

# **CHAVEZ “EL SUPREMO”**

**JOSE MENDOZA ANGULO**

***Dedico:***

A Cecilia: esposa, madre, compañera y amiga;

A mis colegas ex –Rectores de la Universidad de los Andes, profesores Néstor López Rodríguez, Miguel Rodríguez Villenave y Genry Vargas Contreras;

A los compañeros de la “Tertulia de los Martes” Iván Arellano, Rómulo Bastidas, Leopoldo Camejo, Luis Caraballo, William Cestari, Argelia Ferrer, Julio Flores Menesini, Vitaliano Graterol, Gerardo López Medina, Rafael Augusto López, Manuel Mendoza Angulo, Antonio J. Monagas Germán Monzón Salas, Genis Navarro, Alberto Newman, Rafael Orta, Jesús Alfonso Osuna, Alexis Paparoni, Jorge Paredes, Malín Pino, Baltazar Porrás Cardozo, Carlos Porrás, Pedro Quezada Estévez, Damacio Ramírez, Hugo Romero, Humberto Ruiz Calderón, Alejandrina Silva, Moisés Troconis Villarreal, Jorge Rimar Peña, Alejandrina Silva; Miguel Szinetar, Denny Ventura, Teodoro Vielma, Alirio Carrero;

A los jóvenes contertulios, soñadores con un nuevo movimiento estudiantil en la Universidad de Los Andes: José Valentín Hernández, Carlos Alberto Paparoni. Diego Rimer Barbella, Aimara Rivas, Daniela Barrios, Guido Mercado, Gustavo Sayago, Jackson Durán, Macarena González, Tomás Arriaga.

## Introducción general.

Parece una verdad de Perogrullo sostener que para que una nueva mayoría de la sociedad venezolana logre tener éxito en el establecimiento de un sistema político democrático, moderno y de avanzada social, capaz de superar las limitaciones de la experiencia democrática de la segunda mitad del siglo XX y derrotar el anacronismo representado por el régimen que encabeza y encarna el teniente coronel Hugo Chávez Frías, debe vencer, cuando menos, dos importantes escollos. Por una parte, y desde lejos la cuestión fundamental, lograr una apreciación mayoritariamente compartida acerca de la naturaleza política dominante del proyecto que dirige el actual Presidente de la República. En segundo lugar, ser capaz de amalgamar la heterogeneidad social, política, económica y cultural de la nación venezolana en torno a un nuevo proyecto nacional democrático igualmente compartido por las mayorías del país. Ahora bien, a pesar de lo obvio de las dos afirmaciones anteriores, lo cierto es que esas cuestiones, para el momento en que escribimos estas reflexiones, no están resueltas y solo muy parcial y desarticuladamente han sido encaradas. El propósito principal de este ensayo es insistir en la primera de ellas y, tangencialmente, ofrecer algunas razones acerca de la urgencia de encarar la segunda.

En 1992 se volvieron a alborotar en Venezuela los genes que presidieron nuestro nacimiento como estado nacional y que, a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, hicieron del manotazo militar la forma de alcanzar el poder y de ejercerlo. A decir verdad, después del derrocamiento de la última dictadura militar del siglo XX, en 1958, fuimos muchos los que en el país llegamos a creer que treinta y dos años ininterrumpidos de ejercicio cívico y civil de la alternabilidad republicana en el gobierno, de pluralismo político en la confrontación de ideas y de la consagración del voto como forma de consulta de la voluntad popular para escoger a los gobernantes, nos habían, por fin, permitido conseguir el camino para establecer un sistema democrático en Venezuela capaz de resistir todas las pruebas. Tan arraigada y extendida era esta convicción que las asonadas militares de 1992, la del 4 de febrero y su réplica del 27 de noviembre, más allá del sobresalto inicial y de la gravedad que encerraron, pese a estar inscritas dentro de un proceso de deterioro grave del orden establecido, apenas significaron, para una porción minoritaria de venezolanos el sacudón de la modorra republicana que se había apoderado de los espíritus de la mayoría de nuestros compatriotas. Esto es tan cierto que todavía hoy, a diez años del arribo al poder por parte de Chávez, las organizaciones partidistas participan en los eventos políticos del país como si aquí no hubiera ocurrido nada, como si el advenimiento de la “revolución bolivariana” fuese un accidente menor que no tuviera por qué interrumpir la marcha que traía nuestra sociedad hasta 1998. Lo cierto es que la precariedad con que la sociedad política de nuestro país sorteó el reventón social de febrero de 1989 y los eventos militares de 1992 permitió la sobrevivencia de otros dos períodos constitucionales dirigidos por civiles, alargó el tiempo de ejercicio de la democracia representativa de partidos hasta los cuarenta años, facilitó el triunfo electoral del jefe militar alzado en 1992 y permitió su acceso a la Presidencia de la República, mediante las formalidades democráticas establecidas desde 1958. Este último hecho fue, para muchos, la confirmación de que teníamos una democracia tan consolidada que podía asimilar a los modos de la civilidad a un arisco militar golpista. Los años posteriores a 1998, año de la elección presidencial del teniente coronel Chávez Frías, han servido para mostrar que la cultura democrática venezolana, adquirida por los habitantes del país a lo largo de cuatro décadas, no era tan sólida como algunos pensaban ni tan débil como otros temían

o calculaban; que las pretensiones de militarizar a Venezuela nuevamente habían encontrado en las viejas raíces de nuestra accidentada vida política fuentes de inspiración, pero que la realidad nacional de la segunda mitad del siglo XX no era ya el terreno abonado para hacer de los cuarteles el escenario principal de nuestra vida política, ni de los jefes militares y de sus acciones el ejemplo a seguir por la nación.

Sin desestimar de ninguna manera los respetables esfuerzos por la democratización del país acometidos después de la muerte del general Juan Vicente Gómez, los cuarenta años de prácticas democráticas iniciadas en Venezuela en 1958, después de superar en sus comienzos los sobresaltos de la acción violenta por liquidarla, desde la derecha en los cuarteles y desde la izquierda en las guerrillas urbanas y rurales, sirvieron para educar a varias generaciones de venezolanos en la lucha política civilizada. Ganar o perder el poder no fue, desde entonces, el resultado de un hecho de armas. Pasó a ser natural, sin ningún peligro para la aspiración de edificar un estado de derecho, que espacios del país fueran hegemonizados políticamente por fuerzas distintas de las que ejercían el gobierno central, como ocurrió durante muchos años con el predominio socialcristiano en Los Andes. No representó una anomalía insoportable que las izquierdas lograran convertir a instituciones tan importantes como las universidades autónomas en su base operacional más importante frente a los gobiernos de la época. El hecho de que el Poder Legislativo llegara a estar controlado por fuerzas políticas opuestas al gobierno no constituyó un peligro para la sobrevivencia de la democracia. Y la circunstancia de que el Poder Judicial llegara a alcanzar tal grado de autonomía como para enjuiciar a un presidente electo y avalar legalmente su destitución y remplazo, no fue el acabóse de la democracia, cuando más el signo de una crisis de su funcionamiento que podía ser superada dentro del mismo sistema. La propia fuerza armada nacional, convertida desde la independencia y bajo el liderazgo de los libertadores en actor principalísimo de la vida política del país y en árbitro de su destino, experimentó positivamente el proceso de revisión del papel histórico cumplido por ella. A muy pocos se les ocurriría sostener que el espíritu militar desarrollado al calor de las prácticas democráticas llegó a ser totalmente nuevo y radicalmente distinto de lo que había sido en el pasado. En efecto, el santuario en el que se ha inspirado la religión que hizo de los jefes militares que libraron la guerra de independencia los dioses del componente armado de nuestra sociedad pesa demasiado en la mentalidad del militar venezolano. No obstante, si se nos permite la expresión que sabemos cargada de significaciones disímiles y algunas veces abiertamente contradictorias, la doctrina del “institucionalismo militar” puede considerarse, en los anales de la fuerza armada, como un crédito a favor de la democracia. Haber substituido honrosamente el ejercicio directo del poder por el respeto de la autoridad civil desde las posiciones de garantes de la constitución de la República, preservadores del orden público, monopolizadores de la violencia legal y salvaguardas de la soberanía nacional, representó un cambio notable no solo en el papel público de los militares sino en la formación del hombre dedicado al servicio de las armas. Las mejoras introducidas en la educación castrense, la elevación del nivel profesional de los oficiales y la apertura de los más altos centros de la educación superior a los militares, crearon un perfil del hombre de armas en virtud del cual la respetabilidad social que llegó a disfrutar no dependía del uniforme que portaba sino del reconocimiento de capacidades puestas al servicio de la nación en el cumplimiento de las elevadas responsabilidades que habían recibido en las nuevas condiciones políticas del país.

En nuestro criterio, la debilidad principal de esa experiencia democrática de cuarenta años fue haber privilegiado en exceso lo político en detrimento de lo social. El empeño

por consolidar la democracia como forma de expresión política de nuestra sociedad, anhelo histórico frustrado a lo largo de las tres cuartas partes de nuestra vida republicana, hizo que las formalidades electorales pasaran a ocupar un rango descollante en la parafernalia del funcionamiento del sistema y que los partidos políticos, su establecimiento y expansión, su papel en la operatividad del estado y como patrón organizativo para la sociedad, terminaron permeando las más diversas formas de expresión de la vida colectiva. Esta no es una concesión a la antipolítica, que en los últimos treinta años se apoderó de la opinión nacional, sino el reconocimiento de que era una anomalía de la democracia aceptar que la partidización del país se hiciera a costa de los espacios que naturalmente le pertenecen a la sociedad civil. Por esta razón, la labor material de la mayoría de los gobiernos democráticos, destinada a atender las necesidades más sentidas de la colectividad nacional, se ejecutó bajo el criterio de que ella contribuía a fortalecer la democracia más que a resolver las desigualdades sociales y, en particular, el estado de pobreza que envolvía y envuelve a una porción significativa de la población del país. Aquí está de por medio una cuestión conceptual. Atacar y vencer la pobreza y las desigualdades sociales no puede ser instrumentalizada ni siquiera a favor de la democracia. Alcanzar ese objetivo, en democracia, es la mejor forma de legitimar al régimen de libertades pues resulta que, no es por azar, cuando la prolongada insatisfacción de las necesidades corroe la confianza colectiva en la democracia las bases de apoyo social de ésta se desplazan hacia formas autoritarias de gobierno. Bajo aquella perspectiva justificadora de la democracia llegamos, en la misma medida en que aparentaba hacerse más estable el régimen político, a un debilitamiento de los agentes que servían como vasos comunicantes de éste con la sociedad. Por esa vía utilitaria, las motivaciones doctrinarias y programáticas de la acción política pasaron a ocupar un rango tan marginal en las preocupaciones del estado y de las organizaciones partidistas que llegó un momento en que casi nadie hablaba de ellas. Las direcciones de los partidos y de los sindicatos (correos de transmisión de los partidos) se eternizaron al frente de esas organizaciones y cerraron los espacios para el relevo generacional. La juventud dejó de sentir interés por la política, las clases medias se ocuparon, básicamente, de sobrevivir procurándose las mejores condiciones materiales de vida, los pobres perdieron la confianza y la fe en los partidos, en las instituciones públicas y en el liderazgo tradicional y poco a poco, terminando la faena, la supremacía de los contravalores horadaron el soporte ético en que se fundó el restablecimiento de la democracia.

En estas condiciones, la misma democracia ofreció la vía para que se pudiera intentar su liquidación sin que las apariencias del ensayo indicaran que se trataba de un acto de brutalidad contra el sistema. Peor aún, el reemplazo de la democracia por lo que fuera, a condición de ser capaz de dar respuesta a las viejas y a las nuevas necesidades sentidas por parte de la población, llegó a contar no solo con el apoyo sino con el fervor de una porción no desestimable del país, en particular de los sectores más desprovistos de la sociedad. Este apoyo se convirtió en un espejismo en virtud del cual trató de convertirse una elección democrática en un asalto al poder; una sucesión normal y pacífica de los poderes públicos en una “revolución”; la esperanza de ver resueltos los más apremiantes problemas nacionales mediante el adecuado empleo de la riqueza petrolera en la conversión de esa riqueza, en el pivote para pretender un liderazgo político continental y mundial. Todo ello adelantado, hay que reconocerlo, como un proyecto inteligentemente concebido, solapado en las formas de la propia democracia. De la democracia representativa de partidos, exhausta y sin mayores perspectivas, se pasaría a una forma de democracia superior “participativa y protagónica”, en la cual un núcleo duro conceptual acerca de un determinado modo de gobernar ha permanecido hasta

ahora sin la debida identificación. En términos estrechamente resumidos, este es el esquema que ha presidido, durante diez años, el proceso que ha llevado a cabo en Venezuela, desde la Presidencia, el teniente coronel Hugo Chávez Frías y que, en nuestra opinión, encierra una naturaleza, un carácter, que no está conceptualmente claro para los que navegan en el mismo barco de quien lo conduce y mucho menos para quienes desde la oposición lo enfrentan. En el país, en la sociedad venezolana, persiste un estado general de confusión sobre el asunto que se expresa de muchas maneras. Por ejemplo, el campo de las derechas se ubica en la acera de enfrente de lo que Chávez y el chavismo representan. No obstante, entre personeros del mundo del capital, tanto de la ciudad como del campo, existe una fracción que por la razón que sea (oportunismo, clara visión de los negocios, comprensión exacta de lo que Chávez y su régimen representan, etc.) adhiere a los puntos de vista económicos y políticos sustentados por el Presidente de la República. En el radio de influencia de la iglesia católica, la mayoría del episcopado ha marcado una neta separación con los puntos de vista del oficialismo y por esa razón, entre muchas otras, ha sido con frecuencia estigmatizado por lo más ordinario del verbo presidencial, sin embargo, dentro del mismo episcopado, entre curas de barrios y en grupos religiosos de alta calificación hemos encontrado desde una silenciosa aprobación de las posturas oficiales hasta encendidazas justificaciones del “proceso”(1). Una parte de la izquierda está con el gobierno y en el gobierno, y otra, tal vez la más numerosa, enfrentada radicalmente a Chávez. Entre figuras destacadas del mundo intelectual, aunque sin uniformidad de criterio, prevalece la opinión de considerar al chavismo como un régimen político en el que tienden a dominar los rasgos que contradicen los principios democráticos generalmente aceptados, sin embargo, pese a la advertencia, mucha gente se confunde con el hecho de que se pueda participar en procesos electorales regidos por instituciones dominadas por adherentes de Chávez y que se pueda triunfar frente al gobierno. Numerosísimas personas se interrogan acerca de una “dictadura” que tolera que en los medios de comunicación privados se pueda escribir y opinar casi sin restricciones sobre Chávez y su gobierno; que en las universidades y en la calle se pueda denostar de la “revolución bolivariana” y de sus representantes, sin el riesgo de la persecución característica de las dictaduras.

Ha sido verdaderamente numerosa e importante la cantidad de opiniones, reflexiones y trabajos publicados en el país y fuera de él sobre el proceso político venezolano inaugurado en 1999. De entre todas esas opiniones es mucho el material que puede ayudar a esclarecer las interrogantes que se plantean sobre la naturaleza política del régimen que acaudilla el Presidente Chávez. Quedan, no obstante, zonas del problema en la penumbra como lo registra una revisión de esos testimonios. A finales de 2006, cuando se acercaba el desenlace de la última elección presidencial de Venezuela, el experimentado político e intelectual venezolano Freddy Muñoz, en interesante opinión que conocimos por internet(2), además de avanzar un bien elaborado diagnóstico de lo que a su juicio iba a ocurrir (y ocurrió) el 3 de diciembre de ese año, se sintió en la obligación de recomendar, obviamente en beneficio de la oposición al gobierno del teniente coronel Chávez Frías, la relectura del libro y, en particular, de uno de los proverbios más famosos atribuidos a Sun Wu Tsu, el renombrado autor de **El arte de la guerra**. “Conoce al enemigo y concóctete a ti mismo, y podrás librar cien batallas sin saber lo que es la derrota”(3) fueron las palabras, escritas en el siglo IV antes de nuestra era, que a juicio de Muñoz deberían ser evocadas y puestas en práctica, sin más pérdida de tiempo, por todos los que libran, en medio de ilusiones y desengaños, la confrontación política con el régimen bolivariano. Un poco antes, en la última edición de su obra **La pasión de comprender**, el historiador Manuel Caballero insistió en que “si se quiere combatir con éxito a un régimen, conviene precisar bien su carácter”(4) y

reiteraba, en las mismas páginas, que “para establecer una estrategia exitosa frente al régimen, es preciso encontrar primero una definición correcta” del mismo(5). En honor a la verdad, no es que Caballero haya caído en cuenta, en el año 2005, de este prerrequisito de la acción política. Desde 1992 ha venido llamando la atención y denunciando la peligrosidad encerrada en el movimiento político militar que encarna el actual Presidente de Venezuela, pero lo que queremos subrayar ahora es el otro dato implícito en la advertencia formulada por Caballero. El hecho de que en 2005, año en que se edita el libro, insista en la necesidad de identificar la naturaleza política del gobierno que preside el teniente coronel Chávez Frías, es un testimonio altamente calificado de que el problema no ha sido resuelto. Y si descendemos del nivel de las reflexiones más o menos complejas al de la cruda realidad, el panorama no cambia. A propósito de este asunto, permítasenos presentar un hecho que, aún siendo banal, no deja de tener su importancia. En los días previos a aquel en que se produjo la personalísima decisión del Presidente de poner fin a la concesión de transmisión abierta al canal Radio Caracas Televisión (RCTV), circuló profusamente en la ciudad de Mérida una hoja volante suscrita por una “Junta Patriótica” que decía: “el 26 (de mayo de 2007, día en que por decisión oficial cesaría la imagen abierta de RCTV) arranca la definición ¿Dictadura o Democracia?”, texto que revela que para la gente común, después de nueve años de haberse iniciado el régimen chavista, no solamente no estaba claro el rasgo político dominante de la “revolución bolivariana” sino el carácter de muchas de las decisiones fundamentales tomadas por ésta antes de que se considerara como dictatorial.

Después del intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992, al lado del entusiasmo que despertó esa acción militar en algunos medios políticos, sociales e intelectuales del país cautivados por la prédica persistente de la antipolítica y la fatiga producida por el funcionamiento de una democracia representativa de partidos que, en su fase decadente, daba más razones de quejas que de satisfacciones, se levantaron voces de incuestionable autoridad moral que advirtieron sobre las sospechosas razones que podían esconderse detrás de la audacia de los militares alzados contra el régimen constitucional de Venezuela. Entonces hubo una discusión, con sordina, sobre del filo político de la acción militar. Los representantes del sistema político creyeron que llenaban la fórmula con el enjuiciamiento de los oficiales participantes y la condena moral de la intentona como un acto atentatorio contra la democracia. La discusión, muy rica por cierto, se orientó hacia las causas que habían podido determinar el cuestionamiento violento de la democracia por parte de integrantes de una de sus instituciones claves y, a juzgar por lo que vemos y oímos en el panorama político nacional, esa discusión no ha terminado todavía. En nuestra ya larga relación personal y política con él, siempre nos impresionó el espíritu cultivado y la perspicacia intelectual de Alberto Arvelo Ramos, pero la aparición de su libro **En defensa de los insurrectos**, publicado apenas dos meses después del intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992, nos descubrió una realidad sobre la cual nadie o casi nadie se había detenido. Solamente quien debe haber pasado años rumiando en su alma inquieta una insatisfacción tan grande con respecto al entorno político del país en el que vivíamos pudo escribir, a caballo de los acontecimientos, tan lúcidos criterios y tan útiles juicios. A propósito del asunto al que nos estamos refiriendo, dijo entonces Alberto que “por definición, los autores de golpes de estado no buscan persuadir, ni abrir un debate, ni crear consciencia con sus argumentos. Pero eso, justamente fue lo que lograron. En términos de comunicación y de apertura de una discusión, el golpe triunfó por completo. Este hecho de por sí extraño, adquiere dimensiones sorprendentes, si se tiene en cuenta que los actores de la asonada no divulgaron ningún manifiesto programático, y que su

pensamiento permaneció –y ha permanecido- durante largos días oculto para la sociedad venezolana”(6). Después se publicaron “los papeles del proyecto”. Acuciosos investigadores y analistas trataron de seguir la pista política, militar y civil del jefe de la “revolución bolivariana” desde sus años juveniles en Barinas o en el comienzo de su carrera de oficial y no han faltado los intelectuales que han puesto la lupa en los textos hasta ahora conocidos, tratando de descubrir el “hilo político o ideológico conductor” del nuevo régimen. Por supuesto que hay señales. Cuando se trata de formular un juicio sobre la actuación de un hombre público, a veces hay que armar un rompecabezas en donde las piezas principales son su origen social, la formación familiar en la que se levantó, la educación recibida en todos los niveles que alcanzó, la posición social adquirida después, el círculo de las amistades que frecuentó, las personas a las que pidió o de las que oyó consejos, las lecturas que formaron su espíritu o las que cita hoy por audacia para disimular sus carencias, lo que dice en sus discursos o en los textos que ha escrito y, la razón final, sus acciones como líder político, como gobernante o como administrador(7). El material existente es variado y numeroso, sin embargo todavía no hemos podido resolver la charada y por esa razón allí está una de las limitaciones que explican la causa de por qué, a estas alturas, la incertidumbre sigue dominando las perspectivas de la acción política que la oposición nacional desarrolla frente al Presidente Chávez y su gobierno.

Teodoro Petkoff, a quien se le reconoce hoy una suerte e liderazgo moral de la oposición democrática de Venezuela, avanzó en su libro **Dos izquierdas**(8) la distinción entre la izquierda que dice representar o que efectivamente representa el teniente coronel Chávez Frías y la otra izquierda venezolana que se opone tenazmente al régimen chavista. La tesis de las dos izquierdas, por cierto, circula en otros ámbitos de la América Latina y es el centro de una discusión no concluida que envuelve también a intelectuales europeos(9). El carácter izquierdista de Chávez y de su gobierno lo emparentaría, más en el plano de los hechos que en el declarativo, con esa corriente mundial de la izquierda de formación marxista, antidemocrática, atrasada intelectual y políticamente, que el propio Petkoff califica de borbónica y que hoy representa un verdadero anacronismo. El otro espacio de la izquierda estaría integrado desde las corrientes marxistas modernas hasta la gran variedad de la socialdemocracia, interesadas en la construcción de democracias plurales, abiertas, con gobiernos de definida vocación social. En sus editoriales y comentarios políticos en el diario “Tal cual”, Petkoff ha abierto, sobre todo a partir de 2006, otra línea de discusión al referirse a lo que considera inquietantes tendencias totalitarias encerradas en una serie de medidas e iniciativas gubernamentales, como por ejemplo, las referidas al control de la vida cultural del país, la imposición de un modelo educativo sobre todo en los niveles de educación básica y diversificada, las amenazas abiertas o solapadas contra la autonomía universitaria, la intervención gubernamental en la actividad deportiva, el control de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las acciones de control sobre los medios de comunicación social dirigidas a imponer lo que en las alturas del poder llaman la “hegemonía comunicacional”. Petkoff ha llegado a calificar al régimen de Chávez como “un proyecto neototalitario...porque se trata de una versión Light de los totalitarismos heavy del siglo XX. A veces hay definiciones apocalípticas sobre el gobierno de Chávez que conducen a políticas de confrontación muy equivocadas” (10). Y más recientemente, como afinando su punto de vista sobre el asunto, ha escrito: “El Presidente tiene un natural autoritario, que se expresa en un estilo de mando personalista, caudillesco, con vocación absolutista. Aunque la arquitectura del Estado es formalmente democrática, no existe la separación de poderes ni control entre ellos; el presidente los concentra en su puño”... “Esta descripción se ajusta a la definición de



autocracia. Venezuela es hoy una autocracia. El régimen ha desarrollado una vocación totalitaria, es decir, apunta al control de la vida social, más allá del control que hoy ejerce sobre las instituciones... pero, desde luego, no se podría definir a Venezuela, por ahora, como un régimen totalitario” (11). Manuel Caballero, que desde hacía ya algún tiempo había avanzado la tesis de que la de Chávez no era todavía una dictadura pero que ya Venezuela no era una democracia, profundizó sus puntos de vista en el libro **Por que no soy bolivariano**(12) y en sus más recientes trabajos de opinión en la prensa escrita nacional. Es el intelectual venezolano que más ha insistido en la filiación fascista del gobierno del teniente coronel Chávez y aún cuando duda si se trata hoy en día de una dictadura totalitaria, no tiene la menor vacilación al afirmar que, en este momento, el de Chávez es ya un movimiento fascista, además de haber dejado de ser un gobierno para convertirse en un régimen (13). A propósito de este tema, Emeterio Gómez, intelectual y militante de lo que él mismo llama la derecha moderna venezolana, da por sentado el carácter totalitario del gobierno chavista pero insiste en la necesidad de apellidar a ese totalitarismo pues, en su opinión, “Chávez no es el totalitarismo fascista, es el totalitarismo comunista”(14). Ramón Escovar Salom, tal vez el burócrata más exitoso de Venezuela con posterioridad a la muerte de Gómez pero un intelectual en el mejor sentido de la palabra y, además, profesor de derecho constitucional, expresaba que “en este país que habitamos,...el ambiente plural de convivencia que estuvo tratando de ser, está amenazado de convertir su precario formato constitucional actual, en una tiranía plebiscitaria” (15) y usaba a consciencia el término de raíces griegas para diferenciarlo de la dictadura romana que estaba encuadrada por normas legales porque “la tiranía plebiscitaria invoca la voluntad del pueblo, acude al pueblo para legitimarse y justifica el uso y abuso del poder con la abstracta voluntad del pueblo” (16). En contrapartida, el padre jesuita Arturo Sosa Abascal prefiere hablar del régimen de Chávez como de una “democracia plebiscitaria”. “La forma de democracia puesta en práctica por el **chavismo real** es plebiscitaria, solo espera recibir la aprobación de las propuestas que vienen desde la cabeza del gobierno. Desde la perspectiva de la historia de las ideas políticas venezolana, el chavismo realmente existente recuerda la definición del conocido pensador positivista de comienzos del siglo XX, Laureano Vallenilla Lanz, cuando define el **César Democrático** como la voluntad del pueblo expresada en y por una persona que posee la visión de esa voluntad, de lo que conviene al pueblo” (17). Heinz R. Sonntag, con toda la autoritas que le da su conocimiento de la experiencia nazi de Alemania y del trabajo intelectual cumplido por Hannah Arends, sostiene que “en este proceso de autoritarismo-militarismo-mesianismo, el máximo líder, ideólogo y manipulador es el propio (Chávez)” pues “pareciera entonces que...estamos en plena marcha al totalitarismo” (18). Esta es, también, la opinión de Antonio Pasquali (19). Nosotros mismos, en **Venezuela destino incierto**(20), consagramos prácticamente la segunda parte del libro a examinar la naturaleza política del gobierno presidido por el teniente coronel Chávez Frías. Para aproximarnos al tema intentamos diseñar una armazón metodológica flexible mediante la combinación de los nueve elementos característicos que le atribuimos al régimen: democrático, militarista, revolucionario, izquierdista, nacionalista, paternalista-populista, autoritario, personalista y bonapartista. Dijimos allí que todos esos caracteres están presentes en el discurso y en las actuaciones de Chávez pero que alguno o varios de ellos se destacaban sobre los otros de acuerdo a las peculiaridades de la coyuntura política, al escenario de la actuación del Presidente, a la correlación de fuerzas o de la opinión que prevaleciera en el momento y al grado de sensibilización del entorno internacional. En la oportunidad, y a pesar de lo que ese conjunto de rasgos puede hacer suponer, no quisimos emplear explícitamente la palabra “dictadura” como el elemento político identificador del régimen chavista. Ahora bien,

esa multiplicidad de signos hace más compleja la necesidad de identificar la orientación política dominante. La ambigüedad ha facilitado, por parte del gobierno, el manejo de la opinión nacional e internacional, pero ha hecho más difícil para la oposición descubrir para sí misma, para el país y para el mundo, el filo político principal del proyecto de Chávez.

De todas maneras, las precisiones que acabamos de hacer no agotan las opiniones discrepantes o coincidentes sobre el tema. El político Pablo Medina, militante de la izquierda venezolana que en la actualidad cierra filas en el llamado “Movimiento 2-D” animado desde el diario El Nacional, ha sostenido, por ejemplo, que Petkoff se equivoca al calificar al gobierno de Chávez como un “totalitarismo light” pues, en su opinión, se trata abiertamente de una dictadura. Carlos Blanco (21) y Tulio Hernández (22) hablan, por su parte, y por separado, del de Chávez como un “neo-autoritarismo”. Oswaldo Barreto, se refiere al gobierno de Chávez como un “despotismo petrolero” (23) y Fernando Mires como “socialismo petrolero” (24). Sin contradecir necesariamente esta última opinión y a pesar de que el padre jesuita Jesus Gazó sostenga que “dictadura elegida no es dictadura” (25), el escritor y profesor chileno habla de la de Chávez como una “dictadura electa” o “dictadura electoralmente legitimada” (26) y más recientemente ha aclarado (¿?) que “en Venezuela no impera el totalitarismo sino una dictadura de facto” (27). Simón Alberto Consalvi, periodista, escritor y político, habla de “República militar” (28); otros hablan de “populismo autoritario” y hasta en el colmo del oximoron de “dictadura democrática” (29). Ahora bien, lo peor de todo es que si intentáramos buscar otras luces para ver si todas las denominaciones que hemos citado pudieran considerarse como equivalentes y apeláramos, como suele acostumbrarse, a los diccionarios de la lengua española, la confusión no terminaría (30).

A comienzos de los años noventa del siglo pasado, con motivo de visita que rendía a México, al escritor Mario Vargas Llosa se le ocurrió decir que el sistema político mexicano era una dictadura perfecta. Se refería el escritor peruano al comportamiento sui géneris de un régimen que habiendo surgido de una sangrienta revolución había terminado en la prolongada hegemonía de un partido político, el PRI. Nos permitimos suponer que Vargas Llosa pensaba en una dictadura que no lo parecía, en la cual se celebraban elecciones periódicas y existían otros partidos además del PRI, pero en donde, después de cada elección, terminaba asegurando su permanencia en el poder la misma organización y los mismos hombres. Y esto ocurrió durante casi setenta años. La audacia política le costó a Vargas Llosa el extrañamiento del país que visitaba pero su ocurrencia tuvo un éxito innegable. Octavio Paz dijo en la ocasión que el sistema político mexicano se parecía más bien a una “dictablanda” quitando prestada la expresión empleada por el general Dámaso Berenguer para distinguir su dictadura personal de la que, antes que él, había ejercido en España el general Primo de Rivera. Y es que la posible fuente de confusión no deriva del empleo del sustantivo sino del calificativo. En efecto, muy pocas personas tendrían dudas si alguien se refiriera a una “democracia perfecta” afirmando que se trata de un sistema político liberal en el que se respetan, se garantizan y se defienden los derechos de las personas y de la sociedad y en el cual un mecanismo de pesos y contrapesos, constitucional y culturalmente establecido para el ejercicio de los poderes públicos, impide que alguno de ellos ejerza la hegemonía sobre los demás y en el que, además, todos los ciudadanos y las instituciones se someten a las mismas reglas de derecho para resolver sus conflictos jurídicos o de intereses. En cambio, una “dictadura perfecta” sería ¿la que abiertamente pronuncie más sus rasgos antidemocráticos o la que mejor los disimule?. Si conviniéramos en llamar “Dictadura perfecta” a la que mejor disimule los rasgos

antidemocráticos, seguramente no faltará quien sienta la tentación de calificar al gobierno de Chávez como una dictadura perfecta.

Lo cierto es que a la hora de examinar y caracterizar o identificar la arista principal de la naturaleza política del chavismo, parte de los analistas de izquierda o formados en el ambiente ideológico del marxismo, y que rompieron hace tiempo con el anacronismo comunista, creen ver en las formulaciones verbales y en muchas de las ejecutorias del Presidente Chávez expresiones de un régimen fascistoide o fascista, mientras que opiniones provenientes de personas que han aborrecido su pasado marxista, o emparentados con el socialcristianismo y la socialdemocracia pero declaradamente anticomunistas, creen haber rastreado en Chávez y su gobierno o bien las huellas del régimen cubano o las del totalitarismo comunista, como se popularizó la expresión en tiempos de la existencia de la Unión Soviética. Para los teóricos de los partidos de izquierda así como para los de derecha, para los militantes de esas organizaciones políticas y, obviamente, para la ciencia política, resulta ser un asunto trascendente separar tan precisamente como sea posible los contenidos del “fascismo” y del “comunismo” aún cuando se trate de dos modalidades del totalitarismo. Ahora bien, en una coyuntura como la venezolana de este tiempo, y desde la perspectiva de la democracia, hay quienes consideran que no resultaría una extravagancia pasar por alto la clasificación de los totalitarismos o la diferenciación de los métodos de gobierno y de los fines perseguidos por el fascismo y por el comunismo, a la hora de calificar al régimen de Chávez, pues desde el punto de vista de la libertad, del respeto a la dignidad humana y de la vigencia del pluralismo político, todos los totalitarismos, todos los autoritarismos, todas las dictaduras, terminan siendo la misma cosa. A pesar del aparente sentido práctico encerrado en este último punto de vista, no creemos que sea buena la dirección de evadir la identificación precisa del chavismo.

En febrero de 2008, en un largo trabajo publicado en el diario que dirige, dedicado a comentar declaraciones dadas en la prensa francesa por el dirigente del partido socialista Jack Lang después de una discreta visita a Venezuela atendiendo invitación del gobierno venezolano, Teodoro Petkoff habla del régimen de Chávez como una “dictadura particular”, en contraposición a la “democracia particular” que creyó encontrar o descubrir el señor Lang en su fugaz visita (31). Estimamos que en esa expresión argumental de Petkoff destinada a criticar la benevolencia y superficialidad empleada por el francés para identificar al gobierno presidido por el teniente coronel Chávez Frías, y con la agudeza que lo caracteriza, descubrió, como un hallazgo quirúrgico, el lado que no se había logrado percibir por parte de todos quienes nos hemos visto en la necesidad de insistir en el esclarecimiento del rasgo político dominante del chavismo. De esa expresión ha salido la hipótesis general que subyace en las páginas de este libro. En el desarrollo que sigue se podrá encontrar un acopio sintetizado de materiales para que los interesados puedan formarse su propio criterio y aplicar la opinión que se formen, si es el caso y el gusto particular de quien se sienta atraído por este ejercicio, a la calificación de la naturaleza política del régimen que preside el teniente coronel Hugo Chávez Frías. No faltará quien diga que intentar resolver ese enredo no es más que una majadería. Previniéndonos frente a ese juicio diremos que tan solo nos anima ayudar a identificar el posible espacio en donde los demócratas podamos reencontrarnos para repensar al país. Por abstruso que para algunos pueda ser considerado el ejercicio que estamos proponiendo, tenemos la total convicción de que es la manera de ganar más tiempo antes de que el país se nos convierta en una realidad irreconocible. El esquema que hemos adoptado es sencillo. En la primera parte hacemos un apretado resumen histórico-conceptual del hecho de la dictadura, presentando, al final de la misma, cuatro casos de dictadura conocidos en

diferentes momentos de la historia sudamericana y que pueden dar algunas luces para encontrar lo que estamos buscando. En la segunda parte, ofrecemos nuestras reflexiones acerca de la construcción del poder personal por parte del teniente coronel Chávez Frías. Y, finalmente, en la brevísima tercera parte, nos asomamos a la sugestiva invitación de pensar en la transición que necesariamente habrá de venir.

Digamos, para concluir esta introducción, que hemos quitado en préstamo al celebrado Augusto Roa Bastos, parte del título de la obra que consagró al estudio sobre el supremo dictador perpetuo del Paraguay, el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.

NOTAS:

- (1) Hasta que ha hecho su aparición, en 2008, la llamada “iglesia católica reformada” para bendecir los propósitos y obras del gobierno, con lo cual se repite una historia que terminará por llevar muy poca agua a los molinos del oficialismo.
- (2) Muñoz, Freddy: “Después del tres de diciembre”, Caracas, 30/11/2006, s.p.i.
- (3) Tsu, Sun: **El arte de la guerra**, Caracas-Madrid, Editorial Fundamentos, 1974, pp.33-34.
- (4) Caballero, Manuel: **La pasión de comprender**, Caracas, Alfadil, 2005, p. 196.
- (5) Ibidem, p. 216.
- (6) Arvelo Ramos, Alberto: **En defensa de los insurrectos**, Mérida (Venezuela), Editorial Venezolana, 1992, p. 23.
- (7) En este dominio puede ser de utilidad la lectura del libro de Alberto Barrera Tyszka y Cristina Marcano: **Hugo Chávez sin uniforme**, Caracas, Random House, Colección Actualidad, 2004.
- (8) Petkoff, Teodoro: **Dos izquierdas**, Caracas, Alfadil, 2005.
- (9) (Editorial): **Mouvements**, Paris, N° 47-48, septembre-octobre-novembre-décembre, La Decouverte, 2006.
- (10) Cf. Giusti, Roberto: “Chávez insiste en el neototalitarismo” (Entrevista a Teodoro Petkoff), en: **El Universal**, Caracas, 03/08/2008, p. 1-4.
- (11) Petkoff, Teodoro: “Prólogo”, en: R.G.Aveledo: **El Dictador**, Editorial Libros Marcados, 2008, p. 13.
- (12) Caballero, Manuel: **Por que no soy bolivariano**, Caracas, Alfadil, 1ª ed., 2006.
- (13)
- Caballero, Manuel: “Rodear el obstáculo”, en: **El Universal**, Caracas, 23/07/2006 p. 2-9 y **La pasión de comprender**, p. 194.
- (14) Gómez, Emeterio: “Teodoro y el totalitarismo”, en: **El Universal**, Caracas, 23/07/2006, p. 2-9.
- (15) Cf. Escovar Salom: Ramón: “La tiranía plebiscitaria”, en: **El Nacional**, Caracas, 24/06/2006, p. A-9.
- (16) Loc. Cit.
- (17) Cf. Sosa Abascal, Arturo: “El proceso político venezolano”, en: **SIC**, Caracas, N° 700, diciembre 2007, p. 501.
- (18) Cf. Sonntag, Heinz R.: “¿Imparable marcha al totalitarismo?”, en: **El Nacional**, Caracas, 17/05/2006, p. A-8.
- (19) Cf. Pasquali, Antonio: “Síntomas manifiestos de dictadura”, en: **El Nacional**, Caracas, 27/08/2006, p. A-9.

- (20) Mendoza Angulo, José: **Venezuela destino incierto**, Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes, Ediciones del Vice-Rectorado Académico, 2005, pp. 112-153.
- (21) Cf. Blanco, Carlos: “La República vertical”, en: **El Universal**, Caracas, 28/01/2007, p. 1-6.
- (22) Cf. Hernández, Tulio: “El autoritarismo ataca de nuevo”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 10/08/2008, p. 9.
- (23) Cf. Barreto, Oswaldo: “Despotismo petrolero”, en: **Noticiero digital**, <http://wwwnoticierodigital.com>
- (24) Cf. Mires, Fernando: **Al borde del abismo**, Caracas, Random House, Colección Debate, 2007. p. 10
- (25) Cf. Caballero, Manuel: “Un cura que votaría por Barrabás”, en: **El Universal**, Caracas, 11/03/2007, citando entrevista hecha por Roberto Giusti al padre Gazó.
- (26) Mires, Fernando: **Ob. cit.**, p. 178.
- (27) Giusti, Roberto: Entrevista a Fernando Mires en: **El Universal**, Caracas, 03/06/2007, p. 1-8.
- (28) Consalvi, Simón Alberto: “Después del 4 de febrero, 2007”, en: **El Nacional**, Caracas, 10/02/2007.
- (29) Cardozo Marcano: **Dictadura democrática: el plan continental de Hugo Chávez y Fidel Castro**, <http://es.geocities.com/frentedemocrático>.
- (30) Nosotros consultamos el **Diccionario de Sinónimos** de Angel López García-Molins (Valencia, España, Editorial Ortells, 1986) y nos encontramos con los siguientes resultados: **Autocracia**: tiranía, despotismo, dictadura, totalitarismo; **Autoritario**: despótico, tiránico, imperioso, mandón; **Despótico**: arbitrario, abusivo, caprichoso; **Déspota**: dictador, tirano, autócrata, cacique; **Dictador**, tirano, autócrata, déspota; **Tiranía**: despotismo, abuso, imposición, opresión; **Tirano**, déspota, dictador.
- (31) Petkoff, Teodoro: “La Venezuela de Chávez vista por Jack Lang”, en: **Tal Cual**, Caracas, 08/02/2008, pp. 4 y 5.

**PRIMERA PARTE: UN MARCO DE REFERENCIA PARA APROXIMARSE A  
LA IDENTIFICACION DEL CHAVISMO.**

## Capítulo I: La dictadura, breve recorrido histórico-conceptual.

Existen vocablos, conceptos y categorías que, tanto en su uso cotidiano como en su empleo más o menos culto o ilustrado, cambian de contenido, modifican su significación o expresan situaciones diferentes de acuerdo al ámbito espacial al que se apliquen, al momento histórico en que se emplean o al que se refieren, al grupo social que los utilice o a la realidad política que expresen. “Las connotaciones no coinciden siempre con las denotaciones. Cada palabra, aún la más inocente, no solo dice lo que dice, sino dice también lo que en su dicción se entiende. Cada concepto es una unidad relacional. Y eso significa: cada concepto está asociado con su historia, con una determinada práctica, con ciertas experiencias” (1). Hay palabras, además, que están marcadas socialmente por su contenido. Tienen, por supuesto, un sentido etimológico como el de cualquier otro término de la lengua, pero en el plano social no ocupan el mismo lugar preferencial por parte de los usuarios. Dependiendo de la posición que ocupe el usuario en el conjunto de las relaciones políticas o sociales de un grupo más o menos amplio, hay términos que, en ciertas regiones, son empleados, por ejemplo, para denostar de aquellos a los que se les aplica, o son soslayados si quien apela a ellos es susceptible de ser calificado con la expresión. Los vocablos **dictadura** y **dictador** son de esta categoría.

No cuesta mucho imaginar la cara de sorpresa mayúscula que habrían puesto un estudiante o un ciudadano chilenos de la época del general Augusto Pinochet que, requeridos por algún profesor de secundaria de definir los términos **dictadura** y **dictador**, hubiesen dado en sus afanes con la todavía muy empleada décima novena edición del **Diccionario de la Lengua Española**. Allí se hubieran encontrado con que **dictadura** es la “dignidad y cargo de dictador” o, cuando más, el “gobierno que, invocando el interés público, se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país”, y, **dictador**, el “magistrado supremo entre los antiguos romanos, que los cónsules nombraban por acuerdo del Senado, en los tiempos peligrosos de la República, para que mandase como Soberano” y “en los Estados modernos, magistrado supremo con facultades extraordinarias como las del dictador romano”. Si hoy en día se les hacen las mismas preguntas a un liceísta de Valparaíso o a un ciudadano de Santiago y éstos, para responder, echan mano muy probablemente de la edición vigésimo primera del DRAE (la de 1992), de seguro que no sentirán ninguna extrañeza al leer que **dictadura**, además de la “dignidad y cargo de dictador” es “un gobierno que, bajo condiciones excepcionales, prescinde de una parte, mayor o menor, del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad en un país” o el “gobierno que en un país impone su autoridad violando la legislación anteriormente vigente”. Y **dictador** vendría a ser aquel que “en la época moderna...se arroga o recibe todos los poderes políticos extraordinarios y los ejerce sin limitación jurídica”. La situación que estamos imaginando es susceptible de presentarse porque la percepción de los hechos históricos cambia según la distancia temporal o el espacio geográfico desde los cuales uno se acerque a los mismos. No consideramos una ofensa, para los ilustrados académicos españoles de la lengua, sostener que la perspectiva histórica para examinar conceptualmente lo que significa una dictadura es distinta según que el analista viva, por ejemplo, la época y la realidad de la España del generalísimo Francisco Franco o la de la España democrática de hoy. Del mismo modo, la percepción que se tiene en Europa y en Norteamérica de la dictadura, es diferente de la que se tiene en la América Latina. Y aún cuando los conceptos mantengan un hilo conductor con los hechos y realidades que les dan nacimiento y los perfilan, es preciso tener en cuenta, al menos en casos como el que nos ocupa, que la perspectiva de una dictadura varía según que se la mire desde los

apoltronados espacios académicos de Europa o se la viva en la brutalidad habitual con la que se ha presentado y se presenta en América Latina, en África y en Asia.

Ningún dictador, al menos en América Latina, se ha reconocido jamás públicamente como tal, con la excepción de aquellos casos históricos en que la dictadura era tenida como una institución legal. Y aún en esta hipótesis, siempre hay que tener presente las diferencias que se dan entre el tipo formal y la realidad. Para citar un ejemplo muy caro para nosotros los venezolanos y que todavía hoy se presta a confusiones, recordemos que después del triunfo de Carabobo y reintegrado a sus funciones de Jefe de Estado en Santa Fe de Bogotá, el congreso de Colombia le otorgó a El Libertador poderes especiales para que pudiera llevar adelante la campaña del sur. La prolongada ausencia de la sede de su gobierno, derivada de la distancia en que operaba y del tipo de tareas que cumplía, junto con el infiernillo de las disensiones internas que nunca cesaron en el campo patriota, indujeron al congreso colombiano a ordenar el regreso a Bogotá de Simón Bolívar y a suspenderle los poderes especiales que le había otorgado. Bolívar continuó su misión libertadora en el sur con el título de dictador que le fuera dado por el congreso del Perú. Tanto los poderes especiales del congreso colombiano como el nombramiento del Perú se inscriben dentro de la concepción de la dictadura del derecho romano, que las constituciones de las nuevas Repúblicas mantuvieron con esas o parecidas denominaciones. Otro es el caso, después de la convención de Ocaña, cuando una “asamblea popular” se reúne en Bogotá y le otorga a Bolívar “plenitud de facultades” para que proceda a la reorganización de la República. A pesar de basarse tal “plenitud de facultades” en el artículo 128 de la Constitución de Colombia, como para el momento no existía congreso, vale decir, una institución debidamente facultada para adoptar semejante decisión, se trató en la práctica de una dictadura de facto que duró hasta el primero de marzo de 1830, cuando Bolívar entregó el poder definitivamente, nueve meses antes de su muerte. El dictador típico latinoamericano, aún cuando en su fuero interno tenga consciencia de estar ejerciendo un gobierno de los llamados “de fuerza”, vale decir de aquellos en los que se impone sin límites la voluntad personal de quienes los ejercen, considera casi siempre que está cumpliendo un mandato superior, continuando las tareas inacabadas de los libertadores o, en el peor de los casos, preparando a las colectividades nacionales a las que gobiernan, mediante sacrificios y pruebas duras, a una época de felicidad cuya conquista tiene ese precio.

En el ejercicio de sus mandatos, muchos dictadores trataron de disimular el carácter de los gobiernos que encabezaron mediante la utilización oficial u oficiosa de títulos o denominaciones inventados por los “aduladores” más o menos al gusto del beneficiario y que, curiosamente, producían en el observador el efecto exactamente contrario al que se pretendía. En todo caso, esos sobrenombres siempre indicaban o hacían presumir en el recipiendario que la posición política ocupada, transitoria o permanentemente, estaba colocada muy por encima del menospreciable cargo de “presidente” de un gobierno o de un estado. En Venezuela, al general Antonio Guzmán Blanco se le llamó “el regenerador” y más corrientemente “ilustre americano”. Al general Juan Vicente Gómez se le distinguió como “el rehabilitador” y se le reconoció públicamente como “el Benemérito” aparte de otros calificativos que no disimulaban la adulancia de los bautizadores. A lo más que se llegó, en el caso de Gómez, fue a considerar su gobierno como un “Cesarismo Democrático”, expresión empleada por Laureano Vallenilla Lanz, partidario y alto funcionario del gomecismo, para titular el libro justificatorio que escribiera sobre la larga dictadura. Aparte de la tesis sociológica encerrada en este texto, ante cualquier posible confusión interesada alimentada por los aduladores del frío caudillo andino, el autor siempre tendría a la mano el argumento de afirmar que



comparaba al dictador con el César romano. En otras partes del mundo ocurrió igual. A Oliverio Cromwell, quien encabezó, en el siglo XVII, una revolución contra el rey inglés Carlo I y ejerció, como resultado de ese movimiento político, una vigorosa dictadura, se le conoció como “el protector de la República de Inglaterra”. Al sanguinario Rafael Leonidas Trujillo en la República Dominicana se le llamó “el jefe” y “padre de la patria nueva”. Al generalísimo Francisco Franco Vaamonde se le identificaba como “caudillo de España por la gracia de Dios” o simplemente “el caudillo”. Tal vez el caso del Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, quien empalmó el proceso independentista del Paraguay con una férrea dictadura personal, sea una excepción. Augusto Roa Bastos consagró una de sus obras más importantes al estudio de este personaje y a lo que representó esta forma de ejercicio del poder en el devenir histórico en ese país. Al Doctor Francia se le llamó oficialmente desde 1814, momento en que se celebró la asamblea de mil diputados preparada por él mismo para proceder a su elección, “Dictador Supremo de la República”, con mandato de cinco años. Como suele ocurrir, en 1816, antes de que concluyera ese mandato, el Congreso General de Sufragantes, como se denominó al cuerpo electoral de la época en el Paraguay, transformó el título y la duración del ejercicio del poder y lo consagró como “Supremo Dictador Perpetuo” del nuevo estado, estableciendo de paso, con un gesto de sinceridad que podría abrumar la candidez de los pobladores pero muy del gusto de este tipo de gobernantes, que “Congreso General tendrá la República cada vez y cuando el Dictador lo haya necesario”(2). Con este título gobernó al Paraguay durante veintiséis años, hasta el momento de su muerte en 1840.

Al gobierno del general Dámaso Berenguer, en la España de 1930, se le conocía popularmente como una “dictablanda”, término acuñado en la época por sus partidarios en contraposición a la que todo el mundo llamaba dictadura del general Miguel Primo de Rivera al que aquel había derrocado. Se trataba de una de esas típicas operaciones políticas de simulación para ocultar lo que a la postre resultó un hecho comprobado, que bajo la dominación del general Berenguer se ejecutaron más sentencias de muerte que bajo el gobierno de Primo de Rivera. Diez años después del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende en Chile y como para quitarle fuerza en la opinión pública a lo que ni siquiera entre sus más íntimos podía dejar de reconocerse como una brutal dictadura, el general Augusto Pinochet se refirió a la suya como una “dictablanda” en el colmo del cinismo frente a la sevicia y violencia criminal con que gobernó a Chile por espacio de diecisiete años. Ahora bien, a propósito de este enraizado prejuicio ante el uso del término dictadura se puede citar, como otro ejemplo, la reacción del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías ante el empleo de tal calificativo sobre su gobierno. El teniente coronel, que siempre se ufano de haber convertido las elecciones democráticas de 1998 en la “revolución bolivariana”, que se ha jactado hasta el cansancio de proclamar la fundación en Venezuela de una “democracia participativa y protagónica” y que se burlaba en sus alocuciones de quienes señalaban a su gobierno de autoritario, a mediados de 2007 montó en cólera (en la ocasión de la visita y conferencia dictada en Caracas por el renombrado juez español Baltazar Garzón) contra los “extranjeros” que venían al país invitados por venezolanos y tenían la osadía de calificar a su gobierno como una dictadura y a él como un dictador. Ordenó entonces al Vice-Presidente y a sus ministros, a través de un micrófono como es su costumbre, proceder a expulsar del país a todo extranjero que incurriera en la falta de respeto de referirse en tan ofensivos términos a la “revolución bolivariana” y convertir en problema internacional del estado venezolano el asunto si el autor de la ofensa estaba investido de representación oficial. Que recordemos en la ocasión, solo encontramos dos antecedentes históricos en que la denominación de dictadura no

representaba un baldón para quien la empleaba ni para quien era el depositario de su ejercicio. Nos referimos a la institución de la dictadura en el derecho constitucional de la antigua Roma republicana y a las formulaciones teóricas de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenín sobre la dictadura del proletariado. Del viejo derecho romano tomaron las constituciones políticas modernas el concepto de “dictadura constitucional” y lo transformaron en los llamados “estados de excepción”. Y la categoría sociológica marxista de “dictadura de clase” pasó a llamarse “democracia popular” como una forma de hacer más presentables los conceptos. De manera que la expresión “dictadura” que tanta repugnancia ha concitado no solo entre quienes las han sufrido y las sufren sino entre quienes las ejercen, aparte de lo que significa como fenómeno político peculiar en países del llamado tercer mundo, entre los medios cultos de Europa se corresponde con las prácticas perversas derivadas tanto de las instituciones romanas como de las tesis marxistas y de las reacciones igualmente perversas que estas últimas provocaron bajo las diferentes modalidades de totalitarismo que ha conocido la historia. En todo caso, para llegar a comprender cabalmente lo que son las dictaduras modernas en países como el nuestro siempre será de gran utilidad pasar revista, así sea sumariamente, a los antecedentes del fenómeno.

### 1. La “tiranía” en Grecia y la “dictadura” en Roma (3).

La dictadura como forma de gobierno es casi tan antigua como la civilización occidental. Los romanos, con ese sentido práctico que demostraron para el establecimiento de instituciones y para su organización jurídica, le dieron el perfil con el cual se la conoció hasta en sus perversiones. No obstante, los griegos, bajo la forma de tiranía, que fue la modalidad helénica de este tipo de gobierno, ofrecieron a la posteridad una experiencia inestimable.

En los alrededores del siglo VII antes de Cristo aparecieron las primeras tiranías en Grecia(4). Después de las monarquías de los tiempos helénicos iniciales, se establecieron en las ciudades-estados más importantes las aristocracias y los gobiernos oligárquicos. En estos gobiernos la riqueza ocupaba el lugar del nacimiento y por esa razón la forma que adoptaron fueron las de dinastías de caballeros, el dominio de comerciantes y de los jefes de familias importantes. Fue la decadencia de esta oligarquía lo que abrió el camino a las tiranías.

De acuerdo con la clasificación aristotélica de los tipos de gobierno, estos eran básicamente tres: la monarquía, la aristocracia y la democracia. Estas formas de gobierno se correspondían a lo que había sido la evolución política de la Grecia antigua y el fundamento de su distinción radicaba en el número de personas que gobernaba. En la monarquía gobernaba uno solo, en la aristocracia eran grupos de personas los que gobernaban y en la democracia gobernaban todos los ciudadanos. “Aristóteles considera al tirano un usurpador, un ser vil, egoísta, cruel, simulador, receloso, capaz de todos los crímenes y digno de todos los castigos, sólo porque fue el representante de la multitud contra la oligarquía, de la plebe contra la nobleza”(5). Una mezcla de razón y de temor quedaba traducida en el juicio aristotélico. En efecto, la mayoría de los tiranos fueron soldados de fortuna que, llegados al poder, no solo no dejaron de ser soldados sino que afianzaron su poder, precisamente, en el empleo y la amenaza permanente de las armas. El tirano podía ser, por consiguiente, un aventurero que prevalido de la astucia y de la violencia asaltaba el poder, pero en no pocos casos se trató de jefes militares escogidos por el pueblo oprimido, esa masa poblacional que se situaba más allá de los linderos sociales hasta donde llegaba la ciudadanía griega, para librarse de la opresión social de la nobleza. Sin embargo, relevantes historiadores y pensadores, antiguos y modernos, llegaron a considerar a la tiranía como una institución útil de la cual la vida política de

entonces derivó beneficios. Los tiranos, además de poner cese a la efusión de sangre provocada por la lucha fratricida de las decadentes oligarquías, fue una verdadera transición que preparó el terreno para el surgimiento del régimen democrático de entonces. “Sólo conocieron después la verdadera libertad aquellos Estados que a causa de las tiranías estuvieron privados de ella”(6).

Carl Schmitt, en una obra que ya se considera clásica sobre la materia, sostiene que “la dictadura es una invención de la República romana, el dictador un magistrado romano extraordinario, que fue introducido después de la expulsión de los reyes, para que en tiempos de peligro hubiera un **imperium** fuerte, que no estuviera obstaculizado, como el poder de los cónsules, por la colegialidad, por el derecho de veto de los tribunos de la plebe y la apelación del pueblo. El dictador que era nombrado por el Cónsul a solicitud del Senado, tiene el cometido de eliminar la situación peligrosa que ha motivado su nombramiento, o sea, hacer la guerra (**dictadura rei gerandae**) o reprimir una rebelión interna (**dictadura seditionis sedandae**); más tarde también se le encomendaron pormenores especiales, como la celebración de una asamblea popular (**comitiorum habendorum**), clavar un clavo que por motivos religiosos tenía que ser clavado por el **praetor maximus (clavi figendi)**, la dirección de una investigación, la fijación de días festivos, etcétera”(7).

Si se examina con un mínimo de atención la organización de las instituciones políticas romanas, no es difícil constatar la importancia y la alta jerarquía ocupada por la dictadura. Al clasificar las instituciones de la República romana(8), forma de estado establecida a principios del siglo V antes de Cristo como superación del período monárquico que existió desde los comienzos de Roma, nos encontramos un grupo de magistrados ordinarios (cónsul, censor, pretor, tribuno, edil y cuestor) y dos magistraturas extraordinarias nombradas en situaciones de peligro: **la dictadura** y la jefatura de caballería, ésta última con un titular designado por el primero. Si nos detenemos en la importancia, en el origen patricio o plebeyo y en la medida en que participaban de la autoridad ejecutiva superior o **imperium**, es decir la “autoridad ejecutiva de orden militar, civil, judicial...la forma más elevada de la **potestas** (poder en general)”(9), los magistrados republicanos romanos podían clasificarse en mayores (cónsul, censor, pretor, dictador, magister equitum o jefe de caballería) y menores (tribuno, edil, cuestor). Y de acuerdo al derecho público romano y al carácter social de las mismas, vale decir, aristocráticas o plebeyas, las instituciones políticas se podían dividir en magistraturas curules (consulado, censura, pretura, edilicia curul, **dictadura** y jefatura de caballería) y magistraturas no curules (las ejercidas por el tribuno, el edil plebeyo y el cuestor). Todo esto quiere decir que, en la historia de Roma, la dictadura fue una institución extraordinaria, de carácter mayor, aristocrática y con poder.

La dictadura romana fue una institución que expresó como ninguna otra la flexibilidad constitucional de Roma. Su existencia excluía todas las garantías constitucionales pero estaba subordinada a la constitución. “Para la República, la dictadura debió ser justamente una cuestión vital. Porque el dictador no es un tirano(10) y la dictadura no es algo así como una forma de dominación absoluta, sino un medio peculiar de la Constitución republicana para preservar la libertad”(11). La dictadura romana era una previsión constitucional para tiempos difíciles. Se trataba de una institución temporal pues no podía durar más de seis meses y en virtud de ella, frente al carácter colegiado del consulado, se le confería el poder civil y militar a una sola persona, generalmente un jefe militar. La facultad de autorizar al dictador correspondía al Senado romano. Dice Carl Schmitt que “para definir la dictadura, Maquiavelo utilizó la contraposición, que se remonta a Aristóteles, entre deliberación y ejecución,

**deliberatio y executio**; el dictador puede **deliberare per se stesso**, adoptar todas las disposiciones, sin estar sujeto a la intervención consultiva ni deliberativa de ninguna autoridad, e imponer penas con validez jurídica inmediata"... "El dictador actúa, el dictador es, para anticipar una definición, comisario de acción; es ejecutivo, en contraposición a la simple deliberación o al dictámen judicial"(12).

Ahora bien el problema de las dictaduras, incluso en casos como el romano en el que se creían haber tomado todas las previsiones constitucionales para mantenerla dentro de límites más o menos estrictos, es que siempre existe el riesgo de que la fuerza, particularmente la de carácter militar, termine por imponer su voluntad. Así ocurrió en Roma, cuando menos con dos experiencias célebres, la de Sila y la de César, que marcaron, a la postre, las bases para la liquidación de la democracia republicana a partir del ejercicio de la dictadura. A los dos les corresponde actuar en la fase decadente de la República. La historia de la Roma antigua ha sido dividida por la mayoría de los historiadores en tres grandes períodos, siguiendo el criterio del tipo de gobierno y de estado que los caracterizó: **el reinado**, entre los años 753 y 510 antes de Cristo; **la república**, gobernada por cónsules, entre los años 510 y 30 antes de Cristo, y **el imperio**, regido por emperadores, que duró del año 30 antes de Cristo al 476 de nuestra era. La dictadura de Sila (82-79 a. c.) marca el fin de la primera fase de la república y la decadencia de las instituciones republicanas. Sila, de hecho el primer monarca de Roma, se hizo del poder por la fuerza, prevalido de su condición de dictador legal y de la importante jefatura militar que ejercía, pero, por haber llegado a ser jefe del partido de la aristocracia, demasiado apegado a las instituciones, llegado el momento en que creyó haber superado la situación de crisis, renunció a su poder en favor del Senado. César, más tarde, en el momento de mayor decadencia de la República, después de haber sido designado cuatro veces dictador y cinco veces cónsul, luego de haber compartido el gobierno triunviral de Roma con Pompeyo y Craso y de haber visto fracasar la idea del principado de Pompeyo, "como en otros tiempos Sila, se apodera del poder por la fuerza y, por eso mismo, lo quiera o no, funda un régimen militar"... "El Estado romano ya no puede acomodarse al régimen republicano. Se necesita en Roma un jefe y un dueño"... "César, sin vacilación y sin vanos simulacros, marchará directo hacia el fin, la monarquía absoluta y hereditaria"... "El demócrata de antaño era substituido por el jefe de Estado, al cual la victoria (en las Galias) había dado el medio de actuar"... "A esa dictadura militar democrática, para alcanzar su forma completa, la monarquía de tipo helenístico, no le faltaba más que dos atributos: la herencia, por una parte, el título de rey, por otra"... "Se comienza pues a considerar oficialmente la transformación de la monarquía vitalicia en monarquía hereditaria"(13). Había nacido, cuando ya nos acercábamos a la era cristiana y se moría la República romana, al **cesarismo**, es decir al poder personal apoyado en la fuerza militar para reformar al estado y colocar las instituciones públicas al servicio de quien tenía el **imperium**, recubierto todo con la nueva legalidad que la voluntad del todopoderoso imponía.

## 2. La dictadura del proletariado.

El examen de la dictadura del proletariado puede hacerse en dos planos, el de su formulación teórica y el de su experiencia histórica. Salvo alusiones muy concretas que haremos del segundo aspecto en esta parte del capítulo pues en el capítulo siguiente trataremos con más detenimiento la cuestión, nos ocuparemos ahora de presentar, apretadamente por supuesto, algunas consideraciones sobre el primero.

De la mano de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenín(14) nació, muchos siglos después de la fórmula institucional romana, esta concepción sociológica y política de la dictadura. Tratando de justificar conceptualmente la misión histórica de

una clase social, el proletariado, y la misión política del partido comunista, formularon teóricamente en diversos textos y documentos la tesis de la dictadura del proletariado como desenlace final de las dictaduras de clase que había conocido la evolución de la humanidad y, en particular, de la dictadura de la burguesía, vale decir del capital.

Con motivo de las discusiones suscitadas por la realización del XXII Congreso del Partido Comunista francés, celebrado en 1976, que, entre otras importantes decisiones, dio lugar a que esta influyente sección del movimiento comunista internacional abandonara oficialmente la tesis de la dictadura del proletariado, el intelectual marxista Etienne Balivar, mostrando su peculiar punto de vista sobre el asunto y que a la postre resultó ser minoritario, publicó un interesante libro con el título **Sobre la dictadura del proletariado** (15). Después de señalar que Marx, Engels y Lenin no escribieron nunca un “tratado” sobre la dictadura del proletariado, sostiene que esta formulación teórica se contiene en “tres tesis o tres grupos de tesis” repetidas por Lenin:

1. “La primera tesis hace referencia al poder del Estado. Se la puede enunciar diciendo que, en la historia, el poder del Estado es siempre el poder político de una sola clase, que lo detenta en tanto que clase dominante en la sociedad. Esto es lo que Marx y Lenin expresan ante todo diciendo que todo poder de Estado es una dictadura de clase”(16)
2. “La segunda tesis se refiere al aparato de Estado. Se la puede enunciar diciendo que el poder de Estado de la clase dominante no puede existir históricamente, no puede realizarse y mantenerse sin materializarse en el desarrollo y en el funcionamiento del aparato de Estado”(17).
3. “Esta tercera tesis se refiere al socialismo y al comunismo”... “Una primera formulación, muy abstracta, está esbozada por Marx en el **Manifiesto Comunista** y en la **Crítica del programa de Gota**: sólo el comunismo es una sociedad sin clases, una sociedad en la que ha desaparecido toda forma de explotación”... “Esto implica que el socialismo no es otra cosa que la dictadura del proletariado. La dictadura del proletariado no es una transición al socialismo, no es una vía de paso al socialismo sino que es idéntica al socialismo”(18)

La argumentación en extremo resumida es la siguiente. En un cierto momento de la milenaria historia de la sociedad humana aparecieron las clases sociales, es decir, conglomerados de personas agrupadas y divididas de acuerdo a su relación con los medios de producción, uno de los cuales ostenta el papel dominante y el otro o los otros, el de dominados. La relación de dominación de la clase principal era también y al mismo tiempo una relación de explotación económica con respecto a los sectores dominados. En términos numéricos, los grupos dominantes eran socialmente minoritarios frente al número de los sometidos y explotados, por lo cual se impuso la necesidad de la aparición del Estado. Dicho en otros términos, para asegurar el sometimiento de las mayorías a favor de la o las clases dominantes fue necesario que estas últimas tuvieran a su disposición un aparato de coerción y los hombres especializados en manejarlo. Con lo cual se quiere decir que el aparato de Estado cumplía una doble función. Asegurar, por una parte, la dominación social de la clase hegemónica y, por la otra, encargarse de las tareas propias de la administración de un sistema cada vez más complejo como es el Estado moderno. Desde entonces apareció una nueva división en la sociedad, la de los gobernantes y los gobernados. Como los gobiernos respondieron siempre a los intereses de la clase dominante y como ésta era socialmente minoritaria, la esencia de los gobiernos fue la de una dictadura de clase aún cuando las formas de dominación pudieran denominarse de otra manera, por ejemplo, democracia. De acuerdo con las tesis marxista-leninistas, en el proceso de la evolución

social y para poder asegurar el tránsito de toda la sociedad hacia el paraíso del comunismo, llegará un momento en que, como una transición, se impondrá la dictadura del proletariado, tal y como sucedió en Rusia a partir de 1917. Carlos Marx resumió admirablemente la cuestión de la siguiente manera: “Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de la lucha de clases, y algunos economistas burgueses, la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases...”(19).

Más allá de la genialidad o de la ingenuidad histórica de haber conducido la revolución en un país atrasado como Rusia, en contra de las previsiones de Marx que solo podía imaginarse un proceso de tal naturaleza en sociedades como Inglaterra, Alemania o Francia, lo cierto es que las concepciones teóricas de Vladimir Lenin sobre la dictadura del proletariado y sobre el partido sirvieron de fundamento para que en la Unión Soviética pudiera darse el fenómeno político del estalinismo y, además, en los países de Europa del este, tal vez con las excepciones de Checoslovaquia y Yugoslavia, se impusieran las llamadas experiencias del “socialismo real”, junto con la ocupación militar de esas naciones por parte del triunfante ejército soviético en la segunda guerra mundial. Son los mismos fundamentos del totalitarismo en Cuba y de las aberraciones políticas monstruosas en la Korea del Norte de Kim Il Sun y Kim Son Il o de la vesania criminal de Pol Pot en Camboya. Teodoro Petkoff lo resume de manera concreta en el prólogo que escribió en 1991 bajo el título “Checoslovaquia y el comunismo veinte años después” para la edición que hizo Monte Avila Editores de su libro **Checoslovaquia, El socialismo como problema**, en el cual señaló que “el primer Estado socialista –o que se definía como tal- dio origen a una institucionalidad política cerradamente dictatorial y autocrática, caracterizada por el partido único, por la subordinación de toda la vida social a ese partido, por la confusión de éste con el Estado, por la asfixia de toda forma de acción política o cultural que no sea autorizada y manipulada por el partido único, por la supresión de los derechos civiles y políticos democráticos, por el monopolio partido-estatal de los medios de comunicación, por la desarticulación de la opinión pública, por la reducción del Estado a sus órganos ejecutivos, atribuyendo una función meramente decorativa a los cuerpos deliberantes a través de los cuales debía, supuestamente, realizarse la voluntad colectiva, aquellos legendarios soviets o concejos, depositarios de todo el poder en los tempestuosos días del año uno de la Revolución”(20).

La confrontación con las ideas socialistas en general y en particular con las relativas a la dictadura del proletariado empezó tan pronto como éstas comenzaron a divulgarse o a expresarse en algunas de las organizaciones políticas y sociales del movimiento obrero. Esta confrontación no provino solamente del mundo intelectual identificado con la armazón teórica del capitalismo sino, incluso, por parte de destacados militantes socialistas. Las discusiones suscitadas en torno a la Revolución Rusa de 1905 y el febril ambiente intelectual previo al desencadenamiento de la primera guerra mundial fueron verdaderas velas de armas del espíritu en el seno de la socialdemocracia europea. No obstante, la discusión sobre la dictadura del proletariado en el seno del movimiento revolucionario tomó fuerza con el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia en

1917. Muchos revolucionarios y socialistas debieron pagar con el exilio, la cárcel, el confinamiento o la muerte la oposición a las tesis que triunfaron en octubre de 1917, primero de la mano de V.I.Lenin y luego de la del prolongado liderazgo de José Stalin. Después de la muerte de éste y en medio de la división del mundo que se movía al ritmo de la guerra fría, la discusión sobre el asunto recibió un nuevo aire, hasta que la proposición teórica de la dictadura del proletariado empezó a perder aliento y se convirtió en una pesada carga política para el movimiento comunista internacional.

“¿Por qué evitar dictadura del proletariado?” se interrogaba Georges Haddad, secretario de la célula Pablo Neruda del partido comunista francés, en los días en que este partido programaba su XXII Congreso de 1976, y se respondía no sin conflictos de espíritu:

- “Porque aún siendo una noción histórica y fundamental, la dictadura del proletariado correspondió mejor a circunstancias específicas de la lucha de clases, en determinadas condiciones históricas, sociales y económicas.
- Porque, además, “dictadura” no tiene la misma resonancia ni el mismo contenido antes y después de la aparición de los regímenes fascistas alemán e italiano, y desde la existencia de las dictaduras española, griega, portuguesa....sin olvidar las dictaduras de América Latina, en particular de Chile.
- Porque, en una palabra, “dictadura” es lo opuesto de la democracia cada vez más amplia y de las libertades cada vez más extensas por las cuales luchamos.
- Porque “dictadura del proletariado” no es ya algo totalmente cierto hoy en día. Esto era totalmente cierto al final del siglo XIX y principios del XX. Sigue siendo cierto hoy en día, pero no refleja toda la realidad de hoy, pues las perspectivas de victoria no descansan ya **únicamente** sobre la lucha de la clase obrera y del proletariado campesino, sino **esencialmente** sobre la lucha de la clase obrera en **alianza** con las **amplias** capas sociales antimonopolistas, y no solamente con el proletariado campesino, en el seno de una amplia **agrupación** alrededor de la clase obrera...”(subrayado del autor)(21).

Con la noción de “proletariado”, particularmente en las categorías teóricas y en la jerga política manejada por los militantes comunistas, ocurre una situación parecida a la de la noción de “pueblo”, llevada y traída a diario en el juego de la política, muy particularmente por los demagogos y por el populismo. Creyendo efectivamente o simulando creer que se trata de realidades concretas (los obreros de carne y hueso en el primer caso o las capas de hombres y mujeres colocados en el nivel más bajo de la escala social, en el segundo), terminaron convertidas en abstracciones. De esta manera, en un primer momento, uno o varios representantes de los llamados “partidos proletarios” o “partidos populares” se sentían con el derecho de hablar en nombre del proletariado o del pueblo, cuando resultaban electos a cargos de representación en los parlamentos. Más adelante bastaba con que uno o varios intérpretes de la voluntad del proletariado o del pueblo, aún sin ser elegidos, comunicaran al resto de los mortales de su país o de la tierra, desde las posiciones que ocuparan en la burocracia partidista, la apreciación que hacían de los intereses proletarios o populares. Y rodando por esa pendiente de la errónea concepción del liderazgo, al llegar al poder y en nombre del proletariado o del pueblo, el líder, el guía, el presidente-secretario general termina siendo, ya no el representante o el intérprete de los intereses de los trabajadores o del pueblo, sino su sustituto. Este ha sido, lastimosamente, el desenlace de los procesos de cambio ejecutados en nombre y bajo la inspiración doctrinaria del marxismo y, con mucha menos sofisticación intelectual, por el populismo en sus diferentes modalidades.

Una dictadura personal, sostenida a veces por el partido único, ha resultado ser la culminación de procesos ejecutados en nombre del pueblo y, en no pocas ocasiones, con el consentimiento y respaldo de éste, al menos durante fases importantes de su desarrollo.

### 3. La dictadura en su sentido moderno.

El fenómeno político de las dictaduras que algunos países del primer mundo y la inmensa mayoría, si no la totalidad, de los países del tercer mundo han conocido, no ha sido el resultado reflejo del sentido jurídico-práctico de las instituciones diseñadas por los antiguos romanos ni la transcripción social de una formulación teórica como la de Carlos Marx y Vladimir Lenin. Cuando Carl Schmitt examinaba la dictadura romana anotó que “el significado lingüístico de la palabra dictadura, que conduce a su extensión a todos aquellos casos en los que puede decirse que se “dicta” una orden y que hoy contribuye indudablemente a la divulgación de la palabra, entonces no se mostraba todavía”(22). La dictadura en el sentido romano ha pasado a formar parte de nuestras tradiciones políticas bajo la forma de los estados de excepción contemplados en la totalidad de los textos constitucionales modernos que prescriben la posibilidad de conferir, a quien ejerce la autoridad suprema de un Estado, poderes especiales para actuar, por tiempo limitado, sobre determinados asuntos públicos. La otra versión de la dictadura romana que trascendió en las experiencias políticas dictatoriales de nuestro tiempo fue la de su perversión bajo la forma del “cesarismo”.

Lo que modernamente se denominan dictaduras son esos gobiernos ejercidos al margen de la legalidad constitucional que los ha precedido e incluso que los ha sucedido. Esto no quiere decir que se trate de un ejercicio arbitrario del poder en el sentido estrictamente jurídico del término, pues toda dictadura se dota de su propia legalidad. Se trata si de regímenes políticos en los que los gobernantes imponen su voluntad, “dictan” las medidas políticas y administrativas que se originan en su voluntad y, por tal razón, se mueven en los dominios de un voluntarismo que casi equivale a la arbitrariedad. Si para darle mayor precisión al concepto se apela a las definiciones de los léxicos más o menos reputados nos encontramos, por ejemplo, con que se trata de una “forma de gobierno en la cual el poder público está concentrado en manos de una persona o de un grupo de personas”(23). Y si recurrimos al punto de vista de la ciencia política tendremos, por ejemplo, que “la dictadura se caracteriza por la intención de los gobernantes de hacer del autoritarismo un modelo normal de gobierno. Resolución habitual de una crisis de instituciones representativas, la dictadura toma el camino opuesto de las máximas políticas que provocaron el mal. Reposa sobre un monopolio de la decisión reservado a los gobernantes, sobre la concentración de la autoridad en un pequeño número de personas y en la supresión de todo control respecto a la actividad de los gobernantes. La reducción de las libertades individuales, la retracción de la opinión pública, la sustitución del estado de derecho por un régimen policial, el agrupamiento de todas las fuerzas políticas en un partido único, son otras tantas medidas destinadas a procurar la sumisión rápida y muda a las decisiones incondicionales del jefe”(24). En resumen, una dictadura es un régimen político en el que se impone una voluntad personal que dicta las orientaciones generales que deben seguir tanto el gobierno como la sociedad y las expresiones institucionales de ambos, conforme a su apreciación de la realidad y según sus conveniencias e intereses.

Como pauta metodológica podemos establecer que del mismo modo que para apreciar con objetividad al hecho político del apareamiento de la República, sus principios y sus instituciones, sus características y expresiones formales, hay que colocarse en la perspectiva del absolutismo monárquico del cual emergió, la calificación de la dictadura



hay que hacerla desde la perspectiva de la democracia de la cual se ha convertido en su negadora. Hay, entonces, una larga travesía por terrenos no siempre firmes en donde trataremos de amojonar algunas referencias puntuales. En los siglos XVII y XVIII el nombre de las autocracias son el “absolutismo” y el “despotismo” así estas se apelliden de ilustradas en un cierto momento de su desarrollo. Son los siglos de Thomas Hobbes que ofrece las razones teóricas del despotismo absolutista, de John Locke que pone las primeras piedras del nuevo régimen político que ya se anuncia en las entrañas de las viejas monarquías, de Carlos Secondat barón de Montesquieu y de Jean Jacques Rousseau que dejan listas las elaboraciones conceptuales en que se apoyará el gran acontecimiento político del siglo XVIII, la Revolución Francesa. El siglo XIX es, en Europa, el del bonapartismo, retroceso de los hitos dejados por la Revolución Francesa, y el de las revoluciones sociales que sacudieron al viejo continente, pero es, al mismo tiempo, el florecimiento de la democracia en América del Norte, mientras que en la América Latina es el largo período del caudillismo que se inicia junto con el proceso de descolonización de España, de la mano de los libertadores y de sus herederos. Es el siglo de Carlos Marx y de Federico Engels pero también el de Alexis de Tocqueville. Hasta que al despuntar el siglo XX, con la plétora de acontecimientos en donde destacan la primera guerra mundial, la Revolución Rusa y el establecimiento del fascismo, la contracara de la democracia en crisis en países como los nuestros es asumida por las dictaduras, ya con este nombre a secas y sin apellidos. Dice Juan J. Linz en un libro que ha sido, para nosotros, no solo un gran descubrimiento sino una verdadera metodología y un compendio político de los regímenes de fuerza, que “en la encrucijada del siglo XIX y del siglo XX, después de la difusión, al menos en el papel, de los regímenes constitucionales, y después que el liberalismo y el estado de derecho llegaron a ser los símbolos del progreso político, las nuevas formas del poder autocrático han sido, en general, bautizadas como dictaduras”(25) y añade que “tanto en los trabajos científicos como en el lenguaje corriente, la palabra dictadura designa a menudo a los gobiernos no democráticos modernos”(26). En la introducción de su trabajo, que Linz destina principalmente al examen de algunos conceptos básicos y a pesar de que, citando a Giovanni Sartori, observa que al pasar revista a términos como totalitarismo, autoritarismo, dictadura, despotismo o absolutismo resultan ser opuestos a la democracia, no pudo resistir la tentación de formular un preciosismo científico y señaló la temporalidad de su vigencia como el rasgo esencial las dictaduras, punto de vista completamente discutible. De acuerdo con este criterio, se inclina a reservar el término dictadura a “gobiernos de crisis temporales que no se han institucionalizado y que introducen una ruptura provisional con las reglas del régimen precedente”...pues “la dictadura en tanto que poder de urgencia excepcional, habilitada para limitar las libertades civiles y/o reforzar la autoridad de ciertos órganos públicos, tiende a confundirse cada vez más con los gobiernos autocráticos cuando sobreviven demasiado tiempo a las circunstancias precisas que la justificaban al principio”(27)(subrayado nuestro). Da la impresión de que cuando Linz habla aquí de dictadura pareciera referirse a los poderes excepcionales previstos en las constituciones y dentro del espíritu de la antigua institución romana a la que ya nos hemos referido.

Es curiosa esta forma de abordar la cuestión pues el propio Linz, a partir de calificados testimonios, reconoce que hay un dualismo entre los modos de gobierno clásicamente opuestos que se expresa en los binomios “policracia” y “monocracia” o “democracia” y “autocracia”, que nosotros preferimos reducir a “democracia” y “dictadura”, incluyendo en este último término y concepto a todas las formas de autoritarismo que se han conocido modernamente. Desde esta óptica, compartimos la caracterización general que hizo Eduardo Mayobre en interesante comentario

periodístico(28) cuando señaló como elementos de las dictaduras la concentración del poder, el personalismo, el militarismo, la interpretación o reinterpretación de la historia, el cambio de nombre de las instituciones, el intento de perpetuar el poder y el empleo de la represión, a los cuales podríamos agregar la discriminación política y social de los adversarios, el uso del terror o del temor como instrumentos de dominación, la falta de control sobre los actos de los gobernantes, los intentos de regimentar a la opinión pública y el apoyarse o no en formulaciones ideológicas desarrolladas en grados diversos. Como nos sentimos obligados, por el plan conforme al cual organizamos esta exposición, a examinar más en detalle algunas de las características sobresalientes de distintas categorías de dictaduras, dejemos para la oportunidad correspondiente ir más al fondo del asunto y retengamos, por ahora, estas consideraciones preliminares.

Notas:

1. Mires, Fernando: **Al borde del** abismo, Caracas, Random House, Colección Debate, 2007, p. 195.
2. Cabanellas, Guillermo: **El Dictador del Paraguay Dr Francia**, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946, p. 207.
3. Salvo en el caso de las distinciones históricas, filosóficas o politológicas formuladas por distintos autores, tal y como lo advertimos en la Introducción General, utilizaremos estas expresiones como sinónimas. Ver supra, página 7 y siguientes, nota N° 30 de la misma Introducción General.
4. Cf. Cohen, Robert: **Historia de Grecia**, Barcelona (España), Surco, 1958.
5. Ibidem, p. 79.
6. Loc. Cit.
7. Schmitt, Carl: **La Dictadura**, Madrid, Revista de Occidente, 1968, pp. 33-34. El nombre de Carl Schmitt no tiene por qué decirle nada ni llamar la atención de quien no lo conozca. Nos parece, no obstante, pertinente advertir lo siguiente: Schmitt adhirió en 1933 al partido nazi, precisamente en el año en que Hitler fue designado Canciller de Alemania, y se convirtió en algo parecido a la conciencia jurídica del régimen hitlerista. Llegó a ser llamado el **kronjuristen** o “jurista de la corona” del Tercer Reich, como lo señala Mark Lilla en su interesante ensayo sobre los intelectuales en la política titulado **Pensadores Temerarios**. Hay que decir que Schmitt continuó siendo consecuente con sus convicciones políticas hasta los días de su muerte, ocurrida a los noventa y seis años de edad, en 1985. La obra de Schmitt consultada por nosotros fue escrita y publicada a comienzos de los años veinte del siglo pasado y aún cuando esta circunstancia cronológica pudiera permitir una distinción entre el contenido del libro y los compromisos del autor con el nazismo, lo cierto es que Schmitt tenía la convicción, antes de su adhesión al nacionalsocialismo y antes del ascenso de Hitler al poder, de que la Alemania de entreguerras requería de una dictadura transitoria. En fin, Schmitt formó parte de la larga lista de intelectuales europeos que, en el siglo XX, sucumbieron ante la poderosa atracción para el momento de acompañar a los totalitarismos de derecha y de izquierda. En todo caso, **La Dictadura** es, todavía hoy, en el dominio de la Ciencia Jurídica, de la Politología y de la Historia, un clásico de obligatoria consulta cuando hay que hacer referencia al tema de las dictaduras. Y en general, las obras juridico-políticas de Schmitt representan un capital intelectual que no debe ser sometido a la misma hoguera que el nazismo reservó para buena parte de la literatura occidental.
8. Pericot García, Luis y Ballester Escalas, Rafael: **Historia de Roma**, Barcelona (España), Montaner y Simón, 1963, pp. 56 y sigtes.

9. Ibidem, p.57.
10. Es decir, al margen por completo de la ley o en la forma como se ejercía este tipo de gobierno en la Grecia antigua.
11. Schmitt, Carl: ob.cit., p. 37.
12. Ibidem, pp. 37 y 41-42.
13. Homo, Leon: **Las instituciones políticas romanas. De la ciudad al estado**, Tomo XIX de La Evolución de la Humanidad, dirigida por Henri Berr, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA), 1958, pp. 173 y sigtes.
14. Los textos que hemos tenido a la vista para el abordaje del problema de la dictadura del proletariado son: V.I.Lenin: **Acerca del Estado**; F.Engels: **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado**; C.Marx y F.Engels: **Manifiesto Comunista**, V.I.Lenin: **El Estado y la revolución**.
15. Balibar, Etienne: **Sobre la dictadura del proletariado**, México, Siglo XXI editores, 1977.
16. Ibidem, p. 33.
17. Ibidem, p. 35.
18. Ibidem, pp. 36-37.
19. Marx, C. y Engels, F.: **Obras Escogidas** (Tomo II), Moscú, Editorial Progreso, 1966, “Carta de Marx a J. Weydemeyer” (05/03/1852), p.456.
20. Petkoff, Teodoro: **El Socialismo irreal**, Caracas, Editorial Alfa, 2007, p. 22.
21. Citado por Balibar, E., ob. Cit., pp. 165-166.
22. Schmitt, C., ob. Cit., p. 35.
23. Coloma, José María: **Lexico de Política**, Barcelona (España), Editorial Laia, 1976.
24. Burdeau, Georges: **Traité de Science Politique** (Tomo I), Paris, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1966, p. 506.
25. Linz, Juan J.: **Régimes Totalitaires et Autoritaires**, Paris, Armand Collin, 2006, pp. 19-20.
26. Ibidem, p. 32.
27. Ibidem, pp. 34-35.
28. Mayobre, Eduardo: “Costumbres dictatoriales”, en: **El Nacional**, Caracas, 20/02/2007, opinión.

## Capítulo II: Las dictaduras totalitarias.

### 1. Consideraciones generales sobre el totalitarismo.

El siglo XX debe ser considerado como el siglo del totalitarismo. La Primera Guerra Mundial, ocurrida en Europa entre 1914 y 1918 fue el gran escenario en donde tomaron cuerpo los procesos que dieron origen a la aparición de las formas típicas del totalitarismo, es decir, los regímenes comunistas y fascistas. A decir verdad, habría que reconocer que desde fines del siglo XIX se acumularon el conjunto de fuerzas y de factores encontrados que convirtieron a Europa no solo en el teatro del pavoroso incendio de la Gran Guerra sino en el laboratorio en el cual las retortas de la historia produjeron el conjunto de fenómenos sociales, políticos, bélicos, ideológicos y culturales que dominaron el acontecer mundial prácticamente hasta nuestros días. El ciclo político que se abrió en 1917, en lo sustancial se cerró con la caída del Muro de Berlín en 1989 y el colapso de la Unión Soviética en 1990 aún cuando todavía, a comienzos del siglo XXI podemos presenciar algunas marcantes manifestaciones de los fenómenos políticos principales que tuvieron lugar en el siglo pasado.

Un grupo significativo de historiadores ha aceptado durante mucho tiempo que la palabra “totalitarismo” fue una creación de Benito Mussolini. Su famosa expresión “Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada en contra del Estado” marcó conceptualmente la identificación del fenómeno político a pesar de que, como llama la atención Annunziata Rossi(1) haya sido el liberal Giovanni Amendola quien empleó por primera vez el término y Mussolini de rebote lo recogió dándole el sentido encerrado en la frase que acabamos de citar. “El Estado ya no como instrumento para la realización de los fines individuales y sociales, sino como fin en sí; supuestamente la afirmación del Estado como realidad ética contra el individuo egoísta, instintivo, guiado únicamente por el interés personal”(2). Por mucho tiempo, no obstante, la denominación de totalitarismo fue utilizada por los adversarios del marxismo como sinónimo del régimen establecido en la desaparecida Unión Soviética. Todavía recordamos frescamente que en la lucha estudiantil venezolana de finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, el término preferido por la hoy casi desaparecida DCU (Democracia Cristiana Universitaria) para denostar de la izquierda, consistía en vincularla con “el totalitarismo”, así a secas, como habían insistido en divulgarlo, más que los teóricos del capitalismo, los documentos procedentes de la jerarquía católica mundial y los intelectuales inspiradores del movimiento demócrata-cristiano internacional, entre otros y para solo nombrar a los más citados en discursos y proclamas, Emmanuel Mounier y Jacques Maritain. Es que, como lo dicen Mohammad-Said Derviche y William Genieys, prologuistas de la edición francesa de la obra de Juan L. Linz “...para los liberales era de buen tono asimilar al totalitarismo todo lo que no dependía o se relacionaba con la democracia liberal y, para los marxistas, de calificar de “fascistas” los regímenes que no se inspiraban, más o menos directamente, del centralismo democrático”(3).

Tuvo que esperarse a que pasaran los ecos de la Segunda Guerra Mundial, acontecimiento que los grandes centros del capitalismo y el corazón del movimiento comunista internacional enfrentaron triunfantes y juntos contra las potencias del eje encabezadas por la Alemania nazi, para que se abordara desde otra óptica científica y política al fenómeno del totalitarismo. La publicación de miles de documentos oficiales alemanes con motivo del Proceso de Nuremberg en 1946 contra los principales criminales de guerra nazis; la reconstrucción de Europa junto con la recuperación y progreso de las democracias occidentales, y la muerte de José Stalin en 1953, que hizo aflorar con mucha fuerza desde el propio seno de los partidos comunistas la revisión

teórica y práctica de las bases sobre las que se había edificado el estado soviético, permitieron que la historia y la ciencia política, apoyadas en nuevos enfoques de la filosofía, abordaron desde una perspectiva diferente el hecho de las dictaduras totalitarias. Entre los muchos merecimientos intelectuales que tiene, deberá reconocérsele a Hannah Arendt el crédito de haber sido de los primeros escritores, si no acaso la primera, que vieron el totalitarismo como un fenómeno político bifronte. Al comenzar el prefacio que escribió en junio 1966-noviembre 1971 para el primer volumen de la edición francesa de **Los orígenes del totalitarismo**, Hannah Arendt dice lo siguiente: “El manuscrito original de “Los orígenes del totalitarismo” fue terminado en el otoño de 1949, cuatro años después de la derrota de la Alemania hitleriana, y menos de cuatro años antes de la muerte de Stalin. La primera edición del libro apareció en 1951. Retrospectivamente, los años que he pasado escribiéndolo, a partir de 1945, aparecen como el primer período de calma relativa después de decenios de tumultos, de confusión y de horror puro: las revoluciones que siguieron a la Primera Guerra mundial, la expansión de los movimientos totalitarios y el desgaste del régimen parlamentario, seguidos de toda suerte de tiranías nuevas, fascistas y semi-fascistas, dictaduras de partido único y de la fuerza armada y, finalmente, el establecimiento aparentemente sólido de gobiernos totalitarios apoyándose sobre un sustrato de masas, en Rusia en 1929, año de lo que hoy se llama a menudo la “segunda revolución”, y en Alemania en 1933” (4).

Hoy en día lo corriente, por parte de los más eminentes tratadistas de la ciencia política, es examinar globalmente el fenómeno del totalitarismo, lo cual no significa ignorar o menospreciar las particularidades nacionales, doctrinales o epocales adoptadas por los gobiernos de este signo. Carl Friedrich y Z.K.Brzezinski, dos destacados especialistas citados por Juan J. Linz, señalaron en 1965 que “seis rasgos hasta el presente muy generalmente aceptados, distinguen este régimen (el totalitarismo) tanto de las autocracias más viejas como de las heterocracias: 1) una ideología totalitaria, 2) un partido único inscrito en esta ideología y habitualmente conducido por un dictador único; 3) una policía secreta muy desarrollada así como tres controles monopolísticos referidos a a) las comunicaciones de masa, b) las armas, c) el conjunto de las organizaciones entre las cuales las económicas (lo cual supone una economía planificada de manera centralizada)”(5)(Subrayado nuestro).

Hannah Arendt insiste en subrayar como rasgos centrales del totalitarismo, por una parte, el ejercicio gubernamental del terrorismo, y, por la otra, que ese tipo de régimen descansa en un soporte de masas. Toma como modelos de su análisis los totalitarismos de la Rusia soviética en tiempos de Stalin y de la Alemania hitleriana, por lo cual, seguramente, profundiza esas características. Los especialistas de la ciencia política en el empeño de elaborar modelos o tipos más o menos ideales a partir del examen de la realidad, matizan los elementos que, por ejemplo, la Arendt destaca, aquellos en los que tal vez el carácter alemán y la herencia de las persecuciones sufridas por el antisemitismo de los nazis han dejado más profundas huellas. Una vía suplementaria para acercarse al espacio que ocupa conceptualmente el totalitarismo consiste en la señalización de sus características más generales y subrayar algunas relaciones fundamentales presentes en el fenómeno.

Probablemente, el carácter más resaltante del totalitarismo es la desaparición de las fronteras entre la sociedad y el Estado. Es lo que está recogido en la famosa frase de Mussolini que citábamos antes o en la expresión “dominio total” ejercido por los aparatos de estado a que refería Hannah Arendt. Es esto lo que permite hablar con propiedad de un “sistema totalitario”, es decir, de un conjunto de principios, de

postulados y de factores objetivos y subjetivos, articulados consistentemente alrededor de una idea central que actúa como el elemento ensamblador y que desde el punto de vista político expresa mayor profundidad que las expresiones “régimen” o simplemente “gobierno”. Los ejes del sistema totalitario son la “ideología totalitaria” y el “partido totalitario”, lo cual debe entenderse en el sentido de grupo de ideas dominantes que excluyen la posibilidad de la existencia de ideas contrarias o simplemente distintas en cualquiera de los campos de la actividad humana, y organización partidista única, generalmente respaldada constitucional y legalmente, que excluye la eventual existencia de otro partido político. Alrededor de esos dos ejes fundamentales hay que colocar como otras características distintivas del totalitarismo la concentración del poder en manos de un individuo y de sus colaboradores, la desaparición de hecho, para ese individuo, de toda obligación legal o moral de rendir cuentas ante una cualquiera de las instituciones del Estado y la formación alrededor del líder del llamado “culto a la personalidad”, que es la expresión de un conjunto de prácticas que van desde el reconocimiento de la infalibilidad del jefe y la obsecuencia con respecto a todo lo que dice, hasta la designación con su nombre de lugares e instituciones o la erección en vida de monumentos alusivos y de estatuas. Dos elementos característicos de los sistemas totalitarios que deben tenerse siempre presentes son, de una parte, ignorar o liquidar, incluso violentamente, los conflictos de clase por parte de aquellos cuya ideología se basa en el principio de que la división de clases de la sociedad termina imponiendo la dictadura de una de ellas, pues tiene que prevalecer una idea de armonía entre los que se oponen a los “enemigos” de la revolución, y por la otra, la subordinación completa del mundo militar que no solo termina siendo asimilado por el líder y el partido único sino que a menudo termina asumiendo, organizativamente, el control de las instancias principales del gobierno. Finalmente, un hecho importante es que para que un régimen de fuerza pueda ser bautizado como totalitario no basta con que algunos de estos elementos estén presentes sino que se hace indispensable que ellos tengan una presencia simultánea. De no ser así, puede tratarse, y de hecho generalmente se trata, de formas particulares de dictadura pero no necesariamente de totalitarismo. La ponderación de todos estos factores es lo que lleva a Juan Linz a decir, “en resumen, yo considero que un gobierno puede ser calificado de totalitario cuando posee las características siguientes: un centro de poder monista aunque no sea monolítico; una ideología exclusiva, autónoma y más o menos elaborada intelectualmente, con la cual el líder, el grupo dirigente y el partido a su servicio se identifican, y la participación y la movilización activa de la población en y por las tareas sociales colectivas estimuladas, exigidas, recompensadas y canalizadas en el seno del partido único”(6).

Hay, además, un conjunto de relaciones que deben ser retenidas a la hora de estudiar el totalitarismo. Por ejemplo, como ya lo hemos subrayado, entre ideología y totalitarismo; entre el partido totalitario y el sistema totalitario, relación sobre la cual volveremos más adelante; entre la sociedad de masas y el totalitarismo; entre el estado y la violencia. A esta última relación, dadas su significación y trascendencia queremos dedicar, de seguidas, unos comentarios.

Todo proceso de cambio, aún el colocado bajo la perspectiva de la mayor normalidad institucional, comporta una dosis de violencia. Mirando la cuestión desde otro ángulo confluyente con el anterior, hay que recordar que todas las formas de estado, desde las más primitivas hasta las más sofisticadas y modernas, suponen en su desenvolvimiento el ejercicio de un quantum de violencia, simplemente que ese ejercicio se lo reserva el mismo estado. Lo que ocurre es que, de ordinario, cuando se trata de cuantificar el peso de la violencia dentro del conjunto de los demás componentes del estado, en

condiciones de funcionamiento normal de las instituciones políticas el mismo resulta ser relativamente pequeño. Ahora bien, cuando examinamos la situación de un estado totalitario, la violencia resulta ser un elemento fundamental y permanente. “Los sistemas totalitarios, al menos en el curso de ciertos períodos, se han singularizado por una represión masiva: acciones policiales no limitadas por controles exteriores, campos de concentración y tortura; aprisionamiento y ejecuciones sin pruebas de culpabilidad; medidas coercitivas frente a ciertas categorías enteras de personas; ausencia de procesos públicos y de alguna oportunidad de defensa; imposición de penas desproporcionadas en relación a las actuaciones de los acusados, todo a una escala sin precedentes en la historia reciente”(7). Los mecanismos de coerción que han aplicado y que aplican los estados totalitarios conocidos han llegado a límites inimaginables, entre otras razones porque el objeto de los mismos es la totalidad de la población y porque se ejercen en nombre de la fanatización ideológica, sin ningún tipo de barreras morales.

Ante el conjunto de rasgos que resumidamente hemos presentado en la relación que antecede, cualquier persona podría preguntarse acerca del sentido práctico de distinguir y separar los tipos de totalitarismo. A ellas responderíamos que la realidad siempre es más rica y compleja que los tipos ideales. Que aún cuando la ciencia ayude a retener lo esencial de los fenómenos que estudia, la reproducción de estos no puede ser evitada por su aprisionamiento en categorías científicas, de tal modo que su identificación oportuna solo puede hacerse si se tienen en cuenta los precedentes, por lejanos que ellos puedan parecer. No es que sea más o menos estigmatizante, de acuerdo a la perspectiva en la que se coloque el interesado, calificar a un “totalitarismo de izquierda” y distinguirlo de un “totalitarismo de derecha”. Es que en la práctica hay diferencias que vale la pena retener sobre todo para no dejarse confundir con los aspectos simulados que en nuestro tiempo pueden adoptar las distintas formas dictatoriales presentes en la evolución política de la sociedad.

## 2. El totalitarismo comunista.

Desde el punto de vista histórico fue el primer totalitarismo en aparecer y el que ha sido más longevo. El acontecimiento de la Revolución Rusa, en 1917, produjo las condiciones materiales para que la humanidad conociera un nuevo sistema político. La expansión del poderío soviético gracias a la derrota del nazismo en la Segunda Guerra mundial hizo que, prácticamente, toda la Europa del Este, sin solución de continuidad hasta el Asia próxima, conociera y viviera lo que era un estado totalitario. El hecho de que el muro divisorio de Berlín haya sido derrumbado en 1989 y que la Unión Soviética haya colapsado en 1990 marcó el fin, en algunos países, y el comienzo del fin, en otros, del totalitarismo comunista, pero no lo abatió mundialmente. Cuando estos acontecimientos ocurrieron, con todo y su importancia, existía un sistema socialista mundial que rebasaba a Rusia y Alemania, acrecentado gracias a procesos de descolonización o a movimientos revolucionarios más o menos autónomos, particularmente en Asia, que han permitido que en los albores del siglo XXI no sólo exista este tipo de totalitarismo en algunas regiones sino que su inspiración ideológica aún tenga fuerza para motivar a algunos líderes emergentes del tercer mundo a seguir el trillado camino.

Para no dejar en el aire las cosas, los comentarios que siguen estarán referidos a la matriz que se forjó en Rusia, a partir de 1917, y más exactamente a la parte de historia en la que le correspondió ser el protagonista principal a José Stalin, aún cuando deba ser aclarado, de una vez, que el estalinismo fue generado por factores que le precedieron y que de muchas formas y maneras han prolongado su influencia más allá del momento

de la muerte física del dictador. Para que apareciera un estado totalitario debió existir antes un movimiento totalitario, a pesar de que sobre este último hecho se llegara a tener consciencia mucho tiempo después. Dicho en otros términos, el estado totalitario aparece porque hubo tendencias históricas que empujaron los hechos en esa dirección y porque existió, en la realidad, la organización política inspirada y motivada por una fuerza ideológica con vigorosa capacidad de atracción y de movilización de los individuos y las colectividades. En este sentido, el estalinismo no fue una degeneración del marxismo sino el resultado inevitable de la lógica interna de ese sistema de ideas. Y se puede hablar además, como ya lo hacíamos más atrás, de las aberraciones de los regímenes socialistas de Corea del Norte, de Camboya en tiempos de Pol Pot o de Cuba, pero como simples caricaturizaciones de una línea organizativa y de pensamiento central que conduce, inevitablemente, a los resultados políticos que ya conocemos.

Para el momento en que triunfa la Revolución Rusa, el marxismo, con los aportes de Lenin, es ya un sistema de ideas elaborado, y el movimiento político que se inspira en él es una organización que cuenta con un importante acopio de experiencias nacionales e internacionales en la lucha por el poder. Cae fuera del propósito de este trabajo examinar en detalle la estructura de la ideología marxista, no obstante se puede sostener que se trataba para entonces de un sistema teórico intelectualmente elaborado en el que era posible distinguir una concepción del mundo como soporte general de una sociología, el llamado materialismo histórico, y de formas particulares de abordar el estudio de los fenómenos económicos y políticos. En lo que, en concreto, se refiere al asunto que nos ocupa, el marxismo contaba con una teoría de la lucha de clases, una tesis sobre la dictadura del proletariado, una teoría del estado, una concepción del partido político y una práctica partidista que hacía del centralismo democrático el principio sacrosanto de su acción. Estaba claro, pues, para 1917, que el socialismo era la dictadura del proletariado, que el estado era el aparato de dominio total de la sociedad y que el partido comunista, por tratarse en resumen de una vanguardia del proletariado, tenía que ser un orden cerrado sometido a principios inflexibles que suponían, además, la exclusión de cualesquiera otras organizaciones políticas.

El partido se convierte en el núcleo de todo el sistema, en el centro neurálgico del estado. Ahora bien, el partido es una minoría al mismo tiempo que es una organización de masas. Entre las funciones del partido, la principal tal vez sea la politización de las masas, su incorporación, su integración, su concientización y al mismo tiempo la ruptura de sus nexos con otras organizaciones o sistemas de creencias y con otros valores. Pero, además, el partido debe cumplir las tareas de reclutamiento, de formación, de entrenamiento y de selección de quienes deben formar los cuadros del gobierno. Debe controlar instituciones, fuerzas y organizaciones que, dejadas a su libre albedrío, pueden llegar a desarrollar tendencias autónomas como las fuerzas armadas y policiales o las ciencias y el trabajo científico en las academias. Debe estar presente en las organizaciones que él apadrina como los sindicatos, las cooperativas y los grupos de intereses profesionales. Y algo muy importante, el partido debe tratar de representar frente al gobierno los intereses de la población. como decía Mao Tse Tung, forjar en el socialismo la resolución de las contradicciones entre el estado y la sociedad. Todo esto al menos en el plano teórico.

El mecanismo de relojería diseñado para asegurar el logro de esos objetivos es el centralismo democrático. Tal y como Vladimir Lenin lo enunció en 1906, después de la derrota de la Revolución Rusa de 1905, “el principio del centralismo democrático y de autonomía de las instituciones locales significa específicamente la libertad, completa y en todo, de la crítica, tanto tiempo que no perturbe la unidad de acción ya decidida y el



carácter intolerable de toda crítica que ponga en duda e impida la unidad de acción decidida”(8). El centralismo democrático no se impuso sin discusión y aún cuando terminó siendo aceptado, no se pueden dejar de recordar expresiones altamente representativas que advirtieron sobre sus riesgos. Por ejemplo, Rosa Luxemburgo llegó a decir que el ultracentralismo defendido por Lenin no era el fruto de un espíritu creativo sino del espíritu estéril de la vigilancia y León Trotsky sostuvo que los métodos del partido comunista ruso conducían a que la organización del partido reemplazara al partido, el comité central reemplazara a la organización del partido, hasta que finalmente, el “dictador” reemplazara al comité central del partido.

León Trotsky, en particular, encabezó durante diecisiete años la lucha contra lo que llamó indistintamente como la época reaccionaria de Stalin o la desviación burocrática del Estado soviético. Llegó a decir que “con el bolchevismo el marxismo alcanzó su expresión histórica más grandiosa”... “pero la Revolución de Octubre condujo al estadio presente, al triunfo de la burocracia, con su sistema de opresión, de expoliación y de falsificaciones, a la dictadura de la mentira”... “el bolchevismo degeneró en estalinismo”... en “la dictadura de la burocracia. El estalinismo es, tal vez, la continuación y la quiebra del leninismo”(9). Por supuesto, para quien, como Trotsky, se proclamaba como la cabeza principal de la oposición de izquierda al totalitarismo stalinista, esta dictadura no era una evolución natural ni una consecuencia lógica de las bases teóricas sobre las que descansaba sino una degeneración de las mismas y un resultado del propio aislamiento de la Revolución Rusa. “Todo se reduce a una sola cosa: sin revolución en occidente, el bolchevismo será liquidado, sea por la contrarrevolución interna, sea por la intervención extranjera, sea por la combinación de esos dos factores. En particular, Lenin indicó más de una vez que la burocratización del régimen soviético era, no un asunto técnico u operacional, sino el posible comienzo de una degeneración del Estado obrero”... “El régimen soviético dejado a si mismo caerá o degenerará. Más exactamente, degenerará para caer enseguida”(10).

En la constitución estalinista de la Unión Soviética estaba consagrada la primacía del partido como la institución fundamental del Estado. En su articulado se establecía que “los ciudadanos de la URSS tienen el derecho de reunirse en las organizaciones públicas, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones de la juventud, las organizaciones deportivas y de defensa, las sociedades culturales, técnicas y científicas. Y los ciudadanos más activos y más conscientes políticamente, salidos de las filas de la clase obrera, del campesinado y de los intelectuales se unen voluntariamente en el partido comunista de la Unión Soviética, que es la vanguardia del pueblo trabajador en la lucha por la construcción de una sociedad comunista y el núcleo dirigente de todas las organizaciones societales y gubernamentales del pueblo trabajador”(11). De manera mucho más directa, en la constitución cubana de 1976, que sepamos modificada y actualizada en 1978, 1992 y 2002, se asienta en el preámbulo que “**guiados** por el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin”, “**apoyados** en el internacionalismo proletario...” y “**decididos** a llevar adelante la Revolución triunfadora del Moncada y del Gramma, de la Sierra y de Girón encabezada por Fidel Castro que, sustentada en la más estrecha unidad de todas las fuerzas Revolucionarias y del pueblo, conquistó la plena independencia nacional, estableció el poder Revolucionario, realizó las transformaciones democráticas, inició la construcción del socialismo y, con el Partido Comunista al frente, la continúa con el objetivo final de edificar la sociedad comunista” y se establece en su artículo quinto que “el Partido Comunista de Cuba, martiano y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y

orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”, y, en el artículo sexto, que “la Unión de Jóvenes Comunistas, organización de la juventud cubana de avanzada, cuenta con el reconocimiento y el estímulo del Estado en su función primordial de promover la participación activa de las masas juveniles en las tareas de la edificación socialista y de preparar adecuadamente a los jóvenes como ciudadanos conscientes y capaces de asumir responsabilidades cada día mayores en beneficio de nuestra sociedad”(12).

El estado soviético, como se sabe, fue fundado por Vladimir Lenín a raíz del triunfo de la Revolución Rusa de 1917, y en 1922 se estableció la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Las bases del estado totalitario fueron echadas por Lenín, quien dirigió al país durante los primeros siete años de la revolución, hasta su muerte, acaecida en 1924. Allí tomó el relevo José Stalin, a la sazón Secretario General del Partido Comunista, después de librar cruentas luchas por el poder, que fue ejercido por él durante casi treinta años, hasta el momento de su muerte en 1953. Es a este período stalinista al que han considerado autores como Hannah Arendt y otros especialistas de la ciencia política, aparte del importante número de intelectuales y revolucionarios rusos y de otros países que pagaron con su vida la fidelidad a principios que Stalin desconoció, como la expresión más acabada del totalitarismo comunista. Son demasiados los testimonios de todo tipo (libros, ensayos, novelas, películas, aparte de la cantidad de documentos oficiales y de testimonios de las víctimas que hoy se conocen) que pusieron al descubierto, antes y después de la muerte del dictador, el siniestro andamiaje y los criminales resultados de un sistema que llevó hasta sus extremos el desconocimiento de los derechos de todo tipo y de los más elementales principios democráticos. Las purgas masivas por las armas de los oponentes y sospechosos, los destierros y confinamientos de supuestos enemigos, los famosos procesos judiciales sin crímenes y sin defensa a partir de las no menos famosas “confesiones voluntarias” quedan como piedras de indignidad en el largo y tortuoso camino que han de seguir las colectividades humanas para alcanzar el reino de la libertad, de la seguridad y de la felicidad.

### 3. El totalitarismo fascista.

Comienza Henri Massoul su libro sobre el fascismo(13) describiendo el debut de Benito Mussolini en la Cámara de Diputados italiana al frente de la modesta fracción parlamentaria de su partido. El hecho ocurrió el 21 de junio de 1921, dos años después de haberse fundado los “fasci di combattimento” y año y medio antes de haber sido llamado por el Rey Víctor Manuel III para que formara su primer gobierno. En las palabras que pronunció ese día hay elementos claves para comprender lo que fue el fascismo o al menos lo que motivó su nacimiento y su actuación. Los términos iniciales de su primer discurso fueron los siguientes: “No es cosa que me desagrade hacer mi estreno parlamentario en la extrema derecha, donde, en los tiempos en que la bestia triunfante tenía las puertas abiertas de par en par y clientela numerosa, nadie osaba ya tomar un asiento. Yo declaro desde luego que mi discurso será de derecha. Será un discurso –voy a decir una palabra horrible- reaccionario, porque será antiparlamentario, antidemocrático, antisocialista...”(14).

Mussolini tenía, para entonces 38 años de edad. Hablando en términos políticos y aunque a algunos pueda parecerles sorprendente, venía de las filas del partido socialista en donde había ocupado posiciones importantes como la de director de “Avanti”, el órgano periodístico de la organización en Milan. No era, de ninguna manera un personaje oscuro y desconocido de la política italiana. En la oportunidad en que una

comitiva de socialistas italianos fue a Moscú, en 1920, a rendirle un homenaje a Vladimir Lenin, éste les preguntó “¿Por qué han perdido a Mussolini?...ese si era un hombre resuelto y que los hubiera conducido a la victoria”. León Trotsky era de la misma opinión. En ocasión de la misma visita Trotsky llegó a expresar, refiriéndose a Mussolini, “la única carta buena con la que hubieran podido hacer la revolución la perdieron”(15).

El fascismo va a tener muy pronto un siglo de haber nacido y a pesar de que su presencia formal al frente de los destinos de Italia fue de veintiun años, hoy se sigue hablando del tema con una actualidad que sorprende. A propósito del proceso político que tiene lugar en Venezuela desde 1999, llama la atención el entrecruzamiento usual de adjetivos descalificadores en el que representantes del gobierno y de la oposición se acusan recíprocamente, entre otras cosas, de fascistas. Y si se mira con atención los acontecimientos políticos de buena parte del mundo contemporáneo, no es ninguna extravagancia encontrar signos y trazas del fascismo en muchos de ellos. El norteamericano Robert O. Paxton, que ha dado a publicidad un interesantísimo libro sobre el fascismo nos recordaba precisamente esta manifestación del fenómeno. Señalaba que “una serie de sucesos poco alentadores, en el curso de los años 1990, comenzó a crear la duda sobre la noción del fin del fascismo: las limpiezas étnicas en los Balcanes; la exacerbación de los nacionalismos de exclusión en los países de Europa del Este después del fin del comunismo; la propagación de la violencia contra los inmigrantes en Gran Bretaña, en Alemania, en Escandinavia y en Italia; la primera participación de un partido neo-fascista en un gobierno europeo, en 1994, cuando “L’Alleanza Nazionale”, descendiente directa del principal partido neo-fascista italiano, el “Movimento Sociale Italiano” (MSI), tomó lugar en el gobierno de Silvio Berlusconi; la entrada del partido de la libertad de Jörg Haider, con sus picadas de ojo aprobadoras de los antiguos combatientes nazis, en el gobierno austríaco en febrero 2000; la sorprendente llegada en segundo lugar del líder de la extrema derecha francesa Jean-Marie Le Pen, con ocasión del primer turno de la elección presidencial en Francia en 2002; y la ascensión meteórica de un marginal anti-inmigrantes y no conformista, Pim Fortuyn, en Holanda, el mismo mes. Finalmente, todo un universo fragmentado de grupúsculos de la derecha radical ha proliferado, manteniendo con vida una gran variedad de temas y de prácticas de la derecha extrema”(16). Tendríamos que agregar, a lo ya señalado, que en el transcurso del primer tercio de 2008, nuevas elecciones le dieron el segundo gobierno a Silvio Berlusconi, con una votación mucho más clara que en el primero pues conquistó la mayoría absoluta tanto en el Senado como en la Asamblea Nacional italiana. Sus aliados neofascistas triunfaron en el gobierno de Roma, medio siglo después de la caída de Mussolini y luego de quince años ininterrumpidos de ejercicio de la administración centroizquierdista en la ciudad eterna. Berlusconi pregonó este triunfo como el de la “nueva falange romana” y los fascistas de Roma celebraron la victoria de Gianni Alemanno, el nuevo Alcalde, gritando en las escaleras famosas del Campidoglio ¡Duce! ¡Duce! y saludando al estilo fascista, casualmente el 28 de abril, aniversario de la muerte de Benito Mussolini. Comentaron en la ocasión Laura Lucchini y Andrea Rizzi(17) que aún cuando intelectuales de tanta relevancia y respetabilidad como Giovanni Sartori le restaron importancia y trascendencia a las manifestaciones políticas que estamos mencionando, lo cierto es que Alcaldes de ciudades importantes del Norte de Italia, agentes políticos de la “Liga del Norte” de Umberto Bossi, reivindicaban las enseñanzas fascistas en un país lleno de temores, sobre todo a que el futuro sea peor que el pasado.

Como ya lo habrá apreciado quien lea estos comentarios, el fascismo es una corriente política de muchas vertientes y derivaciones pero sus dos manifestaciones arquetípicas fueron el fascismo italiano y el nazismo alemán. Los especialistas discuten acerca del carácter totalitario de las dos expresiones principales y hay quienes, como Hannah Arendt, por ejemplo, con muy buenos argumentos ven en el nazismo la expresión más acabada del totalitarismo fascista. No obstante, por razones de precedencia histórica, por el ambiente que rodeó su establecimiento y por las consecuencias que se derivaron de sus proposiciones y de su acción como gobierno, en nuestro criterio el fascismo italiano tiene un lugar indiscutible como forma peculiar de dictadura. Vamos a presentar, resumidamente, una visión de las dos manifestaciones de manera que puedan verse como un patrón político con el cual comparar formas de gobierno actuales que tienen, o pueden tener, una filiación disimulada o incluso ignorada con el fascismo.

a) El fascismo propiamente dicho.

El libro de Robert O. Paxton al que ya hemos hecho referencia está acompañado de un muy bien actualizado “Ensayo Bibliográfico” sobre el fascismo. Para que se tengan en cuenta las complicaciones derivadas de evaluar los estudios que se han hecho sobre el fascismo, en ese ensayo se informa que Renzo Di Felice, de los más serios intelectuales italianos que han examinado el tema, en trabajo titulado **Bibliografía orientativa del fascismo** (Roma, Bonacci, 1991) pudo registrar la existencia de 12.208 libros y artículos solamente sobre el fascismo italiano. Seguramente por esta razón y habida cuenta de que la mayor parte de los estudios sobre el fascismo atribuyen a la Primera Guerra mundial haber sido el centro de la crisis que dio origen al fenómeno político, se han conformado tres líneas de interpretación(18): una que ubica el fascismo histórico en los decenios entre la primera posguerra y la Segunda Guerra mundial; la segunda línea sostiene que el fascismo fue un resultado de la historia, del pasado de Italia y de Alemania, y la tercera línea, de filiación marxista, vio en el fenómeno del fascismo, la degeneración final del capitalismo, el dominio terrorista del capital financiero, su defensa ante la amenaza de la revolución comunista.

En todo caso y para tener un hilo en la sucinta relación que vamos a hacer, el 21 de noviembre de 1921 se funda, en Milán, el Partido Nacional Fascista (PNF). En Italia, a 1921 se le dio el nombre del “año fascista”, tal vez porque fue la culminación, en el plano organizativo y político, del proceso de formación del partido fascista. En efecto, Benito Mussolini, en 1919 había constituido los “fasci di combattimento” o “haces de combate” en la literal y poco práctica traducción española, que fueron la actualización, con un nuevo contenido político, del “fascio rivoluzionario d’azione interventista” (liga revolucionaria por una acción intervencionista), establecida por Mussolini en 1914 entre un grupo de nacionalistas de izquierda para impulsar la participación italiana en la Primera Guerra mundial. Curiosamente, cuando era militante del Partido Socialista en su provincia natal de Forli, Mussolini llamaba a su grupo socialista local un “fascio”(19). A fines de 1920 estaban constituidos unos 800 fascios y para febrero de 1921 se encontraban organizados unos 100.000 partidarios de la nueva formación. Las organizaciones fascistas traducían por lo tanto, por una parte, y en cuanto concierne a Benito Mussolini, una experiencia de por lo menos catorce años de militancia en el Partido Socialista italiano que era, junto con el alemán, de las más importantes organizaciones revolucionarias de la época en el occidente europeo, y, por la otra, las experiencias de la vida militar de los centenares de ex -soldados que se volcaron hacia el movimiento a falta de todo tipo de horizontes en la economía nacional al finalizar la Gran Guerra.

¿Cuál era el panorama de Italia y de Europa en 1918, al terminar la Primera Guerra mundial?

La Europa de comienzos del siglo XX era una suerte de crisol en el cual las altas temperaturas sociales parecían producir la mezcla de materiales de diferente origen y de distintas épocas que darían como resultado fenómenos políticos de efectos insospechados en el porvenir. Es como si de pronto se hubiera dado una peculiar forma de comprobación, a una escala distinta, de la famosa tesis del “corso e ricorso” de Juan Bautista Vico según la cual las naciones siguen en su historia ciclos recurrentes, pasando sucesivamente por las mismas edades o etapas. Antes del siglo XX nadie hablaba en Europa del fascismo pero había en el ambiente del siglo XIX unos signos premonitorios de que “algo importante” podía ocurrir, así fuese, por lo menos, una especie de repetición a escala distinta de la historia. Alexis de Tocqueville, en el capítulo VI de la cuarta y última parte del libro por el que la posteridad lo recuerda(20), dedicado a examinar “que clase de despotismo deben temer las naciones democráticas”, asentaba lo que pareciera haber sido una relampagueante visión del futuro al decir: “Creo pues, que la opresión de que están amenazados los pueblos democráticos no se parece en nada de lo que ha precedido en el mundo y que nuestros contemporáneos ni siquiera recordarán su imagen. En vano busco en mi mismo una expresión que reproduzca y encierre exactamente la idea que me he formado de ella: las voces antiguas de despotismo y tiranía no le convienen. Esto es nuevo y es preciso tratar de definirlo, puesto que no puedo darle nombre. Quiero imaginar bajo que rasgos nuevos el despotismo podría darse a conocer en el mundo; veo una multitud innumerable de hombres iguales y semejantes, que giran sin cesar sobre si mismos para procurarse placeres ruines y vulgares, con los que llenan el alma”(21). ¿Estaría pensando Tocqueville en los acontecimientos que pronto sacudirían a su patria? Lo cierto es que el ascenso de Napoleón III (o simplemente Luis Napoleón como también se le llama) al poder en Francia en 1848, primero como Presidente y luego como Emperador, dio origen a lo que desde que Marx estudió el suceso se denomina en política como “bonapartismo”, y en base a los argumentos ofrecidos por el propio Marx puede ser considerado como la primera manifestación europea de un régimen autoritario no liberal surgido como solución a una crisis de la democracia liberal(22). Sesenta años más tarde del momento en que fue escrita **La democracia en América**, Federico Engels apreciando el carácter contradictorio que presentan los hechos sociales en su evolución, en la introducción que escribiera a principios de 1895 para una edición en Alemania de la obra de Carlos Marx **Las luchas de clase en Francia de 1848 a 1850** vislumbraba “el único camino por el que tal vez pueda provocarse a los obreros, que no se dejen tentar por la lucha callejera...¡la ruptura de la Constitución, la dictadura, el retorno al absolutismo, regis voluntas suprema lex!”(23). Se refería, al terminar el siglo, a la extraordinaria influencia y vigor alcanzado por el movimiento obrero y la socialdemocracia en Alemania dentro de las reglas de juego legales establecidas por quienes gobernaban que, era la convicción de Engels, se verían obligados muy pronto a romper su propia legalidad al tratar de evitar lo que en opinión del compañero de Marx era un desenlace inevitable de la historia. ¿De qué se trataba en el fondo? Sencillamente que al morir el siglo XIX y despuntar el XX el estado liberal europeo había agotado sus posibilidades y el mundo occidental, al menos en Europa, comenzaba un trabajo de parto que iba a ser traumático y que marcaría todo el siglo XX. Este agotamiento tuvo su expresión más elocuente en la inevitabilidad de la Primera Guerra mundial que hizo decir al eminente historiador francés François Furet que “la guerra de 1914 tiene para la historia del siglo XX el mismo carácter matricial que la Revolución Francesa para el siglo XIX. De ella salieron los acontecimientos y los movimientos que son el origen de

las tres “tiranías” de las que habla en 1936 Elie Halévy. La cronología lo dice a su manera ya que Lenin toma el poder en 1917, Mussolini en 1922 y Hitler fracasó en 1923 para tener éxito diez años más tarde”(24). Las raíces intelectuales del totalitarismo se encuentran en este magno acontecimiento. El viejo orden burgués se quebró en 1914. Sin la Primera Guerra y sus efectos, la separación entre comunistas y socialdemócratas no habría tenido lugar, no se habría producido el intervencionismo italiano, el fascismo mussoliniano, no habría surgido la izquierda “spartaquista” en Alemania ni el aplastamiento de la República de Weimar por los nazis. “La guerra provocó entre respetables intelectuales una reacción chovinista y militarista bastante difícil de comprender en nuestros días. La Primera Guerra Mundial con sus masacres inmensas, sus amaneceres revolucionarios, sus nuevos nacionalismos, los millones de personas echadas de sus casas, insensibilizaron de antemano a la población frente a las violencias y los horrores por venir”(25).

La Primera Guerra mundial provocó dos respuestas a la crisis de los sistemas democráticos liberales. Se trató de dos formas de gobierno y de organización del Estado: el comunismo soviético y el fascismo, y éste último como oposición, al mismo tiempo, de la democracia decadente y del comunismo. Curiosamente, como dice Linz, “las dos preconizaban el reino de las minorías, de una élite sirviendo una causa histórica y autoproclamándose como representante de la mayoría formada por el proletariado o la nación. Los partidos únicos representaron el instrumento de esta élite, imbuidos del papel que ésta les asignaba, legitimada no por cualidades adquiridas o su éxito profesional sino por su voluntad de romper los constreñimientos sociales e históricos existentes y apoyándose en las masas no obstante alejadas del poder”(26). En cuanto concierne al fascismo, a pesar de los antecedentes que se pueden citar en los planos teórico y fáctico, definitivamente no se puede entender sin la Primera Guerra mundial. Basta enumerar algunos de los efectos producidos por la conflagración para darse perfecta cuenta de la afirmación: a) una guerra de desgaste que inauguró la edad de las masacres, de la primera muerte masiva organizada por el Estado(27), b) terminada la guerra y desmovilizados los ejércitos, los estados beligerantes no pudieron reabsorber a los antiguos combatientes que constituyeron agrupaciones de soldados; c) los gobiernos incapacitados para superar la crisis provocaron el descrédito de los regímenes parlamentarios; la crisis económica y social originó desajustes en todos los terrenos y una oleada de autoritarismo sacudió a toda Europa.

El triunfo de la Revolución Rusa ofrecía una alternativa frente al capitalismo en crisis y estimulaba en Italia y en Alemania la tentación por la revolución. En estos dos países existía un movimiento obrero vigoroso y unos partidos socialistas que llegaron a plantearse la toma del poder en la coyuntura, provocando el terror no solo entre el mundo del gran capital sino entre los propietarios de la tierra y las clases medias. Paralelamente, en el caso de Italia inmediatamente después de la guerra y en el de Alemania un poco más adelante, se empezó a plantear la cuestión del espacio vital. Italia como nación triunfante se sentía profundamente lesionada por lo que consideraba injustas recompensas a su participación en la guerra y a pesar de no tener su unidad política sino medio siglo largo de existencia, prendió en amplios sectores de la población un nacionalismo exacerbado. Este conjunto de factores, manejado por un político hábil que había roto con el socialismo pero que se beneficiaba de la experiencia política adquirida como militante socialista, estimulado por una cabal comprensión de los elementos de la crisis y por un ambiente espiritual proclive a una solución autoritaria condujo, primero, el nacimiento del movimiento fascista, y luego, el establecimiento del régimen fascista.

En conclusión ¿Cómo se puede definir y caracterizar al fascismo?

De la manera más general y simple podemos decir que el fascismo fue (o es), al mismo tiempo, una ideología y, como lo señalaron en su momento Renzo Di Felice y Norberto Bobbio(28), un movimiento político y un régimen. El fascismo-movimiento y el fascismo-régimen están envueltos por la misma ideología, aún cuando haya contenidos de ésta diferenciados en las dos situaciones. Comentemos brevemente la cuestión.

**En tanto que ideología**, el fascismo aparece como un resultado del espíritu humano mucho menos elaborado intelectualmente que el marxismo. El marxismo, como movimiento comunista internacional, particularmente desde los trabajos teóricos de Vladimir Lenin puso mucho empeño en presentar las tesis de Marx como un cuerpo de doctrina integrado por partes perfecta y “científicamente” ensamblados. Sin tener la prosapia del marxismo, el fascismo parece encontrar en pensadores anteriores a la Primera Guerra mundial algunas fuentes de inspiración, al menos referidas a aspectos puntuales sobre las que los líderes fascistas hicieron énfasis en sus discursos y proclamas. Los escritos del italiano Gabriele D’Anunzio, las tesis del Conde Joseph de Gobineau sobre la cuestión racial, las formulaciones de Georges Sorel sobre la violencia, algunas ideas de la filosofía de Friedrich Nietzsche sobre “el triunfo de la voluntad” y el símbolo del “superhombre”, las propuestas hechas en Francia por Charles Maurras y Maurice Barrès alrededor del sonado “caso Dreyfus” que algunos consideran como el primer movimiento fascista verdadero o los sugestivos estudios de Gustave Le Bon en **La psicología de las muchedumbres** leídos y seguidos tanto por Mussolini como por Hitler, pueden figurar como abrevaderos espirituales del fascismo. De esas fuentes salen las motivaciones acerca de la voluntad del gran líder, la fuerza vital del Estado, el uso de la violencia para fomentar y afianzar el poder político, la mística de los uniformes y formaciones militares, la lucha competitiva en y entre los Estados, la obligación evolutiva que tiene el fuerte de aplastar al débil y el antirracionalismo expresado como un culto místico a la tradición y al Estado. Si algunas de estas inquietudes intelectuales se colocan sobre el hervidero social que era la Europa posterior a la Primera Guerra mundial y en particular Italia y Alemania, no debiera sorprender que prosperaran las posiciones antidemocráticas, antisocialistas, nacionalistas, racistas; que se viviera bajo la sombra ominosa de un real o supuesto enemigo diabólico interno o externo o de la amenaza constante contra el país (invasión o guerra) o contra el líder (atentados contra su vida) y que aparecieran fórmulas como las del corporatismo italiano para manejar los asuntos de la sociedad por encima de los intereses individuales o de las clases sociales. En síntesis, como lo definiera el británico Roger Griffin, el fascismo es una suerte de palingenesia, “es un género de ideología política cuyo paradigma mítico, en sus diversas intermutaciones, es una forma de ultranacionalismo populista de la renovación por la base, un renacimiento de los seres o de las sociedades como fuente de la evolución”(29).

Sobre este aspecto del fascismo como ideología, a pesar de que en los discursos de Mussolini y otros papeles del partido fascista se encuentran alusiones a la “ideología fascista” y de que hay tesis y propuestas teóricas de diferente origen que subyacen a los planteamientos hechos por el líder, no deja de llamar la atención que el propio Mussolini llegara a afirmar, en 1920, que los “fasci di combattimento” no se sentían ligados a ninguna fuerza doctrinal. Y todavía, en 1932, después de diez años en el poder, cuando Mussolini escribió un artículo sobre la doctrina fascista para la Enciclopedia Italiana, sostuvo que, “primero, tomar el poder, la doctrina vendrá después”, lo que hizo decir a Hannah Arendt que Mussolini había sido “probablemente

el primer dirigente de partido en haber rechazado conscientemente un programa formal para reemplazarlo por la sola dirección inspirada y la acción”(30). De hecho, lo que fue presentado como el programa político de los “fasci di combattimento”, dos meses después de haberlos constituido, fue una mezcla de patriotismo viejo y de experimentación social radical, una suerte de “socialismo nacional” que, mirado al detalle, no fue otra cosa que una síntesis de ideas planteadas por las principales fuerzas partidistas actuantes en la Italia de ese tiempo. De los demócratas radicales tomaron la cuestión republicana, el voto de las mujeres y bajar la edad para votar a dieciocho años; de los pacifistas, la adhesión a la sociedad de las naciones, el desarme universal y la prohibición de fabricar armas; de los socialistas, la tierra para los campesinos, la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, la lucha contra la especulación de la banca y la jornada de ocho horas; de los nacionalistas, la anexión de Fiume y Dalmacia y las miras expansionistas hacia los Balcanes; a todo lo cual se agregaron propuestas sobre la participación de los obreros en la “dirección técnica de la industria”, la expropiación parcial de la riqueza mediante un impuesto progresivo al capital, la confiscación de ciertos bienes de la Iglesia, la abolición de la Cámara Alta (el Senado) y la convocatoria de una Asamblea Constituyente para sancionar una nueva Constitución.

**El fascismo como movimiento** es, al menos al principio, un aglomerado de elementos sociales dispar y disperso que encontró en su organización política la coherencia que no tenía. El núcleo inicial estuvo integrado por los llamados “intervencionistas”, gente de izquierda de la que formó parte Benito Mussolini partidarios de la entrada de Italia a la Primera Guerra en 1915, en su mayoría procedente del sector de los “maximalistas” del partido socialista, partidarios de soluciones radicales y contrarios a las coaliciones, lo que determinó su ruptura con la organización a la que pertenecían. Con este núcleo coincidieron, apenas terminada la guerra, sectores muy nacionalistas, grupos de antiguos combatientes que no lograban resinsertarse en la vida civil, una parte del mundo intelectual influido por el nacionalismo, el llamado “futurismo”(31) y el rechazo tanto a la política clientelista y gatopardiana de Giovanni Giolitti(32) como a las prácticas abiertamente egoístas de la burguesía italiana, y sindicalistas revolucionarios que se habían reconvertido en la búsqueda de su identidad nacional.

Hablando del fascismo, Juan Linz dice: “por mi parte, yo me contentaría en caracterizarlo como una ideología y un movimiento que se definen por lo que rechazan, por su nacionalismo exacerbado así como por la invención de formas políticas y estilos de acción inéditos”(33). Ya tuvimos oportunidad de presentar como un importante testimonio el primer discurso de Mussolini en el Parlamento italiano. En efecto, el fascismo italiano fue antiliberal, antiparlamentario, antidemocrático, antimarxista y particularmente anticomunista, anticlerical o más bien aclerical y, al menos en su fase de ascenso al poder, antiburgués y anticapitalista. El fascismo es el producto de un nacionalismo furibundo que, con la aspiración de dar respuesta a los graves problemas del país en la posguerra, se refugió en la idea de hacer de Italia, triunfadora marginal y marginada de la guerra, una nación que podía buscar inspiración en la antigua grandeza de Roma, aún cuando el resultado llegara a ser un remedo de aquellos días de gloria. Y ese nacionalismo se mezcló, hasta ser una sola cosa, con el populismo. En virtud del nacionalismo, el fascismo rechazó la noción de solidaridad internacional y, en consecuencia, las tesis del internacionalismo proletario, vale decir del comunismo, oponiendo un “socialismo nacional” o “nacionalsocialismo”, como lo llamarían los alemanes, al socialismo representado por la Revolución Rusa y preconizado en Italia



por el partido socialista. Por la misma razón expresó su rechazo al capitalismo internacional; a la presencia judía por su carácter anacional y por el contenido cosmopolita del sionismo; a la francmasonería por ser una organización que traspasaba los límites nacionales, y en cierto sentido a la Iglesia Católica un poco por las mismas razones aunque el hecho de ser Roma el centro del catolicismo mundial indujo al fascismo-régimen (asuntos de la “realpolitik”) a la firma del Tratado de Letrán que puso fin, hasta hoy, al problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano. En virtud del populismo, el fascismo hizo suya la tesis del estado-providencia que condujo, como era de suponer, al intervencionismo público en la actividad económica y al desarrollo de un poderoso sector público en la producción y la prestación de servicios. A todo esto debe añadirse, para tener una visión más o menos integral del movimiento fascista, el apego del fascismo por las formas externas, por la puesta en escena: las grandes concentraciones humanas, las celebraciones ostentosas, las ceremonias grandiosas, el uso del uniforme como signo visible distintivo de los partidarios, en el caso de Italia la camisa negra y el empleo de símbolos que una propaganda bien manejada impuso en todas partes, como la representación del “fascio lictorio” por asociación con el antiguo esplendor romano y el cambio de la bandera nacional para inscribir esta identificación en lugar de la Casa de Saboya.

Esta última mención nos lleva a hacer, así sea una breve mención, a la presencia del espíritu militarista en el movimiento fascista. El uso del uniforme para el militante fascista ya era un signo que denotaba la inspiración militarista como mecanismo organizativo. Pero no hay que olvidar que en la génesis del fascismo italiano están las agrupaciones de excombatientes de la Primera Guerra que bajo los nombres de “arditi e irredenti” continuaron luchando juntos después de terminar el conflicto. Y luego el fascismo apeló al “squadristo”, brigadas de asalto fascistas que cumplieron un papel estelar en el ambiente de guerra civil que precedió el asalto fascista al poder y que se emplearon contra las sedes socialistas, las organizaciones obreras, las cámaras de trabajo, los sindicatos, las cooperativas y las ligas campesinas. En esos días Mussolini escribió, “mi doctrina había sido la doctrina de la acción. Nació de una necesidad de acción y fue acción”(34). El “squadristo”, organizado por los “ras” que eran los jefes locales del fascismo y que estaban integrados por aguerridos nacionalistas, estudiantes, hijos de la aristocracia y de la burguesía, los “arditi”, ex –oficiales y aventureros, tenían unos patrones de comportamiento con clara analogía a la estrategia y tácticas militares y, además de su uniforme de camisas negras, entonaban himnos y canciones amenazantes. Los fascistas se organizaban en “legiones” como la estructura militar de la Roma histórica.

En el examen del fascismo como movimiento se imponen unas palabras sobre el partido fascista, así sea para establecer un punto de comparación con el partido del totalitarismo comunista. Los dos rasgos centrales de los partidos fascistas que, en su concepción, marcan una diferencia con los partidos comunistas, se refieren, por un lado, a la convicción de la existencia de un jefe todopoderoso y, por el otro, a la institucionalización de las organizaciones paramilitares. La idea del jefe o del “Führerprinzip” como dirían los alemanes, parte de principios ideológicos no democráticos que hacen del voluntarismo, del irracionalismo, la atracción por el gran hombre, por el salvador, por el mesías, el fundamento del liderazgo. Y en cuanto al papel de las organizaciones paramilitares, la idea central nace de la admiración que sienten los partidos fascistas por las estructuras y el estilo de dirección militar y por el lugar que reservan a esta suerte de brazo armado paralelo a los aparatos de represión del Estado. Aquellos surgen no para reemplazar a estos últimos sino para complementarlos

bajo la dirección y como parte importante del partido, legalizándolos una vez que se alcanza el poder.

**El fascismo como régimen** se inicia con la llamada marcha sobre Roma. La denominación de esta acción política, que da la idea de una complicada operación militar, fue, en verdad, el punto culminante de una intensa agitación social que se llevó a cabo en toda Italia, apoyada en la acción de masas en el sentido como el fascismo entendía a las masas. El propio Mussolini lo aclaró en el primero de los cuatro discursos que pronunció antes de la marcha sobre Roma. En el discurso de Udine expuso lo siguiente: “Ustedes saben que yo no adoro la nueva divinidad, la masa, ni aún cuando se adorne con todos los callos sacrosantos de las manos y del cerebro. Pero no se podría pensar en la grandeza de un país cuando las masas trabajadoras están inquietas. El deber del fascismo es integrarlas en la nación; porque el Estado tiene necesidad de la masa como el artista requiere la materia para dar forma a sus obras maestras”(35). En realidad, la marcha sobre Roma, que se anunció como el asalto final del fascismo por el poder, se desarrolló sin mayores incidentes y configuró la última fase del vacío de poder que dejaba a Italia sin gobierno en esos momentos. El 27 de octubre de 1922 los fascistas lanzan su proclama a la nación sobre la marcha. El 29 de octubre el Rey invita a Mussolini a formar gobierno. El día 30 llega Mussolini a Roma procedente de Milan, vestido con la camisa negra, y acepta formar, como llegó a decirlo, no un ministerio sino un nuevo gobierno. Comenzaba el régimen fascista en Italia que duraría veintiun años, o al menos el liderazgo de Mussolini, hasta 1943. Por cierto, la consigna de la marcha sobre Roma fue “O Roma o muerte”, lo cual de paso prueba la falta de originalidad de consignas similares que han aparecido después.

Los veintiun años de régimen fascista en Italia pueden ser, grosso modo, agrupados en cuatro fases. La primera, de 1922 a 1924, es el período de reconocimiento del terreno del poder y de la implantación del fascismo en el aparato del Estado. Arranca con la marcha sobre Roma y se cierra con los hechos suscitados por el asesinato del líder socialista Giacomo Matteotti. Es una fase en donde el fascismo se manifiesta con relativa prudencia: respeto a la fachada constitucional vigente y a las instituciones tradicionales (la monarquía de los Saboya y el Parlamento) y formación de un gobierno coaligado de concentración nacional. A finales de 1922 Benito Mussolini recibió, por un año, plenos poderes, y a la sombra de los mismos se adoptaron una serie de medidas claves: creación del Gran Consejo del Fascismo; fusión del Partido Nacional Fascista y de la Asociación Nacionalista, agrupación de intelectuales fundada en 1910; aparecen las corporaciones fascistas y la fórmula del sindicalismo integral (empresarios y trabajadores); se reconoció oficialmente a la Federación Italiana Sindical Agraria (reunía a grandes propietarios, colonos, y medianos y pequeños propietarios); el Ministro de Instrucción Pública, Giovanni Gentile, presenta lo que Mussolini llama la más fascista de las reformas, las medidas para la reforma de la escuela con la intención de echar las bases del “hombre nuevo fascista”, y se presentó la reforma electoral consistente en la substitución del sistema proporcional por el de la lista más votada lo cual permitió que, en 1924, los fascistas obtuvieran el 64,9% de los votos y dos tercios de los escaños de la Cámara de Diputados. Esta reforma fue denunciada por el líder socialista Giacomo Matteotti quien pidió la nulidad de las elecciones. Matteotti fue asesinado en circunstancias sospechosas y comprometedoras para el nuevo gobierno lo que provocó el retiro de los socialistas del Parlamento y brindó a Mussolini en bandeja de plata la oportunidad para consolidar su poder. La segunda fase cubre de 1925 a 1929 y representa la verdadera toma del poder por parte de Benito Mussolini y los fascistas. Es el período de las llamadas leyes “fascistísimas” que configuraron, en la práctica, una

reforma de la Constitución hecha por intermedio de reformas legales o de nuevas leyes. De esta época datan la constitucionalización del Gran Consejo del Fascismo (lo mismo que han hecho las Constituciones de los países comunistas con los partidos comunistas); el jefe del gobierno se convierte en una figura solamente responsable ante el Rey y no ante el Parlamento; ninguna propuesta de ley puede intentarse sin el permiso y visto bueno del jefe de gobierno; fascistización total de la prensa; afinamiento de la acción represiva contra los adversarios del régimen; ley de disciplina de las asociaciones, entes e instituciones; disolución de los partidos y asociaciones no fascistas; ley sobre disciplina jurídica de las relaciones de trabajo, fin de la libertad sindical y reconocimiento solamente del sindicato fascista; se dicta la Carta del Trabajo base del futuro sistema corporativo; reforma de la administración local, y con la aprobación del partido fascista en 1926, el Estado asume la preeminencia de la organización partidista. El período se cierra con la firma del Tratado de Letrán, en 1929 que resuelve el viejo diferendo entre el Estado italiano y la Iglesia Católica mediante la creación y reconocimiento del Estado Vaticano. La fase más larga, que abarca desde 1929 a 1937 es la del auge popular y el esplendor del fascismo. Es el período de las grandes obras públicas; se establece como órgano constitucional el Consejo Nacional de las Corporaciones; se crea el Instituto Nacional Fascista de Seguros contra Accidentes del Trabajo y el Instituto Nacional Fascista de la Seguridad Social; se inicia la conquista de Abisinia (Etiopía); se instaura el Africa Oriental Italiano; se le brinda importante apoyo al General Francisco Franco en la guerra civil española y se constituye la OVRA, el aparato policial secreto, equivalente italiano de la GESTAPO alemana. La fase que comprende los cinco años que van de 1938 a 1943 marcan la declinación y caída de Benito Mussolini y la crisis general del sistema fascista. El punto que señala el comienzo del fin es la publicación, en 1938, del Manifiesto de la Raza y la sanción de las leyes racistas contra los judíos. Es el período que se sitúa en las vísperas y en el desarrollo de la Segunda Guerra mundial, en el cual destacaron la firma del Pacto de Acero que consolida el Eje Roma-Berlín formado en 1936; la invasión de Albania por Italia y la declaración de guerra italiana a Francia e Inglaterra. En 1939 la Cámara de Diputado se convierte en la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones, pero ya, prácticamente no quedaba vida. El 25 de julio de 1943, con los americanos desarrollando sus operaciones en suelo italiano, el Gran Consejo Fascista, por mayoría de votos, acordó la destitución de Mussolini de la jefatura del gobierno a quien prontamente el Rey solicitó su renuncia y fue puesto preso. Los alemanes lo rescataron y lo pusieron al frente de la tragicómica República de Saló en el norte de Italia donde acabaron sus días al ser arrestado y fusilado por la resistencia italiana.

b) El fascismo alemán o nazismo.

El movimiento nazi (36) aparece en Alemania casi al mismo tiempo que el fascismo en Italia aún cuando llegó al poder once años después que este último. Tal vez por esta circunstancia hay evidencias de que el fascismo italiano y la figura de Benito Mussolini se convirtieron en dos importantes fuentes de inspiración para el nacionalsocialismo y para Adolfo Hitler. Más de una vez Hitler proclamó su admiración por Mussolini y en 1922, después de la marcha sobre Roma y el inicio del gobierno por parte de Il Duce, el Führer llegó a pedir para Alemania un gobierno nacional según el modelo fascista que daba sus primeros pasos del otro lado de los Alpes. A pesar de tener en su oficina de trabajo una figurilla de Mussolini y de las proclamas y discursos en los que expresaba sus simpatías por el rumbo de la política italiana de postguerra, a Hitler no le gustaba oír decir que el nazismo había copiado al fascismo y que el saludo nazi era la repetición de la forma de saludar de los fascistas. Siempre ha existido en los países más extensos, más

poblados y más vigorosos desde el punto de vista del desarrollo económico una suerte de prejuicio de “gran potencia” con respecto a estados de menor alzada, aún cuando se comparta con ellos las mismas políticas y similares orientaciones. Cuando se avecinaba la Segunda Guerra Mundial y Alemania había recuperado su posición en Europa, Hitler llegó a formular severas críticas a Mussolini y a algunas de las actuaciones del gobierno fascista italiano, del mismo modo que antes, en más de una ocasión, Mussolini había llegado a ironizar y hasta a oponerse a algunas iniciativas políticas hitlerianas, a partir del peso que daban los ancestros romanos frente a un estado nacional relativamente nuevo.

Entre el nazismo alemán y el fascismo italiano hay tantos rasgos compartidos que no se pueden ocultar las raíces comunes que alimentaron a los dos sistemas políticos. En ambos se expresó, desde muy temprano, el rechazo de la democracia parlamentaria occidental, con tanta vehemencia como del comunismo soviético. En las dos formas de totalitarismo se proclamó como dispositivo de organización política la sumisión al líder y la hegemonía de un partido único. “El jefe, portavoz del pueblo, quien supuestamente expresaba la voluntad general a través de una “democracia” popular directa, se volvió el símbolo del pueblo”(37). El cesarismo se convirtió en un punto de referencia para las nuevas ideas políticas y autores como Oswald Spengler, al profetizar el inminente ocaso de occidente, llegaron a postular que “la única fuerza capaz de enfrentar la ruina europea podría ser un César, quien destruiría para unificar...”(38). En los dos sistemas se apeló al terror, tal vez en grados distintos, para enfrentar a los enemigos internos y ese terror fue ejercido por cuerpos armados paramilitares dependientes de los partidos únicos, las milicias fascistas en Italia y las SA y las SS en Alemania. Tanto los fascistas italianos como los alemanes recurrieron en el desarrollo de sus planes políticos a la movilización permanente de las masas, dentro del peculiar concepto que tenían de las masas, y ambos se valieron de poderosos programas de propaganda. Los dos sistemas le dieron gran importancia a la organización dirigida del tiempo libre de los trabajadores y de la población en general; rindieron un verdadero culto a la juventud; compartieron la exigencia de la expansión territorial, una “tierra al sol” para los italianos y el “espacio vital” para los alemanes, e hicieron de la exaltación de la guerra una forma de vida compartida.

Obviamente hubo discrepancias que a lo mejor se pueden explicar por las diferencias culturales entre Alemania e Italia, tanto como por el peso de las tradiciones en cada Estado. Por ejemplo, en Italia, el “mito” como elemento motivador y movilizador de la población tuvo menor peso que en Alemania. La “romanidad” que trató de ser instrumentalizada por el fascismo italiano no fue verdaderamente cultivada más allá de ciertos círculos intelectuales, mientras que en Alemania los mitos fueron algo central. La sociedad fascista italiana, si se nos permite el empleo de esta expresión, fue más abierta hacia lo nuevo, hacia el arte y la literatura, mientras que en Alemania, en este mismo plano, hubo más bien un rechazo a la modernidad y un regreso melancólico hacia el pasado. El racismo antisemita en Alemania alcanzó niveles de patología colectiva, en tanto que en Italia fue casi un cuerpo extraño al que se llegó tardíamente, por lo menos en la práctica, y cuando Mussolini se resolvió a promulgar leyes raciales, de algún modo ese hecho marcó el punto de inflexión del fascismo italiano. La represión de los adversarios fue tan severa en Alemania que en ningún momento llegó a articularse una oposición interna frente al régimen, mientras que en Italia existió un antifascismo clandestino. Seguramente por esta misma razón la práctica de los campos de concentración fue un rasgo propio del nazismo, en Italia existieron relativamente pocos y los que se dieron fueron motorizados por los alemanes.

Hay filósofos, historiadores y politólogos que discuten acerca de si las dos formas principales que adoptó el fascismo deben ser consideradas como expresiones del totalitarismo. Hannah Arendt, por ejemplo, en la obra de ella a la que nos hemos referido en varias oportunidades, no vacila en colocar como las manifestaciones clásicas del totalitarismo al régimen comunista soviético y al nazismo. El papel que le asigna tanto al empleo del terror como a la utilización de las masas la llevan a postular tal tesis. El historiador francés François Furet ha insistido sobre la necesidad de conservar la noción de totalitarismo en los siguientes términos: “El bolchevismo estalinista y el nacionalsocialismo constituyen los dos ejemplos de regimenes totalitarios del siglo XX. Ellos no solamente han sido comparables sino que han formado una categoría común, reconocida desde Hannah Arendt. Yo no ignoro que esta noción no es aceptada por todos, pero permanezco en busca de un concepto más útil para definir las situaciones atomizadas de sociedades compuestas por individuos sistemáticamente privados de sus vínculos políticos y sometidos al poder “total” de un partido ideológico y de su líder. En la medida en que se trata de un tipo ideal, nada obliga a que estos regimenes sean siempre idénticos o comparables en todo; tampoco es necesario que su carácter totalitario sea dominante durante el curso entero de su historia. La Alemania nazi era menos totalitaria en 1937 que como llegó a serlo en 1942, mientras que el terror estalinista fue menos virulento durante la Segunda Guerra Mundial que antes y después de ella. Pero eso no impide que esos dos regimenes, y ellos solos, hayan puesto en marcha un proceso de destrucción del orden civil que reposaba en la sumisión absoluta de los individuos al terror del partido-estado y a la ideología. Fue únicamente en estos dos casos que la mitología de la unidad del pueblo en y por el partido-estado, bajo la égida del guía infalible, mató a millones de personas y presidió un desastre tan completo que abolió la historia de las naciones alemana y rusa al punto de hacer inconcebible su continuidad... En una perspectiva “totalitaria”, la relación entre los dos regimenes refuta la aparente simplicidad de su comparación en términos ideológicos. La Alemania nazi perteneció a la familia de los regimenes fascistas y la Rusia de Stalin a la tradición bolchevique. Hitler imitó a Mussolini y Stalin siguió a Lenin. Estas clasificaciones reposan sobre la historia de las ideas, o de las intenciones, en lo que ellas distinguen dos ambiciones revolucionarias: una fundada sobre lo particular, la nación o la raza; la otra sobre lo universal, al menos para quien acepta que la emancipación del proletariado prefigura la de la humanidad entera. Pero el clasicismo de esta comparación punto por punto de las dos ideologías no excluye el hecho que cada una se haya constituido en un sistema cerrado, reposando cada uno sobre la interpretación inmanente de la historia humana y ofreciendo cada uno alguna cosa como la salvación a todas las víctimas del egoísmo burgués”(39). De su lado, J.J. Linz asienta: “yo he dudado en caracterizar al fascismo italiano como totalitario y esto incluso cuando este calificativo fue inventado por sus oponentes antes que los fascistas, ellos mismos, lo adoptaran. Yo he hablado de “totalitarismo interrumpido” para subrayar, de un lado, la intención y la concepción claramente totalitarios de los fascistas pero, también, del otro, los obstáculos que la sociedad y ciertas instituciones italianas –la monarquía, la fuerza armada, la iglesia– habían opuesto a sus ambiciones. Contrariamente a Hannah Arendt, y en la medida en que yo no he considerado el terror como un elemento de definición del totalitarismo, yo no he prohibido esta posición en atención al carácter comparativamente moderado de la represión ejercida por el régimen y del pequeño número de sus víctimas. Sin embargo, trabajos italianos más recientes, tratando el compromiso ideológico, de las actuaciones del fascismo así como del personal sacralizado de Mussolini podrían dar a pensar que el régimen fue más totalitario de lo que yo estimaba”(40) y a renglón seguido trae el resumen hecho por Emilio Gentile sobre el criterio del gran pensador Renzo De Felice

en los siguientes términos: “El fascismo no fue completamente totalitario: en primer lugar porque él no recurrió jamás al exterminio de masas y al sistema concentracionista; en segundo lugar porque lejos de imponer la supremacía del partido al Estado, el ha “despolitizado” al partido fascista –el PNF- al subordinarlo al Estado y al Duce; en fin, porque jamás tuvo en miras iniciar una “transición completa del Estado de derecho al Estado policial”. En resumen, el sistema político fascista debería definirse como un “totalitarismo imperfecto””(41).

Y en el interesantísimo opúsculo editado en 1998, contenido de las cartas que se cruzaron el francés François Furet y el alemán Ernst Nolte sobre el fascismo y el comunismo, encontramos testimonios no solo de un valor incuestionable por la autoridad y el reconocimiento mundial de los dos historiadores, sino de una evidente actualidad. Allí insisten en lo relativo a afinar demasiado las posibles diferencias ya no únicamente entre fascismo y nazismo sino entre los fascismos y el comunismo. Cada una de esas dictaduras tiene, al mismo tiempo, algo específico y algo en común con las otras. “Queda por comprender lo que la historia de cada uno debe a las relaciones de imitación y hostilidad que han mantenido con los regímenes de los cuales han tomado ciertos rasgos. Imitación y hostilidad no son incompatibles: Mussolini toma de Lenin para vencer y prohibir al comunismo en Italia. Hitler y Stalin ofrecerán muchos ejemplos de complicidad beligerante”(42). Es que el hecho de ser el sistema liberal agonizante al terminar el siglo XIX la matriz de las dos grandes ideologías del siglo XX, la comunista y la fascista; de ubicarse, entre las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, el surgimiento de los tres totalitarismos, y la circunstancia de verlos enfrentados luego en la Segunda Guerra Mundial, ha llenado de confusión muchos espíritus. A los ojos de Ernst Nolte “la teoría del totalitarismo ofreció, ciertamente una escapatoria que permitía distinguir anticomunismo “democrático” y anticomunismo “totalitario”...en esa especie de guerra civil ideológica del siglo XX”(43). A lo cual responde Furet, dándole de algún modo la razón, que el horror frente al fascismo y el nazismo en particular “ha sido instrumentalizado por el movimiento comunista. Y esta instrumentalización no fue tan visible como al día siguiente de la Segunda Guerra Mundial cuando la historia, por la derrota de Hitler, parece haberle dado un certificado de demócrata a Stalin, como si el antifascismo, definición puramente negativa, le bastara a la libertad. Del hecho, la obsesión antifascista añadió un efecto nefasto: ella hizo si no imposible al menos difícil el análisis de los regímenes comunistas” (44).

#### **LA ALEMANIA DEL NACIONALSOCIALISMO Y DE HITLER.**

Alemania fue la potencia derrotada en la Primera Guerra Mundial. Al hablar de potencia nos referimos al Estado más extenso y poblado de Europa occidental. A pesar de haber logrado su unidad nacional tardíamente, en la segunda mitad del siglo XIX, y llegado a la revolución industrial mucho después de Inglaterra y de Francia, en las vísperas de la Gran Guerra era un país completamente industrializado que ocupaba una posición central en el viejo continente. Tan sólida era esta posición y tan vigorosas las fuerzas productivas alemanas que buscaron abrirse espacio en el mercado mundial con una política económica agresiva, apelando sistemáticamente al “dumping”, lo que dio pie para que desde entonces se hablara de un “pangermanismo económico”. Hasta en países como Venezuela se sintió, a fines del siglo XIX, la audaz presencia del capitalismo alemán en la actividad de colocar sus productos industriales y conquistar fuentes de materias primas. En el plano político, aquella Alemania era un imperio aparentemente sólido que tenía a la vieja y respetada Prusia como su cabeza visible, con la fuerza e influencia que eran capaces de transmitir sus tradiciones, su experiencia y su poderío militar. “Resultado del gran desarrollo industrial, el proletariado alemán se

volvió el más fuerte de Europa. En la segunda mitad del siglo XIX empiezan a surgir en Alemania las primeras organizaciones obreras: en 1863, Lassalle funda la Asociación de Obreros Alemanes; en 1875 surge el Partido Socialista Obrero que en 1890 alcanzó un millón cuatrocientos mil votos. El Partido Socialdemócrata, armado de una poderosa burocracia confiada a jóvenes intelectuales, logra en 1912 la mayoría electoral. Los sindicatos tienen una fuerza creciente en las vísperas de la Primera Guerra Mundial, cuentan con dos millones y medio de inscritos. Con la Revolución Rusa de 1917, la difusión del comunismo fue enorme y el alemán se volvió el partido comunista más grande después del soviético, al punto que la lengua oficial de la Tercera Internacional fue el alemán. Mientras tanto los movimientos sociales de las dos religiones, la católica y la protestante, compartían la preocupación por mantener a la clase obrera alejada de las doctrinas de la Internacional Comunista, sirviéndose del poderoso resorte del antisemitismo como arma ideológica de cohesión del pueblo”(45). Esa Alemania fue el espacio vital de Carlos Marx, Federico Engels, Kart Kautsky y Rosa Luxemburgo y el ámbito primario de divulgación de sus trabajos intelectuales.

La derrota en la Primera Guerra Mundial fue una verdadera catástrofe para Alemania en todos los planos. Digamos al pasar que la situación alemana era mucho más grave que la de Italia en la que surgió el fascismo. Después de todo, Italia podía ser ubicada en el bando de los triunfadores mientras que Alemania era el blanco de todas las facturas que buena parte de Europa tenía en su haber histórico al concluir la conflagración mundial. Alemania vivió, con su derrota en la guerra, la liquidación del imperio y el nacimiento de una República tan fugaz en su existencia como frágil en su funcionamiento. La República de Weimar, en sus catorce años de vida fue conducida de la mano de una sucesión interminable de gobiernos socialdemócratas y del centro católico. Apenas pudo disfrutar de cuatro años de relativa calma y prosperidad gracias al famoso Plan Dawes, aprobado por los países triunfantes en la guerra en la conferencia de Londres de 1924, que restituyó una cierta normalidad económica a Alemania; al tratado de Locarno de 1925 que estableció un mínimo de seguridad sobre los límites de la antigua potencia germana, y a la admisión del Estado alemán, en 1926, en la Sociedad de las Naciones. A Alemania le fue impuesta por los vencedores la cesión o devolución a Francia (Alsacia y Lorena) y a Polonia de parte de lo que había llegado a ser su territorio nacional; la renuncia a sus colonias en Africa; la disolución del ejército; la entrega del armamento y la flota; la supresión del servicio militar obligatorio y la cesación de la industria de guerra, con todo lo que, especialmente estas últimas medidas, representaban para un país y una sociedad con tradiciones militares y militaristas como probablemente ninguna otra en Europa. Parte importante del Tratado de Versalles, que es el documento de capitulación de Alemania en la Primera Guerra Mundial y el “Diktad” de las potencias vencedoras a la vencida, fue la imposición al estado alemán de pesadas reparaciones como compensación de los daños causados por sus ejércitos en la guerra, pero de muy difícil cumplimiento. La imposibilidad de cumplir tan gravosas obligaciones llevaron a Francia a la ocupación militar de la zona del Rhur, en 1923, para cobrarse directamente las acreencias a las que alegaban tener derecho, lo que, de paso, arrojó un ingrediente más a la carga de resentimientos y agravios que arrastraba la vieja rivalidad franco-alemana, y, motivó a intelectuales como John Maynard Keynes a advertir en un famoso trabajo titulado **Las consecuencias económicas de la paz** sobre los posibles efectos financieros, económicos y políticos de la carga impuesta a Alemania, no solo para ella sino para toda Europa. El efecto moral, social y económico de los primeros seis años de postguerra para Alemania fue realmente pavoroso. El estado deplorable en que quedó la economía alemana y las restricciones impuestas hicieron imposible reabsorber e incorporar a la producción a los desempleados

derivados de la situación de parálisis de la economía y a los millones de excombatientes que habían quedado sin guerra, sin ejército y sin trabajo. La inflación alemana de esos años está registrada como uno de los fenómenos económicos más devastadores conocido por país alguno. La moneda se evaporaba en las manos de la gente que se apresuraba a gastarla antes de que su valor desapareciera. Los precios de los productos ordinarios alcanzaron cotas medidas en millones y billones de marcos y debían ser modificados tres veces al día, hasta que la moneda, simplemente, dejó de usarse y empezaron a aparecer sucedáneos impuestos por la necesidad. Pero mucho más serios que los efectos sociales y económicos fue el sentimiento de humillación que se le hizo sentir a todos los alemanes y no solo a los responsables de la guerra, lo que provocó, en millones de ciudadanos, reacciones consumidas en el silencio de cada drama personal como una venenosa poción mezcla de impotencia, rabia sorda, anhelo remoto de una revancha histórica y caldo de cultivo para que germinaran las semillas del nazismo. La apelación a las tradiciones alemanas, a la integridad del suelo alemán, a la pureza de la sangre alemana, fueron el refugio mágico que explotaron los líderes nazis para la recuperación del orgullo alemán y la grandeza de Alemania.

Alemania y la República de Weimar, a pesar del breve período de recuperación vivido entre 1925 y 1929, no pudieron soportar el embate final de la crisis mundial de 1929. Para el momento en que llegó la crisis, Alemania contaba ya con la industria más moderna del mundo, sin embargo, a mediados de 1930 el aparato productivo estaba en vía de paralización total. La clase media estaba siendo destruida con una rapidez sorprendente, cerca de seis millones de obreros parados deambulaban por las calles y la población, en su conjunto, se asomaba, otra vez, doce años después de concluida la Primera Guerra Mundial, al tenebroso espectro del hambre y la mendicidad. La crisis económica de 1929, que se inició un día viernes de octubre en la bolsa de valores de Nueva York, se extendió a todo el cuerpo del sistema capitalista mundial y afectó hasta a las economías dependientes del tercer mundo, sensibilizó sin duda mucho más el estado de ánimo de las poblaciones de aquellos países que tenían todavía vivo no solo el recuerdo sino las heridas de una guerra que prácticamente no había dejado hogares incólumes en los principales teatros de las operaciones militares. Y esta crisis, que no fue un acontecimiento fugaz sino que tuvo una proyección de casi cuatro años, dio tiempo a la maduración de esos acontecimientos colectivos que subyacen bajo la superficie de la vida cotidiana, a la espera tan solo de que se produzca el hecho que provoque su desencadenamiento.

### **EL DESARROLLO DEL NAZISMO EN ESE CONTEXTO.**

Desde la perspectiva alemana, al terminar la Primera Guerra Mundial se presentaba un cuadro político del que no era posible hacer abstracción. En el mundo había aparecido, surgida del horno mismo de la guerra, una alternativa que se ofrecía a los pueblos y en particular a las masas trabajadoras como el único camino para la redención social y la felicidad futura de todos los espíritus: la Revolución Proletaria. El ejemplo de la Revolución Rusa de 1917 había prendido ya en la propia Baviera alemana en donde llegó a establecerse un “gobierno rojo”; en Hungría, donde los comunistas de Bela Kum tomaron el poder en 1920 y en Italia, en donde no solo se apuraba por una salida del mismo signo sino que alternativamente se forjaba una opción radicalmente opuesta, el fascismo. En el caso específico de Alemania, las preocupaciones en torno a un futuro tan incierto y los estímulos para producir y concretar una perspectiva que se mantuviera en el ámbito de las tradiciones partían del ejército alemán derrotado, desarmado y prácticamente disuelto. François Furet, en la controversia que sostuvo con Ernst Nolte y de la cual hemos hablado antes, llamó la atención sobre la relación dialéctica



comunismo-fascismo, advirtió sobre los riesgos, al menos en el caso específico alemán, de incurrir si no en una justificación del nacimiento y de la acción del nazismo, al menos en su disculpa parcial habida cuenta del hervidero y del estado de postración en que quedó convertido el país en 1918 y postuló que “la única manera profunda de abordar el estudio de las dos ideologías y de los dos movimientos políticos inéditos que aparecieron a comienzos de nuestro siglo (veinte), el comunismo marxista-leninista y el fascismo, bajo su doble forma italiana y alemana, consiste en tomarlos en conjunto, como las dos caras de una crisis aguda de la democracia liberal, sobrevinida con la guerra de 1914-18”(46).

En este ambiente nació el Partido Obrero Alemán al cual se unió Adolfo Hitler en 1919. En 1920 este partido se transformó en el Partido Obrero Nacionalsocialista Alemán o simplemente Partido Nacionalsocialista Alemán (NSDAP por sus siglas germánicas) y en 1921 Hitler ya era su guía gracias a haber sabido combinar su fuerza oratoria con una demagogia elemental y un fervor nacionalista exacerbado. En términos sociológicos, el partido estaba integrado, básicamente, por clases medias bajas, sectores obreros, representantes de minorías selectas como empresarios, altos funcionarios y universitarios, así como por contingentes formados por los excombatientes que desde su incorporación empezaron a llamarse SA (“Sturm-Abteilung” o sección de asalto y de choque). Cuantitativamente, se trataba de una agrupación pequeña que tuvo un crecimiento rápido, sin alcanzar en su primera fase las dimensiones de un gran partido, pero que hizo mucho ruido por la estridencia de sus acciones y por la forma original que le dio al aparato de propaganda que desde entonces comenzó a montar. El enrarecido ambiente humano que vivía Alemania le sirvió de viento de cola en su vuelo. Como es sabido, los pueblos en crisis parecieran andar a la búsqueda ciega de un curandero social. Hitler, que tuvo el acierto de saber leer las tendencias que apenas se ocultaban debajo de la superficie de la sociedad alemana, propuso, tan pronto asumió el liderazgo del naciente nacionalsocialismo, un programa de veinticinco puntos en los que destacaban: la idea de unir a los alemanes en una gran Alemania; anulación de los Tratados de Versalles y de Saint Germain; dotación de tierras para la alimentación del pueblo y colonias para el exceso de población; reforma agraria; distribución gratuita de la tierra con fines de utilidad pública; garantía de la ciudadanía para los que tenían sangre alemana por lo que los judíos no podían ser ciudadanos alemanes; represión de las rentas que no procedían del trabajo; abolición del interés del capital; nacionalización de las grandes empresas y reparto de beneficios de la gran industria; licenciamiento del ejército profesional y formación de un ejército nacional; fortalecimiento del poder del Reich; declaración de cristianismo pero sin optar entre el catolicismo y el luteranismo, y clara declaración anti judeo-marxista(47).

El partido estuvo caracterizado desde su nacimiento por el radicalismo, una declarada postura anticomunista y el replanteamiento de las ideas antisemitas arraigadas en Alemania durante siglos. Este radicalismo llevó a Hitler a protagonizar, en 1923, junto con sectores militares liderados por el general Ludendorff, el conocido “putsch” de Munich o golpe de estado de la cervecería que, siendo escenificado en Baviera, buscaba forzar la mano del gobierno alemán en la dirección del programa nacionalsocialista y, de alguna manera, seguir el ejemplo de la victoriosa marcha sobre Roma que había protagonizado Mussolini hasta catapultarlo al poder. El golpe fracasó. Hitler y ocho de sus seguidores fueron arrestados y acusados de alta traición. El juicio se abrió a comienzos de 1924, el futuro Führer fue condenado a cinco años de prisión y el partido nazi fue ilegalizado. Dice Ingo Müller (48) que este fue el primer contacto de Hitler con el sistema de administración de justicia que, en medio de la crisis social, no encontró

otra forma de expresar su simpatía hacia Hitler y el nacionalsocialismo que imponerle una débil condena frente a la acusación de la que había sido objeto que, al final, se redujo a un año de prisión, no ser expulsado del país como extranjero, según hubiera correspondido de haberse aplicado con un mínimo de severidad las leyes vigentes, y facilitarle, al poco tiempo de haber recuperado su libertad, la nacionalización alemana y la rehabilitación de su partido. Como estos sucesos coincidieron con el inicio de la fase de recuperación del país bajo la República de Weimar, la opción política representada por el nacionalsocialismo se debilitó grandemente hasta reducirse a su mínima expresión electoral. Ese tiempo, sin embargo, le sirvió a Hitler para organizar y madurar su pensamiento, lo cual quedó traducido en la redacción de su libro **Mi lucha**, en el que no solo no renunció a ninguno de los móviles que lo llevaron a la participación en la lucha política, sino que los fortaleció y los profundizó. El partido nazi había entrado en una suerte de hibernación a la espera de una segunda oportunidad.

Esa oportunidad llegó con la crisis mundial de 1929. En las elecciones parlamentarias de 1928, las últimas antes de la crisis, el partido nazi obtuvo doce escaños en el Reichstag, y en las de 1930, las primeras luego del estallido de la crisis, lograron ciento siete puestos en el Parlamento. En las elecciones presidenciales de 1932 Hitler fue postulado candidato frente al aristócrata militar y héroe de guerra Paul von Benesendorff und Von Hindenburg, mejor conocido como el Mariscal Hindenburg y el comunista Thälmann. En el primer turno electoral obtuvo once millones de votos frente a dieciocho de Hindenburg y cinco de Thälmann, y en el segundo turno de votación alcanzó casi catorce millones de votos. Hitler quedaba convertido en un líder nacional y el nacionalsocialista en el partido emergente más pujante de la sociedad. Al llegar la crisis de 1929, “la nación alemana había ensayado en la postguerra casi todos los regímenes. Tuvo consejos de obreros y soldados, gobierno comunista en Baviera, gobiernos burgueses, gobiernos presididos por la socialdemocracia. Hitler era lo nuevo, lo que todavía no había fracasado en Alemania” (49)(subrayado del autor). La República de Weimar había llegado a su término y ante la debacle solo aparecían tres opciones: regresar a una monarquía autoritaria lo que aparecía como fuera del tiempo histórico; impulsar la dictadura del proletariado, o abrirle cauce por la vía electoral a una dictadura diferente de las dos anteriores. En todo caso, lo que estaba en el horizonte de Alemania era una salida de fuerza.

El 30 de enero de 1933 Adolfo Hitler fue nombrado Canciller por el anciano Presidente Hindenburg. A partir de ese momento se inició una escalada hacia el poder total para la que probablemente nadie, salvo Hitler y sus seguidores, estaba preparado y que terminó por sorprender a los adversarios internos y al propio pueblo alemán en primer término, a Europa y al mundo un poco después, hasta que la humanidad toda fue capaz de reaccionar frente a la pesadilla que se desarrolló. Después del desfile de las tropas de asalto hitlerianas, las SA, ante Hindenburg y Hitler para celebrar el arribo al poder, tomó cuerpo el proceso de lo que Hitler llamó la “gleichschaltung” o “uniformación de la política y la administración” que cubrió a toda Alemania, en seis meses, lo que a Mussolini en Italia le había tomado cinco años. Al día siguiente de haber sido nombrado, Hitler fue autorizado por el Presidente para disolver el Parlamento y convocar nuevas elecciones para el mes de marzo. Cinco días después de ser Canciller, Hitler dictó el “decreto para la protección del pueblo alemán” que exigía a las organizaciones políticas informar con antelación de sus manifestaciones y se le permitía a la policía prohibir reuniones. Luego de tres semanas de ejercer un gobierno de coalición, el 27 de febrero de 1933, en la noche, se produjo el sospechoso incendio del Reichstag que le permitió a Hitler señalar a los comunistas como responsables y

dictar otro “decreto para la protección del Pueblo y del Estado que otorgaba al gobierno, en plena campaña electoral, poderes para cerrar imprentas, prohibir cualquier publicación, interrumpir concentraciones y arrestar opositores. De acuerdo con el decreto, la mera diseminación de rumores e informes falsos, tales como alegar que los nazis habían incendiado el Reichstag, se tipificaba como delito de traición”(50). En la campaña electoral, los nazis declaraban en los mitines y en la prensa que cualquiera que fuera el resultado de las elecciones permanecerían en el poder. No hubo necesidad de poner a prueba estas amenazas pues desde el 28 de febrero de 1933 el Presidente Hindenburg firmó una ley que anulaba la Constitución de Weimar. En 1933 el nacionalsocialismo y Hitler impusieron su hegemonía en el Parlamento que aprobó a favor del Führer poderes dictatoriales que le permitieron proclamar, el primero de mayo de ese año, “ha comenzado la revolución nacional”. Lo que vino con posterioridad fue como soplar y hacer botellas no sin las variaciones que en otras ocasiones hemos visto repetidas en distintos regímenes dictatoriales. Después de que las SA se incautaron de los bienes de las organizaciones obreras y de las cooperativas, luego de haber liquidado a la oposición de izquierda y a la conservadora, el 14 de julio de 1933, cuando en Francia y en muchas partes del mundo se celebraba la gesta culminante que desencadenó la Revolución Francesa, Hitler declaró, cinco meses y medio después de haber llegado al poder, único partido legal en Alemania al nacionalsocialismo. Como en una sucesión interminable vinieron “la noche de los cristales rotos” que advertía lo que esperaba a la población judía; “la noche de los cuchillos largos” que fue una verdadera y sangrienta purga contra las SA y su jefe; las tres leyes de Nuremberg que instituían, la primera, que la bandera de la cruz gamada (svástica) era el emblema del Reich y la bandera nacional; la segunda, que privaba de la ciudadanía a quienes no tuvieran sangre alemana, y la tercera, sobre la protección de la sangre alemana y el honor alemán. Más adelante, no muy tarde, el terror desatado y la guerra.

#### **EL “APARATO CONCEPTUAL” HITLERIANO.**

Cae por completo fuera de nuestro propósito pasar revista en profundidad al conjunto de elementos teóricos que, combinados, produjeron ese peculiar resultado político llamado nacionalsocialismo, fascismo alemán, nazismo o hitlerianismo. Un buen número de filósofos, historiadores, sociólogos y politólogos se han ocupado de cumplir con éxito ese propósito. Cuando hemos hecho el anuncio de hablar del “aparato conceptual” manejado por Hitler y los nacionalsocialistas alemanes, tampoco estamos rodando por la pendiente de banalizar la cuestión. Tan solo queremos llamar la atención de cómo, en determinadas coyunturas históricas, la reunión de elementos presentes en la vida de una colectividad y su manipulación habilidosa por parte de un agente interno puede estimular la búsqueda de caminos y el descubrimiento de espacios sociales que, vistos a la distancia que da el tiempo pasado, pueden parecer simplemente inconcebibles.

A veces, cuando a las personas se nos pone el mundo pequeño y parecen cerrarse todas las posibilidades de salir de semejante situación, cuando la familia deja de ser familia y los amigos no aparecen por ninguna parte, cuando la luz que alumbraba los caminos termina ahogada en medio de una larga noche, no es infrecuente que volvamos a acordarnos de Dios, que oremos en silencio, que le pidamos perdón por las blasfemias que tan a tan flor de labio hemos tenido para él en el pasado y que en el fondo del alma pretendamos el milagro del que siempre dudamos. En la terrible soledad que son la derrota, el desprecio o la indiferencia, mientras el alma de cada ser angustiado se entrega a la espera interminable del milagro, muchas veces ocupamos el tiempo infinito de esa espera en revisar nuestro propio pasado, la niñez que vivimos, el solar en donde

nacimos, la familia en medio de la cual nos formamos y nuestros primeros sueños, como queriendo regresar a una época que ya no nos pertenece y empezar de nuevo. Ese es el tiempo y la tierra abonada de los predicadores que inventan o pretenden descubrir que siempre fuimos buenos, que algo nos apartó de la senda debida, pero con sus consejos y recomendaciones, con el debido examen de consciencia y el propósito sincero de enmienda, se puede reencontrar el camino perdido. Guardando las distancias, en parecidos apremios y tribulaciones pueden encontrarse a veces las sociedades.

Al terminar la Primera Guerra Mundial, la nación alemana enfrentaba una situación francamente calamitosa. Derrotada militarmente, humillada por las potencias vencedoras, despedazado su territorio y obligada a pagar unas pesadas reparaciones de guerra, no tenía ninguna certidumbre acerca de un futuro para el que no existía guía pues el que había asegurado en el pasado su conducción, el imperio prusiano, había sido liquidado y la república que lo había sucedido, la de Weimar, se mostraba como la expresión concentrada del cúmulo de debilidades que caracterizaban al sistema liberal en el tránsito del siglo XIX al XX. Dos religiones cristianas que no eran capaces de llevar ni siquiera consuelo espiritual a una colectividad acosada por el desempleo, la inflación, el hambre y la miseria. Y enfrente, como alternativa, la indeseada invitación representada por el triunfo de una revolución acerca de la cual existían demasiadas dudas en virtud de razones que para la inmensa mayoría de los alemanes no resultaban extrañas o desconocidas. Nadie tendría que sorprenderse que en el espíritu de millones de alemanes sometidos a semejantes vicisitudes, por una parte, se fueran acumulando sentimientos de revancha, y por la otra, que esa predisposición estuviera anclada, no en una fuerza que no se tenía en el momento, sino en las potencialidades, ciegas todavía, de las tradiciones, la cultura y el sistema de creencias que conforman y explican las bases de la supervivencia hasta de los pueblos sometidos por la historia a las más increíbles pruebas, vale decir de los mitos que tienen la capacidad de un poderoso imán para atraer a las colectividades y encumbrarlas sobre sus propias desgracias. Como dijimos antes, era el tiempo de los curanderos sociales.

Y en el caso alemán, ¿cuáles fueron esos mitos?. No debería olvidarse, como lo advierte María Mavromataki en la introducción de su **Mitología Griega**, que “los mitos son la primera creación de la imaginación del hombre y fueron concebidos debido a la profunda necesidad de interpretar alegóricamente todos los fenómenos de la vida. El sobrecogimiento del hombre ante las fuerzas desencadenadas de la naturaleza, su inquietud metafísica, la comprensión tanto de su propia debilidad como la de su ser único, o incluso las normas morales sobre las cuales habría de apoyar su vida y la comunicación con sus semejantes, se expresaron a través de narraciones imaginarias de contenido simbólico. El conjunto de estas tradiciones legendarias constituyen la mitología que es donde se refleja la primera sensación que tuvo el hombre sobre las manifestaciones de la vida. Simultáneamente los mitos ofrecen una imagen clara de las características particulares de cada pueblo, su carácter, sus búsquedas, sus logros y su trayecto histórico”(51). Annunziata Rossi, en el libro de reciente aparición que hemos citado varias veces, ofrece el testimonio de tres reconocidos intelectuales (Hermann Hesse, Ernest Cassirer y Walter Benjamín) acerca del surgimiento de los mitos populares en ciertas fases de la vida de las colectividades humanas. Hermann Hesse, por ejemplo, observa que en los países vencidos se produce en el modo de pensar de los pueblos “un estado extraordinario de irrealidad, una predisposición hacia todo lo sobrenatural que favoreció la llegada de salvadores milagrosos”(52). Cassirer, por su parte, sostiene que “la entronización explícita y solemne del mito es la marca, el rasgo más característico del pensamiento político del siglo XX” (53). Y Benjamín llama la

atención acerca del hecho de que “en el momento del peligro siempre aparece el problema del mito”(54). En Alemania y para los alemanes, en el tiempo menguado de la derrota y de la pérdida de horizontes, los mitos que podían devolver la fe en el futuro fueron los de regresar a los orígenes, al suelo natal y a la raza pura. Las raíces de la nación alemana, o mejor dicho volver a esas raíces, podían permitir alentar la esperanza en la vida y en la posibilidad de recuperar la grandeza perdida. Siendo este el estado de ánimo latente en millones de ciudadanos solo haría falta la presencia del prestidigitador. En buena parte el éxito de Hitler en Alemania, y el de Mussolini en Italia, radicó en la capacidad que tuvieron para descubrir las inclinaciones de las masas y de insertarse en ellas como pioneros y voceros.

El tema de la raza, que llegó a convertirse en la idea principal de la doctrina hitleriana, encontró su complemento en el antisemitismo. Ni sobre esta ni sobre ninguna otra de las tesis del “aparato conceptual” nazi puede decirse que Hitler tuvo algún rasgo de originalidad. Lo que si parece ser cierto es que el elemento racial como uno de los componentes del mito alemán manifestado en los días posteriores al término de la Gran Guerra fue captado muy pronto por Hitler pues en un discurso suyo pronunciado el 13 de agosto de 1920, el tema escogido fue ¿Por qué somos antisemitas?(55). De resto, “el concepto de raza de que Hitler se sirve en su Weltanschauung se inspira en obras de Gobineau (**Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas**), de Darwin (**El origen de las especies**), de Houston Stewart Chamberlain (**Los fundamentos del siglo XX**), de Wilhelm Bötsche, y en un gran número de folletos y de publicaciones völkisch y antisemitas...”(56) que seguramente sirvieron también para que Rudolf Hess pronunciara aquella terrible sentencia de que “el nazismo es biología aplicada”. En ese discurso de Hitler que acabamos de referir, abordó el origen de la raza aria como conductora de los egipcios, los persas y los griegos hacia culturas refinadas y temas como el de que el trabajo era considerado como un deber ético por los arios. Y a este respecto, Annunziata Rossi, que aporta al examen del fascismo el punto de vista de los estudios filológicos, trae el testimonio de un ensayo de Pierre Angel sobre **El personaje judío en la novela alemana** en el que analizó cinco novelas de autores alemanes aparecidas entre 1855 y 1914 en las que el hombre alemán es presentado como honrado, trabajador, disciplinado, patriota y leal, y aparece un contrapersonaje, el judío, en que estas virtudes se convierten en vicios. La verdad es que a comienzos del siglo XX los judíos no representaban, desde el punto de vista cuantitativo, ningún peligro para Alemania. Primero, porque eran alemanes y se consideraban alemanes, y segundo, porque eran menos del 1% de la población total del país, algo más de seiscientos mil judíos en un país de casi setenta millones de habitantes. No obstante, en la sociedad alemana había un fermento antisemita de siglos que hacía crisis de tiempo en tiempo. Simplemente había que identificar o inventar algunos responsables, enemigos, causantes de las desgracias. Y de paso, aquí se podían matar dos pájaros con un solo tiro. Al denunciar la procedencia judía de Carlos Marx, se encontraba una buena razón alemana para enfrentar el peligro judío del comunismo.

Una parecida interpretación a esta retorcida manipulación (permítasenos la redundancia) del “problema” judío sucede con la tesis del “espacio vital”, asociados a los mitos alemanes de la época. La “raza alemana” era la “nación alemana” y ésta, en tanto que comunidad de lengua, de sangre, de cultura y de tradiciones no era solamente la población que ocupaba el territorio de la República de Weimar. Austria, la cuna de Hitler, era parte de la nación alemana, como lo eran los habitantes de los Sudetes en Checoslovaquia, una parte de Polonia y hasta los importantes grupos de emigrados alemanes que llevó a Rusia Pedro El Grande cuando decidió modernizar su vasto

imperio. En esta materia la tesis de Hitler después que se apropió de las ideas del geopolítico Ratzel y del general y geógrafo Kart Ernst Haushofer, era bien simple: el deber del gobierno consiste en “restablecer una relación equilibrada entre la cifra de la población y la superficie del suelo”(57). En su obra **Mi Lucha** (Mein Kampf) Hitler sostiene que en caso de desequilibrio existen varios modos de corregirlo: el camino francés de reducir artificialmente el índice de natalidad e impedir la superpoblación; armonizar el territorio y la población mediante la colonización interior; una política comercial y colonial que permita apoyarse en el poderío económico para expandir el mercado y establecer zonas de influencia, y conquistar territorios por la fuerza. Como el tema de la “autarquía” era otra de las cuestiones en boga durante la Primera Guerra Mundial, es decir la capacidad de un Estado para ser autosuficiente, Hitler veía solo dos Estados autárquicos, los Estados Unidos y la Unión Soviética que contaban con tierras suficientes para la agricultura, materias primas abundantes y un vasto mercado propio. Siendo Alemania el Estado más poblado de Europa y estando la población alemana diseminada en el este del Viejo Continente, lo que se imponía para asegurar la autarquía era la expansión armada hacia el este. Un logro de este tipo era lo que posibilitaría un equilibrio de fuerzas de Alemania frente a los dos colosos, el norteamericano y el soviético. Casualmente lo que Europa vino a descubrir, como continente, después de la Segunda Guerra Mundial y por medios pacíficos, la construcción de la Comunidad Europea.

Para la defensa, preservación y aseguramiento de la raza, vale decir de la nación, además del “espacio vital” se imponía la observancia de ciertas pautas: 1)El Estado, el partido, la economía y el derecho son medios para asegurar la perennidad de la raza y la creación de un nuevo imperio germánico; 2)La organización del Estado y del partido no son más que formas capaces de encerrar al contenido que es el pueblo, vale decir la nación. No puede ser el hecho de la “masa” pues ésta está compuesta por mediocres. Por la misma razón no es el parlamentarismo sino la dirección del líder lo que debe caracterizar la forma de gobierno, conforme al principio del ejército prusiano en virtud del cual debe regir “la plena autoridad de cada jefe sobre sus subordinados y su responsabilidad total hacia sus superiores”(58); 3)El socialismo no debe ser confundido con el marxismo y el bolchevismo, pues el socialismo es la ciencia de la prosperidad colectiva y el comunismo no tiene nada que ver con él. El socialismo es una vieja tradición aria y germánica mientras que el marxismo era una invención judía. El socialismo hitleriano es nacional. En virtud del socialismo se garantizan los derechos del pueblo (de la nación) y conforme al nacionalismo se preserva a ese pueblo de los peligros y acechanzas del exterior. En fin de cuentas, el socialismo es una actitud ética dirigida a los que viven juntos en un espacio étnico o nacional, por esta razón el socialismo de naciones es muy diferente del internacionalismo marxista-leninista, y 4)Y todo este entramado llevado a la práctica en medio de una liturgia y una puesta en escena capaz de impresionar y de sobrecoger a las masas al mismo tiempo que hacerlas sentir “orgullosas”. Entre otros elementos de la liturgia debemos señalar el nombre del régimen, Tercer Reich, para diferenciarlo del primero, el de Bismarck, y del segundo, el de la República de Weimar o de Versalles como despectivamente se la denominó en la jerga popular; la militarización del partido y de la sociedad, el uso de uniformes, las SA y las SS junto con los principios y formas correspondientes a este tipo de organización más que paramilitar; el empleo de símbolos y emblemas como la cruz gamada y las camisas pardas. La síntesis de la política nazi eran la imagen y la palabra, el esmerado cuidado de las formas y los largos discursos del líder capaz de embelesar durante horas a sus seguidores. Hitler llegó a resumirlo en uno de sus coloquios con el periodista Emil Ludwing en 1932 cuando declaró que “...cada revolución crea nuevas formas, nuevos

mitos y nuevos ritos; entonces hay que utilizar y transformar las viejas tradiciones. Se deben crear nuevas fiestas, gestos y formas, para que ellas también se vuelvan una nueva tradición” (59).

c) El fascismo en el resto de Europa.

Por lo general, cuando se habla del fascismo se asocia el tema con los regímenes que encabezaron Mussolini en Italia desde 1922 y Hitler en Alemania desde 1933. No obstante, el fenómeno político puede decirse que fue una realidad europea posterior a la Primera Guerra Mundial, sin negar la influencia que, en particular, el fascismo italiano pudo haber tenido sobre todos los demás. El hecho de haber sido el primero en consolidarse como gobierno y el que, además, duró más tiempo, le otorga una singularidad que no borra la importancia del suceso en otras naciones. Ahora bien, no hay duda de que frente a la perspectiva política que abrió la Revolución Rusa de 1917, el fascismo italiano fue el modelo alternativo entre las dos guerras. Además, lo que no deja de representar casi una contradicción en los términos, existen demasiadas evidencias de que un régimen cerradamente nacionalista prestó ayuda de todo tipo a los movimientos fascistas de otros países y hasta llegó a acariciar una suerte de “internacional fascista”.

Pueden citarse los casos de España, primero con la dictadura del general Miguel Primo de Rivera entre 1923 y 1930 (padre de José Antonio Primo de Rivera fundador de la falange española en 1933) y el largo personalismo dictatorial del general Francisco Franco entre 1936, año en que con el pronunciamiento de los generales encabezados por Franco se inicia la Guerra Civil Española, y 1975 año de la muerte del Caudillo de España por la gracia de Dios. Por cierto, fue junto con el de Portugal, de los pocos gobiernos de inspiración fascista que sobrevivieron a los fascismos italiano y alemán y a la Segunda Guerra Mundial. Hay otro caso particular, el de la larga hegemonía de Miklos Horthy en Hungría que ejerció la regencia entre 1920 y 1944 y quien, después del advenimiento de Mussolini al poder, pero sobre todo del de Hitler dada la especial relación que existió entre Hungría (cocabeza del imperio austro-húngaro) y Alemania, desarrolló una política de estrecha colaboración con el fascismo hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Dentro de esta misma orientación hay que citar al gobierno del Mariscal Josef Pilsudsky en Polonia quien encabezó en 1926 la “marcha sobre Varsovia” a semejanza de la de Mussolini sobre Roma, y al “estado nuevo” del Doctor Antonio de Oliveira Salazar en Portugal entre 1932 y 1968. Por razones obvias hay que citar también el caso de Austria bajo el gobierno del Canciller Engelbert Dolfuss a pesar de su brevedad (1932-1934) no solo por ser Austria el país de nacimiento de Hitler sino por haberse opuesto, con el apoyo de Mussolini, al primer intento de anexión de Austria por Alemania. Y, a caballo de la Segunda Guerra Mundial y sin poder escapar a esa expresión múltiple de problemas que siempre ha caracterizado la vida política del este europeo y en particular a la región de los Balcanes, figuran en la lista los fascismos de Monseñor Josef Tiso en Eslovaquia; del general Ioannis Metaxas en Grecia con otro “estado nuevo”; el de Ion Antonescu en Rumanía y el de Ante Pavelich en Croacia, sin dejar de mencionar movimientos que no llegaron al poder en Francia y Gran Bretaña o que se disimularon en el colaboracionismo como el del Mariscal Petain, jefe del régimen de Vichy.

Las características comunes más relevantes de estos movimientos y gobiernos fueron la violenta reacción contra los principios democráticos; la negación del pluralismo social; la tendencia totalitaria al interior con la vigencia del partido único; la presencia de las milicias de partido y del militarismo; la política económica de índole corporativa; a menudo la matriz católica(60), y, por supuesto, los aspectos formales, visibles, que

contribuían a su identificación. Los falangistas españoles y portugueses usaban las camisetas azules y más allá de Europa no se puede dejar de citar, aunque aparezcan en un rango muy menor, a las “camisetas grises” y “camisetas naranja” de los dos grupos que África del Sur fueron influidos por el nazismo ( el South African Gentile National Socialist y el South African Fascist) o a los “camisetas verdes” de Plinio Salgado en el Brasil o a los descamisados de Perón en la Argentina.

Notas:

1. Rossi, Annunziata: **Fascismo en Europa**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
2. Ibidem, pp. 40-41.
3. Linz, J.J.: ob. cit., p.14
4. Arendt, Hannah: **Le système totalitaire. Les origines du totalitarisme**, Paris, Editions du Seuil, 1972 pour la traduction française et Gallimard, 2002 pour la nouvelle édition, p. 7.
5. Linz, J.J.: ob. cit., p. 37.
6. Ibidem, p.42
7. Ibidem, p. 81.
8. Citado por Linz, J.J.: ob. cit., p.64
9. Trotsky, León: **Nature de l'Etat Soviétique**, Paris, François Maspero, 1970, p.5.
10. Ibidem, p. 7. Estos comentarios fueron escritos en 1937.
11. Linz, J.J.: ob. cit., p.54.
12. República de Cuba: Constitución de 1976.
13. Massoul, Henri: **La Lección de Mussolini**, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936.
14. Ibidem, pp. 11 y 12.
15. Ibidem, p. 24, citando a Margheritta Sarfatti quien da cuenta de tales palabras en su libro **Dux** (Milan, Mondador, edit.).
16. Paxton, Robert O.: **Le fascisme en action**, Paris, Editions du Seuil, 2004, p. 295.
17. Cf. **El País**, Madrid, 04/05/2008, pp. 2 y 3.
18. Rossi, Annunziata: ob. cit. Pp. 13 a 23.
19. Según nos relata Robert Paxton, el término “fascio”, del cual viene “fascismo” tiene una larga historia en Italia. Los revolucionarios italianos de fines del siglo XIX emplearon la palabra “fascio”, así como los campesinos sicilianos que se levantaron contra los señores de Sicilia en 1893-94 se llamaron “fasci siciliani”. El vocablo procede de las instituciones de la antigua Roma cuando se llamaba “fasces” al símbolo consistente en un hacha rodeado de trozos de madera que los lictores portaban frente a los magistrados romanos. Traducido políticamente al lenguaje de hoy, un “fascio” es poco más o menos una “célula” en la terminología comunista, o más genéricamente, un grupo estructurado.
20. **La democracia en América**, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
21. **Ibidem**, pp. 729-730.
22. No es por azar que Trotsky asocia el régimen de Stalin con el bonapartismo.
23. Marx, C.: “La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850” (Introducción de F. Engels) en: C. Marx y F. Engels: **Obras Escogidas (Tomo I)**, Moscú, Editorial Progreso, 1966, pp. 104 a 126.
24. Furet, François y Nolte, Ernst: **Fascisme et Communisme**, Paris, Hachette Littératures, 1998, p. 13.



25. Linz, J.J.: ob. Cit., p. 315.
26. Ibidem, p 233.
27. Dice Annunziata Rossi en la obra que hemos citado que la guerra más cruenta conocida hasta 1914, la de Napoleón contra Rusia, costó 400.000 vidas, mientras que solamente de la batalla de Verdum perecieron un millón de personas y en la Primera Guerra mundial 13 millones de europeos.
28. Rossi, A.: ob. cit., p.52.
29. Paxton, Robert O.: ob. Cit., p. 43.
30. Cf. Paxton, Robert O.: ob. Cit., pp. 36-37.
31. Movimiento literario fundado a principios del siglo XX por Tommaso Marinetti, con posiciones políticas antidemocráticas y guerreristas que abrazó, desde el comienzo, el movimiento fascista.
32. Giovanni Giolitti fue la encarnación del estado liberal italiano. Gobernó a Italia a partir de 1892 y casi sin interrupción de 1911 a 1913 e hizo de las alianzas y de las apariencias de cambios el eje de su larga influencia.
33. Ob. cit., pp. 235-236.
34. Rossi, A.:ob. cit., p. 38.
35. Cf. Massoul, H.: ob. Cit., p. 61.
36. El término “nazi” es una suerte de abreviatura de “nacionalsocialista”.
37. Rossi, A.: ob. cit., p.98
38. Loc. Cit.
39. Furet, François: **Le passé d'une illusion. Essai sur l'idée communiste au XX siècle**, Paris, Editions R. Laffont Livre de Poche, 1966, citado por Linz, J.J.: ob. cit, p. 304.
40. Ob. cit. P. 308.
41. Loc. Cit.
42. Furet, F. en: **Fascisme et Communisme**, ob, cit, p.14
43. Nolte, E. en **Fascisme et Communisme**, ob. cit. P. 26
44. Ob. cit. P. 37.
45. Rossi, A.: ob cit. P. 63
46. Ob. Cit. p. 62
47. Cf. Ramos Oliveira, Antonio:**Historia social y política de Alemania(1800-1950)**, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952.
48. Müller, Ingo: **Los juristas del horror**, Caracas, Editorial ACTUM, 2006, pp. 20 y sigs.
49. Ramos Oliveira, A.: ob. cit. P 198.
50. Müller, I: ob. cit. P. 41.
51. Mavromataki, María: **Mitología Griega**, Atenas, Ediciones Xaitali, 1997, p. 4.
52. Cf. Rossi, A.: ob. Cit. pp. 64-65.
53. Loc. Cit.
54. Loc. Cit.
55. Cf. Steinert, Marlis: **Hitler y el universo hitleriano**, Barcelona (España), Verdara Grupo 2, 2004, pp. 185 y sigs.
56. Loc. Cit.
57. Ibidem, p. 179.
58. Ibidem, p. 202.
59. Rossi, A.: ob. cit. P.99
60. Cf. Tacchi, Francesca y de Andrés, Jesús:**Atlas ilustrado del Fascismo**, Firenze-Madrid, Su Saeta, s/f. pp. 113 y sigs.

### **Capítulo III: Las dictaduras autoritarias.**

#### 1. Comentarios preliminares.

Puede ocurrir que algún lector de este trabajo considere un pleonasma hablar de “dictaduras autoritarias”. Y lo mismo podría pensar del título del capítulo anterior denominado “dictaduras totalitarias”. Permítasenos, por lo tanto, algunas precisiones adicionales. La perspectiva desde la cual hemos abordado estas reflexiones es la de la democracia. En ese sentido, las formas de gobierno que nieguen la existencia y el funcionamiento de la democracia son, para nosotros, dictaduras. Ahora bien, como el plan que nos hemos trazado es ofrecer una recopilación de conceptos a partir de los cuales pueda intentarse, con algún grado de precisión, la calificación política del régimen que preside en Venezuela el teniente coronel Hugo Chávez Frías, estamos obligados, dentro de la consideración general de las dictaduras, a establecer unas diferenciaciones que no son irrelevantes ni desde el punto de vista conceptual ni desde la perspectiva histórica.

Todos los “totalitarismos” y todos los “autoritarismos” han sido dictaduras, en el sentido moderno que le hemos dado a esta expresión. Los totalitarismos se han identificado por nombres propios (comunismo, fascismo, nazismo) y ello tal vez le ha ahorrado a muchos de quienes han estudiado el fenómeno la obligación o la conveniencia de subrayar, en el enunciado, la naturaleza dictatorial de ellos. En cambio, los autoritarismos encierran a un conjunto más amplio de expresiones políticas que, por un lado, van desde su particularización en el funcionamiento de algunas democracias hasta la negación de éstas, y, por el otro, presentan importantes diferencias con los totalitarismos. Han existido democracias que han podido sortear las dificultades y riesgos de convivir con gobernantes autoritarios sin perder finalmente su carácter esencial. Cuando, por el contrario, líderes autoritarios, aún salidos de procesos democráticos, terminan por imponer su voluntad, consuman la liquidación de la esencia de los regímenes políticos liberales aún cuando estos conserven, formalmente, rasgos de los sistemas pluralistas abiertos. Es a estos últimos a los que llamamos dictaduras autoritarias. Aún conservando rasgos comunes con los totalitarismos, los autoritarismos se distinguen de ellos no solo en sus acciones políticas específicas, compatibles en algunos casos con un cierto grado de pluralismo, sino en las bases conceptuales que los sustentan como creemos haberlo puesto de manifiesto cuando examinamos el estalinismo, el fascismo italiano y el hitlerismo.

Desde otra perspectiva, nos parece pertinente establecer algún nivel de diferenciación entre el fenómeno dictatorial tal y como se dio en la América Latina a lo largo del siglo XIX, de las formas predominantes que adoptó a partir del siglo XX. Las dictaduras latinoamericanas del siglo XIX no llegaron a rebasar el grado de simplicidad representada por las montoneras personalistas de los caudillos, por lo general jefes militares, colocados al frente de una leva de campesinos ilusionados con la perspectiva de disfrutar de los beneficios del poder. Después que el mundo conoció el establecimiento del comunismo y del fascismo, las “típicas” dictaduras de América Latina, sin romper radicalmente con el patrón dominante en el siglo XIX, empezaron a adoptar, en muchos países, otras formas y a encontrar otras justificaciones. Paralelamente a los nuevos factores de la escena mundial dignos de imitación o de rechazo, en nuestros países empezaron a aparecer las fuerzas armadas como instituciones formales de los estados. Este hecho marcó una diferencia sustancial tanto con respecto a la capacidad militar para servir como soporte del poder como en relación a las formas de influirlo o de alcanzarlo. La institucionalidad militar y los cuadros que

se forman en ella son de naturaleza autoritaria aún cuando se desenvuelvan dentro de ámbitos regidos por las constituciones y las leyes. Si las instituciones civiles no son lo suficientemente fuertes pueden ser, como en efecto han sido, pasto fácil del arbitraje militar ejercido de manera diferente del viejo caudillismo y con el pretexto o la justificación de salvaguardar los intereses de la colectividad o de conducir a esta hacia modelos o estadios de desarrollo que la “incapacidad civil” no ha podido alcanzar.

## 2. Los elementos componentes del autoritarismo o presentes en su manifestación.

El autoritarismo, como fenómeno político, es más complejo que el totalitarismo. Bajo la genérica denominación de “autoritarismo” podemos englobar una variedad muy grande de regímenes dictatoriales. Entre sus manifestaciones puede encontrarse en germen o en su fase de decadencia a un totalitarismo y, en su seno, pueden convivir, desde las formas antidemocráticas más brutales hasta esos tipos de gobierno capaces de simular un cierto grado de respeto hacia las manifestaciones democráticas así como una versátil capacidad para insertarse en el complejo mundo de las relaciones internacionales. El autoritarismo no llega a alcanzar la perfecta refinación del totalitarismo aún cuando puede mantener en estado de latencia y llegar a desarrollar prácticas capaces de representar las mayores degeneraciones políticas frente al ejercicio de las libertades encarnada por la democracia. En nuestra América Latina, el caudillismo del siglo XIX y el autoritarismo del siglo XX han conformado el largo y pedregoso camino por el que han debido transitar nuestras sociedades en el proceso que ha conducido al establecimiento y consolidación de los regímenes democráticos. La reaparición del autoritarismo como interrupción de los procesos democráticos simplemente señala la fragilidad de las instituciones sobre las que descansa la democracia, incapaces de encontrar salidas a las crisis y desencuentros de su desarrollo dentro de los límites de las bases que las sustentan.

Juan J. Linz, en la obra **Régimes Totalitaires et Autoritaires**, a la que varias veces hemos acudido, sostiene que el autoritarismo o los autoritarismos son “sistemas políticos con pluralismo limitado, políticamente no responsables, sin ideología ni directriz elaboradas pero provistas de mentalidades específicas, sin movilización política de masas extensiva o intensiva –exceptuadas ciertas etapas de su desarrollo- y en las cuales un líder u, ocasionalmente, un pequeño grupo ejercen el poder al interior de límites formalmente mal definidos pero previsibles” (1) y completa su criterio sobre el tema afirmando que su “concepto del autoritarismo se focaliza en el ejercicio del poder, su organización, sus vinculaciones con la sociedad, la naturaleza de los sistemas de creencias que la sostienen, así como por el papel de los ciudadanos en el proceso político” (2).

En el punto de vista del profesor Linz se encuentran varios aspectos que conviene subrayar para establecer más claramente la especificidad de las dictaduras autoritarias y valorar el grado de aproximación o de distancia que conservan con respecto a otros tipos de gobierno, regímenes o sistemas dictatoriales y, en particular, con los totalitarismos.

### **EL PLURALISMO LIMITADO.**

Esto quiere decir que dentro del funcionamiento de las dictaduras autoritarias quedan espacios o se toleran espacios para que se manifiesten, con precariedad, opciones políticas no identificadas con los intereses y formas de quien ejerce el autoritarismo. Esta relativa ambigüedad permite, particularmente en los tiempos en que existe una opinión mundial sensibilizada por las bondades y los logros de la democracia, que se abran ventanas para que los regímenes autoritarios se relacionen con el mundo exterior

aún cuando sus interlocutores, como le gustaba decir a un político venezolano, participen en esa relación con un pañuelo en la nariz.

El pluralismo limitado, que no existe en los totalitarismos, hay que entenderlo y asimilarlo con todas las prevenciones del caso. En primer lugar, no se trata de espacios de la disidencia tutelados legalmente sino permisividades políticas de quien gobierna, bien por pura y calculada conveniencia o porque por los intersticios de la regimentación gubernamental de la sociedad se cuelean manifestaciones de las fuerzas y tendencias que, a veces abiertamente o imperceptiblemente, pugnan por darle un vuelco a la situación política de que se trata. En segundo lugar, porque aún en el supuesto de que exista en el papel una protección legal de la disidencia, siempre estarán al alcance de quien ejerce la dictadura autoritaria, gracias a la concentración y control del poder en sus manos, el desconocimiento de los derechos formalmente reconocidos o, sencillamente, el cambio a conveniencia del marco legal existente. Por supuesto, el cuadro que estamos describiendo no está hecho y dado de una vez y para siempre. En el desenvolvimiento de las sociedades no hay nada inmutable. Las fuerzas que gobiernan el movimiento social cambian y los equilibrios que se establecen son, en verdad, inestables. Por otra parte, conviene siempre estar alerta frente a un hecho que, de producirse, puede ocasionar graves consecuencias para la perspectiva democrática. Las fuerzas de oposición que se mueven dentro del espacio cerrado que deja el pluralismo limitado de las dictaduras autoritarias, están rodeadas de un riesgo sobre el que conviene estar constantemente advertidos. Es el peligro, para quienes enfrentan a las dictaduras autoritarias de convertirse en la “real oposición de su majestad”. Obviamente, la alternativa frente al peligro de la contaminación no puede ser la de refugiarse en una suerte de cuarentena política permanente.

#### **IDEOLOGÍA Y MENTALIDAD.**

En la oportunidad de presentar los elementos definidores de los totalitarismos señalamos el ideológico como uno de los más importantes. Hicimos incapié, con las reservas del caso en el fascismo, acerca de que la ideología era, además del resultado de una elaboración intelectual cuidadosa, una condición, una brújula para dar con el camino que conduce a la conquista del poder. En cambio la mentalidad, si empezamos usando como referencia el sentido dado al término por la Academia de la Lengua, es la “cultura y modo de pensar que caracteriza a una persona, a un pueblo, a una generación, etc.” (3). Con lo cual se puede decir que la mentalidad comparte los principios de la ideología pero ellos se encuentran o bien en un nivel de desarrollo embrionario o nunca llegan a alcanzar su madurez intelectual por las características mismas del sistema político al cual contribuyen a identificar.

Refiriéndose a su propio concepto, Linz asienta que la “definición propuesta aquí de los regímenes autoritarios utiliza por otra parte el término “mentalidad” más bien que el de “ideología” siguiendo al sociólogo alemán Theodor Geiger. Para Geiger, las ideologías son sistemas de pensamientos más o menos elaborados y organizados, a menudo en forma escrita por intelectuales y pseudo-intelectuales o al menos con su ayuda. Las mentalidades son maneras de pensar y de sentir, más emocionales que racionales que determinan maneras no codificadas de reaccionar frente a las situaciones que se presentan. La mentalidad es un espíritu subjetivo, incluso cuando es colectiva, mientras que la ideología es un espíritu objetivo” (4). Y a renglón seguido ofrece unas diferenciaciones todavía más precisas: 1) la mentalidad es una actitud intelectual mientras que la ideología es un contenido intelectual; 2) la mentalidad es una predisposición psicológica en tanto que la ideología es una reflexión, una

autointerpretación; 3) de ordinario las mentalidades preceden a las ideologías; 4) al contrario de las ideologías, las mentalidades carecen de formas específicas, son fluctuantes; 5) la ideología es un concepto de la sociología de la cultura en tanto que la mentalidad ha surgido del estudio del carácter social; 6) las ideologías disponen de una importante dimensión utópica mientras que las mentalidades son más próximas del presente o del pasado; 7) a diferencia de las ideologías que se componen de elementos fijos y que tienen un fuerte poder de constreñimiento en vista de la movilización y manipulación de las masas, las mentalidades son más difíciles de concebir como obligantes, más difíciles de inculcar a las masas, menos susceptibles de integrarse en un dispositivo educativo, menos propensas a entrar en conflicto con la religión o con la ciencia y más difíciles de utilizar como test de lealtad(5). No presenta prácticamente ninguna discordancia con este punto de vista la afirmación de Jean François Revel de que la ideología, más la utopía, más el poder, es el totalitarismo, partiendo de la base de que la ideología es un sistema cerrado que no cambia y que la utopía es un proyecto de reconstrucción integral de la sociedad humana o de construcción de una nueva sociedad a partir de cero.

En opinión de Linz –y esto nos parece interesante subrayarlo tanto como tenerlo presente para las reflexiones que haremos en la segunda parte de este trabajo- el hecho de que las dictaduras autoritarias, en el fondo, carezcan de ideología, es lo que explica la actitud frente a ellas del mundo intelectual y de quienes entran a la política inspirados por ideales movilizados y no por discursos o frases efectistas. Los intelectuales, de la simple reticencia o sospechas del principio van pasando progresivamente a una oposición abierta, hasta convertirse en los verdaderos heraldos del espíritu que se niega a rendirse frente al jefe, el caudillo o el dictador. La cuestión es que “...la referencia a valores genéricos como el patriotismo y el nacionalismo, el desarrollo económico, la justicia social, el orden y el préstamo discreto de elementos ideológicos importados de los centros políticos dominantes del momento es lo que ha permitido a los dirigentes de estos regímenes de cooptarse una variedad de apoyos y de comprometer sus políticas pragmáticas” (6) pero carece de la fuerza de convicción para atraer al genuino universo del pensamiento que rinde culto, como una necesidad tan vital como la de respirar, al valor de la libertad. “La ausencia de ideología articulada, de objetivos inscritos en la duración, de modelo a priori de sociedad ideal, ha reducido su atractivo para aquellos que consideran las ideas, el sentido último de la acción y los valores como elementos esenciales. Es esto lo que ha explicado la hostilidad de los intelectuales, de los estudiantes, de la juventud y de las personas profundamente religiosas frente al autoritarismo incluso cuando estos regímenes registran éxitos y se presentan relativamente liberales en comparación con los totalitarismos” (7) porque “sin ideología, la juventud, los estudiantes y los intelectuales no son susceptibles de entrar a la política y de proveer los cuadros requeridos para la politización de la población” (8).

#### **EL PARTIDO EN LA DICTADURA AUTORITARIA.**

En los regímenes totalitarios, la existencia y la experiencia del partido político preceden al momento de la toma del poder y a veces durante largos años. Así sucedió con el partido comunista en Rusia y, más cerca la constitución de la organización con el copamiento del poder, con el partido fascista en Italia y con el partido nacional-socialista en Alemania. En el caso de las dictaduras autoritarias ocurre exactamente al revés. Como la mayoría de ellas han surgido de movimientos conspirativos llevadas a cabo en el seno de las fuerzas armadas, la organización militar en la fase previa de la toma del poder resulta ser suficiente. Conquistado el poder, dentro del pluralismo limitado que consiente la dictadura autoritaria, requiere de la existencia de un aparato

político que permita cubrir las apariencias que la evolución democrática de los estados modernos ha impuesto prácticamente a todas las sociedades. Y con mayor razón aparece esta necesidad a partir del momento en que el autoritarismo surge de una consulta popular, vale decir de unas elecciones o, cuando consumado el acto de fuerza, se requiere revestirlo de ciertas formalidades democráticas.

No por una mera diferenciación semántica, lo que la práctica histórica muestra es que frente a los “partidos únicos” de los sistemas totalitarios, aparecen los “partidos unificados” de las dictaduras autoritarias, en buena medida como resultado de las conveniencias pragmáticas de quien hegemoniza el poder de simplificar las relaciones y de unificar, por lo general conforme a un patrón militar, el aglomerado pequeño o grande de partidos que se asocian al principio en la aventura del poder autoritario.

La moda de los partidos unificados (de la revolución, socialistas, de la liberación, etc.) apareció sobre todo en África a raíz del proceso de descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Los partidos unificados africanos sirvieron para reunir, por necesidades organizativas, a los intereses de los caudillos, surgidos de los componentes locales de los ejércitos coloniales de ocupación, con los intereses de los sectores sociales afines con esa manera de abordar la edificación de las nacientes repúblicas. Y por necesidades pragmáticas, para vincular los intereses nacionales, o la interpretación de los intereses nacionales dada por el liderazgo autoritario, con las prédicas de un socialismo expandido y vigoroso, sobre todo después de la derrota del nazismo en la Segunda Guerra Mundial, que, dicho sea al pasar, sirvió de cobertura a la estabilidad de muchas dictaduras africanas en los días más críticos de la guerra fría.

Lo cierto es que el partido unificado de las dictaduras autoritarias es una formación política “salida de la fusión de elementos diversos más bien que fundado sobre un cuerpo único y disciplinado. Contrariamente a los partidos totalitarios creados para tomar el poder, estos partidos a menudo son creados desde la cúpula a posteriori y por iniciativa de una “capilla política” ya en el poder” (9). Seguramente la razón de ser y la inspiración de los partidos unificados es la misma de los partidos totalitarios, es decir, el control monopólico del poder, el encuadramiento de la población y el centro de provisión de los cuadros de la administración del Estado, pero su capacidad para desempeñar esos roles se encuentra mermada y obstaculizada por los propios caracteres identificatorios de las dictaduras autoritarias. La base de reclutamiento de los militantes del partido unificado es el funcionariado público, aquellos sectores de la sociedad dependientes de quienes trabajan y acumulan riqueza en virtud de su relación con el Estado como proveedores de bienes y servicios o contratistas de obras públicas, y aquella parte de la población que no puede prescindir de la ayuda oficial o que se aprovecha de los servicios que el Estado tiene la obligación de ofrecer a la colectividad (salud, educación, seguridad social, becas, ayudas, pensiones, etc.) pero que se les cobra políticamente al presentarlos como una generosidad de quien gobierna. Resulta obvio que este reclutamiento masivo carece de las condiciones de formación, de lealtad y de identificación con el régimen como para convertirse en la verdadera base de sustentación de la dictadura autoritaria.

### **DICTADURAS AUTORITARIAS Y SOCIALISMO.**

Algunos críticos, no pocos políticos y un número mayor de ingenuos o de ignorantes han caído más de una vez en la confusión de creer que las dictaduras autoritarias son una cosa y el socialismo otra muy diferente. El origen de la confusión puede encontrarse en la tendencia de asociar las dictaduras autoritarias con el pensamiento político de la derecha y al socialismo con el pensamiento político de la izquierda. A las dictaduras

autoritarias se llegaría mediante golpes de estado o acciones audaces de los que conquistan el poder, y al socialismo a través de “procesos revolucionarios” que una cierta literatura vincula con hechos y actos gloriosos, dignos de reconocimiento y alabanza. La fuente del enredo puede originarse también en el hecho de ser las dictaduras autoritarias una variedad muy grande de experiencias, difíciles de reducir a un número pequeño de tipos ideales por parte de los sociólogos y politólogos.

Esto último se pone claramente de manifiesto en los intentos hechos por los especialistas de clasificar los regímenes autoritarios. Juan Linz informa de varias propuestas. La de Almond y Powell distingue entre regímenes autoritarios conservadores, modernizadores y premovilizados. La clasificación propuesta por Edward Shils comprende democracias tuteladas, oligarquías modernizadoras y oligarquías tradicionales. El enfoque de Giovanni Sartori quien, a partir del tipo de partido político que sirve los intereses del autoritarismo, distingue sistemas de partido único y sistemas de partido hegemónico. También se clasifican los regímenes autoritarios en militares, que son la gran mayoría, y no militares. El propio Linz presenta una tipología personal y distingue: 1) “los regímenes que pretendían llevar bien los procesos fundamentales de modernización a fin de crear las condiciones de una democracia constitucional de tipo occidental” como el caso de México; 2) “los regímenes fascistas o semi-fascistas nacionalistas” como el de Nasser en Egipto; 3) Los regímenes caracterizados por un “estatismo orgánico” que se han reclamado de la doctrina social-corporativa de la Iglesia Católica como los de Austria, España y Portugal anteriores a la actual experiencia democrática; 4) los regímenes nacidos de las consecuencias de la descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial o las llamadas “democracias tuteladas” como la de Sukarno en Indonesia; 5) El autoritarismo post-totalitario comunista cuasipluralista y democratizante, y 6) más recientemente entre países africanos y algunos países islámicos “impresionados por los éxitos de los países comunistas y en ocasiones en busca de su apoyo, estos países se han reclamado del socialismo edificando partidos de masas, rechazando el individualismo occidental y buscando un nuevo sentido de la comunidad nacional fundada en la identificación con el jefe y el partido”(10).

Y es que, en efecto, más de una dictadura autoritaria ha proclamado un sedicente antiimperialismo solapado en un nacionalismo más de palabra que de hechos. Y no hay que olvidar que Mussolini y Hitler proclamaron su anticomunismo con tanta fuerza como su antidemocratismo. El primero venía del socialismo italiano y el segundo llegó a sostener que el socialismo era un producto alemán de la raza aria y proclamó su socialismo nacional por oposición al socialismo proletario internacional. Más de una vez los extremos se tocan.

#### **DICTADURAS AUTORITARIAS Y POPULISMO.**

Como se sabe, el populismo es el método o la manera de hacer política y de gobernar formulado por una categoría de líderes que colocan al pueblo y a los intereses generales de éste como divisa de un discurso político y de una acción de gobierno que persiguen lograr, para quien los proclama, el apoyo mayoritario de la población del país del que se trata. El discurso y la acción de gobierno populistas parten del reconocimiento de una realidad, la penosa situación en que coyuntural o estructuralmente se encuentran amplias capas de la sociedad, pero llevan implícitas la manipulación utilitaria a favor de quien los patrocina. El discurso y la acción de gobierno populistas buscan efectos de corto plazo, que puedan ser presentados por los que los protagonizan y sentidos por los que los reciben como el reconocimiento de un estado calamitoso y, al mismo tiempo,

como la expresión de la voluntad de reivindicar, para los desposeídos, la justicia social. El efecto económico y social de corto plazo puede producir una lealtad política de mediano a largo plazo, aún cuando el fondo de los problemas que generaron las condiciones para que el populismo apareciera se mantengan en lo esencial. Aquí radica la diferencia entre hacer populismo y representar y defender, efectivamente, los intereses populares. Quienes filosófica y programáticamente se identifican con las tesis que postulan la superación estable de la injusticia social y trazan planes y ejecutan acciones para consolidar el desarrollo y el progreso social en el largo plazo tienen que ser diferenciados de quienes solo pretenden establecer una base de apoyo político en sus ambiciones de poder.

En otros términos, como hace Pierre-André Taguieff, puede distinguirse el “populismo-movimiento” del “populismo-régimen”. En el primero, “el populismo aparece como un tipo de movilización de clases medias y populares...El populismo es aquí la expresión política y la explotación simbólica de la irrupción de las masas en el espacio socio-político (lo que ilustran los populismos latinoamericanos en el segundo tercio del siglo XX...). Expresa, a la vez, las insatisfacciones, las angustias sociales y el deseo de cambio orientado hacia más justicia, más unidad, más identidad...Se reconoce aquí el modelo de la “transición” entre las sociedades tradicionales y la modernidad...”(11). Aunque el autor ubica el concepto en una etapa histórica del desarrollo social y nosotros no creemos que ese desenlace se produzca necesariamente como ha sido presentado, contiene elementos sumamente útiles para identificar las prácticas o los planteamientos teóricos populistas. En el “populismo-régimen”, “se trata en realidad de regímenes autoritarios o semi-plebiscitarios en los cuales un jefe carismático, demagogo clásico o video-político, se dirige directamente a las “masas”, sacando su legitimidad de que él encarna al pueblo, la voluntad o el alma profunda del pueblo. Allí se reconoce la dimensión bonapartista, una forma de cesarismo de la edad de las multitudes. Si la democracia plebiscitaria tiende hacia la dictadura, el dictador se presenta como un demagogo que, hablando en nombre del pueblo y jugando con las pasiones nacionalistas, mantiene su popularidad. El régimen peronista sigue siendo la mejor ilustración de este modelo. Pero el estilo populista de un líder político puede cuadrar muy bien con el ejercicio del poder fundado en alianzas o en condiciones que respetan las normas del pluralismo democrático-liberal”(12).

Cualquier gobierno, democrático o dictatorial, es susceptible de ser vencido por la tentación del populismo. Ahora bien, es obvio que los regímenes autoritarios tienen mayor necesidad de acudir a los procedimientos expeditos que ofrece el populismo para conseguir la legitimación de las mayorías, sobre todo dentro de una perspectiva de poder inscrita en el largo plazo y, por supuesto, hasta que se hayan conquistado los resortes principales del poder, pues, a partir de allí, existen otros métodos y procedimientos para mantenerse al frente del estado de manera autoritaria como el miedo, el terror y el control policial. Las razones que imponen la apelación al populismo son variadas y resulta útil retenerlas porque ellas permiten identificar no tanto una fase del desarrollo histórico como situaciones coyunturales que pueden repetirse en el proceso evolutivo de las colectividades. En efecto, el populismo aparece en situaciones marcadas por crisis de legitimidad política en las que es ostensible la presión de las aspiraciones populares, o bien surge una personalidad política percibida por el común como próxima a sus intereses, capaz de pasar por encima de las mediaciones convencionales pues la distinción entre la fuente de la soberanía (que es el pueblo) y los representantes de la autoridad tienden a borrarse. Este cuadro se presenta cuando se dan en la dinámica política de las sociedades períodos convulsivos provocados por el



agotamiento de las formas tradicionales de legitimidad. Se expresan en un rechazo a la intermediación, sobre todo de los partidos, y una gran desconfianza en las formas tradicionales de representación popular (parlamentos, concejos municipales, sindicatos, etc.). Entonces, tal y como lo proclama Joseph Krulic, la concepción populista de la legitimidad política privilegia la **potestas** del pueblo frente a la **autoritas** de las élites políticas e intelectuales (13).

### **DICTADURA AUTORITARIA Y MILITARISMO.**

No hay manera de entender cabalmente el fenómeno político de las dictaduras autoritarias si no se le vincula al militarismo. Por tratarse, por lo general, de regímenes de fuerza que aún consintiendo un pluralismo limitado, son la expresión de una voluntad personal, de la concentración total del poder en manos de una persona y de un orden establecido conforme a la voluntad del personaje que ejerce la hegemonía del país, es imposible concebirlos sin el apoyo material y el consentimiento de la fuerza armada. Por regla general, quienes encabezan las dictaduras autoritarias son militares, pero aún en el caso de regímenes liderizados por civiles, a este liderazgo hay que entenderlo como militarizado en sus concepciones y en sus ejecutorias. El verdadero partido de una dictadura autoritaria es la fuerza armada.

“El militarismo es una concepción del gobierno y una práctica administrativa que hace de la institución armada o de algunos connotados representantes de ella el centro de la actividad política de una sociedad organizada. La base del militarismo es la idea de que frente a situaciones de crisis (social, económica o política) o para la conquista de grandes objetivos nacionales, es necesario apelar al orden y a la disciplina propios de la cultura militar. La idea prende, al principio, entre componentes de la fuerza armada y, en no pocas coyunturas, se expande luego hasta cubrir otros ámbitos de la vida social. Cuando la convicción de la superioridad del orden y de la disciplina militares o de su necesidad en determinadas situaciones se circunscribe al espacio estrictamente castrense, se dan las condiciones para que se produzcan las asonadas militares, los golpes de estado y cualesquiera de las otras formas de irrupción violenta de los hombres de arma sobre el poder. Cuando esa misma convicción permea a la institución militar y se proyecta y progresa fuera de ella, en el campo de la sociedad civil, el militarismo puede presentarse entonces como arraigado popularmente. Se dan, de ese modo, las condiciones objetivas para que el fenómeno vista un ropaje de legitimidad que, en su esencia y naturaleza, no tiene”(14).

### 3. Cuatro casos de dictaduras autoritarias en América Latina.

#### a) Getulio Vargas y el “Estado Novo” brasileño.

La peculiar historia de Brasil solo es comparable, en su nacimiento y desarrollo, a la de los Estados Unidos de América. Establecidos como colonias americanas por dos reinados europeos de desigual tamaño e importancia, lograron crecer como territorios de ultramar hasta alcanzar una proyección superior a las de las naciones fundadoras. Y hasta allí la similitud que tal vez puede reservar en el futuro un paralelismo como en los comienzos, habida cuenta de la extensión de sus territorios, la cantidad de sus pobladores y la suma de recursos que acumulan en los espacios que ocupan. Brasil nació a la vida independiente como un imperio y en eso su historia se separó de la del resto de las naciones del continente americano, por lo menos durante la casi totalidad del siglo XIX. A excepción de Cuba y de los pequeños estados independientes que se han constituido sobre todo en el área del Caribe con posterioridad a la Segunda Guerra

Mundial, Brasil es la República más nueva del continente americano pues alcanzó ese estadio político en 1889 cuando un pronunciamiento militar derrocó a Pedro II y terminó con el imperio. Empezó entonces lo que los brasileños llaman la “República Vieja” que se extendió por algo más de cuarenta años, hasta 1930 cuando nace la “República Nueva”, de la mano de Getulio Vargas.

La base económica del Brasil independiente estuvo representada por la producción agropecuaria, con el café como primer rubro de exportación, hasta que en el período que cubre de 1930 a 1945 se echaron las bases para el importante desarrollo industrial que conoce hoy el gigante sudamericano. La política imperial fue substituída, a partir de 1889, por la llamada política del “café con leche”, denominación que indicaba el acuerdo político tácito existente entre los grandes productores de café y los poderosos ganaderos ocupantes del sur del país para turnarse en el poder como oligarquías gobernantes de la joven República.

La actuación política de Getulio Vargas tiene lugar en la primera mitad del siglo XX pero la sombra de su actuación cubre en Brasil, prácticamente, toda la centuria. Luego de intentar hacer carrera en el mundo castrense terminó siendo abogado. A los veintisiete años de edad inició en su estado natal, Rio Grande do Sul, una carrera política que abarcó cuarenta y cinco de los setenta y dos años que vivió y que pueden inscribirse en la tradición de quienes desde muy jóvenes tomaban el camino de la vida pública y, gracias a perseverar en él, esperaban que el destino, dominado por las oligarquías del café y de la ganadería, les deparara los éxitos personales a los que aspiraban. En 1909 fue electo diputado estatal por primera vez, reelegido en tres oportunidades más hasta 1923, año en el que pasó a ser diputado federal por el Partido Republicano Riograndense. En 1926 se convirtió en Ministro de Hacienda del gobierno federal presidido por Washington Luis Pereira de Souza (1926-1930), cargo que dejó para ser electo gobernador de Rio Grande do Sul entre 1928 y 1929. En 1930 fue candidato a la Presidencia de la República, cargo que conquistó no por la vía electoral sino por la acción armada surgida en reclamación del fraude del que, según sus acusaciones, había sido víctima. De 1930 a 1934, Getulio Vargas gobernó a Brasil como Presidente Provisional de facto. De 1934 a 1937, una vez aprobada la nueva Constitución, Vargas fue electo por el Congreso para un nuevo período constitucional. En 1937, un año antes de las elecciones previstas para 1938, Getulio Vargas dio un golpe de estado, inauguró el “Estado Novo” y gobernó hasta 1945, cuando fue depuesto sin que abandonara la vida pública pues en ese mismo año apoyó la candidatura presidencial del general Eurico Gaspar Dutra quien había sido su Ministro de Guerra y él mismo fue electo a la Asamblea Constituyente de 1946, Senador por dos estados y diputado por siete estados en el Congreso de 1946 a 1949. En 1950 fue electo otra vez Presidente, hasta 1954, cuando se suicidó en pleno ejercicio de su mandato. Fueron cuarenta y cinco años ininterrumpidos de actividad política y de ejercicio de funciones públicas, de los cuales prácticamente la mitad a la cabeza del estado brasileño.

El lapso de actuación pública de Getulio Vargas cubre en Brasil la parte del siglo XX en que se produjeron los hechos más relevantes de esos cien años: la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa de 1917, el ascenso del fascismo al poder en Italia y Alemania, la gran depresión económica de 1929, la Segunda Guerra Mundial, la guerra de Corea en 1949 y el desarrollo de la Guerra Fría en su primera fase. Para un abogado que se había consagrado a la actividad política desde 1909 era imposible que sucesos de la naturaleza de los que acabamos de enumerar no influyeran en la formación y consolidación de su pensamiento, además de los factores endógenos que rodearon su actuación política. La crisis de 1929 y el período que se abrió desde entonces hasta el

término de la Segunda Guerra Mundial, representó para Brasil la ruptura de la base que sustentaba su economía y el comienzo de un proceso que hacía de la industrialización el nuevo y principal soporte de la actividad económica brasileña. Para ese tiempo, las relaciones económicas internacionales de Brasil ya tenían a los Estados Unidos como el principal partenaire, pero el vínculo con Europa, por conducto de Portugal, no solo no se había roto sino que se mantenía acrecentadamente sobre todo en el plano espiritual. Getulio Vargas, un político emergente ubicado en las capas de la oligarquía dominante en Brasil que pugnaban por encontrar una respuesta modernizadora para la economía y el sistema político brasileño en crisis, no tuvo ningún problema para optar entre los factores en los que se dividió el mundo después del triunfo de la Revolución Rusa. Tenía la opción de la democracia al estilo norteamericano pero las condiciones imperantes en Brasil y, de seguro, sus propias convicciones personales, lo empujaron a inspirarse en las experiencias del fascismo europeo y, en particular, en la del también abogado Antonio de Oliveira Salazar, fundador del “Estado Nuevo” en Portugal, al que dirigió con mano de hierro entre 1932 y 1968. Getulio Vargas se movió con gran habilidad política pues enfrentó al Partido Comunista de Brasil dirigido por Luis Carlos Prestes al que llegó a ilegalizar y perseguir, y no le dio campo de acción a la formación fascista brasileña dirigida por Plinio Salgado, a la que también llegó a ilegalizar.

Entre las características de la acción política de Getulio Vargas es posible distinguir una mezcla de inspiración fascista a la portuguesa, de desarrollismo y de populismo, anudados en una concepción personalista del poder y altamente centralista de la administración. En su larga actuación como gobernante y con acento especial en el período llamado del “Estado Novo”, pueden señalarse los siguientes rasgos dominantes: a) a pesar de ser un líder civil, en el sentido de no haber salido del mundo militar brasileño, Getulio Vargas no parece haber sentido la necesidad de crear un partido para convertirlo en el instrumento de sus ambiciones políticas personales. Llegó al poder con el apoyo de estructuras partidistas ya existentes y solo tardíamente se vio en el trance de establecer el Partido Social Democrático que, por pura coincidencia, toma el nombre de una familia política ubicada muy lejos de lo que fueron las ejecutorias de un gobierno fuerte, altamente concentrado, abiertamente dictatorial y personalista. b) Vargas supo leer correctamente los rasgos de la coyuntura política, económica y social que se presentó en Brasil en 1930 y procedió, autoritariamente, a darle respuesta por parte del Estado a los problemas más acuciantes del país, así como echar las bases del apoyo social que requeriría para el ejercicio de su prolongado liderazgo. Su primer período de gobierno que va desde la toma del poder en 1930 hasta el momento en que es elegido por el Congreso para un mandato constitucional, en 1934, fue hecho a base de decretos, después de suspender la vigencia de la única constitución republicana que había tenido Brasil, la de “la Vieja República” de 1891, y de cerrar el ciclo con la sanción de la primera constitución de la “nueva República” o “segunda República”, luego de presiones políticas severas que estuvieron a punto de provocar una verdadera guerra civil. Fueron los tiempos de la “Revolución Constitucionalista” de 1932. c) La nueva Constitución de 1934 (ya tenía la Revolución Rusa diecisiete años de existencia, Mussolini doce años en el poder y Hitler acababa de ser designado Canciller) extendió el mandato presidencial de cuatro a seis años, no prohibía la reelección e introdujo la representación corporativa de los sindicatos en la Cámara de Diputados a los que se les reconoció la sexta parte de los escaños. Se reconoció el voto a las mujeres pero no a los analfabetas y el texto incluía un título dedicado al orden económico y social y otro a la familia, la educación y la cultura. “Tras suspender la vigencia de la constitución, Vargas sancionó un nuevo texto, centralista y autoritario, inspirado en el fascismo europeo. La constitución debía aprobarse en un referendun, pero este nunca se celebró. Otro de los

principales objetivos de la nueva Carta Magna era la estructuración de un país de corte corporativo que, en muchos aspectos, recordaba a la Italia de Mussolini. Pese a sus excesos, ni Vargas era Mussolini, ni Brasil era Italia, de modo que el “Estado Novo” no debe verse tanto como el intento de llevar el fascismo al Brasil sino como el de crear un Estado centralizado”(15) a costa del poder de los estados y de los municipios. Una nueva geometría del poder se diría en la Venezuela de hoy. d) El Gobierno de Getulio Vargas fue francamente anticomunista. En 1935 el Partido Comunista brasileño promovió la Alianza Renovadora Nacional (ARN) y estimuló brotes insurreccionales en varias importantes ciudades del país lo que le valió la prohibición de sus actividades. Más adelante, en 1937 fue acusado de propiciar el llamado Plan Cohen para tomar el poder y fue de nuevo severamente reprimido, lo que no impidió que más adelante, dentro de esa extraña confraternidad que se estableció entre los intereses capitalistas y comunistas en la Segunda Guerra Mundial, los comunistas brasileños, perseguidos y presos, en la clandestinidad, terminaran votando por Vargas en las elecciones de 1950. En el primer mandato constitucional de Vargas, creció la actuación de la Acción Integralista Brasileña (AIB), el partido fascista de Plinio Salgado, del que ya dimos más atrás algunas de sus características, como la de usar camisas verdes, pero cuando Vargas inauguró en 1938 el “Estado Novo”, clausuró a todos los partidos políticos, cerró el Congreso, tomó el control del Poder Legislativo y del Poder Judicial y los medios de comunicación social terminaron clausurados o fuertemente censurados. e) El apoyo social y de masas de su movimiento y de su gobierno lo logró Getulio Vargas mediante el desarrollo de una acción política que permitió conquistar la adhesión de los trabajadores. La creación del Ministerio del Trabajo; la sanción de la ley de sindicalización que hacía obligatoria la aprobación de los estatutos de los sindicatos por el Ministerio del Trabajo; más adelante la “Consolidación de las leyes del trabajo”, la conquista que significó la estabilidad en el empleo después de diez años de servicio, el descanso semanal, la reglamentación del trabajo de la mujer y de los menores, la regulación del trabajo nocturno, la jornada laboral de ocho horas diarias y una política salarial de protección del salario mínimo. La “Carta del Lavoro” mussoliniana sirvió de inspiración a esta política. El estilo de Getulio Vargas fue agradar a las élites y al proletariado, por eso se reconoce a su paternalismo laboral como el origen del populismo en el Brasil. Esa política le quitó oxígeno a la izquierda pues significaba, además, el control de la clase obrera. “Trabajadores del Brasil” era la expresión, de clara intencionalidad política cargada de demagogia populista, con la que Getulio Vargas comenzaba todos sus discursos. En la era de Vargas los trabajadores parecieron haber sido el centro del escenario político nacional. Y esta marca, conscientemente impresa en todos sus actos de gobierno la impuso Vargas hasta en el momento de su muerte. Si uno lee, hasta con poca atención, la carta-testamento dejada por Getulio Vargas al momento de tomar la decisión de suicidarse en el despacho presidencial, como si se tratara de la puesta en escena de una obra teatral, nos encontramos con frases como las siguientes: “Necesitan apagar mi voz e impedir mi acción, para que no continúe defendiendo, como siempre defendí, al pueblo y principalmente a los humildes”... “Comencé el trabajo de liberación e instauré el régimen de libertad social”... “La campaña subterránea de los grupos internacionales se alió con grupos nacionales revolucionarios contra el régimen de garantía del trabajo... contra la justicia de la revisión del salario mínimo”... “No quieren que el pueblo sea independiente”... “Vengo luchando mes a mes, día a día, hora a hora...para defender al pueblo que ahora se queda desamparado”... “Era un esclavo del pueblo, hoy me libero para la vida eterna”(16). f) Es innegable que esta política social sirvió de escudo protector al nacionalismo económico, a la intervención estatal en la economía, a la fuerte

industrialización del país que tuvo como banderas la creación de lo que luego se llamaría Petrobras, la Compañía Siderúrgica Nacional alrededor de los hornos de Volta Redonda, la compañía Vale do Rio Doce, la Compañía Hidroeléctrica de San Francisco, la Fábrica Nacional de Motores. Y al lado de la transformación económica, la modernización de la hacienda pública, de la legislación nacional y de las fuerzas armadas así como la profesionalización del servicio público. g) Y en cuanto tiene que ver con la política militar, la impronta de Getulio Vargas legó para toda América Latina la llamada “Doctrina de Seguridad Nacional”, creada en el seno del ejército brasileño y que ha influido, hasta hoy, a las fuerzas armadas de todos los países del continente.

b) El “socialismo militar” boliviano.

Destacar alguna de sus expresiones de entre la casi infinita sucesión o alternancia de dictaduras autoritarias en Bolivia pareciera algo así como un juego si no se tratara de historiar el trágico destino de un país en el que Simón Bolívar trató de realizar un experimento político absolutamente desconectado de la realidad. Cuando estuvimos leyendo y trabajando el libro del norteamericano Robert O. Paxton dedicado al estudio del fascismo y que ya tuvimos ocasionar de citar, nos llamó la atención que al examinar las experiencias fascistas fuera de Europa, citara marginalmente el caso del gobierno del Coronel David Toro en Bolivia, sin entrar en mayores detalles. A nosotros nos llamó la atención el asunto más que por la supuesta o real filiación fascista de ese gobierno por el nombre que el mismo adoptó. “Socialismo militar”, como dice Huascar Rodríguez García (17) fue “el curioso epíteto con el que definió a su forma de Estado” el Coronel Toro. La breve historia es la siguiente.

La inestabilidad política de Bolivia ha sido un mal crónico que ha acompañado a ese país desde la independencia hasta hoy. Las fuerzas armadas, como en casi todos los países del tercer mundo y en particular las de América Latina, más que garantes del funcionamiento de los estados nacientes han sido actores de primer plano de lo que a veces uno tiene dudas de calificar como tragedia o comedia nacional. Tal vez en Bolivia esto se ha exacerbado. Se han dado épocas de una inestabilidad insólita. Por ejemplo, entre 1978 y 1982, muy cerca de nosotros, Bolivia llegó a tener nueve presidentes en cuatro años y medio, de los cuales siete de facto y solo dos constitucionales. Otro ejemplo es el que nos ocupa en esta sección. En la segunda mitad de la década de los años treinta del siglo pasado, Bolivia debió soportar la confluencia de tres factores de alteración de la normalidad institucional. La ya vieja para entonces influencia de los barones del estaño, las consecuencias de la crisis económica de 1929 y los desastrosos efectos de la llamada guerra del Chaco que Bolivia sostuvo contra Paraguay y perdió, entre 1932 y 1935. Añádase a esos tres factores la penetración en la parte más meridional de América del Sur de las corrientes de pensamiento marxista y fascista tanto en la joven intelectualidad como en el mundo militar, este último muy influido además por la presencia de instructores alemanes que trasmitían muchos de los tradicionales hábitos del modelo prusiano de organización de las fuerzas armadas. A tales extremos llegó esto en Bolivia que en plena guerra del Chaco el gobierno boliviano de turno llegó a poner al frente del ejército a un oficial alemán, el General Hans Kundt.

Pues bien, en 1936 el Coronel David Toro, a la cabeza de un grupo de oficiales que habían integrado los mandos en la guerra del Chaco y del que también formaba parte el Teniente Coronel Germán Busch, dio un golpe de estado y se apoderó del poder. Dicen los comentaristas de la historia boliviana(18) que la motivación principal de esta “acción militar” fue la de “evitar cualquier fiscalización de los civiles a su fracaso en la

guerra” a lo cual se le añadió “el giro hacia ideas nacionalistas que serían decisivas en la historia del siglo XX”. El gobierno presidido por Toro se llamó “socialismo militar”. Hay bolivianos que piensan, en nuestra opinión con benevolencia, que se trató de un proyecto de modernización desarrollista que tuvo “como objetivos económicos explícitos el fomento del capitalismo nacional, la ruptura de la dependencia externa, el control de las grandes fortunas mineras, el reforzamiento fiscal del Estado y una prudente distribución de la riqueza”(19). Otros subrayan el carácter nacionalista, presentando como muestra el acto de nacionalización de los intereses de la Standar Oil, que a decir verdad no eran muy grandes ni muy importantes y la creación de la empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Por cierto, en estos arrestos de nacionalismo, se hicieron los desentendidos con el hecho de que los verdaderos intereses mineros estaban representados por Simón Patiño, Carlos Víctor Aramayo y Mauricio Hoschild que fueron dejados intactos. Paralelamente se impuso una política obrerista, muy al estilo del fascismo imperante en Europa y que deslumbraba a los incipientes movimientos socialistas bolivianos. Se creó el Ministerio del Trabajo, se puso al frente del mismo a un obrero fabril, se aprobó el Código del Trabajo y se hizo la sindicalización de los trabajadores obligatoria. Y muy al estilo nazi se montó un desmesurado aparato de propaganda.

Al año de haberse instalado, el gobierno de David Toro cayó bajo la acción de otro golpe militar de su protegido, el Teniente Coronel German Busch quien llegó al poder a los treinta y tres años de edad y a los dos de estar en el poder se suicidó. Siguió la línea de su predecesor. Persiguió a los opositores, firmó la paz con Paraguay, convocó a una constituyente que sancionó en 1938 una nueva constitución en la que se consagraba la responsabilidad social del Estado, se limitó la propiedad privada y en su lugar impuso el concepto de propiedad como derecho social, planteó la obligatoriedad de la salud y de la educación como deberes del Estado; dio inicio a la era del intervencionismo estatal y estableció la obligación de entregar el 100% de las divisas producto de las exportaciones al Estado. Curiosamente, en ese breve período de tres años nació en Bolivia el Partido Trotskista y la Falange Socialista Boliviana inspirada en el fascismo italiano y la falange española. Cuatro años después, otra alianza de militares radicales llamada “Razón de Patria” y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) impusieron mediante un nuevo golpe a Gualberto Villarroel en la Presidencia quien se proclamó seguidor de la línea de David Toro y Germán Busch y luego de tres años de convulsivas ejecutorias oficiales terminó asesinado por una turba enardecida que invadió el palacio de gobierno, lo tiró por los balcones y lo colgó en la plaza mayor de uno de los faroles.

Como dato de interés, para cerrar estas brevísimas consideraciones, nos permitimos llamar la atención sobre un aspecto particular del discurso de orden pronunciado por el presidente de Bolivia, Evo Morales, en la Asamblea Nacional de Venezuela, el 5 de julio de 2008, en la ocasión de conmemorarse nuestra independencia. En la perorata del mandatario boliviano, dedicada a recordar las vicisitudes históricas de la población pobre de Bolivia para lograr su reconocimiento como ciudadanos, se sintió obligado a recordar y a reivindicar las figuras de Germán Busch y de Gualberto Villarroel como antecesores de la lucha de liberación que él adelanta hoy en su patria. A veces, la ignorancia de la propia historia, conduce a la verdad por caminos insospechados. El ciudadano Evo Morales, en su visita a Venezuela, nos ayudó a descubrir una de las raíces, acaso la principal, del proceso político que él lleva adelante y que no es en absoluto diferente a los que se cumplen en otros países de la América Latina.

c) Juan Domingo Perón y el “peronismo”.

El “peronismo” en la Argentina junto con el proceso forjado al calor de la Revolución Mexicana son, en el siglo XX, los dos movimientos políticos más longevos de todo el continente Latinoamericano y tal vez de mayor influencia en sus respectivos países. La larga hegemonía de los jefes militares de la Revolución Mexicana, muy conflictiva al comienzo, se prolongó luego en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que proyectó su influencia de manera ininterrumpida en el gobierno desde 1910 hasta despuntar el siglo XXI. El peronismo, con alteraciones en su secuencia gubernamental y con altibajos en su propia existencia legal pero manteniéndose como una estructura política estable, lleva ya sesenta y dos años como primera fuerza política en la Argentina sin que se vislumbre todavía el fin de su periplo histórico pero, a decir verdad, sin poder ocultar sus disensiones internas.

El acta de nacimiento del peronismo como movimiento político-social ha establecido el 17 de octubre de 1945 como el día del alumbramiento(20). En esa fecha se produjo el momento culminante de la acción de masas impulsada por los sindicatos argentinos para lograr la libertad del Coronel Juan Domingo Perón que había sido detenido, días antes, en la isla de Martín García, luego de su renuncia-destitución, por presiones de sectores militares y de la oligarquía, como Vice-Presidente de la nación, Ministro de Guerra y Secretario del Trabajo y Previsión en el gobierno militar instalado en el país desde el 4 de junio de 1943, presidido, para el momento, por el General Edelmiro Julián Farrell. Tres acontecimientos fueron el resultado de la multitudinaria concentración popular reunida el 17 de octubre de 1945 en la Plaza de Mayo de Buenos Aires. El primero, la toma de consciencia, expresada políticamente de manera abierta por parte de los trabajadores argentinos organizados alrededor de la Confederación General del Trabajo (CGT) de las hondas repercusiones sociales encerradas en las políticas obreristas cumplidas a su favor desde la Secretaria de Trabajo y Previsión bajo la dirección del Coronel Perón. Segundo, el reconocimiento del Coronel Perón por parte de los trabajadores argentinos como el líder político de los sectores sociales más pobres y mayoritarios del país. Tercero, y tal vez el más importante en el corto plazo, la definición de la candidatura de Perón a la Presidencia de la República en representación del gobierno militar, de los sectores más influyentes de las fuerzas armadas, en particular del ejército, y del movimiento sindical probablemente más desarrollado de América Latina para ese momento, en las elecciones generales que serían convocadas un mes más tarde para tener lugar a comienzos de 1946. Los sucesos del 17 de octubre de 1945 despejaron el camino hacia el poder para Juan Domingo Perón, inaugurando de esa manera un período de la historia argentina que se proyecta hasta nuestros días. Curiosamente, como una de esas coincidencias no tan infrecuentes en nuestra América Latina, al día siguiente de este evento tuvo lugar en Venezuela el movimiento cívico-militar del 18 de octubre de 1945, conocido como la Revolución de Octubre, que, como el 17 de octubre del mismo año en Argentina, partió en dos la historia venezolana del siglo XX.

Ahora bien, el partido peronista o partido justicialista como se le llamó de manera oficial, lo estableció Perón, formalmente, entre 1947 y 1950, desde el poder. Esto quiere decir que no nació como resultado de un esfuerzo político, doctrinario y organizativo forjado y madurado en medio de luchas sociales llevadas a cabo a lo largo de un proceso más o menos prolongado, sino como una necesidad administrativa de quien se perfilaba como el nuevo caudillo de la nación. En efecto, la candidatura presidencial del Coronel Perón se soportó en una coalición heteróclita compuesta básicamente por el Partido Laborista, fundado por los líderes sindicales a fines de 1945, como quien dice

sobre la marcha y para las elecciones que ya se iban a convocar; la escisión del partido radical conocida como Unión Cívica Radical Junta Renovadora o FORJA, y el Partido Independiente que agrupaba a los sectores conservadores y nacionalistas que apoyaban a Perón. Estas organizaciones llegaron al acuerdo político de sostener la candidatura de Perón y al acuerdo burocrático (más parecido a una sociedad por acciones que a otra cosa) de repartirse la representación popular a razón de un 50% para el Partido Laborista, 25% para los radicales peronistas además del candidato a la Vice-Presidencia, y 25% para el Partido Independiente. No era nada difícil suponer las desavenencias y conflictos que provocaría tal manera de repartirse el poder legislativo por lo que una vez elegido, el nuevo Presidente y ahora General por decisión del gobierno saliente, sin previo aviso, ordenó la disolución de todos los partidos que lo habían apoyado en su campaña y la formación de una nueva organización partidista. El propio nuevo Presidente llegaría a decir, a propósito de esta determinación, “me manejo bien en un quilombo”(21). Curiosamente, el primer nombre de la nueva organización fue la de Partido Unico de la Revolución, el cual, sin solución de continuidad y en un acto de sinceración de lo que efectivamente era, pasó a llamarse Partido Peronista. Fue a partir de entonces cuando se sintió la veleidosa necesidad de montar un cuerpo doctrinario para el peronismo, inquietud que fue atendida en parte por el propio Perón en la clausura del Congreso Nacional de Filosofía, el 19 de abril de 1949(22) y luego, el 17 de octubre de 1950, cuando anunció las “veinte verdades del justicialismo peronista”(23).

Por supuesto, Perón no llegó a la práctica de la política en 1945. Para todos los militares que a lo largo y ancho de la América Latina han ambicionado y realizado el sueño de dirigir nuestras repúblicas, que han sido la inmensa mayoría de los gobernantes que hemos tenido, la institución castrense, más que un cuerpo protector de la soberanía nacional y defensor de los intereses colectivos, se ha comportado como un ejército de ocupación de nuestros países. Nacidas de y para cumplir los procesos de independencia, convirtieron luego el monopolio de las armas y el derecho nacido de la guerra de creerse merecedores, ad infinitum, del agradecimiento nacional, en las palancas fundamentales para sentirse destinatarios del ejercicio directo del poder o, en el peor de los casos, árbitros de la vida política de cada nación. Para un gran número de oficiales la carrera de las armas no fue, en nuestra América, un apostolado sino el campo de práctica o el laboratorio para ejercitar los músculos y acondicionar el cerebro en lo que ha parecido ser el “destino manifiesto” de los hombres de uniforme, el ejercicio del poder, en la mayoría de los casos en forma dictatorial, mediante procedimientos de fuerza incubados en logias cerradas y secretas. Así pasó también en Argentina, tal vez con más fuerza que en otros países latinoamericanos, por las características de la institución militar de la gran nación del sur, más abierta a los sectores provenientes de las oligarquías que a los del pueblo llano. La carrera política de Juan Domingo Perón se inició a los treinta y cinco años de edad cuando, siendo un capitán del ejército destacado en el estado mayor de la fuerza a la que pertenecía, participó en el golpe de estado que puso fin al gobierno civil de Hipólito Irigoyen y llevó al poder al general José F. Uriburu, oficial formado en Alemania y claramente influenciado por la ideología fascista. Entre 1939 y 1940, Perón fue enviado a Italia en donde, además de funciones en la ayudantía militar de la embajada argentina, sirvió en varias unidades alpinas del ejército italiano. Al regresar a Argentina estableció, en 1942, ya de Coronel, junto con otros compañeros de armas, el “Grupo Obra de Unificación”, más adelante conocido simplemente como “Grupo de Oficiales Unidos”(GOU), logia militar que cumplió un importante papel en la llamada “Revolución de 1943”, movimiento que llevó a la jefatura del gobierno al General Pedro Ramírez y en cuyo



seno se definió el destino de Perón. El nuevo Presidente designó como Ministro de Guerra al general Edelmiro Julián Farrell con quien Perón había servido en Mendoza. Seguramente por esta razón principal Farrell se llevó a Perón al Ministerio como su principal ayudante. En octubre de 1943, Perón, además de sus funciones en el Ministerio de Guerra, fue designado para encabezar el Departamento Nacional del Trabajo sin que nadie llegara a imaginar que el “cementerio de elefantes” (como se conocía en Argentina al Departamento del Trabajo) se transformaría en el pivote del liderazgo popular del futuro caudillo. Cuando, a fines 1945, Perón se convirtió en candidato a la Presidencia de la República, a los cincuenta años de edad, ya era un Coronel con antigüedad de cuatro años que sumaba, además, una experiencia administrativa en los más altos rangos del gobierno pues se había llegado a convertir, como se dice, en el poder detrás del trono.

Ahora es preciso tratar de comprender, obviamente de manera resumida, el contexto histórico en el cual Perón y el peronismo se dieron como realizaciones, la filiación política del nuevo movimiento y de su líder, así como las razones que explican la proyección del peronismo más allá de la vida de quien fue su fundador.

Tener presente algunos rasgos de la Argentina de la cual emergieron Perón y el peronismo son pistas que pueden orientarnos en la comprensión del asunto. La Argentina de comienzos del siglo XX era un país sensiblemente diferente del resto de Latinoamérica. El tamaño de la población, relativamente pequeña en comparación con la extensión del territorio nacional, ya era mayoritariamente urbana en 1914 y alfabetizada en un 90%. El país había recibido en la segunda mitad del siglo XIX cerca de seis millones de inmigrantes procedentes de España y sobre todo de Italia. El ingreso promedio de los argentinos era para la época superior al del resto del continente, con excepción de los Estados Unidos de Norteamérica. A fines de los años 1800 ya habían hecho su aparición en Argentina los partidos políticos modernos y a pesar de que la economía era de base esencialmente agropecuaria (producción de carne y trigo) se habían producido serios intentos de organización de los trabajadores inspirados en las formas asociativas traídas, como parte de su cultura, por los inmigrantes europeos. Más adelante, en el período comprendido, básicamente, entre la gran crisis económica mundial de 1929-1932 y los años siguientes al fin de la Segunda Guerra Mundial, se forzó la industrialización del país guiada por una política de sustitución de importaciones que, más que producto de un plan, fue obra de la necesidad pero que produjo profundos efectos sociales en el mundo del trabajo, en particular una mayor concentración humana en las ciudades. En esta época nace la Confederación General del Trabajo (CGT) concebida para ser independiente de los partidos políticos (24). Desde otro punto de vista, para el período del que estamos hablando, las relaciones económicas más importantes de Argentina tenían lugar con Europa, principalmente con Inglaterra. La importante inmigración europea del siglo XIX que llegó a representar cerca de un tercio de la población del país, era otra fuerza que hacía que Argentina mirara más hacia Europa que hacia los Estados Unidos. Y un factor que completaba esta orientación era que las fuerzas armadas argentinas tenían una inspiración no solamente europea sino específicamente prusiana, aparte de reclutar un porcentaje determinante de su oficialidad entre sectores de las clases medias y altas de la sociedad argentina. En consecuencia, era inevitable que el agitado ambiente social y político de la Europa de entre guerras, encuadrado en el apareamiento de los totalitarismos (el comunismo y el fascismo) se hiciera sentir en el destino político de Argentina.

No parece aventurado sostener que, en estas condiciones, Perón, como muchos otros oficiales del ejército argentino de entonces, encontraran en el fascismo y en el nazismo

si no el cartabón político para convertirlo en el patrón de sus carreras militar y política, por lo menos una fuente de inspiración capaz de influir y condicionar su conducta. Las fuerzas armadas argentinas, desde los años veinte, tenían una clara simpatía por el fascismo, reforzada luego, a partir de 1933, por el nazismo. El general Uriburu, cabeza del golpe de estado que derrocó a Irigoyen, y en el cual participó de joven Perón, pretendió utilizar el esquema corporatista mussoliniano como una guía para superar las dificultades de la nación argentina. Luego, tiene que haber sido inevitable que en la pasantía europea de Juan Domingo Perón, las formas organizativas puestas en práctica por el fascismo tanto en Italia como en Alemania, su estilo de hacer política y muchas de sus propuestas programáticas, hayan influido en la definición del criterio político de un hombre que, desde 1930, debe haberse trazado, así haya sido en su fuero más íntimo, el objetivo de llegar a ser el líder de su país. Dice Page que “Perón ha confundido a los observadores políticos que trataban de clasificarlo de fascista, de dictador personalista, de populista y hasta de izquierdista. En opinión de los políticos de los Estados Unidos, Perón fue considerado primero un neonazi que debía ser apartado del continente a cualquier precio; luego, un presidente que servía para que los intereses económicos norteamericanos progresaran; más tarde fue otro dictador latino que mancillaba al mundo libre, y, en la última instancia, la postrer esperanza para la Argentina frente a la perspectiva de la amenaza izquierdista o la guerra civil” (25). Norberto Galasso, en una de las biografías más densas y documentadas sobre Perón, y en relación con el asunto al que nos estamos refiriendo, trae una larga cita del propio Perón (Cf. Perón, Juan Domingo: **Yo, Juan Domingo Perón, relato autobiográfico**, Barcelona, Planeta, 1976) que nos parece oportuno transcribir en su totalidad. Dice Perón: “Toda mi vida, y ya tengo 45 años de servicios (1910-1955), he marchado al paso prusiano y cuando era presidente de la república, las tropas desfilaban a ese paso, uno, dos, tres. Yo ya conocía la doctrina del nacional-socialismo. Había leído muchos libros acerca de Hitler. Había leído también, no solo en castellano, sino en italiano, **Mein Kampf**. Yo había ido a Italia no a ver la Torre inclinada, sino a otras cosas más importantes que en Italia había; tampoco fui a Berlín por la puerta de Brandeburgo, sino que me interesaba todo lo que ocurrió allí adentro. Me interesaba sobre todo el fenómeno social(...). En todo aquel tiempo en que viví en Alemania tuve la sensación de una enorme maquinaria que funcionaba con maravillosa perfección y no faltaba ni un pequeño tornillo. La organización era algo formidable. Ya estaban en pleno funcionamiento las autopistas. Otra maravilla deslumbradora. Entraba uno en Alemania y se daba en seguida cuenta de que no había visto en Europa nada tan perfecto y exacto como su funcionamiento. Yo estudié mucho el fenómeno social y político. Allí había un gran crisol donde se estaba fundiendo algo nuevo.. La revolución comunista marchaba en Rusia y se desenvolvía conforme a las teorías de Marx y Engels, interpretadas por Lenin. Pero en Alemania había surgido un fenómeno social inusitado y era el nacional-socialismo, de la misma manera que en Italia triunfaba el fascismo. En el continente americano, sobre todo en Norteamérica, había mucha gente superficial, que iba a Alemania, tomaba notas, sacaba fotografías y luego, al regresar a su país, exclamaba: Uf, el fascismo y el nacional-socialismo son sistema tiránicos. Y con esto se conformaba, sin penetrar en lo que allí había de fenómeno social, en lo que allí se estaba incubando. De Alemania volví a Italia y me dediqué a estudiar el asunto. Mi conocimiento del italiano me permitió penetrar yo diría que profundamente en los fundamentos del sistema y así fue como descubrí algo que desde ese punto de vista social fue para mi muy interesante. El fascismo italiano llevó a las organizaciones populares a una participación efectiva en la vida nacional, de la cual había estado siempre apartado el pueblo. Hasta la ascensión de Mussolini al poder, la nación iba por un lado y el trabajador por otro, y este último no tenía ninguna

participación en aquella. Descubrí el resurgimiento de las corporaciones y las estudié a fondo. Empecé a descubrir que la evolución nos conduciría, si no a las corporaciones o gremios –pues no era posible retroceder hasta la Edad Media-, a una fórmula en la cual el pueblo tuviera participación activa y no fuera un ‘convidado de piedra’ de la comunidad. Al descubrir esto, pensé que en Alemania ocurría exactamente el mismo fenómeno, o sea, un Estado organizado, para una comunidad perfectamente ordenada, para un pueblo perfectamente ordenado también, una comunidad donde el Estado era el instrumento de ese pueblo cuya representación era, a mi juicio, efectiva. Pensé que tal debería ser la forma política del futuro, es decir, la verdadera democracia popular, la verdadera democracia social. No es verdad que exista una democracia popular en Occidente... Eso es lo que descubrí estudiando las antiguas instituciones europeas y al regresar a mi país me dije: No vamos al siglo XIX con las democracias imperialistas, vamos al siglo XX con las democracias sociales”(26). No es posible hablar con tanto entusiasmo y con tal fuerza de las convicciones y que alguien pretenda creer y hacerle creer a los argentinos y al resto de los americanos que estas apreciaciones corresponden a un meticuloso y frío observador. Nuestra apreciación, desde lejos, es que en casos como el de Perón y el peronismo es aconsejable apelar más al juicio de los hechos que al de las palabras para calificar la verdadera naturaleza política de un gobierno. Es esto lo que haremos más adelante con el gobierno de Perón, pero así sea en forma provisional ténganse presentes las consideraciones que exponemos a continuación. La primera, que en las famosas veinte verdades del peronismo no solo no se menciona ni una sola vez la palabra democracia sino que se destila el inconfundible olor del populismo más rancio. La mención, en la primera verdad, a la “verdadera democracia” es una categoría que solo podrían entender los peronistas pero no los genuinos demócratas. Segunda, el testimonio ex –post del itinerario que siguió Perón en el exilio a raíz de su caída en 1955 y los años que debió vivir fuera de Argentina. La acogida de Perón fue dada por los regímenes dictatoriales de Paraguay, Venezuela, Panamá, Santo Domingo y España. La tercera, que el peronismo, desde su nacimiento, fue la expresión en términos sociales, de una amalgama de sectores con intereses no sólo disímiles sino contradictorios y por ello tal vez no sea difícil de explicar esa peculiaridad del peronismo de haber sido, en vida de Perón y mucho más profundamente después de su muerte, como llegó a decirlo el politólogo Juan Carlos Torre, “un sistema político por si mismo” pues, por una parte, ha llegado a ser, a la vez, gobierno y oposición (27), y, por la otra, tierra propicia para que brotaran y coexistieran en su seno desde posiciones de la más extrema de las izquierdas hasta las más conservadoras de las derechas. O como lo dijera Ernesto Laclau quien habla del peronismo en tanto que populismo como un “significante vacío”, una superficie de inscripción de antagonismos culturales y políticos de unos y de otros, todos en disputa para dotarlo de contenidos diferentes, a menudo opuestos (28). Otras dos enseñanzas debe haber recibido Juan Domingo Perón en el conocimiento y contacto personal que tuvo con el fascismo en Europa. El potencial político encerrado en la capacidad para movilizar y manipular a las masas populares de la que hicieron refinada gala tanto Mussolini como Hitler y el enfrentamiento visceral del comunismo a partir del manejo adecuado de una peculiar relación con los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Siendo Perón un hombre de armas solo le hacía falta construir una base social si no quería seguir al pie de la letra la experiencia de tantas dictaduras militares, originadas en hechos de fuerza, conocidas en Argentina y en el resto de Latinoamérica. Este fue el trabajo que cumplió Perón desde el Departamento (luego Secretaría) de Trabajo y Previsión. Como acaba de ser testimoniado por el propio Perón, no hay manera de explicar las iniciativas laborales que impulsó desde el gobierno sin tener presente su

experiencia europea. Los trabajadores y los gremios, habituados a padecer la indolencia oficial y a menudo la rudeza burocrática y policial con que eran tratados sus asuntos por parte de los gobiernos, fueron desconcertados al principio y luego gratamente sorprendidos por la determinación de un alto funcionario, de complemento militar, y luego por la disposición de todo un despacho oficial para hacer cumplir las leyes que los favorecían y más adelante beneficiarse de las medidas que, en medio de sus condiciones materiales de vida, se parecían demasiado a un milagro de la justicia divina. La puesta en marcha de una política salarial que representó aumentos sustanciales en los ingresos de los trabajadores; la estructuración de los viejos y nuevos sindicatos de acuerdo a las novísimas regulaciones de la Ley de Asociaciones Profesionales; el establecimiento de un nuevo régimen previsional de jubilaciones y pensiones; los tribunales del trabajo; el Consejo Nacional de Previsión Social; el Estatuto del Peón y la legislación de aguinaldos y vacaciones pagas; el reconocimiento de los delegados en las fábricas y garantías de que no serían despedidos, que cambiaron la naturaleza de las relaciones obrero-patronales, fueron elementos integrantes de una clara orientación que arrojaba resultados sociales y que debía producir frutos políticos. Esta política, profundizada al llegar al gobierno en base a la plétora fiscal de un país que se había convertido en acreedor de las potencias europeas por el suministro de carne y trigo durante la Segunda Guerra Mundial, lo que permitió experimentar un verdadero auge económico y social en los años inmediatos de post-guerra, se complementó, en el plano estrictamente social, con las prácticas de beneficencia adelantadas desde el instituto que dirigió Eva Duarte de Perón, convertida por la circunstancia en el eslabón que unía los sentimientos de los descamisados con el nuevo jefe de Estado. Los famosos acontecimientos del 17 de octubre de 1945 a que aludimos atrás fueron la expresión del sentimiento de gratitud que prevalecía en los sectores populares hacia Perón. Reforzada esta disposición de las masas con la acción social de su primer gobierno, luego sería mitificada y convertida en fuerza política y electoral permanente. El diario Vanguardia de los socialistas argentinos de entonces vio los sucesos del 17/10/1945 de la siguiente manera, pero el estado de ánimo descrito acompañó a Perón sobre todo mientras su esposa Evita estuvo viva y se mantuvo latente su recuerdo: “En los bajos y entresijos de la sociedad hay acumuladas miseria, dolor, ignorancia, indigencia más mental que física, infelicidad y sufrimiento. Cuando un cataclismo social o un estímulo de la policía moviliza las fuerzas latentes del resentimiento, cortan todas las contenciones morales, dan libertad a las potencias incontroladas, la parte del pueblo que vive ese resentimiento, y acaso para su resentimiento, se desborda en las calles, amenaza, vocifera, atropella, asalta diarios, persigue en su furia demoníaca a los propios adalides permanentes” ( 29).

Otra perspectiva se tiene cuando se aprecia la acción oficial adelantada por el ahora general Juan Domingo Perón al asumir el gobierno conquistado en 1946 en unas elecciones reconocidas por los testigos del momento y por la historia como ejemplarmente limpias, algo que solo había ocurrido en los tiempos que habían llevado a Hipólito Irigoyen al poder. La acción de gobierno puede mirarse en dos planos. Uno declarativo, el de los llamados ampulosamente principios doctrinales, y el otro referido a las medidas específicas de gobierno.

En el dominio de lo que, con bastante vaguedad, pueden llamarse bases del contenido doctrinario del peronismo, es posible subrayar los siguientes aspectos: 1) Carácter policlasista del movimiento. Es verdad que en el discurso peronista predominaban las referencias hacia los “descamisados”, los sectores más pobres de la sociedad y las denuncias contra la oligarquía pero, en la práctica, desde el momento en que se constituyó la alianza de partidos que llevó a Perón al poder, en el bloque social que se

estableció tuvieron un espacio, al lado de los sindicatos y los militares, sectores de las clases medias y núcleos conservadores vinculados al empresariado y a los productores agropecuarios del interior del país, es decir intereses no solo distintos sino contradictorios. “El modelo propuesto por Perón constituía un equilibrio entre el colectivismo y el individualismo, en busca del bienestar de la comunidad que podría satisfacer tanto las necesidades espirituales como materiales. El llamó a este ideal “la comunidad organizada”, el logro de la perfecta armonía entre las fuerzas en conflicto, “un estado de justicia en donde cada clase ejercita sus funciones en servicio de todo...”. Los peronistas bautizarían esta filosofía con el nombre de justicialismo”(30) y allí no resulta difícil ver el espíritu del fascismo tal y como Mussolini lo concibió. 2) El carácter nacional del movimiento revela igualmente una idea cara al fascismo europeo. “Desde su nacimiento en la política nacional, el peronismo fue definido por Perón como un Movimiento Nacional, que englobaba un sector denominado “clase trabajadora”. Este apelativo, que inicialmente fue utilizado por el General para distinguir su concepción “nacional y popular” de los criterios marxistas “proletarios”, se convirtió en un breve lapso en una definición doctrinaria que afirmaba para el peronismo la oposición a la lucha de clases. En ese marco, el Movimiento Peronista comprendía (idealmente) a todos aquellos que podían coincidir con los conceptos de Justicia Social, Soberanía Política e Independencia Económica”(31). Pero, en todo caso, “es preciso no olvidar que la matriz ideológica del peronismo es esencialmente pragmática, a pesar de lo que piensan los nostálgicos de la tradición nacional-popular que dicen encarna el peronismo”(32). 3) El populismo, que siendo conocido y practicado desde mucho antes de Perón en Europa, encontró en la personalidad de Perón, mucho más que en la de Getulio Vargas, su más connotada expresión en la América Latina. Acotemos con énfasis que el “populismo” no debe ser confundido con la simple “demagogia popular o populachera”. No se trata, como algunos piensan, de un palabrerío popular vacío de concreciones prácticas. El verdadero populismo, desde el gobierno, desarrolla un programa destinado a satisfacer necesidades largamente sentidas, en particular, por los sectores más pobres de la sociedad y a satisfacer eso que de muchas maneras se emparenta con el concepto de justicia social, pero la finalidad con la cual se ejecuta es la de conquistar y establecer una clientela electoral y política que permita la consolidación de un monopolio del poder partidista o personal. De acuerdo con lo que sostiene Pierre Milza, “lo que el peronismo tiene de común con el fascismo es, además de la demagogia verbal y gestual, el mantenimiento e incluso el reforzamiento del capitalismo nacional. En revancha, difiere del modelo mussoliniano en el sentido en que las fuerzas sobre las cuales se apoya son principalmente las capas populares urbanas”... “Allí donde el “justicialismo” de Perón ha aportado a las masas argentinas auténticos logros sociales, sustanciales alzas salariales, la extensión de los “derechos del trabajador” y una fuerte armazón sindical –lo que puede justificar parcialmente la denominación “fascismo de izquierda” dado al peronismo por ciertos especialistas de la ciencia política- es claro que el populismo mussoliniano ha servido sobre todo de excusa a los dirigentes fascistas para tratar de realizar esta unidad orgánica de la nación que las élites tradicionales no habían podido culminar...”(33). 4) El militarismo, que se reflejaba sobre todo en el estilo de conducción de Perón. Perón tenía la tendencia “de ver la política desde una perspectiva militar y utilizar tácticas coyunturales para el logro de metas estratégicas”(34). El partido peronista era (y en buena medida sigue siendo) un aglomerado de sectores sociales y de grupos de interés distintos articulados no con el propósito de convertirse en el ente director del proceso político sino como un instrumento al servicio de una voluntad de poder, particularmente útil en los procesos electorales, convertidos en el medio de legitimar un poder que se había gestado en los

cuarteles. Un partido con esas características no necesitaba una doctrina sino un jefe o un “conductor” como le gustaba decir a Perón, alguien que ejerciera con verticalidad la dirección política. En esta materia el modelo de organización adoptado es el de la comunicación directa entre el líder y la masa, que mucho después sería escogido como fórmula taumatúrgica por un “intelectual” argentino, Norberto Ceresole, que postuló como paradigma frente a la democracia representativa un sistema basado en la relación caudillo-ejército-pueblo. 5) En política exterior se adoptó como dogma la llamada “tercera posición” que, en nuestra opinión era la forma de traducir el neutralismo que los militares argentinos (entre los que se encontraba Perón) sostuvieron en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. La “tercera posición” postulaba una manera de relacionarse con el mundo manteniendo un espacio que conservara distancias con los grandes centros del poder capitalista y comunista. Con poco sentido de las proporciones, después de la caída de Perón, algunos seguidores quisieron ver en la “tercera posición” el antecedente de la política de no alineación.

Ahora bien, la verdad hay que buscarla en los actos de gobierno. Juan Domingo Perón, elegido libremente por los argentinos como Presidente, tomó posesión del cargo el 4 de junio de 1946. Dos semanas antes de asumir sus funciones había ordenado la disolución de los partidos que lo apoyaron y la constitución de una fuerza única. Es de hacer notar que el apoyo electoral recibido había sido contundente. Cerca del 56% de los votos y el control del Congreso. Muy pronto vendría la “peronización” de la Suprema Corte de Justicia mediante la impugnación de los magistrados no confiables políticamente, acusados de incompetencia profesional. Este hecho marcó el fin de la independencia del Poder Judicial en Argentina. Perón discutía diariamente con el Presidente de la Cámara de Diputados la agenda parlamentaria y se aseguró que toda legislación que él propusiera fuera votada y aprobada. Estos pasos significaron una concentración enorme del poder en manos del Presidente.

Perón no tenía una experiencia parlamentaria cuando llegó a la Presidencia pero si contaba con la formación y el conocimiento que da haberse desenvuelto en las altas esferas del poder desde 1943 y especialmente la prolífica acción acometida desde el Departamento del Trabajo y el Ministerio de Guerra. Esto cuenta mucho a los cincuenta años de vida que fue la edad con la que Perón llegó al poder. La circunstancia significa, simplemente, que el nuevo líder comenzó a ejercer sus funciones con ideas bastante precisas de lo que iba a hacer y en conocimiento de la situación real en la que se encontraba el país para el momento de asumir el mandato. Estos dos datos son de enorme interés. Las promesas electorales de Perón eran, fundamentalmente, la justicia social para la clase obrera y la independencia económica del país concebida como un desarrollo financiado básicamente por capitales nacionales. Argentina contaba, al final de la Segunda Guerra Mundial con una muy cómoda posición financiera gracias a haberse convertido en la abastecedora de comida (carne y trigo) de los países en conflicto y haber quedado con gruesas acreencias a su favor frente a Inglaterra, Francia e incluso España y Portugal. Estos cuantiosos recursos no fueron gastados improvisadamente pues Perón presentó, a los cuatro meses de estar en el poder, un plan quinquenal de desarrollo que había sido preparado por su asesor catalán José Figuerola(35). Por estas razones, los dos primeros años de gobierno de Perón no solo fueron de un importante crecimiento sino que suscitaron en todos los estratos de la población un entusiasmo grande con el advenimiento de lo que parecía una nueva era de prosperidad y progreso económico y social. Bajo el gobierno del general Farrell, Perón había logrado (era su Vice-Presidente), la nacionalización del Banco Central y la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) que a juicio del

reputado economista brasileño Celso Furtado ha sido “el intento más amplio que se haya hecho jamás en la América Latina de poner las exportaciones bajo el control del Estado” (36), y al comienzo de su gestión se adelantaron proyectos como el gasoducto de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires; el desarrollo de una flota mercante propia; mejoramiento del transporte aéreo; velocidad de crucero a la producción industrial propia que se había conformado bajo la presión de la guerra; pago de la deuda externa; compra de las compañías telefónicas; compra de los ferrocarriles, que tenían en Argentina un simbolismo de dependencia con respecto a Europa, y los trabajadores empezaron a recibir salarios y atención social que les daban un poder adquisitivo que nunca antes habían disfrutado.

A partir de la euforia social que generaron todas estas medidas no fue difícil la adopción de otras, de carácter político, que ampliaron y consolidaron todavía más el poder del nuevo caudillo. La más importante fue la estatización de los gremios. Solo aquellas organizaciones que eran reconocidas como gremios por el gobierno podían iniciar negociaciones de contratos colectivos y representar los intereses de los trabajadores frente al Estado así como participar en actividades políticas. De esta manera, los sindicatos antiperonistas no tenían vida y se perdió la independencia sindical que fue la filosofía con la que nació en Argentina el movimiento obrero organizado. Paralelamente se reprimió a la oposición política y sindical, llevando a prisión a muchos de sus dirigentes. Se procedió a controlar el sistema educativo en todos los niveles. En las universidades se removía a los profesores disidentes, se impulsó la Confederación General Universitaria (CGU) en oposición a la mayoritaria Federación Universitaria Argentina (FUA) y la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) con los mismos criterios de exclusión. Luego vendría la “peronización” de la constitución consistente en elevar al rango constitucional algunas de las tesis políticas de Perón: descripción de los parámetros de la justicia social (derechos del trabajador, de la familia y de la ancianidad); la “tercera posición”; establecimiento de los servicios públicos como propiedad del Estado y como fórmula de indemnización de las expropiaciones el “costo original menos la amortización y menos cualquier exceso de ganancias obtenidas durante el período de propiedad privada” (37); incorporación de un capítulo sobre la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica, y en los estados de excepción se agregó la declaración del estado de “prevención y alarma” que el Presidente podía establecer sin la aprobación del Congreso. Pero la cuestión central era asegurar, con la debida anticipación, la reelección presidencial, la cual, contra la tradición constitucional argentina y frente a la aprensión de sectores importantes del país, se logró mediante la fórmula siguiente: el Presidente y el Vice-Presidente durarán en sus cargos seis años y pueden ser reelegidos.

Tal y como dice el biógrafo de Perón, Joseph Page, el rostro militar y dictatorial del justicialismo resultaba inocultable. “La mentalidad militar de Perón asignaba los mismos objetivos estratégicos de la guerra a la política: era necesario derrotar o neutralizar al enemigo”... “la concentración del poder a disposición del Estado, una de las premisas básicas del peronismo, hacía imposible la supervivencia de la oposición. La tentación de usar y abusar de la autoridad para suprimir las divergencias se convirtió en algo irresistible”... El control de la prensa y de la radio por el peronismo y la restricción de la libertad de prensa no peronista estuvieron a la orden del día... “Perón se consideraba el único intérprete de los deseos del pueblo” (38).

La ilusión duró nueve años. En 1955 Perón fue derrocado pero, probablemente por la forma como lo sacaron del poder, quedó en los sectores populares de Argentina como un mito que ha marcado la vida pública de la nación sureña hasta nuestros días y de la

cual se han aprovechado una variedad de corrientes políticas que van desde la derecha más recalcitrante hasta la izquierda más violenta. La interrupción del ciclo inicial de Perón creó los fantasmas que han venido asediando a la actividad política argentina por más de sesenta años.

Son de verdad sorprendentes las coincidencias que se encuentran entre el discurso y las ejecutorias de los primeros gobiernos que presidió el general Juan Domingo Perón y las que ha cumplido el teniente coronel Chávez Frías desde 1999. Y no dejan de llamar la atención, igualmente, las corrientes de simpatía, espontáneamente establecidas, de los peronistas para con Chávez y de Chávez para con los peronistas. El acercamiento entre el Presidente de Venezuela y los presidentes argentinos Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner han llegado hasta unos extremos de intimidad que han rozado los linderos del escándalo, a pesar del semibonapartismo que caracteriza a los Kirchner y del semicastroismo con el que se identifica Chávez, en el decir de Juan José Sebreli. La llegada de Chávez al poder se produjo 53 años después de la primera presidencia de Perón y 26 de la segunda, por lo que, entre ellas, solo debe haber existido una referencia histórica. Ahora bien, hoy no existen dudas de que el contacto de Chávez con el antiguo peronista Norberto Ceresole se produjo, como lo referimos más adelante, por conducto de los militares golpistas que atentaron contra el gobierno de Raúl Alfonsín. Y menos duda existe de la cercanía e influencia de Ceresole sobre el pensamiento y la concepción de la política desarrollada por Chávez. De todas maneras, aún en el supuesto de que estas últimas aproximaciones no hubieran tenido lugar, las cercanías fácticas del peronismo y el chavismo como modelos políticos son evidentes.

**d) El gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado o “gobierno revolucionario de la Fuerzas Armada” en el Perú.**

El llamado “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” en el Perú representó un curioso interregno entre los dos gobiernos del Arquitecto Fernando Belaunde Terry. La forma como se desvaneció este régimen militar muestra esa realidad propia del mundo militar de la mayoría de los países latinoamericanos. Hasta que deciden hacerse del poder, en las instituciones castrenses conviven corrientes políticas distintas de las cuales se impone aquella que es compartida por la mayoría de la oficialidad colocada coyunturalmente al frente de la organización armada, alternándose con aquellas situaciones, no tan infrecuentes, en que emergen de los rangos inferiores de la oficialidad violentas insurgencias. Por supuesto, todo dentro de la constante que oscila sobre el comportamiento de las fuerzas armadas del continente de ser el árbitro político de una realidad en la cual las instituciones democráticas y civiles han mostrado una gran fragilidad. Y en el caso del Perú (como en Bolivia y Ecuador) con la presencia y el peso del componente indígena en su historia pasada y actual.

El “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” corresponde al golpe de estado encabezado por el general Juan Francisco Velasco Alvarado, el 3 de octubre de 1968, en contra del presidente en ejercicio Fernando Belaunde Terry. Cubre el período que va desde la toma del poder en 1968, hasta mayo de 1980 cuando, de nuevo, el mismo Belaunde Terry es elegido para ejercer su segunda presidencia entre 1980 y 1985. Ese período de casi doce años se divide en dos fases. La que corresponde al liderazgo de Velasco Alvarado, entre 1968 y 1975, que es la que de verdad representa el nombre con que se la ha conocido, y el desvanecimiento y disolución del dominio militar que le tocó presidir al general Francisco Morales Bermúdez entre 1975 y 1980.



La comprensión de la fase del “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” presidida por el general Velasco Alvarado puede intentarse a partir de la lectura y examen de los dos documentos que figuran como el soporte conceptual del movimiento: el llamado “Estatuto Revolucionario” y el “Plan INCA” (39).

El “Estatuto Revolucionario” es el texto que corresponde a la típica justificación de la intervención de las fuerzas armadas en la vida política del país. Es la carta de presentación del golpe militar y el conjunto de normas que habrían de regular la formación del gobierno de facto. Es un texto muy breve, como el estilo militar de este tipo de actos, en donde destacaremos tres disposiciones. El Artículo 1º pautaba que “La Fuerza Armada del Perú recogiendo el anhelo ciudadano y consciente de la impostergable necesidad de poner fin al caos económico, a la inmoralidad administrativa, a la improvisación, al entreguismo respecto a las fuentes naturales de riquezas y a su explotación en beneficio de grupos privilegiados, así como a la pérdida del principio de autoridad y a la incapacidad para realizar las urgentes reformas estructurales que reclama el bienestar del pueblo peruano y el desarrollo del país, asume la responsabilidad de la dirección del Estado, con el fin de encausarlo definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales”. El Artículo 2º establecía que “el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiene por finalidad principal alcanzar los siguientes objetivos: a. Transformar la estructura del Estado, haciéndola dinámica y eficiente para una mejor acción del gobierno. b. Promover a superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país. c. Imprimir a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente, sustentado en la firme defensa de la soberanía y dignidad nacionales. d. Moralizar al país en todos los campos de la actividad nacional y restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto a la ley y el imperio de la justicia. e. Promover la unión, concordia e integración de los peruanos, fortaleciendo la conciencia nacional”. Y el artículo 8º estipulaba que “cada Ministro tendrá un Asesor Técnico quien será su colaborador inmediato, con el fin de asegurar la continuidad en la ejecución de los planes y programas del respectivo Portafolio”. No hace falta un sesudo esfuerzo de interpretación de las tres disposiciones citadas para advertir: a) que en ellas no hay nada que permita suponer, desde el comienzo, que en los militares peruanos participantes en el golpe de octubre de 1968 existiera algún sesgo distinto de la inmensa mayoría de los pronunciamientos militares del Perú y del resto de países de la América Latina; b) que los objetivos de la Junta Militar contienen demasiados elementos configuradores de los regímenes autoritarios propios de las fuerzas armadas, y c) que el famoso “Asesor Técnico” de cada Ministro no hacía otra cosa que mostrar las limitaciones profesionales y políticas de un gabinete integrado, en su totalidad, por oficiales de la fuerza armada peruana.

El “Plan INCA” es un documento más extenso en el cual, sin muchas explicaciones, se presenta el programa de gobierno de los militares mediante una larga lista de tópicos contentivos de una caracterización de la situación de cada campo o sector, seguidos de objetivos específicos a alcanzar en cada uno de ellos junto con las acciones recomendadas. La existencia del Plan INCA data del 3 de octubre de 1968 pero “fue dado a conocer el 28 de julio de 1974 con ocasión del 153º aniversario de la Independencia Nacional del Perú” (40). En los treinta y un temas tocados es posible destacar los siguientes elementos: 1) en materia petrolera, todas las etapas de la actividad estarán exclusivamente a cargo del Estado; 2) Habrá “una planificación integral y permanente, de carácter obligatorio para el sector público y altamente

orientadora en lo prioritario, para el sector privado”; 3) En materia internacional una “política exterior nacionalista e independiente, sustentada en la firme y activa defensa de la soberanía y dignidad nacionales”; 4) “transformación de la estructura agraria para alcanzar lo antes posible un régimen justo y eficaz basado en el principio de que la tierra es de quien la trabaja” (limitación de la propiedad y un sistema de expropiación pagando parte al contado y parte en bonos, cooperativas, etc.); 5) En materia hidrológica, “el Estado tendrá propiedad exclusiva de las aguas y las distribuirá en armonía con el interés social y el desarrollo del país”; 6) Estructura empresarial que otorgue al trabajador participación en la gestión, utilidad y propiedad de la empresa mediante la creación de la “comunidad laboral”; 7) “Un desarrollo industrial permanente y autosuficiente, que contribuya a la efectiva independencia y al desarrollo socio-económico del país”, asegurando la participación del Estado como gestor económico del mismo; 8) “Máximo desarrollo del potencial minero, poniéndolo al servicio del país, mediante la actividad predominante del Estado”; 9) En materia pesquera, “explotación hidrobiológica del país al máximo compatible con su preservación, reservando al Estado la extracción y transformación en gran escala y la comercialización externa”; 10) “El Estado tendrá a su cargo en forma exclusiva la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica...”; 11) En el comercio, “el Estado tendrá a su cargo la comercialización externa de los productos de significación económica”; 12) En materia de transporte, “estatizar progresivamente el transporte aéreo, marítimo y ferrocarrilero”; 13) En comunicaciones “desarrollar bajo el control del Estado un sistema de comunicaciones que asegure el desarrollo socio-económico del país, contribuya a la integración y garantice la defensa nacional”; 14) En cuanto al régimen monetario y crediticio, “instituciones de crédito exclusivamente a cargo del Estado...”; 15) “Un sistema educativo al servicio de toda la población que garantice la formación integral del hombre que requiere la nueva sociedad peruana”; 16) “Seguridad social eficiente y generalizada para toda la población”; 17) Los órganos de prensa estarán exclusivamente en poder de organizaciones representativas de la nueva sociedad pues en Perú “no existe libertad de prensa, sino libertad de empresa”; 18) “Participación activa y libre de todos los hombres y mujeres en las actividades que requiere el desarrollo nacional, sin la influencia de ideologías importadas”; 19) Control de la administración de los recursos públicos; 20) reforma del poder judicial; 21) En cuanto a la función legislativa, “en siglo y medio de vida republicana la labor del Poder Legislativo ha sido negativa para el país, fluctuando entre actividades obstruccionistas y sumisas que no pudieron ser superadas pese a la acción destacada, pero aislada, de ilustres parlamentarios”, por lo cual, “el Gobierno Revolucionario realizará los cambios necesarios para asegurar la eficiencia de la función legislativa”; 22) “La Fuerza Armada, como gestora y soporte principal de la Revolución Peruana, será la conductora del proceso de cambios hasta que estos sean irreversibles”, y 23) Por supuesto, “una nueva Constitución Política consolidará las leyes, institucionalizando las transformaciones esenciales e irreversibles logradas por la Revolución”.

Al decir de Antonio Valiente Roman, “tres han sido las principales líneas en las que se ha buscado analizar el régimen velasquista”(41): el capitalismo de estado, el corporatismo y el concepto de democracia de participación plena. Y es que en estas líneas queda configurada la filiación fascista del “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” del Perú que encabezó el general Juan Velasco Alvarado. Nosotros hemos llamado la atención en más de una oportunidad acerca del hecho de que el empalme de las ejecutorias y orientaciones conceptuales de un gobierno con el fascismo no dependen de una declaratoria de adhesión a los principios que sustentaron el

totalitarismo fascista como hecho histórico o las simpatías manifiestas con los líderes que encarnaron ese sistema político. Más aún, un gobierno puede ser de filiación fascista sin saberlo e incluso a pesar de haber declarado su oposición formal al fascismo. Por ello la importancia de comparar el discurso y las acciones de gobierno de quienes liderizan y proponen un programa como el “Plan INCA” con lo que fue la sustancia del fascismo tal y como él existió en la primera mitad del siglo XX. El querer colocarse en una posición equidistante del capitalismo y del comunismo, hacer del Estado la espina dorsal del proceso social, convertir la idea de nación y el nacionalismo en los motivadores principales del discurso político y de la acción de gobierno; hacer del mundo militar el factor más dinámico y el responsable principal del proceso político, y hablar del pueblo y “hacer” para el pueblo sin que este tenga más participación en los asuntos públicos que los que se le reconocen en el plano meramente declarativo, son elementos que configuran una posición y una actitud vinculada a la experiencia fascista. En el caso del Perú de Velasco Alvarado con una diferencia que fue, al mismo tiempo, una seria limitante que seguramente explica el tránsito relativamente breve del proyecto. Nos referimos al hecho de carecer desde el principio de un apoyo organizado de masas ya que el movimiento se alimentó con una concepción paternalista de la institución armada con respecto al resto de la sociedad.

La implementación a posteriori de un partido político con la denominación de Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) como un instrumento del Estado para fomentar el movimiento popular de participación y de apoyo al proceso político impulsado y dirigido por la fuerza armada, por estar altamente burocratizado, vale decir dependiente de una remuneración pública, no fue capaz de llenar el vacío. Lo mismo puede decirse de las llamadas “comunidades laborales”, de la Confederación Agraria Nacional y de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana. El componente social susceptible de mostrar interés ante unas proposiciones que podían ser presentadas como formulaciones en su favor, era sencillamente un objeto de la manipulación política de quien, obrando en nombre y representación de la institución militar, era en realidad el líder único de un proceso que estaba destinado a ser interrumpido o, más categóricamente a desaparecer, cuando su presencia no pudiera ser garantizada. Así sucedió. Cuando enfermó y ya no pudo hacerse cargo de sus responsabilidades y cuando este hecho se dio la mano con la aparición de problemas de toda índole que no habían sido resueltos, Juan Velasco Alvarado fue borrado del mapa, prácticamente sin trauma y sin lamentaciones de nadie. Entonces, el Perú tomó el camino mediocre y tortuoso que lo ha traído hasta donde está hoy, intentando con una inocultable desesperación abrirle espacio a una democracia que no sea una brizna de paja sometida a la voluntad de las corrientes de una tradición que ha mostrado a una sociedad, o más bien a dos sociedades que conviven en un mismo territorio pero que hablan lenguajes distintos y se protegen, una de la otra, de los peligros de la contaminación derivados del inevitable mestizaje.

El esquema que acabamos de presentar acerca de lo que ocurrió en el Perú entre 1968 y 1980 es más que suficiente para comprender las reiteradas evocaciones sentimentales que el teniente coronel Chávez Frías hizo, en una fase de su camino hacia el poder total, de “mi” general Velasco Alvarado, por supuesto, antes de cambiar la fuente de inspiración peruana por la de Cuba y la del comandante Fidel Castro. Ese cambio de dirección no explica, por cierto, una evolución del pensamiento del Presidente Chávez sino la expresión pragmática de quien requiere de los consejos de un “Primus inter pares” próximo y contemporáneo.

NOTAS:

1. Linz, J.J.: ob. cit., p.157.

2. Ibidem, p. 158.
3. Real Academia Española: **Diccionario de la Lengua Española**, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1992, Vigésima primera edición.
4. Linz, J.J.: ob. cit., p.161
5. Ibidem, pp. 161-162.
6. Ibidem, p. 163.
7. Ibidem, p. 164.
8. Ibidem, p. 168.
9. Ibidem, pp. 160-161.
10. Ibidem, pp 175 y 176.
11. Taguieff, Pierre André: “Le populisme et la science politique”, en: **Les Populismes**, Paris, Editions Perrin, 2007, p.31.
12. Loc. Cit.
13. Citado por Taguieff, P.A.: ob. cit., pp.34-35.
14. Mendoza Angulo, José: **ob. cit.**, p. 119.
15. <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3310.htm>
16. [http://es.wikipedia.org/wiki/Get%C3%BAlio\\_Vargas](http://es.wikipedia.org/wiki/Get%C3%BAlio_Vargas)
17. Cf. “La Asamblea Constituyente de 1938” en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006070421>
18. Entre ellos Carlos D. Mesa Gisbert, cf. <http://www.bolivia.gov.bo/Bolivia/páginas/historia6.htm>
19. Cf. Ferran Gallego: “La política económica del “socialismo militar” boliviano” en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=53778>
20. Cf. <http://www.pjsanpedro.com.ar/peronismo/historia.html>; <http://es.wikipedia.org/wiki/Peronismo>; [http://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Justicialista](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Justicialista); Page, Joseph A.: **Perón, una biografía**, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 1999, y Galasso, Norberto: **Perón (Formación, Ascenso y Caída -1893-1955-)**, Buenos Aires, Colihue, 2005, Tomo I, pp. 323-349.
21. Page, J.A.: ob. cit, p. 197. En el lenguaje coloquial argentino un “quilombo” es, como diríamos en Venezuela, un “rollo”, un enredo, un agregado contradictorio y conflictivo, plagado de rivalidades, zancadillas y pases de factura.
22. Ibidem. En la ocasión, entre otras consideraciones, Perón sostuvo que “el peronismo es humanismo en acción”; “también aseguraba que la doctrina predicada por él era profundamente cristiana y tenía como origen las encíclicas papales” y “...rechazaba el colectivismo de Hegel y Marx (sic) porque el segundo había producido lo que llamó la “insectificación” del individuo. En puja constante con el colectivismo había una fuerza que Perón llamaba individualismo o egoísmo, muy fácil de reconocer como resorte del capitalismo liberal que el Presidente también denunciaba” (pp. 264-265).
23. Cf. <http://es.wikipedia.org/wiki/Peronismo> : “Estas son las Veinte Verdades del Justicialismo Peronista. He querido resumirlas así para que cada uno de ustedes las grabe en sus mentes y sus corazones; para que las propalen como un mensaje de amor y justicia por todas partes; para que vivan felices según ellas y también para que mueran felices en su defensa si fuere necesario...”: 1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo; 2. El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista; 3. El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es solo de nombre; 4. No existe para el peronismo más que una sola

- clase de hombres: los que trabajan; 5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume; 6. Para un peronista de bien no puede haber nada mejor que otro peronista; 7. Ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca; 8. En la acción política la escala de valores peronista es la siguiente: primero la Patria, después el movimiento y luego los hombres; 9. La política no es para nosotros un fin, sino el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional; 10. Los dos brazos del peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor; 11. El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires; 12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños; 13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo; 14. El Justicialismo es una nueva filosofía de vida simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista; 15. Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con la comunidad; 16. Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo al capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social; 17. Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social, que da a cada persona su derecho en función social; 18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana; 19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre, y 20. En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo.
24. La mayoría de las referencias cuantitativas han sido tomadas de la obra ya citada de Joseph A. Page, pp. 25 y sigs y 84 y sigs.
25. Ibidem, p.22
26. Galasso, Norberto: ob. cit., pp.126-127
27. Cf. Svampa, Maristeh: “Entrevista”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, septiembre-octubre-noviembre-diciembre, 2006, La Découverte, pp. 73-81.
28. Loc. Cit.
29. Citado por Page, Joseph A.: ob. cit., p.167.
30. Ibidem, p. 265.
31. <http://es.wikipedia.org/wiki/Peronismo>, p. 6.
32. Svampa, M.: ob. cit. P. 74.
33. Milza, Pierre: “Mussolini entre fascisme et populisme”, en: **Les populismes**, Paris, Editions Perrin, 2007, pp. 203 y 204.
34. Page, J.J.: ob. cit., p.265.
35. Que, por cierto, y de acuerdo a lo que informa Norberto Galasso en la obra ya citada, José Francisco Luis Figuerola era abogado, había sido profesor universitario en legislación del trabajo en Barcelona, funcionario del Ministerio del Trabajo en tiempos de José Antonio Primo de Rivera, representante del gobierno español en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desterrado a Paris por el gobierno republicano de España, admirador del generalísimo Franco e intenso simpatizante de la organización corporativa de Mussolini.
36. Page, J.J.: ob. cit., p. 206.
37. Ibidem, p. 248.
38. Ibidem, pp. 251-256.
39. Cf. [http://quechuanetwork.org/only\\_article.cfm?lang=s&path=021806\\_1412.htm](http://quechuanetwork.org/only_article.cfm?lang=s&path=021806_1412.htm)

40. Loc. Cit.

41. Cf. [http://cecilia Bustamante.com/extramares/ensayos/article\\_1185.shtml](http://cecilia Bustamante.com/extramares/ensayos/article_1185.shtml)

SEGUNDA PARTE: LA CARA VENEZOLANA DE  
LA MONEDA.

Como esperamos vaya quedando claro para el lector de estos comentarios, puesto que desde el comienzo llamamos la atención sobre el particular, la perspectiva bajo la cual hemos abordado las reflexiones contenidas en el presente trabajo es la de la democracia. A este efecto no está demás ratificar que el sentido común de la política y la práctica ordinaria de los asuntos públicos colocan como expresiones y realidades antitéticas a la democracia y a las dictaduras. A pesar de ello, estimamos oportuno subrayar una vez más que las formas convencionales que estos dos fenómenos políticos adoptan y las apariencias con que se revisten no solo hacen menos evidentes las diferencias sino que a veces lo que se establece es una verdadera confusión.

Por lo que hemos visto, la noción de **dictadura**, en occidente, ha recorrido un largo periplo de cerca de tres mil años. Dejando a un lado las formas legales que adoptó en el tiempo como medida de excepción transitoria, en el plano estrictamente político la dictadura ha conocido un largo proceso en el que la hemos visto pasar desde las expresiones típicamente militares más brutales hasta las modalidades en que la acción de las masas pareciera diluir su naturaleza en las mismas aguas que aseguran la sobrevivencia de la democracia. En distintas circunstancias históricas, los hombres que se creen providenciales y los regímenes militaristas fuertes han descubierto y puesto en práctica, al menos durante períodos más o menos prolongados, formas de legitimación de las dictaduras. Y, con el correr de los años, en un mundo que al mismo tiempo que se ha convertido, en el decir de Marshall McLuhan, en una “aldea global”, vale decir, en partes estrechamente interrelacionadas, y que ha hecho de los modos democráticos el aire y el agua de la convivencia política moderna, las dictaduras, que no han logrado desaparecer y que, a lo mejor, no desaparecerán nunca, como el gatopardo, han encontrado maneras de solaparse en las apariencias democráticas de la vida social.

En contrapartida, la democracia ha seguido también un largo camino. Desde los alabados tiempos de la “perfecta” democracia griega en que esta forma de gobierno era el privilegio de los ciudadanos atenienses, vale decir de una minoría, hasta el momento en que en medio del apogeo de la democracia americana Abraham Lincoln llegó a definir a la democracia como el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, es decir de la más grande mayoría imaginable, son muchas las aguas que hemos visto correr debajo de los puentes. De la democracia representativa, como un complejo mecanismo de relojería que divide, ensambla, equilibra y coordina poderes distintos, heredada de la Revolución Francesa, hemos ido pasando, en un largo proceso, hasta llegar a la llamada democracia participativa, una forma de gobierno que no solo dice servir al pueblo sino que tiene o debe tener la posibilidad de permitirle expresar a éste, cotidianamente, y no únicamente en elecciones periódicas, sus necesidades y sus aspiraciones. De la democracia participativa, que para muchos es algo así como el summum de perfección de la democracia, nos dice Yves Sintomer, profesor de la Universidad de Paris VIII, que se habla desde los años sesenta del siglo pasado. Antes de que la noción fuera teorizada, comenzó a ser utilizada por el movimiento estudiantil norteamericano previo al mayo francés. “Ella implica la articulación de la democracia representativa clásica con los mecanismos de la democracia directa, permitiendo a los ciudadanos no elegidos participar en la toma de decisiones” (1), lo cual es una imposición del buen sentido político. La democracia participativa es, pues, una invención de los habitantes del “imperio”, tan solo que en la última década del siglo pasado, con el éxito del presupuesto participativo de Porto Alegre la noción encontró un eco internacional. La “democracia participativa” no es la negación de la “democracia representativa”, es simplemente distinta y complementaria de ésta última, como es también apenas diferente de la “democracia deliberativa” y de la “democracia de proximidad” que limita la participación a lo micro-local. Todo esto solo quiere decir que



el camino hacia lo que hoy se considera como el mejor sistema de gobierno y el más deseable para todas las sociedades, ha sido tortuoso. Todavía en nuestro tiempo el campo de lo posible no se ha alcanzado. La búsqueda de la perfectibilidad continúa, sobre todo cuando se abren esos períodos en que los grupos humanos parecen haber perdido el sentido de la orientación que les permite encontrar lo que quieren y se merecen. Ahora bien, como la propia Organización de las Naciones Unidas lo ha puesto de manifiesto mediante estudios especializados, “la valoración de la democracia está en crisis en América Latina. Por una parte, todos los gobiernos y gobiernos la reivindican para si, aunque cada uno de ellos le coloca sus propios calificativos para evitar confusiones y contra distinguirse de los otros. Para los ciudadanos, en general, es una buena palabra. Sin embargo, aunque todos queremos democracia, hay una gran diversidad contradictoria de significados, expectativas y concepciones sobre los modos de alcanzarla y hacerla más plena, lo que se refleja en prácticas encontradas y antagónicas” (2). Pero en esta búsqueda inacabada hemos visto aparecer también a las **dictaduras de las mayorías** que tan lúcidamente descubriera, como un riesgo del mejor sistema de gobierno concebido y existente, Alexis de Tocqueville cuando, hace casi doscientos años, escribiera **La Democracia en América**. Lo sorprendente es que la dictadura de la mayoría está más cerca de la dictadura personal de lo que el común es capaz de imaginarse. La representación de la mayoría, como hemos tenido oportunidad de verlo, puede terminar en la suplantación de la mayoría y la voluntad general substituida por la voluntad personal.

Con estas prevenciones adicionales, entremos, ahora si, a examinar el caso venezolano representado por el gobierno, o mejor por el régimen, que encabeza el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. Si se quiere tener una primera pista, nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que, a estas alturas, ya se le puede llamar, legalmente, “Comandante en Jefe”, por mandato de los decretos-leyes dictados por él mismo en uso de la última de las tres leyes habilitantes de las que ha sido provisto con largura por su Asamblea Nacional.

### **Capítulo I: El vacío de poder.**

Nuestro propósito, al abordar éste y el capítulo siguiente no es intentar una periodización del régimen chavista, aunque no se nos escapa la idea de que esa pueda ser la percepción que tenga el lector al pasar revista a estos comentarios. En efecto, las proposiciones aquí formuladas pueden servir para la agrupación y diferenciación de las etapas, fases o momentos que ha protagonizado el liderazgo del Teniente Coronel Chávez Frías en su actuación en Venezuela (3). Debemos señalar, no obstante, que la motivación que nos anima se inscribe mejor en la línea de pensamiento de quienes han estudiado el, a menudo complejo y contradictorio, proceso que han seguido las revoluciones, en particular las que se inscriben, declarativamente o en los hechos, dentro del patrón inspirador de los totalitarismos.

El concepto de vacío de poder que vamos a emplear en este ensayo debe entenderse como una situación política en la cual, en un país específico y en un momento determinado de su historia, el ejercicio del poder por parte de aquellos a quienes corresponde esa facultad se hace prácticamente imposible o muy difícil. Desde este punto de vista, puede distinguirse entre un vacío de poder en sentido estricto del vacío de poder en sentido laxo o más amplio. El primero correspondería a la renuncia, muerte o deposición de quien ejerce el gobierno sin que, en lo inmediato, aparezca políticamente claro quien deba ocupar su lugar. Se trata de una crisis de poder (4). El segundo sentido se correspondería con una crisis de gobernabilidad o crisis larvada de

gobierno. El primer caso está referido a situaciones coyunturales o puntuales, mientras que el segundo abarca períodos que pueden extenderse por varios años. Parece pertinente recalcar, al menos en lo que concierne a Venezuela, que el contenido conceptual del vacío de poder, además de su connotación específicamente política, ha recibido también un sentido jurídico. La base teórica de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que exoneró de responsabilidad penal a quienes pretendió inculparse como ejecutores del intento de golpe de estado contra el Presidente Chávez, el 11 de abril de 2002, fue la teoría del vacío de poder.

Nosotros hemos creído conveniente presentar una relación sucinta de los hechos que, en nuestro criterio, configuran el vacío de poder que le abrió la ruta al poder al Teniente Coronel Chávez Frías, en la que aparecen a caballo los dos sentidos del fenómeno político del que estamos hablando.

### 1. El “caracazo”.

En nuestra opinión, la explosión social ocurrida en la capital de la República, en 1989, es la referencia puntual que marca el inicio del período de diez años representativo de la crisis política que liquidó la experiencia de medio siglo de la democracia representativa de partidos en Venezuela. En el presente ensayo va a encontrar el lector dos referencias a los sucesos del 27 de febrero de 1989. En el capítulo que titulamos “El lugar y el papel de las oposiciones”, llamamos la atención sobre el protagonismo político escenificado directamente por la sociedad cuando el “caracazo”, que coloca a este hecho en la misma línea de dos sucesos populares anteriores que tuvieron lugar, el primero, en otro febrero, el de 1936 y, el segundo, en enero de 1958. Los tres representan acciones de pueblo en la calle con la mayor carga intrínseca de cambio ocurridas en el siglo XX venezolano. En el presente capítulo nos interesa destacar que el severo sacudimiento social de febrero del 89 marca el comienzo del período de vacío de poder que, en lo sustancial, concluyó en diciembre de 1998 con la elección a la presidencia de la república del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

Desde esta última perspectiva, el “caracazo” fue la señal indicadora de que en el cuerpo de la sociedad venezolana se habían acumulado un conjunto de factores y de dinamismos que marcaban el término de una etapa de nuestra historia contemporánea. La crisis económica larvada en el país que, para el momento del acontecimiento al que estamos haciendo referencia, cubría más de una década; el represamiento de necesidades insatisfechas, expresado globalmente en el inquietante crecimiento de la pobreza; la erosión del prestigio y reconocimiento de buena parte de las organizaciones políticas (partidos), sociales (sindicatos y entidades gremiales), económicas (sindicatos patronales), espirituales (universidades) e institucionales (Parlamento y Poder Judicial); la débil respuesta de la clase política frente a los signos visibles del descompuesto ambiente social, prácticamente reducida a los trabajos, como en misa rezada, de la Comisión Presidencial para la reforma del estado (COPRE) instituida bajo la Presidencia del doctor Jaime Lusinchí, y la hipersensibilidad social frente al comienzo de la aplicación del programa de gobierno diseñado para el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, fueron los ingredientes del explosivo coctel social que estalló el 27 de febrero de 1989. El país y el gobierno fueron sorprendidos por los hechos y quedaron aturridos por las dos formas de violencia que se dieron entonces: la espontánea y callejera de la población pobre y marginal de Caracas, y la de la represión a la que tuvo que recurrir el gobierno, que daba sus primeros pasos, para sofocar la revuelta.

La reacción de la dirigencia política frente al “caracazo” fue de perplejidad. Algunos de sus representantes apenas atinaron a poner en práctica respuestas políticas

relativamente débiles y sin mayor alcance ni continuidad a medida que iban quedando en el olvido los actos de la ira popular. Otros descubrieron la posibilidad de cobrar viejas facturas políticas o apostar parte de su crédito nacional en el nuevo juego de poder que se abría. Sólo dos repuestas lograron articularse en el curso de 1989, una en el dominio político y la otra en el económico. En lo político se dio inicio al proceso de descentralización del poder nacional y de la administración, mediante la sanción de las leyes básicas por parte del Congreso y la primera elección popular de los gobernadores de estado y los alcaldes de los municipios. Séanos permitido dos breves comentarios sobre esta materia pues en trabajo anterior se hizo una más extensa consideración sobre el asunto (5). La primera, que a pesar de lo novedoso y audaz de la iniciativa, no fue capaz de concitar el entusiasmo de la población pues apenas un poco más de la mitad del electorado convocado concurrió a esos procesos electorarios. La segunda, que solo se concretó la iniciativa que, en el plano práctico, tenía un interés utilitario para los cuadros partidistas, ganados a esas alturas de la experiencia de la democracia representativa de partidos, por las compensaciones personales que podían derivarse del reparto ampliado de una tajada importante del poder central. En lo económico, la aplicación del programa de gobierno del Presidente Pérez, con resultados objetivos innegables en la activación del aparato productivo nacional pero en medio de la incomprensión y la desconfianza de la opinión pública, de los partidos, del Parlamento y de los propios sectores más directamente favorecidos por las nuevas orientaciones. Lo demás, la iniciativa de la revisión y reforma de la Constitución de 1961 y el llamado “Pacto para las reformas” suscrito en diciembre de 1990, se quedaron en el camino como una muestra de buenas intenciones, incomprensidas en su concepción o arrolladas por los acontecimientos que sobrevinieron. La famosa carta de los veinticinco notables, fechada el 10 de agosto de 1990 y dirigida al Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, a los senadores y diputados al Congreso Nacional y a los partidos políticos representados en el Congreso, llegó a decir que “los mecanismos y las orientaciones por medio de los cuales se ha desarrollado la acción de Estado y la vida nacional en todas sus manifestaciones, por lo menos desde 1958, ya no corresponden ni a las necesidades de desarrollo económico y social, ni a la realidad económica y política del país, ni mucho menos, a las líneas y objetivos fundamentales de la gran reorientación política y económica que, de manera tan poderosa, está ocurriendo en el mundo de hoy”. Sin duda, una buena síntesis de la quiebra del sistema de democracia representativa de partidos restablecida el 23 de enero de 1958.

## 2. Resquebrajamiento de la institución y de la institucionalidad militar.

Es imposible evitar que los hechos, ideas y circunstancias que configuran la crisis social y política de un país, se reproduzcan o de alguna manera influyan en el comportamiento de las instituciones claves de la sociedad. En alguna de esas instituciones, como las iglesias y las fuerzas armadas, la situación de malestar puede mantenerse, a veces durante largo tiempo, al rescoldo de la opinión nacional, hasta que ya resulta imposible impedir que irrumpa con violencia a la luz del día. Pero hay factores que operan como catalizadores para acelerar los procesos. En el caso de la institución militar venezolana, y para el período al que nos estamos refiriendo, se produjeron dos hechos que actuaron como disolventes de su disciplina interna y de su calidad de soporte principal de la democracia representativa de partidos. Nos referimos a la activación del llamado “Plan Avila” en 1989 y a los intentos de golpes de estado en 1992.

La profundidad y extensión del “caracazo” que, desde el punto de vista del control del orden público, rebazó en las primeras de cambio la capacidad de las fuerzas policiales

del antiguo Distrito Federal y de los estados Miranda y Vargas, obligó prácticamente a la puesta en marcha del “Plan Avila”. La circunstancia de estar al frente del estado un gobierno encabezado por un experimentado político que ya había sido Presidente de la República pero que recién había accedido al poder, en medio de una ceremonia fastuosa, con la presencia de testigos del más alto rango de toda la América y de Europa, no facilitó el manejo político de la situación. Ahora bien, el “Plan Avila” es un esquema de actuación de las fuerzas armadas venezolanas, en circunstancias particularmente excepcionales, que las autoriza para reprimir las alteraciones del orden público sin limitaciones en los medios empleados. Esto quiere decir, disparar contra la población civil si se estima que de ello depende la “normalización” de la situación política y social del país. Pues bien, como ya es suficientemente conocido, la represión militar de la revuelta social del 27 de febrero de 1989 representó, junto con la cantidad de muertes que provocó como consecuencia y cuyo número jamás pudo establecerse con exactitud pero que fue muy grande, provocó un verdadero trauma no solo en la oficialidad de las fuerzas armadas que participó en los hechos sino en la totalidad de los estamentos de la institución militar. Para una institución que se vanagloria de ser heredera de los fundadores de la nacionalidad y que se precia de integrar sus cuadros con jóvenes provenientes de la más diversa extracción social pero mayoritariamente de los llamados sectores populares, fue muy difícil aceptar y mucho más asimilar la carga de conciencia encerrada en la responsabilidad de la masacre del pueblo más bajo de la capital de la República. Mucho más cuando la situación se daba en medio de las degradadas condiciones políticas del país. No tiene, entonces, por qué sorprender a nadie que ese sentimiento de culpa haya abonado el terreno de quienes, desde por lo menos siete años antes, según su propia confesión ulterior, habían montado una conspiración militar contra la institucionalidad democrática nacional. A partir de entonces puede decirse que las fuerzas armadas dejaron de ser el bastión principal para la defensa del sistema de democracia representativa de partidos.

Ese caldo de cultivo sirvió para alimentar los dos intentos militares de golpes de estado sucedidos en 1992. El de febrero, dirigido por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías y un grupo importante de comandantes. Y el de noviembre, en el que aparecieron en las posiciones de comando oficiales generales y almirantes. A pesar de la derrota de las dos intentonas, quedó clara, con las primeras detenciones de los implicados y en los juicios seguidos a los más directamente comprometidos, la extensión del movimiento militar entre la oficialidad más joven de las fuerzas armadas. Después de estos hechos, ya no quedaban dudas de que la institución militar del país había sido penetrada profundamente por la crisis de gobernabilidad que prácticamente paralizaba a la República.

### 3. La caída del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez y el interinato constitucional presidido por el doctor Ramón J. Velázquez.

El “caracazo” y los intentos de golpes de estado de los que venimos de hablar activaron aún más el cuadro de descomposición política del país y precipitaron, lo que nosotros llamamos, el primer desenlace de la crisis. El “caracazo” fue como el pitazo que dio inicio a una crucial carrera política contra reloj en la que participaron dos contendores. Por una parte, la ejecución del programa de gobierno preparado por el grupo de jóvenes y brillantes expertos que acompañó a Carlos Andrés Pérez en su segundo mandato constitucional. Por la otra, la acción del conjunto de factores políticos, económicos, históricos, militares, judiciales y mediáticos que desafiaban abiertamente la sobrevivencia del sistema de democracia representativa de partidos. El destino de esta peculiar competencia suponía, en el largo plazo, un cambio profundo de los modos

prevalecientes en la economía y la política de Venezuela, cualquiera que fuese el ganador. Las dos vías representaban una ruptura del funcionamiento del estado y del estilo de gobierno prevalecientes desde el 23 de enero de 1958. Los intentos de golpe de estado militar de 1992, y su fracaso, despejaron la ruta para el derrocamiento civil y constitucional del gobierno en ejercicio. La iniciativa frustrada del senador Pedro Pablo Aguilar, alto dirigente del partido socialcristiano Copei, de incorporar en las elecciones regionales de diciembre de 1992 una consulta al electorado sobre la renuncia del Presidente y la práctica interdicción política del primer mandatario nacional representada por la designación, decidida por el propio primer magistrado, de la Alta Comisión Asesora de la Presidencia, a raíz de las sublevaciones militares, fraguaron en 1993 con la acción de la Fiscalía General de la República contra Carlos Andrés Pérez. El Ministerio Público promovió el recurso por el supuesto delito de malversación de fondos públicos y la antigua Corte Suprema de Justicia estimó que había méritos para el enjuiciamiento del mandatario. Estábamos, apenas, a siete meses de la conclusión del período constitucional. Los tiempos de la política y de los políticos venezolanos habían cambiado. Un poco antes, por graves que hubieran sido las faltas reales o supuestas de un Presidente de la República, a nadie se le hubiera ocurrido intentar sacarlo del poder cuando le quedaban siete meses de mandato.

En medio de la confusión política provocada por la decisión de la Corte Suprema de Justicia y el ejercicio provisional de la primera magistratura nacional por el Presidente del Congreso, una vez que el Senado hubo autorizado a la más alta instancia judicial para que continuara conociendo de la causa, se produjo la declaratoria de ausencia absoluta del Presidente de la República, vale decir, en términos políticos, **su destitución**, y se procedió a la elección, por parte de las cámaras legislativas en sesión conjunta, de un nuevo Presidente para el resto del período constitucional. El hecho marcaba no solo el fin del liderazgo político del Presidente Pérez, quien luego sería condenado, y el término de la actuación en el primer plano de la política nacional para un partido que, como Acción Democrática, había llenado la escena del país desde el 13 de septiembre de 1941, sino que, en lo inmediato, dejó en el limbo político al ejercicio del poder en Venezuela. El interinato constitucional bajo la dirección del doctor Ramón J. Velázquez, con todo y haber recibido del Congreso Nacional el refuerzo de la una ley habilitante para que dispusiera, mediante decretos con fuerza de ley, de la capacidad de decidir ejecutivamente sobre una cantidad importante de asuntos pendientes, era demasiado breve. Para colmo, el ambiente político estaba dominado por el proceso electoral, en pleno desarrollo, para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo del país, lo que no hizo sino ahondar la sensación de vacío político e institucional que se sentía a lo largo y ancho de la República. A pesar de haberse apelado a los recursos previstos en las leyes y en la Constitución para darle curso a los desajustes en el desenvolvimiento del poder civil, lo cierto es que las decisiones adoptadas, en el fondo, confirmaban la existencia de una grave crisis frente a la cual las organizaciones partidistas y el liderazgo político nacional se veían completamente rebasados. Para emplear expresiones familiares al mundo de la ciencia económica, el calado de los desajustes políticos mostraba que la crisis sobrevenida no era de orden coyuntural sino estructural. El sistema de democracia representativa de partidos había llegado al extremo de su agotamiento.

#### 4. La debacle moral de las instituciones.

El vacío de poder no estaba circunscrito al funcionamiento del poder ejecutivo. Las otras ramas del poder público experimentaban un grave estado de deterioro.

El poder judicial, severamente cuestionado por la opinión pública, era el centro de ataques directos que buscaban, empezar por allí, el descalabro final del sistema. La primera acción específica del llamado “grupo de los notables” fue solicitar la renuncia en pleno de la antigua Corte Suprema de Justicia. El objetivo central de la Comisión de Revisión Constitucional, integrada por el Congreso Nacional a raíz del “caracazo”, al menos en el programa inicial de trabajo de quien la presidió, el doctor Rafael Caldera, era encontrar la manera de recuperar y rehacer el prestigio del poder judicial, para lo cual concibió, entre otras medidas, la constitucionalización de una Alta Comisión de Justicia, suerte de tutora moral de esta rama del poder público y, en particular, de la designación y desempeño de los jueces. La exclusión del acceso a la justicia de la mayoría de la población, el retardo judicial, en particular dramáticamente sentido en los internados judiciales y centros penitenciarios del país, el auge de la delincuencia, la ausencia patente de una política criminal bien articulada y la partidización de la administración de justicia, fueron los pretextos y las razones para acometer contra el poder judicial, aún cuando en el fondo se apuntaba contra la forma de democracia practicada en Venezuela. Como no resulta difícil darse cuenta, esta acción era facilitada por la debilidad general de un poder que, como el judicial, en otras circunstancias debería ser el fiel de la balanza del funcionamiento del estado. La interferencia constitucional y legal de los otros poderes en la integración y desempeño del poder judicial, junto con la asignación francamente miserable del gasto público destinado al sector justicia, era una invitación para acentuar la acción contra el sistema de administración de justicia venezolano.

En cuanto concierne al poder legislativo, allí se combinaba el descrédito que acompañaba al liderazgo político nacional, pues este era el centro del reclutamiento de sus integrantes, con la ineficiencia, lentitud y falta de consagración a la tarea fundamental de legislar. Era un poder no solo mediatizado por los partidos que se encontraban en su fase más decadente, sino por la acción de los poderes fácticos que, o bien habían conquistado o comprado cuotas de participación en el legislativo o habían desarrollado mecanismos sumamente eficaces para influir en las decisiones del parlamento. Y en las cuestiones básicas, como por ejemplo el reto de reformar la constitución de 1961 surgido como consecuencia del “caracazo”, fue lento su accionar y pusilánime su determinación. El desinterés manifiesto de la mayoría de los integrantes del poder legislativo en participar en los trabajos de la comisión revisora de la constitución o siquiera en informarse de su estado de avance y de las materias que comprendía, era un testimonio elocuente de la incomprensión de la situación política del país por parte de los parlamentarios, rayana en la irresponsabilidad. Fue mucho mayor la disposición para cancelar las discusiones del proyecto, producto de la expresión combinada de la carencia de convicciones en lo que se hacía y de la cobardía ante los primeros cuestionamientos por parte de algunos medios de comunicación social. El Parlamento Venezolano, junto con los partidos y los “políticos”, fue el centro principal de la antipolítica, vale decir de la campaña de descrédito sostenida en el tiempo contra las expresiones básicas de la democracia establecida.

##### 5. Los poderes fácticos y el desconocimiento de su principal debilidad.

La tesis del vacío de poder que estamos presentando no es un fenómeno que se circunscribe solamente a la esfera de lo político. En efecto, el vacío de poder no consiste únicamente en que quien gobierne se encuentre imposibilitado de hacerlo y que aquellos de quienes, en el plano de la política, depende su remplazo, se encuentren imposibilitados de hacerlo o que cuando creen cumplir con ese cometido la decisión adoptada no tiene el alcance ni la profundidad suficiente como para llenar el vacío. La

falta de una base social que soporte el poder también contribuye a producir y a profundizar el vacío de poder. La proposición contraria es igualmente valedera. El vacío de poder produce una acción delicuescente de los soportes sociales del poder existente.

Cuando en Venezuela se reconstituyó la democracia a raíz del 23 de enero de 1958, no solo hubo un acuerdo político entre los principales partidos que se dividían las preferencias de la opinión pública y los favores del electorado. Como es sabido, ese acuerdo contó con la adhesión tácita de la Iglesia Católica y la adhesión expresa del empresariado nacional y del movimiento sindical. A partir de un cierto momento posterior a aquella fecha, cuando comenzó a erosionarse el poder democrático y los factores políticos de los que dependía directamente, desde algunos sectores económicos y medios de comunicación social empezaron a alentarse las aspiraciones de armar un proyecto político propio que eventualmente fuera el relevo de los partidos políticos. Es la época en que se desarrolló la despiadada campaña de desprestigio de las principales instituciones políticas, de los gobiernos democráticos, de las organizaciones partidistas y de los activistas y cuadros profesionales de la política. Sin embargo, cuando los factores políticos comenzaron a hacer aguas, los poderes fácticos no contaron con los operadores políticos que los conectaran, de una parte, con la sociedad y, de la otra, con las estructuras burocráticas del estado. El resultado de todo esto fue el agravamiento del vacío de poder.

#### 6. La incapacidad de Acción Democrática (AD) y de Copei para enfrentar con éxito las coyunturas electorales de 1993 y 1998.

Aunque han pasado dieciseis y once años, respectivamente, de los eventos, y sabido como es la cortedad de memoria de la colectividad y de las organizaciones partidistas sobre sus propias andanzas y correrías por los dominios de la política, es probable que haya mucha gente que no recuerde los afanes, marchas y contramarchas de las principales fuerzas en las que descansó el funcionamiento de la democracia representativa de partidos, para encarar las coyunturas electorales de 1993 y de 1998.

Si acaso esto fuese así, debemos recordar que, en materia electoral, el último episodio de la polarización AD-Copei se vivió en las elecciones presidenciales de 1988. La polarización electoral AD-Copei y la alternancia de estas dos fuerzas en la conducción de la experiencia democrática venezolana a partir de 1958 cubrió, exitosamente, treinta años. Los diez primeros, de 1958 a 1968, bajo la forma de gobiernos de coalición, y los últimos veinte, de 1969 a 1989, bajo la forma de gobiernos monopartidistas. Para Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, los gestores principales, primero, del acuerdo de Nueva York en 1957 y, luego, del “Pacto de Punto Fijo”, en 1958, el funcionamiento ideal de la democracia venezolana y su consolidación dependían de contar con un conglomerado nacional en el que hubiese dos opciones políticas y electorales con perfil suficientemente definido que, sin ahogar las expresiones organizativas de la disidencia, representaran los polos del juego democrático. Una opción de centro-izquierda, de filiación socialdemócrata, encarnada por Acción Democrática. Y una opción de centro-derecha, afiliada al conservatismo moderado auspiciado por la Iglesia Católica, representado por Copei. Obviamente, esta fórmula no se inventó en 1958, ella fue el resultado de reconocer los eventos que marcaron el nacimiento de AD en 1941 y de Copei en 1946, así como de regularizar lo que fueron las tormentosas relaciones o la falta de relaciones entre esas dos fuerzas, particularmente durante el período democrático de 1945 a 1948 que precedió a la última dictadura militar del siglo pasado en Venezuela.

La polarización electoral AD-Copei se quebró en las elecciones presidenciales de 1993. En este proceso compitieron cuatro fuerzas que demostraron tener pesos electorales más o menos parejos: Acción Democrática con la candidatura de Claudio Fermin; Copei representado por Oswaldo Alvarez Paz, triunfador de un traumático proceso interno en que salió derrotado el líder del partido Eduardo Fernández; Rafael Caldera, candidato de una agrupación de pequeñas fuerzas que recibió la denominación popular de “chiripero”, y Andrés Velázquez, líder sindical representante de una fuerza de izquierda emergente, la “Causa Erre”, que tenía sus raíces en una de las divisiones sufridas por el Partido Comunista posterior al período de la lucha armada, pero que había logrado perfilar una propuesta política nueva en el país. AD y Copei fueron derrotadas y perdieron, desde entonces, la hegemonía política nacional. Esa derrota quedó disimulada por el hecho de que el triunfador de la jornada fue Rafael Caldera, el líder-fundador histórico de Copei. Dicho sea al pasar, el ejercicio de su segundo mandato por parte del doctor Caldera representó una forma de gobierno personal dentro de los límites de una democracia, ya en crisis abierta de sobrevivencia, preconizadora de que el tiempo de la democracia de partidos se agotaba y de que el país se inclinaba hacia el personalismo, sin medir demasiado las consecuencias o, simplemente, sin importarles éstas.

La peculiaridad del deslucido papel de AD y de Copei en las elecciones de 1998 se patentiza en dos decisiones reveladoras de su incapacidad para resolver los problemas del vacío de poder que, a estas alturas, era patente en el país. Por una parte, la maniobra política de corto vuelo de manipular la legislación electoral para adelantar las elecciones del parlamento y de los gobernadores de estado, indicadora de que esperaban lo peor en las elecciones presidenciales y que, por consiguiente, trataban, in extremis, de salvar el sombrero del ahogado. Por otra parte, y por primera vez en la historia de esas organizaciones partidistas, acudían a unas elecciones sin candidatos propios. Previamente, habían escenificado ante el país dos representaciones diferentes de una misma comedia en la que había quedado en evidencia que el vigor político de los dos partidos, el sentido de trascendencia que los había acompañado y la responsabilidad ciudadana que los caracterizó, eran cosas del pasado. Acción Democrática, postulando a su Secretario General, un burócrata partidista eficiente pero desprovisto de luces para el ejercicio de tan alta investidura, y luego, apuradamente, cuando el tiempo se terminaba, sacándole la silla para salir de él a como diera lugar. Copei, postulando a una reina de belleza que andaba bien en los sondeos de opinión y luego apartándola cuando el globo perdió el aire que lo mantenía en las alturas. El apoyo de los dos partidos a la candidatura del exgobernador del Estado Carabobo y antiguo afiliado socialcristiano, Enrique Salas Römer, cuando ya casi se cerraban las oportunidades, fue un sálvese quien pueda en el momento desesperado en que el barco insignia del sistema se hundía.

Digamos, en relación con este último elemento de la tesis que sostenemos, que el período largo del vacío de poder, tuvo una fase leve de recuperación con el segundo gobierno del doctor Rafael Caldera. La experiencia del anciano líder socialcristiano, la respetabilidad de la que gozaba en el país y su capacidad de jurista para gobernar afincado en la aplicación de las leyes y en la más adecuada interpretación del sistema legal, permitió que algunos se hicieran la ilusión de que era posible recuperar lo perdido. Vana ilusión tendríamos que decir hoy. El agotamiento de la democracia representativa de partidos era una hecho consumado.

A las alturas del proceso político venezolano en que nos encontramos en este momento, viendo la manera tozuda como los partidos políticos, los viejos y los nuevos, han encarado los eventos electorales posteriores a 1998, tendríamos que decir que



contrasta el empeñoso esfuerzo por ponerse de acuerdo entonces sobre una candidatura extrapartido con el celo de ahora por tratar de imponer sus propios criterios y sus propios candidatos como la “fórmula” para dificultar los acuerdos unitarios y hacer más dura la lucha para enfrentar democráticamente al nuevo régimen que se ha establecido en el país.

NOTAS:

1. Cf. Sintomer, Yves: “Tordre le cou aux contravertités”, en: **Le Monde**, Paris, 16/12/2007, p. 20.
2. Virtuoso, José, s.j.: “Que es la democracia”, en: **SIC**, Caracas, diciembre de 2007, Año LXX, N° 700, p. 437.
3. Sobre este tema nos parece del mayor interés tener conocimiento de la periodización del chavismo propuesta por el padre Arturo Sosa Abascal en **SIC**, Caracas, diciembre de 2007, Año LXX, N° 700, pp. 491-499.
4. Esta situación está descrita en términos patéticos en el capítulo “Los primeros meses de 2002” de las **Memorias de un Obispo**, de Monseñor Baltazar Porras Cardozo, que ha circulado por Internet en 2008.
5. Cf. Mendoza, José: **Venezuela destino incierto**, ob. cit.

## **Capítulo II: Hacia una nueva hegemonía política.**

### **1. De la vieja a la nueva hegemonía.**

El proceso social que se abrió en Venezuela el 23 de enero de 1958 debió su estabilidad en el tiempo al hecho de haber logrado conformar una hegemonía política en el país. El liderazgo nacional que emergió desde las honduras del largo despotismo gomecista había planteado la necesidad histórica de que nuestra sociedad atendiera el llamado de la modernidad para la edificación de un estado democrático. Y el pueblo venezolano interiorizó esa necesidad. Primero, cuando después de la muerte de Gómez, el 14 de febrero de 1936, las multitudes caraqueñas en las calles le arrancaron al gobierno provisional del general Eleazar López Contreras el compromiso de conducir a la nación por un camino que significaba la ruptura con el viejo orden gomecista. Segundo, cuando a raíz del derrocamiento del gobierno del general Isaías Medina Angarita, el 18 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, puso a la colectividad nacional en posesión del derecho a decidir, por sí misma, por medio del voto, el destino del país y las manos en las cuales confiaba ese destino. Estos antecedentes y experiencias históricas tomaron cuerpo en el llamado “Pacto de Punto Fijo”, suscrito en octubre de 1958 y que expresó la hegemonía construida alrededor de la idea de establecer una democracia en Venezuela. ¿Hegemonía de quien o de quienes? En primer lugar, de las fuerzas políticas democráticas organizadas en partidos y, en segundo término, de las fuerzas sociales y de los poderes fácticos que habían adquirido la madurez suficiente como para comprender y aceptar que el país estaba preparado para vivir en democracia. ¿Hegemonía contra quien o contra quienes? Antes que nada, contra las fuerzas que continuaban empecinadas, en especial en el seno de la institución militar, en que en Venezuela no estaban dadas las condiciones para que prevaleciera el espíritu civil en la conducción de la nación y, por vía de consecuencia, contra los núcleos sociales anclados en las antiguas formas productivas como el latifundio o en las ideas que hacían del atraso cultural, de la falta de salud del pueblo y del aislamiento de las diversas regiones del país, los aliados de un estado de cosas que conspiraba contra la satisfacción de las necesidades de una sociedad que se hacía urbana aceleradamente y que requería de otra mentalidad para ser comprendida en su nueva dimensión. Esta hegemonía fue ejercida por una generación de líderes que incurrió en el pecado de prolongar demasiado tiempo su presencia de primer plano al frente de las organizaciones e instituciones más representativas del país. Ejercida, también, por unos partidos políticos que, a mitad de camino, comenzaron a perder el rigor de las ideas y la tonicidad de los músculos que ayudaban a plasmar en realidades esas ideas. Esta esclerosis fue cubriendo de telarañas el sueño democrático y lo debilitó terriblemente, aumentando los riesgos latentes en una sociedad que, como dicen los historiadores Germán Carrera Damas y Manuel Caballero, todavía vive bajo la oscilación de las fuerzas encontradas del viejo militarismo caudillista y de la civilidad expresada en la desproporción histórica entre setenta años de democracia y cuatrocientos treinta años de despotismo.

Como suele ocurrir en los procesos históricos, las nuevas formas de la vida social y de la política se van construyendo en el seno de las viejas. Las insuficiencias de las prácticas democráticas y las limitaciones del viejo liderazgo fueron alimentando el desencanto colectivo y el apareamiento de nuevas ilusiones, aún cuando éstas no tuvieran sólidas bases de sustentación. El proceso de demolición de la vieja hegemonía, así la fase final adoptara las tranquilas formas de la democracia, se hizo a mandarrizos. Muy temprano, la ilusión y la ingenuidad de la lucha armada se estrelló contra la fortaleza de la naciente democracia, pero dejó unas secuelas que nunca fueron

examinadas con la debida atención por lo que muy pronto fueron echadas al olvido. Podemos mencionar, además, por una parte, la acumulación de resentimientos, de frustraciones y de complejos en muchos jóvenes que participaron en la lucha armada de los años sesenta y que no solo no pudieron ser borrados sino que con el paso del tiempo alimentaron la carga de violencia y de odio sociales que brotó después. Y por otra parte, los alzamientos militares asociados a la acción guerrillera demostraron que en la institución militar había un caldo de cultivo que podía ser aprovechado cuando las condiciones volvieran a acercar la subversión con el poder de las armas. Los intentos de golpes militares que se dieron cuando, en las alturas del poder, se llegó a creer que ese tipo de accidente de la vida política del país era cosa del pasado que no se podía repetir, tiene en parte su explicación en el antecedente al que estamos haciendo referencia. Y hubo también el terrible e inesperado mandarrizazo social de los días 27 y 28 de febrero de 1989 que, como se examina en éste y otros trabajos, puso en evidencia falencias económicas y sociales tan severas que no deberían ser condenadas al mismo ingenuo tratamiento que recibieron en los años sesenta del siglo pasado los efectos de la lucha guerrillera y de las rebeliones militares. Esto es, a grandes rasgos, lo que nos ha conducido hasta la hegemonía política que desde 1999 encabeza el teniente coronel Hugo Chávez Frías en Venezuela.

La nueva hegemonía es la reactualización del viejo poder y de las viejas formas que representaron durante la mayor parte de nuestra historia los signos de atraso del estado venezolano, unidas a viejas prácticas e ideas que la demagogia y la propaganda hacen aparecer, a conveniencia, como revolucionarias, es decir como nuevas. La “nueva” hegemonía es, antes que nada, el predominio del mundo militar sobre el mundo civil y el de quien ejerce el gobierno sobre los demás poderes e instituciones del estado. Se dan, en este caso, la mano, el viejo y familiar caudillismo latinoamericano con el culto a la personalidad de los totalitarismos. Y la “nueva” hegemonía se ejerce contra los viejos partidos que ya habían perdido buena parte de su vitalidad organizativa, contra el empresariado en quien se personifica el derecho de propiedad privada, contra los medios de comunicación social independientes, contra las organizaciones sindicales y gremiales autónomas y, en general, contra todo tipo de disidencia externa o interna del gobierno.

El establecimiento de la nueva hegemonía ha tomado su tiempo, pero se ha logrado, en todo caso, más rápidamente de lo que muchos pensaban y esperaban. En nuestra opinión, este proceso adoptó dos formas fundamentales que ocurrieron en sucesión: la del momento de la toma del poder y la del apuntalamiento del poder. En ese mismo orden van a ser examinadas por nosotros.

## 2. La toma del poder: una obra en tres actos.

### **Primer acto: la “ventana táctica”.**

Para que un golpista, convicto y confeso, transigiera en explorar sus posibilidades de éxito por la vía democrática de alcanzar el poder, no fue, precisamente, como cambiarse de ropa. En cualquier país democrático, un tránsito político como el que estamos examinando estaría condenado de antemano al más estrepitoso fracaso. Los modos civiles de la democracia, ordinariamente, repugnan y repelen tolerar que un militar alzado contra las instituciones legítimamente establecidas pueda apelar, mediante elecciones, a la voluntad popular sin que haya transcurrido un tiempo mínimo después del hecho de armas como para que el asunto se haya olvidado o la colectividad asuma que se ha producido una rectificación. Pero la situación de Venezuela era distinta, particularmente después de la llamarada de violencia popular de febrero de 1989. La

democracia venezolana estaba debilitada, sus instituciones ya no gozaban de la confianza de la gente, en particular los partidos políticos, y el liderazgo nacional era víctima de la acción devastadora de la antipolítica. Cuando nos referimos al teniente coronel Chávez Frías como un golpista declarado es porque, de una parte, él confesó a periodistas y escritores que luego le dieron forma de libro a sus entrevistas, que había montado su actividad conspirativa desde comienzos de los años ochenta del siglo pasado y luego, cuando fracasó en el intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992, asumió públicamente la responsabilidad del alzamiento. Desde entonces, y hasta 1997, fueron cinco años repartidos entre su encarcelamiento, su juicio militar, el sobreseimiento de su causa, la reconstrucción del estado de ánimo y la organización de sus seguidores para desenvolverse y marchar por el único camino que se le abría sin restricciones, el de recurrir al empleo de los canales democráticos y optar por el poder en igualdad de condiciones que los civiles.

En esos cinco años, la veloz sucesión de eventos políticos permitió que, al final, el sentido de oportunidad y también el oportunismo se impusieran. En 1995, a muy poco tiempo de haber sido sobreseída la causa de los comandantes alzados en 1992, fueron convocadas, porque así correspondía por mandato legal, las terceras elecciones de gobernadores de estado y de alcaldes de municipios que se celebraban en Venezuela bajo el imperio de la democracia. Algunos de los jefes del alzamiento del 92 decidieron participar en el proceso comicial con suerte diversa, como fue el caso de los tenientes coroneles Joel Acosta Chirinos y Francisco Arias Cárdenas. Este último resultó electo gobernador del estado Zulia, primera circunscripción política del país por el volumen de su población, gracias a la organización, a caballo de los acontecimientos, de un movimiento político regional y a pesar de la desaprobación del teniente coronel Chávez que, en esa oportunidad, llamó a la abstención. Para un golpista, era más fácil creer que la abstención electoral, siendo una herramienta de lucha cívica, tenía más poder de atracción para las masas que la participación en las elecciones. Esto último, a su juicio y en un primer momento era algo así como la aceptación de las reglas políticas establecidas que poco tiempo atrás había intentado liquidar. Por lo demás, postular la abstención era jugar sin mayores riesgos al oportunismo. En efecto, la abstención venía creciendo casi exponencialmente en los eventos electorales del país posteriores a 1973, aparte de que en las elecciones estatales y municipales había sido siempre mucho mayor que en las nacionales. Esta circunstancia podía tener el efecto de un tranquilizador de conciencia para quien, en el fondo, no es un demócrata y podía hacer suyas las tesis de quienes en el país venían proponiendo el abstencionismo como la mejor forma de desenmascarar las falsificaciones de la democracia. La postura política abstencionista, en el caso del teniente coronel Chávez Frías, tenía otra ventaja. Facilitaba la operación mental de no considerar a la abstención como un no hacer político, como una inhibición, sino como una actitud militante de protesta. Pero la vida política seguía su marcha en el país, ofrecía nuevas oportunidades para quienes quisieran aprovecharlas y apremiaba por determinaciones de los que tenían dudas acerca de sus posibilidades en el ambiente de la democracia.

La perspectiva de las elecciones presidenciales de 1998 se divisaba claramente en el horizonte en medio de las peores condiciones para las fuerzas políticas que habían hegemonizado la experiencia democrática después del 23 de enero de 1958. No resultó, por lo tanto, una tarea titánica para los operadores políticos que aparecieron alrededor de los oficiales golpistas persuadir a éstos y, en particular a Chávez, de la conveniencia de participar en las elecciones del 98, la última del siglo XX. La decisión final comportó dos determinaciones casi simultáneas. Primero, participar, y luego, armar una

maquinaria electoral nacional. Esto último se consiguió gracias a la metamorfosis de la logia militar conspirativa de 1992, denominada “movimiento bolivariano revolucionario 200” (MBR-200), que pasó a ser el “movimiento quinta república” (MVR) (1). Y desde entonces empezó a hablarse de “ventana táctica”. La conceptualización de la acción política tiene una plasticidad asombrosa. Especialmente en el campo de las izquierdas, el lenguaje se convierte en una herramienta imprescindible para ir adaptando la teoría general de la política a las irregularidades de la acción práctica de manera que cada momento, cada viraje, cada avance, cada retirada, tenga su nombre y su justificación.

Cuando el Presidente de la República celebró, en el teatro de la Academia Militar, los días 12 y 13 de noviembre de 2004, con los más importantes personeros del poder público nacional, estatal y municipal, y con la representación del partido oficial, el taller de alto nivel que luego se conocería como “El nuevo mapa estratégico”, hizo referencia a los hechos que acabamos de mencionar. Del largo, larguísimo discurso que pronunció en la ocasión podemos entresacar, no sin dificultad, algunos párrafos y expresiones relativos al asunto que estamos examinando. Allí dijo, por ejemplo, “hace 10 años que nosotros salíamos de la cárcel. Los que estuvimos allí después del 4 de febrero, del 27 de noviembre de 1992. Algunos se fueron a trabajar, otros por allá con todo derecho, pero un grupito, pequeño en cantidad pero grande en esfuerzo, nos dedicamos a continuar ahora en la nueva etapa. Hace 10 años estábamos entrando en la nueva etapa, después de Yare, después de la prisión” (2). Y un poco más adelante reiteraba: “...ya en 1994, pocos meses después de haber salido de prisión, nosotros teníamos un mapa estratégico”... “con ese mapa navegamos en el 94, en el 95 y en el 96. En el 96 empezamos a hacerle adecuaciones. Es decir, cuando ustedes me veían que llegaba por allá por unas montañas, por un pueblito, a reunirme un domingo, a hacer una concentración no se donde, ya actuábamos de acuerdo a un plan estratégico. Luego en el 96 comenzamos a darle un vuelco al mapa cuando apareció lo que llamábamos entonces ‘ventana táctica’”... “Entonces en el 96, en el 97 se abrió la ventana electoral de 1998 y decidimos irnos por ahí” (3).

La decisión de aprovechar la entrada subrepticia que ofrecía la ventana electoral, con un pañuelo en la nariz, como le gustaba decir en ciertas ocasiones a Rómulo Betancourt, le dio resultado. Con asco frente a la posibilidad de llegar al poder por conducto del heroísmo civil de los votos, en lugar del “heroísmo” militar de un golpe de estado, lo cierto es que, como ya tuvimos ocasión de examinarlo prolijamente en trabajo anterior (4), la peculiar coyuntura histórica venezolana de fin del siglo XX le permitió al teniente coronel Chávez Frías cumplir el primer acto de la toma del poder. Chávez ganó las elecciones presidenciales de 1998 con una consistente mayoría que no se expresó en la composición del Congreso Nacional, en las gobernaciones de estado, ni en las alcaldías, porque Acción Democrática y Copei llevaron a cabo la maniobra postrera de adelantar unas semanas las elecciones para proveer estas funciones, lo que impidió que el ascenso popular de Chávez no se hiciera sentir en estas instancias del poder público.

### **Segundo acto: La activación del poder constituyente.**

La historia de Venezuela está llena de congresos, reuniones y asambleas de representantes directos o indirectos del depositario de la soberanía nacional que recibieron el nombre de **asambleas constituyentes**. Muchas de esas asambleas no fueron más que la expresión de la voluntad de los autócratas y caudillos militares que buscaban justificar, con el mejor ropaje, constituciones políticas diseñadas de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades. Muy pocas, en verdad, merecen ser consideradas en rigor como constituyentes. En no pocas ocasiones, es preciso decirlo, el Poder Legislativo Nacional ordinario adoptó la cualidad de constituyente y sancionó textos

constitucionales. Tal es el caso, por ejemplo, del Congreso Nacional Constituyente que fue elegido en diciembre de 1958 y que redactó la Carta Magna de 1961, la de más larga duración de nuestra historia republicana. Excepción hecha del caso anterior, en la segunda mitad del siglo XX anterior a 1999, el país conoció solo dos asambleas constituyentes. La de 1946, que sancionó la constitución de lo que Germán Carrera Damas llama la primera república liberal democrática establecida en Venezuela y, apenas seis años después, la de 1952, convocada bajo la dictadura que liquidó el ensayo democrático inaugurado el 18 de octubre de 1945 y que necesitaba legalizar el gobierno militar presidido por el general Marcos Pérez Jiménez mediante la sanción de una ley fundamental al servicio del régimen dictatorial.

Cuando en 1999 el recién electo Presidente de la República, teniente coronel Hugo Chávez Frías, activa el poder constituyente en el país, la sociedad civil venezolana tenía años madurando la conveniencia de convocar y constituir un cuerpo político de semejante relevancia. En efecto, en el período que nosotros llamamos en este trabajo como el de vacío de poder, caracterizado por la crisis del estado democrático y de sus instituciones fundamentales, más de una vez se llegó a evocar la urgencia de proceder a la convocatoria de una asamblea constituyente. Grupos políticos y sociales llegaron a plantearlo de manera expresa en los momentos más álgidos de la crisis de la democracia representativa de partidos. La Comisión Revisora de la constitución de 1961, designada por el Congreso Nacional a raíz del sacudón social de los días 27 y 28 de febrero de 1989, incorporó como uno de sus elementos más importantes del proyecto de reforma constitucional que preparó, la previsión de establecer a la asamblea constituyente como una institución constitucional a la que el sistema democrático pudiera apelar en momentos de excepcional gravedad y de crisis abierta de poder, para evitar que se vulnerara la continuidad democrática nacional. Fracasada esta reforma de la constitución y después de sobrevenidos los intentos de golpes de estado de 1992, una vez que el teniente coronel Chávez Frías decidió utilizar la ventana electoral para llegar al poder, la propuesta de proceder a la convocatoria de una asamblea constituyente, si triunfaba en las elecciones de 1998, se convirtió no sólo en uno de los soportes de su oferta electoral sino en un poderoso imán para atraer a su favor la voluntad de sectores importantes del electorado.

La activación del poder constituyente por parte del Presidente Chávez, el mismo día que tomó posesión de su cargo, no obedeció tanto al celo ciudadano de dar cumplimiento a una promesa electoral como a la necesidad táctica de resolver cuanto antes la contradicción que se abriría a corto plazo con las fuerzas que habían hegemonizado lo que el lenguaje chavista llamó, desde el principio, “cuarta república”. En efecto, gracias a la maniobra electoral de Acción Democrática y Copei, a la que hemos hecha mención varias veces, Chávez llegó al ejercicio del gobierno sin el control del Congreso Nacional, ni de la mayoría de las gobernaciones de estado, asambleas legislativas, alcaldías y concejos municipales, como tampoco de las altas funciones cuyos titulares eran designados por el Congreso Nacional: Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y Contraloría General de la República. Había, además, otra circunstancia. Aún cuando no hubiese dudas acerca de que, por sus ideas y por sus ejecutorias, Chávez Frías ha sentido siempre el mayor desprecio por el sistema democrático, había unas apariencias que cuidar. Chávez había llegado al ejercicio del gobierno mediante los procedimientos pautados por la misma democracia que él desconoció cuando se alzó en armas contra la República, pero, alcanzado ese objetivo, representaba un grave riesgo retomar los planes de 1992 desafiando, desde el principio y con un poder precario, a las fuerzas derrotadas en las elecciones celebradas dos meses

atrás. Era pues necesario cuidar las apariencias políticas de la democracia representativa y del estado de derecho. La puesta en marcha, al apenas comenzar su mandato, de la reingeniería jurídica y política logró su objetivo.

La activación del poder constituyente se llevó a cabo mediante tres pasos sucesivos. El primer paso se cumplió en varias fases: el decreto de convocatoria del poder constituyente, el pronunciamiento sobre la materia del para entonces llamado Consejo Supremo Electoral, la decisión de la antigua Corte Suprema de Justicia para llenar el vacío derivado del hecho de que la constitución de 1961 no contemplaba una consulta popular que autorizara a elegir un poder constituyente y la realización del llamado referendo constitucional que mejor ha debido denominarse referendo constituyente. Todas estas fases se cumplieron en los primeros cuatro meses de 1999. El 25 de abril tuvo lugar la consulta popular acerca de la elección de la asamblea constituyente, con una alta votación a favor de la propuesta del Presidente, pero con una participación que no llegó a la mitad de los electores. En medio de estos hechos quedaron registradas novedosas y discutibles doctrinas constitucionales de la Corte Suprema que, al menos, tuvieron el mérito de demostrar tanto la disposición institucional de facilitar el avance del nuevo proceso político como el grado de autonomía de la cabeza del Poder Judicial bajo la vigencia del sistema democrático. El segundo paso fue la elección de la Asamblea Constituyente, evento que tuvo lugar el 25 de julio de 1999, mediante un sistema diferente del que había sido tradicional en Venezuela que consagraba el respeto a la representación proporcional de las minorías. En medio de una importante abstención, el resultado fue una victoria contundente de los candidatos del Polo Patriótico, el frente electoral chavista, que obtuvo 121 de los 128 escaños que estaban en juego. El Presidente estaba en capacidad, gracias al voto popular, de hacer aprobar una constitución a la medida de sus requerimientos y sin necesidad de auspiciar un consenso entre los diferentes factores políticos y sociales del país. Se iba a aprobar una constitución que abandonaba el precedente de la de 1961, articulada a partir de acuerdos entre los actores políticos, sociales, económicos y espirituales de nuestra sociedad y se retomaba el camino de la Constituyente de 1946 en la que el acto constitucional fue simplemente la expresión mayoritaria de sus integrantes. El tercer paso fue la aprobación de la nueva constitución de la República. La Asamblea Constituyente se instaló el 3 de agosto de 1999. Intentando transmitir el mensaje de que seguía los pasos de Simón Bolívar, el Presidente Chávez acudió prontamente ante la Asamblea ya constituida y rescindió en ella los poderes que había recibido seis meses antes. Como era de esperar con una mayoría tan grande de sus partidarios, Chávez fue ratificado Presidente Provisional hasta que pueda ser relegitimado en el cargo de acuerdo a los términos de la nueva constitución. La nueva ley fundamental fue sancionada el 17 de noviembre y el referendo aprobatorio se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1999. La República había cambiado una vez más de nombre; el Congreso bicameral era substituido por una Asamblea Nacional unicameral; además e los tres poderes tradicionales se creaban otros dos más; se excluía el control del Poder Legislativo sobre los ascensos superiores del escalafón militar, y se elevaba el período constitucional del Presidente a seis años, pudiendo ser reelegido al término del mismo para otro mandato.

Un aspecto central de esta materia que no debe dejarse de mencionar es el concerniente al concepto del teniente coronel Chávez Frías sobre la naturaleza de la constitución y del poder constituyente. Con motivo del intento de reforma de la constitución de 1999, impulsada por el Presidente luego de su reelección de diciembre de 2006, tuvimos la oportunidad de leer dos documentos que arrojan buena luz sobre este asunto. Nos referimos al primer avance presentado por la Comisión para el estudio del cambio constitucional designada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de

la Universidad Central de Venezuela (5) y el ensayo titulado **Sobre los conceptos de Constitución y Poder Constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez**, del profesor Juan Carlos Rey. “Al parecer, el interés de Hugo Chávez por esos conceptos surgió cuando, después de haber fracasado en su intento de golpe de estado en 1992, decidió continuar su lucha por la conquista del poder por vías legales, solicitando el apoyo electoral del pueblo, pero sin abandonar sus objetivos revolucionarios. Pero, conforme a la visión milenarista y revolucionaria que es propia de su proyecto político, su idea de Constitución tiene poco que ver con lo que, en la tradición occidental, se ha venido entendiendo por ese término, pues no lo ha concebido como un instrumento jurídico-político destinado a impedir que se concentre un excesivo poder en manos de los gobernantes y a proteger la libertad personal de los ciudadanos sino, más bien, - como una cierta mezcla del concepto sociológico de constitución de Lassalle y de algunas ideas de Trorsky- como la base de poder real con que va a contar la revolución permanente e irreversible, y, al propio tiempo, ha identificado el Poder Constituyente con el poder revolucionario que se encarna en el pueblo bolivariano (chavista) capaz de imponerla” (subrayados del autor) (6). Hay que tener presente que lo que hizo Chávez con posterioridad a 1992, sobre todo después de 1994 cuando se formula la tesis de la “ventana táctica”, y mucho más luego de 1998 cuando se supo elegido Presidente de la República, no fue quedarse extasiado en el momento en que descubrió o alguien le enseñó que dentro del derecho, o mejor dentro del estado de derecho, sin desafiar con la fuerza bruta a la democracia, era posible encontrar fórmulas para resolver la contradicción que sobrevendría entre el interés revolucionario de su proyecto y las formalidades legales que lo constreñían por haber alcanzado el poder conforme a las reglas de la democracia.

Es frecuente oír hablar del carácter conservador del derecho. Quienes así opinan se detienen en la observación de que las sociedades están sometidas, para poder funcionar ordenadamente, a un cuerpo normativo que arranca desde las constituciones y llega más allá de las disposiciones reglamentarias que desarrollan y hacen aplicables a las leyes. Como por lo general las leyes preceden a la existencia de los individuos y la realización de los cambios legales, sobre todo en democracia, son farragosos y lentos, se tiene la impresión de que los sistemas legales están hechos para conservar los componentes y las características de la vida de cada sociedad y no para cambiarlos. Los que así piensan se olvidan que el derecho tiene también una cara revolucionaria, que es aquella que aparece cuando las necesidades y las circunstancias sociales imponen la obligación de traducir en normas y conjuntos normativos los anhelos de cambio que, más de una vez, la evolución social va acumulando hasta que se rompen los diques de contención institucionales porque no se ha tenido la previsión de dejar salidas. Dentro del conjunto de las ciencias jurídicas, el Derecho Constitucional ha sido la rama que, por mandato de su propio objeto, ha cumplido la tarea de distinguir entre los momentos o situaciones revolucionarias del derecho y el tiempo, por lo general más largo, en que el derecho cumple el papel de moderador, regulador y conservador de la vida social. Tal y como lo ilustran los documentos a que hemos aludido antes, la teoría clásica del Derecho Constitucional, la dominante y la de más general aceptación en esta rama del derecho, asume que cuando se convoca al poder constituyente originario, vale decir al pueblo directamente, para que sancione una constitución, lo que en otras palabras significa unas nuevas reglas básicas de la convivencia social y de la organización del estado, se vive una revolución. Esta vendría a ser la definición jurídica de revolución, por diferenciación con las definiciones sociológicas, económicas, tecnológicas o espirituales de revolución. De acuerdo con esa teoría, la revolución es un momento fugaz pues tan pronto la constitución es promulgada, el poder constituyente originario “entra



voluntariamente en una especie de letargo o hibernación; no se extingue sino duerme, deja de actuar” (7) y el pueblo puede actuar en lo sucesivo dentro del marco de la nueva constitución, ya no como poder constituyente sino como poder constituido. Obviamente, esta no es la teoría o la versión de la teoría que el Presidente Chávez asumió. Pasados ocho años de vigencia de la constitución de 1999, esta dejó de ser la ley fundamental que regiría durante cien o doscientos años y que acaso sí merecería unos retoques por allá por el 2021, cuando Chávez se retirase de la vida pública. Ahora se ha convertido, como llegó a dibujarlo en una oportunidad el general Alberto Müller Rojas, en una suerte de traje a la medida de Chávez que sufrirá retoques o cambios mayores cada vez que las circunstancias (es decir, el Presidente) lo requieran. Y de acuerdo con la perspectiva del teniente coronel Chávez, el poder constituyente originario no se durmió otra vez después de diciembre de 1999 sino que se mantuvo dispuesto y atento a los requerimientos del jefe de la “revolución bolivariana”, no solo para cambiar lo que deseara cambiar de la constitución vigente sino para invocarlo ante cualquier emergencia así calificada por el Presidente. Y por esta vía, de tanto identificar al jefe de estado con el pueblo él terminará ejerciendo, en persona, el poder constituyente originario. Se habría consumado, entonces, la dictadura absoluta.

Retomando el hilo de la cuestión, la activación del poder constituyente en 1999 le permitió al Presidente convertir a la Asamblea Constituyente en Poder Legislativo e imponer la cesación de todos los poderes en manos del poder constituyente. Ahora si se estaba a las puertas de la verdadera toma del poder y de imponer una nueva hegemonía política en el país.

### **Tercer acto: la relegitimación.**

La llamada relegitimación de los poderes públicos, a ser ejecutada de acuerdo al contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, iba a cerrar el capítulo de la toma del poder. Unas nuevas elecciones serían convocadas para proveer la titularidad de los poderes públicos nacionales, estatales y municipales. El evento tuvo lugar en el año 2000, una vez ratificada la constitución por el referendo aprobatorio de diciembre de 1999 y reestructurado el organismo electoral responsable, el nuevo poder electoral, que recibió el nombre de Consejo Nacional Electoral (CNE). El proceso electoral convocado bajo las nuevas condiciones políticas y constitucionales recibió el nombre popular de “megaelecciones” pues se trataba de elegir, el mismo día, al Presidente de la República, a los integrantes de la Asamblea Nacional (el nuevo Poder Legislativo unicameral), a los Gobernadores de estado, a los Consejos Legislativos estatales (las antiguas Asambleas Legislativas) y a los Alcaldes de los municipios. Solo quedaría para posterior ocasión la elección de los Concejos Municipales y de las Juntas Parroquiales. Una vez elegida e instalada la Asamblea Nacional, ésta procedió a designar a los integrantes del Tribunal Supremo de Justicia (antigua Corte Suprema de Justicia) y a los titulares del Ministerio Público (Fiscal General de la República), al Contralor General de la República y al Defensor del Pueblo, integrantes del llamado Poder Moral o Ciudadano, y a los miembros del Consejo Nacional Electoral.

Las “megaelecciones” del año 2000, que cerraron el capítulo de la toma del poder por parte del chavismo emergente, estuvieron acompañadas de unas características que bien vale la pena destacar.

### 3. Pérdida de confianza en el organismo rector de las elecciones.

Coincidiendo con las “megaelecciones” y justo cuando el organismo rector del sistema electoral de Venezuela se convirtió, con la entrada en vigencia de la nueva

constitución, en el quinto poder, con el mismo rango constitucional de los demás poderes públicos, se inició una etapa en la historia electoral de la nación signada por el desequilibrio en la integración del CNE, la permisividad del ventajismo electoral por parte del Presidente de la República y de los candidatos del gobierno, la manipulación interesada de la normativa electoral a favor de los candidatos o de los intereses oficialistas, la indiferencia y falta de rigor frente a las violaciones de la legalidad electoral por parte del gobierno y, por vía de consecuencia, la pérdida de confianza del país en los más altos representantes del organismo electoral. Nadie que se precie de serio podría sostener que el sistema electoral que precedió al actual era la representación celestial de las más virtuosas prácticas políticas y electorales. En el tiempo de su vigencia se hicieron infinidad de trapisondas electorales que quedaron recogidas en el aforismo popular de que “acta mata voto”. Pero aquel organismo electoral se integraba con respeto del equilibrio político del país y las fuerzas contendientes estaban representadas en todas las instancias de la organización electoral. Desde el año 2000 y bajo el subterfugio de que los partidos políticos no deberían estar representados en el CNE, éste fue integrado en su mayoría por personas de las que con toda certeza se puede afirmar que habían llegado a tan altas posiciones mediante ese tipo de compromisos que no quedan registrados en ningún documento pero de los que después aparecen las pruebas, a la hora en que el gobierno agradece los favores recibidos. A diferencia de otros tiempos en que el elevado destino de regir las elecciones nacionales era poco más o menos la culminación de una honorable carrera al servicio del país, el CNE se convirtió, después de 2000, en un eslabón importante de las carreras o aspiraciones política y profesionales de quienes lo integran. El CNE que presidió las “megaelecciones” contó entre sus integrantes a dos antiguos presidentes de las Federaciones de Centros Universitarios de las dos principales universidades del país y uno de ellos llegó a presidir el organismo electoral. Fue tal la obsecuencia hacia el Presidente de la República con la que pretendieron cumplir sus tareas y tal el embrollo que por su inexperiencia, impericia e irresponsabilidad causaron, que el Tribunal Supremo de Justicia debió suspender las elecciones inicialmente fijadas para el 28 de mayo de 2000 y fijarlas para el 31 de julio del mismo año. Los antiguos dirigentes estudiantiles recibieron infinidad de críticas y de reproches por parte del país, pero la peor sanción fue el sentimiento general de conmiseración que el movimiento estudiantil venezolano sintió por ellos hasta que fueron destituidos. No obstante, el que fue Presidente del CNE recibió como premio de consolación un oscuro Vice-Ministerio. Otros dos expresidentes del CNE llegaron a ser, uno, magistrado del más alto tribunal de la nación y, el otro, Vice-Presidente de la República.

#### 4. La primera resquebrajadura del chavismo.

La realización de las “megaelecciones” no representó ningún riesgo para el Presidente Chávez. Por el contrario, todo lo que podía esperar de ellas era ganancia en términos políticos. Se trataba de cambiar el cuadro institucional desfavorable derivado de la maniobra electoral adelantada por AD y Copei de anticipar unas semanas las elecciones parlamentarias y de gobernadores a las presidenciales de 1998. La operación política ejecutada por el primer mandatario se apoyaba, por una parte, en la pendiente por la que rodaba hacia su liquidación el prestigio de la vieja democracia y, por la otra, en la popularidad de la cual gozaba, junto con la luna de miel que suele acompañar a todo gobierno que comienza. El Presidente revalidó su mandato, ahora de seis años renovables, logrando un 60% de los votos válidos depositados, nueve puntos más de lo alcanzado en diciembre de 1998. Desde el punto de vista estadístico, en estas elecciones debe ser subrayado un dato de significación. La abstención alcanzó al 46% de los

electores inscritos, el más alto para este tipo de elección desde que se implantó en Venezuela la votación directa, universal y secreta para la escogencia del Presidente de la República.

Sin embargo, hay que registrar en la coyuntura el primer resquebrajamiento del grupo conspirativo inicial que preparó el golpe de estado del 4 de febrero de 1992. Esta ruptura había sido anunciada de manera peculiar con el desparpajo del rompimiento político protagonizado por Jorge Olavarría en reunión especial de un Congreso que mal convivía con la Asamblea Constituyente. Tres de los cuatro comandantes vivos que impulsaron el levantamiento militar, Francisco Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta rompieron con Chávez y el primero de los nombrados encabezó la oposición en las elecciones presidenciales de 2000. En nuestro criterio, lo más importante es que esa fractura del núcleo directivo de la logia militar golpista no obedeció a razones políticas importantes ni a posiciones doctrinarias o ideológicas encontradas sino a desavenencias personales, a diferencias de estilo de dirección de los asuntos públicos y a celos burocráticos. La propia emergencia de la candidatura presidencial del teniente coronel Arias Cárdenas y el contenido de la campaña electoral son pruebas de lo anterior. Arias Cárdenas pasó a representar una coalición de fuerzas que se aproximaron por su rechazo a Chávez Frías y no por coincidencias ideológicas o programáticas. Y la campaña electoral no fue la oportunidad para la confrontación de ideas sino un torneo de invectivas y descalificaciones recíprocas. El propio regreso posterior de Arias Cárdenas al redil chavista es una muestra elocuente del tipo de “razones” que aproximaba o alejaba a los oficiales convertidos en políticos.

##### 5. La naturaleza del “Polo Patriótico”.

“Polo Patriótico” se llamó el nucleamiento de organizaciones partidistas y fuerzas políticas articuladas alrededor de la figura del teniente coronel Hugo Chávez Frías y del Movimiento Quinta República (MVR) en las elecciones presidenciales de 1998. Como ya hemos señalado, el MVR fue la expresión legal del MBR-200, el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, nombre de la logia militar que se alzó en armas el 4 de febrero de 1992. Y como ya es conocido, la religión bolivariana, que desde los tiempos del general Antonio Guzmán Blanco hizo de los cuarteles su iglesia y de los caudillos y jefes militares los oficiantes autorizados del culto, cumplió el papel de pegamento interior de la dirección política del MVR, cuyos integrantes vinieron, en su mayoría, de la institución militar. En el nuevo partido se congregaron oficiales pasados a retiro por los intentos de golpes de estado de 1992, vinculados algunos a factores de la izquierda insurreccional de los años sesenta, y otros, militares abiertamente de derecha que guardaban resentimientos por ascensos o distinciones frustradas o que simplemente eran simpatizantes de las tradicionales salidas de fuerza, quienes al lado de muchos civiles vieron una excelente oportunidad política en Chávez como estrella ascendente en el sentimiento de vastos sectores de la colectividad nacional. El futuro presidente se convirtió en un imán que atrajo a las demás fuerza políticas, no hacia posiciones de principio sino a la posibilidad de posiciones burocráticas. Aunque lo pareciera, el “Polo Patriótico” no era una coalición de izquierdas sino el punto de encuentro del partido militar con restos de antiguas formaciones políticas izquierdistas que habían visto partir a las figuras más lúcidas del pensamiento de avanzada del país hacia posiciones de combate racionales y democráticas. La experiencia de gobierno practicada desde febrero de 1999 ofrecía, a todos los que se arrimaran al prestidigitador, la compensación de representaciones parlamentarias o de puestos de significación en el gobierno a que diera nacimiento la relegitimación.

## 6. El partido militar.

El ejercicio del poder por parte de la última dictadura militar del siglo XX venezolano se hizo en nombre de las fuerzas armadas. El general Marcos Pérez Jiménez, su líder, fue reiterativo al afirmar, cada vez que tenía oportunidad, que el suyo era el gobierno de las fuerzas armadas. A diferencia de esa realidad y a pesar del contenido esencialmente militar del movimiento que lideriza el teniente coronel Chávez Frías, tanto en el intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992 como en el tiempo que lleva al frente de los destinos públicos de Venezuela, se ha tenido el cuidado literario y político de no presentar su proyecto político como el proyecto de la fuerza armada, como se llama ahora. Con ocasión del alzamiento del 92, siempre se habló de un movimiento cívico-militar aún cuando, no está demás subrayar, algún crítico venido de sus filas rompió lanzas contra el régimen por acusarlo de ser un proyecto militar-cívico. Y después de febrero de 1999 se habla simplemente de revolución, de bolivarianismo o, más pedestre y realistamente, de chavismo. Pese a estos cuidados semánticos o discursivos, lo cierto es que tanto en los alzados del 92 como entre los administradores del estado posteriores a 1998, y particularmente en el siempre encendido verbo del Presidente, teniente coronel Chávez, está a flor de piel la actitud salvacionista del país que atribuye a los militares la misión de redimir a Venezuela de los pecados de la politiquería de la democracia representativa de partidos.

Se sabe que las prédicas del argentino Norberto Ceresole proponiendo para los males de los pueblos de América Latina el remedio combinado, especie de vacuna triple, de **caudillo-ejército-pueblo**, estuvieron entre las lecturas preferidas del teniente coronel Chávez Frías. Pero, en todo caso, vamos a los hechos. Y los hechos son que desde 1982 se formó en Venezuela una logia militar; que esa logia militar se alzó en armas contra la República democrática el 4 de febrero de 1992; que en las acciones de ese día, según declaraciones posteriores del jefe del levantamiento, se prescindió del componente civil por no confiable en operaciones militares; que después de recuperar su libertad los oficiales sediciosos fundaron un partido político inspirado organizativamente en la estructura militar; que los líderes de ese partido fueron los jefes militares alzados en armas en el 92; que buena parte de los candidatos en las elecciones del Congreso y las Gobernaciones de 1998 y luego en las “megaelecciones” del 2000 se reclutaron entre los oficiales subalternos participantes en la asonada; que a comienzos del año 2000, junto con la activación del poder constituyente el Presidente anunció el comienzo del plan Bolívar 2000, dividido en tres etapas bautizadas con nombre de inocultable gusto militar (propatria, propaís y pronación), para ser ejecutado por los jefes de las circunscripciones militares de la nación, que de esta manera se sobrepondrían a los gobernadores y alcaldes electos. Este ingrediente militar no solo no llegó a perderse nunca sino que se acrecentó. El número de militares electos gobernadores o parlamentarios en las elecciones de 2000 fue realmente importante y desde 1999, la cantidad de oficiales retirados o activos, colocados al frente de despachos ministeriales, institutos autónomos y oficinas importantes de la administración pública, solo tiene similares antecedentes en la estructura de poder que armó para su dictadura el general Juan Vicente Gómez. La conducción de la política nacional por parte del Presidente Chávez es similar a la conducción de una guerra y las tácticas y estrategias políticas son las que provee el arsenal de la educación militar del primer mandatario. Y el partido político que se diseñó, después de la reelección del teniente coronel Chávez Frías, para fusionar a las fuerzas del antiguo “Polo Patriótico” es, en su organización, una copia de la estructura militar del componente ejército de la fuerza armada nacional.

La periodista Patricia Clarembaux, en excelente trabajo dado a publicidad a comienzos de 2008 (8) habla de la de Chávez como una “administración militarizada”. Explora las fuentes nacionales y extranjeras en las que se apoya una administración con estas características y subraya las desventajas, errores y vicios en los que generalmente terminan todas las experiencias de militarización de la administración pública. Sobre todo, presenta una relación, con nombre y apellidos, de las posiciones ocupadas por militares activos y retirados en altas funciones del estado, en la cual destaca que, además del Presidente y Vice-Presidente de la República que son militares, uno de cada tres titulares del gabinete ejecutivo, compuesto por 27 ministros, son militares, y en cada uno de los poderes públicos hay militares, con el efecto de actuar como “una red al estilo de las logias donde el poder real no lo tiene el administrador sino un subalterno que está en contacto directo con el Presidente” y de comportarse conforme a un patrón invariable de apoyarse, siempre, en sus hermanos de armas y en familiares de compañeros y superiores en todos los niveles.

#### 7. Chávez el portaviones.

Pero además, las “megaelecciones” del 2000 ofrecían, todavía mucho mejor que en las elecciones de 1998, la posibilidad de que Chávez se convirtiera en el portaviones de los futuros parlamentarios, gobernadores y alcaldes. Ya no se trataba del candidato con futuro incierto que proponía a sus futuros colaboradores, sino del Presidente en ejercicio que ofrecía distinciones y recompensas, que regalaba favores. El acto de estructurar personalmente las candidaturas no fue para Chávez la forma de reconocer y pagar las lealtades y servicios de aquellos que se habían sublevado en armas con él y bajo sus ordenes, sino una manera de asegurarse incondicionalidades para llevar adelante los más recónditos proyectos políticos, ejercer un poder personal, sin límites en el espacio ni en el tiempo. No se trataba de seleccionar aspirantes entre liderazgos ya formados, sino de designar emisarios obedientes y disciplinados. Es esto lo que explica la masa crítica de inexpertos, de incompetentes y de gente sin criterio propio que se posesionó, por elección popular, de altas dignidades del estado. Esto realmente no le importaba al Presidente. Primero, porque en realidad no creía ni cree en el Poder Legislativo al que despojó casi de inmediato de su función esencial mediante la solicitud de poderes especiales que le fueron otorgados sin discusión. Segundo, porque a pesar de estar consagrada en la nueva constitución, el Presidente no solo no cree en la descentralización sino que la considera un riesgo para el ejercicio total y absoluto del poder personal.

El efecto portaviones se produjo. En las megaelecciones, Chávez conquistó para la Asamblea Nacional, una mayoría cercana a los dos tercios y salvo dos gobernaciones, todas las demás pasaron a manos de sus candidatos.

#### 8. Las “morochas”: una manera de pervertir la democracia.

Desde que empezaron a manifestarse los signos indicadores de la crisis de la democracia representativa de partidos y, sobre todo, a partir del momento en que la clase política venezolana configuró sus primeras reacciones frente a ese hecho, uno de los temas que ocupó la atención de los estudiosos y especialistas fue el de mejorar la forma en que el elector expresaba su voluntad en los comicios. La abstención creciente en las elecciones y la pérdida de confianza de la ciudadanía en instituciones básicas de la democracia como los partidos políticos, los cuerpos deliberantes y las votaciones periódicas, hicieron pensar a muchos que era necesario apurar la reforma del sistema electoral. Se puso de moda decir que el voto ciego del elector por las listas de candidatos preparados por los cenáculos partidistas debía ceder espacio a la

personalización del voto mediante la incorporación de la escogencia nominal de los electos. Se creía que una de las razones por la que la abstención era relativamente baja en las elecciones presidenciales tenía que ver con el hecho de que, a pesar de ser los candidatos escogidos por las cúpulas de los partidos, el elector sabía el nombre, el apellido y las actuaciones de aquel por quien votaba. Después se descubrió que esto no era totalmente cierto cuando, al aprobarse la elección de los gobernadores de estado, en 1989, ante el asombro general, se constató que, ni siquiera por curiosidad ante la novedad del nuevo sistema, la participación electoral había sido baja. Lo cierto es que después de largas discusiones se reformó la ley electoral y se estableció que en los cuerpos deliberantes (parlamento nacional, asambleas o consejos legislativos de los estados y concejos municipales) una parte de sus integrantes se escogería por listas partidistas y otra parte nominalmente, mediante circuitos electorales establecidos por el organismo electoral.

Cuando se llegó al momento de las “megaelecciones” ya había una experiencia, no totalmente satisfactoria, del nuevo sistema electoral mixto que se había establecido. Había como una suerte de caminos contrarios que se cruzaban. La presión de la opinión nacional queriendo hacer más consciente su voto, y la resistencia de los partidos y de los viejos políticos tratando de escamotear los avances que debieran ser consentidos por vía legal. Hasta que los últimos impusieron su voluntad. Javier Pereira, en estupendo reportaje periodístico nos cuenta la historia de la siguiente manera: “Lunes 31 de julio de 2000. Un grupo de dirigentes del Movimiento Quinta República acude a la Junta Regional Electoral del estado Yaracuy, en San Felipe, para pedir explicaciones sobre un extraño fenómeno en los resultados de las elecciones del día anterior. El MVR, que sumó en su tarjeta 40.046 votos, solo logró un diputado regional y un parlamentario nacional, mientras que Convergencia, que obtuvo 39.854 votos en su tarjeta y ganó la gobernación con Eduardo Lapi, conquistó seis de los siete diputados en el Consejo Legislativo (del estado) y cuatro de los cinco representantes a la Asamblea Nacional. Las autoridades electorales explicaron a los dirigentes del chavismo que Convergencia inscribió a sus candidatos a los órganos deliberantes en dos tarjetas distintas: los postulados por los circuitos nacionales aparecieron con un grupo electoral llamado LOPY (lo alcanzado por Yaracuy), en tanto que los candidatos por lista se mantuvieron en la tarjeta del partido tricolor. Ordenaron a su militancia votar cruzado y la estrategia permitió “engañar” al sistema de totalización electoral: con 40,5% de los votos, Convergencia controló 83% de los cargos disputados el 30 de julio de 2000” (9). Habían nacido las “morochas”. El chavismo aprendió la lección y a partir de entonces el MVR ha sido el gran beneficiario de esa forma de trampear legal y técnicamente el sistema electoral sin que ni el Consejo Nacional Electoral ni el Tribunal Supremo de Justicia hayan podido ni querido hacer nada, frente a los requerimientos de la oposición, para cambiar una situación que, en la práctica, determina el perverso y antidemocrático efecto de liquidar la representación proporcional de las minorías. Los partidos grandes “trabajan” electoralmente con dos tarjetas: la suya propia y la de una organización fantasma que inscribe en el sistema electoral, de manera de poder canalizar sus votos por dos ductos, aparentemente distintos, que terminan políticamente sumados. Esas son las “morochas”.

Las cosas que a veces nos muestra la historia son ciertamente sorprendentes. Al viejo y respetado líder de la democracia cristiana venezolana, el doctor Rafael Caldera, debe el teniente coronel Chávez Frías haber sido candidato en las elecciones presidenciales de 1998 cuando el entonces Presidente de la República sobreseyó la causa penal que se le seguía y mantenía preso al militar por su alzamiento del 4 de febrero de 1992. Y al

partido fundado por los seguidores del anciano político, Convergencia, una vez que este rompió con el partido que había creado, le debe el Presidente Chávez contar en los cuerpos deliberantes con la holgada mayoría a que se ha acostumbrado, gracias a la invención de las “morochas”.

9. El apuntalamiento del poder conquistado: el largo período de las “purgas” (2003-2008).

Los totalitarismos, que cubrieron en Europa y Asia la casi totalidad del siglo XX y algunas de cuyas secuelas se sienten todavía en estos comienzos del XXI, incluso en América Latina, apelaron con frecuencia a la violencia extrema para conquistar y mantenerse en el poder. El nazismo alemán recurrió a la limpieza étnica y a la guerra como recursos para imponer su proyecto de dominación absoluta en medio del terror y la barbarie. El comunismo acudió sobre todo a las purgas internas que, en realidad, fueron violentos procesos acometidos, en nombre de principios superiores, para liquidar a quienes eran identificados como enemigos internos del aparato del estado o del partido en ejercicio del poder. Las purgas iban acompañadas, a menudo, de unos infamantes procesos político-judiciales que casi siempre terminaban con la pérdida de la vida o de la libertad de los acusados. Algunos de estos juicios estuvieron acompañados de confesiones supuestamente ejemplares que pretendían testimoniar, en medio de su truculencia y perversión, la fuerza de la ideología frente a las desviaciones de los militantes.

Por analogía, nosotros llamamos en este trabajo purgas a los procesos adelantados por el régimen que preside el teniente coronel Hugo Chávez Frías con el propósito de apuntalar el poder conquistado y que, por el carácter masivo que adoptaron, han traído como consecuencia la exclusión de la vida política, de sus trabajos, de la actividad gremial y hasta de su habitat ordinario a millones de venezolanos. El objetivo central de las purgas chavistas siempre ha sido el copamiento del poder total y de ejercerlo en forma personal y autoritaria, como mandan los cánones militares y revolucionarios, sobre todo cuando el acceso al poder no está precedido de la construcción de un partido en el verdadero sentido del término, es decir, de un ente colectivo amalgamado al calor de las luchas sociales, de una concepción del mundo y de un programa a ser cumplido desde el gobierno.

Tenemos la convicción de que no faltarán, entre quienes se decidan a leer estas páginas, los que consideren desproporcionada la comparación que estamos haciendo e incluso inadecuado el uso del termino principal. El argumento que seguramente alegarán es que las formas masivas de exclusión de las que hablamos no han comportado los extremos de los fusilamientos de adversarios, ni las prisiones arbitrarias para grupos importantes de la población, ni la implantación generalizada de un estado policial que ahogue todas las manifestaciones, hasta las más irrelevantes, de disenso. A quienes así lleguen a pensar, y antes de referirnos a situaciones específicas, los invitamos a considerar las siguientes proposiciones: a) Los dos principales componentes del lenguaje del Presidente Chávez o los dos lenguajes que pugnan y se complementan en el discurso presidencial, son el militar y el escatológico. De acuerdo con esta forma de hablar, que es una forma de pensar y de creer, la que el Presidente de la República libra no es una lucha política sino una guerra. A este respecto cabe recordar la muy conocida formulación del general prusiano Carl von Clausewitz según la cual “la guerra es una simple continuación de la política por otros medios” (10), entre otras razones porque ha sido habitual en los medios revolucionarios jugar un poco irresponsablemente a esta mixtura de la guerra y la política. Con todo el respeto por el contenido de una obra consagrada a explicar la guerra integralmente, tenemos la íntima

convicción de que esa máxima, de la más genuina extracción militar ha sido manipulada, por una parte, para justificar la participación de los militares en la actividad política y, por la otra, para legitimar los métodos y los procedimientos castrenses en la dirección de los estados, es decir, en la política práctica. En realidad, el teniente coronel Chávez no ejerce un gobierno sino que está convencido de comandar un ejército de salvación nacional –con toda la connotación religiosa que esta expresión tiene- contra traidores de la patria y agentes del enemigo externo de Venezuela, b) En el país se ha adelantado, desde 1998, una guerra civil sui generis en la que no se registran muertes físicas masivas derivadas de acciones de armas, sino muertes políticas y civiles provocadas intencionalmente por ese lenguaje que estigmatiza, que humilla y que busca cubrir de indignidad a sus víctimas. A este propósito, no está demás recordar que el ser humano pareciera estar más dispuesto, si no a olvidar, a perdonar las muertes físicas porque el fin y al cabo se trata de hechos irreparables, mientras que, por el contrario, frente a las lesiones reparables, aquellas inferidas a la integridad moral de las personas, le cuesta mucho más olvidar y perdonar; c) Las formas de oposición (política, social, económica, etc.) al gobierno no son reconocidas por éste. Insistimos que reconocer a la oposición o a la disidencia no es permitirle que exista sino admitir que es parte del estado y que, como tal, comparte derechos y responsabilidades con quienes gobiernan, frente al propio poder y la sociedad. En Venezuela se cuentan ya por millones las personas que han perdido la ciudadanía por el hecho de no tolerársele su derecho a convivir políticamente con quienes constituyen el gobierno ni a ejercer plenamente los derechos que le están reconocidos en la Constitución de la República. La ciudadanía es escarnecida en las oportunidades en que solicita la intervención, no digamos de los poderes esencialmente políticos como el Ejecutivo y el Legislativo, sino del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Nacional Electoral o de los órganos del llamado poder ciudadano, para pedir el castigo de un delito o la reparación de una falta en que hayan incurrido quienes gobiernan o quienes se identifican con la “revolución bolivariana”. En Venezuela hay sectores políticos, sociales y económicos que sencillamente no existen para el gobierno sino como blancos de sus invectivas y de su propósito de exclusión.

Veamos ahora los casos en que se tipifican lo que consideramos procesos de purgas políticas, incluso cuando algunos de ellos hayan sido provocados o estimulados por errores de perspectiva o por acciones equivocadas de la oposición. En política, los errores de la oposición se pagan políticamente, y aquellas acciones de representantes suyos que puedan merecer la calificación de delitos deben ser castigados por los órganos competentes, pero ningún gobierno que se precie de ser democrático puede justificar la venganza del estado por la comisión de esos hechos.

#### a) Las intervenciones del Poder Judicial.

El Poder Judicial ha sido siempre el eslabón más débil de los poderes públicos en Venezuela. En teoría, desde que la división de los poderes fue postulada en los escritos del barón de Montesquieu y luego consagrada por la Revolución Francesa, el Poder Judicial estaba destinado a ser el garante formal del desempeño de una democracia efectiva y eficiente. Desde el punto de vista moral, con sus más y sus menos, el poder judicial ha sido el más importante de los poderes en los regímenes políticos democráticos de los países desarrollados. Otro ha sido el destino del Poder Judicial en el tercer mundo. En Venezuela, tradicionalmente, a pesar de las protestas públicas que vienen desde los tiempos de El Libertador y de las sistemáticas jornadas educativas que se cumplen en las escuelas de derecho desde que nos convertimos en República, en el sentido de que el sistema de leyes de un país es la llave para la existencia de la libertad y el equilibrio en el funcionamiento del estado, lo cierto es que el Poder Judicial ha sido



un apéndice del Poder Ejecutivo el cual para asegurar su sometimiento lo ha tenido de manera permanente en el degredo presupuestario de cada año.

Cuando los síntomas de la crisis de nuestra democracia se hicieron inocultables, el Poder Judicial fue colocado, antes que los demás poderes, como el centro de los señalamientos que insistían en la peligrosa situación en la que se encontraba el sistema. Al constituirse, en los años ochenta del siglo pasado, el llamado grupo de “los notables”, la acción que los enfrentaba conceptualmente con la democracia representativa de partidos ubicó en el Poder Judicial, y en la entonces denominada Corte Suprema de Justicia, que era su cabeza, el punto de quiebre por donde se podía comenzar la horadación de todo el sistema político. El grupo de “los notables” pidió en ese momento la renuncia de los integrantes del más alto tribunal de la República o su destitución por parte de los otros poderes, como el comienzo de un proceso que no se hacía completamente explícito y por el cual nadie podía ser acusado de sedición o de desestabilización del estado de derecho. La verdad es que esta iniciativa, en el momento, no tuvo mayores consecuencias. A raíz del “caracazo”, momento en que la adormecida clase política venezolana fue asaltada por temores acerca de la inseguridad de su porvenir que venían de todos lados, la veterania política del doctor Rafael Caldera, quien echaba concienzudamente las bases de su regreso al poder, logró sacarla de su espasmo mediante la propuesta, formulada por conducto del senador Godofredo González, de proceder a una revisión de la Constitución de 1961. El Congreso Nacional procedió a designar una comisión bicameral presidida por el ex –Presidente quien, jurista al fin y al cabo por sobre todas las cosas, excepto su consecuente creencia en Dios y su devoción por la Iglesia Católica, ingenuamente creyó, al comienzo de los trabajos de la citada comisión, que los males del país podían superarse si la democracia era capaz de reformar el sistema de administración de justicia de Venezuela.

Para el momento en que accede al gobierno el teniente coronel Chávez Frías, en el país existía la convicción de que lo más urgente de atacar, para iniciar el proceso de cambios planteado, era la transformación del Poder Judicial. En el propio año de 1999 se procedió a integrar una comisión reformadora de la justicia venezolana, presidida por el ex –Ministro del Presidente Luis Herrera Campins, Manuel Quijada, devenido en ese tiempo uno de los prohombres de la revolución bolivariana. Se inició la reforma del Poder Judicial por lo que se creía que era la médula del problema, el cambio de todos los jueces en ejercicio que no encajaban dentro del cartabón establecido como instrumento de calificación por parte de la comisión. El conjunto del Poder Judicial vivió meses en suspenso en los que aparte de los jueces que perdieron sus cargos la otra gran perjudicada fue la celeridad judicial pues la tramitación de todos los asuntos en los tribunales debió sufrir un retraso mayor que el impuesto por la, de ordinario, parsimoniosa marcha de la justicia. Casi sin solución de continuidad con los trabajos de la primera comisión, en la medida en que concluyó, con la relegitimación, la toma de todos los poderes por parte del Presidente Chávez, se emprendió la segunda fase de la reforma del Poder Judicial, esta vez dirigida por el propio Tribunal Supremo de Justicia y ejecutada por un nuevo órgano denominado la Dirección Administrativa de la Judicatura. Esta vez con un propósito predominantemente político: tomar el control del sistema judicial, desde la cúpula hasta el más modesto tribunal, y poner en la titularidad de las funciones, salvo escasísimas excepciones, no a los más capaces y mejor formados abogados sino a los que juraran, más que su lealtad a la ley, la obediencia al Presidente de la República y al proceso político por él encabezado. La consecuencia de esta manera de proceder no es hoy un secreto para nadie en Venezuela. Tenemos un Poder Judicial y un sistema de administración de justicia peor que el de antes, más subalternos que nunca

del Poder Ejecutivo y arrinconados por la misma histórica penuria presupuestaria. Para el recuerdo quedan las tribulaciones sufridas por magistrados expuestos más de una vez al desprecio público bajo acusaciones que, con frecuencia, no pudieron ser comprobadas.

b) La “limpieza” de la fuerza armada.

Las fuerzas armadas de Venezuela, en plural, como se decía en tiempos de vigencia de la Constitución de 1961, quedaron seriamente resentidas en su unidad interna después de los intentos de golpes de estado fallidos de 1992. Luego de estos hechos, la cohesión interna del mundo militar venezolano alrededor de los preceptos de la democracia, vale decir, de la primacía del poder civil, se quebró. Por esta razón, el comienzo del gobierno del teniente coronel Chávez fue algo así como el tortuoso caminar por un sendero minado de grandes y pequeñas piedras. No eran cosas menores que jóvenes oficiales llegaran al poder con una fuerzas armadas dirigidas por oficiales generales y almirantes que les habían cerrado el paso y los habían derrotado en 1992; que fuese manifiesto el corto circuito conceptual entre dos formas de buscar el poder, la vía armada y la vía civil de la democracia; las encontradas formas de inspirarse en la prédica de Norberto Ceresole propugnando un nuevo esquema dentro de un viejo método de ejercer el poder o de cumplir con las previsiones constitucionales y legales atinentes a la esfera militar. El Presidente Chávez tuvo a su favor la circunstancia del gran deterioro político y moral de la democracia representativa de partidos, de su dirigencia más connotada y de las instituciones políticas, sociales y económicas por conducto de las cuales aquella se expresaba. Pero, como era de esperar, o de temer, el punto de desencuentro final no tardó en llegar.

El rudo encontronazo político entre el gobierno y la oposición, escenificado en los primeros cuatro años de mandato del Presidente Chávez, crearon el momento crítico para que tuviera lugar lo que hemos llamado la “limpieza” de la fuerza armada, esta vez en singular como lo pautó la Constitución de 1999, sin que –hay que decirlo de una vez– el jefe del estado haya podido resolver definitivamente la cuestión de la lealtad del mundo militar. Tres episodios testimonian las razones que tuvo el líder bolivariano para proceder políticamente en la esfera militar. Los presentamos en orden lógico, no cronológico. Lo que se conoció como el “goteo militar”, aquella inusual pero decidora manera, adoptada por oficiales de todos los rangos y de todos los componentes de la institución armada, de expresar abierta y públicamente, por lo general en ruedas de prensa, su desacuerdo político con el gobierno del teniente coronel Chávez. La también inédita actitud militar de un grupo importante de oficiales de diferentes grados y de todas las armas, de concentrarse uniformados en una plaza pública de Caracas, la Plaza Altamira, y de permanecer allí, día y noche durante varias semanas, en la compañía solidaria de centenares de caraqueños, expresando su desacuerdo y su protesta frente al gobierno y esperando una de esas reacciones espontáneas de la sociedad que solo en situaciones realmente extrema se producen, hasta que el transcurso de los días apagó la ilusión. Y para completar, el cuadro escenificado en la oportunidad de la febril oleada de sucesos de los días 11 y 12 de abril de 2002. Al leer con la debida atención el testimonio sobre estos hechos, escrito por el Arzobispo de Mérida, Monseñor Baltazar Enrique Porras Cardozo y a partir de las referencias de su escrito (11) hemos podido armar el entramado que sirvió de base para soportar el incomprensible comportamiento de una porción importante de los hombres de la institución militar que fueron, en esas angustiantes horas, centro de todas las miradas del país y del mundo. Al revisar las fotografías que tomó en su memoria el arzobispo, es imposible no sentir conmiseración de un jefe militar como el Comandante General del Ejército para el momento, abrumado

por una carga que no podía sobrellevar. Sobrecoje observar en el relato de este testigo presencial de los hechos a aquel grupo de generales, de jefes sin liderazgo, incapaces de discernir, para tomar un rumbo cierto, entre sus arrestos de oficiales acostumbrados a mandar y la suerte del país. La República resultó ser demasiado grande para quienes, envueltos en oropeles, grados y condecoraciones, se dieron de pronto de bruces contra una realidad que indicaba que de nada, o de muy poco, vale una congregación de generales cuando no se tiene la menor noción de la luz que debe alumbrar, de la palabra que debe alentar o de la voz de mando que corresponde exactamente con las circunstancias. El crucigrama de palabras inexistentes, formado por órdenes y contraórdenes, por órdenes que no se acataban o que se desobedecían abiertamente, por las vacilaciones y vaivenes entre Miraflores, Fuerte Tiuna y el llamado en la narración comando militar de negociación, por los salones repletos de soles sin luz y la búsqueda de soluciones sin guía, fueron testigos de la enorme soledad de ideas. Hasta que la improvisación terminó arrollando, en el vértigo de los acontecimientos, a los que dilapidaron la fortuna que el azar les deparó. Todos estos acontecimientos sirvieron para que se produjera la limpieza chavista de la fuerza armada.

La limpieza militar dio paso, más adelante, a la reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada para reforzar la autoridad del Presidente, ahora denominado Comandante en Jefe activo con el grado supremo de la institución militar, mediante la creación de las milicias como quinto componente de la Fuerza Armada pero separadas jerárquicamente de éstas y adscritas directamente a la Presidencia de la República. Todas estas previsiones, al par de profundizar el control del Presidente sobre la Fuerza Armada, descubre en la cabeza del estado una inocultable inseguridad con respecto a una institución que, en el fondo, continúa apegada a unos principios que no se han podido cambiar con el discurso estridente del primer mandatario.

c) La “razzia” de PDVSA.

Las relaciones entre el gobierno del Presidente Chávez y Petróleos de Venezuela (PDVSA) se vislumbraban críticas desde mucho antes de que éste alcanzara el poder. A lo largo de la campaña electoral de 1998, en más de una oportunidad se puso de manifiesto que, de llegar a la Presidencia, el teniente coronel metería manos en la orientación y dirección de la primera empresa del país. La verdad es que a estas alturas del camino recorrido no resulta fácil discernir cuál era la principal causa de la irritación del candidato Chávez y luego del Presidente, que llevaba a una confrontación entre el gobierno y la poderosa PDVSA. Podía haber sido que el para entonces todavía ignoto proyecto político de Chávez, al menos para la gran masa de los venezolanos, desembocaba en un inevitable conflicto con una entidad a la cual, de serle preservada su autonomía, representaba una merma del poder en los términos en que el futuro Presidente lo concebía y lo concibe. La causa podía ser, igualmente, que el Chávez revolucionario y bolivariano veía en PDVSA una suerte de prolongación de la presencia norteamericana en el país a pesar de que había sido nacionalizada casi veinticinco años atrás. La razón del conflicto en ciernes, como lo ha observado el periodista Roberto Giusti y “visto de cerca, lo que los gerentes de PDVSA provocan en Chávez es una envidia más negra que el petróleo. Como la vida no le dio tiempo para otra cosa que no fuera conspirar y jugar pelota, cualquier persona que se sienta superior a él, se convierte en su enemigo, se le hace insoportable, lo elimina”... “La envidia le descompone la bella imagen que tiene de si mismo porque no pasó por Harvard, Tulsa o la Javeriana. Le escuece el ego no saber inglés, y su impericia en el manejo de las nuevas tecnologías. Ese tremendo complejo de inferioridad le provoca un sentimiento

potenciado por el hecho de la inevitable dependencia que lo ata a una élite a la cual odia con indisimulada intensidad” (12).

A decir verdad, si uno observa a la distancia las relaciones que se establecieron entre los gobiernos venezolanos y la petrolera nacional, después de su nacionalización, no representa ninguna desproporción barruntar que, en algún momento posterior a 1976, los destinos del país y los intereses de los gerentes petroleros se iban a cruzar y no precisamente en un clima de armonía. Ya existían precedentes gubernamentales de colocar al frente de la corporación a hombres escogidos fuera del ambiente de la cultura corporativa en medio de la cual se habían formado los directivos de PDVSA. Sobre este punto ya hemos tenido ocasión de adelantar opinión, más o menos extensamente, en nuestros trabajos anteriores (13). Como dos líneas encontradas se desplazaban, por un lado, la crisis institucional de la democracia representativa de partidos, y, por el otro, la cualidad de imprescindibles que iban adquiriendo los hombres del petróleo, no solo en el manejo del negocio de los hidrocarburos sino, incluso, a la hora de atender delicados asuntos de la administración pública para los que eran llamados, como emergentes, gerentes medios de la empresa. Esto condujo, obviamente entre muchas otras razones de peso, a que, desde comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, entre sectores del alto liderazgo de PDVSA, se llegara a concebir, por ellos y para ellos, un proyecto de poder que podía solaparse o no en las estructuras partidistas que habían ejercido la hegemonía política en los cuarenta años de la democracia.

Ninguno de estos antecedentes, sin embargo, así como tampoco la forma desconsiderada y humillante utilizada por el Presidente de la República para proceder, en uno de sus programas de televisión dominicales, al despido de la Junta Directiva de PDVSA, o la participación de la “gente del petróleo” en el paro general indefinido que se escenificó contra el gobierno a fines de 2002, podían prefigurar la forma brutal como se intervino políticamente a la empresa y como se despidió a cerca de la mitad del personal de planta con que contaba la industria de los hidrocarburos en el país. La soberbia con la que se procedió no se detuvo a preveer los daños que PDVSA debería sufrir en los años siguientes, muchos más graves que los ocasionados por el propio paro a la nación. La purga a la que fue sometida la corporación petrolera abrió las compuertas para su partidización con los adherentes del partido de gobierno, para la burocratización de PDVSA que ya bordea hoy el doble de los trabajadores que tenía antes del paro y, sobre todo, para que la respetable institución que fue se convirtiera en el escenario de todo tipo de negociados al margen de la moral y de la ley.

Si el gobierno del Presidente Chávez hubiera estado verdaderamente interesado en sancionar ejemplarmente el desafío a la legalidad del país en que incurrieron quienes participaron en el movimiento huelgario nacional de 2002, habría establecido, por conducto de los órganos competentes, los delitos cometidos, habría impulsado los juicios correspondientes y, con la severidad del caso, habría ejecutado las sentencias dictadas. A seis años de aquellos acontecimientos no tenemos noticias de que los tribunales venezolanos le hayan impuesto una pena a algún gerente de la antigua PDVSA, a no ser que se considere como su equivalente la confiscación de los ahorros y de las prestaciones sociales de los despedidos o el exilio a que se obligó a muchas familias, lo cual, en fin de cuentas, vino a representar un subsidio acordado por el gobierno nacional a favor de los competidores extranjeros de PDVSA.

El largo período de altos precios del petróleo sirvió, entre otras cosas, para disimular los efectos negativos de la “razzia” contra los empleados altos y medios de PDVSA ocurrida en 2003. El período de bajos precios o de precios reducidos por debajo de las expectativas del gobierno, que ha comenzado con la crisis financiera internacional de

2008 y con la severa recesión económica que ya se desató y que nadie sabe cuanto durará, puede dejar al descubierto, con un efecto retardado, las consecuencias de la purga petrolera. De todas maneras, en algún momento, la nación volverá a tropezar con la piedra de reconstituir una empresa minada hoy por la corrupción y despojada de los criterios gerenciales que fueron y que tendrán que volver a representar su razón de ser.

d) Las listas de la infamia.

De todas las formas de apuntalamiento de la nueva hegemonía política que se instaló en el país en 1999, ninguna alcanzó la cobertura ni tuvo la profundidad de las llamadas listas de la infamia. Bautizada la primera con el nombre de “lista Tascón”, la segunda, la “lista Maisanta”, no fue más que una derivación de aquella. Hay personas que la historia recuerda solo cuando tiene necesidad de hacer referencias puntuales a hechos marginales, generalmente asociados a esos errores o desventuras no tan infrecuentes en la acción política y que una mano invisible parece interesada en disociar de la actuación de los grandes hombres. Maisanta fue el sobrenombre o apodo con que se conoció a un personaje oscuro de mediados del siglo XX en los llanos venezolanos y el cual, en el decir del profundo conocedor de la historia barinesa que fue José Esteban Ruiz Guevara, estuvo sobre todo asociado a la delincuencia llanera del robo de ganado. José León Tapia, el distinguido médico barinés y novelador de la historia regional, tomó a Maisanta como el tema de una de sus obras pero para reivindicarlo moralmente. Y el Presidente Chávez, quien en su decir es descendiente de Maisanta, se ha encargado de asociar ese nombre a operaciones de filibusterismo político en la Venezuela de este tiempo. Y con toda certeza podemos sostener que los descendientes del diputado a la Asamblea Nacional Luis Tascón, apenas podrán disimular en el futuro su tristeza o su vergüenza en el silencio que seguramente acompañará mañana a la infeliz ocurrencia del parlamentario de haber servido de agente para que cerca de cinco millones de venezolanos se convirtieran en parias políticos en su propia tierra.

La “lista Tascón” fue la operación que transformó la relación de firmantes de la solicitud del referendo revocatorio del mandato del Presidente Chávez, presentada ante el CNE a mediados de 2003, en la guía del gobierno bolivariano destinada a execrar de la administración pública, a impedir el acceso a ella, a negarle servicios públicos, a identificar como “enemigos” del gobierno y a regatearle empleo, incluso en la empresa privada, a todos los firmantes de la petición constitucional. Desde el punto de vista moral, dada la cobertura de este procedimiento de exclusión puesto en práctica contra, aproximadamente, el 20% de la población de Venezuela, la “lista Tascón” tiene el mismo significado de las limpiezas étnicas y religiosas puestas en práctica, en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, y más recientemente en Laos, los Balcanes o en Irán. La “lista Tascón” fue y sigue siendo una herramienta para la consolidación del régimen del Presidente Chávez. Su base es la represión política de los adversarios convertidos en enemigos militantes y la liquidación, en la práctica, de un derecho consagrado en la Constitución como es la potestad popular de demandar la revocatoria de un mandato suyo cuando un porcentaje significativo de electores considera que el mismo ha sido pervertido por quien lo recibió.

La “lista Maisanta” fue una versión perfeccionada de la “lista Tascón”, realizada con los mismos propósitos de ésta a partir de las elecciones llevadas a cabo en 2004. Ella “contiene los nombres, apellidos y números de cédulas de identidad de 12,3 millones de votantes inscritos en el Consejo Nacional Electoral y revela si firmaron en contra del Presidente Hugo Chávez en la solicitud de referendo revocatorio, así como si luego ratificaron o retiraron su firma. También dice quienes firmaron a favor del gobierno en la solicitud de revocatorios contra diputados de la oposición” (14). Más recientemente

ha aparecido la llamada “lista Russián” en “homenaje” al apellido del Contralor General de la República quien, para decirlo en términos policiales, estableció una forma de represión política selectiva. Esta última lista, puesta en práctica en la oportunidad de las elecciones estatales y municipales de 2008, mediante una caprichosa interpretación de la Ley Orgánica de la Contraloría, produjo la inhabilitación política de destacados líderes de la oposición para ser candidatos en esas elecciones, en abierta violación de las previsiones de la Constitución vigente en Venezuela y en tratados internacionales suscritos por la República, que pautan que nadie puede ser privado de sus derechos políticos sino mediante sentencia firme dictada por un organo jurisdiccional. Esta decisión administrativa fue avalada por decisión del Tribunal Supremo de Justicia.

Los hechos aquí señalados tipifican una de las tantas violaciones de los derechos humanos denunciadas, en 2008, por la ONG internacional Human Right Watch que tanta indignación produjo en las altas esferas del gobierno y a la cual nos referiremos en otra parte de este trabajo. Pero lo que bien vale la pena subrayar es la ineficacia política de estas argucias para desmoralizar a las fuerzas democráticas y a los ciudadanos identificados con la democracia. A pesar de los efectos de estas purgas y de los problemas que todavía entran la acción de la oposición venezolana al régimen del Presidente Chávez, el número de sufragios obtenidos por la Venezuela no chavista en las diferentes elecciones realizadas desde 1998, se mantiene alrededor del 40% del cuerpo electoral de la República. Una verdadera prueba y una lección de que sobre las indignidades como herramientas políticas no se puede edificar una obra que ocupe un lugar estelar en los anales de la historia.

#### NOTAS:

1. De esta manera, como mensaje subliminal para el gran público venezolano, se dejaba clara la identificación entre los dos movimientos y se salvaban algunos escollos legales. El empleo de la “V” labidental o de la “uve”, al decir de los españoles, como representativa del número cinco romano en la sigla MVR, desde el punto de vista fonético, al menos en Latinoamérica, equivale al sonido de la “B” labial con que comienza la palabra “bolivariano” en la sigla del MBR. Hoy en día, por supuesto, no hace falta este subterfugio pues, en Venezuela, todo lo atinente al gobierno y al Presidente Chávez tiene el apellido bolivariano y, por lo demás, ya ha pasado la moda presidencial de hablar de “quinta república”, la suya, para distinguirla de la “cuarta república” que era identificada con el régimen de la democracia representativa de partidos.
2. Cf. Chávez Frías, Hugo: **El nuevo mapa estratégico**, Caracas, Ministerio de Comunicación e Información, 2004, p. 19.
3. Loc. Cit.
4. Cf. Mendoza A, J.: **Venezuela destino incierto**, ob. cit.
5. La Comisión designada el 13 de diciembre de 2006, fue presidida por el Decano Jorge Pabón Raydan e integrada por los distinguidos profesores Alfredo Arismendi Aguana, Pedro Guevara Sánchez, Humberto Njaim, José Peña Solís, Rogelio Pérez Perdomo, Manuel Rachadel, Juan Carlos Rey y Armando Rodríguez García. Nosotros conocemos la versión mimeografiada del texto que nos fue remitida por Internet en diez páginas.
6. Cf. Rey, Juan Carlos: ob. cit, versión mimeografiada recibida por Internet, pp. 1 y 2.
7. Cf Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas: **Ante el cambio constitucional en Venezuela**, Caracas, 2006, s.p.i., p. 3.

8. Cf. Clarembaux, Patricia: “Administración militarizada”, en: **Tal Cual**, Caracas, 19/02/2008, pp. 6 y 7.
9. Cf. Pereira, Javier: “Las ‘morochas’ asfixian a las minorías”, en: **El Nacional**, Caracas, 26/10/2008, pp. 1, 2 y 3.
10. Cf. Von Clausewitz Carl: **De la guerre**, Paris, Editions de Minuit, 1955, p. 24.
11. Cf. Memorias de un Obispo. Los primeros meses de 2002, Mérida, 2008, s.p.i.
12. Cf. Giusti, Roberto: **Los años duros(1989-2004)**, Caracas, Editorial Libros Marcados, 2005, p. 114-
13. Cf. Mendoza A., J.: **Venezuela destino incierto**, ob. cit. y **Venezuela 2006: la encrucijada**, Mérida, Publicaciones del Vice-Rectorado Académico de la Universidad de Los Andes, 2006.
14. Cf. Almada, Telmo: “Ser opositor tiene su precio”, en: **El Nacional**, Caracas, 06/04/2008, p. 6 (Nación).

### **Capítulo III: El control personal del poder.**

En este trabajo y en el dominio metodológico, denominamos **poder personal** al poder político ejercido en una sociedad por parte de una sola persona, orientada en sus determinaciones públicas exclusivamente por su criterio personal, sin que sus acciones de gobierno tengan más limitaciones que sus propios intereses y su voluntad, y que no rinde cuenta de sus actos a ninguna instancia pública o privada. Por supuesto, en la rutina de todos los días, los intereses particulares y la voluntad individual de quien ejerce el poder personal aparecerán siempre como los intereses generales y la expresión de la voluntad colectiva, interpretados y representados por el jefe. Del mismo modo, la actividad pública del caudillo no se reconocerá nunca orientada por su criterio personal sino por los sagrados intereses de “la causa” o por los principios doctrinarios de la revolución. Y el privilegio de no rendirle cuentas a nadie se enmascarará en el mutismo, en los silencios o en el aura misteriosa del líder que responderá de sus actos, solo y directamente, ante esa esquiva voluntad general y ante la historia, o en la creencia de que sus actuaciones se hacen transparentes mediante el derrame de esa elocuencia infinita que acompaña a algunos jefes. Debemos complementar el concepto precedente diciendo que, en la práctica, el poder personal depende de un conjunto de condiciones y cualidades de quien lo ejerce, de una determinada situación histórica de la sociedad que favorece el apareamiento del fenómeno y del contexto internacional que rodea al estado donde el poder personal se manifiesta. En el proceso de formación del poder personal, pues éste no se da intempestivamente, hace falta una dosis de personalismo como cualidad asociada de quien ejerce el liderazgo o lo pretende. Como lo definen los diccionarios, el personalismo es el “vicio del que solo piensa en sí” o la “tendencia a subordinar el interés común a miras personales”. Se ha dado el caso de líderes personalistas dentro de los regímenes democráticos y, precisamente, el hecho de expresarse esa cualidad subjetiva dentro de un contexto institucional regido por normas y principios de general aceptación es lo que ha impedido que la desviación personalista pueda convertirse en poder personal. En plena fase de lo que llamamos atrás el período de vacío del poder, cuando los partidos tradicionales comenzaban a desdibujarse, se dio en las elecciones presidenciales de 1993 una suerte de gobierno personal con el triunfo del doctor Rafael Caldera, sin que llegara a convertirse en un poder personal en el sentido como lo estamos empleando en este trabajo. En otro plano, en el caso específico del llamado “socialismo real”, la forma del poder personal ha sido conocido como “culto a la personalidad”. Se trata, entonces, de la situación histórica particular de países en los que se produjeron procesos revolucionarios en virtud de los cuales se lograron establecer prolongadas dominaciones personales que tuvieron como herramienta política principal al partido-estado, favorecedor, como una inequívoca perversión política, del culto a la personalidad. Un caso aparte, que no consideramos en esta exposición, es el del “socialismo real” europeo impuesto, al término de la segunda guerra mundial, por la ocupación de las tropas rusas victoriosas en connivencia con los modestos partidos comunistas de la mayoría de los países que luego integrarían el Pacto de Varsovia.

Desde hace mucho tiempo, las bases y fundamentos del poder personal han sido objeto del estudio de la sociología, la psicología, la ciencia política y el derecho. Se reconoce, en este sentido, como uno de los grandes aportes a la comprensión del fenómeno, los estudios de Max Weber desarrollados a fines del siglo XIX y comienzos del XX. El sociólogo y economista alemán al detenerse a examinar, según unos, las formas del dominio de unos hombres sobre grupos o colectividades humanas, y, según otros, las formas de legitimidad del poder, estableció las categorías del poder tradicional, el racional-burocrático y el carismático. Esta última categoría es la que se



asocia al poder personal, por considerar al **carisma** como el “don divino” del que habla profusamente la teología católica, vale decir, como la cualidad sobrenatural que acompaña la actuación de ciertos hombres y que les facilita la adhesión de grupos humanos o de colectividades enteras que terminan convirtiéndolos en orientadores o jefes a los cuales se les reconoce la infalibilidad de sus juicios y de su palabra. Esa cualidad carismática, que se constituye en el soporte y la clave del poder personal, puede estar asociada a extraordinarias dotes de conductor militar como en el caso de César, Alejandro el Grande o Napoleón Bonaparte; a la capacidad analítica de los escritos que ha producido, que es el ejemplo de Lenin; a la capacidad de estructurar un eficiente aparato de coerción como lo hizo Stalin; al hecho de hacer de la malicia una suerte de pacto extraterrenal como Juan Vicente Gómez; a la asociación con los intereses de un sector social generalmente preterido y abandonado como Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina; o a la elocuencia inagotable de personajes como Fidel Castro y Hugo Chávez. El liderazgo carismático, que más de una vez ha sido la base del poder personal, no es, por consiguiente, un rasgo que se le atribuye a un líder sino una cualidad interior que lo acompaña y que puede ser desarrollada, profundizada y explotada políticamente por el partido, por el gobierno o por la propaganda como soporte suplementario y muy importante del poder.

En nuestros países de la América Latina, el poder personal, que es un fenómeno político familiar de nuestra historia republicana, puede ser considerado como una síntesis en la que se mezclan el caudillismo militar posterior a las guerras de independencia, la fundamentación carismática del liderazgo y el culto a la personalidad. Ese poder personal se expresa, en nuestra opinión, entre otras, en las siguientes características:

- a. Es, como regla general, un poder arbitrario. Desde el punto de vista etimológico y de conformidad con el derecho, las arbitrariedades son los “actos o proceder contrarios a la justicia, a la razón y a las leyes, dictados sólo por la voluntad o el capricho” (1). Con esta definición, aplicada como característica del poder personal, hay que tener cuidado. Quienes ejercen el poder personal rodean a todos sus actos de gobierno con el manto de la legalidad, vale decir, con reglas que formalmente responden a las exigencias del marco jurídico dictadas para encuadrar el funcionamiento del estado. El asunto es que esas normas, en los casos específicos del ejercicio del poder personal, son las reglas del jefe, del caudillo, del dictador. En el caso de los totalitarismos y de los regímenes de fuerza que se solapan con los procedimientos y formalidades de la democracia, la “nueva legalidad” se hace aparecer como la expresión de la voluntad general que el partido o el líder interpretan pero que, en el fondo, no son más que la propia voluntad de éstos. Desde este punto de vista, la legalidad apenas disfraza la arbitrariedad y si se nos permite el oximoron, es la legalidad de la arbitrariedad. La prueba demostrativa de esta afirmación es la exacerbada “vocación legislativa” de los regímenes de fuerza. Cada vez que el jefe lo requiera se modifican la Constitución y las leyes y se aprueban o se dejan sin efecto esas mismas leyes. La arbitrariedad es el reino de la voluntad personal de quien manda.

- b. Es un poder individual. El poder personal es el ámbito de actuación de un solo individuo, aquel que manda sobre el resto de la colectividad. Por ser el dominio del “yo” sobre el “nosotros”, en los estados donde se ejerce un poder personal se produce una suerte de “privatización” de los bienes públicos (el propio estado, las fuerzas militares y policiales, el tesoro público, etc.) que comienzan a ser considerados y manejados como si se tratara del patrimonio personal de quien gobierna. Y las organizaciones e instituciones jurídicas que, por su propia naturaleza, son colectivos ( desde el parlamento nacional hasta los consejos comunales, pasando por el Tribunal Supremo de Justicia, el partido, los parlamentos estatales y los concejos municipales) se transforman o son transformados en sujetos obedientes de la voluntad de quien manda.
- c. Es un poder indefinido desde la perspectiva del dominio espacial. Al dictador Augusto Pinochet le gustaba decir y oír decir que, en Chile, bajo su gobierno, no era capaz de moverse ni la hoja de un árbol sin su consentimiento. Con lo cual se hacía gráfico el carácter invasivo del poder personal. No hay espacio ni dominio que quede al margen de la voluntad de quien manda. Por esa razón, para quien ejerce el poder personal en una sociedad, no tienen sentido los regímenes autónomos de los demás poderes públicos, del banco central, de las universidades, ni los avances mayores o menores que haya tenido el proceso de transferencia de facultades del poder central a favor de los poderes que están más cerca de los ciudadanos. Para el poder personal no puede haber descentralización sino, exactamente, lo contrario.
- d. Finalmente, se trata de un poder sin dimensiones temporales. En la antigua Roma, la dictadura temporal acordada por la República en los tiempos políticos excepcionales, se convirtió en una institución atemporal cuando la República fue substituida por el Imperio. Los cónsules, que gobernaban Roma colectivamente y por períodos determinados, fueron reemplazados por el emperador que gobernaba solo y por toda su vida, hasta que el imperio se transformó en una institución hereditaria. En las antiguas colonias americanas del imperio español el poder personal hizo su aparición tan pronto como se desprendieron de España, a comienzos del siglo XIX. Fueron sus agentes los caudillos militares héroes de la independencia o herederos de ellos que gobernaron con la intención de permanecer indefinidamente al frente de los gobiernos, hasta que un nuevo caudillo entraba en escena y los derrocaba. Y cuando el poder personal nació de una revolución o de un movimiento social vigoroso, muy poco tiempo había que esperar para que las nuevas constituciones consagraran la renovación indefinida de los mandatos personales. Este hecho, por cierto, no debe ser confundido con el tipo de mandato ejercido por los líderes de los partidos políticos en el caso de los regímenes parlamentarios, aún cuando Maurice Duverger, al referirse a este tipo de sistema político comenta que, “en ocasiones, el pueblo elige, ya sea directamente o por medio de diputados, al que será el

jefe real del gobierno y que gozará de una considerable autoridad...Así pues aparece lo que un autor inglés anterior a mí ha denominado monarca elegido; es decir, el poder se concentra en manos de un hombre que es elegido por el pueblo...El resultado de todo ello es que se llega a un sistema donde el poder está muy concentrado. En general el jefe del gobierno es, al mismo tiempo de la mayoría parlamentaria, ostenta el poder ejecutivo y, de forma muy amplia, el legislativo” (2). Este poder puede durar un tiempo indeterminado mientras el pueblo y el parlamento mantengan su confianza en el partido que está en el poder y en el jefe político de ese partido pero, y esto es muy importante, la oposición forma parte del sistema, no está excluido de él, es nada más y nada menos que la alternativa. Por cierto, tanto la situación que acaba de describir Duverger como la existencia de las monarquías constitucionales son regímenes democráticos, independientemente de la permanencia ilimitada de un jefe político en la dirección del gobierno, sencillamente porque están sometidos a un conjunto de reglas que los preceden y que los suceden y que no tienen la posibilidad de ser cambiados en circunstancias normales. El que, por el contrario, ejerce un poder personal es porque ha consolidado un dominio político tan completo y total que llega, sencillamente, a estimar que su permanencia al frente de los destinos públicos por tiempo indefinido es la condición del orden y del progreso de la colectividad que gobierna y que su ausencia del poder deja poco menos que en la orfandad a la sociedad que manda.

En interesante trabajo al que ya hemos tenido ocasión de referirnos, el padre jesuita Arturo Sosa Abascal (3) al hablar de la “caracterización del chavismo realmente existente” presenta dos rasgos que pueden parecer contradictorios. Llama **democracia plebiscitaria** a la “forma de democracia puesta en práctica por el **chavismo real** y le reconoce características que no la distingue en lo más mínimo de los rasgos que hemos presentado antes del poder personal. En efecto, en esa **democracia plebiscitaria** “el crecimiento del poder en torno al líder...busca estrechar el cerco de control sobre todas las instituciones o grupos, públicos y privados”; “el líder termina sintiéndose indispensable e insustituible, por lo que propone la reelección indefinida”, y “este tipo de líder solo rinde cuentas a la Historia (así con mayúscula), no a otros poderes públicos, la sociedad civil o el pueblo”. Y más adelante, al hablar del partido chavista, del PSUV, dice que “nos encontramos, por tanto, delante de un régimen político personalista en el cual el líder carismático juega un papel imprescindible en la conducción del proceso y en la dirección de las organizaciones sociales y políticas”... “En el caso de Hugo Chávez se pretende contar con un **césar democrático** con apoyo popular garantizado por un **partido único** no deliberante, sino encargado de aplicar la política de distribución del ingreso público (rentismo petrolero), controlar las **redes sociales** y acarrear los votos necesarios para la reelección indefinida del líder”(subrayado del autor)(4). El ex –Presidente y líder político dominicano ya fallecido, Juan Bosch, llamaba a esto dictadura con apoyo popular.

A propósito de la caracterización que acabamos de hacer del poder personal, resulta pertinente un breve comentario sobre el nepotismo. En los tiempos históricos del poder absoluto ejercido por reyes, monarcas y emperadores, no solo el origen del poder de

quien estaba a la cabeza de los estados, sino del reparto que éste se dignaba hacer de ese poder entre sus familiares, estaban bendecidos por Dios. Después del triunfo de la Revolución Francesa y del establecimiento de ese original sistema político que es la democracia fundada en Estados Unidos de América, el nepotismo pasó a ser considerado como una desviación de la democracia, una forma maliciosa de extender y conservar el poder burlando las restricciones legales que lo impedían y que, en los casos de ejercicio del poder personal se convirtió en una verdadera perversión. El nepotismo, expresión de origen religioso empleada para designar a los familiares cercanos de los papas que recibían favores directos e importantes de éstos en sus reinados, se convirtió luego en un fenómeno político en virtud del cual los gobernantes beneficiaban a sus familiares otorgándoles cuotas de poder. Dejando afuera casos aislados, el nepotismo se convierte en un hecho relativamente natural en aquellas situaciones en que las democracias languidecen por haber perdido su vitalidad y lozanía, cuando se trata de la sustitución de regímenes totalitarios que no tienen la musculatura institucional desarrollada como para entrar directamente a vivir en democracia y, sobre todo, en los casos de ejercicio del poder personal en los cuales el jefe considera ajustado a su concepción del poder y de las relaciones políticas que personas vinculadas consanguíneamente con él ejerzan, por decisión suya, altas funciones públicas.

Estamos persuadidos de que quienes hayan leído la introducción de este capítulo pueden tener la impresión de que el autor está trazando, sin llegar a identificarlo por su nombre, los rasgos dominantes del gobierno que preside el teniente coronel Hugo Chávez Frías. En estricto sentido no es así, esa es la enseñanza de la historia. En todo caso, parafraseando tendríamos que colocar aquí esa prevención común a todos los films y decir que los hechos y personajes que hasta aquí aparecen en los párrafos anteriores no son imaginarios pero que cualquier semejanza con hechos y personajes de la realidad venezolana actual es pura coincidencia. En verdad, hemos estado haciendo una sinopsis teórica a partir de la cual acercarnos para examinar la realidad. Como tenemos la convicción de que el ejercicio del gobierno por parte del Presidente Chávez es un caso de poder personal, estimamos llegado el momento de pasar del concepto más o menos abstracto a la evaluación del asunto en las condiciones de la Venezuela de este tiempo.

### 1. Las condiciones básicas del poder personal en Venezuela en los umbrales del siglo XXI.

Al aproximarse Venezuela al cierre del siglo XX, coincidieron y produjeron sus efectos políticos el conjunto de factores, tensiones, tendencias y fuerzas que por espacio de un cuarto de siglo venían degradando las condiciones sociales y políticas bajo las cuales operaba la democracia que fue restablecida el 23 de enero de 1958. En nuestro libro **Venezuela destino incierto** y en los capítulos precedentes hemos tenido oportunidad de examinar, con algún grado de prolijidad, el proceso que fue minando las bases del régimen democrático venezolano. De lo que se trata ahora, por consiguiente, es de subrayar el punto de encuentro de todos los elementos, o de la mayor suma de ellos, que prohicieron el cambio de régimen político del país. La culminación del segundo gobierno del doctor Rafael Caldera sirvió de marco final para que se dieran la mano la crisis larvada de la sociedad venezolana, lo que llamamos la volatilización de los intereses sociales, y el colapso del sistema de partidos políticos con el surgimiento, desde el seno del aparato militar venezolano, del nuevo mesías.

## **LA CRISIS LARVADA DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA**

La crisis larvada de la sociedad venezolana tuvo múltiples manifestaciones. Tal vez las más estudiadas y las que recibieron mayor atención del estado, sin que al final pudiera encontrarse el modo de superarlas, fueron las de naturaleza económica. El último cuarto del siglo XX fue el escenario de una sucesión de eventos económicos, algunos espontáneos y otros provocados, que quebraron el largo período de progreso que experimentó la sociedad venezolana después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez y del término de la segunda guerra mundial. Pero el asunto no se circunscribió a la esfera de lo económico. Miguel Rodríguez Fandeo y Asdrúbal Baptista Trocóniz han escrito sendos trabajos en los cuales, desde ópticas distintas, abordan este tema con la hondura que les permiten su inteligencia y su formación profesional, por lo cual nos limitamos a referir al lector de estos comentarios a los textos de ellos (5)

Pueden señalarse cuatro signos distintivos de este largo período. En lo específicamente económico, inflación, dislocamiento de la estabilidad cambiaria del signo monetario, endeudamiento interno y externo del país. En lo social, empobrecimiento general de todos los sectores de nuestra sociedad con la sola excepción de los dueños del capital y, por supuesto, agravación de la pobreza en calidad y en cantidad. En lo moral, debilitamiento progresivo y ruptura de los linderos éticos y legales que habían contenido a la corrupción en el manejo de los dineros públicos, a la inseguridad de bienes y de personas y a la amenaza del tráfico y consumo de estupefacientes, en un espacio marginal de nuestra vida social sin que hubieran llegado a representar un peligro de contaminación generalizada e inminente para todo el cuerpo de la sociedad. Y como único pegamento de este conjunto que se deshilachaba, pero que aseguraba una suerte de vida vegetativa de la nación, el pulmón artificial de la renta petrolera. En otros apartes de este libro se abordan con más extensión los hechos contenidos en esta relación.

### **LA VOLATILIZACIÓN DE LOS INTERESES SOCIALES.**

Este prolongado período de dificultades produjo el reblandecimiento del piso sobre el que se había edificado en el país el conjunto de organizaciones de los distintos sectores de la sociedad, hasta que se produjo el deslave institucional.

Las organizaciones empresariales que habían dado muestras de gran vitalidad desde antes del 23 de enero de 1958, empezaron a dar señales de debilidad. Luego de un período en que los dueños del capital asumieron correlativamente la responsabilidad de dirigir sus empresas las formas asociativas del empresariado nacional; que lograron estructurarse en sindicatos nacionales por rama de actividad económica y que en cada estado de la República establecieron sucursales robustas; que dotaron a esa estructura organizativa de un cuerpo doctrinario que expresaba el pensamiento empresarial sobre el desarrollo económico y el papel que le correspondía jugar en la experiencia democrática del país, empezó una pérdida progresiva de la fortaleza organizativa y de la capacidad de inspirar políticas públicas. Los dueños de empresas se desentendieron de algunas de sus responsabilidades y los gerentes y representantes se ocuparon de la actividad gremial. El empresariado, salvo algunas tímidas muestras destinadas a la publicidad y a justificar reducciones en el pago de impuesto sobre la renta, perdió la brújula de los problemas sociales y se refugió en un individualismo crematístico que buscaba asegurar al sector ante el futuro incierto del país mediante la colocación de buena parte de sus intereses en instituciones financieras del exterior.

En el movimiento sindical sucedió, paralelamente, algo similar. El movimiento sindical venezolano nació, dentro de la ortodoxia leninista, bajo la sombra y el calor de los partidos políticos que tuvieron su fuente de inspiración en las tesis del líder ruso. De tal forma que la suerte de los partidos determinó la de los sindicatos. El período de oro de los partidos políticos lo fue también para los sindicatos pues estos eran, como se decía entonces, la “correa de transmisión” de aquellos. El auge y esplendor de los partidos fue la fase de mayor desarrollo cuantitativo, de mayor expansión territorial y el tiempo de la indiscutible influencia política del movimiento sindical venezolano. El poderoso buró sindical de Acción Democrática era una voz de obligatoria audiencia a la hora de las grandes decisiones partidistas. Un trabajador llegó a alcanzar la Secretaría General de este partido, ya en la fase de decadencia. Cuando los partidos se convirtieron en el blanco preferido de la antipolítica, los sindicatos pasaron a ser el centro de los denuestos no solo del empresariado y de la tecnocracia sino de la opinión pública. El poder sindical llegó hasta el campo de las finanzas, pero cuando el banco de los trabajadores se vino al suelo, durante la primera crisis financiera del país, arrastró con el prestigio del movimiento sindical y la respetabilidad de muchos dirigentes sindicales. El otro talón de Aquiles del sindicalismo nacional estuvo representado por el hecho de que, salvo las organizaciones obreras de las empresas petroleras, del núcleo industrial de Guayana y del complejo productivo que se formó en los estados Carabobo y Aragua, la fortaleza organizativa de los sindicatos y federaciones sindicales estuvo vinculada al sector público. La experiencia demostró que cuando esos sindicatos dejaron de recibir la protección legal y financiera del estado, buena parte de la estructura sindical construida a su sombra, se vino abajo. Para el momento en que el teniente coronel Chávez Frías alcanza la Presidencia de la República, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y las Federaciones Sindicales eran fantasmas de lo que habían llegado a ser veinte o treinta años atrás.

Y el movimiento gremial de los sectores medios de la sociedad no pudo escapar de la misma dinámica. Los gremios profesionales (de médicos, ingenieros, abogados, maestros, profesores, etc.) perdieron peso a medida que se fueron degradando las condiciones de vida y de trabajo de las profesiones liberales. Es verdad que al irse deteriorando la prestación de los servicios públicos de salud, educación, comunicaciones, seguridad, etc, comenzaron a aparecer centros de prestación de servicios privados, pero el modelo de las relaciones obrero-patronales de estos sectores estaba determinado por las condiciones impuestas o prevalecientes en el sector público del país.

#### **EL COLAPSO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

El proceso de crisis larvada de la sociedad venezolana y su correlato en el frente de las organizaciones sociales fue acompañado de un efecto todavía más peligroso, el colapso del sistema de partidos políticos del país. En los diez años anteriores a la conquista del poder por parte del teniente coronel Chávez Frías fue ostensible el deterioro de los partidos políticos venezolanos, de todos, pero en particular de las dos organizaciones que se habían convertido en el pivote central de la democracia representativa, Acción Democrática y Copei. El mismo fenómeno se ha producido en otros países, pero no puede decirse que ha sido moneda de curso corriente. Las organizaciones partidistas lograron sobreponerse, en más de una ocasión, a las cruentas persecuciones de las que fueron objeto por parte de dictaduras de todo corte que sembraron de terror a países desarrollados y subdesarrollados, particularmente en la América Latina. No obstante, hay situaciones en las que se ha producido el peculiar proceso venezolano. Basta un cambio sensible de las condiciones políticas para que,

dentro de condiciones especiales, los partidos y las organizaciones obreras se vinieran al suelo como un castillo de arena.

Lo sorprendente del asunto es que, pese a haberse producido el fenómeno, cuando se recorre la geografía nacional, no hay comunidad pequeña o grande en donde no se encuentren todavía casas de Acción Democrática y de Copei y, en el peor de los casos, núcleos de fieles militantes que se han desactivado pero que no han roto sus nexos sentimentales con la tradición que esas organizaciones representaron. Son las beatas de las viejas iglesias, restos de un jardín a la espera de que aparezca un mesías o una fuerza de renovación que les insuffle un nuevo aliento y los haga reverdecer y florecer otra vez. Por regla general, los partidos políticos no son víctimas de muerte súbita sino de las enfermedades crónicas que no han sido atendidas en el momento debido. Es la falta de ideas, la incapacidad para abrirse a los cambios que impone el progreso social, el enflaquecimiento organizativo que produce el parasitismo burocrático, lo que los va matando poco a poco. Cuando hablamos, entonces, del colapso del sistema de partidos, nos referimos a la parálisis en que caen, a su incapacidad para movilizar a la población del país y a la incapacidad para ejercer la representación de las colectividades.

Del estudio que se ha hecho del fenómeno al que nos estamos refiriendo vale la pena recordar la apreciación hecha en su tiempo por Antonio Gramsci. El celebrado autor y político italiano estimó, dentro de la perspectiva del análisis clasista, que "...en ciertos momentos de su vida histórica, los grupos sociales se apartan de los partidos tradicionales, es decir, los partidos tradicionales no son ya reconocidos como expresión propia de su clase. Cuando se producen estas crisis la situación inmediatamente deviene delicada y peligrosa, porque se abre campo a las soluciones de fuerza, a la actividad de potencias oscuras, representadas por hombres providenciales o carismáticos" (5). Lo relevante de los comentarios que hemos hecho sobre la crisis social larvada, la volatilización de las organizaciones sociales y el colapso del sistema de partidos es que, en el caso de Venezuela, ese fue el terreno abonado para que emergiera el poder personal que ha logrado acumular, sin grandes tropiezos ni titánicos esfuerzos, el Presidente Hugo Chávez Frías. Ahora bien, es oportuno recordar que para el momento en que es elegido Presidente de la República para un segundo mandato el doctor Rafael Caldera, el colapso de los partidos tradicionales era patente. Él derrotó, por primera vez con posterioridad al 23 de enero de 1958, a los dos partidos que habían sido el soporte de la democracia representativa. AD y Copei llegaron a 1993 exhaustos. Para ese momento ya no eran capaces de dar más. Tan cierto es esto que, desde entonces, esas dos organizaciones desaparecieron del mapa del poder en Venezuela al menos como opciones nacionales. Y el doctor Caldera llegó al poder a caballo de un partido, o más bien de una asociación de calderistas, **Convergencia**, que, como acertadamente lo subrayó Tulio Hernández en agudo comentario, "no fue otra cosa que el partido del candidato Caldera". Y añadió, para mayor abundancia, que "el **MVR** (Movimiento Quinta República), en 1998, (fue) el (partido) del candidato Hugo Chávez. **Proyecto Venezuela**, también en 1998, para la candidatura de Salas Römer. Y de alguna manera **Un Nuevo Tiempo** se hace nacional por la de Manuel Rosales" (7). En efecto, todos esos casos fueron el resultado de necesidades partidistas personales en donde los principios ideológicos, programáticos y organizativos eran inexistentes o no existían más que para cumplir con los requisitos administrativos del registro y legalización en el Consejo Nacional Electoral. Y en algunos casos se trató de proyectos políticos estatales, producto de los liderazgos nacidos al calor de la descentralización o que fueron nacionales y se volvieron estatales, como Convergencia, pues cuando el fundador, el doctor Caldera, se retiró de la vida pública, un nuevo personalismo, el del

señor Eduardo Lapi en Yaracuy, recogió sus restos y entonces se convirtió en el partido personal de este político. Es pertinente puntualizar que el colapso del sistema de partidos no solo conduce a la emergencia de liderazgos personalistas y carismáticos. El vacío que dejan en las sociedades modernas los partidos, cuando se borran de la escena pública, tiende a ser ocupado también por los medios de comunicación social. En interesantísima entrevista concedida al periodista Javier Pereira por el joven profesor de la Universidad Simón Bolívar, Ivo Hernández, comunicador social y especializado en Política Social y Ciencias Sociales en Inglaterra y Alemania, asienta que “donde hay un sistema de partidos fuerte, institucionalizado, los medios de comunicación tienden a retirarse de la función política; y donde hay un sistema de partidos débil, resquebrajado, los medios tienen conductas desaforadas, deforman sus funciones y ocupan cuotas de poder indebidas en la política activa” (8).

## 2. El control personal de los poderes públicos.

El sistema electoral diseñado por la democracia representativa de partidos fue el canal empleado por el teniente coronel Chávez Frías para lograr el control personal de los poderes públicos. Tal y como lo hemos descrito, para alcanzar ese objetivo, en Venezuela no hubo necesidad del asalto armado al poder desde barricadas de la subversión popular o mediante un golpe de cuartel. La situación de parálisis del estado y la pérdida de confianza de la población en el liderazgo tradicional de la sociedad fueron los ascensores por donde subió, raudo, el beneficiario de las condiciones para el establecimiento del poder personal que caracteriza hoy la situación política en Venezuela.

El proceso se cumplió en un lapso de ocho años que van desde la primera elección presidencial del teniente coronel Chávez en 1998 hasta el momento en que recibe los poderes especiales, luego de la renovación de su mandato en las elecciones de diciembre de 2006. Las rutas críticas a través de las cuales se estableció en Venezuela el poder personal del Presidente Chávez fueron dos y ambas tuvieron un origen electoral. La primera, desde abajo y hacia arriba o de la base hasta la cúspide, estuvo representada por el triunfo electoral de 1998 y por la activación del poder constituyente que le permitieron al Presidente: a) conquistar la dirección del estado; b) desmontar las bases del poder conservadas por las fuerzas políticas desplazadas (Congreso Nacional y Poder Judicial), y c) sancionar otras reglas del juego, vale decir redactar y aprobar la nueva Constitución de la República, conforme a la cual se transitaría la segunda ruta crítica. Esta siguió un curso desde el centro a la periferia. Por una parte, desde la Presidencia de la República (Poder Ejecutivo) hacia la Asamblea Nacional (Poder Legislativo) y, desde ésta, hacia el Poder Judicial, el Poder Electoral y el nuevo Poder Ciudadano (Fiscalía y Contraloría General de la República, además de la Defensoría del Pueblo). Por otra parte, desde el Poder Nacional hacia los poderes Estadal y Municipal. Las dos rutas cumplidas dentro de la nueva legalidad constitucional y con un solo árbitro, el teniente coronel Chávez Frías, del que todos los poderes se sintieron tributarios, subordinados y obedientes. No hubo nunca una instancia colectiva de deliberaciones pues el esquema de la toma de decisiones era y sigue siendo de naturaleza militar: hay un jefe que manda y los demás obedecen. Y el partido político en el que puso tanto empeño el Presidente, sobre todo después de su reelección en 2006, no fue nunca concebido como una instancia de reflexión y de discusión sino como un mecanismo de movilización electoral, estructurado según el modelo militar, para cumplir las órdenes de su presidente que es el propio Presidente de la República. En Venezuela puede decirse que no existe un solo representante del partido oficial a la Asamblea Nacional o a los Consejos Legislativos estadales, un solo gobernador o alcalde oficialista, o un solo juez



desde el más alto tribunal de la República hasta el más modesto juzgado, que no haya sido escogido por el Presidente Chávez o que, de algún modo, no le deba a él su cargo y, por supuesto, su fidelidad.

El control personal de los poderes públicos no se limita solamente a “ocupar” el lugar dejado por los representantes del viejo poder. Desde las posiciones adquiridas empieza luego a desarrollarse, bajo la inspiración y las órdenes del líder, una intensa actividad que tiene por propósito darle cuerpo normativo a las nuevas políticas y ponerlas en ejecución. Probablemente esta sea la parte fundamental del proceso de consolidación del poder personal. Equivale al desmontaje de las bases de funcionamiento de la democracia y a reducir o eliminar la amplificación institucional que esta pudo haber logrado, aún cuando el nuevo régimen se presente con la motivación de buscar más democracia o una nueva democracia. Por ejemplo, en el caso venezolano actual, a la democracia representativa de partidos se le opuso la democracia participativa y protagónica del pueblo. Así quedó formalmente establecido en la nueva Constitución de 1999 pero, en la práctica, se inició un proceso de asfixia de la descentralización política y administrativa y de la municipalización que llegaron a representar, a partir de 1989, dos de los pasos más serios para colocar las instancias de poder más cerca de los ciudadanos. Desde 1999 se ha producido una real concentración y recentralización del poder mediante la reversa de las transferencias administrativas que habían tenido lugar desde el poder central a favor de los estados y de los municipios. Verdaderas alcabalas se han sobrepuesto a las gobernaciones y a las alcaldías, a pesar de la derrota, en diciembre de 2007, del proyecto de reforma constitucional propuesto por el Presidente, que pretendió consagrar, en la ley fundamental, la involución política y administrativa que tiene lugar hoy en Venezuela. Las leyes habilitantes que el Poder Legislativo Nacional le ha otorgado al Presidente de la República y, en particular, los últimos poderes especiales sancionados a comienzos de 2007 con los que el jefe del estado pretendía coronar constitucionalmente su poder personal mediante la aprobación de la reelección indefinida, han sido los instrumentos para liquidar la descentralización y la municipalización del país. La creación de los consejos comunales fue el pretexto para sostener que se pretendía profundizar la democracia administrativa de la República. Dejando a un lado el potencial democratizador encerrado en esta última iniciativa, pues los consejos comunales pueden llegar a ser formas organizativas de la sociedad a la escala de las comunidades de intereses vecinales conformados por grupos humanos que comparten un espacio pequeño y que suelen tener problemas comunes solucionables por los mismos vecinos, lo cierto es que los consejos comunales han sido pensados como agentes multiplicadores del gobierno y, sobre todo, de la acción política del Presidente Chávez ya que están vinculados legalmente a la Presidencia de la República. En todo caso, la forma de superponer el poder personal del líder a toda la geografía y a todas las instancias administrativas de poder del país es la relación de lealtad, subordinación y disciplina de gobernadores, alcaldes y directivos del partido oficial con el jefe de la “revolución bolivariana”. La aprobación de la enmienda constitucional, el 15 de febrero de 2009, que consagra la posibilidad del ejercicio perpetuo del poder por parte de Chávez, cuerra el círculo del control personal de los poderes públicos.

### 3. La regimentación de los poderes fácticos y el control de las instituciones.

El poder personal es, antes que nada, el control del estado por una persona, pero este no se completa ni se conforma con el solo control de los órganos del poder público. Se necesita ir más allá. Cuando se consolida el poder personal es porque, además, se ejerce un control cada vez más creciente sobre la sociedad, vale decir, sobre las formas organizativas a través de las cuales la sociedad se expresa.

Como nos lo recuerdan los elementos propios de los totalitarismos que tuvimos oportunidad de presentar en la primera parte de este trabajo, el estatismo, en las palabras de Benito Mussolini, se llama así porque concibe a “todo en el Estado, nada fuera del Estado y nada en contra del Estado”. Las expresiones “todo” y “nada” se refieren al conjunto de manifestaciones de la vida social y a las distintas estructuras del poder público que operan en el territorio sobre el cual el estado se aposenta. Es el control total por parte del estado de esas manifestaciones. De allí el nombre de totalitarismo. Por supuesto, el poder personal tiene grados según la porción de los poderes públicos y la parte de la vida social que llegue a controlar, y enmascara ese control en formas jurídicas si tiene la pretensión de llamarse o hacerse llamar democrático o de convivir con expresiones de la democracia dentro y fuera del territorio donde el poder se ejerce. A propósito del estatismo, el padre Sosa reitera, atinadamente, en el texto ya citado, que “el chavismo realmente existente asocia conceptualmente Estado y nación, Estado y pueblo y Estado y sociedad civil. Concibe al Estado como una estructura centralizada, bajo el control directo del Poder Ejecutivo y en manos del Presidente de la República” (9).

En Venezuela, la regimentación de los poderes fácticos y el control de las instituciones públicas y privadas que gozan de un cierto grado de autonomía, se ha realizado mediante dos procedimientos. Uno, el establecimiento de un cerco legal, político y financiero sobre todas aquellas organizaciones que dependen del gobierno o que siendo entes públicos disfrutaban de márgenes de autonomía que pueden considerarse peligrosos o lesivos para el desarrollo del poder personal. Dos, mediante la promoción de organizaciones no oficiales pero dependientes de las políticas y orientaciones gubernamentales, o más propiamente del Presidente de la República.

El aislamiento y reducción a la mínima expresión de los poderes fácticos comenzó con los partidos políticos desplazados por el ascenso al poder del Presidente Chávez. Es verdad, como hemos insistido en varias partes de este libro, que la edad dorada de las organizaciones partidistas venezolanas había quedado muy atrás antes de la llegada de Chávez al poder. Conservaban, más que influencia, alguna presencia en gobiernos estatales y municipales, en algunos sindicatos y en gremios profesionales. El máximo líder de la “revolución bolivariana” y sus acólitos hablaron pestes de la desacreditación moral de los partidos y de sus líderes, carcomidos, como decían, por la corrupción. Desde mucho antes de alcanzar la presidencia comenzó esta conducta del teniente coronel Chávez y no ha cesado ni un minuto hasta el presente. Ahora bien, después de diez años de chavismo, en el país no ha habido un solo líder, alto o bajo, de los viejos partidos que esté purgando castigo por corrupción en las cárceles de Venezuela y es bueno señalar que la gran mayoría de todos ellos se quedó en el país (10). Pareciera que el Presidente y sus seguidores se hubieran conformado con convertirlos en blanco de su escatológica artillería verbal, en decir hasta el cansancio que “no volverían” y en declararlos muertos civiles y políticos a todos los efectos del funcionamiento del estado. Lo mismo ocurrió con los sindicatos. Fueron sencillamente vetados por el gobierno a los fines de ejercer cualquier representación de los trabajadores ante las instancias oficiales y muchas casas sindicales que el viejo movimiento obrero había establecido en diferentes partes del país, fueron ocupadas por los sindicatos bolivarianos. Es posible que ante el penoso estado de los partidos y de los sindicatos, el teniente coronel Chávez y sus asesores hayan llegado a la conclusión que no valía la pena tomar la medida de clausura por un acto formal del gobierno, aparte de que ello desafiaba el mascarón de proa adoptado por el líder de la “revolución bolivariana” de hacer aparecer su régimen en el marco de la legalidad democrática.

Ya tuvimos oportunidad de referirnos al período de purgas que se cumplió concretamente en la fuerza armada, la administración pública, la empresa petrolera nacional PDVSA y, en menor escala pero con igual o mayor significación, mediante las inhabilitaciones entre los cuadros directivos de los partidos políticos que representaban una alta peligrosidad electoral para el gobierno. Al lado de estas medidas debemos colocar la agresiva política comunicacional que, más que diseñar y poner en práctica viejas o modernas técnicas publicitarias y de propaganda, se ha centrado en silenciar algunos medios de comunicación social independientes críticos, obligarlos a que se autocensuren y, paralelamente, montar un sistema de periódicos, radios y estaciones de televisión, en manos del estado o de personas privadas confiables. Es el contenido de la llamada política de hegemonía comunicacional en la que tan reiteradamente insistió el ex -Ministro de Comunicación e Información del gobierno, Andrés Izarra. Las formulaciones de éste fueron claras y concluyentes. Dijo, “para el nuevo panorama estratégico que se plantea, la lucha que cae en el campo ideológico tiene que ver con una batalla de ideas por el corazón y la mente de la gente. Hay que elaborar un nuevo plan, y el que nosotros proponemos es que sea hacia la hegemonía comunicacional e informativa del Estado. Construir hegemonía en el sentido gramsciano”... “hegemonía quiere decir que podamos construir las capacidades que permitan convencer, atraer, impulsar una serie de valores e ideas sobre el mundo, a todo el grupo social”... “En la hegemonía comunicacional va a haber varios niveles: integración de los sistemas de los medios públicos; la creación de un sistema nacional de medios comunitarios y alternativos; el impulso hacia una producción independiente” (11). Como es fácil colegir de estos enunciados, se trataría de un sistema de medios de comunicación social en el que algunos, llamándose “públicos” dejan de ser públicos y, otros, llamándose “comunitarios y alternativos” dejan de ser comunitarios y alternativos para integrarse, coercitivamente, en un sistema nacional. Digamos, para completar el panorama, que las palancas fundamentales de la economía han sido nacionalizadas y que muy pronto comenzaron (la electricidad de Caracas, la telefónica, las industrias pesadas) a dar muestras de su ineficiencia en manos del estado. Y algunas instituciones que ya eran del estado pero que operaban con un grado de autonomía, como el Banco Central de Venezuela y Petróleos de Venezuela, fueron convertidos abiertamente en instrumentos al servicio del proyecto hegemónico del Presidente, dentro y fuera del país.

Paralelamente, el estado ha impulsado la creación de organizaciones propias o privadas que sirvan sus intereses. En este sector se agrupan desde el partido de gobierno y organismos paramilitares o parapoliciales, brigadas de choque, etc, para agredir directamente o aterrorizar a los adversarios quienes, desde el punto de vista del lenguaje oficial, son enemigos de la “revolución bolivariana”, hasta organizaciones de empresarios y sindicatos concebidos con la pretensión de que llenaran el vacío de FEDECAMARAS y de la CTV y de esta manera, poder tener el gobierno interlocutores acomodaticios que operarn en lo que hemos llamado la simulación de la democracia.

Del padre Arturo Sosa, a quien ya hemos citado varias veces en este capítulo, tomamos la relación contentiva de situaciones referidas al proceso de regimentación de los poderes públicos y de control de las instituciones que se expresa a continuación: a) La profundización del estado rentista como facilitador del intervencionismo oficial en toda la economía del país y como reforzador del carácter paternalista y asistencialista de las relaciones entre el gobierno y la población nacional; b) El estatismo, como doctrina y práctica oficiales, que desemboca inevitablemente en la limitación radical de la actividad de los grupos privados autónomos en los distintos ámbitos de la vida pública (educación, promoción de organizaciones populares, defensa de los derechos humanos,

control de las ONG); c) La masificación política mediante la creación de una extendida red de organizaciones populares como una clara formación del culto a la personalidad, en donde destacan las agrupaciones cívico-militares (o mejor militar-cívicos), los consejos comunales, los círculos bolivarianos, las unidades de batalla electoral y las misiones sociales. Buena parte de los hechos que puntual y resumidamente hemos señalado en esta última parrafada sirvieron de bases del famoso informe presentado en Caracas, en 2008, bajo el título “La década perdida” por Human Right Watchs y que motivó la violenta expulsión del país de sus directivos.

Un aspecto particular de este proceso de regimentación de los poderes fácticos del país y de control de las instituciones por parte del gobierno del Presidente Chávez, es el relacionado con el mundo universitario venezolano y, en particular, con el sistema de universidades autónomas. Desde que las universidades nacieron como centros del pensamiento que se conserva, se transforma y se trasmite, convitieron en parte de su naturaleza dos características que de no comprenderse cabalmente pueden conducir a equívocos, a veces lamentables, en quienes, desde dentro de ellas y sobre todo desde afuera, las observan y tratan de aprovechar su patrimonio espiritual y sus potencialidades. Una de esas características se expresa en el comportamiento contradictorio de dos tendencias intrínsecas que conviven en el seno de la universidad y que pugnan por superarse recíprocamente: un cierto y no fácilmente definible espíritu conservador y la voluntad indetenible de indagar el pasado y explorar el futuro para inducir transformaciones en el pensamiento de los individuos y de la sociedad. La otra característica es su desempeño autonómico, que algunos espíritus ingenuos o muy superficiales han llegado a identificar con una suerte de extraterritorialidad política o policial y que, en su esencia y en realidad es la necesidad de asegurar para quienes constituyen a la universidad (los profesores y los estudiantes) el más extendido reino de la libertad de pensar, de investigar y de enseñar. La autonomía también es una realidad contradictoria que se expresa en la relación entre la universidad y el mundo que la rodea. Cuando el oficial Hugo Chávez Frías se hizo conspirador en el ejército, además de sus compañeros de logia en la institución armada, encontró puntos de apoyo importantes en la universidad venezolana. Luego de fracasar su alzamiento y una vez en la cárcel sintió la compañía de un grupo de profesores universitarios que más adelante se asociaron a él en la gestión de gobierno. Estas circunstancias explican, al menos en parte, el hecho de que en la Asamblea Constituyente de 1999, donde estuvieron presentes destacadas figuras universitarias, se hiciera camino el propósito de convertir el principio autonómico regulador de la vida universitaria en un principio constitucional. Después empezó otra historia. Cuando la mayoría del mundo universitario venezolano, la intelectualidad más lúcida del país y el movimiento estudiantil organizado, descubrieron que el proyecto político del teniente coronel Chávez, ya en funciones de jefe de estado, era un proyecto militarista, personalista y autoritario, se convirtieron en sus opositores más activos. Como el Presidente Chávez no entiende, porque no está capacitado para entender, lo que es la universidad y su autonomía, a lo mejor entre sorprendido y resentido, dio luz verde para que comenzara un complejo proceso de mediatización e intervención de la universidad venezolana, inspirándose esta vez en las tesis que Ernesto Guevara había expuesto en las universidades cubanas después del triunfo de la revolución y en las que el “Che” demostró que tampoco conocía la verdadera naturaleza de la universidad. Curiosamente, el esquema de actuación de la “revolución bolivariana” en esta materia ha sido el mismo que siguieron en Venezuela los gobiernos democráticos que más enfrentamientos tuvieron con la universidad autónoma: interferir la autonomía universitaria mediante proyectos de reforma de la Ley de Universidades; regimentar en lugar de desarrollar a las llamadas universidades

experimentales existentes y establecer tantas nuevas universidades como se pudiera sin reparar si estas reunían las condiciones mínimas para merecer esa denominación. Los criterios conforme a los cuales han procedido las autoridades educacionales del gobierno en relación con las universidades son de este tenor: “La prioridad es que metan estudiantes. Yo se que Venezuela necesita 50 tomógrafos para investigación, pero no es la prioridad en este momento. Tenemos que cubrir las prioridades de equidad, cupo, ingreso, y una vez que las cubramos hablaremos de investigación, extensión, postgrado”, fueron las palabras del Ministro Samuel Moncada (12); b) “Plantearemos, por ejemplo, que no solo las condiciones académicas de un individuo puedan avalar su designación como Rector de una Universidad. También deben exigirse condiciones éticas y morales para desempeñar ese cargo”... “Lo que planteamos es rescatar la autonomía, que está secuestrada por los rectores. Debemos estar claros en que la reforma constitucional afecta a la Universidad, porque el nuevo concepto del Poder Popular obliga a reformar las instancias de co-gobierno universitario. En estos últimos 10 años, en el país ha pasado de todo, pero en las universidades no ha pasado nada”, fueron las palabras del Ministro de Educación Superior Luis Acuña (13) y, c) todo ello apoyado en las tesis del Che Guevara. “La nuez del razonamiento de Guevara se presenta en estos términos: si bien la autonomía universitaria era un instrumento válido para proteger a los sectores estudiantiles y académicos en la lucha contra las tiranías de derecha, en las cuales, para sobrevivir, era necesario pelear por preservar algunos espacios, ésta se puede volver un obstáculo en tiempos revolucionarios, puesto que es un imperativo alinear los objetivos generales del estado con los de la sociedad” (14).

#### 4. El control de la ciudadanía.

En el funcionamiento de los sistemas políticos conviene distinguir, en cuanto se refiere a la población en general, entre el control de la ciudadanía por parte de quien ejerce el poder y la influencia sobre la ciudadanía de un gobierno o de quien lo lideriza. Cuando se reconoce la existencia y adecuado funcionamiento de una democracia, se supone que las formas de ejecutar las políticas públicas dependen, en gran medida, de la capacidad para influir la opinión pública y obtener el consentimiento colectivo o de sus intermediarios para llevarlas adelante. Puede, incluso, llegar a hablarse de un control democrático de la ciudadanía, entendiendo por tal el conjunto de normas jurídicas dictadas por los órganos competentes para encuadrar el funcionamiento ordenado de la sociedad. En el control democrático de la ciudadanía se da un acoplamiento entre la capacidad de coerción que la legalidad vigente le confiere al estado y el grado de aceptación consciente de esa capacidad por parte de la ciudadanía.

La naturaleza del control de la ciudadanía en los casos de regímenes políticos en los cuales se ejerce un poder personal es de otra índole. El control se ejerce, generalmente, por conducto de los órganos de represión del estado y, en definitiva, poco importa el grado de aceptación de la ciudadanía en relación con esos controles. En el caso de los regímenes más sofisticados, en comparación con aquellos abiertamente dictatoriales, el papel de la propaganda y de la ideología dominante se solapa con los procedimientos estrictamente policiales. Ahora bien, la situación es todavía más enrevesada en los casos en que se ejerce un poder personal de naturaleza carismática pues allí existe la tendencia a hacer aparecer como voluntad del pueblo lo que, en realidad, es la voluntad de quien manda. Y, como es posible hacer pasar este último tipo de controles bajo el ropaje de formalidades democráticas, se requiere afinar la observación y el análisis para encontrar el hilo de Ariadna en los recovecos que marcan el ejercicio del poder personal en medio de procesos electorales y votaciones que parecieran expresar la voluntad colectiva. No debe olvidarse, por cierto, que hay coyunturas históricas en las que, efectivamente, la

voluntad colectiva avala y valida la voluntad del líder aún cuando esta voluntad, en una perspectiva de mayor alcance, no responda a otros intereses ni motivaciones que las propias del jefe. Tomando en cuenta estas previsiones, podemos pasar a comentar las formas que expresan el control de la ciudadanía venezolana por parte del poder personal ejercido por el Presidente Chávez.

### **EL CONTROL DIRECTO.**

Dentro del esquema teórico elaborado por el argentino Norberto Ceresole (líder, ejército, pueblo) que el teniente coronel Chávez sigue, de hecho, en su aventura del poder personal, el mundo militar es la clave principal de todo. Los componentes de la fuerza armada han tratado de ponerse en estrecho contacto con la sociedad civil venezolana y, en particular, el ejército que es la institución a la cual pertenece el Presidente. A estas alturas del juego y a pesar de la todavía importante influencia que ejerce en sectores de la colectividad, el Presidente parece no confiar de verdad sino en el ejército. Después de haber realizado la purga en el seno de la fuerza armada, el Presidente Chávez ha desarrollado su política militar en dos direcciones. El rearmamento de todos los componentes de la fuerza armada, principalmente con material de origen ruso, y la práctica de manos libres de los altos jefes militares para la negociación directa y la celebración de contratos en lo tocante a la satisfacción de las necesidades de equipamiento militar. Por otra parte, la invasión de la mayor cantidad de espacios de la administración pública por parte de militares retirados y activos que han sellado el pacto de lealtad personal con el Presidente. Uno de los dominios en donde se ha actuado con mayor eficacia es en las llamadas policías civiles, mediante la vigilancia, control y confiscación del armamento de los cuerpos policiales, la centralización legal de la dirección administrativa de las policías y la creación del quinto componente de la fuerza armada, la milicia, cuerpo que por la naturaleza y característica de sus integrantes está adscrito directamente a la Presidencia de la República.

Es un secreto a voces en el país la asesoría muy estrecha que le presta al gobierno nacional el reputado y temido por su eficacia G2 cubano, cuerpo especializado en el régimen castrista de todas las funciones policiales y de inteligencia. Se dice que una de las modalidades en la actuación de este referente policial es el control de las comunicaciones privadas de los ciudadanos venezolanos y de los extranjeros. La grabación de las comunicaciones personales, que está permitido en el país en medio de severas restricciones legales establecidas desde antes del advenimiento de Chávez al poder, precisamente, para proteger la privacidad de la ciudadanía, se ha convertido en moneda de curso corriente en el régimen chavista. Y estas grabaciones, algunas de las cuales, además, son trucadas en su versión escrita para facilitar la manipulación política, son utilizadas no solo para exponer al público aspectos reservados de la vida de las personas sino para hacer denuncias y armar situaciones susceptibles de ser perseguidas como delitos en los tribunales. Las grabaciones que, se supone sean hechas por cuerpos policiales, son puestas a las órdenes de los diputados a la Asamblea Nacional y periodistas oficialistas sin respetar los trámites legales, vale decir, subrepticamente, para ser divulgadas en los medios de comunicación social o empleadas en los “debates” que tienen lugar en el parlamento. El abuso ha llegado a tales extremos que las grabaciones han sido empleadas para conocer de las actividades diplomáticas de otros países en Venezuela. Los procedimientos propios de las guerras.

Las llamadas listas de la infamia a las que ya aludimos, sobre todo la “lista Tascón” y la “lista Maisanta” se convirtieron en herramientas eficaces de control y de represión de la ciudadanía. De los efectos de la aplicación de estos instrumentos no solo ha habido

infinidad de quejas por parte de las personas y de las familias que han sufrido los efectos de su perversa aplicación, sino que incluso se han realizado estudios serios destinados a poner de relieve, científicamente, sus consecuencias. Se han escrito trabajos como el de Ana Julia Jatar titulado **El apartheid del siglo XXI** que describe casos elocuentes de esta violación de los derechos humanos. Tal vez uno de los estudios más consistentes ha sido el de los economistas Francisco Rodríguez, antiguo asesor económico de la Asamblea Nacional, Daniel Ortega del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) y dos profesores de la Universidad de Berkeley. En interesante reportaje del periodista Telmo Almada, se registra en ésta última investigación, que “los ciudadanos deben pagar un costo sustancial por expresar sus posiciones políticas” (15). Hablando de las famosas listas, señala que el estudio “refleja que los firmantes tienen posibilidades muy reducidas de ser empleados por el sector público y mucho mayores de terminar en la economía informal”... “Las compañías con directivos que firmaron recibieron menos beneficios que las que no firmaron por dos razones. Por un lado pagaron 33% más de impuestos y...por otra parte... recibieron 51% menos de divisas de CADIVI (la oficina que controla el suministro de divisas extranjeras) (16). Si se quiere tener una idea precisa de los efectos compulsivos de estas herramientas de presión social y represión gubernamental, téngase presente que la “lista Tascón” y la “lista Maisanta” constituyen el registro de 12,3 millones de votantes registrados en el Consejo Nacional Electoral, lo cual significa influir policialmente sobre, por lo menos, las tres cuartas partes de la población del país, entre los cuales, por cierto, no se hace distinción de los adversarios y los partidarios del gobierno. Si a las listas “Tascón” y “Maisanta” se agregan la lista que la propia CADIVI publica periódicamente para señalar aquellas personas que a juicio suyo han violado las autorizaciones para el uso del cupo de divisas en el exterior y los procedimientos del SENIAT (el sistema de recaudación de tributos) contra cualquier empresario o persona que haya de cumplir sus compromisos tributarios y se sospecha que no lo ha hecho, no es difícil de entender que se ha articulado un verdadero sistema de control, de chantaje y de atemorización de la ciudadanía que, obviamente, facilita y concentra el ejercicio del poder personal de aquel en cuyo nombre y supuesta defensa se ejecutan todas esas medidas. Pero el círculo se va cerrando. En 2006 se presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Cooperación Internacional, hoy norma vigente en el país, que bajo tan ampuloso nombre no tenía y no tiene otra finalidad que legalizar la profusa ayuda que el Presidente Chávez ha venido dispensando, a su real saber y entender, a favor de los intereses extranjeros con los que simpatiza políticamente y, sobre todo, establecer un control sobre las ONG venezolanas y, en particular, aquellas que reciben algún subsidio del exterior para poder funcionar. Según las disposiciones de esta Ley, las ONG deben suministrar a las autoridades competentes, así como a cualquier ciudadano que lo solicite, la información y datos sobre su constitución, estatutos, actividades que realizan, administración y destino de sus recursos con especificación de las fuentes de financiamiento. Tanto las ONG como juristas especializados han señalado que el contenido de esta Ley contraviene la Constitución de Venezuela y vulnera convenios internacionales suscritos por las autoridades nacionales por “lesionar la vida, la esencia y el accionar independiente del movimiento no gubernamental del país”.

Un apartado especial hay que reservar al papel que cumplen las organizaciones políticas y sociales en el control directo de la ciudadanía. El eje de encuadramiento de la población venezolana que se concibió, sobre todo después de cumplida la reelección presidencial en 2006, fueron el establecimiento del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y lo que recibió el adornado nombre de “la explosión del poder popular”, consistente en la promoción de los Consejos Comunales. El PSUV, que

adoptó una estructura organizativa diseñada por el teniente coronel Chávez a imagen y semejanza de la estructura del ejército, desde nuestro punto de vista no es en realidad un partido en el sentido que tradicionalmente se le ha dado, tanto en la práctica como en la teoría, a este tipo de institución. Desde que se anunció formalmente su creación, en diciembre de 2006, buscaba resolver la incómoda situación de una alianza desigual de fuerzas chavistas para igualarlas todas en el único tipo de disciplina en que cree el Presidente, que es la militar, y, por supuesto en el único tipo de liderazgo que practica, el que él encarna. Y además, convertirse en un agente de movilización electoral lo más eficaz que fuera posible. La forma como se articuló su formación fue la de una masiva recluta que abarcó, en primerísimo lugar, a los integrantes de la burocracia nacional, estatal y municipal que ya había sufrido el tamiz de la “lista Tascón”, y luego, a todo particular con algún tipo de relación con el gobierno. De esta manera se construyó lo que se aspiraba que fuese una eficiente maquinaria político-electoral de cerca de cinco millones y medio de inscritos, equivalente al 20% de la población total del país. La primera confrontación política de la nueva fuerza chavista no pasó la prueba. Los partidos llamados a disolverse por el Presidente y a integrarse en el PSUV, los que efectivamente tenían cierta importancia organizativa, electoral o histórica, se negaron a perder su identidad y no aceptaron diluirse en las aguas del partido del teniente coronel. La segunda prueba política y primera electoral para el PSUV, las elecciones estatales y municipales del 23 de noviembre de 2008, tampoco pudo ser superada por la novel organización. Aún cuando obtuvo el triunfo electoral en diecisiete estados y casi trescientas alcaldías, perdió en los principales centros políticos y electorales del país (la región capital y los estados Zulia, Miranda, Carabobo, Táchira y Nueva Esparta) pero, sobre todo, obtuvo menos votos que el número de militantes registrados en el partido. En todo caso y aún cuando se reveló mucho menos eficiente de lo que se pensaba y esperaba, el PSUV, seguramente mientras el Presidente Chávez siga al frente del gobierno, está simplemente destinado a ser un mecanismo de control de la ciudadanía. El otro gran instrumento de control concebido fue la creación de los Consejos Comunales. Si se revisan con alguna atención los antecedentes y las motivaciones conceptuales de los Consejos Comunales, se puede encontrar en ellos la confluencia de cuatro vertientes. Por una parte, la experiencia relativamente importante de los comités de base de los partidos tradicionales venezolanos que fueron estructurados, sobre todo por parte de Acción Democrática, tomando en cuenta la vecindad en barrios populares de las ciudades y en aldeas del medio rural de los militantes del partido, con tres propósitos: la movilización electoral en tiempo de elecciones, la organización de la militancia y la movilización a la hora de atender los reclamos colectivos por causa de problemas sentidos por las comunidades. Por otra parte, las enseñanzas de las asociaciones y juntas de vecinos que nacieron como parte de un proceso social destinado a liberar a la población de la regimentación de los comités de base partidistas y responder al vigoroso movimiento de la sociedad civil que conducía a dotarse de formas de expresión civiles, no partidistas, como una manera de sacudirse la invasiva influencia partidista en aspectos de la vida social que requerían de espacios de convivencia suprapartidistas en los cuales reconocerse. En tercer lugar, de seguro se incorporó en la concepción de los Consejos Comunales la experiencia de control político derivada de los Comités de Defensa creados por la Revolución Cubana y que, con el tiempo, llegaron a convertirse en la más formidable red de control policial de la población de Cuba. Finalmente, para alguien estructuralmente formado y educado en las creencias del poder personal concentrado y centralizado, era indispensable concebir un mecanismo que articulara la administración pública con los intereses sociales a nivel micro y que, al propio tiempo, se convirtiera en una forma de debilitamiento y despojo



de la fuerza que habían alcanzado las gobernaciones y alcaldías con el proceso de descentralización iniciado en 1989. Se dictó entonces el siete de abril de dos mil seis la Ley de los Consejos Comunales en donde la única libertad que se le reconoció a los ciudadanos fue la de agruparse espontáneamente y definir los límites de su agrupación dentro de los márgenes de población que la propia ley establecía. Con el gran gancho de ofrecerles recursos financieros para ser administrados directamente por los Consejos Comunales, de acuerdo a los proyectos que presentaran para la atención de los problemas comunales, se constituyeron en el país un buen número de Consejos que, para tener vida legal, debían ser reconocidos por el gobierno central y que, además, iban a estar controlados por una Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular adscrita, como debe resultar obvio, a la Presidencia de la República. Puede decirse que, hasta ahora, la eficacia política y electoral de los Consejos Comunales ha sido muy inferior a lo que seguramente el gobierno esperaba. Los medios de comunicación social ya comienzan a registrar noticias sobre hechos de corrupción comunal denunciados por los propios vecinos. En todo caso e independientemente de la intencionalidad primaria y de las desviaciones que se constatan en su funcionamiento, los Consejos Comunales representan la fase actual del desarrollo de cincuenta años de participación social en los asuntos públicos venezolanos. Cuando se restituya en el país el valor de las instituciones políticas descentralizadas, los Consejos Comunales pueden convertirse en las organizaciones de base de la estructura jerarquizada de los poderes públicos y la visagra que puede llegar a unir a la sociedad civil con la sociedad política. Por supuesto, deberán modificar su actual relación de dependencia con el poder central y convertirse en el primer eslabón de una cadena que seguirá con las Juntas Parroquiales, las Alcaldías municipales y los estados.

#### **EL CONTROL IDEOLÓGICO.**

Las ideologías, entendidas como “conjunto de ideas que caracterizan el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político”, constituyen parte importante de la cultura humana. Bien se sabe que el pensamiento marxista ha influido poderosamente el pensamiento occidental y moderno sobre este tema. La concepción sobre la ideología es una pieza fundamental del cuerpo teórico marxista, no sólo como instrumento para explicar las luchas sociales sino como elemento movilizador de la acción social y cohesionador de los grupos y organizaciones que participan en ellas. En cualquier caso, quien dice tener, profesar o adherir a una ideología, hace uso de su libertad de consciencia y convierte esa representación orientada del mundo en la guía de su vida y de su trabajo, y en el patrón de valores para enjuiciar a la realidad que lo rodea tanto como a los actos y pensamientos de los demás hombres. El que abraza una ideología convierte en acción su libre albedrío y esa decisión comporta el renunciamiento de una parte de su propia libertad. Las ideologías pasan a formar parte de la integridad del ser humano porque son pautas de los tiempos que corren o del ambiente familiar, social, político o religioso en el cada quien se desenvuelve. Ahora bien, todo esto es cosa muy distinta a la pretensión de quien usa una posición de poder para imponerles a sus dependientes o gobernados la obligación de adoptar, so pena de una sanción material o moral, una determinada forma de pensar. Y si es el estado el que persigue este propósito es tanto más reprobable por cuanto esa entidad no es más que la expresión jurídica de la nación, vale decir de la diversidad social que se expresa en la comunidad de lengua, cultura y tradiciones de la población que se asienta establemente en un territorio. Si, por ejemplo, el gobierno de un estado pretende uniformar la conducta de los ciudadanos y utiliza, para lograr ese objetivo, partes del aparato de estado que, en principio, deben estar al servicio de todos los

habitantes del país, estamos frente al intento de formar a un hombre y a una sociedad unidimensionales, lo que equivale a una forma de esclavización y a la liquidación de los principios inmanentes de la libertad.

Tenemos la convicción de que en los diez años de gobierno del Presidente Chávez se han producido serios intentos de regimentación del pensamiento de los venezolanos, al menos en cuatro dominios, independientemente de que algunos de ellos se hayan frustrado.

El miércoles 31 de octubre de 2007, tuvimos la oportunidad de leer y examinar, en la edición del diario **El Nacional** de Caracas, un encartado de ocho páginas contentivo de los “fundamentos del currículum del Sistema Educativo Bolivariano (SEB)”. Del extenso documento nos vamos a permitir subrayar algunas significativas partes que testimonian, como una fotografía, la tendencia gubernamental de imponer una visión ideológica al país: a) “...a través del presente documento se presentan las líneas orientadoras metodológicas, que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo propio del modelo socialista que estamos construyendo; **único** camino para construir un país en el que reine la justicia social, la seguridad y la hermandad”(subrayado nuestro); b) “El desafío es convertir la escala de valores capitalistas en una centrada en el ser humano; trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista con el cual fue mutilado el ser humano”; c) “El Sistema Educativo Bolivariano (SEB) constituye un elemento primordial de la nueva República”; d) “La República Bolivariana de Venezuela desde 1999 representa a los intereses y necesidades de una sociedad con nuevos ideales, fundamentados en el ideario de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora, sociedad que encuentra en la educación el motor indispensable para la refundación de la Patria”; e) Y al hablar de las características del currículo del SEB, dice el documento, en una parte, que **“guarda plena correspondencia con el proyecto político, social y económico de la República Bolivariana de Venezuela”** (subrayado nuestro). Apenas dos semanas después de la publicación de este documento, el Ministro de Educación declaraba: “tenemos metas para que en aproximadamente cinco años tengamos un sistema educativo totalmente transformado” (17). Una cuestión es examinar si esta mezcla de afirmaciones representa la expresión de un proyecto socialista, y otra, de la que no debería quedar ninguna duda, es la determinación de convertir a la educación en herramienta para modular la consciencia de amplios sectores de la población nacional, los más jóvenes, en el sentido que el régimen que preside el Presidente Chávez desea, lo cual viola no solo los preceptos básicos de la legislación venezolana sino el principio de neutralidad ideológica de la educación que se consagra en el funcionamiento de las más importantes democracias del mundo.

En el fallido intento de reformar la Constitución de Venezuela, evento que culminó provisionalmente para el electorado aún cuando, no para el gobierno, en el rechazo de la iniciativa presidencial en el referendo celebrado el 2 de diciembre de 2007, hubo otro claro intento de imponer un control ideológico a la nación venezolana. El contenido del proyecto de reforma constitucional fue examinado exhaustivamente por juristas, politólogos, sociólogos, historiadores y el resto de la Venezuela pensante. No viene al caso volver ahora sobre los detalles sino mostrar la orientación ideológica que subyacía en el mismo. El 4 de noviembre de 2007 aparecieron en algunos órganos de la prensa nacional dos importantes documentos sobre el tema de la reforma constitucional suscritos por los máximos representantes de las universidades nacionales. Uno de ellos era un emplazamiento al Presidente de la República y a los representantes de la Asamblea Nacional, firmado por los Rectores de doce universidades entre las que figuraban todas las autónomas, algunas experimentales y las más importantes

universidades privadas del país. En el primer punto de este documento se citaba textualmente, como una de las características más polémicas del proyecto de reforma, “la imposición constitucional de una ideología socialista, lo cual contradice el respeto a la libertad de pensamiento y a la pluralidad política. La preocupación en torno a este texto de reforma se agrava por la incertidumbre y el desconocimiento que existe acerca de la naturaleza de la visión socialista que se supone está en la base del cambio sometido a referendo y que a juzgar por las escasas informaciones, es más parecido a experiencias fracasadas de socialismo autoritario que al exitoso socialismo democrático que conocen muchos países” (18). El otro documento, titulado “20 razones para si apoyar la reforma constitucional” fue suscrito por los integrantes de la asociación de rectores bolivarianos. Curiosamente, la onceava razón para apoyar la reforma expresaba: “garantizar el avance de la Revolución Bolivariana como proceso histórico conducido por nuestro líder fundamental el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, quien interpreta el sentir de las mayorías excluidas del mundo (sic) y ha logrado posicionar en el escenario internacional el derecho de los pueblos a una vida digna” (19). La Conferencia Episcopal de Venezuela fijó igualmente posición sobre la reforma constitucional en su conjunto, pero al referirse al tema que nos ocupa lo hizo en los siguientes términos: “El pluralismo político es uno de los valores fundamentales consagrados por la actual constitución (Art. 2). La implantación de un estado socialista es excluyente, e implica el cese del pluralismo y de la libertad política y de consciencia de los ciudadanos. Es un hecho comprobado que dentro de un Estado democrático pueden existir partidos socialistas y gobiernos socialistas. Abundan ejemplos en el mundo actual como Chile y Brasil. En cambio, en un ‘estado socialista’, tal como se propone en Venezuela, toda la actividad política, social, económica y cultural se encuadra dentro de una única opción, un pensamiento único” (20). De visita en Venezuela por esos días el investigador español Manuel Alvarez Tardío, profesor de Historia del Pensamiento de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y comparando las constituciones españolas de 1931 y la de 1978, la vigente, expresó: “las constituciones en cuya letra y espíritu se observa una clara tendencia ideológica están condenadas a durar el mismo tiempo que permanezcan en el poder los grupos que las aprueban”... “Nada es peor para la libertad individual que el uso de las mayorías coyunturales para la modificación de las reglas del juego. Como señalaron los federalistas durante la revolución americana, la falta de respeto por las minorías –sean 40 o 20%- solo conduce a la tiranía de la mayoría”... “Al identificar al Estado con un proyecto ideológico, no muestra el más mínimo interés por consolidar una democracia que permita la alternancia de programas diferentes” (21).

El empeño por imponer a los venezolanos una manera de pensar se ha expresado claramente en el dominio de la cultura. En las instituciones culturales dependientes del estado no solo se ha establecido, como norma, que la dirección de esas organizaciones debe ser ocupada por personas identificadas plenamente con el pensamiento político del gobierno del Presidente Chávez, sino que poco a poco tomó cuerpo la conducta de vetar en esos escenarios a las manifestaciones culturales consideradas contrarias o diferentes a la ideología dominante. Los medios de comunicación social han dado cuenta del despido de periodistas, la prohibición de obras y la censura de actores en los centros oficiales dedicados a la actividad cultural.

Un dominio convertido por el gobierno del Presidente Chávez en un campo de lucha política constante ha sido el de los medios de comunicación social. En este y en otros ensayos, más de una vez nos hemos referido al punto aproximándonos al tema desde diferentes perspectivas. Es que a nadie se le puede escapar la importancia que tienen

hoy los medios de comunicación social en el modelaje de la opinión pública sobre los más diversos aspectos de la vida social. La cuestión de la libertad de expresión y del derecho a la información se encuentra en el corazón del asunto. Entre los puntos tratados por Human Right Watchs en el famoso informe que indujo al gobierno a la expulsión del país de sus directivos figuró éste. El sociólogo e investigador de la comunicación y cineasta, Oscar Lucien, tuvo la acuciosidad de elaborar un listado de hechos que configuraban, en su opinión, la inequívoca confiscación de la libertad de expresión en Venezuela en los diez años que van de 1999 a 2008. Mencionó “el inconstitucional uso y abuso de los medios radioeléctricos del Estado venezolano por parte del Presidente Chávez”; “el marco legal intimidatorio, la consagración de normas jurídicas que tipifican como las leyes de desacato la reforma del Código Penal, artículos de la Ley de Responsabilidad de Radio y Televisión y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia”; “los retrasos administrativos y burocráticos, la discrecional permisología para el otorgamiento de autorizaciones para la colocación de antenas y ampliación de cobertura”; “el permanente acoso del SENIAT”; “la discrecionalidad en la colocación de la pauta publicitaria oficial”; “la negativa o los obstáculos para acceder a las fuentes informativas de entidades del gobierno”; “la concentración de medios de comunicación del Estado para uso exclusivo del gobierno”; “los atentados a las instalaciones físicas y las agresiones directas a periodistas”; “el desamparo institucional ante las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, “el cierre de RCTV”; “la compra mercantil de medios privados existentes por parte del nuevo elenco de millonarios afectos a las actividades de política y de negocios del gobierno”, configuran, a juicio de Lucien, “una peculiar dictadura mediática que se expresa en dos vertientes fundamentales: por un lado, la confiscación progresiva de todos los medios radioeléctricos del Estado sometidos al exclusivo beneficio de la parcialidad política en el gobierno; por otro, el cerco incesante a la libertad de expresión” (22). Por su parte, el periodista Juan Pablo Arocha preparó otra relación con características distintas pero coincidente en su finalidad con la anterior. Señaló Arocha que “tan solo en 2006 se registraron 134 víctimas por la violación de la libertad de expresión en el país, de las cuales el 76,61% fueron perpetradas por entes del Estado” y luego enumeró: “después del referendo revocatorio de 2004 cambio de la línea editorial crítica al gobierno por parte de algunos medios de comunicación como Venevisión que despidió al periodista Napoleón Bravo y cerró su programa y TELEVEN que desapareció de la pantalla los programas críticos de Marta Colomina y César Miguel Rondón”; “la compra del semanario **Descifrado en la calle** y de la revista **Exceso** por parte de un colectivo de jóvenes empresarios” así como de PUMA TV por otros inversionistas vinculados al gobierno y cita, “además, según la relación que tiene la empresa de medición de sintonía AGB, desde los inicios del gobierno de Hugo Chávez hasta 2006, se han realizado 1339 cadenas oficiales, lo que se traduce en 810 horas, 56 minutos y 42 segundos. Estos datos no registran las alocuciones del primer mandatario a través de su programa **Aló Presidente**” (23). Y en ponencia presentada por el periodista Andrés Cañizalez ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, el 28 de febrero de 2008 se refirió a la violación por parte del gobierno venezolano del artículo 13.3 de la Convención Americana de Derechos Humanos que expresamente pauta que “no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”, presentando como pruebas la publicidad oficial pues, en su opinión, “la asignación de la publicidad oficial es un asunto central en el ejercicio ciudadano del

derecho a estar informado” y la asignación de frecuencias configuran, en el caso venezolano, un cuadro de abierta violación de la Convención Americana de Derechos Humanos (24).

#### **EL CONTROL INDIRECTO DE LA CIUDADANÍA.**

Las formas de control indirecto de la ciudadanía están representadas, en el caso venezolano, básicamente por dos ejes que se soportan recíprocamente, la capacidad de comunicación del Presidente Chávez y las denominadas por él mismo “misiones”.

Existe consenso en la opinión especializada y en buena parte de la opinión política al decir que el Presidente Chávez ha demostrado tener unas cualidades de comunicador innatas que, además, han sido bien aprovechadas y que han ayudado a amplificar la influencia del líder de la “revolución bolivariana” sobre la población, y particularmente sobre las capas sociales que conforman el amplio y mayoritario mundo de la pobreza en el país. De todas maneras, es bueno recordar que el teniente coronel Chávez comenzó a desarrollar su popularidad, basado en sus condiciones de orador o en sus cualidades de tribuno, antes de llegar a la Presidencia de la República. Quienes lo han biografiado aseveran que en sus tiempos de cadete sentía especial gusto en ser el animador de las veladas de la Academia Militar. La popularidad de Chávez comienza con el hecho de haber intentado, como militar, un golpe de estado en momentos en que se acumulaban la irritación y el descontento de la población con los gobiernos de la democracia representativa de partidos y aumentaba el desprestigio de partidos, líderes políticos e instituciones de la democracia. No fue el “por ahora” incitador pronunciado en una circunstancia aciaga sino el uso de las armas y la aureola que ese hecho puede ayudar a crear en una sociedad acorralada por la crisis lo que explica el nacimiento del fenómeno. Vale la pena destacar, por ello, aún cuando sea mucho más evidente, que el teniente coronel Chávez no es un hombre culto. Ha resultado ser un aventajado alumno que sabe manejar las habilidades y destrezas enseñadas en la Academia Militar para disimular las carencias de un bagaje intelectual que no se tiene y, en algunos casos, de la ignorancia más crasa. Tener siempre a la mano la cita de algún autor no es una prueba de una sólida formación cultural. Puede ser a veces la demostración de una cierta capacidad para simular atributos que no se tienen. Incluso, cuando cada vez con mayor frecuencia en los últimos tiempos, cita a Marx, a algunos importantes marxistas que se han puesto de moda o alguna de las categorías del marxismo, uno no puede dejar de asociarlas a aquellos dogmáticos manuales que, en su momento, hizo publicar el partido comunista para la “formación” de sus cuadros. Estos comentarios preliminares no tiene la intención de convertirse en una crítica puntual de la actuación del Presidente sino en simple herramienta para mostrar que es muy difícil que en una persona culta, de sólida formación intelectual y con buenos hábitos adquiridos en la educación familiar y en la enseñanza básica, pueda aflorar con tanta espontaneidad el lenguaje ordinario, vulgar, escatológico, tan a flor de labios en el discurso de Chávez Frías. Y esta caracterización de su discurso no es lo que lo aproxima al pueblo venezolano que, como cualquier observador puede testimoniar, no ha hecho nunca de la vulgaridad su forma habitual de expresarse. Esa forma de discurrir lo emparenta con la tropa y con esos sectores sociales desclasados que han terminado por inventar su propia lengua para entenderse y, de alguna manera, esconderse de la sociedad. La elocuencia presidencial, convertida en la marea alta de cadenas incesantes en los medios de comunicación radiales y televisivos y sus inacabables programas dominicales, es lo que ha terminado por ser una forma de encuadramiento político de la población que lo sigue, por ser el escenario de las decisiones administrativas, de las determinaciones políticas, de la estigmatización de los adversarios y de los anuncios de gobierno. El discurso presidencial ha sido el

instrumento de reconocimiento de una realidad: el estado de descuido y abandono en que quedó la porción más grande de nuestra sociedad después de haber experimentado un largo y lento camino que sacó de la pobreza a mucha gente y que promovió una clase media de destacada actuación nacional.

Las “misiones” fueron la denominación genérica dada a decisiones administrativas de emergencia destinadas a atender, bajo la forma de operativos (como dice el diccionario “de lo que obra y hace su efecto”), problemas sentidos de la comunidad. El nombre mismo del operativo mezcla el sentido religioso del término con el militar de la palabra misión y denota, consciente o subconscientemente, un propósito de manipulación. Curiosamente, en el caso específico de Venezuela bajo el gobierno del Presidente Chávez, las misiones nacieron ante el empuje de apremios y coyunturas políticas o electorales. Las primeras misiones creadas por la “revolución bolivariana” nacieron en el tiempo de espera, mañosamente prolongado, en que se aguardaba por una decisión del árbitro electoral sobre la solicitud del referendo revocatorio del mandato presidencial, hecho por cerca de tres millones y medio de venezolanos. Las misiones tuvieron el efecto de cambiar el estado de ánimo de la opinión pública, francamente contrario para ese momento al Presidente Chávez, en el resultado favorable que obtuvo cuando al fin, casi un año después de haber sido pedido, se celebró el referendo. Si se sigue la secuencia cronológica en que aparecieron las distintas misiones, no es difícil hacerlas corresponder con las distintas elecciones que han tenido lugar en el país en los once años de gobierno del teniente coronel. Las misiones chavistas no son, por lo demás, una idea original en su concepción. Ellas son la continuación de programas remediales, en especial de la pobreza, puestos en práctica por todos los gobiernos democráticos posteriores al 23 de enero de 1958. En algunos casos, no está demás decirlo, bastante bien concebidos como, por ejemplo, la misión “barrio adentro”, que aproximó los centros de atención primaria de la salud a los lugares de residencia de los necesitados. Pero la mayoría nació para combinar la atención de necesidades y la búsqueda de propósitos políticos personalizados en quien aparecía como el padre de las misiones. Y sobre este particular hagamos, de una vez, dos comentarios. El primero, que la paternidad de esta tramposa manera de hacer política no es original de Chávez aún cuando con él haya alcanzado niveles de exacerbación francamente groseros. En la etapa decadente de la democracia representativa de partidos se generalizó el repugnante peculado de uso consistente en hacer aparecer en la publicidad oficial como obsequio de Alcaldes, de los Gobernadores y de los Presidentes, obras financiadas con recursos pertenecientes a todos los venezolanos. El segundo, que es erróneo creer o afirmar que la adhesión política de quienes reciben los beneficios de las misiones, representa una venta de la consciencia de los ciudadanos. Las colectividades saben agradecer, bajo la forma de lealtad electoral, a los gobiernos que ejecutan obras de progreso y de beneficio colectivo en base a las cuales la mayoría de los componentes de una nación siente que está mejorando su calidad de vida, vale decir, su nivel de empleo, sus remuneraciones, su seguridad, su educación, su salud, etc. Del mismo modo que censuran y le dan la espalda a los gobiernos cuando consideran que las actuaciones de estos no guardan relación con las expectativas mínimas de la sociedad. No es, por lo tanto, una liviandad del pueblo venezolano que haya depositado buena parte de su esperanza en el Presidente Chávez después de sentir, durante años, en carne propia, la pérdida de rumbo de la democracia representativa. El grave error del teniente coronel fue haber creído que la consciencia de los venezolanos era comprable al bajo costo de repartir el dinero proveniente de los ingentes ingresos del petróleo generados por la época de buenos precios del hidrocarburo, en lugar de desarrollar una política económica capaz de producir la efectiva y permanente transformación de las condiciones de vida de los

venezolanos. El reconocimiento que hizo el Presidente Chávez de la condición de pobreza en que vive la mayoría de nuestra nación, favoreció el reencuentro más o menos durable de ésta con el liderazgo representado por el mandatario, pero mucho más temprano que en casos similares comenzó a desvanecerse la ilusión. Como se recoge en la versión hecha por José Peralta de trabajo de Francisco Rodríguez publicado en *Foreign Affairs* correspondiente a marzo-abril de 2008, “casi todos parecen coincidir en que, al contrario de sus predecesores, Chávez ha hecho del bienestar de los pobres de Venezuela su máxima prioridad”... “Esa historia podría ser convincente para muchos que se sienten indignados por las profundas desigualdades sociales y económicas de Latinoamérica. Desafortunadamente no es cierta”... “La mayoría de los indicadores de salud y desarrollo humano no presentan mejoras significativas, más allá de lo que sería normal en medio de una bonanza petrolera. De hecho, algunos indicadores se han deteriorado alarmantemente y las cifras oficiales indican que la desigualdad en el ingreso ha aumentado”... “El éxito político de Chávez no surge de los logros de sus programas sociales ni de su efectividad al redistribuir la riqueza. Más bien, mediante una combinación de suerte y manipulación del sistema político”... “Como los electores en todas partes, los venezolanos tienden a votar según lo que le convenga a su bolsillo y eso ha significado votar por Chávez”... “Desde finales de 2007, el modelo económico de Chávez (la macroeconomía del populismo) ha comenzado a desmoronarse” (25).

Hay un delicado asunto cuyo manejo por parte del gobierno puede profundizar lo que genéricamente hemos llamado el control gubernamental de la ciudadanía. Nos referimos a lo que aparece hoy en día como el problema más sentido por la colectividad venezolana, el grave estado de inseguridad permanente de personas y de bienes. Por supuesto, la inseguridad que padecen hoy los venezolanos no es un problema originado por el gobierno del Presidente Chávez o que apareció bajo su mandato. Desde hace ya bastantes años, la inseguridad personal y de los bienes se ha venido constituyendo en la peor pesadilla de nuestros compatriotas. Muchos estudios se han dedicado a tratar de explicar su aparición y su desarrollo. En el inventario de causas aparecen, entre otras, el intenso proceso de urbanización del país, la incidencia del estado de pobreza que afecta a una porción sustancial de nuestra población, la carencia de una política criminal integral por parte del estado, el crecimiento del narcotráfico que ha convertido a Venezuela en uno de los corredores del negocio internacional de la droga, el carácter rentista de la economía venezolana, la corrupción e ineficiencia de los cuerpos policiales, la marginación de un altísimo porcentaje de los habitantes de Venezuela del acceso a la justicia, el vergonzoso sistema carcelario nacional, etc. Ahora bien, lo que nadie tampoco discute es que en los diez años de gobierno del Presidente Chávez la inseguridad se ha incrementado a unos niveles que escandalizan y que las iniciativas del gobierno no han guardado ninguna relación con la magnitud del problema ni con la calificación que del asunto hace la sociedad. Nos ha motivado a traer a colación el tema una impactante entrevista hecha por el periodista Reynaldo Trombetta al filósofo y politólogo Alexis Alzuru, profesor del doctorado en ciencias políticas de la Universidad Central de Venezuela. En el texto de la entrevista hay afirmaciones que de no estar suscritas por alguien con la formación y las responsabilidades del profesor Alzuru, serían sencillamente impublicables. Veamos algunos de esos criterios: a) “Venezuela había tenido gobiernos profundamente corruptos, pero nunca tuvimos la percepción de que el aparato del Estado se estaba transformando en una red delictiva”; b) “Cada día hay más indicios que permiten pensar que con la llegada de Hugo Chávez al poder se produjo un hecho insólito, único y decisivo en la cultura moral, social y política del país: se institucionalizó una visión de la política vaciada de todo contenido moral”; c) “Estamos frente a una comprensión, una visión de la política que fundamentalmente

quiere una cosa, que es apropiarse de la capacidad de decisión de los sujetos. Esa visión del Gobierno intenta corromper a los ciudadanos hasta los tuétanos para así someterlos, eliminarlos y humillarlos”; d) “Hay un hecho reciente que expresa con claridad lo que estoy diciendo: el minuto de silencio que el Presidente y su equipo guardaron por la muerte de Raúl Reyes...Lo que estremece es lo que ese gesto indica del Presidente: su comprensión de la política. El entiende que la política es una práctica despotenciada de todo contenido moral” (26). Y si se asocia este hecho, por ejemplo, con aquel en que el Presidente y el alto gobierno convirtieron al asesinado Fiscal Danilo Anderson en un héroe merecedor de los mayores honores nacionales y del recuerdo permanente del país, cualquiera, dentro o fuera del país, se escandalizaría hoy a medida que se ha ido descubriendo la sórdida red de intereses políticos mezclados con ese asesinato. Ahora bien, a nadie se le ocurriría la irresponsabilidad de afirmar que la vergonzosa estadística de la inseguridad en Venezuela bajo el gobierno del Presidente Chávez es el fruto de una política de estado, pero lo cierto, objetivamente, es que el cuadro de criminalidad en el país ha traído como algunas de sus consecuencias más importantes la inhibición de la vida social de la población, el enclaustramiento de los ciudadanos, casi como una especie de prisión voluntaria de importantes núcleos de venezolanos, el miedo a salir de noche, el temor a andar solos por las calles de las ciudades, y lo que es peor que todo eso, a hacer de la muerte, del hecho sobrecogedor de la muerte, el acompañante cotidiano de cada persona en la calle, en la casa, en las iglesias y en los lugares de trabajo.

##### 5. Las palancas para el control personal del poder.

Con la excusa debida por el pleonasma, la mejor palanca para lograr el control personal del poder político en una sociedad es el propio desarrollo de ese control. Tal y como ha quedado descrito en este capítulo, desde el mismo momento en que el teniente coronel Chávez Frías asumió, en 1999, la Presidencia de Venezuela y activó el poder constituyente, el Presidente se convirtió en el alfa y omega del poder en el país. Como se dijo antes, el proceso de “relegitimación” de todos los poderes, evento que tuvo lugar a mediados de 2000, convirtió a las distintas ramas del poder público nacional y de las gobernaciones donde triunfaron los candidatos del partido oficial, en tributarios del Presidente Chávez. Desde entonces, por ejemplo, el Poder Judicial dejó de ser el órgano autónomo encargado de la interpretación y la aplicación de las leyes sin la interferencia de otros poderes públicos o de los poderes fácticos de la nación, como indican los principios del Derecho Constitucional y la práctica democrática donde los fundamentos filosóficos del Barón de Montesquieu son respetados. El Poder Judicial pasó a ser un agente que, en las controversias de derechos o de intereses, si están involucrados asuntos de naturaleza política, para decidir espera la señal del jefe del estado que a veces ni siquiera es comunicada con la discreción de las reuniones reservadas sino que, más de una vez, es anunciada públicamente en las cadenas radiotelevisivas o en los programas comunicacionales del Presidente. Que se sepa, hasta ahora, ni una sola apelación hecha por factores de la oposición ante el Tribunal Supremo de Justicia sobre diferendos políticos derivados de la interpretación o la aplicación de las leyes, ha sido fallado en contra de los intereses del gobierno, a pesar de que esos requerimientos de manera invariable han contado con el apoyo de los juristas más distinguidos del país. Esta supremacía del jefe del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial y el Ministerio Público le ha facilitado al Presidente Chávez la actuación en dos direcciones muy importantes para la consolidación del poder personal. Por una parte, judicializar los procesos políticos llegando hasta el extremo de tener presos políticos bajo el amparo de un “proceso judicial”. Son realmente numerosos los casos de hechos delictivos, en



especial casos de corrupción, que señalan a personalidades del gobierno y sin embargo son realmente excepcionales los procedimientos judiciales abiertos en su contra. Por el contrario, basta un señalamiento del Presidente contra un adversario político para que los tribunales, la Asamblea Nacional, la Fiscalía y la Contraloría se pongan en acción para enjuiciar y condenar, casi sumariamente, a los que el teniente coronel califica de enemigos. Por otra parte, el control del sistema de administración de justicia le ha permitido al Presidente desconocer aspectos claves de la Constitución de la República y, en no pocos casos, burlarse de los preceptos básicos de la Ley fundamental.

En el transcurso de los años 2007 y 2008 se han dado, cuando menos, tres casos marcantes de desconocimiento e irrespeto de la Constitución. El primero, tan pronto fue reelecto el teniente coronel Chávez en 2006, estuvo representado por el proyecto de reforma constitucional. Con apenas siete años de vigencia, la calificada por el propio Presidente Chávez, quien fue su promotor principal, como “la mejor constitución del mundo”, quiso ser sometida, por iniciativa del primer mandatario a un verdadero fraude en virtud del cual, aparentando dejar intactos los principios fundamentales, se le injertaba de hecho al texto vigente desde 1999, otra constitución consagratoria no solo de un sistema económico totalmente diferente del establecido sino que se constitucionalizaba el poder personal del Presidente sobre toda la vida del país y se establecía la posibilidad de que pudiera permanecer en el poder tanto tiempo como lo quisiera el mandatario. El 2 de diciembre de 2007, el pueblo venezolano rechazó la iniciativa de reforma pero no borró la naturaleza arbitraria en que se sustentó. El segundo caso fue el anuncio de la enmienda constitucional cuyo referendo se celebró el 15 de febrero de 2009. Esta iniciativa reabrió la puerta cerrada un año antes para la reelección presidencial indefinida, en abierta violación de los preceptos que pautan que las materias contentivas de una reforma rechazada por el electorado no puede ser presentada de nuevo en el mismo período constitucional. Los reclamos jurídicos de los sectores de la oposición política contra semejante desconocimiento del estado de derecho chocaron contra el servilismo de la Asamblea Nacional que acogió, con una rapidez inusitada, la iniciativa presidencial y la sumisa actitud del Tribunal Supremo de Justicia que validó con vergonzantes argucias legales lo que en el texto constitucional aparecía como una flagrante violación de su contenido. El tercer caso lo configura la actitud asumida por el Presidente Chávez y sus seguidores frente al hecho de haber perdido las elecciones estatales y municipales del 23 de noviembre de 2008 en los estados Zulia, Miranda, Carabobo, Táchira y Nueva Esparta y alcaldías tan importantes como la del Distrito Metropolitano de Caracas, Maracaibo y el municipio Sucre del Estado Miranda. En un gesto no solo de mal perdedor sino revelador del profundo desprecio que siente por la democracia, el Presidente Chávez, además de propiciar el desmantelamiento institucional de los espacios políticos perdidos mediante la transferencia de servicios al poder central, se ha ufano públicamente de la censurable, antidemocrática y anticonstitucional maniobra que lesiona las previsiones del estado de derecho consagrado en la constitución.

Ahora bien, el instrumento político que le ha permitido al Presidente Chávez hacer de las instituciones del país un traje a la medida de sus ambiciones y de su proyecto de poder personal, ha sido la renuncia complaciente de la Asamblea Nacional a sus obligaciones constitucionales de legislar, para cederlos al jefe del estado. Júzguese el hecho por la relación que hacemos de seguidas. De los diez años que tiene ejerciendo la dirección del estado, el Presidente Chávez ha dispuesto de poderes especiales durante la tercera parte de ese tiempo y, habida cuenta que el Poder Legislativo solo está integrado por representantes del gobierno desde las elecciones de 2005, puede afirmarse que el

primer magistrado nacional ha gobernado la mitad del tiempo que tiene en el poder sin ningún control constitucional y sin tener que rendirle cuentas de su gestión a nadie. Entre 1999 y 2009, el Presidente Chávez ha sido habilitado en tres oportunidades por el Poder Legislativo para dictar decretos con fuerza, valor y rango de ley. La primera ley habilitante fue solicitada el 2 de febrero de 1999, el mismo día que tomaba posesión del cargo de Presidente, al antiguo Congreso Nacional en el que, por cierto, la representación parlamentaria que lo apoyaba era minoritaria. Fue aprobada en abril de ese año, con una duración de seis meses y el campo de aplicación quedó circunscrito al contenido del ordinal 8° del artículo 190 de la Constitución de 1961 que, entre las atribuciones del Presidente de la República establecía la posibilidad de “dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés público y haya sido autorizado para ello por Ley especial” (27). La segunda, aprobada el 7 de noviembre de 2000, una vez cumplido el proceso llamado de relegitimación de los poderes públicos, otorgó poderes especiales al Presidente Chávez por el término de un año (el 2001) y la tercera, planteada después de la reelección del teniente coronel en 2006, fue aprobada el 8 de enero de 2007. Estas dos últimas fueron concedidas dentro del marco normativo del numeral 8 del artículo 236 de la nueva Constitución de 1999, que textualmente permite al Presidente “dictar, previa autorización por una ley habilitante, decretos con fuerza de ley” (28). Resulta evidente la diferencia del campo de acción de los poderes especiales bajo el imperio de la constituciones de 1961 y la de 1999. La de 1961 circunscribía el ámbito de las facultades presidenciales especiales para legislar en el dominio económico y financiero, mientras que la de 1999 no hace ningún tipo de distinción. Por esta razón, las autorizaciones otorgadas por la Asamblea Nacional en 2000 y 2007 se prestan mucho mejor para el desarrollo y consolidación del poder personal, dentro del marco que el propio poder personal establece, lo cual debe entenderse sin ninguna limitación constitucional y legal pues los decretos-leyes presidenciales se ajustan al saber y conveniencia de quien los dicta. Pero, además, esta forma de legislar sustrae al proceso legislativo de los atuendos que lo acompañan cuando es ejercido por el órgano especializado para ello que es el Parlamento. Bajo el régimen de poderes especiales, la formación de las leyes se produce sin publicidad, sin la información debida a la colectividad y, por supuesto, sin la discusión necesaria que enriquece la actividad de los cuerpos legisladores colegiados. Puede calibrarse la importancia de este hecho cuando se establece que 164 leyes fueron sancionadas en el ejercicio de las tres leyes habilitantes: 50 en la primera, 51 en la segunda y 63 en la última. Y no puede decirse que debió apelarse a este expediente porque las constituciones creaban una circunscripción normativa demasiado estrecha a la actuación del Presidente o porque eran tales las condiciones de crisis que vivía el país que no quedaba otra alternativa. Si acaso podría haberse afirmado eso en el caso de la ley habilitante de 1999 por basarse en una constitución que precedió a la elección del Presidente Chávez, sin embargo, en un Congreso donde Chávez era minoría, la mayoría opositora votó los poderes especiales a su favor. Y en la tercera de las leyes habilitantes, el plazo estipulado para su ejercicio comprendía parte del período de vigencia de la Constitución de 1999 y de la que aspiraba hacer aprobar el Presidente en 2007, pues a comienzos de este año ya se sabía que se sometería a la Asamblea Nacional y al trámite referendario una reforma constitucional que debía aprobarse a fines de ese año mientras que la ley habilitante se extendía hasta mediados de 2008, es decir, los primeros seis meses de la nueva constitución. La razón, entonces, era otra. Como lo describe magistralmente Oswaldo Barreto, “Hugo Chávez, que había mostrado que le era incómodo gobernar dentro del marco legal y constitucional que él mismo se había fabricado a su medida. Al abrogarse el ejercicio de todos los poderes públicos mediante

la promulgación de una Ley Habilitante, sin que hubiera emergencia alguna que la justificara, puso en evidencia que su voluntad no era la de gobernar como Presidente electo constitucionalmente, sino la de gobernar a su antojo, como un dictador, como lo han hecho todos los dictadores que en el mundo han sido, cualesquiera sus escrúpulos respecto a las leyes y los principios constitucionales” (29). Tiene toda la razón Oswaldo Barreto. Particularmente en el caso de la tercera ley habilitante, no existían razones de crisis o de situaciones especiales, que es la condición básica para que este tipo de normativa proceda. La habilitación del Presidente representó, simplemente, el abandono de la función legislativa por parte de la Asamblea Nacional y un atentado al principio de la separación de poderes. La habilitación legislativa fue, en cada caso en que se presentó, una demostración de la apropiación indebida por parte del Presidente de la República de los órganos del estado y de sus funciones. La única explicación: el gobierno buscaba obviar los mecanismos de la participación ciudadana previstos en la constitución y en las leyes y evitar los controles de la opinión pública. Se trataba, en suma, de gobernar a la libre, según el talante autoritario del jefe del estado.

#### NOTAS:

1. Cf. Real Academia Española: **Diccionario de la Lengua Española**, Madrid, Espasa Calpe, 1992, impresión 2000.
2. Cf. Duverger, M. et al: **Ciencia Política**, México, Editorial Hemisferio, 1977.
3. Cf. Sosa Abascal, A.: “El proceso político venezolano 1998-2007”, en: **SIC**, Caracas, Nº 700, diciembre 2007, pp.487-506.
4. Loc. Cit.
5. Cf. Rodríguez F., Miguel: **El impacto de la política económica en el proceso de desarrollo venezolano** (2002) y Baptista, Asdrúbal: **El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder** (2004).
6. Cf. Bartra, Roger: **Breve Diccionario de Sociología Marxista**, México, Grijalbo, Colección 70, 1973.
7. Cf. Hernández, Tulio: “Personalismo y debilidad partidista”, en: **El Nacional**(Siete Días), Caracas, 16/03/2008, p.7.
8. Cf. Pereira, Javier: “Los venezolanos reclaman el regreso de la buena política”, en: **El Nacional**, Caracas, 27/07/2008, p.4.
9. Cf. Sosa A., A.: oc. Cit.
10. En el onceavo año de la “revolución bolivariana”, por el solo empeño presidencial de liquidar, de cualquier manera, los espacios políticos del país que no ha podido conquistar, o “reconquistar” los que ha perdido, se han urdido juicios contra líderes opositoristas que seguramente los “tribunales revolucionarios bolivarianos” se encargarán de completar con esas “ejemplares” condenas que caracterizan a las dictaduras.
11. Cf. Weffer Cifuentes, Laura: “El socialismo necesita una hegemonía comunicacional”, en: **El Nacional**, Caracas, 08/11/2007, p- A-4.
12. Cf. Azpúrua, Ana Elena: “5 momentos críticos para la libertad universitaria”, en: **El Nacional**(Siete Días), Caracas, 27/08/2006, p. D-2.
13. Cf. Pereira, Javier: “Rescataremos la autonomía secuestrada por los Rectores”, en: **El Nacional**(Siete Días), Caracas, 30/09/2007, p.3.
14. Cf. Moleiro, Alonso: “El gobierno discute como modificar la autonomía universitaria”, en: **El Nacional**(Siete días), Caracas, 27/08/2006, p. D-1.
15. Cf. Almada, Telmo: “Ser opositor tiene su precio”, en: **El Nacional**, Caracas, 06/04/2008, p. 6(Nación).
16. Loc. Cit.

17. Cf. Hiyer Guerrero, Mariela: “La oligarquía estableció una historia manipulada”, en: **El Nacional**, Caracas, 16/09/2007, p. 3(Nación).
18. Cf. Remitido: “Al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. A Q los representantes de la Asamblea Nacional. ¡Al pueblo de Venezuela!”, en: **Últimas Noticias**, Caracas, 04/11/2007, p.20 (El país).
19. Cf. Remitido de “La Asociación de Rectores Bolivarianos. 20 razones para si apoyar la reforma constitucional”, en: **Últimas Noticias**, Caracas, 04/11/2007, p. 56 (publicidad).
20. Arzobispos y Obispos de Venezuela: “Llamados a vivir en libertad(19/10/2007)”, en: **Global 21**, Caracas, 01/11/2007, pp. 8 y 9.
21. Cf. Alonso, Juan Francisco: “Una constitución ideologizada impone la tiranía de la mayoría”, en: **El Universal**, Caracas, 29/10/2008, p. 1-4.
22. Cf. Lucien, Oscar: “¿ Hacia la confiscación progresiva de la libertad de expresión en Venezuela?”, en: **El Nacional**(Papel Literario), Caracas, 29/03/2008, pp. 2 y 3.
23. Cf. Arocha, Juan Pablo: “Chavismo doblega los medios”, en: **Tal Cual**, Caracas, 31/05/2007, pp. 4 y 5.
24. Cf. Cañizalez, Andrés: “Las nuevas fronteras de la censura”, en: **El Nacional**(Papel Literario), Caracas, 29/03/2008, pp. 10 y 11.
25. Cf. Rodríguez, Francisco: “Foreing Affairs”(version de José Peralta), en: **El Universal**, Caracas, 28/02/2008, p. 1-15.
26. Cf. Trombetta, Reynaldo: “El gobierno intenta corromper a los ciudadanos para así someterlos”, en: **El Nacional**, Caracas, 06/04/2008, p.4(Nación).
27. Cf. República de Venezuela: **Constitución**, 23/01/1961, Gaceta Oficial N° 662 Extraordinario.
28. República de Venezuela: **Constitución**, 1999.
29. Cf. Barreto, Oswaldo: “El dictador inhábil”, en: **Tal Cual**, Caracas, 09/06/2008, p.2.

#### **Capítulo IV: La democracia simulada.**

Venezuela no es, hoy, una democracia. En el desempeño político de la Venezuela de este tiempo tienen lugar expresiones democráticas, pero la esencia del sistema político venezolano no es democrática. Esta ambigüedad o contradicción en los términos es uno de los asuntos que ha provocado mayor confusión entre quienes, en nuestro país, se han ocupado no solo de caracterizar el régimen que preside el teniente coronel Hugo Chávez Frías, sino, incluso de moverse y de nadar entre sus aguas. No se trata, por consiguiente, de un problema particular de los intelectuales sino también de los políticos. Y si a ver vamos la opinión genérica de la colectividad venezolana, tal vez ya no se trate entonces de una confusión como pueden sentirla y expresarla los integrantes del mundo intelectual y los del liderazgo político nacional, sino una suerte de indiferencia por el asunto que se resuelve por lo que la memoria popular registra como hechos o antecedentes antidemocráticos y lo que la permisividad política práctica da a entender como expresiones de la democracia. Para decirlo de otra manera, el hombre común venezolano de nuestro tiempo está dotado de un bagaje de elementos empíricos que, hasta un cierto nivel, le permiten identificar lo democrático de lo que no lo es. Veamos un poco más en detalle el asunto.

##### **1. El lugar de la democracia en el espíritu de la colectividad nacional.**

Los sondeos de opinión sobre cuestiones políticas, que con bastante frecuencia se practican en Venezuela, muestran reiterativamente que una mayoría determinante de los consultados se pronuncia a favor de la democracia como el eco-sistema político de vida preferible a cualquier otro. Es probable que esta tendencia a privilegiar, en nuestro tiempo, la democracia como forma de gobierno, tenga mucho que ver con el hecho de que la mayoría determinante de los habitantes del actual país, nacieron, crecieron y se educaron en la práctica de la democracia, tal y como ella fue conocida después de la muerte de Juan Vicente Gómez y, más concretamente de la democracia como fue formulada después del 18 de octubre de 1945 y practicada desde el 23 de enero de 1958. Puede decirse que la mayoría de los venezolanos que moran en el territorio nacional no ha conocido ni padecido, directamente, los modos políticos de las dictaduras clásicas que muestran nuestra historia y la historia de América Latina. En todo caso, no hay duda, al menos en Venezuela, de que en la memoria colectiva se ha mantenido la repugnancia y el rechazo a un tipo de régimen caracterizado por los abusos de toda índole contra los derechos humanos. Las prácticas democráticas reiteradas durante los últimos cincuenta años y el recuerdo relativamente fresco de la última dictadura militar del siglo XX, la del general Marcos Pérez Jiménez, sirven para mantener vivos los reflejos antidictatoriales en el seno de la colectividad. Este recuerdo de experiencias políticas directas o transmitidas por la tradición oral y escrita, condicionan igualmente la respuesta que dan los encuestados cuando se les pregunta por el sistema político de su preferencia. Ahora bien, debe quedar claro que el hecho de esas vivencias no debe llevar a nadie a afirmar que las preferencias de los venezolanos por la democracia derivan de una elaboración intelectual sobre el tema. En efecto, la identificación colectiva con la democracia es más bien el resultado de la asimilación empírica de un estilo de gobernabilidad y de la buena estimación en que se tiene la manera llana, simple, espontánea, de relacionarse quienes gobiernan con quienes son gobernados. Es una especie de vínculo nacido del acortamiento de las distancias entre el poder, ejercido democráticamente, y los ciudadanos. Por cierto, parece pertinente llamar la atención sobre el hecho de que el aprecio por la democracia no guarda necesariamente relación y no debe confundirse con el grado de aprecio que la ciudadanía ha sentido por la acción

administrativa de los gobiernos democráticos, o por el liderazgo personal de quienes los han presidido. Por el contrario, es la cultura democrática del venezolano lo que le ha permitido y le permite tomar distancias de los gobiernos y del liderazgo democrático a los que, bajo ciertas circunstancias, critica y cuestiona.

La adhesión al sistema democrático que tan espontáneamente manifestamos hoy en día la mayoría de los venezolanos tiene mucho que ver con nuestra identificación con dos atributos centrales de la democracia que subyacen en nuestra memoria histórica: la igualdad y la libertad.

La pasión por la libertad la emparenta sentimentalmente el venezolano con el orgullo de sentirse heredero de la gesta adelantada a principios del siglo XIX por los prohombres de la independencia y los fundadores de la República. Un grupo de hombres, de pensamiento y de acción, encabezados por Simón Bolívar, nacidos y formados en lo que tardíamente fue una capitania general del imperio español en el “nuevo mundo”, vale decir en un territorio catalogado políticamente como de segunda categoría, que fue capaz de liderizar no solo la independencia de Venezuela sino la de la mitad de la América del Sur, extensión territorial que servía de asiento a dos virreinos de España y que antes había sido el escenario de las más desarrolladas culturas autóctonas del subcontinente. A pesar de estar referida a un territorio y al conjunto de individuos que lo poblaban, aquella era una libertad abstracta, vinculada al hecho de la ruptura de los lazos que hacían dependientes a ese territorio y a sus pobladores con respecto a una potencia que sentían distante geográficamente y distante en la historia y en los sentimientos. La libertad que acerca al venezolano a la democracia es el concepto y la práctica de la libertad personal. Ahora bien, la libertad personal representa históricamente, en Venezuela, el desarrollo y, si se quiere, la culminación del principio de la igualdad que, como realidad personal y social sentida, tiene en nuestro país raíces más viejas que aquella. Desde esta perspectiva no es exagerado afirmar, por ejemplo, que tuvo mucho mayor calado en la conciencia nacional la idea de la igualdad, popularizada en los tiempos de la Guerra Federal, que la de la libertad pregonada en el proceso de independencia del país. Para sustentar la hipótesis que hemos enunciado, apelamos a dos testimonios profesionales con autoridad indiscutible. Cuando José Gil Fortoul, el más destacado historiador nacional durante la primera mitad del siglo XX venezolano valora las motivaciones de la Guerra Federal en su obra fundamental, asienta un juicio de una elocuencia que ahorra casi cualquier comentario explicativo. Dice: “La verdad es que el caudillo militar (Juan Crisóstomo) Falcón y el propagandista civil (Antonio Leocadio) Guzman, al disfrazar con un nombre cualquiera sus ambiciones personales, no comprendieron en los años (18)58 y (18)59 la enorme influencia que ese solo nombre de Federación iba a ejercer en los destinos del pueblo venezolano, hasta promover una verdadera revolución social... el término de Federación se transforma radicalmente en el cerebro de la gente inculta, hasta perder su significación puramente política de autonomía local, para convertirse en bandera de todo género de reivindicaciones democráticas, y en tendencia a una definitiva igualación de todas las clases sociales” (1). Y cuando Germán Carrera Damas, el más reconocido historiador nacional en la segunda mitad del siglo XX venezolano, habla de su confianza historicista en la democracia venezolana destaca que “en Venezuela debió transcurrir casi un siglo para que se impusiera la república liberal democrática postulada por decreto del general Juan Crisóstomo Falcón en 1863. El principal responsable de este primer triunfo de la democracia fue una de las más grandes personalidades políticas de nuestra historia, Rómulo Betancourt, quien al promover la plena ciudadanía política de la mujer y extenderla a los mayores de dieciocho años y a los analfabetas, mediante

el voto universal y secreto, abrió las puertas a la incorporación decisoria de las grandes mayorías en la vida política nacional” (2). En nuestra opinión, el filo político de esas medidas democráticas de la llamada “Revolución de octubre” de 1945, apuntaban directamente más hacia la igualdad que hacia la libertad. En todo caso, con la consagración de esos derechos igualitarios, se echaban bases sólidas para el ejercicio de las libertades, reconocidas ampliamente en el país desde la Constitución de 1947. El sentimiento igualitario del venezolano llegó a expresarse mucho mejor en lo que Rómulo Betancourt llamaba el “tu parejero” del caraqueño que en el “usted” respetuoso pero distanciador del andino.

Volviendo al tema de la libertad y pensando en el nivel de desarrollo de la cultura política de los venezolanos, en la tesitura psicológica, humana y moral de quienes han nacido en esta tierra y se han formado en un modo de ser irreverentes, que hacen un chiste de sus desgracias y contratiempos y de la burla insolente la retaliación frente a los desaguisados de los que dirigen y gobiernan, lo que más los hace inclinarse por la democracia o por lo que creen que es la democracia, es la libertad de hablar, de criticar, de burlarse de los poderosos y en primer lugar de los gobiernos y, por supuesto, de poderlos cambiar sin prácticamente ningún riesgo personal para nadie. En definitiva, para la casi totalidad de los venezolanos, la democracia es, precisamente esto último. Una agradable y cómoda forma política de vida en la que pueden sentirse a sus anchas aún en medio de las necesidades y las injusticias. Para las necesidades y las injusticias tienen la libertad de culpar a los gobiernos y hasta de llegar a preferir gobiernos que “pongan orden” a los responsables de sus frustraciones, penalidades y desgracias. Dicho en otros términos, cuando las encuestas de opinión registran las preferencias políticas de los venezolanos por la democracia y cuando los medios de comunicación social destacan en grandes titulares esas preferencias, debe entenderse que la mayoría opta no necesariamente por lo que es la democracia sino por lo que creen es la democracia. En esta forma de percibir la cuestión puede encontrarse una de las poderosas razones de por qué no solo el electorado nacional alternaba, hasta 1993, sus simpatías entre los candidatos de AD y de Copei durante la democracia pre-chavista sino de porqué escogió, en un momento de nuestra historia más reciente, la opción representada por el teniente coronel Chávez frente a la que expresaba la democracia tradicional y de porqué ha mantenido mayoritariamente esa opción durante diez años. Por las razones que acabamos de subrayar, no puede resultar extraño que el grueso de la población siga creyendo que bajo el gobierno del Presidente Chávez continúa viviendo en una democracia. El hecho mismo de que las investigaciones de opinión se sigan haciendo en el país sin restricciones y de que estas registren la abrumadora inclinación de los encuestados, vale decir de nuestra sociedad, por el sistema democrático, difícilmente se explicaría si la mayoría de los habitantes de Venezuela no tuviera la percepción de poder expresar sus opiniones sin el riesgo acechante de la represión política. Cuando advertimos sobre la distinción entre lo que es la democracia y lo que en algún momento de su discurrir las colectividades creen que es la democracia, no estamos planteando necesariamente una contradicción como la que, por ejemplo, con frecuencia presenta la historia entre los revolucionarios y los que se creen más revolucionarios que todos los demás, los auspiciadores del “terror” dentro del proceso de la Revolución Francesa y del “infantilismo de izquierda” en la Revolución Rusa así como en otros procesos políticos posteriores de la misma orientación. Es que ejercitar y practicar formalidades democráticas en un régimen que, en su esencia, ya no es democrático, simplemente alerta sobre la imperiosa necesidad de tomar consciencia y de hacer que los demás la tomen en torno al hecho de que gobiernos y regímenes no democráticos disfracen su naturaleza y simulen sus intenciones bajo el ropaje de formalidades democráticas. Y

aquí podemos tocar, así sea tangencialmente, el grado de condicionamiento que la situación internacional ejerce sobre los desarrollos políticos particulares correspondientes a países avanzados y particularmente de aquellos, atrasados, en trance de consolidar sistemas políticos democráticos. Referido el asunto a nuestra patria, el establecimiento de lo que Germán Carrera Damas denomina la primera república liberal democrática estuvo asociada, internacionalmente, a la “peculiar coyuntura histórica universal entonces caracterizada por el entendimiento de las grandes potencias –sobre todo de los Estados Unidos y de la URSS, por mediación de la Gran Bretaña- en el gran frente de la democracia contra el fascismo” (3). El derrumbamiento de esta experiencia democrática, en 1948, estuvo asociado al surgimiento de la llamada “Guerra Fría” que tuvo como protagonistas principales a los antiguos aliados de la segunda guerra mundial, convertidos en cabezas de la contradicción que enfrentaba, ahora sin posibilidad de conciliación, al sistema capitalista de democracia liberal con el sistema socialista expresado políticamente en el totalitarismo comunista. Esta contradicción dominó políticamente la segunda mitad del siglo XX. La instauración en Venezuela, en el lenguaje “carreriano”, de la segunda república liberal democrática, en 1958, se vincula al proceso de recuperación democrática de la América Latina mediante la derrota en la mayoría de los países de la llamada “internacional de las espadas”, gracias a la combinación de la persistente oposición política interna a los regímenes dictatoriales militares y a la abierta toma de posición de los Estados Unidos a favor de la democracia frente a la amenaza política representada en el continente americano por el triunfo y consolidación de la Revolución Cubana. Y la interrupción en Venezuela de la segunda república liberal democrática, proceso que está en curso, coincide, en lo interno, con otra fase de nuestra historia nacional que “revela que el (viejo) conflicto entre el militarismo y la sociedad civil sigue siendo el fondo de nuestras luchas sociopolíticas”(4), y en lo externo, el renacer y auge de una nueva oleada de la izquierda en América Latina estimulada por la miopía de la política internacional norteamericana dirigida por los reaccionarios intereses de la era que le ha tocado presidir a George W. Bush.

## 2. La democracia en el texto constitucional de la “quinta república”.

Todo lo anterior nos plantea tener que entrar, así sea superficialmente, en el trillado terreno del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política acerca de las distinciones entre la democracia formal y la democracia efectiva, entre la esencia de la democracia y sus apariencias.

Formalmente, en el texto constitucional vigente está claramente establecida en el plano conceptual la estructura de un sistema democrático. Cuando se lee el preámbulo de la constitución vigente en Venezuela, se hace explícita la voluntad de los constituyentes, actuando en nombre y representación del pueblo soberano, de “refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con los principios de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e



irreversible de la humanidad” (5). Y cuando se pasa revista a los **principios fundamentales de la Carta Magna**, se expresa en el articulado que “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político” (6), que “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público” (7), y que “el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (8). Además de los principios básicos, el texto constitucional vigente desarrolla a lo largo de su articulado, salvo excepciones y reservas, una concepción democrática del estado. Las normas relativas a los deberes, derechos humanos y garantías; a la ciudadanía; a los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos, ambientales y de los pueblos indígenas, constituyen elementos esenciales de una democracia. La forma como está prevista la distribución, la división y la organización del poder público, así como el sistema socioeconómico de la República, son los que corresponden a una democracia. En la ingeniería constitucional de un texto como el diseñado para la República Bolivariana de Venezuela, que atiende a los requerimientos teóricos mínimos de una democracia, habría que señalar, no obstante, desde la perspectiva en que colocamos este análisis, tres lunares que podrían ser la indicación de un estado de salud sospechoso.

Primero, el cambio de nombre del estado. Tal y como lo registra la historia nacional, no ha sido la de 1999, la primera vez que se ha cambiado el nombre oficial de Venezuela. Dejando a un lado los cambios que corresponden al largo período colonial de formación del territorio y de su desarrollo político, desde 1811, año de la declaración de la independencia nacional, Venezuela ha sido oficialmente denominada **Confederación, República, Departamento, Estado**, nuevamente **República, Estados Unidos**, otra vez **República** y, desde 1999, **República Bolivariana**. Antes del de ahora, el nombre de Venezuela guardó correspondencia con las fases o estadios de la evolución histórico-política del país o con lo que fue la intencionalidad del liderazgo militar y político prevaleciente en cada momento acerca de la organización que debía tener la República. El actual apellido de bolivariana dado a la República, por primera vez se corresponde con la voluntad de identificar a la nación y a sus expresiones institucionales con un partido político, que es una manera generosa de expresar la voluntad de un caudillo. Solapado con el nombre del conductor de la independencia nacional pero rebasando los límites de otros gobernantes que en distintas épocas de la historia venezolana manipularon el nombre del héroe nacional para favorecer sus proyectos políticos personales, resulta en este caso que bolivariana fue el nombre de la logia militar que se formó en Venezuela, bajo la conducción del oficial del ejército Hugo Chávez Frías, en 1982, que luego se transformó en el partido político personal del actual Presidente de la República. La República Bolivariana de Venezuela, como la “revolución bolivariana” y la “fuerza armada bolivariana”, son los nombres disfrazados de la “república chavista de Venezuela”, de la “revolución chavista” y de la “fuerza armada chavista”. Se trata, entonces, de una enorme incongruencia con las definiciones democráticas de la constitución vigente en Venezuela, que terminan por cuestionar esas mismas definiciones.

Segundo, la contradicción entre la definición de un “estado social de derecho y de justicia” y la imposibilidad práctica de articular un sistema de seguridad social conforme a las previsiones de la Constitución. De acuerdo con los cánones del Derecho Constitucional, esas leyes fundamentales que reciben el nombre de constituciones pueden ser estudiadas considerándolas como integradas por dos grandes porciones de ideas y de preceptos. Una, que los especialistas llaman parte dogmática, consagrada de los grandes principios adoptados y aceptados universalmente por quienes se identifican con el sistema político escogido como forma de organización y de funcionamiento de la sociedad. Otra, denominada programática, contentiva de las orientaciones y proposiciones que representan los paradigmas hacia los cuales debe dirigirse la acción del estado. Entre esas dos partes tiene que existir no solo un equilibrio sino una compatibilidad entre la forma de estado que se ha adoptado y las metas hacia las cuales se dirige su funcionamiento. Cuando esto no es posible es porque, como decía El Libertador, se han edificado repúblicas en el aire o se le han hecho concesiones indebidas a la demagogia para lograr fines políticos de corto plazo. Después de nueve años de promulgada la vigente constitución de Venezuela y de cinco años de haberse aprobado la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social del país no ha sido posible poner a funcionar ese sistema como está previsto en el texto fundamental de la nación y en la ley, sencillamente porque los números indican que aún para una república petrolera como la nuestra la seguridad social proyectada en esos textos es económicamente inviable.

Tercero, el empeño de reformar, a los nueve años de su vigencia, lo que en el debut de la nueva normativa fue calificado por el teniente coronel Chávez Frías como “la mejor constitución del mundo” indica, a ojos vista, un desajuste insalvable entre las previsiones democráticas del texto constitucional y las necesidades prácticas del poder ejercido a contrapelo de esas previsiones. El proyecto de reforma, anunciado a raíz del triunfo obtenido por el Presidente con la renovación de su mandato en las elecciones presidenciales de 2006, fue preparado en secreto por comisión designada por el propio primer mandatario a comienzos de 2007. Tramitada la iniciativa de reforma constitucional por la Asamblea Nacional con el entusiasmo de la obsecuencia, el Poder Legislativo quiso hacer la gracia de duplicar el número de artículos reformados por el Presidente. La gracia se convirtió en una morisqueta cuando, el 2 de diciembre de 2007, al ser sometido el proyecto de reforma constitucional al referendo popular de rigor fue derrotado por la voluntad indiscutible de la mayoría de los electores. Después de largo y tenso suspenso, y en medio del silencio sospechoso del Consejo Nacional Electoral, el Presidente de la República reconoció su derrota que debió haber sido por un consistente margen aún cuando hasta el día de hoy las cifras definitivas del referendo pertenecen al dominio de lo misterioso. Al momento de hacer la revisión final de este ensayo, Venezuela se encuentra sometida a la grave confrontación producida por la tozudez del Presidente Chávez de hacer pasar la reforma constitucional rechazada por la soberanía nacional mediante la promulgación de veintiséis decretos-leyes dictados en uso y abuso de la última ley habilitante que el Poder Legislativo le ha dado renunciando a la función esencial que la propia constitución y la verdadera democracia le pautan.

Y aquí empieza la, a veces clara y a veces espinosa, confrontación de las previsiones constitucionales con la realidad; del texto constitucional con los textos legales; del espíritu y la letra de las normas con los hechos crudos y brutales de quienes están obligados a respetar y hacer respetar el espíritu y la letra de las constituciones y de las leyes. Comienzan así mismo, en este punto, las confusiones y los embarazos para llamar las cosas no por el nombre que dicen tener sino por el que efectivamente tienen.

### 3. ¿En que se parece el gobierno del teniente coronel Chávez a una democracia?

El proceso político en virtud del cual el régimen que encabeza el teniente coronel Chávez Frías se ha ido deslizando, desde la democracia en medio de la cual alcanzó el poder, hasta las manifestaciones abiertamente antidemocráticas que presenta hoy, no ha sido abrupto. Dado su doble origen, el ritmo seguido por el gobierno bolivariano en su accionar ha sido el fruto de contemporizar la parsimonia impuesta por la legalidad preexistente con los apremios y urgencias de un poder que, también desde el principio, ha expresado su voluntad de quererse eternizar. No es nada difícil de imaginar que otro hubiera sido el caso si el intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992 hubiese triunfado. En esa hipótesis, el hecho de fuerza contra el gobierno legítimamente establecido y contra las instituciones democráticas de la República habrían hecho desaparecer cualquier lindero a la práctica de la violencia contra todo lo que se consideraba representación del viejo orden. Es que, en el dominio de la política, con más frecuencia de la que es dable imaginar, las formas condicionan a menudo el contenido. En el caso específico de Venezuela, las formas democráticas presidieron el acceso al gobierno del antiguo golpista y le hicieron ver que la legitimidad interna del naciente poder se quebraría, antes de lo pensado, si se irrespetaban, de un día para otro, los patrones aceptados por la sociedad venezolana para llevar al gobierno a un ciudadano y mantener en la dirección del estado a una organización política durante varios períodos constitucionales, y que la respetabilidad exterior también se esfumaría con rapidez. En el plano de las relaciones internacionales, desde la segunda mitad del siglo XX, la globalización no es un fenómeno exclusivamente económico sino, también, un hecho humano, cultural y muy particularmente político. Las formas, por lo tanto, no se podían saltar a la torera hasta no crear las condiciones internas y externas que permitieran el ejercicio del poder de conformidad con los modos de quien, en el fondo, siente un inocultable desprecio por la democracia. Tomando en cuenta estas prevenciones, es por lo tanto perfectamente posible describir en que se parece el gobierno del Presidente Chávez a una democracia y en que momento deja de ser esa democracia aún cuando continúe pareciéndolo. Tomemos, a manera de ejemplo, algunos rasgos sobresalientes.

En la democracia venezolana, vigente desde el 23 de enero de 1958, existió un sistema electoral que adolecía de fallas, que era susceptible de desviaciones y manipulaciones y que poco a poco, tal vez más lentamente de lo deseable, trataba de corregir sus insuficiencias, pero al que no se le podían negar, cuando menos, los siguientes atributos: representado por un ente confiable separado del gobierno y autónomo en sus determinaciones; garante de la alternabilidad republicana en el ejercicio de los poderes públicos; que había habituado a nuestra sociedad a ver en el ejercicio de las funciones públicas a personajes que ganaban o perdían consultas comiciales sin que ello representara un drama para la República o una tragedia personal inaceptable para los involucrados; celoso de la no intervención del gobierno y de sus representantes en los procesos electorales; con medios de comunicación social oficiales abiertos a todos los participantes en las elecciones; regido por un conjunto de normas y de procedimientos fruto del acuerdo consensuado de los participantes en los comicios y en la democracia, y habituado a convivir con resultados que habían establecido en el país una suerte de co-gobierno entre fuerzas políticas no solo distintas sino contrarias, producto del pluralismo como factor principalísimo del sistema. Ahora tenemos un sistema electoral que, por regla general, sigue celebrando comicios en los lapsos establecidos por las leyes, con participación de partidarios del gobierno y de la

oposición, pero con un ente rector desequilibrado con el cual, salvo los acólitos del Presidente de la República y sus simpatizantes, nadie se siente confiado pues el país ha visto que el grado de obsecuencia de sus integrantes con el jefe del estado en las elecciones es objeto de premiaciones que van desde el ejercicio de un modesto viceministerio de segunda categoría hasta una magistratura en el más alto tribunal del país o la vice-presidencia de la república. El sistema electoral de la llamada “quinta república” es administrado por personas que consienten un escandaloso ventajismo del gobierno en las elecciones y en el que el reconocimiento de las derrotas oficiales es precedido de un suspenso que dura el tiempo requerido para que la instancia suprema del poder, y no el Consejo Nacional Electoral(CNE), constate que no hay más alternativa que aceptar el resultado ante el riesgo de conmociones políticas y sociales que minen la estabilidad del gobierno. ¿Cómo se expresa el ventajismo desequilibrante que se hace, forzosamente, antidemocrático? Antes que nada, en el propio control del gobierno sobre el CNE, en el control gubernamental de otros órganos del estado cuyas decisiones inciden en el irrespeto del principio de la igualdad electoral como la Contraloría General de la República con sus inhabilitaciones políticas de ciudadanos, o las decisiones de los tribunales sobre el mismo punto. Y luego, en la participación directa y abusiva de funcionarios públicos, empezando, por supuesto, por el propio Presidente de la República, en los procesos electorales, como ha sido la designación del Ministro de Información en calidad de director de la propaganda electoral del partido de gobierno, el empleo directo de los medios de comunicación del estado a favor de los candidatos oficialistas, la violación descarada de los lapsos electorales, el chantaje y la intimidación de los funcionarios públicos así como de los beneficiarios de los programas sociales del gobierno, el uso de los recursos financieros de la nación y el peculado de uso de los bienes del estado para favorecer las candidaturas de los partidarios del gobierno.

En Venezuela existe el reconocimiento formal de los derechos básicos de los ciudadanos. Esto quiere decir, en el plano teórico, que en la Constitución de la República y en las leyes, están pautadas las libertades esenciales, que esos derechos no han sido formalmente suspendidos ni una sola vez, que existen medios de comunicación social independientes, que operan partidos políticos opositores al gobierno y que hasta existen parcelas del poder público (gobernaciones y alcaldías) controlados por fuerzas de oposición. La realidad, sin embargo, muestra otra cara. La propaganda oficial proclama sin cesar la existencia plena de un estado de derecho en Venezuela pero lo que de verdad funciona es un estado de legalidad y esos dos conceptos expresan situaciones jurídicas y políticas diferentes. El régimen que preside el teniente coronel Chávez Frías se ha dado su propia constitución y sus propias leyes y, desde este punto de vista, pueden ser calificadas sus actuaciones como enmarcadas en la legalidad, pero el concepto de legalidad, en este caso, está marcado por tres características que niegan su esencia democrática: a) no ha sido el producto de un consenso de las fuerzas políticas y sociales del país sino la expresión de la voluntad personal de quien manda; b) dado este origen, se produce casi espontáneamente la tendencia a violentar esa legalidad cuando ella limita o constriñe la voluntad de quien manda, y c) esa legalidad, en su mayoría, no ha sido formulada por su órgano natural que es el Poder Legislativo, sino por el propio Presidente, como ya tuvimos ocasión de verlo cuando analizábamos el caso de las leyes habilitantes. El estado de derecho verdadero supone la existencia y respeto de la división y autonomía de los poderes públicos, principio que no se reconoce hoy en Venezuela. En Venezuela existe hoy, no una sino varias oposiciones como lo explicamos en detalle más adelante en otro capítulo de este ensayo, pero esas oposiciones no solo no están reconocidas, como debería corresponder a un régimen

democrático, sino que se aceptan, denigradas y estigmatizadas por el gobierno, como una excrescencia indeseable. Reconocer la oposición no es permitir que exista sino entenderla como parte de la dialéctica del juego democrático. En democracia, la oposición es una parte del poder, es la alternativa frente al gobierno. Ahora bien, la oposición no tiene cabida conceptual en un gobierno que no oculta su determinación de eternizarse. La única oposición que está dispuesto a reconocer el Presidente Chávez es aquella que puede llegar a criticar al régimen y a participar en las elecciones frente a las opciones oficialistas y que, sobre todo, renuncie a ser alternativa de poder. En Venezuela existen medios de comunicación social independientes pero con un campo de acción cada día más restringido, inducidos a autocensurarse por las acusaciones políticas sistemáticas de altos funcionarios, por las amenazas del gobierno, por las agresiones violentas a periodistas y a instalaciones por parte de los partidarios del gobierno y por el acoso de la maquinaria oficial (tribunales y órganos de control del estado como el servicio nacional autónomo tributario –SENIAT-), todos actuando de acuerdo con la doctrina de la **hegemonía comunicacional**, es decir, el dominio de los medios de comunicación oficial sobre los privados y la conversión de los medios del estado en medios del gobierno, del Presidente de la República y del partido del Presidente de la República.

#### 4. El dominio de las realidades.

De todas formas, por muy precisas y elaboradas que sean las reflexiones que se hagan sobre las formas detrás de las cuales se ocultan no solo intenciones sino ejecutorias antidemocráticas, resulta enriquecedora la constatación de los hechos. En los capítulos II y III de la segunda parte de este trabajo hemos tenido ocasión de referirnos al establecimiento de una nueva hegemonía política en el país, es decir, el ascenso del teniente coronel Chávez Frías al gobierno y la consolidación del nuevo poder. Es obvio suponer que la entronización de una hegemonía política distinta de la que prevaleció en el período precedente y que fue identificada con la democracia liberal, tenía que contener, como en efecto contiene, elementos capaces de configurar desviaciones antidemocráticas, al principio aisladas y esporádicas, que poco a poco llegan a conformar el estilo de gobierno predominante con los rasgos del personalismo, el autoritarismo y el dictatorialismo, aún cuando este último factor no con el carácter de las dictaduras tradicionales. Para que se comprenda mejor la idea que estamos presentando, vamos a ofrecer referencias objetivas sobre hechos concretos capaces de soportar la hipótesis que desarrollamos.

En el mes de septiembre de 2008, Venezuela fue el escenario de un acontecimiento que de no haber sido por la torpeza del gobierno nacional no hubiera llegado a tener la significación nacional e internacional que alcanzó. La organización no gubernamental Human Rights Watch (HRW), con presencia en más de setenta países, presentó en el Ateneo de Caracas, por conducto de dos de sus representantes (José Manuel Vivanco y Daniel Wilkinson), el informe titulado **La década de Chávez**, documento de 266 páginas contentivo de lo que a juicio de la ONG representaban violaciones de los derechos humanos en las que ha incurrido el gobierno que preside el teniente coronel Chávez Frías. La notoriedad del informe, más que por su contenido (9), provino del hecho de que el gobierno venezolano confirmara la validez de sus conclusiones al proceder a expulsar del país a los señores Vivanco y Wilkinson en medio de la nocturnidad y con un despliegue de fuerzas que hablaba más de la vocación autoritaria del gobierno que de la “peligrosidad” de los expulsados (10). El informe de HRW, dividido en cinco capítulos (discriminación política, los medios, los sindicatos, la sociedad civil y las cortes), es una relación documentada (que para la mayoría de los

venezolanos no representa una novedad) sobre la sucesión de escándalos, denuncias públicas, gestiones en los tribunales provocadas por actuaciones del gobierno del Presidente Chávez consideradas como violatorias de la constitución, de las leyes y de los acuerdos internacionales suscritos por Venezuela. En un buen resumen del informe de HRW realizado por el periodista Carlos Crespo en cinco entregas (11) se hace un examen del copamiento gubernamental del Tribunal Supremo de Justicia y del resto de los tribunales nacionales, convertidos en aliados políticos del régimen; las prácticas discriminatorias y de los marcos legales restrictivos contra los medios de comunicación social independientes así como de la puesta en práctica de la doctrina de la “hegemonía comunicacional”; de la acción contra los sindicatos independientes (mediante leyes y disposiciones normativas abiertamente antisindicales, la intervención del CNE en las elecciones sindicales, el debilitamiento de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y la promoción de sindicatos aliados del gobierno como lo hizo en el pasado la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez), y las iniciativas oficiales contra las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil mediante persecuciones y acosos judiciales de algunas de esas ONG y de sus activistas, el control del financiamiento externo de las ONG o la expresa discriminación de otras organizaciones. La relación documentada por parte de HRW de casos de violación de los derechos humanos fue lo que provocó la iracunda reacción del gobierno contra los representantes de la organización y su expulsión de Venezuela mediante procedimiento que tipificó un flagrante modo antidemocrático de actuar. En la oportunidad de hacer público en Colombia, en octubre de 2008, un informe similar al que había presentado en Venezuela, igualmente censurado por el gobierno del vecino país pero sin las consecuencias personales que le impuso el nuestro, José Miguel Vivanco fue entrevistado a propósito de las reacciones de los gobiernos de ambos países y declaró: “los dos gobiernos se han vuelto sumamente intolerantes frente a la crítica. Felizmente, Uribe no nos ha expulsado del país. Pero para ambos presidentes las necesidades políticas de su régimen superan la obligación de respetar las instituciones democráticas, En otras palabras, respetan a esas instituciones –incluyendo a las judiciales- mientras les sean funcionales. Por otra parte, en los dos casos o los dos países se está dando un proceso de concentración de poder en una persona y un movimiento político, con claras miras de perpetuarse en él” (12)

Como frente al informe HRW era de esperar, como efectivamente ocurrió, que el gobierno descalificara su contenido señalándolo como instrumento de los intereses imperiales del gobierno de los Estados Unidos, nos pareció pertinente traer a colación varios testimonios de reputadas personalidades que también corren el riesgo de ser objeto de los mismos señalamientos pero que, por residir en Venezuela y tener un bien ganado prestigio profesional y humano, ayudan a comprender la pendiente por la que rueda la democracia venezolana hacia una forma de gobierno dictatorial: a) la abogada Rocío San Miguel, analista especializada en la legislación, la organización y la política militares, ha llegado a sostener que la justicia militar venezolana es un instrumento político del Presidente de la República. Argumenta que la utilización de militares para grabar conversaciones de otros militares, las visitas domiciliarias a las residencias de oficiales de la fuerza armada por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), las citaciones de la Fiscalía Militar para que los citados expliquen supuestas vinculaciones con delitos denunciados por el propio gobierno contra la estabilidad; la imposición de castigos disciplinarios, la ausencia de transparencia y la falta de acceso a la información sobre el sistema de justicia militar ha puesto a “toda la oficialidad bajo sospecha, especialmente aquella que es vista como institucional”. Y remata: “En pocas palabras, se repite en Venezuela la utilización del sector militar por parte del poder

político en ejercicio, con la instrumentación de la justicia militar inclusive, para dejar en claro quien manda en el país y para patentizar la soledad en que se encuentran en definitiva los militares –sin el auxilio de ningún mecanismo de control democrático- que permita su sobrevivencia en el tiempo”(13); b) el doctor Alberto Arteaga, profesor universitario, ex -Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela y destacado penalista en ejercicio, afirma que en Venezuela “se está utilizando la justicia para amedrentar” y, a propósito de la práctica policial y extrajudicial cada vez más creciente de grabar las conversaciones personales o telefónicas de los habitantes del país colocados en posición de sospecha por el gobierno, expresa que “en pocas palabras, grabar una conversación es un delito si no se cumplen las condiciones establecidas” por la legalidad del país y que, en este sentido, en Venezuela se viola el artículo 47 de la Constitución Nacional, el artículo 197 del Código Orgánico Procesal Penal y el contenido de la Ley de Protección a la Privacidad de las Comunicaciones (14); c) el rector Vicente Díaz, integrante de la directiva del políticamente desequilibrado CNE, al referirse recientemente a la amenaza del Presidente de la República de negarle recursos públicos a los estados y municipios en los que llegaren a ganar candidatos de la oposición en las elecciones celebradas el 23 de noviembre de 2008 dijo que “una amenaza de esa naturaleza es un atentado a la libertad del elector y a la soberanía del elector” (15) y al tocar el tema de la participación presidencial en la campaña electoral a favor de los candidatos oficialistas señaló que “es necesario sancionar al Presidente, porque usando su cargo y recursos del gobierno central, ha promovido a candidatos” (16), pero además, “se cubren actos de campaña durante horas como las del PSUV (Partido Unificado Socialista de Venezuela) por VTV (Venezolana de Televisión, el canal oficial), que si fuera publicidad, serían impagables. Cubren actos que duran 3 y 4 horas, y están permanentemente pegados a estas transmisiones, los otros circuitos oficiales”(sic)(17); d) el distinguido abogado y politólogo Humberto Njaim, ex -Director del Centro de Estudios Políticos y del Centro de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, en medio de esas sutiles clasificaciones y distinciones a que ha llegado la Ciencia Política en relación con los fenómenos que estudia, sostiene que “hay que diferenciar entre el electoralismo y la democracia. Un sistema puede celebrar muchas elecciones y no ser democrático y celebrar, en cambio, pocas elecciones y ser democrático” (18) y al referirse al deslizamiento que experimenta la democracia venezolana hacia la dictadura como un proceso y no como un acto de violencia puntual consumado en un momento determinado, precisa lo siguiente: “Esa es la novedad. Aquí ha habido una gran creatividad política. Porque se mantienen unas apariencias, no se llega al extremo persecutorio más intenso, al límite; se conserva una especie de cosa (sic) de baja intensidad en cuanto a lo que han sido los modelos de dictaduras y de sistemas autoritarios y de totalitarismo, pero, en el fondo, vamos a lo mismo”... “me temo que, a medida que quienes detentan el poder se sientan más seguros y tengan éxito en este plan, el sistema se hará más represivo y abandonará las apariencias para convertirse en abierta y descaradamente dictatorial” (19).

##### 5- El hilo de Ariadna de la cuestión.

Ahora bien, vistos los términos en que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela presenta la “cédula de identidad” del sistema político del país, cabe hacerse las siguientes preguntas: ¿Cuál es en realidad el que pudiéramos llamar principio regulador del régimen político que preside el teniente coronel Chávez?, y habida cuenta de que el Presidente, mucho más al comienzo de su mandato que ahora, convirtió a la Constitución en la herramienta más importante de su discurso político ¿es,

en verdad, la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela el soporte institucional y la guía de la acción de gobierno iniciada en 1999?

En la Introducción General de este ensayo aludíamos a las expresiones del historiador Manuel Caballero en trabajo donde sostenía, por allá por el año 2005, que Venezuela no era ya una democracia pero que no era todavía una dictadura (20), y más recientemente, en el 2008, el ingeniero y profesor universitario Arnoldo Gabaldón, expresidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) entre 1986 y 1989, expresa vivamente no sólo sus propias dudas sino la ambigüedad en la cual se mueven intelectuales y políticos del país cuando se ven confrontados a la necesidad de calificar al chavismo. En interesante entrevista que le hiciera el periodista Roberto Giusti (21), el doctor Gabaldón sostiene en una parte de sus declaraciones, que “hay quienes piensan que debemos tener una cartilla al día para que restablezcamos la democracia”, con lo cual queda claro que para él la democracia ya no existe, pero en otra parte de las mismas declaraciones afirma que “la situación que estamos viviendo, de un régimen que no puede terminar de imponerse como una dictadura, obedece a la creación de los anticuerpos democráticos que le dieron vigor a una sociedad civil que no se deja aplastar”. Más recientemente, la profesora Margarita López Maya ha sostenido que el régimen chavista funciona de acuerdo a una contradicción entre lo que ella llama “lógica institucional” o “lógica democrática” y la “lógica de la revolución” (22) que nos parece una propuesta metodológica capaz de permitirnos comprender o de acercarnos bastante a la comprensión del rasgo dominante de la naturaleza política del chavismo, representado, precisamente, por la simulación de la democracia. De conformidad con la “lógica institucional o democrática”, el gobierno que preside el teniente coronel Chávez Frías tendría que guardar las apariencias de una democracia, es decir, operar según unos principios (división y autonomía de poderes) y un cuerpo de leyes preestablecido que, sin ser inmutable, sólo podría ser modificado conforme a un ritmo y unos procedimientos establecidos en la propia constitución y en esas mismas leyes. Según la “lógica revolucionaria”, los marcos constitucional y legal de la actuación del gobierno no serían más que formalidades prescindibles para el ejercicio del poder, de acuerdo a las necesidades y conveniencias de quien lo ejerce y, por lo general, no de las de aquellos en cuyo favor se proclama que se actúa. La “lógica revolucionaria” es la lógica del poder considerado como una finalidad en si mismo. Es el poder convertido en el altar ante el cual se sacrifica todo lo que no es, por definición, parte esencial de él, al dejar de ser considerado como un medio, un instrumento, para la realización de los fines supremos de la sociedad. Pero, además, el poder asociado a la violencia como la gran “partera de la historia” y, por vía de consecuencia, a la puesta en escena romántica de los hechos de armas, reales o imaginados, tan caros a quienes son militares no solo porque portan un uniforme sino porque están educados e imbuidos de la predestinación que históricamente, en Venezuela, ha acompañado a los hombres que tienen las armas.

Cuando en 2005 se dio a publicidad nuestro primer ensayo sobre el chavismo (**Venezuela destino incierto**) creímos encontrar el origen de la contradicción que ahora destaca la profesora López Maya en una doble fuente. Por una parte, en los factores congénitos que acompañaron el nacimiento del chavismo, y, por la otra, los elementos que después de alcanzar el poder perfilaron el carácter dictatorial detrás de las manparas de la simulación democrática. Dijimos, entonces, que los procesos sociales, al igual que los seres humanos, están marcados por un código de nacimiento, por un troquel de fábrica que se hace imborrable a pesar del transcurso del tiempo. Y este asunto, en el caso de la identificación del régimen que encarna el teniente coronel Chávez Frías, subyace en la borrosa situación que crea la ambigüedad acerca del real o supuesto



carácter democrático del chavismo. Hay todavía analistas que vacilan al ubicar el código genético de la llamada “quinta república” entre el 4 de febrero de 1992 y el 6 de diciembre de 1998. En nuestra opinión, sin embargo, este problema ha quedado resuelto por el propio Chávez y la praxis política del régimen que se inició el 2 de febrero de 1999. En las efemérides del chavismo nunca ha figurado el acto electoral que permitió la elevación al poder del actual Presidente como una fecha digna de recordación. El día que se celebra como el nacimiento de la “revolución bolivariana” es el 4 de febrero de 1992, cuando ocurrió el frustrado golpe de estado encabezado por el teniente coronel Chávez. A pesar de la propaganda de encargo y del énfasis particular del Presidente que se empeña en mostrar, al mundo y a los venezolanos, la sucesión de elecciones en las que el chavismo ha triunfado como la fuente de legitimidad del régimen y como la legitimación, a posteriori, de su acción de gobierno y de su proyecto político, lo que se conmemora cada año con gran parafernalia, especialmente militar, es el “hecho de armas” del 4 de febrero de 1992. El haber anunciado, pocas semanas después de haber tomado posesión de la presidencia de la República, que el proceso genuinamente civil del voto mayoritario que lo había elevado hasta la primera magistratura del país se convertía en una “revolución”, era necesario no solo por una cuestión de vanidad personal para lavar la cara de la fracasada jornada golpista de 1992. Se necesitaba poner a funcionar, como instrumento de poder, una “lógica revolucionaria”, es decir, no democrática, que justificara la mayoría de las acciones de gobierno que iban a cumplirse a contrapelo, ya no de la vieja constitución de 1961 sino de la propia ley fundamental sancionada por el nuevo régimen. La mariposa que logró volar en los aires de la libertad y presumir de su apariencia democrática no pudo renunciar ni hacer olvidar a la crisálida golpista que fue su origen. No es lo mismo declarar que comienza una dictadura a decir que empieza una revolución.

Declarar que se está haciendo una “revolución” poco tiene que ver con que un hecho social de esas características esté ocurriendo en la realidad. Hablar de revolución no guarda relación con que, en la realidad, se esté produciendo o no una revolución. De lo que se trata, entonces, es de definir un **medio** susceptible de permitir alcanzar los **finés** proyectados o propuestos. Solo una “revolución”, así sea de palabra, permite el establecimiento de un régimen personal y que ese régimen o su liderazgo se pueda prolongar en el tiempo tanto como convenga o sea del interés de quien lo encarna. En el desenvolvimiento de los procesos políticos, solo una “revolución” **justifica** en la consciencia de quien la protagoniza la supresión, en la práctica, de la división del poder público o la liquidación de las instituciones que han servido para canalizar la vida, así sea más o menos desordenadamente, de una nación. Bautizar un proceso político nacido de unas elecciones, cumplidas con el más estricto apego a la civilidad de los actos democráticos, como una “revolución”, no tiene otro propósito que alterar los ritmos y los modos de vida de una sociedad y, sobre todo, borrar los límites que constriñen la acción de quienes gobiernan o hacerlos tan frágiles que, aún si se llegan a establecer, puedan ser cambiados a voluntad de quien manda. Esto es lo que explica la exacerbada “vocación legislativa” de las revoluciones y la inclinación que tienen hacia el cambio de las reglas constitucionales tantas veces como haga falta. Es que, por definición, las revoluciones no son y no pueden ser democráticas. No basta, por consiguiente, con afirmar que existe una contradicción entre la “lógica democrática” y la “lógica revolucionaria”, es que, sencillamente, son absolutamente incompatibles. La afirmación de una niega la existencia de la otra, no pueden coexistir. Desde este punto de vista, tan revolucionarios han sido Lenin como Mussolini, Hitler como Stalin, Fidel Castro como Fulgencio Batista, Hugo Chávez como Juan Vicente Gómez.

Unas acotaciones más sobre este tema. Las revoluciones, por definición y colocadas dentro de la perspectiva de la historia, son períodos relativamente breves. No hay revoluciones permanentes aún cuando se haya pretendido formular por algunos revolucionarios la teoría de la “revolución permanente”. Las revoluciones terminan de dos maneras. O dan paso a otro orden político por la fuerza o mediante un proceso evolutivo, o se institucionalizan y ya no hace falta que se sigan llamando revoluciones por cuanto han logrado consagrar en leyes y en distintas formas de la vida social la “cosificación” de la sociedad. A fin de cuentas, lo importante es saber que en las revoluciones de verdad, la fase propiamente revolucionaria, por el uso de la violencia, impide que se puedan respetar reglas preestablecidas o que se puedan establecer otras perdurables. Y en las revoluciones de mentira, de papel o de pura palabrería, estas cumplen el papel de justificar el irrespeto a las normas, el atropello de los opositores, la falta de control sobre quienes gobiernan y el derrumbamiento de los límites para el ejercicio del poder. Esta es la razón por la cual las revoluciones terminan dándose la mano con las dictaduras.

#### 6. ¿Un problema ético o político?

Pensando en este problema de la simulación de la democracia, se da pie al apareamiento de otro por parte de aquellos a los que les cuesta o a los que no les importa adentrarse en los vericuetos de la política como actividad humana con entidad superior a la que comúnmente se le atribuye. Si la democracia, en un régimen como el que existe actualmente en Venezuela, es una simulación o una farsa ¿tiene sentido y justificación el esfuerzo de participar, por ejemplo, en los procesos electorales convocados y dirigidos por entidades del estado autoritario?

Para los demócratas convencidos racionalmente de que la **democracia**, así sin apellidos, es la forma de gobierno y el sistema de vida social más acorde con las expectativas políticas de los seres humanos, no debería haber mayores problemas para definir la conducta a seguir frente a la duda planteada por la pregunta anterior. Si en un país como Venezuela (y esta experiencia histórica ya se ha dado, por lo menos, entre los años 1948 y 1957) llega a imponerse de manera brutal una dictadura militar, con toda certeza que la porción democrática de la sociedad apelará a las formas de lucha que el marco político y la correlación de fuerzas permita para establecer o restablecer la democracia. Séanos permitido recordar que las formas democráticas del combate político no se reducen a las consultas electorales, aún cuando éstas sean su prototipo por antonomasia. La organización de la vanguardia democrática, de ordinario bajo la forma de partidos políticos clandestinos; la acción de la propaganda de denuncia, tanto al interior del país como fuera de él, sobre lo que está ocurriendo con las libertades para conquistar alianzas que ayuden en el momento decisivo; el estímulo de paros y protestas en los centros industriales y educativos, así sea con motivos específicamente laborales o relacionados con la marcha de las instituciones de enseñanza, son procedimientos a los que hay que recurrir hasta que se logren las condiciones para el cambio de la situación política nacional. A menudo, el recurso a estos medios representa un costo social elevado en muertes, prisiones, exilios y otras formas brutales de exclusión. A veces el cambio político final adopta la modalidad de las insurrecciones populares que representan la forma extrema de lucha democrática contra regímenes que han hecho del terror el instrumento de sojuzgamiento de los pueblos. En consecuencia, cuanto más fácil debería ser la respuesta afirmativa a la participación política en todos aquellos espacios que abran o que deban consentir en mantener abiertos los regímenes definitivamente autoritarios que resbalen cada día hacia las formas dictatoriales abiertas de gobierno.

La lucha política por el establecimiento o el restablecimiento de la democracia plena en un país y su consolidación como sistema político se asemeja a veces a las guerras de posiciones. Las ventajas que logren acopiar las fuerzas en pugna (las del atraso político, las dictatoriales, y las del progreso, las democráticas) les permitirá la conquista de espacios para el ejercicio de la fuerza o para el dominio de la libertad. En un caso como el de la Venezuela de este tiempo, con toda la desproporción que signifique participar en elecciones signadas por la intervención abusiva del Presidente de la República, el uso ilegal de los recursos públicos, la parcialización del órgano electoral y el ventajismo abierto a favor de las candidaturas oficialistas, hay espacios ganados por las fuerzas democráticas que no han podido y probablemente no podrán ser desconocidos. Mientras la posibilidad de ampliar esos espacios exista, el peor servicio que se le puede rendir a las perspectivas de la libertad y del progreso social es inhibirse, dejarle el campo libre al adversario o concurrir a las confrontaciones políticas sin fe, sin entusiasmo y minados por el pesimismo que son, tal vez, formas de inhibición más reprobables. Las fuerzas de la democracia participan en las contiendas políticas contra las dictaduras con innumerables desventajas. Y no hay otra manera de hacer las cosas a menos que renuncien a la condición democrática. Hay instrumentos y procedimientos políticos que están vedados para los demócratas. La apelación al terror, a la inoculación del miedo en la sociedad, el recurso a la fuerza bruta, el desconocimiento de la ley y el lenguaje escatológico de la vulgaridad y de la ofensa están moral y políticamente vedados a los demócratas. No obstante, en esta circunstancia radica también la fortaleza ética de sus proposiciones y de la manera de alcanzar los objetivos trazados. Esta es la diferencia que marca el contar o no contar con la adhesión espontánea de la mayoría de una colectividad.

#### NOTAS:

1. Gil Fortoul, José: **Historia Constitucional de Venezuela** (Tomo Tercero), Caracas, Librería Piñango, 1967, p. 141.
2. Cf. Sánchez García, Antonio: “Mi confianza en la democracia venezolana es historicista, no político circunstancial”(entrevista a Germán Carrera Damas) en: **El Nacional**(Papel Literario), Caracas, 10/02/2007, p. 3.
3. Loc. Cit.
4. Loc. Cit.
5. República Bolivariana de Venezuela: **Constitución**(preámbulo).
6. Ibidem, art. 2.
7. Ibidem, art. 5.
8. Ibidem, art. 6.
9. Cf. [www.hrw.com](http://www.hrw.com)
10. Cf. Alonso, Juan Francisco: “Human Rights Watch acusa al TSJ de ‘abdicar de sus funciones’” y “Venezuela no es modelo para nadie” en: **El Universal**, Caracas, 19/09/2008, p. 1-2, y 21/09/2008, p. 1-9.
11. Cf. Crespo, Carlos en: **Tal Cual**, Caracas, 22/09/2008; 23/09/2008; 24/09/2008; 25/09/2008 y 26/09/2008.
12. Cf. “El gobierno descalifica antes de reflexionar”, en: Cambio, Bogotá, N° 799, 23 a 29/10/2008, pp. 42 y 43.
13. Cf. San Miguel, Rocío: “La justicia militar como instrumento del Presidente”, en. **Tal Cual**, Caracas, 26/09/2008, p. 3.

14. Cf. Marcano, Cristina: “Se está utilizando la justicia para amedrentar” (entrevista al doctor Alberto Arteaga), en: **El Nacional**, Caracas, 05/10/2008, p. 6 (Nación).
15. Cf. Durán Marianella: “Es necesario sancionar al Presidente” (entrevista al Rector del CNE Vicente Díaz) en: **Tal Cual**, Caracas, 13/10/2008, pp. 6 y 7.
16. Loc. Cit.
17. Loc. Cit.
18. Cf. Bastidas, Gloria M: “La voluntad de hegemonía se hace cada vez más escandalosa” (entrevista al doctor Humberto Njaim) en: **El Nacional** (Siete días), Caracas, 12/10/2008, p.5.
19. Loc. Cit.
20. Cf. Supra, p. 8.
21. Cf. Giusti, Roberto: “Estamos a las puertas de un renacimiento”(entrevista al doctor Arnoldo Gabaldón) en: **El Universal**, Caracas, 24/08/2008, p. 1-2.
22. Cf. Díaz, Sara Carolina: “La constitución es infuncional para cambios que quiere Chávez”(entrevista a la profesora universitaria Margarita López Maya) en: **El Universal**, Caracas, 25/08/2008, p. 1-4.

## Capítulo V: La heterogeneidad, pluralidad y diversidad de la oposición.

En cualquier sociedad políticamente organizada conforme a los patrones de una democracia liberal bien establecida, la heterogeneidad, la pluralidad y la diversidad de las fuerzas sociales de todo tipo presentes en su acontecer cotidiano son los rasgos de su funcionamiento normal. Ahora bien, dentro de ese conjunto y en el caso de una sociedad sometida a la acción de un poder político que pretende cambiar las reglas esenciales de su desenvolvimiento democrático, la dispersión de aquellas fuerzas se convierte en un catalizador de este propósito. Por esta razón reviste particular importancia revisar, cada cierto tiempo, la composición y comportamiento de los bloques sociales en presencia. Ese examen es lo que puede permitir hacerse una idea aproximada acerca de las posibilidades de cada nucleamiento de fuerzas en la lucha por el poder.

### 1. La oposición política.

Antes de cualquier otra consideración llamamos la atención sobre el hecho de que toda oposición a un gobierno o a un régimen, por la naturaleza de la actividad que encierra, reviste un carácter político. No obstante, cuando aquí hablamos de “oposición política” lo hacemos para subrayar la especificidad de la oposición representada por las organizaciones políticas o para llamar la atención sobre aquellas manifestaciones de la sociedad que tienen un contenido abierto e inmediatamente político aún cuando no sean promovidas o inducidas directamente por los partidos.

La oposición al gobierno del Presidente Chávez simbolizada por los partidos políticos acepta una primera distinción entre la ejercida por aquellos que protagonizaron la gestión administrativa de la llamada IV República y la de las formaciones –viejas y nuevas- que no tuvieron nada o muy poco que ver con la administración del estado prechavista. Los primeros insisten en reclamar, todavía hoy, el cuestionable derecho de ser el eje de la reconstitución de la democracia representativa de partidos más o menos como ella operaba hasta hace once años. Los segundos, trabajan con el objetivo de hacerse, desde ahora, de un espacio propio para cuando advenga el nuevo escenario deocrático del país, una vez que el promotor del “socialismo del siglo XXI” haya agotado sus posibilidades porque la colectividad nacional le puso límite a su acción. Ahora bien, para la opinión mayoritaria de nuestra sociedad, el conjunto de los partidos actuantes en Venezuela, sin la distinción que acabamos de hacer, siguen marcados, en su visión del país, en sus propuestas programáticas y en sus métodos de trabajo, por el signo de las contradicciones, insuficiencias y limitaciones que condujeron a nuestra democracia al cuello de botella del que salió el teniente coronel Hugo Chávez Frías. Y para que nadie vaya a pensar que estamos dando como un hecho que éste último logró salir del degredo en que se encuentran las organizaciones partidistas nacionales puesto que pudo proceder a la convocatoria para la formación, como algo nuevo, del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), permítasenos hacer el comentario que sigue. El anuncio de los voceros oficiales, según el cual se logró recabar la aspiración de cerca de cinco millones de venezolanos de incorporarse como militantes del nuevo partido, solo sirve para demostrar que las experiencias históricas se repiten. El grosero ventajismo y la falta de escrúpulos de todo orden por parte del gobierno al proceder a la convocatoria para la fundación del PSUV se convirtió en una verdadera recluta política al estilo de las Cívicas Bolivarianas de los tiempos del general López Contreras o del Frente Electoral Independiente (FEI) del general Pérez Jiménez. Obligar a los servidores del estado, a los que contratan con la administración pública y a los que reciben algún “favor” directo del poder público (misiones, becas, ayudas, créditos, etc.) a afiliarse al nuevo PPG (partido de los partidarios del gobierno) concebido por el teniente coronel

Chávez Frías no es, pues, ningún dechado de originalidad. Ya circulan en los despachos ministeriales y en las empresas del estado, en las gobernaciones y alcaldías chavistas, las nuevas versiones de “la lista Tascón” que tanta indignidad significó para millones de venezolanos.

El espectro de los viejos partidos, y de los nuevos que han nacido a su imagen y semejanza, no logran concitar el entusiasmo de la gente, ni siquiera después de que han aparecido muestras elocuentes de desengaño en importantes sectores que acompañaron, con la elección del teniente coronel Chávez Frías, la esperanza de un cambio político efectivo para mejorar. No hay que confundirse, por ejemplo, con la disminución de la abstención electoral en las elecciones presidenciales de 2006 o con la emergencia del movimiento estudiantil a mediados de 2007. En el primer caso tan solo tenemos la evidencia de una voluntad de cambio del electorado y no un signo de reconciliación con los partidos. En el segundo caso, han sido ostensibles las expresiones del liderazgo estudiantil de proclamar que no son políticos, obviamente en el viejo sentido de la politiquería. Son demasiado vagas las propuestas programáticas de las fuerzas de oposición y crudamente evidentes sus diferencias acerca del método y la ruta para vencer a la “revolución bolivariana”. Se han hecho esfuerzos, particularmente de la crítica política y de experimentados líderes que no militan actualmente en partidos, pero que reconocen el valor de estas organizaciones en la reconstrucción de la democracia, para tratar de superar las contradicciones y la dispersión. Algunos logros se han obtenido pero los avances de fondo no se han producido o son muy lentos. Todavía existen quienes apuestan a la organización del trabajo de masas y quienes se sienten atraídos por la acción de las vanguardias. Hay los que perseveran en la salida democrática y los que, ante las dudas y sospecha del ventajismo oficial, optan por explorar otras posibilidades que no se confiesan de manera explícita. En resumen, se mantienen las actitudes de reserva o de rechazo abierto a los partidos puestas de relieve por muchos analistas. Encuestas de opinión levantadas recientemente muestran el inquietante panorama de que cerca de un 80% de los consultados dice no militar ni simpatizar con ningún partido político y en el 20% aproximado de los que confiesan su militancia o sus simpatías están comprendida la totalidad de las organizaciones partidistas de oposición junto con las del gobierno. La que vive Venezuela es una mala hora para los partidos políticos. No es, ni va a llegar a ser, su hora final. Las democracias no pueden prescindir de los partidos. Es simplemente el peaje histórico que tienen que pagar por su desmoronamiento moral, organizativo y político, y por el calado de la antipolítica, prédica adelantada con mucha fuerza en la sociedad venezolana en el curso de las dos últimas décadas.

Pero tal vez el testimonio más preocupante que observamos es el apareamiento y duración, por cierto desde antes del ascenso del teniente coronel Chávez al poder, de lo que a falta de una mejor expresión llamamos “la oposición sin liderazgo”.

Desde la perspectiva en la que nos hemos colocado, la “oposición sin liderazgo” es una manera de presentar a la resistencia social, con la interesantísima peculiaridad de mostrar un filo político que no será efectivo ni producirá los resultados que de él se pueden esperar hasta tanto no emerjan la política y el liderazgo alternativos que la conduzca. Es lo que, en otras palabras, pudieran ser llamadas formas especiales del protagonismo social con contenido político pero sin objetivos claros o con objetivos limitados debido, fundamentalmente, a la espontaneidad con que se manifiesta.

La historiografía más corriente y difundida entre nosotros, sobre todo en la cultura popular, es aquella que asocia las grandes encrucijadas de la historia con la actuación destacada de personalidades de excepción. Los comienzos y los desenlaces históricos de

los anudamientos de conflictos sociales, en particular de los ciclos políticos, terminan asociados a las ejecutorias singulares de líderes civiles o militares, convertidos en paladines por la sociedad. Existe, por supuesto, otra forma más completa y menos popularizada de abordar el estudio de la evolución de los procesos sociales. En este caso, el análisis de los hechos examina y toma en cuenta, en cada fase o etapa de la evolución social y para cada país, además del papel de las individualidades, el grado alcanzado por las contradicciones y conflictos sociales internos, el condicionamiento económico o de otra índole de esos conflictos, la influencia del entorno internacional sobre los mismos, la presencia de problemas étnicos, lingüísticos o religiosos, las propuestas teóricas y las ideas predominantes del momento, el avance de las innovaciones tecnológicas, las formas de organización de la sociedad así como su nivel de desarrollo y su impacto sobre el comportamiento de la dinámica social.

Ahora bien, hay situaciones históricas que no pueden ser suficientemente comprendidas y explicadas como no sea mediante el reconocimiento de que una voluntad colectiva, anónima por su naturaleza, se ha expresado en momentos puntuales del acontecer social. Esto no significa que esa voluntad colectiva se manifieste conforme a una racionalidad. Por el contrario, como ella aparece sin dirección, sin guía, sin rumbo, es altamente probable que el desenlace de su manifestación se concrete en graves equivocaciones y en severas derrotas en medio de relampagueantes iluminaciones del escenario social. Digamos que lo normal en los grupos humanos organizados es que las colectividades, por distintos medios y en diferentes formas, envíen señales al liderazgo de la sociedad, de manera que este reaccione oportunamente para resolver conflictos y contradicciones, llenar vacíos o simplemente atender demandas. Los códigos de este lenguaje, no siempre cifrado, son muchos: críticas abiertas o solapadas a quienes dirigen; reclamos persistentes de atención en relación con problemas sentidos; ruptura de las lealtades políticas y partidistas por parte de votantes y de militantes o simpatizantes; quebrantamiento de la disciplina organizativa en el seno de los partidos; cambios de simpatías electorales; abstención en los procesos comiciales; desdén por la participación política en acciones de calle; huelgas y paros; llamaradas de violencia o mutismo social; amén de esas expresiones de envilecimiento social como la corrupción generalizada de la administración pública, la inseguridad rampante, el desempleo, la proliferación de la delincuencia, etc. De ordinario, el papel del liderazgo debe ser el de leer e interpretar esos mensajes y, como el médico de cabecera con los signos vitales del enfermo, estar atento al pulso social y actuar oportunamente para abrirle cauce, desde el gobierno o desde la oposición, a las inquietudes colectivas, corrigiendo el rumbo. Cuando el liderazgo no se da cuenta de estos apremios o, peor aún, cuando simula su atención, por ejemplo, en los procesos electorales mediante las sobreofertas de ocasión, o cuando el viejo liderazgo se eclipsa porque ha perdido sus reflejos sociales y el nuevo liderazgo tiene dificultades en nacer o en aparecer, se van acumulando en la sociedad fuerzas capaces de preparar las condiciones a verdaderas encrucijadas históricas. Se abren, entonces, esos períodos de cambio en los que las colectividades pierden el miedo a lo desconocido y se arriesgan a cualquier cosa. Pasan por encima del liderazgo establecido, se trazan objetivos sobre la marcha ante un grito inesperado o ante el gesto temerario de alguien, o adoptan actitudes aparentemente incomprensibles.

Estamos persuadidos de que el proceso político venezolano de los años que van de 1989 hasta hoy no se puede apreciar debidamente si no se reconoce que, en algunas de las manifestaciones claves de la colectividad durante ese período, la fuerza de las potencialidades inmanentes de la sociedad, expresadas espontáneamente, marcaron la

pauta del acontecer nacional cuando el liderazgo político se desdibujó. Veamos cuatro casos.

### **EL CARACAZO.**

No hay forma ni manera de probar que en el desencadenamiento de la explosión social ocurrida los días 27 y 28 de febrero de 1989, bautizada como el “caracazo”, se encontrase la pauta de una dirección política o social. No existió la pauta y no hubo ninguna dirección. Cuando ocurrió el “caracazo” simplemente el pueblo, directamente y sin intermediarios, se convirtió en protagonista.

Podríamos preguntarnos entonces ¿Y cuál es la significación política y social de un hecho tan grave y sangriento, que removió las entrañas de nuestra sociedad y hasta las conciencias más dormidas de la ciudadanía? Pues sencillamente que de la manera menos esperada, los sectores más directamente tocados por la crisis, vale decir la heteróclita aglomeración humana establecida en la capital de la República y sus alrededores, demostraban estar preparados y decididos para la ocurrencia de cambios sociales profundos dentro o fuera del esquema político adoptado por la nación a raíz del 23 de enero de 1958. Como estos cambios no se dieron, no fueron impulsados por el liderazgo nacional tradicional, los sentimientos de frustración empozados se derramaron en violencia. Dicho en otros términos, el clima social enrarecido había llegado en el país, para 1989, a los límites de la desesperanza que suele empujar a los sectores de la población que han perdido la fe en todo, a los extremos de la inmolación. La prueba está en la modalidad que adoptó el desenlace de este nudo de problemas.

De los cuatro intentos de salida que se ofrecieron a los venezolanos alrededor de los sucesos de febrero de 1989 sólo se consolidó aquel que la mayoría del país consideró, bajo las condiciones políticas prevaletientes, como el capaz de producir el cambio social que las mayorías sordamente reclamaban. El primero, el plan de políticas públicas concebido por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, más allá de los favorables resultados macroeconómicos conseguidos, naufragó en el mar de confusiones conceptuales del liderazgo nacional, en los errores de cálculo político de los partidos, en particular de Acción Democrática, y en la deformada percepción, por parte de las mayorías nacionales, de los efectos de un programa de gobierno que, a sus ojos, parecía no responder a los apremios y necesidades sentidas de la colectividad. El segundo, el de la vía de hecho, el intento de golpe de estado militar llevado a cabo por la logia de oficiales configurada años antes y comandada por el teniente coronel Hugo Chávez en febrero de 1992, no logró suscitar, a pesar de sus cálculos, el apoyo popular de la misma gente que tres años atrás había sacudido al país. El pueblo no acompañó la intentona militar y no porque hubiera sido sorprendido por la misma pues en la repetición del golpe cuartelario, nueve meses más tarde, el 27 de noviembre de ese año, las masas tampoco se movilizaron. El tercero, el triunfo electoral del Doctor Rafael Caldera contra las viejas fuerzas partidistas que habían copado la escena nacional en los treinta y cinco años precedentes y de las que él mismo procedía, no hizo más que prolongar la agonía del sistema de democracia representativa de partidos. La cuarta, encarnada por el antiguo golpista de 1992, tuvo éxito cuando el electorado creyó encontrar y combinar una alternativa suficientemente contestataria frente al estado de cosas prevaletientes, mediante el procedimiento de una renovación del sistema dentro de las reglas de la alternabilidad republicana democrática. Y aquí está el origen de la nueva crisis. Pretender convertir en una revolución lo que no fue más que una voluntad de cambios, en profundidad es verdad, dentro de los límites de la democracia.



## EL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL.

El pueblo fue nuevamente protagonista de la acción política nacional en el episodio del referendo revocatorio de su mandato contra el Presidente Hugo Chávez Frías, intentado desde 2003 y celebrado el 15 de agosto de 2004.

Desde 1999, a pesar de los demoledores golpes políticos recibidos (elección presidencial del 98; convocatoria y referendo aprobatorio de la asamblea constituyente; elección de la constituyente; promulgación y referendo aprobatorio de la nueva constitución) y básicamente por instinto de conservación, entre los partidos políticos desplazados y sectores sociales atemorizados había venido tomando cuerpo una reacción opositora frente al nuevo gobierno. Superados los eventos electorales de 1999 y la llamada “relegitimación” de los poderes en el año 2000, la “dirección” de la “oposición” al gobierno pasó, hasta los sucesos del 11 de abril de 2002, a manos de la sociedad civil representada, de hecho, por la organización empresarial Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), la directiva nacional de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y, más adelante, la ONG “Gente del Petróleo”, formada por los cuadros directivos superiores y medios de la empresa petrolera nacional PDVSA. Después del fiasco en que terminó ese período para el crédito político de la “dirección” no partidista de la “oposición”, los partidos tomaron el relevo y se convirtieron, de nuevo, en los portaestandartes de las críticas y de la acción contra el gobierno, tan solo que con dos vacíos internos que no habían podido colmar. Por una parte, la incompreensión de la hondura de la crisis nacional que había catapultado al teniente coronel Hugo Chávez Frías y a sus conjurados hasta el poder y, por la otra, el estado de inconsciencia más completa acerca de las causas de la paraplejía que afectaba (y afecta todavía hoy) a todas las organizaciones partidistas de Venezuela. Este fue el ambiente del referendo revocatorio presidencial en que se desarrolló la oposición. La iniciativa del referendo no fue la idea original o el fruto de la perspicacia de una dirección política esclarecida sino el desenlace natural de la presencia masiva del pueblo en la calle y la previsión del referendo revocatorio como una institución política nueva en la constitución de 1999. Es verdad que se constituyó, con la pretensión de ser un órgano de cohesión política, la llamada “coordinadora democrática”, pero nadie se atrevería hoy a sostener que esa experiencia organizativa representó, efectivamente, una dirección política del proceso opositor en curso. Digamos más bien que su función se agotó en las tramitaciones burocráticas del asunto y en un asambleísmo que puso al descubierto las pequeñeces de la política cuando es conducida por espíritus menores. Por esa razón, y por la frustración y la sensación de soledad que dejó en el ánimo de millones de personas la derrota política del revocatorio, es por lo que estimamos que el protagonismo del evento corresponde en propiedad a la sociedad venezolana.

En efecto, es a la ciudadanía del país, en la persona de cerca de cuatro millones de almas que firmaron la solicitud del referendo y en la de miles de voluntarios que recogieron las firmas de esos ciudadanos, a quienes hay que reconocer el mérito de la jornada. En la disposición de saber esperar sin perder la fe y la paciencia frente a la serie interminable de manipulaciones legales e ilegales para impedir o retardar, tanto como le conviniera al Presidente, la realización del referendo revocatorio de su mandato. En la voluntad de acudir el 15 de agosto de 2004 al acto referendario y soportar durante horas interminables, a pleno sol, la cadena de maniobras para retardar un acto por su naturaleza simple y desalentar a la gente. Y luego, enterarse del desenlace, vale decir, del desengaño, en medio de la nocturnidad y, a partir de allí, sufrir indefensos la indignidad de la “lista Tascón” aplicada desde el gobierno contra los solicitantes del referendo. Todos estos hechos confirman el protagonismo, en esta experiencia, de la

ciudadanía venezolana que había expresado su rechazo al liderazgo y a los modos de gobernar del chavismo.

#### **LA ABSTENCIÓN ELECTORAL DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2005.**

La sociedad civil venezolana llegó aturdida todavía a la convocatoria de la renovación de la Asamblea Nacional fijada para el 4 de diciembre de 2005. Un poco antes, a fines de 2004, había sido arrastrada por el liderazgo de los partidos políticos a las elecciones de gobernadores y a los comicios municipales en medio de la repetición de los desencuentros, roces, contradicciones, divisiones y conflictos propios de quienes no han entendido lo que ha ocurrido en el país durante las últimas dos décadas. Esos mismos partidos trataron de imponerle a la sociedad, sin consultarla, la participación en el proceso electoral para designar un nuevo Poder Legislativo conforme a los modos y prácticas políticas y partidistas características de la llamada “TV República”. Aún cuando tenían argumentos mucho más sólidos para justificar su participación en el proceso en medio de tan inciertas condiciones, apelaron a las razones más triviales y deleznales y tal vez las que mayor rechazo generaban en el ánimo de la colectividad, la necesidad de conservar las cuotas de poder para los partidos.

La mayoría de nuestra sociedad terminó adoptando, sin intermediarios, la decisión que sordamente se había conformado en el ánimo de cada ciudadano desde los días del referendo revocatorio. Esa decisión fue la de no participar en el proceso. Se trató de un estado de ánimo tan definido y generalizado que, al final, los partidos políticos, organizaciones concebidas para conducir, terminaron siendo arrolladas por la voluntad mayoritaria de la nación.

A pesar de que no faltaron los que pretendieron convertir en logro grupal tamaña manifestación silenciosa de la colectividad, lo cierto es que la elevada abstención electoral y política del 4 de diciembre de 2005, la más elevada de todas las elecciones que se han celebrado en Venezuela desde diciembre de 1958, fue un producto anónimo de la sociedad. Por cierto, podemos también decir al pasar, que ese evento puede tomarse como una prueba de que el pueblo, sin dirección, incurre con frecuencia en equivocaciones. Dejar vacíos políticos cuando se carece de organización y cuando se ha perdido la brújula del poder es servir en bandeja de plata al adversario la posibilidad de que llene esos vacíos. Como tuvimos oportunidad de referirlo en la primera parte de este trabajo, en la Italia de 1923, la modificación del sistema electoral le permitió al recién gobernante Partido Nacional Fascista la mayoría parlamentaria y cuando, con ocasión del asesinato del diputado socialista Giacomo Matteotti, la oposición se retiró del parlamento italiano, ya no hubo forma de impedir la consolidación del fascismo en Italia hasta 1943 y de que Benito Mussolini se hiciera dueño absoluto del poder. La abstención impuesta por la ciudadanía el 4 de diciembre de 2005, dejó al Poder Legislativo nacional en manos exclusivas del gobierno y al alcance de Chávez el poder absoluto en Venezuela.

#### **EL REFERENDO CONSTITUCIONAL DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2007.**

Dadas las características y particularidades que adoptó esta trascendental manifestación política de la sociedad venezolana, debe ser citada como la cuarta expresión de la colectividad nacional en la que ésta se convierte en la principal protagonista de la coyuntura histórica. En efecto, el teniente coronel Hugo Chávez Frías había logrado, en la elección presidencial llevada a cabo el 4 de diciembre de 2006, la renovación de su mandato hasta el año 2013. Esta reelección podía ser considerada por la cabeza del régimen como un espaldarazo categórico a su persona, a su discurso y a

sus ideas. Después de ocho años de ejercicio del poder, con todo lo que esto significa, de ordinario, para el desgaste de la imagen de quien lo representa, y en un proceso en el que la abstención electoral disminuyó hasta el 25% de los votantes (la más baja de los últimos veinte años), el Presidente renovó su mandato con cerca del 65% de los votos válidos escrutados. Este resultado le pareció al líder de la “revolución bolivariana” suficiente base como para proceder, en el transcurso del año 2007, a una reforma de la Constitución adoptada en 1999 por el propio régimen con el fin de echar las bases constitucionales del “socialismo del siglo XXI”. El control total de la Asamblea Nacional garantizaba el éxito del trámite legislativo y la ventaja electoral lograda en su reelección seguramente lo convenció de que el trámite constitucional del referendo popular de la reforma estaba asegurado. El resultado de esta consulta fue, sin embargo, una sorpresiva y estentórea derrota para el gobierno y el liderazgo del Presidente Chávez que marcó con claridad la apertura de una fase de incertidumbre para el proceso encabezado por el teniente coronel.

Es verdad que la oposición al gobierno de Chávez, no sin discrepancias internas de significación, tan pronto como el Presidente anunció la reforma de la Constitución, llamó a enfrentar el cambio de la carta magna, cuestionando su contenido en la medida en que se iba conociendo por conducto de los medios de comunicación, en foros públicos y en manifestaciones de calle. Llamó a votar en contra de la iniciativa presidencial pero, por causa de las diferencias expresadas en su seno, fueron inevitables las dudas acerca de la posibilidad de éxito en el referendo constitucional. Nuevamente, el pueblo venezolano dio una demostración del grado de madurez política logrado por la ciudadanía, de la capacidad adquirida para comprender lo que políticamente le conviene y del calado de la práctica de la democracia en Venezuela. El rechazo de la reforma de la constitución, reconocido después de horas de una pesada expectativa y de un inocultable estado de crispación de la colectividad, fue una categórica demostración de autonomía frente al gobierno y la propia oposición por parte de los votantes.

No está demás añadir que en tres de los casos examinados no hubo, a los ojos de la colectividad, un interés partidista identificable. Y en el que era patente el interés partidista (la renovación de la Asamblea Nacional) fue tan débil la posición de las organizaciones partidistas que la decisión anónima de la colectividad terminó imponiéndose sin discusión.

## 2. La oposición económica.

Al lado de la oposición representada por los factores específicamente políticos se encuentra una oposición de factores económicos que, desde antes de la llegada al poder del Presidente Chávez y más en los hechos que declarativamente, ha mostrado la determinación de actuar directamente en el terreno político y ocupar el espacio que la oposición política, venida a menos, ha dejado libre.

Desde que a la sombra de la economía petrolera fue haciendo músculos un sector capitalista nacional y se fue configurando socialmente un empresariado influyente, los noveles capitanes de la industria, el comercio y las finanzas, que paulatinamente reemplazaban en el tope de la escala social a los grandes propietarios de tierra de la Venezuela rural, sintieron la necesidad de contar con canales de comunicación con el poder público y, más adelante, tener la capacidad de influir sobre las decisiones de política económica del país o, cuando menos, impedir que las mismas lesionaran sus intereses. Después de la muerte del General Juan Vicente Gómez, a muchos empresarios o personalidades vinculadas con ellos se les abrieron espacios, en los gobiernos que tuvo el país, para dirigir despachos ministeriales o institutos autónomos, en particular

los relacionados con la actividad económica. La creciente complejidad de los asuntos públicos y la carencia de recursos humanos suficientes indujeron a los gobernantes a poner en manos de hombres de empresa el manejo de sectores para los que parecían estar preparados, habida cuenta del éxito personal que se medía en la fortuna que habían logrado acumular. La dirección de la economía nacional, la conducción de las relaciones económicas internacionales, el manejo de la banca del estado, la formulación de los presupuestos públicos y la recaudación de rentas, eran dominios hechos para los hombres de las empresas privadas, a falta de experiencia en el liderazgo partidista y ante la incipiente formación de profesionales del área por parte de las universidades nacionales.

En los sesenta y cinco años finales del siglo XX los dueños del poder económico en Venezuela no llegaron a plantear, abiertamente, la toma directa del poder político. Llegaron a tener confrontaciones de diferente orden con los gobiernos que el país tuvo en ese lapso. La mayoría de esas diferencias se trataron y superaron en la opacidad de los gabinetes privados y de las residencias particulares de los hombres de empresa, para tranquilidad y beneficio de muchos de ellos pero con el acompañamiento de una carga de sospechas y de descrédito para una buena cantidad de líderes políticos, de los partidos y la respetabilidad general del sistema democrático. En el período al que nos estamos refiriendo, individualidades del empresariado participaron en conatos de golpe de estado o los auspiciaron, y alguno llegó a ser parte de un intento de magnicidio, pero más frecuentemente financiaron carreras políticas del liderazgo político civil o campañas electorales de los partidos y preferían, como cuerpo social, como clase, hacer el papel de esos peces marinos que, como dicen los diccionarios, acompañan y se adhieren a los objetos flotantes. Tardíamente llegaron a aproximarse a un programa de gobierno y a enfrentar con más decisión a los gobiernos democráticos, sobre todo a los de la fase final de la IV República, pero un choque frontal por el poder sólo se vino a producir, a comienzos del siglo XXI, contra el gobierno del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. Es altamente probable que la disposición de las fuerzas económicas de dar el paso que dieron tuvo que ver con el desafío que el Presidente Chávez planteó a la propiedad privada y al control privado sobre sectores importantes de la producción, tanto como al asedio oficial en materia de impuestos, a la campaña de descrédito de este sector de la sociedad y a las fundadas o infundadas razones doctrinarias que sustentan las tesis gubernamentales acerca del papel del estado en el desarrollo de la “revolución bolivariana”. Nos inclinamos, sin embargo, a creer que el impulso que llevó a los grandes propietarios privados de la riqueza nacional y a sus representantes a colocarse en el medio de la calle frente al gobierno fue el estado de postración espiritual y de parapleja física en que quedó sumida toda la superestructura político-partidista que servía de base al edificio democrático venezolano. El empresariado, como por lo demás la mayoría de la colectividad, le perdió el respeto a los partidos políticos y a sus líderes quienes, en su opinión, ya no estaban ni siquiera en capacidad de cumplir el papel de representantes o agentes del capital. Pues bien, en estos últimos once años, la oposición económica frente al chavismo se ha presentado bajo tres modalidades.

La primera, a los dos años de haber tomado posesión del gobierno el teniente coronel Chávez. Al término de 1999 y comienzos del 2000, fase del nuevo gobierno dedicada en intensidad a su consolidación política (constituyente, nueva Constitución, relegitimación de los poderes), parecía que el Presidente iba a empezar a gobernar. Dotado de los primeros poderes extraordinarios mediante ley habilitante, se preparaban las famosas cuarenta leyes especiales para encarar lo que a juicio del nuevo líder eran los puntos de estrangulamiento del progreso nacional, en primerísimo lugar el

latifundismo. El vacío dejado por la oposición política pareció indicarle al empresariado que había llegado la hora de asumir directamente la conducción del proceso político nacional sin la intermediación de los partidos. La iniciativa de convocar el primer paro de la sociedad civil contra el nuevo gobierno surgió de las instancias directivas de la Federación Nacional de Ganaderos (FEDENAGA) y casi sin solución de continuidad, a partir de ese momento y hasta que se produjo el intento de golpe de estado de abril de 2002, la dirección de la confrontación con el gobierno fue asumida por la junta directiva de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) en la persona de su Presidente.

La segunda modalidad fue el relevo del liderazgo de FEDECAMARAS por el de los cuadros gerenciales superiores de la tecnocracia petrolera que, desde tiempos de la IV República, habían venido acariciando y posicionando, mediante proyectos específicos, la voluntad de asumir la conducción política de la República. La gerencia petrolera no era la propietaria de la principal riqueza nacional, era simplemente su manejadora pero, tal y como ocurre con los manejadores de los intereses de los grandes consorcios internacionales, dada la importancia del petróleo en la economía venezolana y en la provisión de recursos al fisco nacional, la tecnocracia petrolera adquirió, después de la nacionalización de la industria, una importancia de primer rango. Dos circunstancias potenciaron la influencia de este sector en la vida nacional. De una parte, la apelación constante que la administración pública nacional hizo de los técnicos petroleros cada vez que tenía un problema difícil de resolver, entre otras razones por carecer de los recursos humanos para encararlos o por dudar de las capacidades de aquellos con los que contaba. Cada vez que de una decisión de los gobiernos democráticos surgía un problema, por ejemplo, en la dirección de los seguros sociales, en el Consejo Supremo Electoral, en la administración de los controles de cambio, en la implementación del sistema nacional de impuestos o en la administración de ciertos institutos autónomos, para solo citar cinco casos paradigmáticos, se apelaba a los cuadros de la industria petrolera que, por esta vía, fueron adquiriendo la convicción de ser los únicos en el país capaces de desempeñar las tareas de planificación y de ejecución de programas a la escala del país. Ciertamente que dirigir la segunda o tercera empresa petrolera del mundo daba una experiencia y un vuelo del que carecían los cuadros directivos de los partidos y muchos de los profesionales egresados de nuestras universidades. Por otra parte, por ser la riqueza petrolera venezolana propiedad del estado, ha existido siempre la más grande variedad de estímulos para que los compatriotas que la administran lo hagan con el mismo sentimiento de propiedad que sienten los gobernantes del país con la riqueza nacional. Esta modalidad de la oposición económica se estrelló junto con el fracaso del paro cívico-petrolero que se inició en diciembre de 2002 y concluyó en febrero de 2003. Es verdad que la dirección del paro la compartían la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), FEDECAMARAS y la dirección de la organización “Gente del Petróleo”, pero lo que le dio fuerza y radicalidad fue este último factor. Permítasenos terminar este comentario señalando que la inexperiencia política dejó al desnudo las presuntas o fundadas ventajas sobre las que contaban los tecnócratas petroleros.

La tercera modalidad de la oposición económica está representada en el papel jugado por el grupo de propietarios de medios de comunicación social, especialmente de los televisivos, en la coyuntura confrontacional contra el gobierno del Presidente Chávez. Este sector es, en realidad, una fracción del empresariado nacional pero, en atención a la proyección y alcance de los medios de comunicación sobre la opinión pública nacional, puede perfectamente considerarse en forma autónoma como uno de los poderes fácticos

del país. La incidencia de los medios de comunicación social en la vida pública venezolana viene de la mano con el proceso de establecimiento de la democracia. La expansión de este sector en la economía nacional tuvo un papel destacado en el desarrollo de los partidos políticos, del movimiento sindical tanto como del empresarial, de la formación del importante núcleo profesional de los periodistas y de la discusión masiva de los grandes problemas del país. Los dueños de los medios tuvieron una participación discreta en la orientación política nacional hasta el momento de la caída de la última dictadura militar del siglo XX cuando desempeñaron un papel de significación y recibieron el reconocimiento de la sociedad como uno de los factores fundamentales en la consolidación del sistema democrático venezolano. La crisis de los partidos facilitó el ascenso de los medios de comunicación y de un grupo importante de sus propietarios y directivos hasta un rol protagónico en la política nacional, como hemos tenido ocasión de destacarlo un poco más atrás. En la fase decadente de la democracia representativa de partidos se dieron muchas situaciones en que nuestra democracia entró en franco conflicto con los intereses y la perspectiva de importantes medios de comunicación social, de los cuales quisiéramos ahora recordar dos. La radical oposición de algunos medios de comunicación a la iniciativa política adoptada en 1989, en el seno del Parlamento Nacional, de llevar adelante la reforma de la Constitución de 1961, frustró el intento que fueron incapaces de sostener unas direcciones partidistas venidas a menos por su mediocridad intelectual, la pérdida del sentido de las proporciones de la política nacional y la carencia de todo espíritu de lucha. La otra fue la prolongada y sistemática campaña de descrédito de los políticos, de los partidos políticos, de instituciones políticas fundamentales como el Parlamento y, en general, de la propia actividad política. En esta campaña estigmatizadora, que resintió gravemente a la democracia representativa de partidos, encontraron un vigoroso caudal las aguas del molino que llevaron al teniente coronel Chávez Frías al poder. Y desde que este se hizo cargo del gobierno, prácticamente hasta el día de hoy, el papel político de algunos medios y de sus propietarios ha sido tan ostensible que no se incurre en ninguna exageración si se afirma que han desplazado a las direcciones políticas tradicionales en el ejercicio del papel que, en otras condiciones, les debiera haber correspondido. Este papel de los más influyentes medios ha cosechado, hasta ahora, más fracasos que éxitos. Ha contribuido a distorsionar los esfuerzos, muy débiles por cierto, para reagrupar y dotar de un liderazgo renovado a la oposición política, pero tiene el crédito de haber contribuido a hacer visible parte del verdadero rostro que se oculta tras la pantalla y el palabrerío democrático del gobierno del Presidente Chávez. La expansión y control gubernamental sobre una cantidad impresionante de medios de comunicación televisivos, radiales y escritos, como jamás llegó a tener ningún otro gobierno de Venezuela, ya no disimula la voluntad de la “hegemonía comunicacional” anunciada por autorizados voceros oficiales. A decir verdad, como lo comenta Andrés Cañizalez, “durante una década, el ejercicio periodístico ha estado, en Venezuela, en el punto nodal del debate público. Los medios de comunicación han venido jugando un rol notoriamente político, y cuando decimos “los medios” nos referimos al ecosistema mediático en su conjunto: tanto privados, como oficiales y comunitarios, algunos de éstos pueden catalogarse de paraestatales por su falta de independencia. El gobierno del presidente Chávez ha tenido un éxito simbólico al centrar el foco de atención en los medios privados, los cuales, debe decirse también, en no pocos casos le han facilitado la crítica pública al jefe de Estado” (1)

El capítulo del cierre de la señal abierta de Radio Caracas Televisión (RCTV) puso al descubierto interesantes situaciones tanto de parte del gobierno como de la oposición mediática, pero encubrió otras tantas. La clausura de RCTV develó la tendencia

claramente dictatorial de un gobierno en el que los modos militares pugnan abierta y solapadamente por desplazar radicalmente a los modos civiles de gobernar. La reacción, nacional e internacional, provocada por la liquidación de este medio de comunicación privado sorprendió al Presidente quien, en el decir de Eleazar Díaz Rangel, influyente director del diario Últimas Noticias, paisano del primer mandatario y sui géneris asesor político del régimen, incurrió en un error de cálculo cuyas consecuencias han tenido un peso moral y político verdaderamente abrumador para el gobierno. El centro subjetivo de la medida ha sido el Doctor Marcel Granier, presidente de la empresa IBC propietaria de RCTV y quien encarna, desde hace por lo menos treinta años, la fracción del empresariado que más empeñosamente ha intentado articular un proyecto político para ser ejecutado por ella misma, sin intermediarios estorbosos. La defensa de la libertad de expresión y la condena del cierre de RCTV no han dejado de prestarse a confusiones. La lectura que del hecho hicieron el país, el entorno internacional y los dueños de los influyentes medios de comunicación venezolanos puede esconder una contradicción que no se resolverá hasta el momento en que cada actor sepa el lugar que le corresponde en la tragedia nacional y acepte con humildad ese papel. Resultaría una desproporción inaceptable que dentro del bloque de fuerzas que habrá de reconstituirse para la reconstrucción de la democracia, los poderes económicos llegaran a tener una hegemonía política que no les corresponde.

### 3. La oposición social.

Puede hablarse de una oposición social expresada, cuando menos, bajo cuatro formas autónomas y, más de una vez, en abierta contradicción con las direcciones partidistas que hasta ahora han intentado, sin mayor éxito, llevar adelante la lucha contra el régimen del teniente coronel Hugo Chávez Frías.

Contrariamente a la tradición y mucho antes de que los partidos políticos reaccionaran de algún modo frente a las graves derrotas políticas y electorales sufridas desde 1998 por el ascenso de Chávez al poder, los primeros retos al nuevo gobierno los planteó la clase obrera organizada. La confrontación inicial, en 1999, tuvo un carácter reivindicativo y puso frente a frente a Petróleos de Venezuela (PDVSA) y a la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela (FEDEPETROL) por el reconocimiento del aumento salarial previsto contractualmente y la firma de una nueva convención colectiva. Este diferendo se saldó a favor de los trabajadores que obligaron a retroceder a la parte patronal abiertamente apoyada por el nuevo gobierno que, por boca del Presidente, había dado inicio al plan de liquidación de la CTV y de las organizaciones sindicales independientes (2). Un dato que llama la atención de esta incidencia es que por primera vez un vocero no gubernamental le habló a las instancias oficiales en el mismo tono recio y golpeado empleado por el Presidente recién encargado para dirigirse a los opositores. El segundo capítulo de este pugilato sobrevino a finales de 2000 cuando se combinaron una decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y un acuerdo de la Asamblea Nacional para realizar un referéndum sobre la renovación de la dirigencia sindical, efectuado el 3 de diciembre de ese año conjuntamente con las elecciones regionales, y que finalizó con el más estrepitoso fracaso de las aspiraciones del Presidente de la República de ponerle las manos a las estructuras sindicales establecidas (3). Luego se produjo, en el año 2001 el importante episodio de la renovación de los cuadros directivos de la CTV. El gobierno pensó que al armar, de carrera, una fracción sindical encabezada por un dirigente político como Aristóbulo Istúriz y apoyándose en la popularidad ascendente del primer magistrado nacional podía repetir el fenómeno electoral que había catapultado al teniente coronel

al poder. El error le costó al Presidente su primera derrota electoral cuando Carlos Ortega fue electo a la cabeza de la CTV. A partir de entonces y frente al aturdimiento de las organizaciones partidistas, la dirección de la oposición pasó a manos de los trabajadores y del empresariado por intermedio de las estructuras institucionales de la CTV y de FEDECAMARAS, hasta que las derrotas sucesivas golpearon el prestigio y la fuerza del frente social. Por espacio de dos años el país vivió la confrontación entre el frente social y el gobierno, hasta que el poder político impuso su fuerza apoyado en las expectativas de redención que, desde 1998, había suscitado en amplios sectores de la colectividad nacional. Luego de estos episodios, la CTV sería un remedo de lo que había llegado a ser después del 23 de enero de 1958. En el fondo, pagaba el precio de las derrotas políticas y, sobre todo, la propia debilidad constitucional y doctrinaria de haber sido, prácticamente desde su nacimiento, la correa de transmisión –como se acostumbraba a decir en la jerga política- de las orientaciones e intereses de los partidos tradicionales, dentro de la más estricta ortodoxia leninista. FEDECAMARAS, por su parte, quedó en el cascarón en que se había venido convirtiendo desde que los grandes intereses del capital se desentendieron de una organización administrada por gerentes y representantes menores de los distintos sectores de la producción. Seguramente persuadido de la significación e importancia que llegaron a tener los trabajadores y los empresarios organizados, el gobierno se propuso montar y lo hizo, una organización sindical y otra empresarial afines a sus intereses que, por cierto, dado su naturaleza burocrática no pudo disimular su artificiosidad.

Frente al debilitamiento de los partidos y ante la desconfianza casi universal despertada por ellos, así como por la debacle del movimiento sindical, la oposición social pasó a ser el hecho de la sociedad civil directamente, por conducto de las llamadas “organizaciones no gubernamentales” (ONG) y en buena medida de la iglesia, limitadas obviamente por su naturaleza institucional y por los efectos, entre otros factores, de los masivos programas sociales del gobierno. Las relaciones entre la iglesia y los gobiernos venezolanos no siempre fueron miel sobre hojuelas y la vida interna de la iglesia, a pesar de las apariencias, no fue un ejemplo de armonía celestial. Dejando aparte las más de una vez tormentosas situaciones vividas entre la corona española y la iglesia en el período colonial o, a lo largo de los siglos XIX y XX, por ejemplo, las incidencias en la aplicación del patronato eclesiástico, las decisiones secularizadoras del General Antonio Guzmán Blanco, así como sus medidas contra los intereses de la iglesia católica o episodios como los que describe el Cardenal José Humberto Quintero en su obra El Arzobispo Felipe Rincón González (4), no hay recuerdos similares a las asperezas y a la carga de calificativos recibidos, de parte del Presidente de la República, por la iglesia católica venezolana en estos últimos once años, además de las restricciones de todo orden sobre ventajas de las que disfrutaba la iglesia dentro del espíritu del “modus vivendi” suscrito entre El Vaticano y el estado venezolano bajo el gobierno del Presidente Rómulo Betancourt. Según la sabia tradición de tolerancia y espíritu contemporizador de la iglesia católica, es dable suponer que hasta las más duras ofensas presidenciales a las dignidades eclesiales o los señalamientos oficiales de colusión del episcopado nacional con los intereses que el gobierno ha tomado como blanco de sus acusaciones, hubieran recibido, cuando más, un desaprobador silencio. Pero para una institución que desde hace tiempo ha marcado distancias con los regímenes opuestos a la democracia y que ha escogido como norte de su trabajo religioso la “opción de los pobres” –como es usual reiterar en sus documentos-, representó una pócima demasiado amarga de tomar la escogencia política del gobierno por el socialismo. La iglesia no es y no puede llegar a ser un partido político. A pesar de las muy serias investigaciones o tomas de posición que tienen lugar sobre diferentes



dominios en instituciones como la Universidad Católica Andrés Bello o por parte de la propia Conferencia Episcopal de Venezuela, parecen haber pasado los tiempos de las primeras encíclicas sociales de los Papas, cuando la iglesia se sintió obligada a preparar, desde las aulas de clase que regentaba, las generaciones de líderes de los partidos demócratacristianos, particularmente de Europa y América Latina. Ahora los ministros de la iglesia, según las orientaciones filosóficas y teológicas de la Santa Sede y de acuerdo con las pautas de los encuentros periódicos del episcopado, se dirigen directamente a la grey católica y a toda la sociedad, expresando sus puntos de vista, con sobriedad pero con innegable valor y dignidad, sobre los asuntos que de una u otra forma afectan la vida de los pobladores del país.

En la oportunidad de celebrarse el 27 de junio de 2007, organizada por la Academia Nacional de Ciencias Económicas y en su sede caraqueña, una discusión sobre nuestro libro ya citado *Venezuela destino incierto*, a propósito de referencias que hicimos en el mismo acerca del papel político de la iglesia en la coyuntura venezolana de este tiempo, el doctor Raúl González Fabré (S.I) en su recensión sobre nuestro trabajo señaló que “en la primera parte del ensayo del doctor Mendoza Angulo nos hubiera gustado ver más sobre dos aspectos concretos de la dinámica política, y también hubiéramos querido saber su opinión sobre un punto más de fondo, que nos deja una interrogante abierta...En primer lugar la Iglesia, participante implícito y legitimador en origen del Pacto de Punto Fijo, que escenificó públicamente una ruptura simbólica con el régimen cuando el cardenal José Alí Lebrún respaldó al clero “revulsivo” de los barrios frente a las acusaciones del Ministro Ciliberto. En realidad la ruptura venía gestándose de más atrás: desde tiempos de la primera presidencia de Rafael Caldera, cuando el p. Wuytack fue expulsado del país y la revista SIC adoptó lo poco antes inimaginable: una postura crítica frente a un gobierno socialcristiano, en nombre de los intereses populares. Ese cambio de posición de la institución eclesial no fue, por otra parte, meros asuntos de pronunciamientos públicos. Vino acompañado de una importante presencia pastoral de los religiosos en los barrios urbanos, que a la vez creó y politizó el más importante conjunto de organizaciones populares independientes de los partidos que haya habido en el país, generó organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación locales (particularmente radios) y redes educativas...Creo que no puede minusvalorarse la importancia de ese giro eclesial, ocurrido por cierto a varias velocidades y con grandes tensiones internas. De su peso dan testimonio tanto la actual división política interna de la iglesia, con muchos agentes de pastoral popular del lado del chavismo, como el discurso mismo del Presidente, plagado de alusiones al posicionamiento de Jesús al lado de los pobres, y la insistencia continua de los obispos sobre la necesidad de una verdadera democracia social, frente a los proyectos de derecha dura que se atisban en un horizonte donde la izquierda puede quedar quemada para largo” (5).

Cuando decimos que la oposición social, después de la postración del movimiento sindical, pasó a ser el hecho de las ONG y de la iglesia, la afirmación no debe entenderse en el sentido de que esas organizaciones sociales hayan reemplazado a las fuerzas sobre las cuales, de ordinario, descansa la acción política y social, sino a que se han convertido, en particular la iglesia social –si se nos permite la expresión- en una referencia moral y en una guía de acción para todos los espíritus. En el caso específico de las ONG la situación es diferente. No solo porque ellas, de muchas maneras, han sido la culminación de un largo proceso en el que la sociedad civil ha buscado formas de organización propias, distintas a los partidos políticos, sino porque el debilitamiento de estos últimos las ha colocado en el primer plano de la confrontación política. En nuestros tiempos, muchos líderes políticos han encontrado en las ONG las estructuras

detrás de las cuales parapetarse y algunas ONG han sido la antesala hacia partidos políticos declarados. A propósito de este asunto, nos parece que tienen la mayor pertinencia unas palabras sobre la novedosa fórmula de los Consejos Comunales.

En Venezuela, los consejos comunales son un producto particular del régimen que encabeza el teniente coronel Chávez Frías. Están concebidos para convertirse en la base de sustentación social del régimen y en las canales de comunicación del gobierno con la gente. Encuadrados por ley dictada en abril de 2006, antes del triunfo electoral del Presidente Chávez en las elecciones de ese año, se los ha calificado como la base del poder popular y como uno de los “motores” en la construcción del “socialismo del siglo XXI”. La ley, técnicamente defectuosa e incompleta en su diseño, puesto que los consejos comunales se han estado constituyendo sin que el gobierno haya dictado el reglamento al cual remiten varias de sus disposiciones, encierra una contradicción fundamental. Los consejos comunales están desparramados por todo el país y gozan de una aparente autonomía pero están sometidos a la coordinación y orientación de la Comisión Presidencial del poder popular. Por consiguiente, los consejos comunales pueden estar pensados como instrumentos de encuadramiento político, como canales de distribución de la renta petrolera y, por consiguiente, como medios de manipulación electoral en la “democracia” concebida por el líder de la revolución bolivariana. Ahora bien, dado que los consejos comunales son agrupaciones de vecinos, facultados por la ley para ocuparse de los problemas primarios de la gente, con un rango de autonomía mayor que el que tenían las antiguas asociaciones de vecinos y con una organización que los habilita e induce a interesarse en los asuntos públicos, pueden llegar a convertirse, más allá de la voluntad y la intencionalidad del régimen, en espacios donde se expresen los reclamos sociales más sentidos y, por lo tanto, en fermento de una importante oposición social al gobierno.

Dentro de lo que genéricamente hemos llamado la “oposición social” hay un sector de la sociedad que merece, así sea resumidamente, una consideración aparte. Nos referimos a las clases medias. Más que su fuerza organizativa, que no es muy grande, es el clima de inconformidad y de protesta permanentes lo que ha hecho de este estrato social una suerte de caldo de cultivo para que germine la oposición. Hacer de Venezuela un país de clases medias se convirtió, para muchos políticos y para variadas formulaciones del desarrollo económico-social, en el objetivo capaz de soportar una democracia estable en el país. En medio de no pocas dificultades se avanzó durante décadas hacia esa meta. Los estudios sobre la estratificación social de Venezuela lo revelaron consistentemente. Resulta, sin embargo, que las clases medias son sumamente sensibles a la inseguridad y a la incertidumbre del futuro por lo que prendió en ellas la insatisfacción, las críticas y las protestas contra el funcionamiento mediocre de nuestra democracia. Una porción importante de este conglomerado se contagió con la esperanza de un cambio político en el país y así como llegaron a expresar su simpatía por una salida de fuerza para reorientar el funcionamiento de nuestra sociedad, se enlistaron entre los votantes que acompañaron al teniente coronel Chávez Frías en las elecciones de 1998. Por las características psicológicas de las clases medias el desengaño con respecto a las perspectivas y posibilidades que ofrecía el nuevo gobierno vino muy pronto. El naciente régimen captó el síntoma pero, a decir, verdad, de nada valió que organizara lo que llamó la “clase media en positivo”. Pudo más la asociación de los sectores sociales medios con el mejoramiento de su nivel educativo a lo largo de más de medio siglo de experiencia democrática, la promoción social derivada de ese hecho y las aceptables condiciones de vida que se llegaron a alcanzar, que la incertidumbre de un futuro prometido por el nuevo Presidente, cada vez más nebuloso y que desvanece las

expectativas de una vida mejor construidas en su imaginario por la clase media. El empobrecimiento de nuestra sociedad también alcanzó a la clase media. Por ello, y a pesar de su reacción inicial frente a la deplorable performance económica y social de la democracia representativa de partidos, ha terminado rompiendo con Chávez sin que eso signifique una reconciliación con la vieja política. Estas son las razones que han llevado a los gremios de profesionales liberales, a los educadores del país, al profesorado universitario, a los empleados de las empresas públicas y privadas y a la gran mayoría de las cámaras de comercio y producción que están integradas por gente de la clase media, a convertirse en espacios para la lucha en defensa de las libertades y en donde más que la cantidad de sus integrantes es la capacidad de multiplicar los mensajes, explicar la crisis y denunciar los peligros que acechan a nuestra sociedad desde que se perfiló el rumbo que el gobierno actual ha tomado, lo que le confiere su importancia social y política.

Destaquemos ahora una forma de oposición social que hizo su aparición en 2007. Nos referimos a la emergencia retumbante de la protesta juvenil que tomó las calles del país en los mismos días y dándose la mano con la reacción de protesta provocada por la medida gubernamental de cerrar el canal de televisión privado RCTV, el más antiguo del país y el de mayor audiencia pero que mantenía una posición crítica frente al gobierno bolivariano. Para el gobierno del teniente coronel Chávez Frías ya era motivo de preocupación que entre sus aliados no haya podido contar, desde el vamos de su “revolución”, con el mundo universitario venezolano. Los universitarios siempre han tenido una relación controversial con casi todos los gobiernos. La libertad que se respira en la academia, la tolerancia para con todas las ideas y el permanente espíritu crítico hacia todo lo que rodea a la universidad, dificulta unas relaciones que los gobiernos quisieran mucho mejores de lo que siempre han sido, vale decir, de mayor docilidad y de menor rebeldía. Después del intento de golpe de estado que encabezó en 1992 y luego, cuando fue por primera vez candidato a la presidencia de la República, Hugo Chávez fue recibido con calidez pero sin entusiasmo desbordante en las universidades venezolanas que visitó. A decir verdad, en un medio civil y civilizado como la universidad, en donde se guarda un tradicional respeto por la inteligencia, el liderazgo militar siempre ha suscitado reservas y sospechas. La experiencia histórica ha marcado muy profundamente los reflejos de los universitarios. El Presidente Chávez ha podido reclutar y mantener entre sus colaboradores inmediatos a un grupo más o menos numeroso de profesores y de jóvenes graduados universitarios aunque habría que decir que, salvo contadas excepciones, esos cuadros no llegaron a ostentar una verdadera posición de liderazgo en la universidad. Seguramente por influencia de este sector, la Asamblea Constituyente de 1999 consagró en la Constitución sancionada ese año, como uno de los principios de la “V República”, a la autonomía universitaria. Y es altamente probable que mediante un cálculo nada inocente, aprovechando la abundancia fiscal de este período largo de buenos precios petroleros, se haya tomado la decisión de reconocer y pagar viejas deudas del estado con el sector universitario. No obstante, tanto el Presidente como sus asesores subestimaron el hecho del deterioro brutal del ingreso real de profesores y trabajadores universitarios. Esta circunstancia ha traído como consecuencia una pérdida del status económico y social alcanzado por los universitarios y un pronunciado desnivel, en su contra, frente a otros sectores con los que sus remuneraciones y beneficios se medían, como los parlamentarios nacionales, la oficialidad de la fuerza armada y los integrantes del poder judicial. Paralelamente, el gobierno de la “V República” apeló a los mismos procedimientos de los gobiernos de la “IV República” cuando no podían conseguir extender su influencia hasta el mundo universitario existente, en particular hacia las universidades autónomas, vale decir,

intervenir a las universidades experimentales, crear al voleo nuevas instituciones de educación superior obedientes, poner en cuarentena al Consejo Nacional de Universidades y constituir, como en efecto se hizo, una asociación de “rectores bolivarianos”.

Hasta mayo de 2007, las moderadas manifestaciones universitarias, aún teniendo un contenido político, no llegaron a alcanzar la trascendencia que adquirieron a partir de ese momento. Se daban protestas frente a las amenazas veladas o abiertas del Presidente y de sus ministros de educación contra la autonomía, pero el impulso reactivador del movimiento universitario venía de la carga reivindicativa insatisfecha. De pronto, esa acumulación invisible de sedimentos de rebeldía derivados de la actitud vigilante en defensa de la autonomía universitaria, de los reclamos de justicia y de la comprensión crítica de la situación política nacional como una amenaza latente a la libertad y a la democracia, hizo su aparición en forma de una mezcla explosiva de impredecibles consecuencias. La sensación percibida en el país después de mayo 2007 fue que la actitud de fuga de la juventud frente al drama nacional se transformó en apelación a las reservas casi inagotables de la capacidad de lucha del estudiantado, para decir presente con carácter protagónico en esta encrucijada nacional. Es como si se hubiera abierto uno de esos procesos históricos en que emerge una fuerza social nueva y se adelanta, con la impetuosidad de la juventud, la puesta en escena de una época distinta. Una generación de venezolanos no solo ha insurgido contra el gobierno sino contra el conjunto de factores políticos, económicos, sociales y culturales que dominaron la escena nacional durante los últimos setenta años. Una generación en la que ha calado la hondura de la crisis de un país urbano, en el que los jóvenes intuyen que una nueva democracia no se puede edificar con los viejos materiales que sirvieron de soporte a instituciones que el tiempo y la dinámica social han condenado a su más completo agotamiento. Para esta generación que ha irrumpido en la escena política de Venezuela todo lo que se ve en la superficie del país, el gobierno y la oposición, los partidos y los sindicatos, los poderes fácticos, etc, son parte de lo viejo, de lo que hay que reemplazar por una energía, una audacia y una sangre no contaminadas. Si esta vanguardia estudiantil de las universidades autónomas y experimentales, públicas y privadas, logra hacer un llamado audible y comprensible por el resto de la juventud, vale decir, los jóvenes profesionales y trabajadores, los deportistas, los jóvenes creadores, la nueva intelectualidad, la juventud militar que se forma en las academias o que comienza su vida como profesional de las armas y los jóvenes empresarios con mentalidad renovada, podemos estar a las puertas de un proceso de renovación completa de nuestra sociedad. La coincidencia de la emergencia juvenil que, para sorpresa de muchos, proclama sus intenciones pacíficas, su propósito de servir como agente de la reconciliación nacional y la voluntad de que se respeten sus derechos) con la toma de consciencia de importantes sectores del país acerca de los riesgos que asechan a la libertad, marca un salto de calidad en la lucha que hasta ahora ha planteado la oposición venezolana al gobierno del Presidente Chávez. Sin embargo, no están demás algunas prevenciones sobre las cuales advirtieron en su momento periodistas, intelectuales y críticos (6). El movimiento estudiantil emergente es el aliento más fresco que ha recibido la oposición al régimen chavista. Sin embargo, tememos que, por si solo, no será el factor que marcará el desenlace del drama actual de Venezuela. En su momento, puede llegar a ser el ariete para el empujón final del cambio político que habrá de producirse en el país indefectiblemente, pero no es, por muchas razones y circunstancias, la aparición milagrosa del liderazgo que, con un empeño mesiánico, muchos desean vivamente como lo que hace falta para salir del trance. Tal vez lo más trascendente es que la composición del movimiento estudiantil protestatario integra con espontaneidad formas

de pensar distintas, orígenes sociales diferentes y propuestas de lucha que marcan una distancia neta con sus antecesores inmediatos. Y por sobre todas las cosas, es un movimiento político autónomo aún cuando no tenga la organicidad de un partido.

En el examen de la oposición social nunca está demás reiterar la pregunta acerca de la clase social o la alianza de clases que soportan a la “revolución bolivariana”. El Presidente Chávez y sus epígonos hablaron mucho al comienzo de su gestión del “pueblo” como el “soberano”. Se puso de moda decir que “Venezuela ahora es de todos” y los despachos ministeriales han pasado a llamarse “ministerios del poder popular”. No obstante, hasta los analistas más acuciosos tendrían dificultades para identificar al sector o los sectores sociales que le dan el filo revolucionario y que perfilan socialmente el carácter del régimen que preside el teniente coronel Chávez Frías. Se pueden registrar en el papel y en los discursos a agrupaciones de “sindicatos chavistas o bolivarianos”, “empresarios chavistas”, “movimiento estudiantil bolivariano”, “gremios de profesionales bolivarianos”, “rectores bolivarianos”, “clase media en positivo”, “militares bolivarianos”, pero identificar en la a veces inidentificable expresión de “pueblo” a un claro y definido perfil social no resulta fácil. Y más difícil cuando alguien se siente, por unción misteriosa, con el derecho de ser el portavoz e intérprete de la “voluntad general” sin que se pueda distinguir entre ésta y su propia voluntad personal.

#### 4. La oposición militar.

Con toda propiedad puede hablarse hoy en Venezuela, en términos literales y políticos, de la existencia de una oposición militar al régimen del teniente coronel Chávez. En los países con democracias estables, uno de los elementos que demuestran la fortaleza del sistema es que la fuerza armada ha pasado a ser, de verdad, un cuerpo obediente y no deliberante. En estas democracias nadie discute la primacía del poder civil sobre el poder militar. Más aún, no existe un “poder civil” y un “poder militar”, el poder es solamente civil y la fuerza armada es, simplemente, el brazo militar de ese poder. Esto no quiere decir que hombres salidos del mundo militar tengan excluida la posibilidad del ejercicio del poder, tan solo que esa eventualidad está sujeta a que su ejercicio se haga no a título de militar sino como militar regresado a la vida civil en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. El general Charles De Gaulle fue dos veces Presidente de Francia, primero, porque durante la segunda guerra mundial fue el jefe militar y político de la Francia resistente y, más adelante, porque le fue reconocido por el pueblo francés la cualidad de líder capaz de conducir el tránsito de una República parlamentaria de gobiernos inestables a una República que, manteniendo el carácter parlamentario, no hacía del Presidente una figura decorativa del estado. Llegó al poder como un líder civil, dentro de las previsiones de un estado de derecho y en el marco de una sólida democracia. El general Dwight Eisenhower, quien alcanzó la cumbre de su carrera militar como comandante en jefe de las fuerzas armadas de los estados aliados contra el nazismo, llegó a ejercer la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otras razones, por los méritos militares acumulados en su vida de soldado y casi como el homenaje final a esa carrera, pero luego de haber abandonado para siempre el uniforme, haberse reintegrado a la vida civil y logrado ser postulado a la presidencia de su país por uno de los partidos políticos que dividen las preferencias del electorado norteamericano. En el tercer mundo, con usos políticos sometidos a constantes cambios imprevistos y que, en el mejor de los casos, andan tras el sueño de instituir democracias estables, las cosas ocurren de otra manera. Como en los

sistemas políticos no democráticos, o en los países en donde la democracia no está consolidada, la fuerza armada es una opción permanente de poder, existe paralelamente y de manera constante una oposición militar, vale decir, otra opción de poder.

Hablar de una oposición militar al régimen del Presidente Chávez no supone moverse en el intrincado mundo de los secretos de estado o revelar un peligro inminente para la estabilidad del gobierno. A decir verdad, hablar de este asunto es recoger palabras que el propio jefe de estado y algunos de sus asesores militares más cercanos han pronunciado más de una vez. Es que al reasumir la fuerza armada de Venezuela el rol de árbitro de la política nacional y en la medida en que un hombre de uniforme (y fundamentalmente por el “mérito” de ser militar) ejerce el poder al ser reconocido por el electorado como el jefe de la fracción militar triunfante en medio de una crisis política larvada, se crean las condiciones para que, dentro del cuerpo armado nacional, se constituya, cuando menos, otra fracción alternativa. Si, además, se concreta en hechos y medidas la tesis de hacer de la fuerza armada uno de los ejes de la acción política del gobierno o de obligar a sus componentes a comulgar con la ideología que dice inspirar al jefe del estado, se estimulan resortes de protesta en una institución configurada conforme a patrones tradicionales, apegada a las formas y celosa de un patrimonio cultural que no nació el 4 de febrero de 1992 o el 2 de febrero de 1999. Por supuesto, la oposición militar, que no es la representada por el Frente Institucionalista Militar (FIM), sólo adquiere concreción cuando intenta o logra hacerse del poder o cuando se vale de su influencia para presionar las decisiones de estado. Antes de que una situación de este tipo se produzca, lo corriente es que los militares en servicio, todos, se arropen con la bandera nacional, entonen en conjunto y con ardor el himno patrio, se proclamen obedientes del poder y de las jerarquías, servidores de la patria, defensores de la soberanía del país y respetuosos de la ley fundamental de la República. Ahora bien, en una sociedad dividida política y emocionalmente como la venezolana y con una institución militar integrada por hombres y mujeres de las más diferentes extracciones sociales, resulta imposible evitar que las ideas, las discusiones alrededor de esas ideas y las confrontaciones de todo tipo que tienen lugar en la calle, en las tertulias de amigos y en las reuniones familiares no hagan mella en el ánimo de los componentes de la fuerza armada. Tan solo que se mantienen en estado latente hasta que las condiciones permitan que emerjan a la superficie. Y la oposición militar, como la política, la económica y la social, se fortalece o se debilita de acuerdo a la correlación de fuerzas que se establezca en el país, al grado de maduración o de exacerbación de las contradicciones en el seno de la sociedad y al estado de resignación o de crispación social que domine el ánimo de la población frente a quienes gobiernan.

Nadie debería olvidar que la fuerza armada de la “V República” es, en su esencia la misma de la “IV República”. Y la de esta última, a pesar de todo el esfuerzo que se hizo por educarla en los valores de la democracia, conservaba en los intersticios de su tradición los genes que a lo largo de ciento cuarenta años la convirtieron en el árbitro de la política nacional, en el partido del cual salían las facciones que se turnaron en la dirección de Venezuela. En un país como el nuestro existen muchas formas de inflarle el pecho a los hombres de uniforme. La primera y principal, por supuesto, es el ejercicio directo del poder con el pretexto o la justificación de salvar a la patria. En una escala menor se sitúan la exacerbación de las prédicas pseudonacionalistas dirigidas a la salvaguarda de la soberanía nacional. Y después siguen, aún cuando puedan ser en el fondo las principales, hacer del militar un fuero preferencial de la República, consagrar un sistema de seguridad social exclusivo y ventajoso para los integrantes de la

institución castrense y ser llamados, dentro de la más ortodoxa tradición de nuestros libertadores, a gerenciar la cosa pública y tener acceso a lo que siempre se consideró como un derecho particular dentro del mundo militar, participar directamente y sin control en el reparto de la riqueza nacional. Pues bien, este patrón de valores no ha cambiado. En Venezuela no existe una fuerza armada creada por una revolución sino el ejercicio del poder por parte de una fracción de la misma institución que ha existido desde que Gómez la creó a principios del siglo XX. En este momento puede considerarse mayoritaria la fracción que fracasó en el uso de las armas para alcanzar sus objetivos en 1992 pero que supo aprovechar, con habilidad, como lo subrayó hace algún tiempo el Presidente Chávez, la “ventana táctica” que el propio sistema democrático le ofreció en las elecciones de 1998. Al fin y al cabo, en esta materia el orden de los factores no altera el producto.

Si algún lector de estos comentarios tuviera dudas acerca de lo que aquí afirmamos o los llegara a estimar exagerados, nos permitimos remitirlo a la lectura de las dos importantes entrevistas concedidas por el general Alberto Müller Rojas en el transcurso de los meses de junio y julio de 2007 (7). La opinión del general Müller tiene relevancia no sólo porque se trata de un militar, sino de un militar autocalificado de izquierda que, a raíz de su primer retiro del servicio militar, se incorporó activamente a la acción política, llegó a ser integrante del Parlamento Nacional y fue jefe de campaña del teniente coronel Chávez Frías en las elecciones de 1998. Reincorporado por el Presidente al servicio militar activo después de la promulgación de la nueva Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN) fue designado luego jefe del estado mayor presidencial hasta el 24 de junio de 2007, fecha en que fue anunciado por el Presidente su segundo retiro. La lectura cuidadosa de las declaraciones del general Müller Rojas ofrece un conjunto de interesantes motivos de reflexión:

1°. La fuerza armada venezolana no ha estado nunca alejada de la cuestión política. En todo caso, después de la muerte del general Juan Vicente Gómez, quien fue su institucionalizador, empezó a manifestarse entre los hombres de armas la existencia de grupos de oficiales vinculados por simpatías políticas o ideológicas. Habría que decir que durante el proceso de consolidación de la democracia venezolana iniciado el 18 de octubre de 1945 esa posibilidad se hizo más patente por la pugnacidad de la lucha política interpartidista y por la participación de importantes figuras militares en el movimiento que derrocó al gobierno del Presidente Medina Angarita. En el interregno dictatorial del general Marcos Pérez Jiménez, de 1948 a 1958, los partidos políticos fueron execrados en el país y, obviamente, en el seno de la fuerza armada el interés por la política y la simpatía por los partidos se hizo en la más rigurosa clandestinidad. A partir del 23 de enero de 1958, los gobiernos democráticos, socialdemócratas y socialcristianos, ejecutaron una labor de educación democrática dentro de la institución militar aún cuando no siempre se valieron, hablando desde una perspectiva ética, de los mejores medios, y los sectores de la izquierda radical realizaron una pertinaz labor de captación de cuadros militares como eventuales aliados de la revolución social. Con autoritas y con honestidad el general Müller dice a este propósito: “Los integrantes de la fuerza armada no son marcianos...La fuerza armada expresa la sociedad a la cual pertenece. De manera que allí existen todas las corrientes políticas en la misma proporción que existen en la población. Yo no puedo creer que en la FAN no hay conservadores que sostienen la tesis del libre mercado. Los tiene que haber porque son venezolanos. Si se hace una encuesta, hay la misma proporción que en la población, lo mismo que sucedió en la FAN del 98. Allí estaban identificados y partidizados los jefes

militares y los oficiales, tu sabías, este es copeyano, este es adeco y este es de izquierda. De manera que intentar negar eso es un exabrupto” (8).

2°. En el seno de la institución armada nacional y dentro de la fracción de ella que simpatiza o es partidaria del liderazgo del Presidente Chávez, se da una confrontación de puntos de vista acerca del tipo de FAN que debe existir en Venezuela. Digamos al pasar que desde el momento en que la Unión Soviética desapareció y la lucha anticomunista pasó a un segundo plano, la redefinición del papel de las fuerzas armadas en muchos países del mundo se convirtió en un problema no resuelto. El general Müller y seguramente otros militares estiman que la FAN debe ser un cuerpo relativamente pequeño de líderes militares capaces de guiar al pueblo en sus necesidades de defensa en el eventual caso de lo que los entendidos llaman una “guerra asimétrica”. Y a juzgar por las declaraciones que brindó para enfrentar los puntos de vista del general Müller, el teniente coronel Chávez Frías y quienes comparten sus puntos de vista en materia militar, se inclinan por una FAN profesionalizada y dotada del mejor apresto operacional (adquisición de fusiles, aviones, helicópteros y submarinos rusos). Según los argumentos de sus sostenedores, la primera alternativa es más barata y se corresponde con una concepción militar avanzada, mientras que la segunda opción es más costosa y correspondería a una concepción militar conservadora o francamente de derecha, término expresamente empleado para calificarla y seguramente desacreditarla, al señalar que está alineada con la concepción militar dominante en los Estado Unidos de Norteamérica. El general Müller llegó a decir: “Yo podría considerar que hay presiones en los mandos militares en relación al cambio que significa la adopción del nuevo modelo de defensa, porque eso quita una serie de privilegios y le quita definitivamente a la FAN el papel de actores políticos dominantes en la realidad venezolana. De alguna manera las Fuerzas Armadas se habían convertido en un movimiento político supraconstitucional...La democracia venezolana era de hecho tutelada por la FAN” (9). Y a la pregunta de la periodista acerca de si creía que se mantendría la línea conservadora en el sector castrense, el ex –jefe del estado mayor presidencial respondió: “Pareciese que fuese así, porque la decisión de la profesionalización de la FAN que tomó el Presidente es una clara indicación de que por lo menos al momento prefiere la línea conservadora a la revolucionaria en relación a la defensa del país. El tendrá sus razones” (10), concluye.

3°. Existe, a juicio del general Müller, otra contradicción no menos importante y en la que en su opinión el Presidente de la República no tendría una posición clara. Nos referimos al supuesto reconocimiento o no del derecho de los integrantes de la FAN de ser registrados públicamente como militantes de un partido político. “...desde el momento en que (el Presidente) me designa –declara el general Müller-, como militar activo, miembro de la Comisión Promotora del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), reconoce que soy socialista y luego me está metiendo a mi en una actividad partidista porque la Comisión Promotora del PSUV no está haciendo obras de caridad, está formando un partido político...Por eso me sorprende que el Presidente diga que no llegaría al extremo de partidizar la FAN porque es una contradicción con lo que él ha dicho. Ahora yo entiendo los problemas que tiene un jefe de estado que no tiene la libertad de un político. El está sometido a distintas presiones y tiene un entorno que tiene un peso en sus decisiones” (11). Y añade el general Müller, refiriéndose al Presidente: “El si va a los cuarteles, siempre hace escala en las instalaciones militares...creo que de esa actividad sale esa contradicción...” (12).



El cambio de un régimen político y su reemplazo estable por otro sólo es posible si, además de las condiciones que expresan su agotamiento, se logra establecer la unidad de las fuerzas que se le oponen alrededor de un proyecto nacional compartido por una clara mayoría de los habitantes del país, bajo la guía de una dirección política reconocida. La unidad política de la que hablamos no es una expresión mágica, una suerte de “abracadabra” o “ábrete sésamo” de los cuentos de niños. No es el resultado de una alianza electoral coyuntural, ni la constitución más o menos permanente de un bloque de partidos para el ejercicio de un gobierno o de una opción opositora. La unidad de la que hablamos no es, tampoco, la firma de un acuerdo político o de un programa de gobierno. Es todo eso y mucho más que todo eso. En realidad, la unidad capaz de servir de soporte para transformaciones políticas duraderas es la culminación de un proceso en virtud del cual, por una parte, se logra la coincidencia de factores sociales distintos y, de la otra, la unión entre el liderazgo reconocido y los dirigidos en torno a objetivos compartidos mediante la libre expresión de la soberanía de los ciudadanos. Desde este punto de vista, el requerimiento de la unidad de los factores proclives al cambio se convierte en una meta no sólo deseable sino de la más alta prioridad y la falta de unidad o su configuración incompleta, insuficiente o parcial, pasa a ser un signo de debilidad.

Si para ilustrar lo que acabamos de decir tomamos como punto de comparación el proceso que marcó el fin del régimen dictatorial presidido por el general Marcos Pérez Jiménez y el inicio del restablecimiento del sistema democrático y de su consolidación, nos encontramos con que la unidad de las fuerzas políticas, sociales y económicas fue determinante. Las discrepancias de las organizaciones políticas opuestas a la dictadura se prolongaron durante los nueve años siguientes al derrocamiento del gobierno constitucional del novelista Rómulo Gallegos. Diferentes coyunturas de significación ocurridas entre 1948 y 1956 no lograron persuadir a las distintas corrientes políticas de que su lucha estaba condenada al fracaso si no eran capaces de poner de lado lo que las separaba para abrirle un espacio suficiente y privilegiar a lo que las aproximaba. Este convencimiento se produjo en 1957 cuando la fase crítica de la dictadura coincidió con la constitución de la Junta Patriótica, organismo de coordinación de la oposición representada por las cuatro fuerzas partidistas que libraban la lucha contra el régimen dictatorial. Al caer el general Pérez Jiménez gracias a la acción combinada de factores civiles y militares, se produjo el acuerdo social obrero-patronal en virtud del cual se impedía que el desbocamiento de las contradicciones sociales pudiera arriesgar la reconquista de la libertad. De tal modo que cuando se inaugura el primer gobierno constitucional post-dictadura éste tiene como base de sustentación un pacto político-social que involucraba a los principales partidos políticos y a los poderes fácticos fundamentales, vale decir, el empresariado, la clase obrera organizada, la iglesia católica y los medios de comunicación social, junto con el poder institucional más importante, la fuerza armada. Este aglomerado de factores permitió asimilar, no sin consecuencias para el arranque de la nueva experiencia democrática, la concesión que hizo el liderazgo nacional a las exigencias de la guerra fría de excluir del acuerdo de Punto Fijo al Partido Comunista. Pues bien, si a la luz de este ejemplo y después de once años observamos y evaluamos la situación de la oposición al régimen que preside el teniente coronel Chávez Frías, el resultado no puede ser más penoso, a pesar de los esfuerzos, todavía tímidos, que se han realizado y que siempre se desvanecen al apenas pasar la coyuntura que ha congregado a las fuerzas políticas.

Esta oposición política y social al actual gobierno no sólo no ha podido consolidar una unidad estable sino que sus contradicciones y desencuentros revelan crudamente demasiadas diferencias tácticas y estratégicas sobre aspectos referidos a los intereses de

cada partido y notables vacíos como el del proyecto alternativo. Tan cierto y preocupante es esta circunstancia que del mismo modo que entre las manifestaciones de la resistencia política ha aparecido lo que llamamos una “oposición sin liderazgo”, también se ha hecho presente una “lucha por la unidad sin liderazgo” como expresión de los movimientos subterráneos y espontáneos de la sociedad. Este fenómeno se puso claramente de manifiesto en la experiencia de unidad opositora durante las elecciones presidenciales de diciembre de 2006. En efecto, a pesar de la experiencia abstencionista espontánea que se vivió en las elecciones de la Asamblea Nacional de 2005 que alcanzó al 75% del electorado nacional, al apenas despuntar el año 2006 y en medio de no pocas dudas, varios movimientos de oposición manifestaron su disposición de participar en las elecciones presidenciales anunciadas para fines de ese año. El cuadro de raquitismo político que presentaba la oposición era de una elocuencia abrumadora pero seguramente la participación electoral era estimulada por el hecho de que, según los sondeos de opinión más serios, una clara y ancha franja de venezolanos se consolidaba entre las polarizadas posiciones del gobierno y de la oposición. Para el momento en que las opciones opositoras dispuestas a participar en las elecciones se persuadieron de la necesidad de acordarse alrededor de un candidato de unidad, con el fin de enfrentar con alguna posibilidad de éxito el continuismo reeleccionista, diversas encuestas no le daban a todas ellas, sumadas, más del 18% del favor ciudadano. Pero esos mismos sondeos hacían ostensible, por sorprendente que pudiera parecer, que la mayoría de los venezolanos manifestaban su determinación de participar en el proceso electoral y, en lo que tenía que ver con la parte del país opuesta al gobierno, de hacerlo unitariamente. El acuerdo de tres pre-candidatos (Manuel Rosales, Teodoro Petkoff y Julio Borges) de consultar al electorado, mediante una encuesta, acerca del que tenía, entre ellos, la mayor opción para representar a la oposición, ayudó en el trabajo de parto de la unidad, pero sería desproporcionado afirmar que el objetivo unitario se logró como producto de ese acuerdo. La verdad verdadera es que el espíritu unitario se impuso porque la mayoría del pueblo opositor ya había salido del aturdimiento provocado por la derrota del referendo revocatorio presidencial de 2004, había superado la desmoralización derivada de las derrotas de las últimas elecciones estatales y municipales de ese mismo año y se sentía alentada con las lecciones dadas al gobierno y a la oposición por el electorado que se abstuvo en diciembre de 2005. La unidad de los sectores opositores participacionistas se logró, básicamente, por ese espíritu unitario que, intuitivamente, la colectividad ha buscado a pesar de la miopía de los partidos que, todavía hoy, parecen tener serias dificultades para descifrar los mensajes recónditos de la sociedad. Es esa la razón de fondo que permitió que aquel escuálido 18% de adhesiones partidistas que registraban las encuestas de antes de agosto de 2006, se haya duplicado en el momento de las elecciones y que, al mismo tiempo demoliera, electoralmente hablando, las tendencias abstencionistas que ni supieron entender lo que pasó el 4 de diciembre de 2005, ni fueron capaces de entender los signos de la realidad configurada en diciembre de 2006. En efecto, después de catorce años de abstención electoral creciente, ésta disminuyó en comparación con las tres precedentes y se colocó, auspiciosamente, en un 25% del electorado total. Esta voluntad de participación expresada por la sociedad puede ser considerada como la señal del cambio que se concretó el 2 de diciembre de 2007 con la derrota de la iniciativa de reforma constitucional intentada por el Presidente de la República.

## Notas:

1. Cañizalez, Andrés: “Carta al tribunal”, en: **Tal Cual**, Caracas, 02/07/2008, p. 23.
2. Rincón Noriega, Fredy: **Crónica de una victoria 1998-2001**, Caracas, Instituto de Altos Estudios Sindicales, 2005, pp. 16 y 96.
3. Ibidem, p. 17.
4. Quintero, José Humberto (Cardenal): **El arzobispo Felipe Rincón González**, (Prólogo del entonces obispo auxiliar de Mérida Baltasar E. Porras Cardozo), Caracas, Ediciones Tripoide, 1988, 301 pp.
5. González Fabré, Raúl (S.I.): “Recensión”, en: **Recensiones orales. Número 2-2008**, de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, pp. 9-13.
6. En los meses de mayo, junio y julio de 2007 se produjo una lluvia de comentarios sobre la emergencia política estudiantil con contenidos que iban desde la adulancia hasta los juicios más severos. Fueron muchos los que, entonces, aconsejaron prudencia con el fenómeno que aparecía. La prensa nacional de esos días está llena con sus comentarios.
7. Cf. Ramón, Paula: “Alberto Müller Rojas: la Fuerza Armada está politizada y partidizada”, en: **Ultimas Noticias**, Caracas, 30/06/2007, pp. 22 y 23; Díaz, Sara Carolina: “Ya dejé de ser un jarrón chino”, en: **El Universal**, Caracas, 08/07/2007, p. 1-4 y los comentarios de Teodoro Petkoff y Patricia Clarembaux en: **Tal Cual**, Caracas, 04/07/2007, pp. 1 y 4.
8. Cf. Díaz, Sara Carolina, Loc. Cit.
9. Cf. Ramón, Paula, Loc. Cit.
10. Ibidem
11. Cf. Díaz, Sara Carolina, Loc. Cit.
12. Cf. Ramón, Paula, Loc. Cit.

## **Capítulo VI: Los soportes espirituales y materiales del chavismo, apariencia y realidad.**

El recorrido y la performance política del teniente coronel Hugo Chávez Frías, desde mucho antes de su llegada al poder y hasta el día de hoy, es el periplo de una ambición de poder personal. Experiencias de este tipo registra en abundancia la historia. En el epígrafe de Thomas Hobbes que preside la obra de Cristina Marcano y Alberto Barrera Tyszka (1) se resume de manera concentrada la tendencia que, en opinión del autor inglés, empuja a los seres humanos a la búsqueda del poder y en los primeros capítulos de ese trabajo queda registrada, en lo que concierne a Hugo Chávez Frías, la manera como se expresaría la validez particular de esa tendencia general. Ahora bien, como lo sostiene Teodoro Petkoff en el prólogo que escribió para ese mismo libro, con el brillo natural de sus formulaciones conceptuales, la ambición de poder, en especial entre quienes han llegado a coronarla, nunca se presenta desnuda (2). La literatura sobre el tema muestra que, cuando se descubre tempranamente, la ambición de poder se asocia, por parte de los interesados, a las primeras inquietudes despertadas por la lectura de sugestivos textos y a la invitación que despierta en los jóvenes la ilusión de emular las hazañas románticas de los grandes protagonistas de la historia. Y en casos como el de Chávez, por el hecho de haber escogido la carrera de las armas y recibido, en consecuencia, una formación que coloca al poder como el acompañante o el destino final probable de quienes se consagran al servicio militar, vestir un uniforme se convierte en un fuerte estímulo adicional para el desarrollo de aquella tendencia. Ahora bien, cuando se logran realizar, el sueño de poder, la conquista del poder y el ejercicio del poder, siempre aparecen vinculados al amor por la patria, al afán justiciero de redimir a los oprimidos o a cualquier otra justificación trascendente.

Por supuesto, hacer que una ambición de poder personal se convierta de potencia en acto no puede ser, y a menudo no lo es, la expresión de la simple voluntad de quien la encarna. Querer y buscar un destino público superior llega a ser la primera condición que debe llenar quien aspire a un protagonismo histórico, pero esa circunstancia no es, por sí sola, ni una razón ni una causa suficiente. Para lograr el poder y tener la capacidad de ejercerlo, además del talento y la experiencia mínima requeridos, es preciso encontrarse en el lugar y el momento apropiados cuando el trance de abordar el poder se presenta. En el caso de las democracias que funcionan con regularidad, conforme a un ritmo y a unas pautas preestablecidas, como la que existió en Venezuela después del 23 de enero de 1958, alcanzar la jefatura del estado es un campo de posibilidades reservado a quienes militan en los partidos políticos que hegemonizan el régimen y, entre ellos, a los que han desarrollado un liderazgo reconocido, bien en el desempeño de funciones públicas o como resultado de exitosas carreras dentro de la organización a la que pertenecen. Probablemente así será también en el futuro. Y en esos nudos históricos que a veces se forman en las sociedades, cuando se agotan las instituciones y se cierran los caminos de su desempeño ordinario, la opción del poder se pone al alcance de quienes lo ambicionen y, en la coyuntura, están colocados en posiciones relevantes. En este último caso, una condición determinante del éxito es saber leer y comprender los signos y los símbolos del momento e interpretarlos adecuadamente.

La ambición de poder personal de Hugo Chávez Frías y de sus pares en el ejército, seguramente se puso en camino en una fecha que, para la memoria de los propios protagonistas, no ha sido determinada con exactitud pero que se ubica a finales de la década de los años setenta del siglo pasado. La etapa final de “La Gran Venezuela”,

el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, había marcado el término de un largo período de estabilidad y progreso económico-social en el país. Había sido, por consiguiente, el comienzo de una prolongada época de dificultades de las cuales, todavía hoy, nuestra sociedad no se repone. Ese gobierno del Presidente Pérez concluyó en medio de la sentencia de su sucesor de recibir “un país hipotecado” y los escándalos que pusieron al ex –mandatario al borde de su inmoliación política. Habían aparecido condiciones subjetivas como para justificar, en el criterio de militares ambiciosos, el inicio de conspiraciones contra el sistema democrático. Esas razones o pretextos se ahondaron en el segundo gobierno socialcristiano de Venezuela, el del Presidente Luis Herrera Campins, al punto de que el llamado “juramento del Samán de Güere”, que selló el bautizo de la logia militar conspirativa, se produjo en 1982. Nada de raro tendría que el famoso viernes negro de ese año haya actuado como un acelerador entre los conjurados. De entonces en adelante, los conspiradores no podían sino encontrar, en el achacoso desenvolvimiento de la democracia venezolana, motivos para perseverar en la concreción de sus planes. La lectura de una buena parte de los indicadores de la crisis política nacional había sido correcta pero el momento escogido para insurgir, cuando se superaban parcialmente los efectos de la explosión social de 1989, “el caracazo”, fue equivocado y por eso, el conato de golpe de estado del 4 de febrero de 1992 pudo ser frustrado así como su réplica de noviembre del mismo año, cerrando de esta manera la posibilidad de alcanzar el poder por la vía de la acción militar. Para quienes en el fondo no creían ni creen en la democracia, solo la perspectiva que ésta ofrecía les quedaba como recurso en su carrera por el poder. Pero el tránsito de los modos militares a los modos civiles no era fácil de ser cumplido para quienes habían apostado todo a la opción de la violencia. El segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez cayó en 1993, entre otras razones, por la acción retardada del impacto de las insurrecciones armadas de 1992 y por los efectos deletéreos del estallido social de 1989, pero por conducto de los procedimientos civiles establecidos por la democracia. Pese a la trascendencia de este hecho, el teniente coronel Chávez Frías incurrió después en otro error cuando en las elecciones estatales y municipales de 1995 optó por la abstención al creer, equivocadamente, que esa vía estimulaba el potencial cuestionador que a su juicio estaba encerrado en la colectividad nacional y que, debidamente manejado, podía reabrir el tránsito violento hacia la toma del poder. Esta vez, la ambición por el poder no encontró el lugar ni el momento apropiado para concretarse, aún cuando alguno de los asociados en el golpe del 92 cabalgó en las elecciones hasta la conquista de porciones de poder. Hugo Chávez debió esperar la ayuda del mundo civil para comprender que las elecciones presidenciales de 1998 eran el espacio y el tiempo para la toma del gobierno. La ambición de poder personal encontró, entonces, el marco para realizarse.

No fue solo el vacío de poder existente en Venezuela lo que despejó el camino del teniente coronel Chávez para ejecutar sus planes. Otros hechos, aún sin ser registrados en la hora de la gran decisión o sin vislumbrarse en el horizonte, favorecieron el desenlace exitoso del proyecto de poder largamente acariciado. La caída del Muro de Berlín junto con el colapso de la Unión Soviética y del sistema socialista establecido en Europa oriental determinaron un cambio radical no solo en la correlación de fuerzas contrapuestas en el mundo sino en la manera de enfocar los peligros que amenazaban al capitalismo y, en particular, a la nación que se había convertido desde el fin de la segunda guerra mundial en su jefe de filas, los Estados Unidos. El comunismo había dejado de ser el fantasma que perturbaba el sueño de

los líderes de occidente. El debilitamiento del consenso de Washington y el fracaso de las políticas neoliberales postuladas por el Fondo Monetario Internacional, al menos en América Latina, resintieron la solidez de las democracias que se habían abierto un espacio y habían logrado establecerse, en el curso de las últimas décadas del siglo XX, frente a las dictaduras tradicionales. Las “democracias electorales” comenzaban a ser cuestionadas por sus insuficiencias para atender con éxito los problemas persistentes de las grandes mayorías del continente. Era perceptible en América hispana un clima político favorable a la emergencia de fórmulas gubernamentales surgidas de las democracias pero cuestionadoras de éstas. Esas fórmulas, que no lograban una denominación precisa, se vieron estimuladas por el colapso de los viejos partidos en la mayoría de los países de la región. Para completar el panorama, el ascenso de los republicanos y de Georges W Bush al gobierno de los Estados Unidos, las aventuras militares norteamericanas en Afganistán y en Irak y el siniestro de la acción terrorista en el corazón del capitalismo mundial, volcaron la atención de la primera potencia mundial hacia el medio y el lejano oriente y pusieron al descubierto las tremendas limitaciones, personales y políticas, del liderazgo representado por Bush. Este conjunto de circunstancias externas e internas, junto con los altos precios del petróleo, fueron el viento de cola que empujaron a una sorprendente velocidad el proyecto de poder personal del teniente coronel Chávez Frías.

Pero las ambiciones personales de poder, como dijimos antes, no vienen desnudas, ellas se disfrazan, se ocultan, se mimetizan, detrás de hechos y circunstancias de rostro menos ominoso. En el caso venezolano, el del Presidente Chávez y de quienes fueron sus acompañantes iniciales, varios fueron los estandartes que sirvieron de parapeto al proyecto. En el “documento original de los militares del 4F” (3) se utilizó como argumento central para el alzamiento, que el gobierno de Carlos Andrés Pérez se había convertido en una tiranía en virtud de la cual “en Venezuela no existe separación alguna entre las ramas del Poder Público”, “este delito se consuma cuando el candidato y la directiva del partido escogen, a conveniencia, a aquellos miembros de su partido o simpatizantes que van a integrar el Congreso...Con esto el candidato a la Presidencia de Venezuela garantiza, de antemano, su control absoluto, real y efectivo de todos los poderes del Estado”(4). Señalaron, además, la intención de convertir a Venezuela en un protectorado de los Estados Unidos y de la Organización de Estados Americanos (OEA) (sic) y añadían los problemas de la inseguridad personal, la negación de la libertad de expresión, etc. La verdad es que releendo hoy ese documento, a dieciséis años de distancia de los acontecimientos, uno no puede menos que pensar que el teniente coronel Chávez y los golpistas proyectaban en el gobierno democrático de entonces lo que eran sus propias convicciones acerca de lo que sería un gobierno ejercido por ellos. Por este camino, obviamente, no iban a llegar a ninguna parte. Tal vez por esa razón, en la campaña electoral desarrollada por el candidato Hugo Chávez en las elecciones de 1998, el filo de los señalamientos políticos se dirigió a enfatizar que, de ser triunfador, su gobierno se encargaría de librar una lucha a fondo contra la corrupción y los males derivados de la pseudo democracia. Ya hemos tenido ocasión de referirnos al destino de esta consigna. Simultáneamente, el teniente coronel Chávez comenzó a hablar de una “revolución pacífica” para resolver los problemas de Venezuela, una vez elevado a la Presidencia de la República electoralmente. Apenas encargado de la primera magistratura nacional y activado el poder constituyente, el estandarte político pasó a ser ocupado por la consigna de una democracia distinta a la que había prevalecido en el país. Se trataba de la

“democracia participativa y protagónica” que fue recogida en la Constitución de 1999 y de la cual se habló hasta que la enseña oficial pasó a ser ocupada por el “socialismo del siglo XXI”.

Para tratar de aclarar lo que, como es ostensible, aparece oscuro y disimula la intención que subyace en la actuación pública del gobierno del teniente coronel Chávez, vamos a presentar algunas reflexiones sobre tres tópicos que pueden dar luces sobre la cuestión: la “ideología” del chavismo, el partido chavista y el rentismo chavista.

### 1. La “ideología chavista”.

Dentro del galimatías conceptual y estructural que es el chavismo como movimiento político, nos encontramos con que el 28 de agosto de 2007, ocho meses después de la reelección presidencial y tres meses antes de que el pueblo venezolano desaprobara el proyecto de reforma de la Constitución sometido a referendo por iniciativa presidencial, el Presidente Chávez emitió el decreto N° 5.545 “mediante el cual se crea, con carácter permanente, la Comisión Presidencial para la Formación Ideológica y Política y la transformación de la Economía Capitalista en un modelo de Economía Socialista, la cual tendrá por finalidad el estudio, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Extraordinario ‘Misión Ché Guevara’”(5) en el que, por cierto, ni su parte motiva ni la dispositiva guardan relación con el ampuloso enunciado del texto normativo. Sabemos, además, de la existencia en el viejo partido oficialista MVR de un departamento de “formación y doctrina” que dirigía la profesora Aurora Morales; del “Centro Internacional Miranda (CIM), suerte de laboratorio ideológico que dicta los pasos del esquema que implantará el Presidente Hugo Chávez” (6) o “especie de soviets supremo de la ideología bolivariana” (7) adscrito al Ministerio de Educación Superior, y de un “Centro de Formación Ideológica (CFI), una unidad política destinada a elevar la conciencia revolucionaria del colectivo nacional, capacitar a la comunidad organizada y formar la nueva ética y moral del pueblo venezolano”, creado por el comandante William Izarra, no sabemos si a título personal o con la autorización y visto bueno del Presidente (8). No obstante, en la oportunidad de su juramentación como mandatario para el período 2007-2013 y de hacer el anuncio de los “cinco motores para elevar la revolución socialista”, la cuestión ideológica ocupó un lugar marginal en “el tercer gran motor constituyente... lo que hemos llamado la Gran Jornada Nacional ‘Moral y Luces’” (9). Estas referencias nos permiten afirmar que la “ideología chavista” no existe, o si se quiere en otros términos, que el chavismo o la “revolución bolivariana” no tiene ideología definida. Un movimiento político que se precie de tener una ideología no puede mostrar su preocupación por el tema luego de ocho años de estar en el poder y cuando adopta la denominación de socialista. Ni siquiera al pretender, con la benevolencia de algunos “críticos objetivos”, que esa ideología estaba “in pectori” en el teniente coronel Chávez desde sus años juveniles o que se mantenía disimulada, por razones tácticas y estratégicas, en “el árbol de las tres raíces”.

Como tuvimos oportunidad de abordarlo en la primera parte de este libro, sobre todo en los capítulos II y III, una ideología es una estructura intelectual coherente, compleja y desarrollada que ofrece una explicación del mundo y de la sociedad en la cual vivimos, junto con una guía elaborada para encuadrar las conductas y las acciones de los individuos y de los grupos humanos en la conquista de los ideales y metas que se han trazado para un espacio y un tiempo determinados. Llamamos, entonces, la atención, con el apoyo de estudios y opiniones de acreditados

especialistas, acerca de la conveniencia de distinguir las “ideologías” de las “mentalidades”, entre otras razones, para no confundir las invocaciones de muchos líderes de la ideología que profesan cuando en realidad se trata de mentalidades, vale decir, de simples maneras de pensar y de sentir, emocionales, fruto de presuposiciones psicológicas, fluctuantes, más cerca del presente y del pasado que de una dimensión utópica y que, por lo mismo, son menos obligantes que las ideologías. El reciente libro del historiador Elías Pino Iturrieta, **Ideas y Mentalidades de Venezuela** (10) nos ofrece una preciosa ayuda sobre el particular. En su criterio, las mentalidades son apenas pistas para entender a un país, que cambian con los tiempos. Son, cuando más, ideas conservadas y respetadas sobre ciertas creencias y valores como el honor, la reputación, las costumbres inveteradas y los pareceres dominantes, que han puesto en movimiento la cabeza de nuestros antepasados. Pero, añadimos nosotros, sin la fuerza cohesionadora de las ideologías propiamente dichas. Y en un interesante comentario de Eduardo Mayobre destinado a adelantar “algunas conclusiones preliminares” de una investigación sobre las “costumbres dictatoriales” se refiere a las “actitudes”, “costumbres” y “comportamientos” que permiten identificar a las dictaduras más allá de las especificidades propias de cada caso particular. Evidentemente, está dando una contribución al tema de las mentalidades y afinando sus signos distintivos de las ideologías al sostener que las dictaduras tienen entre sus rasgos propios la concentración del poder, el personalismo, el militarismo, la reinterpretación de la historia, el cambio de nombre de las instituciones y la creación de nuevos símbolos, el intento de perpetuarse en el poder y la represión (11).

Ya sabemos que el teniente coronel Chávez ha rehusado, hasta ahora, a abrazar públicamente una ideología que no sea la suya propia y original. Ha rechazado la adopción del marxismo-leninismo como se lo pidió apremiantemente el Partido Comunista de Venezuela (PCV), en la ocasión del debate con sordina abierto sobre la propuesta del Presidente de agrupar en un solo partido a las distintas organizaciones que hasta 2006 lo acompañaron bajo el nombre de “polo patriótico”. Y todavía, cerrando el año 2008, el profesor Gerónimo Carrera, Presidente del PCV, ofrece unos concluyentes comentarios que no resistimos la tentación de enumerar resumidamente: a) “Chávez es un cristiano que busca un socialismo cristiano”... “El Presidente viene de un hogar cristiano”... “El es un cristiano que se hizo bolivariano y que toma elementos de Carlos Marx”; b) “La diferencia que presenta la revolución en Venezuela con respecto a otras es que en ésta el sujeto histórico no han sido los trabajadores. Se trata de otro tipo de revolución. No está planteada ni una revolución de la burguesía ni una revolución del proletariado. Están planteadas reivindicaciones de la pequeña burguesía, de una clase media... una burguesía que no es urbana, una burguesía aldeana. Chávez representa a esa pequeña burguesía”, y c) “...el gobierno de Chávez maneja un concepto del socialismo propio de personas no guiadas por el socialismo científico” (12), es decir, por el socialismo creado por Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenín. Sin dejar de llamar la atención sobre el marxismo cosificado que subyace en las palabras del Presidente del PCV, lo cierto es que para los comunistas venezolanos, la única concesión aparente que Chávez les ha hecho, en el plano ideológico, la de promover el “socialismo... del siglo XXI” resulta que no es un socialismo revolucionario, pues el único socialismo revolucionario es el “socialismo científico”. En descargo de la crítica comunista del PCV al socialismo de Chávez que, por cierto, en nada mejora las observaciones que en 1914 Nicolás Bujarin le hacía en su libro **La Economía Política del Rentista** al modo de ejercer la crítica los viejos comunistas, es innegable que declararse hoy socialista no es,



obligantemente, una carta política de identificación inequívoca. Hitler también se declaró, a comienzos del siglo pasado como socialista y anticapitalista, socialista nacional o nacionalsocialista.

Por las dudas que todo lo anterior suscita y tratando de tener una aproximación válida a lo que es ideológicamente el chavismo, vamos a explorar, sucesivamente las fuentes de inspiración ideológicas del teniente coronel Chávez Frías, la asesoría con que ha contado o cuenta y las denominaciones que le ha dado Chávez al conjunto de ideas y referencias en que ha apoyado su discurso y su política.

#### **LAS FUENTES DE INSPIRACIÓN.**

Desde mucho antes de haber comenzado su carrera de conspirador en el seno de la fuerza armada nacional y hasta ahora, la principal fuente de inspiración del Presidente Chávez en el campo de las ideas ha sido la figura de El Libertador Simón Bolívar. La promoción de la que formó parte en la Academia Militar recibió el nombre del padre de la patria; el partido militar que contribuyó a formar cuando se decidió a romper con la institucionalidad democrática del país fue bautizado como el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200) en recuerdo a los doscientos años del nacimiento del héroe que se conmemorarían en 1983; la coalición de partidarios que le sirvió de soporte para alcanzar el triunfo electoral en 1998 se llamó “polo patriótico” evocando el nombre dado a las fuerzas que lucharon contra España en la guerra de independencia; la república pasó a llamarse “Bolivariana” a partir de la aprobación de la Constitución de 1999 y, desde entonces, tenemos en el país una “revolución bolivariana”, escuelas bolivarianas, fuerza armada bolivariana y asociaciones de todo tipo ( de rectores universitarios, de mujeres, de jóvenes, círculos políticos, sindicatos, etc.) bolivarianos. Con el perdón por la contradicción en los términos, la religión laica del bolivarianismo que, desde los tiempos del general Antonio Guzmán Blanco, varios gobernantes militares de Venezuela (Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras y Marcos Pérez Jiménez) han convertido en culto obligatorio del estado y que intelectuales como Germán Carrera Damas, Luis Castro Leiva, Manuel Caballero y Elías Pino Iturrieta se han encargado de desmistificar, en beneficio de la salud política del país, ha encontrado en el teniente coronel y Presidente Chávez Frías a su más vehemente oficiante. En el decir de Simón Alberto Consalvi en el coloquio histórico que reproduce Enrique Krause en su más reciente obra y en contrapartida de todo lo que pretende, “Chávez le está haciendo un gran servicio a Venezuela. Ha puesto a pensar al país por primera vez. En segundo lugar, está destruyendo tres mitos que nos mantuvieron dormidos, indiferentes: el mito de Bolívar, el del petróleo y el del ejército. Estos tres mitos condicionaron la democracia venezolana” (13).

La consagración de Bolívar por parte del teniente coronel Chávez como el padre de la “Revolución Bolivariana” ha sido el resultado de una ambiciosa y compleja operación política. Algunos de los elementos que se articularon en el conjunto no pudieron haber estado nunca en la consciencia ni en el conocimiento de Chávez pero subyacían en los planes de poder del hoy Presidente de Venezuela. Esos factores, objetivamente, han empujado a su régimen en una dirección distinta de la que marcan los deseos y las palabras de muchos de sus más ingenuos y entusiastas seguidores que por décadas soñaron con una revolución. En los capítulos III, IV y V de **El Poder y el Delirio**, el libro del historiador mexicano que acabamos de citar y que, en nuestra opinión, constituyen la médula del trabajo que el autor ha dedicado a la comprensión del “fenómeno Chávez”, está magistralmente desarrollado el tema de

Bolívar dentro de la arquitectura y la ingeniería política de Chávez. Ningún escudo protector mejor que Bolívar para disimular la ambición de poder personal, así como las formas autoritarias que ese tipo de poder comporta, para hacer que una porción importante de venezolanos haya creído y crea en el “made in Venezuela” de un producto criollo genuino, y para cohesionar en torno a una “misión histórica” a lo que, desde el principio, se concibió como el eje del proyecto: la fuerza armada nacional y, en particular, al ejército. En cierto modo, hay que creer fanáticamente en Bolívar para legitimar ante la consciencia personal e intentar hacer lo mismo con la consciencia de la nación, la instrumentalización y manipulación del padre de la patria en la ejecución y desarrollo de un sueño de poder.

Pero hasta en las formulaciones más completas, siempre aparece un punto flaco, un eslabón débil. Cuando por necesidades del tránsito político del chavismo el Presidente anuncia que el destino de su revolución es la construcción del “socialismo del siglo XXI”, se ve en inocultables apuros y muy poco convincente al tratar de convertir a Bolívar en un precursor del socialismo venezolano en el que él está empeñado. A partir del momento, que podemos ubicar en los alrededores de 2006, cuando Chávez comienza a hablar del socialismo y a querer asignarle a Bolívar un papel en ese sesgo de su acción, la vehemencia sobre El Libertador decae en la dinámica política oficial. Vladimir Acosta, antiguo dirigente estudiantil, luego guerrillero, hoy profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela, coautor del libro **El Bolívar de Marx** y persona políticamente identificada con el régimen que preside Chávez, al preguntársele en reciente entrevista si en su opinión podía hablarse de un socialismo bolivariano, respondió: “Bolívar entra en esa construcción socialista porque luchó por la justicia, contra las desigualdades sociales, la exclusión, porque defendió la educación para los mayores. **No es que haya sido socialista, no podía ser socialista como no tiene sentido decir que Jesucristo fue socialista** (negritas nuestras) (14).

En el altar bolivariano, el Presidente Chávez ha colocado a otros santos-héroes, sobre todo militares, y excluido o silenciado algunos que no alcanzaron a lograr su simpatía o no consiguieron la confianza de Bolívar. De acuerdo con las confesiones hechas por el teniente coronel al profesor Agustín Blanco Muñoz (15), el llamado “árbol de las tres raíces” ha podido ser de mil pero había que hacer una selección y Chávez la hizo a su conveniencia personal y política inmediata, afirmando que estos asuntos eran discutidos en las reuniones del “directorio” militar de la conspiración. Pues bien, entre los colocados en tan alto sitio figuraron, junto a El Libertador, un personaje civil, Simón Rodríguez, y otro militar, Ezequiel Zamora, ubicados en épocas distintas. Sin desmerecer de ningún modo los atributos de Simón Rodríguez, no se puede olvidar que en la concepción táctica de Chávez, era preciso comunicar, desde el comienzo, la imagen de un frente cívico-militar, aún cuando en la práctica haya sido militar-cívico, o mejor dicho, exclusivamente militar. Cuando Blanco Muñoz le pregunta a Chávez, “ahora en el caso de Simón Rodríguez ¿qué es lo determinante para tenerlo como gran raíz? ¿Tuvo realmente un pensamiento popular o un pensamiento para las élites de las que formaba parte el propio Bolívar?”, Chávez responde anecdóticamente que Bolívar, en una carta, llamó a Rodríguez “Sócrates”... “lamentablemente su obra fue muy escasa, pero creo que es injusto tildarlo sólo de maestro de Simón Bolívar, él que peleó con Sucre por Bolivia, el que se desnudaba y era loco. Rodríguez era un pensador revolucionario, original de América. Siendo maestro de aquellos niños ricos, critica al gobierno de Caracas, a la educación de esa época, la negación de la educación a los pardos, critica a la iglesia

por permitir esa situación” (16). Desde la perspectiva bolivariana de Chávez, Simón Rodríguez, atrabiliario personaje y preceptor de las primeras enseñanzas de Bolívar que sobrevivió al héroe nacional, conservó la amistad y respeto de El Libertador hasta que éste murió. Fue, efectivamente, un ilustrado personaje de ideas pedagógicas innovadoras y audaces que, como suele ocurrir en casos parecidos, fueron percibidas como extremas y hasta provocadoras por la sociedad de su época. Escribió sus reflexiones que hoy son examinadas y enseñadas con respeto en los cursos de historia de la pedagogía nacional impartidos en las escuelas de educación de nuestras universidades, pero luce completamente desproporcionado, primero, que se le coloque como una fuente de inspiración ideológica para la acción política, y, segundo, que pretenda convertirse en un pivote del proyecto revolucionario concebido para el siglo XXI.

Ezequiel Zamora vivió y actuó, después del tiempo de Simón Bolívar, en la espinosa y agitada vida política de la Venezuela del siglo XIX. Fue descubierto o inventado por la historiografía de filiación marxista del siglo XX que le atribuyó unas características que no se corresponden con los tiempos ni probablemente con la intención del personaje y lo colocó como antecesor directo de los intereses populares en las “luchas de clases” conocidas por el país en la época. Esto no niega el reconocimiento de que Zamora llegó a ser, a mediados del siglo XIX, el más importante líder popular de Venezuela. Simón Alberto Consalvi, en el coloquio histórico ya citado en el libro de Krause, habla de la existencia de “tres Zamoras distintos y Chávez se enamoró del primer Zamora, el Zamora de la rebelión y de los primeros tiempos”, el revolucionario que siendo un joven comerciante en Villa de Cura, se levantó frente a los abusos de Páez contra el caudillo liberal Antonio Leocadio Guzmán con cuyas ideas simpatizaba. Desechó Chávez, en opinión de Consalvi, el Zamora, ya de general, al servicio de los Monagas y, curiosamente, el estratega militar de la primera fase de la Guerra Federal, al servicio del liderazgo de su cuñado, Juan Crisóstomo Falcón. En todo caso, es bueno saber, a los efectos de la escogencia de Zamora como uno de los triunviros ideológicos de Chávez, que para los barineses y durante varias generaciones el personaje Ezequiel Zamora tuvo una connotación especial. La Barinas de renombre colonial y con figuración particular en el proceso de la independencia de Venezuela, se constituyó en **Estado Barinas** en el fragor de la Guerra Federal y por iniciativa de Zamora, el 14 de junio de 1859 (17). Después de la muerte de Zamora y para conservar la memoria de su nombre y de sus acciones, el 22 de octubre de 1862 y por decisión de la Asamblea Constituyente reunida en la capital de la entidad federal, el Estado Barinas pasó a llamarse Estado Zamora. Con diversas vicisitudes, relacionadas sobre todo con la extensión del territorio que abarcaba, el Estado Zamora fue una realidad política durante 75 años, hasta que, después de la muerte de Juan Vicente Gómez y por iniciativa del liderazgo barinés de entonces, el 24 de marzo de 1937, la Asamblea Legislativa del Estado restableció el nombre original de Barinas. En Barinas, Zamora cumplió lo más destacado de su carrera militar, con la batalla de Santa Inés como su triunfo más resonante. Según dicen los entendidos, allí puso Zamora en práctica técnicas y estrategias defensivas y ofensivas que luego pasaron a formar parte de los cursos de historia de la Academia Militar de Venezuela. En esas acciones de guerra la ciudad de Barinas debió sufrir un pavoroso incendio ordenado por el jefe revolucionario. Con los recuerdos borrosos de todos estos hechos nos levantamos varias generaciones de barineses. Para los integrantes de la generación post-gomecista, el cambio de nombre del estado, más que una reivindicación histórica fue el cobro de una vieja factura que los sectores pudientes de Barinas conservaban por

las penurias sufridas ochenta años atrás y de las cuales se hacía responsable a Ezequiel Zamora. Todavía los barineses de la generación a la que nosotros pertenecemos se levantó con una opinión prejuiciada sobre Zamora. Fue después de 1958, con el advenimiento de la democracia, cuando en Barinas comenzó una suerte de reivindicación política de Zamora. Se inauguró una plaza pública con su nombre pero un buen día el busto que presidía el sitio apareció ahogado en las aguas del río Santo Domingo. Más adelante, en tiempos del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, se decidió el establecimiento de una nueva universidad en los llanos occidentales con sede rectoral en Barinas y, sin que hasta la fecha conozcamos las razones académicas, intelectuales y espirituales que lo justificaran, a la nueva institución se le dio el nombre de Ezequiel Zamora. En esos tiempos del restablecimiento de la democracia, algunos barineses sabíamos que José Esteban Ruiz Guevara acopiaba datos, en un empeñoso esfuerzo por rescatar el acervo histórico de Barinas, sobre la presencia y actuación de Zamora en su territorio. Tuvimos la ocasión de leer la exitosa versión novelada de José León Tapia sobre el caudillo, titulada **Por aquí pasó Zamora** y después, Ruiz Guevara publicaría su trabajo **Zamora en Barinas**. Posiblemente, en la casa barinesa de los Ruiz Tirado y por boca de José Esteban el joven Chávez oyó hablar, por primera vez de un Zamora distinto del que la tradición barinesa conservaba y, de seguro, en las clases de historia militar venezolana volvió a encontrarse con la figura del guerrero. Ningún personaje de la historia nacional podría cuadrar mejor que Zamora en la visión decimonónica de Chávez sobre los problemas de la propiedad de la tierra en Venezuela y la defensa de los intereses de unos campesinos que, literalmente, ya no existen en el país para fines del siglo XX. No es difícil, por tanto, explicar en ese contexto la valoración, sin duda excesiva, que el Presidente Chávez le ha dado a la figura de Zamora como uno de los pilares de su “ideología”.

Otra de las calculadas fuentes de inspiración que aparece muy temprano entre los elementos de la “ideología chavista” es la figura de Cristo. Y no en el sentido que le asigna el presidente de los comunistas venezolanos, tal y como hicimos referencia un poco antes. Es que en Venezuela y en todos los países formados en medio del calor intelectual del cristianismo, sin que el hecho se relacione de manera directa con los tiempos en que se enunció la llamada doctrina social de la Iglesia o los más recientes de la Teología de la Liberación, en sectores sociales medios y bajos, y más próximo del catecismo preparatorio de la primera comunión o de las lecturas bíblicas de los primeros tiempos del cristianismo, existe difundida la tesis de un Jesucristo revolucionario que fue inmolado en la cruz por sus ideas y las prédicas que lo identificaban con los pobres y los humildes de espíritu. Hablar de un Cristo revolucionario en el sentido político de este último término es, por cierto, muy distinto a hablar de un Cristo socialista, como también se le ha ocurrido más recientemente al Presidente Chávez con el inocultable propósito de limarle los dientes a su proposición socialista. Después de ser gobierno, hablar de un Cristo revolucionario se ha hecho una parte importante del discurso presidencial y esta actitud ha tenido dos efectos. Por una parte, abrir un áspero diferendo con la mayoría del clero nacional y particularmente con el episcopado venezolano. Por otra parte, servir a ciertos medios católicos como base justificadora o como suplemento de su insatisfacción con las maneras de conducir las instituciones eclesiásticas o de administrar la doctrina católica en el país. Por nuestra parte, manejamos al margen de esta discusión otra hipótesis. Para una sociedad como la nuestra, que es mayoritariamente católica pero que nunca ha hecho de la religiosidad vehemente, salvo en la región de Los Andes, una práctica cotidiana, la apelación a Cristo por

parte del Presidente no perseguía ni persigue la construcción de un escudo protector en el pueblo católico para las prédicas revolucionarias. Nos inclinamos a creer que ese recurso ha sido más bien el pretexto para justificar, en el dominio de lo temporal, el diferendo con el episcopado venezolano y de esta manera demostrar, sin dejar resquicio de dudas, donde está el centro del poder en el país y de paso mostrar que ese centro no tiene miramientos especiales ni siquiera con la Iglesia Católica. Dicho de otra manera, fue una expresión más del carácter autoritario del ejercicio del poder por parte del teniente coronel Chávez. En la historia de Venezuela no se trata del único gobierno que ha tenido serias dificultades en sus relaciones con la jerarquía católica, simplemente que estas se diluían detrás del régimen de patronato que regulaba esas relaciones. Es la primera vez que el conflicto se plantea en el marco del “modus vivendi” entre el Estado y la Iglesia suscrito a comienzos de los años sesenta del siglo pasado. Ahora, volviendo a la cuestión central, no parece innecesario recordar, en palabras del jesuita José Virtuoso que “la Iglesia Católica muchas veces ha caído en la tentación de bautizar modelos y teorías políticas con el nombre de ‘cristianos’ dando origen a lo que se conoce como ‘régimen políticos de cristiandad’, en los que el Estado y la Iglesia se funden en una unidad, en donde son una misma cosa. Un ejemplo clásico y cercano a nosotros, sería el régimen colonial español que (se) instauró en América Latina durante 300 años. Versiones más recientes y elaboradas más sofisticadamente serían algunos modelos de ‘democracia cristiana’, y algunas formulaciones que se hicieron bajo la denominación de ‘cristianos por el socialismo’” (18). Reconoce, en la oportunidad de esta misma reflexión, que el “Presidente Chávez ha sostenido reiteradamente que el socialismo del siglo XXI que se propone implantar se inspira en las enseñanzas de Cristo, el más grande socialista de la historia”, pero puntualiza “que el cristianismo no puede utilizarse para validar ningún modelo político (pues) ‘Mi reino no es de este mundo’” (19).

En todo caso, la reiteración presidencial de vincular la figura de Cristo y sus actuaciones, así como hechos y textos básicos del cristianismo con los “fundamentos ideológicos del chavismo” es un asunto que ha rebasado el interés noticioso de los reporteros de los medios de comunicación social. Las páginas de opinión de muchos de estos medios tanto como publicaciones periódicas vinculadas al mundo católico registran puntos de vista que no se limitan a las palabras presidenciales. Incursionan en principios de la teología tratando de esclarecer, no solo si lo que dice el Presidente tiene consistencia teórica, sino si lo que aparece en los textos religiosos fundamentales ofrece la claridad requerida por el tema. Por ejemplo, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) propició en 2007 un foro de teólogos y filósofos para hablar del asunto y, que sepamos, por lo menos un integrante del episcopado nacional, Monseñor Mario Moronta, Obispo de San Cristóbal, se sintió en la obligación o en la necesidad de redactar una Carta Pastoral en donde se lee que “hemos considerado oportuno, conveniente y necesario presentar al Pueblo de Dios y a las personas de buena voluntad algunas reflexiones que permitan tener muy clara la visión de la Iglesia y el aporte que podemos y debemos brindar en la discusión sobre el ‘socialismo del siglo XXI’”, pues “los creyentes en Cristo, ayudados por su gracia, no nos replegamos ni huimos ante las dificultades, sino que aportamos desde lo propiamente nuestro para que la nueva sociedad esté regida por los criterios del amor y tenga como protagonista el Hombre Nuevo” (20). Por cierto, dentro de esta aproximación a la palabra de Cristo, el tema del amor es otro de los tópicos preferidos del discurso presidencial.

Hay quienes piensan que en el fondo del pensamiento, del discurso y de las acciones de gobierno del Presidente Chávez subyace una oculta adhesión al marxismo. Hay otros que piensan que esta adhesión no es, en absoluto, oculta. Para quienes opinan de esta manera no bastan explicaciones como las del presidente del partido comunista venezolano. Prefieren ver en las relaciones privilegiadas del Presidente Chávez con Fidel Castro o en las supuestas lecciones de marxismo aprendidas en la adolescencia barinesa en la casa de los Ruiz Tirado, testimonios más que elocuentes de esta vinculación ideológica. Debe formar parte de lo obvio suponer que el teniente coronel Chávez tenga conocimiento de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenin y de muchas de sus formulaciones teóricas pues no hay otra forma inteligente de calificar la tesitura del espíritu de un hombre que, como el Presidente Chávez, siempre sintió inclinaciones por la cuestión política. En sus relaciones familiares o amistosas y en algún curso de la Academia Militar debe haber entrado en contacto con el marxismo, pero es que a estas alturas de la divulgación de la civilización occidental, es un signo inexcusable de ignorancia no conocer con alguna profundidad a Carlos Marx y a sus principales proposiciones, mucho más en el caso de alguien que, al parecer, desde su juventud se planteó ideales revolucionarios o fue seducido por la idea de la revolución social. Ahora bien, a juzgar por los datos que aparecen en las obras de Blanco Muñoz, Marcano y Barrera, Krause y hasta por el testimonio reciente del general Müller Rojas acerca de que el Presidente Chávez lee mucho y tiene una biblioteca en Miraflores, el contacto más imperecedero con las ideas marxistas parece haber sido la lectura del libro de Gueorgui Plejánov **El papel del individuo en la historia** y no hay que hacer un gran esfuerzo para identificar las razones de esta atracción literaria. Y si nos atenemos a los comentarios que de sus recuerdos nos hacía José Esteban Ruiz Guevara en la etapa merideña de su vida, no es posible desprender elementos sólidos como para configurar una formación marxista del pensamiento del futuro teniente coronel del ejército. En la conversación sostenida con el profesor Agustín Blanco Muñoz el 13 de junio de 1995, a una pregunta precisa del interrogador referida a este punto que estamos tocando Chávez respondió: “no soy marxista pero tampoco soy antimarxista. No me da piquiña hablar de ello, ni sentarme a conversar con marxistas incluso para proyectos con una corriente o con una persona”... “Hay cosas que no comparto del marxismo, sobre todo en la praxis que se desarrolló, pero como bandera ideológica creo que tiene vigencia y que todavía es idea-fuerza de sectores revolucionarios, luchadores, algunos con armas, otros luchando por la vía democrática”... “No tengo nada contra los marxistas, incluso al Frente Nacional Bolivariano le gustaría contar con muchos marxistas. Ayer en la tarde (en la dirección del Frente) hicimos una exposición y se ha de discutir con algunos sectores obreros donde se levanta la bandera de Marx y Trostky(sic): el Partido Socialista de los Trabajadores y algunos del PCV, personas que siguen defendiendo la tesis marxista, bienvenidos, siempre y cuando no caigamos en el radicalismo político” (21).

Se ha dicho, y el propio Presidente lo confirmó en el discurso en el que propuso la creación del PSUV, que su hermano Adam, quien militaba desde sus días de estudiante en el clandestino Partido de la Revolución Venezolana (PRV-Ruptura) fue el encargado de ilustrar y formar al oficial Chávez en la ideología marxista, sin embargo, hay demasiadas evidencias de que ninguno de los dos reúnen las condiciones básicas como para ser catalogados de marxistas. Alguien puede acotar que se puede ser marxista sin saberlo en la práctica de todos los días. Los hechos del gobierno del teniente coronel Chávez no resisten la menor prueba en este sentido. Y como explicaremos más adelante, las relaciones especiales de Venezuela con Cuba y

de Chávez con Fidel Castro, tampoco son un testimonio válido acerca de la cualidad marxista de nuestro Presidente. Algo parecido puede decirse de la admiración que proclama Chávez por el general Omar Torrijos de Panamá y el general Juan Velasco Alvarado del Perú. De Torrijos, Chávez reivindica su “antiimperialismo” por haber logrado de la administración Carter de los Estados Unidos, mediante un tratado, la recuperación de la soberanía panameña sobre el canal interoceánico. Y con Velasco Alvarado, a quien llegó a conocer personalmente en la oportunidad de integrar, como cadete, la delegación militar venezolana que asistió a los actos conmemorativos del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, se creó una suerte de adhesión entusiasta que convirtió al líder militar peruano en un modelo digno de seguir. Existen testimonios reiterados por Chávez de su admiración por el general Velasco Alvarado y del celo con que guardó, durante años, un célebre librito azul que el Presidente peruano les entregara personalmente y que contenía la síntesis de la “revolución peruana”. Ninguno de estos dos casos tiene nada que ver con algo que no sea la presencia militar y militarista, en la acción política, de hombres salidos de las fuerzas armadas en la historia política de esas dos repúblicas y del resto de América Latina.

### LOS ASESORES Y CONTACTOS IDEOLÓGICOS.

La misma impresión de un todo heteróclito que se desprende del examen de la “ideología chavista” la tiene el analista cuando pasa revista al grupo de personas que, por haber estado o estar cerca del teniente coronel Chávez, pueden ser calificados como sus consejeros, asesores o interlocutores, o gente a la que en algún momento le ha solicitado o de la que ha recibido ayuda en el plano de las propuestas y formulaciones políticas.

Tal vez el que más ruidos levantó fue el caso de Norberto Rafael Ceresole. La versión de sus opiniones en la prensa venezolana mientras estuvo residenciado en el país; las implicaciones del libro que escribió y publicó al poco tiempo de asumir Chávez la Presidencia de la República titulado **Caudillo, Ejército, Pueblo. La Venezuela del Presidente Chávez**, y la forma como debió salir del país en dos ocasiones, una de ellas a instancias de Hebe de Benafini, conductora de las “Madres de la Plaza de Mayo”, por la colaboración de Ceresole con la Junta Militar que hizo desaparecer a 30.000 argentinos, hicieron suficientemente escandalosa la presencia del argentino en Venezuela. El contacto de Chávez con Ceresole fue facilitado por Raúl de Sagastizabal, socio de aquel en una aventura política en el país sureño, en la oportunidad en que, después de sobreseída su causa penal, el teniente coronel realizara una visita a Argentina en donde se relacionó con personas, grupos, recuerdos y líderes que emparentaron, en su concepción y ejecución, sucesos de aquel país con la logia conspirativa que propició en Venezuela el intento de golpe de estado del 04/02/1992 y con acciones posteriores de su gobierno en Venezuela. Según comentario hecho en Buenos Aires por Juan M. Garayalde (22) tres días después de la muerte de Ceresole, de quien se declaró admirador y discípulo, fue en reunión con los grupos militares que se levantaron en armas contra el Presidente Raúl Alfonsín en 1987, los famosos “carapintadas” de los coroneles Aldo Rico y Mohamed Seineldin, donde se encontraron Ceresole y Chávez. Norberto Ceresole fue la representación de una vida y un esfuerzo intelectual consagrados a la aventura y al servicio de los más cuestionables intereses. En su juventud formó parte de la guerrilla de los montoneros y dentro de ella del grupo ERP-22 (Ejército Revolucionario del Pueblo), tendencia trotskysta de ese peculiarísimo movimiento que es el peronismo argentino, organización de corte personalista que le ha dado cabida en su seno a tendencias que van desde la derecha más radical hasta la

izquierda más extrema, como tuvimos ocasión de subrayar en la primera parte de este libro. Ceresole fue colaborador también, desde su fundación, del grupo fascista argentino MSR (Movimiento Social Republicano), defensor de la causa palestina, opositor a ultranza de los intereses representados por el estado de Israel y antisemita declarado. En Argentina estuvo vinculado a los oficiales y movimientos militares de derecha después de su pasantía por los sectores peronistas de izquierda. A lo largo de treinta y cinco años tuvo una numerosa producción intelectual referida a los dominios de sus inclinaciones políticas. Estimamos que además del aval dado por los anfitriones militares argentinos, de las cualidades de Ceresole que más le interesaron al teniente coronel Chávez y que motivaron la invitación que en 1994 le hiciera para visitar a Venezuela y acompañarlo en su proyecto político fueron su formación politológica, su producción literaria en geopolítica, estrategia y sociología militar, y el hecho de haber convivido y colaborado con la revolución peruana de Velasco Alvarado, oportunidad en la que trabajó al lado del general Edgardo Mercado Jarrin, Ministro de Defensa, entre 1969 y 1971. Tenemos la impresión de que en este país nuestro, con memoria política de piernas tan cortas, se ha olvidado o subestimado la impronta de Norberto Ceresole en el proyecto de gobierno, en el discurso y en las acciones políticas del Presidente Chávez. No puede ser por azar que en las confesiones hechas por Chávez al profesor Agustín Blanco Muñoz encontremos dos referencias directas a Ceresole, una de ellas con el tratamiento de amigo y sobre el mismo tema, la cuestión de la integración latinoamericana y, en particular, de la América del Sur. El esquema de la relaciones internacionales del gobierno de Chávez y el proyecto puesto en práctica para perpetuar su liderazgo apoyado en la fuerza armada y mediante una relación sin intermediarios con el pueblo, tienen el sello de Ceresole. No en balde, el ya mencionado Garayalde llega a afirmar que el libro “Caudillo, Ejército, Pueblo, constituye para muchos venezolanos el basamento doctrinal de la Revolución Bolivariana”.

La otra figura que desde 1999 ha llenado casi todos los espacios del pensamiento del teniente coronel Chávez es Fidel Castro. El conocimiento personal de Chávez y Castro viene de más atrás pero fue a raíz de acceder el venezolano al poder cuando el líder cubano pasó a desempeñar un papel casi totalizante para el relativamente joven presidente de Venezuela. Fidel Castro ha producido un deslumbramiento intelectual y político en Chávez. Pero, además, para Chávez, Fidel es la personificación del caudillo en el sentido plejanoviano y ceresoliano de la expresión. “Las generaciones se han acostumbrado a que Fidel lo hace todo. Sin Fidel no pareciera que hubiese rumbo. Es como el todo. En ese sentido, el papel de los caudillos en ciertas épocas históricas, es el de movilizador de masas, representante de una masa con la cual se identifica, y a la cual esa masa reconoce sin que haya un procedimiento formal, legal de legitimación” (23). Cuando se produjo el primer contacto físico entre los dos personajes, Chávez, con sus cuarenta años de edad, lucía como un muchacho frente al ya para entonces venerable líder que se acercaba a los setenta años y que tenía treinta y cinco años al frente de los destinos de Cuba. Fidel Castro era toda una figura mundial que todavía hacía gala de esa capacidad casi infinita para la seducción de sus interlocutores. Desde entonces se formó una relación de amateur a veterano, de pupilo a maestro, que se transformó con el tiempo, por voluntad de Chávez, en la relación filial de padre a hijo en la que el actual presidente del Consejo de Estado cubano, Raúl Castro, parece que a regañadientes, ha pasado a desempeñar el papel de tío. Esta vinculación, unida al discurso chavista frente a Cuba y a Fidel, que no ahorra adjetivos para la adoración personal, ha llevado a la mayoría de los críticos de Chávez a considerar que, después de 1999, el proyecto político del Presidente de



Venezuela es simplemente una copia del modelo cubano. En consecuencia, la de Venezuela bajo el gobierno del teniente coronel, es una sociedad en tránsito hacia el comunismo y el gobierno chavista no es más que el de un pelele del líder cubano. La verdad sea dicha, la forma como se conduce Chávez frente a Castro es, para el cubano, el regalo más inesperado del destino histórico para los viejos sueños castristas, destino que le fue tan esquivo cuando Castro, en la plenitud de su vida política, promovió, ayudó y ejecutó los planes revolucionarios en Venezuela. Nos tememos, sin embargo, que se exagera la nota cuando los críticos de Chávez formulan el tipo de juicio a que aludíamos antes.

¿Cuál es, entonces, la razón que puede explicar la empatía de Chávez hacia Castro y que podría poner en negro sobre blanco un tipo de relación, desde el punto de vista de la opinión pública nacional e internacional, desventajoso para Venezuela y para el liderazgo representado por el teniente coronel presidente? ¿Qué es lo que ha llevado la relación Cuba-Venezuela y Chávez-Fidel a esta suerte de vasallaje que deja más espacios en la penumbra que los que aclara? En nuestra opinión no hay uno sino múltiples factores que permiten comprender menos pasionalmente el asunto. No es, por ejemplo, nada misterioso poner en evidencia que, salvo los casos de negocios, de un turismo médico dirigido o en cumplimiento de misiones políticas, a los cubanos les gusta más venir a Venezuela que a los venezolanos ir a Cuba. A pesar de la prédica chavista e incluyendo a sus partidarios, a nuestros compatriotas les atrae mucho más un viaje a Miami o a cualquier otro destino norteamericano y, con seguridad, también a los cubanos que tienen años arriesgando sus vidas para vencer al mar de los zargazos y atracar en cualquier cayo de la Florida. Ha quedado técnica y estadísticamente comprobado que el resultado de la “Misión Robinson” que, con la ayuda cubana, proclamó haber liberado de la oscuridad a los restos de analfabetos que quedaban en Venezuela, resultó poco menos que un fraude. El contrato de cambiar petróleo por asistencia técnica de los deportistas cubanos así como de médicos y equipos médicos cubanos, después de los años que tiene de estarse ejecutando no ha revelado mejoras en el deporte venezolano de alta competencia ni la red protectora de la salud de los venezolanos ha mejorado su cobertura y su eficiencia o ha resuelto sus problemas. ¿Cuál es, entonces, el bosque oculto tras los árboles? Nosotros creemos que para los resortes psicológicos que mueven la cabeza del Presidente Chávez, asociarse de algún modo a la pasada gloria romántica de una revolución como la cubana representa un atractivo irresistible. Para Chávez, convertirse, o tratar de convertirse, en el alter ego de Castro no representa una forma vergonzosa de rendirse ante la capacidad seductora del líder cubano. La alianza de Venezuela con Cuba encaja perfectamente en las formulaciones de Norberto Ceresole quien propiciaba en sus obras un acuerdo antinorteamericano que pasaba por el acercamiento de Venezuela, Cuba e Irak extensivo hasta Irán. Hoy en día este tipo de vinculaciones puede solaparse en el argumento de la política petrolera venezolana, pero hay otras razones que se descubren con facilidad cuando se pasa revista al balance de diez años de la política internacional chavista. Además, ¿qué otra provocación antinorteamericana puede lograrse mejor que esta manera de privilegiar las relaciones con el peor enemigo de los Estados Unidos en Latinoamérica? Existen, no obstante, otras razones tanto o más relevantes que las que acabamos de mencionar. Para el Presidente Chávez, Fidel Castro es el testimonio exitoso de un caudillismo ejercido de manera absoluta y sin intermediación así como la más acabada expresión de la concentración total del poder: jefe del estado, jefe del gobierno, comandante en jefe del ejército cubano y primer secretario del partido comunista hasta hace dos años. Mayor prueba de perpetuación en el poder no puede

haber y, de hecho, no ha existido en toda la América. Anotemos, todavía, algunas otras ventajas de esa relación. Cuba es, desde hace ya bastante tiempo, la más clara expresión de un régimen militar llevado hasta los extremos. En la primera parte de este trabajo registramos testimonios acerca del control de la sociedad, de la economía, del gobierno y del partido cubanos como dominios que se manejan desde el Ministerio de Defensa de Cuba y no desde el partido comunista como algunos fingen creer y muchos ingenuos quieren creer. La verdadera contrapartida de Chávez es recibir la experiencia y beneficiarse de la eficacia de un estado policial que no ha dejado resquicio ni para los sueños y contar con la asesoría de un hombre experimentado en mil batallas quien sin renunciar a los objetivos estratégicos de los primeros días sabe que el mundo ha cambiado y que los modos de la política también. Tal vez Fidel Castro sea, hoy por hoy, la única persona que pueda reconvenir a alguien que se siente dueño de un país y que tiene la declarada intención de perpetuar su hegemonía hasta el fin de sus días.

Hay después, en un segundo plano, un grupo de personalidades, en su casi totalidad extranjeros, llegados en la segunda hora de la “revolución bolivariana” desde los rangos de lo que algunos llaman el post-marxismo y otros el neo-marxismo, seducidos por la palabra “socialismo” pero con el serio inconveniente de tener que pensar en algo que no se parezca a lo que ya el mundo conoció con ese nombre y que no parece dispuesto a repetir. El brete en el que se encuentran no es de poca monta. El “socialismo totalitario” o comunismo vivió su aurora, su cénit y su atardecer en el siglo XX junto con el totalitarismo fascista. Ahora se anda en busca de algo nuevo que nadie tiene idea de lo que es pero que, para inscribirse en una línea de pensamiento, se ha llamado, como reto a la resignación más que a la imaginación, “socialismo del siglo XXI”. La cuestión, sin embargo, no es simple para este grupo de asesores pues solo tendrán como descargo de su responsabilidad y de su consciencia, cuando regresen a sus países de origen o de residencia, que se trató de vivir una experiencia con conejillos de indias del tercer mundo. En efecto, hasta el presente, ninguna sociedad o grupo humano responsable del primer mundo se ha planteado, con algún grado de seriedad, intentar la construcción de un socialismo del siglo XXI como relevo de aquel, que al menos en Europa, dejó tan malos recuerdos. Uno sabe que a la postre todo puede reducirse a una larga visita de turismo político a un país en el que se repitió, con ornamento nuevo, la experiencia de las viejas dictaduras conocidas. El fracaso del experimento, en cuanto tiene que ver con la responsabilidad personal de los asesores, se atribuirá, seguramente, a la inmadurez, a la superficialidad y a la indisciplina de los pueblos subdesarrollados. Y es que pasar, sin solución de continuidad del “árbol de las tres raíces”, construido con materiales del siglo XIX a otro a edificarse en el siglo XXI, con materiales que no se conocen, no parece una tarea difícil sino imposible. Nos estamos refiriendo en este párrafo a Michael Lebowitz, profesor de economía marxista y de sistema económicos comparados en la Universidad Simon Fraser de Columbia Británica en el Canadá, autor de los libros **Construyamos ahora el socialismo del siglo XXI** y **El socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo** (Caracas, Monteavila, 2006), asesor del Centro Internacional Miranda (CIM) y, dentro de éste, coordinador del programa “La práctica transformadora y el desarrollo humano”; a su compañera Martha Harnecker, educadora popular chilena, especializada en los manuales sencillos sobre el materialismo histórico; Heinz Dieterich, alemán-mexicano autor de **Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI**, texto que parecía estar escrito de antemano para cualquier latitud y al que se añadió un capítulo para nacionalizarlo venezolano; Alan Woods, británico dirigente de la “corriente marxista internacional

El Militante” de orientación trotskysta, y Juan Carlos Monedero, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y responsable de formación ideológica del centro Francisco de Miranda. Pero hay que advertir, como ha sido históricamente usual en el terreno ideológico de quienes se proclaman socialistas, que entre estos asesores procedentes de un marxismo variopinto, ha sido inevitable el afloramiento de contradicciones y rivalidades basadas no solo en la filiación política de cada uno de ellos sino en los intereses que han puesto en juego en su apoyo a la experiencia que encabeza Chávez. En este sentido, por ejemplo, los puntos de vista del trotskysta Allan Woods y los de Heinz Dieterich son, además de incompatibles, irreconciliables. Algunas de las viudas del marxismo han encontrado en Venezuela un nuevo espacio para sus viejos ejercicios de fanatismo, magia y prestidigitación ideológica.

#### **LOS APELATIVOS DEL PROCESO.**

Los nombres o denominaciones de la “ideología chavista” dan para pensar, hasta el sonrojo, si es que provienen de alguien en el que la combinación de la ignorancia y la audacia constituyen algo así como su escudo protector. El canciller del presidente Lula del Brasil, Celso Amorin, con la fría tranquilidad aprendida en el experimentado Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamarati, llegó a decir en la oportunidad del anuncio de Chávez sobre su proyecto socialista, en el Foro Social Internacional de Porto Alegre, en 2006, que “el socialismo del siglo XXI no es más que un slogan. Si es bueno o no es otra cosa”. Y con el pragmatismo que da el oficio de convertir la realidad en números y porcentajes, a fuerza de hacer y leer sondeos de opinión, Luis Vicente León, con intereses y expectativas políticas ubicados probablemente en las antípodas del canciller brasileño, asienta sobre el mismo tema un juicio interesante: “Chávez sabe que la relación utilitaria no sirve para permanecer en el poder a largo plazo. Es como el amor comprado, efímero. Por eso insiste en lo ideológico. Según la última encuesta, 82% rechaza usar a Cuba como ejemplo para Venezuela, pero Chávez le cambió el nombre y ahora se llama socialismo del siglo XXI. Nadie, ni él, puede definirlo pero es una branding strategy, una estrategia de marca impecable. Es como el casabe, a lo que le echas sabe” (24).

Ya se sabe que todo comenzó, cuando se preparaba el 4 de febrero de 1992, como el “árbol de las tres raíces”, que han podido ser, en el decir de Chávez, cien o mil raíces, simplemente que había que escoger. Optar, no entre lo que pareciera más coherente sino más conveniente para ejecutar contra el país un acto de fuerza y que este pudiera aparecer como una versión criolla, original, auténtica y modernizada de su historia, aceptable a los ojos de los venezolanos. “Su líder, en uno de los ejercicios más antihistóricos de que se tenga memoria, proclamó entonces el ideario de Bolívar como panacea para las urgencias de Venezuela. Pero no contento con la magnitud del anacronismo, mezcló las ideas del grande hombre con los atrevimientos latinoamericanistas de Simón Rodríguez y con los argumentos que supuestamente desarrolló Ezequiel Zamora durante el comienzo de la Guerra Federal. Lo que se pensó para acabar con el imperio hispánico, sazonado con la genialidad de un pedagogo que se refirió a problemas continentales y con los gritos posteriores de un caudillo contra los godos, todo lo cual no pasó de 1860, nos sacaría de aprietos en 1992” (25). Al llegar al poder, el “árbol de las tres raíces” pasó a llamarse “revolución bolivariana” y comenzó un coqueteo con la “tercera vía”, nombre peronista que le pusieron en Inglaterra a las ideas políticas del líder laborista Tony Blair cuando accedió al gobierno y las usó en reemplazo de las gastadas tesis conservadoras puestas en práctica por la dama de hierro Margareth Thatcher. Este

coqueteo fue flor de un día. Cuando asistió al Foro Social Mundial de Porto Alegre, en enero de 2005, y se preparaba para bregar su reelección a la presidencia de la república, el teniente coronel Chávez hizo el anuncio, a quema ropa, de que el destino final del “árbol de las tres raíces” era el socialismo, pero un socialismo nuevo al que, para evitar suspicacias, se llamaría del siglo XXI. “Seis meses antes de sacarla de la copa de su sombrero, Chávez le explicaba al intelectual marxista anglo-paquistaní Tariq Ali que él no creía en los postulados dogmáticos de la revolución marxista y que la abolición de la propiedad privada o una sociedad sin clases no estaban de ninguna manera a la orden del día en Venezuela” (26). Como nunca se supo, ni se sabe todavía, en que consistía, pero como era previsible que se produjera una asociación espontánea con el socialismo real que el mundo había conocido, comenzó entonces el improbable esfuerzo intelectual de hacer de Bolívar, Simón Rodríguez y Zamora precursores del socialismo. A partir de allí, siguiendo la pista del discurso presidencial tan generoso en palabras, nos hemos encontrado con expresiones como el “socialismo bolivariano”, el “socialismo venezolano” o el “modelo original socialista venezolano”, “nuestro modelo de socialismo”, el “socialismo endógeno”, el “socialismo indígena”, el “socialismo del cristianismo auténtico” o, simple y llanamente el “proyecto socialista de Chávez”. Y resulta que en 2008, según el decir de Juan Carlos Monedero, el asesor español del Centro Francisco de Miranda, “todavía no se sabe que es el socialismo” (del siglo XXI) y en cuanto al Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) es “una carcasa sin ideología”, con lo que le echaba sal a la herida abierta dejada por el discurso de despedida de la fuerza armada del general Raúl Isaías Baduel que marcó su distanciamiento con el Presidente Chávez. Es que, en definitiva, el socialismo del siglo XXI no existe sino en la cabeza del jefe del estado y su contenido será, sencillamente, lo que a él le parezca o se le ocurra. Al apenas comenzar la lectura de la primera de las directrices del Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer plan socialista (PPS) concebido por Chávez para el período 2007-2013, nos encontramos con la siguiente afirmación: “La plena realización del socialismo del siglo XXI, **que estamos inventando**, y que solo será posible en el mediano tiempo histórico pasa necesariamente por la refundación ética y moral de la Nación Venezolana” (27) (negritas nuestras). Es que habría que asumir al chavismo con el fanatismo de las religiones para no caer en cuenta que la logorrea revolucionaria del teniente coronel Chávez apenas disimula la confusión mental que tiene el Presidente sobre demasiadas cosas y la superficialidad de las ideas que expone.

## 2. El “partido chavista”.

Como lo sabe casi todo el mundo, los partidos políticos son organizaciones sociales o instituciones creadas por grupos humanos para buscar la conquista del poder político o para ayudarlo a mantener una vez conquistado. En su acción de todos los días se convierten en intermediarios entre la sociedad y el gobierno del estado. La capacidad de los partidos para mantener unidas a las personas que los integran y asegurar su lealtad a la organización depende, por regla general, de la fuerza de atracción ejercida por las formulaciones teóricas de las tesis que constituyen su ideario o por la identificación de los militantes con los intereses económico-sociales que la agrupación representa o defiende, y, en no pocos casos, por el carisma de quien los lideriza o por la posibilidad de mantener una clientela con cargo a los recursos del estado. La existencia y perdurabilidad de grandes partidos políticos a menudo está asociada a la convergencia de los factores que acabamos de anotar hacia el objetivo de conquistar y preservar el poder. Por ser, al menos los de

vida más longeva, prefiguraciones del gobierno o de la sociedad que pretenden instaurar desde el poder, las denominaciones de los partidos políticos traducen ese sello de identidad (comunista, fascista, socialdemócrata, socialista, socialcristiano o demócrata cristiano); la enseña que los moviliza (liberal, conservador, obrero, agrario, de la revolución), o la persona que los lideriza (peronismo, velazquismo).

En cuanto concierne al “partido chavista”, lo primero que corresponde decir es que sus distintas versiones no encajan en el esquema al que acabamos de referirnos. Si nos atenemos a las explicaciones dadas por el teniente coronel Chávez el 15 de diciembre de 2006, apenas doce días después de su reelección presidencial, oportunidad en la que planteó las tres tareas que ocuparían su atención en lo que bautizó como la “nueva era” de su régimen (el socialismo, el partido y la reforma de la constitución), el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) pasaba a ser la denominación propuesta para el partido militar que, según el propio testimonio presidencial, había comenzado sus andanzas a fines de 1977. El “ejército bolivariano de liberación de Venezuela”(EBLV), pequeño grupo constituido, tal vez más en la imaginación que en la realidad, por el propio Chávez con dos sargentos primeros, un cabo primero y un cabo segundo del ejército venezolano que cumplían, junto con él, funciones en el Estado Anzoátegui tiempo después de los momentos más arduos de la lucha antiguerrillera que, prácticamente, ya había sido liquidada en 1968, dio paso, cinco años después, el 17 de diciembre de 1982, al “movimiento bolivariano revolucionario 200” (MBR-200) constituido por el grupo de oficiales que fueron el germen de la logia militar organizadora del intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992. El MBR-200, siempre en el decir de Chávez, vivió dos fases, una clandestina y encerrada en el mundo militar (1982-1992) y otra abierta (1992-1997) en la que participaron civiles, hasta que, ya con vista en las elecciones presidenciales de 1998, adoptó el nombre de “movimiento quinta república” (MVR) el 19 de abril de 1997. Diez años después pasó a llamarse PSUV. En ninguna de esas etapas ha dejado de ser, en esencia, un partido militar: concebido por militares, dirigido por militares, estructurado conforme a la organización militar y que ha operado de acuerdo a la disciplina militar de ordenes que se imparten sin discusión y se cumplen sin discusión.

Este sello lo tiene el PSUV desde su nacimiento. “Miren. Yo Hugo Chávez Frías, hijo de Hugo de los Reyes y Elena, nacido en Sabaneta el 28 de julio de 1954, hace 52 años y medio ya... declaro que voy a crear un partido nuevo”... “un partido unido es lo que requiere la revolución, no una sopa de letras”... “Yo no voy a perder tiempo en un debate”... “los partidos que quieran manténgase solos, claro saldrían del gobierno, de mi gobierno saldrían”... Los votos de los partidos aliados en las elecciones del 3 de diciembre de 2006 “son votos de Chávez. ¡Esos votos no son de ningún partido!”. Estas fueron algunas de las reiteradas expresiones presidenciales que se oyeron el día del anuncio de la creación del PSUV. Y en el mismo momento, el teniente coronel Presidente definió la estructura del pueblo-tropa que adhirieran al partido: escuadras, pelotones, batallones, preservando las formaciones dispuestas en las elecciones presidenciales (11.000 batallones, 32.800 pelotones y 3.850.000 escuadras) en todo el país. Y los coordinadores de esas unidades, que perfectamente pueden llamarse paramilitares, no se llamarían responsables, coordinadores o secretarios sino comandantes. A juzgar por las referencias que anteceden, el “partido chavista” es pues el resultado de la voluntad personal del líder, sin que, según todo los indicios, haya mediado ningún tipo de consulta o consideración de otra naturaleza que no fuese la posibilidad de contar con un instrumento político obediente, capaz de

llenar ciertas fórmulas legales y políticas, dentro de un régimen que tácticamente escogió desenvolverse en el ambiente de las apariencias engañosas de una democracia en la que, definitivamente, no cree.

Desde el punto de vista ideológico, la única referencia de las andanzas del Presidente Chávez que puede dar alguna orientación es el apellido de “socialista” al que se ha apelado en los últimos tiempos y que, como ya hemos tenido ocasión de comentarlo, no es, ni de lejos, una definición precisa. En el discurso de Chávez en el que nos apoyamos para ilustrar el punto, al hablar de la “filosofía” de la organización, aparte de recomendar la lectura de los trabajos de Martha Harnecker cuya superficialidad es de sobra conocida, se hace la siguiente afirmación: “ahora el partido debe nacer no con fines electorales aún cuando estará en condiciones de dar batallas electorales como las hemos venido dando, el partido tiene que trascender lo electoral, por eso es bueno que nazca... el partido socialista. Incluso yo digo que los batallones debemos llamarlos desde allá abajo batallones socialistas, pelotones socialistas, escuadras socialistas. Se trata de levantar... y dar la batalla de las ideas, ya no es la batalla electoral... en este momento tenemos que levantar la batalla de las ideas, el proyecto socialista, y para eso ustedes, todos debemos estudiar mucho, leer mucho, discutir mucho, hacer mesas redondas, mesas cuadradas, reuniones de la escuadra, del pelotón socialista, a leer y nosotros aquí tenemos que en los comandos o los grupos que hasta ahora están impulsando esto o estaremos impulsando esto bueno difundir mucha información, folletos”. El lenguaje del Presidente Chávez es claro, de una ingenuidad o de una ignorancia paradigmática, creer que bastaría cambiarle el nombre al partido y ponerle un apellido a los batallones para tener una “filosofía”. Por cierto que desde que hizo el anuncio de la creación del PSUV se han presentado sucesivamente coyunturas electorales en diciembre de 2007 (referendo sobre la reforma constitucional), en noviembre de 2008 (elecciones de gobernadores y alcaldes) y febrero de 2009 (referendo sobre la enmienda constitucional por la reelección indefinida) en las cuales, aparte de comprobarse que la nueva organización obtuvo menos votos que el número de militantes inscritos, nada mostró en sus actividades y movilizaciones que se hiciera gala de alguna “filosofía” pues, como lo asentó el asesor ideológico presidencial Juan Carlos Monedero, el “Partido Socialista Unido de Venezuela, un instrumento esencial para el proceso de cambio, al día de hoy es mera carcasa donde aún no hay estatutos o ideología pero si una eficiente comisión de conflictos” (28) o tribunal disciplinario.

En cuanto se refiere a la cuestión esencialmente política, el nuevo partido, decretado después de nueve años de una desigual coalición de partidos y grupos en la que el eje siempre había sido el MVR de Chávez y. más que urgido por una necesidad imperiosa de la “revolución”, más bien fatigado por el manejo y la “pérdida de tiempo” de lidiar con acompañantes incómodos (partido comunista de Venezuela, Patria para todos, PODEMOS, Movimiento Electoral del Pueblo, etc.) que, además, no tenían votos propios, el Presidente resolvió establecer el partido único de la “revolución bolivariana”. Además de las palabras presidenciales sobre la “sopa de letras” que lo había cansado, otro de los asesores de la “revolución”, el señor Michael Lebowitz llegó a exponer en la ocasión que “la formación del PSUV no es un ataque al pluralismo; es un ataque a los partidos existentes, porque lo que existía antes PPT, MVR o PODEMOS, era disfuncional. Esos partidos competían el uno contra el otro para ganar cargos” (29). La verdad es que el “partido unido” que propuso Chávez iba a ser el “partido único” de la “revolución bolivariana” tal y como existió y funcionó en los casos de dictadura de partido único tan comunes a

todo lo largo del siglo XX. Vistas las cosas desde las alturas en que nos encontramos, podemos concluir que, en la práctica, la proposición del teniente coronel Presidente fue un resultado contradictorio. Los partidos aliados rechazaron la imperativa invitación a desaparecer en una sola organización, pero en la primera confrontación propiamente electoral posterior, las elecciones estatales y locales de 2008, fueron prácticamente barridos por el PSUV. Lo importante, en todo caso, es que el nacimiento del PSUV no fue el producto de una discusión “desde abajo”, como jactanciosa y mentirosamente proclamó el Presidente, sino un “dictak” de la cabeza del movimiento, una organización vertical, vacía de ideología e integrada por militantes que fueron reclutados dentro de la burocracia nacional, estatal y municipal que, obviamente, ha crecido como nunca en los últimos años, y entre los sectores sociales beneficiados por los distintos programas oficiales temerosos de perder los beneficios de esta nada innovadora forma de repartir la renta petrolera.

Desde el punto de vista social, el llamado del Presidente para integrar el PSUV fue hecho en estos términos en el famoso discurso del 15 de diciembre de 2006: “...Hugo Chávez convoca al país, a sus seguidores, a todos los revolucionarios y revolucionarias, los socialistas, las socialistas; los patriotas, las patriotas; invito a obreros y obreras, a las amas de casa, a los profesionales y técnicos, a los empresarios nacionalistas; invito a los indígenas de mi Patria, invito a las juventudes de la Patria, a las mujeres de Venezuela, a construir un instrumento político unitario”. Hablando en términos sociales, el movimiento político encabezado por Hugo Chávez no fue nunca la expresión de un sector social definido, ni en su concepción ni en su práctica. En su ascenso al poder anduvo a caballo del enorme descontento nacional acumulado en la fase decadente de la democracia representativa de partidos, en la que se dieron la mano desde los sectores más pobres de la sociedad hasta conspicuos representantes de la burguesía venezolana. La antipolítica, adelantada con un empeño digna de mejor causa desde los sectores poderosos de nuestra sociedad que habían acariciado un proyecto de poder al margen de los partidos, de los líderes políticos conocidos y de “la política”, abonó el poder para que Chávez se apoyara en una sociedad desorientada y avanzara hasta hoy en medio de unas fuerzas políticas debilitadas que apenas opusieron resistencia efectiva. Al convertir el Presidente su triunfo civil de 1998 en una “revolución” y empezar su confrontación con los sectores componentes del bloque de poder que presidió la experiencia democrática desde 1958, la base social de la nueva hegemonía política pasó a estar representada por un aglomerado variopinto de factores en el que predominaba la extendida capa de pobreza constituida, como un residuo, por los erráticos rumbos sociales de las políticas públicas de la democracia. Y ahora se hace un llamado, otra vez, para integrar el PSUV, a trabajadores, clases medias y “empresarios nacionalistas”. Es que, y esto debe ser subrayado, sin que mucha gente haya tomado consciencia, a la sombra del estado chavista y entremezclado con el proceso de distribución de la renta petrolera y las prácticas administrativas en que las delictuosas comisiones se han impuesto como parte de los presupuestos de los entes públicos y de los “empresarios nacionalistas”, ha emergido en el país una clase media y una burguesía de medio pelo, sin educación, sin buenos gustos y refinamientos pero con una capacidad enorme para gastar dinero y escalar, en base a la riqueza adquirida con la velocidad del rayo, posiciones y status en la sociedad. Esos sectores no pueden colocarse al margen pues son parte del partido político —el PSUV— que es la herramienta para legitimar la dictadura de nuevo formato que se ha establecido en el país.

El “partido chavista”, en verdad, no se parece en nada, salvo en la verticalidad absoluta, a los partidos que fueron la base de sustentación de los totalitarismos del siglo XX, y nada tienen que ver, tampoco, con las organizaciones políticas establecidas para promover las democracias sociales y de derecho. El PSUV es, simplemente, un subproducto del caudillismo personalista y militar del siglo XXI.

### 3. El “rentismo chavista”.

La tercera pata de la mesa que soporta y amalgama al conjunto de factores que componen tanto en lo material como en lo espiritual al régimen chavista es la renta petrolera y su repartición. A decir verdad, desde que comenzó en Venezuela la explotación del petróleo en gran escala hasta convertirse en la fuente casi exclusiva de la riqueza nacional y de los ingresos públicos, todos los gobiernos que ha tenido el país han concebido sus proyectos políticos y ejecutado sus planes amparados en la renta generada por el petróleo extraído del subsuelo nacional. Después de tres cuartos de siglo de constatar esta realidad, la riqueza petrolera venezolana se ha convertido en una suerte de maldición bíblica que ha marcado el alma de los habitantes del país. Vivir de un regalo de la naturaleza se ha convertido en un condicionamiento económico distorsionado llevado al extremo en el caso del régimen populista que preside el teniente coronel Hugo Chávez Frías. Como se sabe, el populismo es una modalidad de las políticas públicas asentada en la formación de una clientela más o menos estable alimentada por las promesas de una vida más o menos regalada o por el reparto, así sea desigual, de una riqueza que no ha costado prácticamente nada obtener. Y si esas promesas y el reparto ocurren después de un período más o menos largo de políticas económicas y sociales erráticas, que dejaron como herencia el pesado saldo de pobreza que arrastra como un peso muerto Venezuela, las condiciones estaban dadas para inventar y ejecutar cualquier plan de gobierno que se le ocurriera a quien liderizara la coyuntura.

David Ricardo, uno de los fundadores de la ciencia de la Economía Política, en sus **Principios de Economía Política y de Tributación**, fue el formulador principal de la teoría de la renta del suelo. Con la arquitectura teórica que diseñó, que ha soportado casi durante doscientos años a la crítica, ofreció una explicación de los enriquecimientos derivados del hecho básico de la propiedad de la tierra. Cuando Ricardo sostuvo que la renta es “aquella porción del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de la potencia original e indestructible del suelo”, estaba haciendo el reconocimiento a las derivaciones y consecuencias del derecho de propiedad ejercido sobre un área o extensión territorial por su dueño, lo explotara o no, directamente, él mismo. De este concepto, por extensión, en países como Venezuela que viven sustancialmente de una riqueza natural no producida, se habla, por ejemplo, de renta petrolera, como la parte del producto que se paga al estado por la extracción del recurso en razón de su derecho de propiedad sobre el subsuelo. A partir de esta aplicación del concepto original, se ha generalizado la expresión de “rentismo” para identificar, por una parte, a economías no productivas, aquellas que convierten a la distribución de la riqueza en el problema y la actividad principal de la economía política y de las políticas públicas, y, por otra parte, para aludir al “rentismo político”, un estilo de concebir y ejecutar la actividad política como una práctica que, a la postre, erosiona las instituciones establecidas y se convierte en fuente de todo tipo de aprovechamientos, lícitos e ilícitos, de las posibilidades que ofrece el estado.

El estudio del rentismo se ha convertido en uno de los tópicos más sugestivos de la economía política contemporánea, por lo menos en el transcurso de los últimos



treinta años (30). En Venezuela también se han ocupado del tema, además de Orlando Ochoa, Ricardo Haussman, Asdrúbal Baptista, Bernardo Mommer y, en Mérida, el Grupo Interdisciplinario de Estudio de Venezuela (GIEV) animado por Carlos Domingo quienes en 1999 ofrecieron un primer e interesante resultado de sus indagaciones (31). El GIEV, en ese trabajo, llama al rentismo económico **distribucionismo**, y **políticas distribucionistas** a las orientaciones y decisiones gubernamentales contentivas de las líneas trazadas para el reparto de la renta petrolera entre los diversos sectores sociales del país y, en particular, entre aquellos que se tiene un interés político en favorecer. Al sistema económico construido sobre la generación de la renta y el predominio de los intereses privados lo llaman **capitalismo rentístico** y lo definen como un capitalismo “basado en la propiedad privada de los medios de producción, la iniciativa privada en la economía y regulado por el mercado, pero rentista, es decir que funciona debido a los ingresos que recibe desde el exterior no generados por su propia actividad productiva” (32). Por su parte, Orlando Ochoa dice que “el rentismo o conducta rentista es la orientación de agentes privados centrada en la búsqueda de privilegios y beneficios económicos, sin crear nuevo valor para la sociedad, a través de una relación directa y no transparente con los funcionarios encargados de las políticas gubernamentales” (33) o más directamente que “**el rentismo** (conocido en inglés como rent-seeking behaviour) es la conducta económica centrada en la búsqueda de privilegios y beneficios rápidos, a través de asociaciones para delinquir con funcionarios públicos encargados de la contratación de proveedores, otorgar créditos preferenciales, colocaciones de depósitos o bonos en banca privada, regulaciones sectoriales, etc.” (34). Según lo registra el mismo Ochoa, “un estudio de Robinson, Torvik y Verdier (2006, pp.462-4) explican que una causa importante de la propensión a aumentar el gasto en naciones en desarrollo dotadas de valiosos recursos naturales como el petróleo es el ‘**incentivo político**’ a usar los ingresos generados para tratar de influir en los resultados de las elecciones, o como un medio de conseguir apoyo popular en naciones donde prevalecen regímenes políticos no democráticos” (35). Y el GIEV, al analizar el rentismo en Venezuela, divide su evolución en las siguientes fases: a) instalación del rentismo entre 1915 y 1935; b) consolidación, entre 1936 y 1958; c) auge del rentismo entre 1958 y 1981, y d) crisis, entre 1982 y 1998. Desconocemos si el GIEV ha continuado con su investigación, ahora bien en el trabajo citado deja abierta como una hipótesis la posibilidad de que el rentismo en crisis desde 1982 pueda recuperarse, y uno de sus integrantes, Jesús Mora Contreras, en comentario escrito a fines de 2007 asienta que “el rentismo tiene carta de ciudadanía en Venezuela desde hace mucho tiempo y el rentismo petrolero criollo pronto cumplirá su primer siglo de existencia. **Pero el gobierno de Chávez es el responsable de haber llevado el rentismo petrolero hasta su máxima expresión**” (36) (negritas nuestras). Tal vez habría que puntualizar hoy que la fase de crisis de la que hablan los integrantes del GIEV está referida no al conjunto de la evolución del rentismo venezolano sino a la etapa hegemónica por la democracia representativa de partidos, con lo cual se establecería una diferenciación entre el “rentismo pre-democrático”, el “rentismo democrático” y el “rentismo chavista”.

Las precisiones anteriores nos permiten sostener que sin haber llevado el rentismo a los límites a que ha llegado en los diez años del régimen presidido por el teniente coronel Chávez, no hubiera sido posible hablar de una “revolución bolivariana”, de una “ideología socialista”, de un “socialismo del siglo XXI” ni de un “partido socialista unificado”. Es verdad que la democracia de partidos había llegado en 1998 al punto más severo de su agotamiento, que la economía venezolana malvivía en

medio de una larga crisis que no había podido ser superada, que los partidos políticos y el liderazgo partidista habían sido demolidos por la antipolítica y que casi la totalidad de los habitantes del país estaba ganada para acompañar a quien liderizara los cambios políticos, económicos y sociales requeridos por la sociedad venezolana, no obstante estamos persuadidos de que todos esos factores no alcanzaban el umbral de la persuasión requerida o de la desesperación como para llevar a los venezolanos a aceptar, como algo natural, la substitución del conocido capitalismo nacional por el ignoto socialismo que les ha sido propuesto en su lugar. La situación de pobreza de cerca del 80% de la población para 1998 inducía a muchos compatriotas, entre los cuales a muchos que no eran pobres, a transarse por un régimen de fuerza si este demostraba ser capaz de encarar aceptablemente los problemas que la democracia no había podido resolver. Ahora bien, honestamente no creemos que esa calificada mayoría estaba dispuesta a vender su alma al diablo a cualquier precio. Y aquí es donde juega un papel fundamental haber hecho del rentismo, por parte del Presidente Chávez, el pivote de la acción de gobierno para establecer y consolidar un régimen anclado en una ambición irrefrenable de poder personal. No hay elementos para sustentar la hipótesis de que el sesgo que ha tomado el régimen del teniente coronel desde “el árbol de las tres raíces” hasta el “socialismo del siglo XXI” haya sido el fruto de un plan inteligente y fríamente concebido desde antes del comienzo. Buena parte de las cuestiones que hemos examinado en éste y en los capítulos precedentes nos permiten sustentar la afirmación.

¿Qué es, en definitiva, lo que ha ocurrido en el país? Que los antiguos propietarios, administradores y destinatarios de la renta petrolera han sido substituidos por otros y que, tal vez, la proporción del reparto ha cambiado. Durante los años que precedieron al régimen chavista y que corresponde a lo que los integrantes del GIEV llaman auge y crisis del modelo distribucionista de la renta petrolera, los grandes beneficiarios de ésta fueron el empresariado que creció a la sombra del estado, el sistema democrático administrado por los partidos, el estado dirigido por los partidos y, en menor proporción, el resto de la población. Con el ascenso al poder de Chávez estos circuitos fueron interrumpidos o cortados y como había necesidad de dar una respuesta rápida a los apremios de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, no solo para desmontar una carga socialmente explosiva y peligrosa sino para consolidar un apoyo político que de las simples simpatías por el cambio y por quien lo intentara se convirtiera en un acuerdo de lealtad política con el nuevo benefactor, se convirtió a los pobres en el sujeto político más importante reconocido por el estado. Cuando el nuevo gobierno le puso las manos a las palancas fundamentales de la economía (PDVSA y el Banco Central) empezaron a cortarse los canales que drenaban los recursos petroleros hacia la llave formada por el gran empresariado nacional y los viejos partidos políticos y en su lugar se instalaron los representantes de la fuerza armada comprometidos con el nuevo estado de cosas y, sobre todo, comprometidos personalmente con el teniente coronel Chávez, la nueva burocracia puesta en funciones por el régimen y el empresariado naciente o identificado con las posibilidades de enriquecimiento que se abrían. Como más de un analista ha tenido oportunidad de recalcar, el reconocimiento de la pobreza y de los pobres por parte del Presidente Chávez, de ninguna manera quiere significar que el problema de la pobreza haya sido resuelto de raíz y ni siquiera que esté en camino de serlo. Ahora bien, para muchos de los integrantes del “pobretariado”, pasar a formar parte de los beneficiarios del reparto de la renta petrolera, desde un rango distinto del que ocupó en el pasado, significó, por un lado, el forjamiento de nuevas ilusiones de redención social y, por el otro, el estrechamiento de sus vínculos con quien consideraban el

autor del acto de justicia. El solo hecho de cambiar los beneficiarios del rentismo ya ofrecía ventajas electorales importantes a favor de quien lo promovía, además de la adhesión a proyectos políticos como la sanción de una nueva constitución para la república, la nueva elección o designación de los poderes públicos para conseguir o ampliar su control, la concentración del poder en la persona del jefe del estado y del gobierno, la lealtad de amplios sectores de la fuerza armada y hasta una extensión de los contactos y solidaridades internacionales. Obviamente, este campo de posibilidades se ensanchó con el aumento de los precios del petróleo y la persistencia de este aumento durante un período más largo que en el pasado.

Las condiciones bajo las cuales se practicó el rentismo en Venezuela después de 1998 permitieron el renacimiento de una vasta clientela política ya no a favor de uno o varios partidos o de los sindicatos sino dependiente del caudillo naciente y bajo su cercana y directa dirección y obediencia. Se le olvidó a muchos o se subestimó que tanto el poder como el dinero corrompen cuando se poseen sin límites legales y éticos y que en países donde la conducta rentista es la costumbre pública dominante, como en Venezuela, con instituciones debilitadas o semidestruidas, los productos resultantes son el fenómeno de la corrupción, el enriquecimiento fácil, la acumulación acelerada del capital, la pérdida de los hábitos del trabajo creador y el consumismo desenfrenado. Esos son, igualmente, los gérmenes de su propia destrucción. La abundancia de dinero fácil es lo que ha permitido hablar, en un tono de snobismo, de un socialismo regalado que nadie sabe en que consiste, que los asesores extranjeros contratados se empeñan en definir y llenar con un contenido que seguramente no se corresponden con las realidades e ideosincracia de los venezolanos y que, en definitiva todos sospechan o saben ya que lo que resulte será el fruto de los caprichos, de los trasnochos y de las revelaciones misteriosas del jefe de la “revolución”.

#### NOTAS:

1. “Como tendencia general de todos los hombres, destaco un perpetuo e impaciente deseo de poder y de más poder, que solamente cesa con la muerte. Y esto no se debe al mayor placer que se espera sino al hecho de que el poder no puede garantizarse sino buscando aún más poder” Thomas Hobbes, en: Marcano, Cristina y Barrera Tyszka, Alberto: **Hugo Chávez sin uniforme (una historia personal)**, Caracas, Ramdon House Mondadori, 2004.
2. Cf. Petkoff, Teodoro: “Prólogo”, en: **Hugo Chávez sin uniforme**, ob. cit. pp.7-23.
3. En: **Quinto Día**, Caracas, 9 a 16 de febrero de 2007, pp. 10 y 11. [www.quintodia.com](http://www.quintodia.com)
4. Loc. Cit.
5. República Bolivariana de Venezuela: **Gaceta Oficial**, Caracas, N° 38.757, 29/08/2007.
6. Cf. Tejero Pontes, Suhelis: “La soberanía popular debe controlar a los sectores básicos” (entrevista a Juan Carlos Monedero) en: **El Universal**, Caracas, 30/09/2007, p. 1-10.
7. Cf. Hernández, Tulio: “Solo solito”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 07/10/2007, p.11.
8. Cf. Clarembaux, Patricia: “De Marx a Chávez en la escuela Izarra”, en: **Tal Cual**, Caracas, 06/09/2007, p. 4.

9. Cf. República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. “Cinco motores para elevar la Revolución Socialista”, en: **El Nacional**, Caracas, 13/01/2007, p. A-9.
10. Pino Iturrieta, Elías: **Ideas y Mentalidades de Venezuela**, Caracas, Editorial Alfa, 2008.
11. Cf. Mayobre, Eduardo: “Costumbres dictatoriales”, en: **El Nacional**, Caracas, 20/02/2007, p. A-7.
12. Cf. Lugo Galicia, Hernán: “Izquierda pone en entredicho carácter socialista del gobierno”, en: **El Nacional**, Caracas, 31/12/2008, p. 6 Nación.
13. Cf. Krause, Enrique: **El Poder y el Delirio**, Caracas, Editorial Alfa, 2008, p.222.
14. Cf. Mendez, María Gabriela: “Sin democracia no hay socialismo” (entrevista a Vladimir Acosta), en: **El Universal**, Caracas, 08/10/2007, p. 3-9.
15. Cf. Blanco Muñoz, Agustín: **Habla el Comandante**, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1998, pp. 73 y sigs.
16. Ibidem, p. 68.
17. Pino Iturrieta, Elías: “Zamora, Ezequiel”, en: **Diccionario de Historia de Venezuela**, Caracas, Fundación Polar, 1988.
18. Virtuoso, José: “Socialismo y Cristianismo”, en: **El Nacional (Iglesia)**, Caracas, 28/01/2007, p.7
19. Loc. Cit.
20. Cf. Moronta, Mario: **Carta Pastoral**, San Cristóbal, 25/01/2007, pp. 1 y 8.
21. Cf. Blanco Muñoz, A.: ob. cit., pp. 116 y 117.
22. Cf. <http://es.altermedia.info/general/norberto-ceresole-la-inteligencia-detras-de-la-corona>
23. Cf. Blanco Muñoz, A.: ob. cit., p. 171.
24. Cf. Hernández, Clodovaldo: “Chávez se encamina a otra victoria”(entrevista a Luis Vicente León), en: **El Universal**, Caracas, 30/09/2007, p. 1-2-.
25. Pino Iturrieta, E. : **Ideas y Mentalidades de Venezuela**, ob. cit., p. 94.
26. Saint-Upéry, Marc: “Le Vénézuéla: huit questions et huit réponses provisoires sur la ‘révolution bolivarienne’”, en: *Mouvements*, Paris, N°47-48, 2006, La Découverte, p. 68.
27. República Bolivariana de Venezuela. Presidencia: **Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS) 2007-2013**, Caracas, septiembre...p. 5.
28. Cf. Aporrera.com, 12/12/2007.
29. Cf. Acosta Ramírez, Narela: “El PSUV elimina odio entre partidos chavistas”, en: **El Nacional**, Caracas, 27/05/2007, p. 8 Nación.
30. Cf. Ochoa, Orlando: “La institución fiscal y el rentismo en el desempeño económico de Venezuela”, en: **Revista Nueva Economía**, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, N° 28, noviembre de 2007.
31. Cf. **Venezuela: Renta Petrolera, Políticas Distribucionistas, Crisis y Posibles Salidas**, Mérida, Universidad de los Andes, Instituto de Estadística Aplicada y Computación, 1999.
32. Ibidem.
33. Ochoa, O. : ob. cit., p. 11.
34. Cf. Ochoa, O. : “El rentismo chavista”, en: **El Universal**, Caracas, 11/09/2008, opinión.
35. Ochoa, O. : “La institución fiscal y el entismo...”, ob. cit., p.9.
36. Cf. Mora Contreras, Jesús: “La derrota del Sí y el rentismo venezolano: un intento de explicación socioeconómica”, Mérida, 14/12/2007, s.p.i., p. 2.

TERCERA PARTE: PENSAR LA TRANSICIÓN

La larga historia de la humanidad ha traído como uno de los componentes del progreso humano el acortamiento de la duración de los regímenes políticos. En el dominio de los procesos políticos, la sociedad humana continúa experimentando avances y retrocesos, pero resulta un logro objetivo de la cultura universal el establecimiento y expansión de la democracia y, dentro de ésta, la limitación del tiempo en que una persona puede ejercer el poder en un estado. Por esta razón principal, las transiciones políticas dejaron de ser hechos excepcionales para convertirse en acompañantes permanentes de las sociedades modernas.

Las transiciones políticas son los períodos de duración indeterminada, generalmente breves, que marcan el paso de un gobierno a otro o de una forma de gobierno a otra. En los procesos políticos puede hablarse de transiciones mayores y menores, de transiciones pacíficas y violentas, de transiciones ordinarias y extraordinarias, de transiciones pactadas y no pactadas. Las coyunturas que presiden las sucesiones de las monarquías absolutistas por las monarquías constitucionales o por las repúblicas, y de las colonias por los estados independientes, deben ser consideradas como transiciones mayores y extraordinarias que generalmente se caracterizaron por un grado variable de violencia. Las sucesiones de gobiernos democráticos por otros gobiernos democráticos están enlazadas por transiciones menores, ordinarias y pacíficas. Una revolución triunfante, cuando es verdadera y no de nombre, está acompañada casi siempre de una transición caótica y violenta. Y pasar de una revolución a una forma de gobierno democrática, con todo y ser una transición extraordinaria, puede cumplirse de manera pacífica.

Partiendo de estas formulaciones preliminares y generales a la situación que vive Venezuela desde 1999, puede afirmarse hoy que el del Presidente Hugo Chávez Frías es un régimen político diferente del que le precedió y que cubrió los cuarenta y un años transcurridos de 1958 a 1999. No obstante, la transición del período de democracia representativa de partidos al gobierno presidido por el teniente coronel Chávez fue de carácter menor, ordinaria y pacífica, cumplida conforme a las previsiones constitucionales y legales preexistentes, y siguiendo las mismas pautas que presidieron las transiciones de los ocho gobiernos constitucionales anteriores. Puede, incluso, hablarse, en este caso, de dos transiciones. Una transición menor, la que corresponde a la toma del poder y que cubriría los años 1999 y 2000, y una transición larga, la correspondiente al establecimiento pleno del poder personal total, que abarca de 1999 a 2004. Lo que lo convirtió en un régimen distinto al de la democracia precedente no fue, por tanto, su origen, sino las ejecutorias de las que ha estado acompañado y que, grosso modo, están contenidas en la segunda parte de este libro. En el lapso de los diez años que median entre 1999 y 2009 hemos pasado, de gobiernos civiles y civilistas, a un gobierno militar y militarista; de gobiernos que representaban a toda la nación, a un gobierno que no representa sino a la mitad de la nación que ha expresado reiteradamente su conformidad con quien lo dirige; de un estado con división imperfecta de poderes pero con reconocimiento de la autonomía de estos, a un estado en el cual todos los poderes están concentrados en la voluntad y en las manos de un solo hombre; de un sistema político en donde gobierno y oposición eran considerados partes componentes de la ecuación de la democracia, a un sistema en donde a la oposición se la excluye, incluso, de la posibilidad de serle reconocidos los derechos que emanan de la voluntad popular y que están formalmente consagrados en las leyes. Un régimen concebido bajo el patrón de esas prácticas ha dejado de ser una democracia aún cuando simule funcionar

democráticamente y mantenga algunas instituciones propias de las democracias como el voto de los ciudadanos, la posibilidad de organizarse en partidos políticos, la libertad aún restringida de expresarse y de circular dentro y fuera del país. Es lógico, entonces, suponer, que, llegado el momento, un régimen con estas características ceda el paso, nuevamente, al restablecimiento pleno, real y efectivo de la democracia. Todo lo cual quiere decir, en otras palabras, que deberemos vivir una transición. No solo porque no existe ningún proceso político que llegue a un punto en que se estanque indefinidamente sino porque, en los tiempos actuales – de buen nivel político de la población, de un inocultable desarrollo democrático de las sociedades y de sus instituciones, de una información masiva que no puede ser constreñida y de la globalización- es muy difícil, si no imposible, hacer perdurable un régimen que funciona en sentido diferente al de la evolución humana. Y, en el caso nuestro, porque el venezolano actual es un proceso político ligado, dependiente, subordinado, a una persona cuya influencia ha llegado ya a un punto de inflexión, aún cuando en el corto plazo experimente mejorías y recuperaciones que puedan permitirle aparentar o hacer pensar a algunos que ha recuperado la lozanía de los primeros tiempos.

Compartimos la percepción de los venezolanos que estiman que, al cabo de diez años del régimen del teniente coronel Chávez, en el horizonte del país han comenzado a aparecer signos indicadores de la presencia de fuerzas de cambio. Por supuesto, nadie está en capacidad de demostrar que esas señales tienen un tiempo de desenlace marcado en el calendario. Lo único que ha podido comprobar la historia de los hechos políticos es que la apariencia de los procesos sociales es engañosa con respecto a las potencialidades que los hechos políticos encierran. Los científicos sociales se encargan de desentrañar y poner en evidencia los datos, hechos y tendencias que pueden llegar a representar posibles desenlaces de esos nudos históricos que, al formarse, impiden vislumbrar el porvenir. Los políticos por su parte, cuando se comportan como verdaderos líderes sociales, tienen la obligación de estar atentos a los reportes de los especialistas, de tal manera que puedan asociarlos a los indicios que palpan en su contacto con la gente y con la realidad que la gente vive, para salirle al paso a las ilusiones, cuando estas carecen de fundamento, o a las oleadas de pesimismo que dificultan aún más el aprovechamiento de las oportunidades de cambio. El seguimiento que hemos hecho del comportamiento político venezolano después de diez años de régimen chavista nos indica que hemos llegado al punto de pensar seriamente en la transición hacia una nueva democracia. Sin embargo, todavía quedan pendientes algunas prevenciones conceptuales por considerar.

La lectura del libro de Narcís Serra (1), quien fuera alcalde de Barcelona (España) entre 1979 y 1982 y, durante nueve años (1982-1991), Ministro de Defensa de España en el gobierno socialista de Felipe González, nos ha servido de inspiración en esta parte del trabajo. El texto colma lagunas conceptuales y aclara muchas dudas, a la par que abre nuevas interrogantes sobre la transición. La perspectiva bajo la cual colocamos nuestras reflexiones es la misma de Serra. No se debe esperar a que la transición se presente para pensar en ella. Hay que prepararse para la transición antes de que el evento se produzca, así resulte difícil prefigurar todos los elementos que ella ofrecerá en la realidad. Lo peor que puede ocurrirle al liderazgo de una sociedad es que sea totalmente sorprendido por los hechos o que llegue a la errónea creencia de que siempre encontrará en las viejas experiencias el arsenal completo de fórmulas para encarar la nueva situación y que, por lo tanto, no hay por qué

desesperarse con la prefiguración del futuro. La preparación mínima para el cambio supone, por una parte, estar atentos a la lectura de la realidad mediante el acopio y análisis de la mayor suma de información posible atinente a la coyuntura y la estructura del país y, por la otra, un esfuerzo de elaboración intelectual de lo que es posible preveer para el porvenir junto con el proyecto socialmente deseable para construir, con algún grado de certidumbre, ese futuro. No se debería olvidar que la transición política es ella misma, ya, un cambio con respecto a la situación política que la precede y, al mismo tiempo, la preparación del cambio que habrá de sucederla. Siguiendo la opinión de Dankwart A. Rustow, a quien Narcís Serra considera como el pionero de los estudios científicos de las transiciones, conviene distinguir tres fases en los procesos de transición. La fase preparatoria, que se cumple dentro del cuadro político que va a ser substituído, corresponde a la identificación de los datos de la realidad que permiten configurar la crisis del régimen, junto con las formulaciones generales (políticas, económicas, sociales, espirituales) que servirán como hoja de ruta de la nueva dirección del país, tan pronto como ésta tenga que encargarse de asegurar la continuidad del estado. La fase de decisión, que se identifica con lo que de ordinario se llama transición y que consiste en el ajuste que los encargados de la dirección del estado deben hacer a las formulaciones preparadas en la fase anterior, como resultado de la confrontación de aquellas con la realidad, así como la preparación de las bases sobre las que descansará el funcionamiento del régimen que sucederá al que colapsó. Y, finalmente, la fase de habituación, que prácticamente se solapa con el establecimiento del nuevo régimen y que corresponde al período en el que se adoptan las medidas para la consolidación de éste, junto con las previsiones a tomar frente al riesgo de reacciones de las fuerzas y factores desplazados del poder. En el caso específico de Venezuela y del gobierno que preside el teniente coronel Chávez Frías es conveniente tener presente, cuando menos, un rasgo dominante de su naturaleza política. Se trata de un gobierno personalista, **militar** y **militarista**, pero que pudiera no ser considerado, en estricto sentido, como un **régimen militar** bajo la perspectiva que Serra le da a esta expresión en su libro, es decir, como un sistema político en el cual el colectivo militar toma las decisiones de gobierno. Sobre el carácter militar del gobierno de Chávez ya tuvimos ocasión de referirnos en el capítulo II de la segunda parte de este libro, cuando hablamos del “partido militar”. Precisemos ahora que el gobierno existente en Venezuela a partir del 2 de febrero de 1999 es **militar** por ser dirigido por un militar que se ha hecho acompañar, en la integración de todos los poderes y en los distintos niveles de estos, por oficiales de la fuerza armada y, particularmente, por los que se han identificado o se identifican con sus propuestas. El núcleo principal del gobierno del Presidente Chávez está constituido por sus compañeros de estudio y de generación en la Academia Militar, por sus amigos de la misma época en las distintas armas, por el grupo conspirador inicial formado en 1982 y por los participantes en el alzamiento del 4 de febrero de 1992. Este gobierno, además de militar, es **militarista** porque ha hecho de la institución militar y de sus integrantes el eje de la pretendida refundación de la República y porque en la actualidad “el bloque de poder que se encuentra hegemonizado por el mundo militar o por quienes actúan en su nombre y representación aún sin haber recibido de manera expresa esa comisión o ese mandato” (2), actúan en la misma dirección. Entre otras manifestaciones, el militarismo toma cuerpo al reivindicar, por ejemplo, el 4 de febrero de 1992, día del frustrado golpe militar contra la democracia, como el parto de la “revolución bolivariana” y conmemorarlo como la fecha de la dignidad nacional; al establecer, en la constitución de 1999, un fuero militar especial por sobre



el resto de los ciudadanos; al tratar de convertir a la fuerza armada en el principal soporte político del gobierno, y al tratar de organizar a los partidos políticos oficialistas (primero el MVR y luego el PSUV) conforme a la estructura de la institución militar. No obstante, es evidente que, en el presente, las decisiones de gobierno no son tomadas por el colectivo militar como si ocurrió bajo el perezjimenismo, cuando el dictador insistía en que ejercía el “gobierno de las fuerzas armadas”, o como sucedió en el largo gobierno dictatorial presidido en Chile por el General Augusto Pinochet, por lo cual, en criterio de Serra, el de Chávez no sería un **régimen militar**. Como tuvimos ocasión de precisarlo un poco más atrás, el esquema conceptual del régimen chavista corresponde mejor a la formulación de inspiración fascista propuesta por Norberto Ceresole del trinomio caudillo, ejército y pueblo. Ahora bien, independientemente de la calificación que finalmente se le dé al gobierno que preside Chávez, no deberían quedar dudas acerca del hecho de que el restablecimiento de la democracia en Venezuela supondrá una transición delicada en la cual uno de los objetivos principales será el pleno restablecimiento de la supremacía civil sobre la militar. Este aspecto de la transición ocupará un lugar dominante en el futuro próximo de nuestra evolución histórica.

En los tres breves capítulos finales que siguen recogemos las razones y datos en los que apoyamos la apreciación general de que es indispensable pensar en la transición y prepararnos para ella, haciendo, por supuesto, hincapié en los elementos que muestran, sin grandes discusiones, la pendiente que lleva al agotamiento del régimen que preside Chávez. No se trata de ensayar una ucronía sino, simplemente, de subrayar hechos que pueden suscitar interpretaciones diferentes pero, en todo caso, son parte de la realidad.

## **Capítulo I: El fragoso camino de diez años de la “revolución bolivariana”.**

En 1999, al apenas hacerse cargo del gobierno, el teniente coronel Hugo Chávez Frías tomó una decisión política que ha marcado su gobierno desde entonces pero que encerró una de esas contradicciones sociales prácticamente sin solución. Habiendo derivado su mandato del proceso civil y cívico de unas elecciones que ganó con el 56% de los votos emitidos, decidió asentar en el acta de nacimiento del recién dado a luz, aún cuando no era cierto, que la vida del nuevo ser había llegado con el auxilio de la cesárea de una revolución. Omitía, desde el arranque, que en virtud de una abstención del 37% en las elecciones presidenciales de 1998, el 56% de votos a su favor representaban, en verdad, aproximadamente el 35% de los votantes, es decir de los venezolanos mayores de 18 años inscritos en el registro electoral permanente y, más o menos, el 23% de la población total del país. La euforia de todo comienzo, que lo llevó a proclamar a 1999 como el año cero de la revolución, lo hizo subestimar o ignorar dos datos esenciales. Primero, que una democracia de cuarenta años de experiencia, como la venezolana para ese momento, con todo lo aporreada, debilitada y en crisis como había llegado a 1998, había logrado acumular en el fondo del espíritu nacional un espeso sedimento político que no iba a ser fácil de borrar. Segundo, que las mayorías absolutas contabilizadas en los procesos electorales son ficciones jurídicas. En la realidad, y por lo general, se trata de mayorías relativas de aquella parte de la población de un país a la que se le reconoce el derecho de elegir gobernantes, a menos que se trate, por supuesto, de “democracias populares” como las de Cuba o de Corea del Norte o de algunos de los sui generis gobiernos árabes en los cuales es usual que los gobernantes sean elegidos con el 98% de los votos emitidos, circunstancia que les permite justificar, sin mayores explicaciones, las decisiones personalistas y caprichosas que toman ordinariamente.

El Presidente Chávez creyó superar el escollo derivado de su ocurrencia política afirmando que había dado inicio a una “revolución pacífica”. Este invento le permitiría navegar en las aguas de fondo bajo de un país en el que la democracia había formado hábitos civiles y educado a varias generaciones en los principios de la libertad, del pluralismo y de la convivencia pacífica, y bucear en las aguas más profundas de un entorno mundial en el que la democracia se había afirmado como signo político dominante (3). Calificar a su gobierno de “revolucionario” le iba a permitir hacer de la “revolución”, así se apellidara de “pacífica”, el demiurgo de la acción política que encabezaría, el principio supremo que le permitiría colocarse por encima de todo lo que lo rodeara, de la constitución, de las leyes y de la propia democracia cada vez que su voluntad lo requiriese. Como se sabe, la palabra “revolución” es la clave de la permisividad absoluta en todos los dominios, la herramienta para borrar cualquier límite o impedimento al ejercicio del poder como lo entiende Chávez. Pero entre los planes del nuevo gobierno no estaba hacer desaparecer a la palabra democracia. El nombre conceptual del régimen que se iniciaba fue el de “democracia participativa y protagónica”. De allí se dio origen a un curioso juego político en el que han participado, sin ningún concierto previo por supuesto, el teniente coronel Chávez, su gobierno y la llamada oposición al gobierno. Para Chávez y su gobierno, en última instancia, la democracia no representa algo esencial. Este libro, en buena medida, está consagrado a demostrarlo. Ahora bien, Chávez no ha podido actuar y desenvolverse en los diez años que tiene al frente del estado al margen de formalidades democráticas como las que tienen que ver, por ejemplo, con los procesos electorales. Y a la oposición, que ha empleado y continúa empleando todos los epítetos descalificadores del supuesto carácter democrático de

Chávez y del chavismo ( autoritario, autócrata, militarista, neo-totalitario,etc.), le ha costado mucho hablar del Presidente, simple y llanamente, como un dictador y del régimen que preside como una dictadura. En las coyunturas electorales, a pesar de todos los abusos del gobierno, hay un margen para opinar y decir cualquier cosa contra el poder y sus representantes, casi sin limitaciones. Y aún reconociéndose la existencia de un árbitro electoral caracterizado por su doblez y espíritu servil frente al gobierno, hay un sistema electoral, propuesto en lo sustancial por factores de la oposición antes del advenimiento de Chávez al poder, que, así luzca contradictorio, desde el punto de vista tecnológico, puede operar con más seguridad que el que funcionó durante los cuarenta años de la democracia representativa de partidos.

Desde otra perspectiva, coincidente con la anterior, resulta interesante destacar que el teniente coronel Chávez convirtió a la palabra (el discurso) en el ariete principal de su acción política, aún cuando terminó esclavizado por ella. Dotado naturalmente con el don de la palabra, descubrió muy pronto las enormes posibilidades encerradas en la expresión oral. La palabra no solo le ha servido para comunicar ideas, sueños y proyectos sino que, dentro de ciertas condiciones, le ha ayudado a recrear la realidad o suplantarla por hechos imaginarios. El discurso del teniente coronel Chávez se ha convertido en el puente entre el poder y la colectividad, en el instrumento para inventar una épica necesaria para poder hablar de la revolución. De esta manera, el delirio ha pasado a ocupar el lugar de la planificación. La palabra demostró sus potencialidades para armar a una república en el aire, para destruir instituciones existentes, para estigmatizar a los ciudadanos y para encerrarnos a todos en la extraña dialéctica de un mundo que ha terminado pareciéndose muy poco a aquel en el que efectivamente vivimos. El fragoso camino de diez años de la “revolución bolivariana” no puede ser comprendido si no tenemos la previsión de ubicar el análisis en la perspectiva de esta suerte de realismo mágico que es el régimen chavista.

En las palabras que el Presidente de la República pronunció el 15 de febrero de 2009 en horas de la noche, luego de conocerse el triunfo de su propuesta de enmienda constitucional, el tono empleado y el compromiso adquirido fueron patéticos. Después de diez años de gobierno, de vivir momentos difíciles y también de disfrutar de condiciones óptimas para gobernar, de haber comprado su entrada al teatro de la política internacional, como quien está de regreso de una fiesta rumbosa, el teniente coronel Chávez prometió, a lo mejor por última vez, ocuparse de los problemas del país. ¡Demasiado tarde! El Presidente comenzó a repetirse con la misma solemnidad de los primeros días y, como se sabe, nunca segundas partes fueron buenas, pero el “detalle” sirve para marcar con claridad el rumbo que ha tomado la “revolución bolivariana”.

Nosotros no vamos a intentar en lo que sigue un balance pormenorizado de los diez años que ha cumplido el régimen que preside Chávez. Primero, porque en la segunda parte de esta obra hemos debido referirnos a muchos de los elementos que configuran la peculiar forma de gobernar que ha ensayado el Presidente de Venezuela. Segundo, porque ha sido ciertamente profusa la producción intelectual de los especialistas que se han ocupado de examinar al detalle los más diversos aspectos de la acción política y administrativa del chavismo. Tercero, porque no le vemos ningún sentido intentar, en relación con acontecimientos que todo el mundo conoce, una ucronía de los diez años de Chávez, ya que un ejercicio de esa naturaleza cuando más serviría para satisfacer el ego de quien escribe al demostrar una capacidad para imaginarse hechos que no ocurrieron aún cuando habrían podido suceder. Vamos,

entonces, a destacar las líneas gruesas de las ejecutorias del régimen, tal y como las vemos a comienzos de 2009.

La identificación de las bases conceptuales de una democracia moderna y los intentos para su establecimiento en Venezuela, fueron esfuerzos que se cumplieron después que nuestra economía se hizo petrolera. La preocupación principal del liderazgo intelectual y político de la nación se centró en la apreciación de que sería muy difícil asentar la democracia si no éramos capaces de romper la dependencia petrolera para dejar de tener una economía monoprodutora y monoexportadora. En esta materia, el desiderátum asentado en los documentos fundacionales de los partidos políticos venezolanos modernos, del movimiento sindical y gremial, del movimiento universitario y en el discurso de la dirigencia nacional emergente, era la diversificación de la economía, la transformación del campo y la industrialización del país. Puede afirmarse, sin exageración, que la proclamación de esos propósitos por parte del liderazgo nacional y la definición de las políticas públicas correspondientes por los gobiernos democráticos, no alcanzaron jamás el nivel de estridencia en que los ha colocado el gobierno de Chávez. Ahora bien, pese a la vocinglería del chavismo, ¿que tenemos hoy?

En términos reales y por habitante, la administración del Presidente Chávez ha recibido la mayor suma de ingresos petroleros y no petroleros en comparación con todos los gobiernos anteriores que ha tenido el país (3). Los ingresos petroleros de la década 1998-2008 se colocan alrededor de los 800.000 millones de dólares (4) pero, en contrapartida, Venezuela es hoy más dependiente que nunca del petróleo. Hasta hace diez años, mal que bien, en el país se había hecho un esfuerzo para la diversificación de la economía y para que Venezuela se insertara, bajo una óptica distinta, en las relaciones económicas internacionales. Ese esfuerzo se ha esfumado. De acuerdo con los datos suministrados por la Asociación Venezolana de Exportadores, en 2008, el 93% de los ingresos recibidos por el país llegaron por vía de las exportaciones petroleras. La razón es sencilla. El parque industrial nacional, que para 1998 era de cerca de 12.000 empresas, se ha reducido prácticamente en un 40% y las empresas pesadas de Guayana, todas en poder del estado, se encuentran al borde de la quiebra. Lo que es peor, como lo señala Argenis Martínez en interesante opinión, es que “el modelo económico bolivariano no discrepa en sus líneas fundamentales del sistema capitalista desarrollado en el país en los últimos cincuenta años” (5) y Domingo Alberto Rangel, en su proverbial lenguaje y desde la posición política con la que ha analizado la realidad venezolana durante los últimos cincuenta años, habla sencillamente de que a la oligarquía que se alimentó del poder en la “cuarta república” Chávez ha opuesto su propia oligarquía que se está consolidando a la sombra del poder y del petróleo (6). Lo que se ha producido es un proceso de estatización de la economía sin que esa política haya tenido algún reflejo en la diversificación de la producción nacional. Al hablar de la severa crisis económica que sacude al mundo desde fines de 2007 y referirse específicamente a Venezuela, el premio Nóbel de economía Joseph Stiglitz señaló lo siguiente: “creo que el país en el que los efectos de la crisis global van a ser significativamente importantes es Venezuela, es una economía demasiado dependiente del petróleo”... “Se suponía que la estrategia principal de Venezuela era la diversificación. Las políticas del gobierno (de Chávez) han sido exitosas para conseguir crecimiento, pero el que hemos visto ha sido un crecimiento basado en el consumo, en lugar de haberlo hecho mediante la inversión. Creo que una estrategia de diversificación de la economía habría generado un crecimiento más saludable basado en la inversión en el desarrollo de otros

sectores diferentes del petróleo” (7). Esta es la voz, no solo de una de las vacas sagradas del pensamiento económico mundial, sino de un crítico de la globalización capitalista y de uno de los pocos norteamericanos a los que el Presidente Chávez le declara su admiración.

La economía y la política chavistas, dentro y fuera del país, han descansado sobre los altos precios del petróleo y, es bueno apuntarlo, “la forma en que se maneja Petróleos de Venezuela en los mercados internacionales no difiere, en su filosofía general de negocios, de la cuarta república” (8). La bonanza petrolera comenzó en 2004. El precio del barril de petróleo, que al comienzo de la administración chavista se cotizaba alrededor de los diez dólares, rozó a mediados de 2008 los 150 dólares, en lo que fue una verdadera “burbuja petrolera”, fruto de la especulación bursátil de la factura petrolera futura. Cada vez somos más los venezolanos que nos preguntamos, a comienzos de 2009, sobre los efectos de la crisis mundial en Venezuela, mientras el gobierno, a pesar del juicio de Stiglitz, se ha empeñado en disimular el asunto o en sostener que la economía del país está blindada frente a tamaña contingencia, a pesar de que los precios del petróleo se han derrumbado abruptamente. El gobierno le teme a los efectos políticos del mal manejo de la economía, pero actúa como si nuestra economía fuese la mejor gerenciala del mundo. Como nos estamos refiriendo a hechos sociales que no han concluido su desarrollo, es necesario armarse de la mayor prudencia al hablar del tema, pero lo menos que podemos decir es que es imposible que un país, como Venezuela, que tiene como principal comprador del petróleo que produce (que es hoy, además, casi su único producto de exportación) y como principal proveedor de sus importaciones a la nación que aparece como el epicentro de la crisis mundial, pueda esquivar los ramalazos del huracán. No obstante, el gobierno venezolano de Chávez ha procedido como si en el fondo creyera que puede esperar sentado, tranquilamente, por el paso del cadáver de su enemigo. Al finalizar el primer trimestre de 2009, el Presidente Chávez anunció una política, más nominal que real, de reducción del gasto público consistente en revisar los ingresos del presupuesto nacional mediante el recálculo del precio del barril de petróleo a 40 dólares (en lugar de los 60 iniciales), el aumento del impuesto al valor agregado de 9 a 12% (es decir 33%), la autorización de la expansión del endeudamiento interno del estado, haciendo recaer su financiamiento sobre la banca nacional privada y el anuncio de un raquítico aumento salarial del 20% que no alcanza ni siquiera a cubrir el tamaño de la inflación de 2008. El problema es que todos los expertos mundiales anuncian que la crisis se proyecta sobre el 2010 y el 2011. Con respeto por la honestidad intelectual digamos que, salvo el caso de algunos especialistas, la oposición política venezolana, al momento de escribir estas páginas, no ha expresado sobre el tema ningún criterio creíble y ni siquiera se sabe si tiene algún criterio. De todas formas, caben, por lo menos dos preguntas ¿Agotará o afectará la crisis mundial las posibilidades políticas de Chávez y de su régimen? ¿Podrá el Presidente Chávez encapsular a su favor, en medio del ventarrón, el apoyo de esa porción de la colectividad nacional que hasta ahora ha sido su principal soporte electoral?

A la hora de contabilizar las posibilidades oficiales para sortear las dificultades económicas no deberíamos echar en saco roto dos factores. Uno, que las desacertadas políticas económicas oficiales, al desaprovechar la formidable oportunidad de contar, durante un prolongado período, con el caudal de recursos provenientes de los altos precios petroleros, favorecieron la instalación en el país de un proceso inflacionario crónico que roza la cota más alta de toda la América Latina y una de las más elevadas del mundo, con todos los efectos sociales que el fenómeno arrastra. Dos,

que en el largo plazo, el gran motor de la economía mundial, los Estados Unidos, ha anunciado una política energética de estado destinada a reducir o eliminar, en diez años, la dependencia norteamericana del petróleo en los términos en que hoy se presenta, y puede asegurarse que la Europa comunitaria seguirá este mismo camino por iguales o parecidas razones.

Es bien sabido que los problemas económicos tienen una contrapartida social aún cuando ésta no sea, simplemente, la otra cara de la moneda. Los problemas sociales o, para decirlo en los términos que una vez se pusieron de moda por las preocupaciones de la Iglesia Católica, la “cuestión social” tiene una entidad propia y una autonomía conceptual que no se debe subestimar. A propósito del asunto al que estamos haciendo referencia y para comprobar la fuerza propia de lo social y su peso sobre las determinaciones políticas de la colectividad, digamos que la presencia del teniente coronel Chávez ala cabeza del poder es el resultado principal del proceso de empobrecimiento sufrido por la mayoría de la población de Venezuela durante alrededor de veinte años consecutivos. Las equivocadas prácticas políticas de los partidos y las imprevisoras políticas públicas de los gobiernos, junto con la errónea visión empresarial del desarrollo y el estado la opinión pública que contribuyeron a formar los medios de comunicación social del país, fueron los polvos que trajeron el lodo en medio del cual vivimos hoy. Y el mantenimiento del Presidente Chávez en el poder no es el fruto de sus éxitos económicos o del mejoramiento de los servicios públicos sino de una política social asistencialista que comenzó, precisamente, con el reconocimiento de la crítica situación social padecida por millones de venezolanos a los que ha mantenido como sus interlocutores válidos hasta hoy, prisioneros de la munificencia del estado.

Con todo y lo maquilladas que puedan estar las cifras oficiales sobre la situación social de los venezolanos, en particular de los más pobres, y aún con lo sospechosos que puedan ser los nuevos métodos de cálculo arbitrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para expresar los indicadores sociales, hay demasiadas evidencias empíricas que muestran que las manifestaciones sociales más crudas de la pobreza han recibido algún tipo de atención por parte del estado. El gobierno del Presidente Chávez ha ejecutado medidas que representan formas pragmáticas de repartir socialmente el ingreso petrolero del país y que han recibido el reconocimiento de los organismos internacionales encargados de medir los porcentajes del gasto social en los diferentes países y la evolución de esos porcentajes. De acuerdo con datos del INE, los indicadores de pobreza generalizada y de pobreza extrema han disminuido en los últimos años hasta colocarse, sumados, para 2008, en un 33% del total de la población (9). Estas cifras se morigeran bastante cuando se revisan, por ejemplo, las tasas de crecimiento del ingreso real por habitante según el Banco Central de Venezuela, las cuales muestran que en el período correspondiente al régimen de Chávez (1999-2008), se ha colocado en un 1.4%, es decir, por debajo de los primeros gobiernos socialdemócratas de Betancourt y Leoni (3.1%); al mismo nivel de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1.2%) y solamente por encima de los dos gobiernos socialcristianos y el último del doctor Caldera (-2%) (10). Esto no significa que los índices de desarrollo humano de Venezuela hayan mejorado ni que las condiciones generadoras de pobreza hayan desaparecido. Como lo ha repetido Luis Pedro España, “durante el gobierno de Chávez ha mejorado el ingreso de los hogares pobres, pero no sus condiciones de vida” (11). Este es, en parte, el resultado de las misiones sociales creadas por el régimen chavista, que han dado numerosas sin ser originales en su concepción pues el carácter remedial de los programas sociales oficiales ha sido práctica de todos los gobiernos democráticos desde el famoso plan

de emergencia inaugurado por el almirante Larrazábal en 1958. Algunos de esos programas como, por ejemplo, el otorgamiento apresurado de títulos de bachiller y la distinción, con el nombre de “universidades”, de precarias actividades de formación profesional, constituyen en realidad un engaño monumental pero han creado, en miles de venezolanos pobres excluidos del sistema educativo, la ilusión, por una parte, de la igualdad social y, por otra parte, la expectativa del mejoramiento económico que solía acompañar en el pasado a quienes lograban hacerse profesionales universitarios.

Esta política, más de apariencia que de esencia, como dice José Guerra, deja una herencia de venezolanos encerrados en un esquema de reparto de los ingresos de la nación que los condena a ser dependientes de las dádivas de los entes públicos y afectado en sus fibras morales por quien sabe cuanto tiempo. Los indicadores de desempleo bajo el chavismo continúan siendo de los más altos de los últimos cincuenta años, por lo que la situación de conflictividad social ha reaparecido, tan pronto como la crisis anunció su presencia, a pesar de los golpes para liquidar al movimiento sindical nacional y de la suspensión de la discusión de los contratos colectivos de trabajo. Los aumentos anuales de salario decretados por el gobierno no han podido contrarrestar los problemas sociales causados por la inflación, por la escasez de productos de consumo diario, por la ineptitud burocrática para mejorar los servicios públicos, por los problemas derivados de la falta de vivienda y, sobre todo, por el calamitoso estado de inseguridad bajo el que viven todo los venezolanos. Según datos de PROVEA, entre 1998 y 2008, se produjeron en el país 13.897 acciones de protesta, casi cuatro por día, el 90% de ellas pacíficas. Entre 2000 y 2008, la Guardia Nacional impidió otras 2300 protestas pacíficas, pero sólo en 2008, 13.000 personas fueron víctimas de homicidios en el país (12). Es de suponer que ante la caída de los precios del petróleo y los ajustes que el gobierno tendrá que hacer, durante 2009 y en los años siguientes, el clima social se recalentará y poco a poco la luna de miel de los sectores populares con el Presidente entrarán a desenvolverse en un ambiente en el cual las realidades terminarán por imponerse sobre las ilusiones de unos y los deseos y expectativas de otros. El gobierno de Chávez cuenta con algunos recursos como para contener parcialmente los efectos de la crisis en el país, pero esos recursos son finitos mientras que las promesas parecen no tener límites.

Un aspecto que merece unas consideraciones aparte es el enrarecimiento de la atmósfera internacional que tanto cuidó Chávez al principio y que tanto aval le ha dado a las actuaciones de su régimen. Por supuesto, el asunto está amarrado a las maneras como se desenvuelva el gobierno dentro del país.

La evolución del Derecho Internacional Público, hasta el punto en que muchos de sus principios llegaran a convertirse en normas supranacionales y que los estados debieran consentir una suerte de merma de la sacrosanta soberanía nacional a favor de una todavía difusa supremacía jurídica internacional, ha sido un largo camino. El proceso hacia la plenitud de esta rama del derecho ha sido, en cierto modo, el progreso hacia la plenitud de la democracia. Sólo a partir del momento en que la democracia adquirió el rango de sistema político dominante de la humanidad y se convirtió en el desiderátum político para aquellas regiones del mundo en las cuales no había sido posible su establecimiento y consolidación, se hizo viable que los estados independientes, bajo la forma de monarquías constitucionales o de repúblicas, de presidencias elegidas o de regímenes parlamentarios, anudaran convenios obligantes sometidos a la vigilancia de organismos internacionales. Tal ha

sido la evolución de estas instituciones que, con todo y que el mundo sigue funcionando como un concierto desigual de naciones en el que las grandes potencias ocupan lugares protagónicos por su desarrollo económico, su poderío militar, sus avances tecnológicos y la magnificencia de sus culturas, hoy resulta imposible de toda imposibilidad la existencia indefinida de sistemas políticos que la historia considera definitivamente cosas del pasado. Dentro de la curva general que expresa la tendencia histórica de muy largo plazo de las sociedades humanas hacia su progreso y perfectibilidad, se producen desviaciones absolutamente temporales que la tendencia general se encarga de corregir.

Um régimen con las características primarias que presenta el que encarna y dirige hoy el teniente coronel Hugo Chávez Frías, si lo colocamos en la historia de Venezuela con posterioridad al momento en que se conquistó la independencia del país, o en cualquier otro instante entre esa fecha y el comienzo de la tercera oleada democratizadora del mundo, no hubiera pasado de ser otra expresión más del caudillismo militar decimonónico o una de esas versiones tropicalizadas del totalitarismo, con todas sus consecuencias políticas, sociales y culturales. Esta es la razón que explica, en buena parte, la reacción condenatoria casi unánime del mundo contra el intento de golpe de estado que Chávez encabezó en 1992, incluyendo al gobierno cubano de Fidel Castro. Esa misma razón explica las motivaciones que indujeron a Chávez a someterse a los patrones democráticos establecidos no solo para acceder al poder sino para mantenerse al frente del estado, incluso después de su consolidación como Presidente. Con inteligencia y sentido de las realidades Chávez hizo apuestas importantes al reconocimiento internacional de las actuaciones de su gobierno. Ningún miembro de la comunidad internacional, como nadie en el país, puso en duda la legalidad y legitimidad del triunfo obtenido por Chávez en diciembre de 1998. El más cuestionado de sus triunfos electorales, el del referendo revocatorio de 2004, fue avalado personalmente por el ex -Presidente Jimmy Carter de los Estados Unidos y por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) César Gaviria Trujillo. Con posterioridad a este hecho, la oposición ha denunciado en subsiguientes procesos electorales, el ventajismo electoral obscuro que le ha permitido al gobierno y al Presidente Chávez cosechar otros triunfos. No obstante, la oposición ha terminado por reconocer los resultados concretos de los actos electorales y esta circunstancia ha servido para que otros gobiernos, líderes internacionales y organizaciones civiles o políticas extranjeras avalen el carácter democrático de los mandatos recibidos por Chávez y su gobierno. Ello no ha impedido, sin embargo, que progresivamente, en la medida en que se han podido evaluar tanto ejecutorias internas como ciertas actuaciones de la política exterior del gobierno de Venezuela, se haya ido formando una matriz de opinión internacional que ha desplegado sus antenas acerca del grado de correspondencia que hay entre el origen de los mandatos democráticos de Chávez y el carácter antidemocrático o pseudodemocrático de la ejecución de esos mandatos.

La relación de los hechos ha sido más o menos la siguiente. Primero fue el tiempo de los roces y reclamaciones políticas entre Venezuela y otros países. Salvo los casos de ruptura con República Dominicana en la época de Rafael Leonidas Trujillo y con Cuba y Fidel Castro, ambos por clara intervención en los asuntos internos de Venezuela, o los distanciamientos por aplicación de la llamada Doctrina Betancourt contra gobiernos resultantes de desconocimientos de las reglas de la democracia, los diferendos sostenidos en el pasado por Venezuela con otras naciones de la América habían sido los casos no resueltos del Golfo de Venezuela con Colombia y la



reclamación sobre el territorio del Esequibo con Guyana, y los de la delimitación del mar territorial con los vecinos, resueltos casi en su totalidad con grandes beneficios para nuestro país. Ninguno de estos asuntos, por cierto, muy caros al cielo con que se dice guardar la soberanía del país, han sido motivo de preocupación para el gobierno del teniente coronel Chávez, salvo la ya controversial hipótesis de arreglo con Colombia descubierta a comienzos de 2009. Las cuestiones controversiales que más han caracterizado a la gestión internacional del régimen chavista han sido los señalamientos reiterados contra el Presidente Bush, contra el gobierno de los Estados Unidos y más adelante, con el tono in crescendo, contra el imperio y el imperialismo. Igualmente, desde el comienzo de su mandato se iniciaron las tensiones con los Presidentes Andrés Pastrana y Alvaro Uribe de Colombia, por causa de la valoración política oficial venezolana del conflicto interno colombiano y, en particular, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), asunto que ha marcado las relaciones entre los dos países durante los últimos diez años. Y se han producido roces y reclamaciones de Venezuela o contra Venezuela, por diferentes motivos y en distintos momentos, con Perú (Alejandro Toledo y Alan García), Chile (Ricardo Lagos y Michelle Bachellet), República Dominicana (Hipólito Mejías), Panamá (Mireya Moscoso), México (Vicente Fox) y España (José María Aznar y el Rey Juan Carlos).

Luego o coetáneamente, vino el tiempo de los desencuentros, vale decir del afloramiento de contradicciones producto, principalmente, de los antagonismos entre las posiciones de la política exterior de Venezuela y las de otras naciones sobre aspectos que conciernen al contenido de las reglas y principios que regulan el funcionamiento de las relaciones internacionales y de sus instituciones. Aquí podemos citar, por parte de Venezuela, la denuncia del tratado de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el anuncio de la entrada en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), iniciativas en las que, como ha dicho el ex –Ministro de Relaciones Exteriores Simón Alberto Consalvi, nuestro país “anda y desanda sin CAN y sin MERCOSUR” (13). Venezuela presentó, en 2000, su candidatura para ocupar, por segunda vez, un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Presidente Chávez hizo de la iniciativa un pugilato contra los Estados Unidos y muchos otros estados que terminó con una humillante derrota para nuestro país. Se han producido rudos encontronazos del Presidente Chávez con el Secretario General de la OEA Insulza y con otros jefes de estado en reuniones internacionales. El gobierno de Venezuela fue acusado por la organización no gubernamental internacional Human Rights Watch de serias violaciones de los derechos humanos que condujo a la expulsión del país del representante de la ONG, José Miguel Vivancos, con la consecuente reacción internacional. La inconstitucional inhabilitación política de dirigentes de oposición trajo como consecuencia la protesta de organizaciones tan respetables como el Parlamento Europeo. Y ya se han pronunciado tres sentencias de las instancias jurisdiccionales del continente americano condenando al gobierno del Presidente Chávez por violación de la libertad de expresión y por desconocimiento de derechos a jueces como los del Tribunal Contencioso Administrativo a quienes se ordenó reponer en sus cargos con el consiguiente desacato por parte de Venezuela, avalado por el Tribunal Supremo de Justicia.

Y paralelo a todos estos hechos es necesario referirse, así sea sumariamente, a las políticas de concertación y de alianzas propiciadas por el Presidente Chávez que representan nuevas formas de contradicciones en el dominio de las relaciones

internacionales. Chávez ha planteado la multipolaridad mundial frente a la hegemonía de los Estados Unidos y, específicamente en América Latina, la integración económica, política y militar de los diversos estados. Sin embargo, hasta ahora, el fruto que puede presentar es la Alternativa Bolivariana para las América (ALBA) de la cual aparecen como miembros Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Ecuador y Honduras. No se trata de una congregación de países como para suscitar la admiración o el temor del mundo o del continente pero, además, la verdadera alianza o casi subordinación es entre Venezuela y Cuba, lo cual tiene una significación política inocultable. El Presidente Chávez ha propiciado desde la presidencia una suerte de subimperialismo en el que se mezclan los sueños e ideales de Simón Bolívar con las ventajas que da el petróleo. De esa iniciativa ha nacido Petrocaribe y el estrechamiento de vínculos con la Argentina de los Kirchner, el Ecuador de Rafael Correa y la Honduras de Zelaya. Dentro de esta línea política se han estrechado los nexos políticos y económicos con la teocracia islámica de Irán, con Libia, con China, Bielorusia y Rusia, país este último con el cual, además de la compra de armamento, se han realizado ejercicios militares conjuntos en el Caribe. Venezuela ha roto las relaciones diplomáticas con Israel por la agresión de este estado contra los palestinos y más recientemente ha protestado contra la apertura de juicio en la Corte Penal Internacional contra el Presidente en ejercicio de Sudán, acusado de crímenes contra la humanidad. Chávez ha denunciado en 2009 la existencia de una conspiración mediática internacional que involucraría al Washington Post de Estados Unidos, el Mundo de España y la Stampa de Italia, que lejos de borrar reafirma el mal sabor internacional dejado por la frustrada visita a Venezuela, por presiones del gobierno, del Premio Nóbel Lech Walesa, ex – Presidente de Polonia. Y más recientemente se ha creído con el derecho de censurar, con la consiguiente reacción de algunos de los agredidos, la reunión de gobiernos progresistas celebrada en Santiago de Chile en el primer trimestre de 2009 y a la cual no fue invitado Chávez aun cuando si algunos de sus “partenaires” latinoamericanos como Lula, Cristina Kirchner y el Presidente de Uruguay.

Este abanico de circunstancias y de hechos en las relaciones internacionales de Venezuela prueba simplemente que el reconocimiento de la legalidad del origen del poder de Chávez ya no confunde a un mundo informado sobre lo que ocurre en cada rincón de la tierra y, en particular, sobre el lugar que merece o que le corresponde a cada actor de la compleja realidad mundial, al margen de sus estridencias verbales o de sus excentricidades políticas.

Este conjunto de circunstancias internas e internacionales soportan y explican los hechos que han conducido a la pendiente represiva que ha envuelto al gobierno de Chávez, así como a la profundización de los efectos derivados del punto de inflexión que el ascenso político del teniente coronel había experimentado desde 1998. Por esa razón, los factores examinados en este capítulo y en los siguientes justifican, con más apremio que nunca, pensar en la transición.

#### NOTAS:

1. Cf. Serra, Narcís: **La transición** militar, Barcelona (España), Debate, Random House Mondadori, 2008.
2. Cf. Mendoza A., J.: Venezuela destino incierto, ob. cit., p. 120.
3. Cf. Guerra, José: “Chávez: una oportunidad perdida”, en: **Tal Cual**, Caracas. 03/02/2009, p. 14.

4. Cf. González, David: “Vender petróleo, importar lo demás”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 8.
5. Cf. Martínez, Argenis: “Revolución o década perdida”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 1.
6. Cf. Rangel, D.A.: “Las dos oligarquías y la posible guerra civil”, en: **Quinto Día**, Caracas, 20 al 27/02/2009, p. 4.
7. Cf. Almada, Telmo: “Chávez no diversificó la economía” (entrevista a Joseph Stiglitz) en: **El Nacional**, Caracas, Economía y Finanzas, 04/03/2009, pp.1, 4 y 5.
8. Martínez, Argenis, : loc. Cit.
9. Cf. Castillo, Laura Helena: “El barniz con que cubren la pobreza” en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 4.
10. Cf. Guerra, José, loc. Cit.
11. Cf. Castillo, L. H. :Loc. Cit.
12. Cf. González, David: “Las letras muertas de la República” en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 2.
13. Cf. Consalvi, S.A.: “Una década de política exterior” en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 21/12/2008, p. 7.

## Capítulo II: La pendiente de la represión.

“El gran problema de la política, que yo comparo a la cuadratura del círculo en geometría (es) hallar una forma de gobierno que coloque a la ley por encima de los hombres”

Juan Jacobo Rousseau

### 1. Opresión y represión.

Por ser las leyes producto de los hombres, los grandes teóricos de la filosofía del derecho y de la ciencia política, tanto como las propias colectividades, se avienen mejor a tolerar y aceptar la dictadura de las leyes que la dictadura de los hombres. Y por más que sean los hombres los encargados de interpretar y ejecutar las leyes, hay que reconocer que las normas y los conjuntos normativos, cuando son el producto de la voluntad de cuerpos colegiados y cuando las comunidades comprueban sus bondades y justeza al someterse, mediante la práctica reiterada, a su dominio, se objetivan de tal forma que terminan colocados por encima de la voluntad y el querer individuales. Eso es, en definitiva, lo que hace y conforma un estado de derecho. Que las leyes terminan siendo superiores a los que las hacen, las interpretan y las ejecutan. Que nadie se sienta por encima de ellas aún cuando haya personas que lleguen a acumular en sus manos poderes económicos y políticos reconocidos por las propias leyes y por los demás hombres. Este ha sido el desiderátum recogido en el epígrafe roussoniano y el destino inmanente de los fines del derecho. Y este es, en definitiva, el mecanismo social destinado a encuadrar y aplicar correctivos a las conductas de quienes desconozcan o violen, aún sin intención, es decir por ignorancia, las normas de vida que la sociedad se ha dado.

Esa es la razón que explica y justifica que los estados, más allá de las teorías clasistas acerca de su naturaleza, hayan tenido la necesidad de dotarse de un aparato de coerción y de coacción para garantizar su consolidación y permanencia. Los estados necesitan de medios de control social y más propiamente de la capacidad de ejercer la represión, vale decir, de detener y castigar las conductas que desafían y violentan las normas establecidas, bien sea que las amenazas a la integridad del estado se originen en la población que ocupa establemente su territorio o que provengan del exterior. Ahora bien, en una democracia, la capacidad para reprimir se expresa en la existencia de instituciones como los tribunales de justicia, las policías, los sistemas penitenciarios y la fuerza armada, pero esa capacidad se garantiza mediante el monopolio de las instituciones de represión por parte del poder público y el control del poder público por parte de la sociedad. Esta es la única manera de responder a la pregunta que a comienzos de la era cristiana se formulara el poeta latino Décimo Junio Juvenal cuando en una de sus **Sátiras** contra los vicios de la Roma imperial exclamó “Quis custodiet ipsos custodes?”, es decir ¿Quién vigila al vigilante?, según nos lo cuenta Narcís Serra en la introducción de su obra (1). Si no existe este control, la capacidad de represión física socialmente organizada puede llegar a adquirir un carácter político indeseable cuando se ejecuta con la finalidad de sobreproteger al poder público ejercido a contrapelo de las bases sobre las que descansa el funcionamiento del estado democrático.

Esto quiere decir que, al lado de la represión general de las conductas anómalas o peligrosas para la integridad de la sociedad y del estado, existe una represión política que puede ser, no solo perfectamente tolerada sino, incluso, deseable, cuando ella se ejerce a favor de la preservación de un régimen político que cuenta con la aprobación de las mayorías, siempre y cuando, por supuesto, no se irrespeten los derechos y garantías de quienes, siendo contrarios al sistema, realizan sus actividades políticas dentro del marco de la legalidad. Si este equilibrio se rompe porque el propio estado y quien, o quienes, ejercen el poder en él lo desconocen, la represión política se vuelve peligrosa porque tiende a hacerse sistemática y a potenciar su tendencia a la ilegalidad. Cuando los diques sociales, políticos y morales de contención de la represión legal se rompen, puede decirse que las sociedades han empezado a recorrer el camino hacia esas encrucijadas históricas que tienen que resolverse de cualquier manera, si no quieren correr el riesgo del estancamiento más completo y definitivo.

Los regímenes dictatoriales –de todos los tipos de dictadura- han creído siempre hacer de la represión la herramienta básica de su preservación y perdurabilidad en el tiempo. Paradójicamente, ese es también el signo de su transitoriedad. Algunas comienzan por practicar lo que los expertos llaman represión selectiva, pero todas terminan ejerciendo la represión indiscriminada y brutal que la historia de las dictaduras ha mostrado. Ahora bien, la forma más perversa de la represión es el establecimiento de un estado opresivo que se disimule dentro de las formalidades al uso en democracias poco desarrolladas y en los sistemas de relaciones internacionales basados en las conveniencias e intereses de quienes los dirigen, en lugar de los principios generales que son el fundamento de las verdaderas democracias. En estos casos, que es muy distinta de la opresión abierta que ha caracterizado a los estados totalitarios, los modos despóticos y la intolerancia, el avasallamiento y la dominación, el sojuzgamiento y el sometimiento de personas, grupos o comunidades enteras se ocultan detrás de los discursos y declaraciones solemnes, tanto como de las “reorganizaciones” de las instituciones y del estado. Y llegan al extremo de que las simulaciones ya poco importan cuando se rompe el transparente velo que cubre a la represión hecha en nombre del derecho y la justicia, porque el derecho y la justicia, vale decir, quienes los aplican, se convierten en instrumentos de la represión. Estamos cerca, entonces, de que el miedo y, a veces, el terror se convierten en la atmósfera ominosa que imposibilita el movimiento espontáneo de la sociedad.

Uno de los signos que apreciamos en el comportamiento del régimen que preside el teniente coronel Chávez Frías, como indicador del agotamiento de su espontáneo vigor inicial, es el tránsito de la tolerancia más permisiva de sus comienzos hacia la apelación de procedimientos represivos y a la conformación de un estado opresor como factores de los cuales hacer depender su supervivencia. Los recursos electorales todavía le ofrecen posibilidades a Chávez pero ellos mismos pueden terminar envueltos en tal cúmulo de abusos y ventajas indebidas que despojarán por completo de legitimidad al régimen. Conviene examinar en detalle este asunto como otro apuntalamiento de la pertinencia de pensar y trabajar por la transición.

## 2. El cambio de talante del gobierno.

Cuando Teodoro Petkoff apunta, en 2008, que el gobierno de Chávez “no es, al menos por ahora, una dictadura”, fundamenta su afirmación en que la oposición “posee un margen de acción no desdeñable”; en que “existe una policía política pero no un régimen policial”; en que “la libertad de expresión, de opinión y la pluralidad informativa están lejos de haber desaparecido”; en que “no existe persecución política sistemática ni es la tortura un método policial sistemático”, en que “no existe, pues,

terror de estado ni se puede decir que esta sea una sociedad anestesiada por el miedo (2). En estas afirmaciones de Petkoff, el elemento dinámico de su análisis, el “por ahora” de su frase, sin que seguramente esa haya sido la intención del autor, se desdibuja ante la caracterización de los modos políticos del gobierno presentes ya para el momento en que escribió. Nosotros pensamos que a partir de los elementos conceptuales que acabamos de exponer no hay que hacer un esfuerzo intelectual extraordinario para identificar las tendencias que apuntan en la dirección abiertamente represiva del gobierno.

El talante del gobierno en materia de represión ha sufrido una evolución que es necesario poner al descubierto. Ha estado conformado, fundamentalmente, por una actitud constante y otra variable del Presidente de la República. La actitud constante, registrada desde antes del ascenso del teniente coronel Chávez a la primera magistratura nacional y mantenida o acrecentada hasta hoy, es el discurso descalificador, estigmatizador y ofensivo que ha hecho de los adversarios enemigos de un combate que, en su esencia, no ha sido cruento pero que puede terminar en un lamentable derramamiento de sangre a escala nacional dada la saturación de invectivas y humillaciones que se manifiesta en las actitudes viscerales que identifican a los dos grandes bloques humanos en que está dividido el país. En todas las naciones, sobre todo en las nuestras, la palabra presidencial está rodeada de un respeto que no proviene solamente de los atributos que la constitución de la república le reconoce al jefe del estado. A los primeros magistrados se les supone una “autoritas” que ni siquiera los enemigos más acérrimos desconocen, a menos que haya razones muy poderosas para incurrir en lo que en condiciones normales se consideraría un irrespeto. Además está decirlo, en nuestros países y para la burocracia del estado, los dichos de un presidente no son solo orientaciones de política general sino instrucciones que cada funcionario, de acuerdo con su grado de lealtad o con su disposición por la adulancia hacia el magistrado, convierte en órdenes apremiantes. Nuestra tradición política, con todo y que no se caracteriza precisamente por la cultura, refinamiento de gestos y comportamiento cívico de los gobernantes, espera invariablemente de los jefes de estado el ejemplo a seguir y la lección que debe ser oída y aprendida. En el caso del Presidente Chávez, nada de esto ha sido así. Por esa razón, bajo su gobierno, la primera forma de represión ha sido el discurso presidencial. Después de diez años de un régimen caracterizado por la falta de consideración y de respeto entre los adversarios, resulta casi una majadería ponerse a establecer cual de los contendientes arrojó la primera piedra, pero nadie debería dudar del hecho de que si el Presidente de la República lo hubiera querido, un llamado de atención suya, su crítica oportuna y, sobre todo la obligante compulsión del propio ejemplo, hubieran sido suficientes para hacer respirable la atmósfera política nacional. Como no ha sido así, la palabra presidencial que señala de escuálidos, golpistas, pitiyankis, imperialistas, traidores a la patria, enemigos del pueblo y oligarcas a todos los que no están de acuerdo con sus puntos de vista o con sus políticas, se convierte en la primera forma de represión impuesta a una parte importante de la sociedad venezolana y en el telón de fondo de las otras formas de represión puestas en prácticas por los aparatos de estado.

Al lado de esa constante se ha puesto de manifiesto, en el talante político gubernamental, un ambiente de intolerancia y de exclusión que da el tono y la medida de lo que es posible esperar, en el dominio de la represión, tanto de las esferas oficiales como del resto de la sociedad. Al comparar el muy breve período de mandato de Chávez correspondiente al inicio de su gestión, cuando era minoría en el Congreso Nacional, en el control de las gobernaciones y de las alcaldías, con la fase de su ya largo mandato

cuando se convirtió en la fuerza hegemónica del país, el cambio ha sido total. Basta recordar aquella famosa expresión del Presidente en sus inicios en la que llegó a sostener, desconociendo obviamente las normas vigentes, que en el país no hacía falta permiso de nadie para manifestar en las calles y mucho menos cuando se trataba de los intereses y reclamos del pueblo. Aquellos fueron momentos en que a los movimientos de protesta de las fuerza opositoras se respondía con manifestaciones de calle de los partidarios del gobierno, realizados en la misma ciudad, el mismo día y a la misma hora. Fueron también los momentos en que las acciones de protesta de los estudiantes, que se suponía actuaban contra las autoridades educacionales o contra el malestar acumulado por la acción de los viejos gobiernos, eran vigiladas por la policía a una prudencial distancia y armados, más que con medios de disuasión, con una paciencia franciscana francamente desconocida. Hasta que se dio inicio al montaje del estado opresor, cubierto por la nueva legalidad del país y por un invariable discurso sobre la democracia participativa y protagónica cuyos ecos cada día se escuchan más lejanos.

En los capítulos II y III de la segunda parte de este libro abordamos, desde la perspectiva del proceso de desarrollo y consolidación del poder personal, el cambio de talante que en materia represiva ha ofrecido el gobierno del Presidente Chávez. Fue lo que llamamos genéricamente el período de las purgas aplicadas en el Poder Judicial mediante la ejecución de dos intervenciones masivas que desembocaron en la destitución y nombramiento de jueces no titulares en todos los niveles; en la fuerza armada nacional con la operación de limpieza de los jefes y oficiales no confiables o abiertamente desafectos al Presidente y a su gobierno; en PDVSA mediante la “razzia” de técnicos en todos los niveles de la empresa a que dio pie el lamentable error político de la “gente del petróleo” y de la mayoría de la oposición al haber propiciado el paro petrolero contra el gobierno, y en la administración pública en general con la aplicación de las famosas listas de la infamia, la “lista Tascón” y la “lista Maisanta”, herramientas para purgar a la burocracia de todos los que habían firmado la solicitud para revocar el mandato al Presidente o se negaban a hacer, como en la época feudal, el juramento de fidelidad al liderazgo encarnado por el teniente coronel Chávez. Este período de las acciones represivas se simuló en una suerte de operación tenaza. Por una parte, con el control total del aparato represivo formado por la fuerza armada y los cuerpos policiales junto con la sanción de un conjunto de leyes (Ley Resorte, reforma del Código Penal, reforma del Código Orgánico Procesal Penal, etc.) que facilitaron la criminalización de la disidencia y la judicialización de la represión. Por otra parte, un amplio espectro de medidas que constituyó un cerco legal, político y financiero sobre organismos que siendo públicos han disfrutado de un margen de autonomía como las universidades nacionales; la promoción de organizaciones no oficiales pero dependientes y tributarias de las orientaciones oficiales; el desconocimiento de los sindicatos y puesta en cuarentena del movimiento obrero; el establecimiento de la llamada “hegemonía comunicacional”, y el control directo e indirecto de la ciudadanía mediante lineamientos y medidas que han abarcado desde el control de las comunicaciones hasta la reforma de las pautas para la educación nacional. La regimentación del sindicalismo tiene especial significación en un gobierno que se proclama revolucionario y que dice no solo defender sino representar los intereses de los sectores populares. La “paz laboral” conseguida por esta vía dice más que cualquier otra argumentación acerca del sedicente carácter “socialista” del proceso político que tiene lugar en Venezuela y de la o las clases sociales en cuyo nombre se adelanta la “revolución bolivariana”. Son las conquistas laborales históricas del movimiento obrero las que han sido puestas en cuestión: el respeto de los contratos colectivos, la discusión de nuevos contratos de trabajo, la legitimidad de la representación sindical y el reconocimiento de los logros

materiales conquistados, asuntos que son, cuantitativa y cualitativamente, mucho más que el monto del salario y sus incrementos periódicos por decisión unilateral del poder ejecutivo.

### 3. Hacia el estado policial.

En lo que acaba de ser descrito encontramos las bases del estado opresor. A partir de allí no hay que hacer un gran esfuerzo para configurar el estado policial que es el rostro más feo y que ya no aparenta ni requiere disimulos del estado opresor. En varios sucintos apartes podemos presentar algunas de sus manifestaciones más marcantes.

Tal vez la que presenta el caso de mayor sordidez es el control de las comunicaciones privadas (la escrita, la telefónica, Internet, etc.) por los organismos de inteligencia del estado y, sobre todo, el uso que se hace de las informaciones recabadas mediante de ese control. El “ambiente democrático” en el que se desenvuelve la actividad ordinaria de los venezolanos en los distintos aspectos de su vida social, pero particularmente en el dominio de la política, condicionan esa actitud de ingenua imprevisión ciudadana que facilita el control policial de sus actividades. El aprovechamiento de los recursos que ofrece la tecnología comunicacional ha permitido que de un control selectivo de las comunicaciones se pase a un control indiscriminado y, sobre todo, que las informaciones obtenidas de esa poderosa fuente se utilice no solo en atención a los requerimientos de la seguridad del estado, sino para el chantaje policial y político de aspectos de la vida personal sobre los cuales se consagra universalmente el mayor respeto. Se ha hecho frecuente que en los debates parlamentarios y en los medios de comunicación del estado o controlados por el gobierno se utilicen grabaciones de conversaciones telefónicas obtenidas sin el respeto debido a las normas vigentes y divulgadas en flagrante violación de los derechos humanos.

El control de los documentos de identidad personal así como el registro de informaciones de los contribuyentes con el fisco nacional o de sus propiedades ha sido otro capítulo de esta historia. Después de proclamar, con bastantes razones, el esfuerzo realizado por parte del gobierno nacional para expedir cédulas de identidad a los millares, tal vez millones, de venezolanos y extranjeros que no la tenían y de entregar pasaportes a los nacionales que los requerían, se ha invertido maliciosamente el ritmo del proceso. La Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX) se ha convertido en una alcabala para la expedición de documentos de identidad, propiciadora de todo tipo de corruptelas. Los sectores de la población que más requieren de los pasaportes, las clases medias y altas en donde es más marcada la oposición al gobierno, deben pagar crecidas sumas de dinero para obtenerlos y, además, padecer la retención indebida de los mismos por los organismos policiales cuando entran o salen del país.

Una forma de represión que, a menudo, no es ponderada como tal, es la manipulación de la opinión política y electoral que se expresa en los actos controlados por el poder electoral. Un poder electoral, como el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, integrado en su casi totalidad por hombres y mujeres de una increíble capacidad de sumisión, termina por cubrir con una sombra de duda hasta la apariencia de legitimidad del régimen. La tolerancia con los abusos del gobierno en las campañas electorales, la interpretación y aplicación caprichosa de la normativa electoral y, lo último, el desconocimiento de la voluntad popular cometido por el gobierno contra funcionarios electos que son de la oposición, constituyen formas de reprimir el libre criterio de optar por políticas distintas a las del régimen. A medida que la brecha electoral entre el oficialismo y la oposición se ha ido cerrando y que para el gobierno se hace cada día más difícil reducir el porcentaje de la población nacional opuesto a sus determinaciones,



han hecho su aparición, o reaparición, otras formas de represión de una violencia inusitada. La vía libre dada por el gobierno a los sectores más radicales del chavismo ha traído como resultado que grupos de acción paramilitar y parapolicial como los “tupamaros”, el “colectivo la piedrita” o los “squadristas” de Lina Ron cumplan misiones como las de tomar, armados, sedes de organismos públicos o dependencias oficiales de las entidades gobernadas por representantes de la oposición, y las de castigar e identificar como “objetivos militares” a personas y grupos ubicados en el campo de las fuerzas democráticas del país.

Las manifestaciones del culto a la personalidad como la celebración anual del 4 de febrero llamado el día de la dignidad nacional, y la más reciente conmemoración del 2 de febrero de 1999 como la “primera década” de la toma del poder por el Presidente Chávez, con el mandato de hacer cumplir por la fuerza pública el feriado decretado intempestivamente, no hacen sino presagiar celebraciones más fastuosas y llenas de cursilería en el futuro, pero que se inscriben en la abusiva tradición de los gobiernos de fuerza que sin empacho apelan a la represión abierta. De allí a proclamar por los micrófonos de la radio y la televisora nacional, en cadena obligatoria para todo el país, que se le eche “gas del bueno” a los estudiantes que manifiestan contra el gobierno, no hay ninguna distancia por recorrer. Tan solo recordar, en los diez años del régimen, la separación que se hace abismal entre un gobierno con evidente apoyo popular y ese mismo gobierno cuando el apoyo de las mayorías entra en su fase crítica porque el número de los que dudan, preguntan y cuestionan, aumenta.

La represión es directamente proporcional a la pérdida de la base democrática y la legitimidad de cualquier sistema político. Y es inversamente proporcional al tiempo que un régimen aspira durar mediante el uso de procedimientos de fuerza. Esa es la razón por la cual nos es permitido considerar el ritmo creciente de la represión como un indicador de la transición y de la necesidad de pensar seriamente en la vecindad de los cambios.

#### NOTAS:

1. Serra, N.: ob. cit., p. 11.
2. Petkoff, T.: “Prólogo” en, Aveledo R.G.: **El Dictador**, ob. cit., p. 14.

### **Capítulo III: El punto de inflexión.**

Al hablar o escribir hoy, en cualquier tipo de análisis, del régimen establecido en Venezuela por el teniente coronel Hugo Chávez Frías, obligatoriamente tenemos que referirnos a un proceso no concluido. Esto quiere decir, manejar la concatenación de unos hechos que ya han transcurrido, mezclados con otros hechos que están en pleno curso y que, pese a su complejidad, no impiden aproximarse a otros acontecimientos que están por suceder pero cuyo contorno se puede vislumbrar. Obviamente, se trata de la incursión en un territorio de arenas movedizas en el cual las ciencias sociales en particular y sus pronósticos corren muchos riesgos. De todas maneras, aún cuando la historia no se repite, al menos bajo el mismo formato, cuando se la ha estudiado y se conocen los datos que aporta, tiene el inapreciable valor de despejar caminos que nos evitan tropezar dos veces con la misma piedra.

Con estas prevenciones por delante, podemos sostener que el año 2006, que corresponde al octavo de la “revolución bolivariana”, fue el marco de dos sucesos políticos con inevitable proyección de cara al futuro. Respetando su concreción cronológica, primero tuvo lugar, con motivo del evento electoral mayor de ese año y gracias a la acertada evaluación de la dinámica política nacional por un sector importante de las fuerzas democráticas, la definición de una línea de acción coherente para enfrentar a Chávez y a su régimen. Segundo, en las elecciones presidenciales realizadas en el mes de diciembre, el Presidente Chávez, candidato a la reelección, alcanzó el punto más elevado, tanto en términos absolutos como relativos, de su aceptación por parte del electorado nacional. No debería olvidarse que en el curso de los diez años largos que van desde diciembre de 1998 al 15 de febrero de 2009, han tenido lugar once consultas electorales por lo que el dato que estamos subrayando es de significación.

Hasta el año 2006, las fuerzas opositoras al régimen bolivariano no fueron capaces de inscribir su acción política dentro de una dirección acordada, clara y de largo plazo. Por una parte, los sectores político, económico, social, mediático, militar y espiritual identificados con la oposición enfrentaban las coyunturas políticas de acuerdo a los intereses de cada componente y según la visión parcial y parcializada que llegaron a tener de las situaciones con que se encontraron. Por otra parte, todos o casi todos tenían la convicción de que la presencia del teniente coronel Chávez a la cabeza del estado era un hecho accidental y pasajero que pronto dejaría libre el lugar que ocupaba para que fuera tomado por el sector opositor mejor colocado, en exclusividad o a la cabeza de una eventual coincidencia de intereses que reconociera la jerarquía que surgiera de los acontecimientos. Este es el telón de fondo que explica esa extraña y anómala sucesión de hechos en la que destacamos, en 1998, los apuros de los viejos partidos que por primera vez renuncian al derecho ejercido durante cuarenta años de postular a la primera magistratura nacional únicamente a militantes suyos, para acordarse en torno a una personalidad que se había desmarcado del partido de origen y había establecido en su estado natal un exitoso régimen familiar; en 1999, el desconcierto más completo frente a la activación del poder constituyente por parte del Presidente que asumía sus funciones; en 2000, el apoyo de la oposición, como candidato presidencial, a uno de los militares golpistas del 4 de febrero de 1992; en los acontecimientos de los años 2001 y 2002, la sucesión en el rol dirigenal del país opositor de un desfile de protagonismos inéditos: coalición del movimiento sindical y el movimiento empresarial, la tecnocracia petrolera, sectores militares carentes de unidad y plan y, finalmente, el empresariado en solitario; en 2003 y 2004, en tiempos del referendo revocatorio presidencial, la inefable experiencia de la Coordinadora Democrática, suerte de asambleismo de partículas más

que de partidos en funciones de dirección de la oposición, y en 2005, el triunfo del abstencionismo que, en política, es el triunfo de la inhibición y del no hacer. Todavía, después de haberse cumplido una década de la instauración del régimen chavista, las fuerzas democráticas no han podido concertarse en torno a acuerdos del tipo de los que se produjeron en el país en los alrededores de 1958 (1) que marcaron el fin de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez y echaron las bases de la democracia. Esta última referencia, por cierto, es un indicador importante de que no están todavía maduras las condiciones para que tanga lugar el cambio de fondo de la situación política nacional.

En todo caso, la determinación adoptada, a comienzos de 2006, por un conjunto de modestas fuerzas políticas y de personalidades de anunciar su disposición de participar en las elecciones presidenciales de ese año y de hacerlo poco después de la debacle que significó entregarle el Poder Legislativo Nacional al gobierno, junto con la decisión tomada, a mediados de ese año, por los pre-candidatos de oposición Teodoro Petkoff, Manuel Rosales y Julio Borges de someter a un sondeo de opinión la escogencia del que, entre ellos, estaba mejor colocado para encabezar en las elecciones a los sectores que representaban, marcó un giro radical en el campo lleno de dudas, vacilaciones y contradicciones de la oposición. Este último acuerdo, una vez materializado, arrastró a otros candidatos y sectores que solo discrepaban del método para seleccionar al candidato, aún cuando no logró unificar a toda la oposición. Sin embargo, la participación en las elecciones presidenciales sirvió para identificar un cambio de actitud política del electorado y de la oposición al pasar la abstención del 75% en 2005, al 25% en 2006; obtener el candidato opositor derrotado cerca del 40% de las preferencias del electorado, y asumir los hechos, a las pocas horas de anunciarse el resultado, mediante el reconocimiento del triunfo del Presidente Chávez. Esta conducta significó, para la mayoría de la oposición, la cancelación de una etapa cargada de incertidumbre, desencuentros, ilusiones y desesperanzas, que habían conducido desde los errores políticos más elementales hasta las aventuras más descabelladas. La mayoría de la oposición tomaba un camino para enfrentar a Chávez y su régimen, el camino democrático en el sentido como entiende el historiador Manuel Caballero esta vía (2), vale decir una opción para el largo plazo (3), la definición de un verdadero plan que, obviamente, será necesario completar con un proyecto alternativo que no desprecie las acciones tácticas pero abordadas desde la perspectiva estratégica.

Entre 1998 y 2006, el teniente coronel Chávez Frías ha participado en tres elecciones presidenciales en las que se ha observado una línea ascendente a su favor. En 1998 logró el 56% de los votos; en 2000 el 60% y en 2006 el 62%, con una participación electoral de 63%, 56% y 75% respectivamente. En ese lapso tuvo lugar una consulta popular que se refirió directamente a la persona del mandatario, nos referimos al referendo revocatorio presidencial celebrado en 2004, en el cual, con una participación del 70% del electorado, el Presidente logró mantener su mandato con el 58% de los sufragios válidos expresados. En el mismo período se produjeron otros eventos electorales que no involucraban directamente al primer magistrado aún cuando si su proyecto político. Nos referimos a las elecciones de la constituyente de 1999, la aprobación de la nueva Constitución de la República, también en 1999, y a la segunda elecciones de gobernadores bajo su régimen, en 2004, procesos en los cuales venció el oficialismo con 87%, 72% y 58% de los votos consignados, pero en los cuales hubo una muy baja participación del electorado: 38%, 44% y 48% respectivamente. En esta fase del mandato de Chávez se produjeron los más rudos enfrentamientos por parte de la oposición (huelga general, paro petrolero, golpe de estado, manifestaciones

multitudinarias) aún cuando con una densidad política muy baja (4). En cambio, en los eventos políticos y electorales ocurridos después de 2006 y a pesar de que todos ellos, en grados diferentes, han estado vinculados directamente a la suerte del Presidente y de su proyecto, la performance política ha estado por debajo de la cota alcanzada por Chávez en diciembre de 2006, y uno de ellos de extraordinaria relevancia, el del referendo de la reforma constitucional, concluyó con una derrota para el oficialismo. Es necesario acotar que antes de diciembre de 2006 el Presidente Chávez y su régimen debieron sufrir las consecuencias de la erosión natural de un gobierno que ya había ido, en el tiempo, más allá de la duración del período constitucional al que estábamos acostumbrados los venezolanos, así como también el efecto de algunos desgarramientos internos (la fragmentación del grupo de comandantes del 4 de febrero de 1992; la separación de Luis Miquilena y del grupo que él liderizaba en el Parlamento y en el seno del MVR; la separación del MAS del gobierno). No obstante, fueron de mayor significación las tendencias al debilitamiento luego de haber alcanzado el pináculo de su aceptación electoral, expresadas en los siguientes hechos: el fracaso de fusionar en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) a los partidos que constituían la coalición gobernantes desde 1999; la ruptura de PODEMOS con motivo de la aprobación por la Asamblea Nacional del proyecto de reforma de la Constitución de 1999; el rechazo electoral de la reforma constitucional propuesta por Chávez por cerca de tres millones y medio de personas que habían votado por él un año antes, y los retrocesos político-electorales experimentados en las elecciones estatales y municipales de 2008.

El conjunto de razones y circunstancias que han afectado a Chávez después de 2006 y los logros de la oposición en el mismo año es lo que nos lleva a ubicar, alrededor de 2006, el punto de inflexión de la acogida popular y permanencia en el tiempo del teniente coronel y de su régimen. El punto de inflexión, debemos subrayarlo, no es la conclusión de un proceso sino el comienzo de una pendiente que puede concluir en un cambio político radical en el país si se dan el conjunto de condiciones requeridas para ello. Conviene subrayar también que un cambio radical no es, necesariamente, un cambio violento sino una transformación en la cual, los nuevos actores y protagonistas, toman los problemas de la sociedad y las posibles soluciones por sus raíces, es decir, con la intención de abrir, de verdad,, una nueva etapa histórica en el país. Hoy puede decirse que nos separan cuatro años para la próxima confrontación entre las fuerzas democráticas de Venezuela y el régimen chavista. El teniente coronel ha dado el primer paso a su favor al haber conseguido, el 15 de febrero de 2009, la aprobación de la enmienda constitucional que despeja la ruta de su candidatura presidencial para las elecciones de 2012. Mejor dicho, Chávez ya es candidato y esa no es una ventaja menor frente a la oposición. Falta, no obstante, evaluar los efectos que, para ese momento, haya tenido la caída de los precios del petróleo producida desde fines de 2008, así como la duración y profundidad de esa caída; las consecuencias para Venezuela de la crisis económica mundial que azota desde mediados de 2008 a países grandes y pequeños, desarrollados y atrasados, capitalistas y socialistas, democráticos y regidos por dictaduras; los resultados de las medidas que el Presidente Chávez ha tomado a comienzos de 2009 y que todo el mundo considera como una simulación de las que las circunstancias lo obligarán a adoptar en el resto del año y en 2010, y, por supuesto, las consecuencias que puedan desprenderse de la pendiente represiva que el gobierno ha tomado y que pareciera haber colocado su filo en este momento en los espacios políticos legítimamente conquistados por las fuerzas democráticas. Claro está que el desenlace de esa coyuntura dependerá también de la forma como la oposición a Chávez la aborde. Nos referimos a la manera como las fuerzas democráticas resuelvan la cuestión de la

escogencia del candidato opositor para el 2012, lo cual supone superar las limitaciones conceptuales y prácticas de la unidad ensayada hasta ahora, que tendrá una prueba crucial en las elecciones parlamentarias y de concejales de 2010. De todas maneras, la oposición tiene dos exámenes por aprobar, la formulación del proyecto de nueva democracia para un país que ha cambiado radicalmente y la forma como los partidos logren superar los esquemas organizativos anclados en el pasado, que tienen muy poco como que ver con los mecanismos de intercomunicación y de sociabilidad del hombre y la mujer del siglo XXI. Es posible que la presencia de actores como el movimiento estudiantil y un movimiento sindical renovado puedan ser la clave del éxito o del fracaso. El abstencionismo militante que era una de las ruedas frenadas con que rodaba la oposición después de haber optado en 2006 por la vía electoral sufrió un rudo golpe con la participación de la población en el referendo constitucional de 2007 y murió con las elecciones estatales y municipales de 2008. Pareciera haberse producido en el ánimo del elector venezolano la reconciliación con el voto y sus posibilidades como herramienta política para lograr el cambio que está planteado en el país.

Estamos persuadidos de la inflexión producida en 2006 en el dominio de las realidades políticas en las que se mueven el gobierno y las fuerzas democráticas. No olvidemos, sin embargo, que la variedad de signos que hemos presentado no son más que indicadores de un tablero imaginario. Para que tengan sentido deben ser correctamente interpretados por el liderazgo nacional, teniendo en cuenta que los movimientos sociales obedecen, en su desenvolvimiento, a una complejidad de factores sobre los cuales el análisis científico apenas puede realizar una aproximación. Como la historia no se detiene, estas son, en definitiva, más razones que invitan a pensar la transición con esperanza y racionalidad.

#### NOTAS:

1. Como se recordará, en 1957 comenzó a operar en el país, clandestinamente, la Junta Patriótica que reunió en su seno las representaciones políticas de Acción Democrática, Copei, Unión Republicana Democrática (URD) y del Partido Comunista de Venezuela. En el mismo 1957, en Nueva York se produjo la reunión y declaración conjunta sobre la situación del país por parte de Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, los tres líderes más representativos de la Venezuela democráticas que se oponía a la dictadura perezjimenista. En 1958, caída la dictadura, se firmó el pacto de gobernabilidad, llamado de “Punto Fijo”, entre los partidos democráticos participantes en las elecciones presidenciales de ese año. Y en el transcurso de 1959 y 1960 se produjo el convenio tácito de las fuerzas políticas con los sectores sociales, económicos, mediáticos y espirituales para sancionar y promulgar la constitución de 1961, expresión del país y de la democracia que se quería establecer.
2. Dice Manuel Caballero, “para nosotros democracia significa sobre todo conciencia popular de la propia fuerza, conciencia y la consiguiente acción para imponer su voluntad, sea ella por los medios que sea, por el voto, por la resistencia pasiva o por la insurrección popular”, en: **La pasión de comprender. Nuevos ensayos de historia (y de) política**, Caracas, Alfadil, 2005, p. 180.
3. Nosotros inscribimos nuestro pensamiento dentro de los que creen que la lucha contra Chávez y su régimen es de largo plazo. Algunas de las razones por las que tenemos esa creencia es el agotamiento del modelo de democracia representativa de partidos que no solo no ha terminado de ser aceptado por los

partidos que protagonizaron esa parte de nuestra historia sino, incluso, por algunos de los que han nacido después; por la casi liquidación física de los viejos partidos que no han tenido tiempo de recuperarse; por el impacto de la economía petrolera y del rentismo petrolero en la constitución de una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas, y porque una ilusión política, creada y alimentada en el seno de la comunidad más empobrecida del país no se desvanece rápidamente.

4. Llamamos densidad política, en este caso, a la expresión de la fuerza opositora que promedia la cantidad de personas que manifiesta en la calle, que se declara en huelga, que firma una solicitud como la del referendo revocatorio o que participa en elecciones, con la naturaleza y carácter de los planteamientos políticos que formula y con el lugar que estos planteamientos y aquellas acciones tienen dentro de un proyecto político estratégico alternativo y con la condición bajo la cual participa (unitariamente o no).

### **Conclusión.**

En los asuntos públicos, la mayoría de los hombres actúa, como sostienen con frecuencia ellos mismos y, sobre todo sus “felicidades”, animados de las mejores intenciones. Hasta los peores gobernantes, los más crueles y corrompidos, dicen estar animados en sus ejecutorias por el mandato recóndito de Dios, de la justicia, de una ideología superior, por el ejemplo de los libertadores del país o, simplemente, por amor al pueblo, a los más pobres, a los verdaderamente necesitados. Lamentablemente para ellos, la historia no se ocupa de registrar sus buenas o malas intenciones sino sus actuaciones. O, para ser más precisos, la historia puede llegar a ocuparse de las intenciones declaradas por esos hombres y no de las supuestas, colocándolas en armonía o en contraposición con los hechos que protagonizaron en sus actuaciones públicas y privadas.

Suele ocurrir también entre los líderes políticos de ciertas épocas, y más concretamente entre los gobiernos, que no sea fácil distinguir entre el ser, el parecer y el decirse. No es, por ejemplo, tan infrecuente como pareciera ser, que haya políticos que se proclamen de izquierda y tengan actuaciones de derecha, y no solo por aquello de que los extremos terminan siempre tocándose. De igual modo, hay líderes de gobiernos que desarrollan políticas que corresponden a un esquema ideológico que ni siquiera conocen. Y existen los políticos que sienten la necesidad, casi patológica, de identificarse, de rotularse, con proposiciones ideológicas de las que, salta a la vista, solo tienen un conocimiento de esos que se borran con la más leve brisa. Así como hay, entre jefes de partido y de estado, personas que no tienen necesidad de etiquetarse para ser percibidos como lo que son. En alguna oportunidad, el Presidente de Brasil Luis Inacio Lula da Silva confesó: “Yo no he tenido necesidad de ser de izquierda para luchar por la igualdad”... “no me ha gustado nunca proclamarme de izquierda. Soy un mecánico tornero que ha llegado a ser Presidente gracias a una enorme paciencia...”... “Si la gran definición de la izquierda es luchar por la igualdad, no hay nadie en el mundo más a la izquierda que yo” (1). En cambio, el teniente coronel Hugo Chávez Frías, desde que anunció en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, que se proponía construir en Venezuela el socialismo del siglo XXI y, particularmente después de ser reelecto a la Presidencia de la República en 2006, con cualquier pretexto habla de las virtudes, obviamente virtuales, de su socialismo, de la carga negativa del capitalismo, de las contradicciones del estado burgués, etc., revelando la ostentosa superficialidad de quien apenas ha aprendido las primeras letras. No hay resultados intelectuales más audaces que los producidos por la ignorancia. Y es que, como lo comenta con gran sentido gráfico Fernando Mires, “en América Latina, lamentablemente, algunos intelectuales todavía no saben distinguir (como ya ocurrió con los intelectuales europeos en los años treinta –del siglo pasado-) entre lo que un gobierno dice que es y lo que es. Ahora bien, en pocos gobernantes se da una diferencia tan grande entre lo que dice que es y lo que objetivamente es, como en el caso del Presidente Chávez de Venezuela” (2).

Otro factor que suele perturbar la claridad de juicio a la hora de ubicar en el lugar que le corresponde al pensamiento político, a la actividad de las fuerzas políticas y a las ejecutorias de los gobiernos, es lo que el talentoso intelectual mexicano Roger Bartra llama proceso de sustitución de las ideas por los sentimientos (3). Según su interesante punto de vista, en las fases de crisis de las ideas políticas, a causa de acontecimientos inesperados como, por ejemplo, el colapso de la Unión Soviética o la caída del muro de Berlín, o por envilecimiento de las preocupaciones doctrinarias de los partidos, por carencia o vaciedades teóricas de los movimientos y de las organizaciones partidistas,

los restos de las estructuras políticas o instituciones que quedan en semejante estado de orfandad, se refugian en los recursos sentimentales y en las pasiones. Hacen, entonces, su aparición esas peculiares manifestaciones sin que nadie en particular las promueva y sin que muchas veces se caiga en cuenta de la presencia del fenómeno sino cuando este hace su irrupción a plena luz del día. Lo que quiere decir esto es que, en no pocas situaciones, el apareamiento de los sentimientos nacionalistas, como cuando en Venezuela se puso de moda lucir en donde se pudiera la bandera nacional; las fobias contra las clases sociales pudientes y adineradas (la oligarquía) o contra los países ricos (el imperio); el amor por los pobres, etc., no son el producto de ideas y de formulaciones teóricas sino sucedáneos ante la falta de éstas. Entonces, el odio contra los adversarios, convertidos en enemigos, no es necesariamente la asimilación de las tesis nazistas de Karl Schmitt, y la congoja ante la miserable situación de los pobres (más de una vez se ha recomendado la lectura de *Los Miserables* de Víctor Hugo), así como las envidias políticas más bajas, se traducen en la veneración casi religiosa de un líder carismático que se convierte en condotiero y vengador de las injusticias y ruindades contra los excluidos. Como dice Bartra, lo que en realidad ocurre es que “las lágrimas ocultan la falta de ideas y el puño colérico sustituye la radicalidad perdida” por la carencia de convicciones firmes acerca de lo que verdaderamente conviene a la sociedad y por haber perdido la capacidad para enfrentar los problemas desde su raíz, desde sus comienzos, desde sus causas profundas, que es el sentido más propio de la radicalidad.

Existe, por otra parte, ante fenómenos políticos peculiares, al menos para la nación que los vive, las tendencias a buscar en la experiencia universal conocida la explicación del hecho o a refugiarse en las tradiciones nacionales para comprender lo que ocurre. Claro está que, en casos como el de Venezuela, ayuda a la confusión la vocación internacionalista del Presidente y la invocación constante para el proyecto político que encarna de la terminología correspondiente a una de las grandes corrientes ideológicas del mundo desde el siglo XIX. Probablemente, por su cercanía en el tiempo, esto ha conducido a Eleazar Narváez, Heinz Sonntag, Carlos Kohn, Friedrich Welsch y Miguel Alujas Dorta a parafrasear la denominación con que el teniente coronel Chávez ha bautizado a la “revolución bolivariana”, para titular el libro que recién acaba de ver luz, como **El totalitarismo del siglo XXI**, del cual hemos tenido noticias en interesante comentario de prensa de Rafael Arraiz Lucca (4) y quienes, en la misma línea de pensamiento de personalidades como Teodoro Petkoff y Manuel Caballero aunque con ópticas diferentes, han creído encontrar en las ejecutorias del Presidente Chávez, referencias, huellas y semejanzas con el totalitarismo en sus vertientes alemana (nazismo), rusa (stalinismo) o italiana (fascismo). Contra lo cual, por cierto, previene el historiador Elias Pino Iturrieta al advertir que “usualmente tratamos de identificar el régimen de Chávez utilizando las analogías, pero en general la luz que ofrecen es inútil u opaca. Las comparaciones en su mayoría no resultan felices porque buscan en cuerpos extraños las características del asunto que se quiere dilucidar” (5). Y prefiere encontrar raíces y semejanzas de Chávez y del chavismo con el primer Monagas (José Tadeo) y con el largo dominio del general Antonio Guzmán Blanco en el siglo XIX, y con el general Juan Vicente Gómez en el siglo XX, aunque Chávez “no es exactamente como ellos. La intención de hegemonía personal los agrupa, pero los tiempos convierten al último en pieza singular” (6). No olvidemos, sin embargo, que los intelectuales que rodearon como burócratas al dictador Gómez encontraron en el César romano el punto de referencia para definir el largo silencio que impuso sobre el país el hombre de Los Andes.



Nuestra opinión es que el gobierno del teniente coronel Hugo Chávez Frías es un caso particular de dictadura. Es una dictadura porque desde hace diez años se imponen en el país los dictados y la voluntad del jefe del estado sin que los mismos estén sometidos a ningún tipo de control. Porque en Venezuela no existe, en la realidad, la división de poderes. Todas las ramas del poder público y, en lo fundamental, las de los estados y los municipios, están controladas por el Presidente de la República. Porque el jefe del estado no rinde cuenta de sus actos ante ninguna instancia que haga efectivo el control de la gestión pública. El sistema legal del actual estado venezolano ha sido dictado básicamente por el Presidente en uso de leyes habilitantes sancionadas por el Poder Legislativo nacional que, en la práctica, ha significado la renuncia de su función principal, la de legislar. Es una dictadura porque se ha hecho ostensible, no solo a través de los medios de comunicación social independientes, sino de la opinión de los especialistas, que las leyes del país son violentadas cuando se oponen a los dictados del Presidente y que la Constitución es a menudo desconocida con el aval del Tribunal Supremo de Justicia. Es una dictadura porque no existen jueces independientes en Venezuela, porque el Poder Electoral está controlado por adherentes de las políticas oficiales y porque se ha establecido en el país la llamada “hegemonía comunicacional” de la “revolución bolivariana”. Es una dictadura porque, parafraseando la definición que da Víctor Alfieri de la tiranía, “se debe dar indistintamente el nombre de (dictadura) a toda clase de gobierno en el cual la persona encargada de la ejecución de las leyes puede **hacerlas, destruirlas, violarlas, interpretarlas, entorpecerlas, suspenderlas** o simplemente, **eludirlas con la certeza de la impunidad**. Que este violador de las leyes sea hereditario o electivo, usurpador o legítimo, bueno o malo, **uno o muchos**; cualquiera, en fin, con una fuerza efectiva capaz de darle este poder, es (dictador); toda la sociedad que lo admite está bajo la (dictadura); todo el pueblo que lo sufre es esclavo” (negritas del autor) (7).

Ahora bien, la de Chávez es un caso particular de dictadura porque encierra en su comportamiento la carga tradicional de la mandonería militar y del caudillismo venezolano propios de todo el siglo XIX y del primer tercio del XX, pero corresponde a un país asomado al siglo XXI, urbano y globalizado, que ha practicado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX una democracia liberal representativa de partidos. Es un caso particular de dictadura porque simula bastante bien la existencia de un conjunto de formalidades democráticas junto con la prédica de una revolución. El régimen de Chávez nos hace recordar la respuesta y definición que da el mexicano Juan Federico Arriola cuando se pregunta “¿que es hoy una dictadura?” y dice, “quizás una democracia disfrazada con buenas intenciones, que guarda en sus entrañas cada una de las características dictatoriales que no puede lucir” (8). El teniente coronel Chávez se proclama, con cansona frecuencia, como un demócrata y un revolucionario aunque, como tuvimos oportunidad de sostenerlo al final de este libro, su gobierno no es ni una democracia ni una revolución, tan solo que necesita de instituciones formalmente democráticas (como el voto y las elecciones periódicas) y de herramientas conceptuales de la revolución para sobrevivir en el siglo XXI como una dictadura de nuevo tipo. El juego dialéctico de la “democracia” y la “revolución” en la cotidianidad de Chávez puede ser, simplemente, el juego dialéctico de dos palabras, o de la teoría y la práctica, sin otro contenido que el requerido por quien es el árbitro de una competencia que él mismo ha inventado. La caracterización de la naturaleza política del chavismo puede hacerse desde un punto de vista dinámico o desde una perspectiva estática. Podemos ver al chavismo como un proceso que arrancó de una democracia, que guarda muchas de las apariencias de la democracia pero que puede terminar, aunque no necesariamente, en un estado totalitario. Y este tipo de proceso se hace más compliido según que tenga como

punto de partida una democracia, o arranque con un golpe de estado o una revolución, y, en este último caso, según que se trate ciertamente de una revolución o simplemente se apellide como una revolución. La perspectiva estática nos hace ver a la “revolución bolivariana” como una sucesión de fotografías tomadas en distintos momentos. Asuntos estos que deben tenerse presentes sobre todo por la manía de ver al mundo y a Venezuela en forma dicotómica, como una sucesión de etapas, fases y eras que se inventan en cada encrucijada del proceso o en cada ocurrencia del mandatario. “La de Chávez es una dictadura electoralmente legitimada. Su poder no viene de la violencia, sino de los votos”... “Es la primera vez que en América Latina ocurre algo semejante: una dictadura ha sido elegida mayoritariamente por el pueblo”... “el elegido no es un gobierno que se haya vuelto dictatorial después de haber sido electo. No. Mucho peor todavía: se trata de un gobierno que anunció antes de ser elegido, que iba a gobernar de manera dictatorial” (9). Fernando Mires se da aquí la mano con Manuel Caballero.

Tenemos dudas acerca de la filiación de Chávez y del chavismo con las diferentes versiones del totalitarismo en el mundo, pero no de la importancia de conocer esas experiencias y sus fundamentos teóricos e ideológicos como elementos con los cuales comparar una experiencia política como la que encarna hoy el primer mandatario venezolano. La primera parte de este libro la hemos consagrado, justamente, a presentar una síntesis del género dictadura y algunas de sus distintas versiones específicas. Asignamos el mayor interés a identificar, en ese muestrario, elementos que nos permitieran justificar la hipótesis con la cual comenzamos la redacción de este trabajo, es decir, que el gobierno de Chávez ha representado y representa un caso particular de dictadura. No obstante, estimamos que esto es cosa distinta a sostener que estamos en presencia de la reproducción de uno cualquiera de los totalitarismos conocidos y que, por el conocimiento de aquellos, podemos predecir el comportamiento futuro del régimen político actual de Venezuela. Puede afirmarse que en los diez años de gobierno de Chávez es posible encontrar elementos propios, por ejemplo, del totalitarismo fascista, como la costumbre de uniformar de rojo a quien sea militante del PSUV, empleado del gobierno, contratista o beneficiario de algún programa social, así como en algunas leyes y decisiones administrativas, pero tal vez no sean suficientes como para encuadrar al régimen venezolano en esa especie particular del género dictadura. A nuestro juicio, y de acuerdo a las consultas que hicimos sobre las tres principales modalidades del totalitarismo (el comunismo ruso, el fascismo italiano y el nazismo alemán), hay dos componentes esenciales de este tipo de régimen que no los encontramos en el de Chávez: **una ideología definida**, bien articulada, acabada teóricamente, que es mucho más que la simple mentalidad que en la terminología de Juan J. Linz suele corresponder a los regímenes autoritarios, **y un partido** que ordinariamente precede al establecimiento de la dictadura, que la postula y que, dados su buen nivel organizativo, su disciplina y su ideología profesada casi religiosamente, se convierte en el canal fundamental de la imposición totalitaria. Chávez tiene por ideología, como dice Manuel Caballero, un batiburrillo de ideas y por partido, una organización aluvional, sobrevenida, que no tiene existencia al margen de quien lo ha impuesto y que opera como una estructura militar.

Dado el contenido populista del proyecto del teniente coronel Chávez, combinado con el ingrediente militar, nos pareció pertinente examinar cuatro experiencias políticas suramericanas que teniendo evidentes simpatías con el fascismo europeo así como vinculaciones culturales con instituciones del viejo continente, sobre todo con la institución militar, pudieran integrar una familia en la cual, Chávez, no se sentiría como un extraño. Nos referimos a los regímenes de Getulio Vargas en Brasil; al socialismo

militar boliviano de los coroneles David Toro y German Busch, prolongado luego en el gobierno de Gualberto Villarroel; a los gobiernos de Juan Domingo Perón en Argentina, y al “gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas” en el Perú, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado. No incluimos la experiencia cubana a pesar del vasallaje declarativo de Chávez con respecto a Fidel Castro porque creemos que, en el fondo, más que afinidad ideológica lo que hay entre Venezuela y Cuba es una operación mercantil en la que Venezuela aporta petróleo, y Cuba, la experiencia de un régimen policial-militar demasiado útil dadas las necesidades de control requeridas por el régimen chavista y que ningún otro gobierno en el mundo podría suministrarle hoy. Para los que viven aprisionados por temores que no los dejan dormir digamos que son inocultables las manifestaciones y los alertas de experimentados analistas acerca de lo que Héctor Valecillos llama la “contradicción mortal del chavismo”, es decir, la formación o apareamiento de una burguesía propia de la “revolución bolivariana”. Dice Valecillos, “más allá de la acelerada recomposición políticamente inducida de la burguesía, cabe señalar los riesgos, enteramente impensados para quienes han alentado esta expansión, las cuales emanan de la gran contradicción existente entre el deseo de estructurar la economía sobre bases socialistas y la implantación de un modelo de acumulación de capitales fundamentado en la corrupción y en la privatización espúrea del Tesoro Público” (10).

Sintetizando la estuopenda caracterización hecha por Manuel Caballero, el jefe de la “revolución bolivariana”, el que en última y única instancia define el carácter del régimen que preside, es un político popular, personalista, inclinado naturalmente hacia las expresiones fascistas, populista, mesiánico, autoritario, militarista, pseudonacionalista como todos los fascismos, difícil de ubicar entre las izquierdas y las derechas por el “batiburrillo ideológico” que lo caracteriza, pero sobre todo, es un militar típico, vale decir, obtuso y guapetón, cínico e ignorante de los compromisos de honor, y un venezolano típico, lo que, dicho en otras palabras, significa ganado por la improvisación y el espíritu lúdico, poco favorable al esfuerzo cotidiano así diga dormir todos los días muy pocas horas, y ganado por el paternalismo sobre todo a costa del erario público (11).

..... ----- .....

Los términos “revolución” y “socialismo”, como, por lo demás, también las palabras “democracia” y “dictadura”, no han sido ni inequívocos ni unidimensionales. Adolfo Hitler llamó al proceso que encabezó en Alemania la revolución del nacionalsocialismo. Y en Venezuela, a lo largo de buena parte de su historia, hubo decenas de revoluciones que, en realidad, solo lo fueron de nombre. De igual modo, la violencia armada, como acompañante del comienzo o de la conclusión de los procesos llamados revolucionarios, ha dejado de ser una constante obligada de los cambios políticos profundos. Baste con recordar la manera como se vino al suelo el muro de Berlín, el desplome político y territorial de la Unión Soviética o la forma como tiene lugar la sui géneris transformación capitalista de China.

Si la porción más consciente de la sociedad venezolana hubiera llegado a tener confianza en la calidad intelectual del liderazgo representado por el teniente coronel Chávez Frías y hubiera visto a su alrededor un verdadero equipo de pares cohesionado por su profundidad ideológica y por su respetabilidad profesional, a lo mejor se habría podido trabajar con la hipótesis de que la definición del “socialismo del siglo XXI” podría haber representado, para Venezuela, la forma de intentar la búsqueda del proyecto de país alternativo frente a la desgastada y decadente democracia

representativa de partidos. En el camino aparecieron muy pronto demasiadas dudas y hoy, simplemente es impensable siquiera la viabilidad de esa alternativa. Detrás de la aparente fortaleza del liderazgo que encabeza al “socialismo del siglo XXI” apenas logra disimularse el vacío de ideas y de proyectos consistentes.

Otras dudas tienen que ver con datos de la realidad nacional, en apariencia permanentes pero históricamente cambiantes y, por lo mismo, impredecibles en determinadas coyunturas o situaciones particulares. Pensamos, por ejemplo, en el condicionamiento ejercido por el petróleo sobre la marcha del país. El intento de adelantar la “revolución bolivariana”, de construir el “socialismo del siglo XXI”, aunque nunca se logró saber en que consistía, y de erigir, sobre esa base, un liderazgo continental, se hizo sobre la cresta de una ola de altos precios petroleros, que se prolongó más tiempo del habitual y que ya entró en receso junto con el apareamiento de la crisis económica mundial. Un número cada vez más grande de personas siente que al término de esta década Venezuela perdió la tercera y mejor oportunidad que ha tenido como nación, con posterioridad a 1958, para transformarse estructuralmente y cambiar, definitivamente, la suerte de cerca de treinta millones de venezolanos.

El teniente coronel Chávez Frías logró la conquista del poder total en Venezuela a caballo de la oportunidad que le ofreció una sociedad que mucho había aprendido con la práctica de la vieja democracia, aún cuando no lo suficiente como para llegar a saber que los pueblos también se equivocan. Sin embargo, con toda la fuerza que pudo acumular, Chávez no logró establecerse como una incuestionable mayoría social y política. Apenas pudo llegar a ser, y sigue siendo, la primera minoría de la nación. Las interrogantes que abre esta apreciación solo el tiempo y el comportamiento de los factores de poder podrán aclararlo en el futuro. Sobre el ritmo de la dinámica que acompañará al porvenir solo nos atrevemos a advertir que la parsimonia social del siglo XIX y del primer tercio del XX son cosas del pasado. Las fuerzas subterráneas de la sociedad, esas que no logramos apreciar a simple vista pero que existen y se desenvuelven aunque no las veamos, son capaces de sorprender hasta a los más atentos observadores del acontecer social. Lo que da vértigo es que una eventualidad como esa nos sorprenda, otra vez, desarmados de ideas, de proyectos y de organización.

#### NOTAS:

1. Cf. **Mouvements**, Paris, N° 47-48, septembre, octobre, novembre, décembre 2006, La Découverte, p. 48.
2. Mires, Fernando: **Al borde del abismo**, Caracas, Random House, Colección Debate, 2007, p. 81.
3. Cf. Bartra, Roger: “La izquierda ¿en peligro de extinción?”, en: **Letras Libres**, México, Agosto, 2007.
4. Cf. Arráiz Lucca, Rafael: “El totalitarismo del siglo XXI: ¿en donde estamos?”, en: **El Nacional (Papel Literario)**, Caracas, 21/03/2009, pp. 8 y 9.
5. Pino Iturrieta, Elías: “Comparaciones con Chávez”, en: **El Universal**, Caracas, 30/08/2008, p. 1-10.
6. Loc. Cit.
7. Citado por R.G. Avelado en: **El Dictador**, ob. cit., p. 21.
8. Arriola, J. F.: **Teoría General de la Dictadura**, México, Editorial Trilla, 4ª edición, 2008, p. 234.
9. Mires, F. : **Al borde del abismo**, ob. cit., p. 178.
10. Cf. Valecillos, Héctor: “La contradicción mortal del chavismo”, en: **Tal Cual**, Caracas, 12/08/2008, pp. 16 y 17.

11. Caballero, Manuel: **La pasión de comprender. Nuevos ensayos de historia (y de) política**, Caracas, Alfadil, 2005, pp. 192-242.

**NOMBRES Y TEXTOS CITADOS:**

1. “Editorial”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte.
2. Acosta Ramírez, Narela: “El PSUV elimina odio entre partidos chavistas” (entrevista a Michael Lebowitz), en: **El Nacional**, Caracas, 27/05/2007, p. 8 (Nación).
3. Almada, Telmo: “Chávez no diversificó la economía” (entrevista a Joseph Stiglitz) en: **El Nacional** (Economía y Finanzas), Caracas, 04/03/2009, pp. 1, 4 y 5.
4. Almada, Telmo: “Ser opositor tiene un precio”, en: **El Nacional**, Caracas, 06/04/2008.
5. Alonso, Juan Francisco: “Human Rights Watch acusa al TSJ de ‘abdicar de sus funciones’” y “Venezuela no es modelo para nadie”, en: **El Universal**, Caracas, 19/09/2008, p. 1-2, y 21/09/2008, p. 1-9.
6. Alonso, Juan Francisco: “Una constitución ideologizada impone la tiranía de la mayoría”, en: **El Universal**, Caracas, 29/10/2008, p. 1-4.
7. Arendt, Hannah: **Les origines du Totalitarisme (L’imperialisme)**, Paris, Fayard, 1982 y Gallimard, 2002.
8. Arendt, Hannah: **Les origines du totalitarisme (Le Systeme totalitaire)**, Paris, Editions du Seuil, 1972 y Gallimard, 2002.
9. Arendt, Hannah: **Les origines du totalitarisme (Sur l’antisémitisme)**, Paris Colmann-Lévy, 1972 y Gallimard, 2002.
10. Arocha, Juan Pablo: “Chavismo doblega los medios”, en: **Tal Cual**, Caracas, 31/05/2007, pp. 4 y 5.
11. Arraiz Lucca, Rafael: “El totalitarismo del siglo XXI: ¿en dónde estamos?”, en: **El Nacional (Papel Literario)**, Caracas, 21/03/2009, pp. 8 y 9.
12. Arriola, J. F.: **Teoría General de la Dictadura**, México, Editorial Trilla, 4ª ed., 2008.
13. Arvelo Ramos, Alberto: **En defensa de los insurrectos**, Mérida (Venezuela), Editorial Venezolana, 1992.
14. Arzobispos y Obispos de Venezuela: “Llamados a vivir en libertad (19/10/2007)”, en: **Global 21**, Caracas, 01/11/2007, pp. 8 y 9.
15. Aznáres, Juan Jesús: reportaje sobre el peronismo en. **El País**, Madrid, 14/01/2007, p. 4.
16. Azpúrua, Ana Elena: “5 momentos críticos para la libertad universitaria”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 27/08/2006, p. D-2.
17. Balibar, Etienne: **Sobre la dictadura del proletariado**, México, Siglo XXI Editores, 1977.
18. Baptista, Asdrúbal: **El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder**, Caracas, Fundación Polar, 2004.
19. Barrera Tyszka, Alberto y Marcano Cristina: **Hugo Chávez sin uniforme**, Caracas, Random House, 2004.
20. Barreto, Oswaldo: “Despotismo petrolero”, en: **Noticiero digital**, <http://www.noticierodigital.com>
21. Barreto, Oswaldo: “El dictador inhábil”, en: **Tal Cual**, Caracas, 09/06/2008, p.2.
22. Bartra, Roger: “La izquierda ¿en peligro de extinción?”, en: **Letras Libres**, México, Agosto, 2007.
23. Bartra, Roger: **Breve diccionario de sociología marxista**, México, Grijalbo, Colección 70, 1973.

24. Bastidas, Gloria M.: “La voluntad de hegemonía se hace cada vez más escandalosa” (entrevista al doctor Humberto Njaim), en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 12/10/2008, p.5.
25. Blanco Muñoz, Agustín: **Habla el Comandante**, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1998.
26. Blanco, Carlos: “La República vertical” en: **El Universal**, Caracas, 28/01/2007, p. 1-6.
27. Burdeau, Georges: **Traité de Science Politique (T.1)**, Paris, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1966.
28. Caballero, Manuel: “Rodear el obstáculo”, en: **El Universal**, Caracas, 23/07/2006, p. 2-6-.
29. Caballero, Manuel: **La pasión de comprender**, Caracas, Alfadil, 2005.
30. Caballero, Manuel: **Por que no soy bolivariano**, Caracas, Alfadil, 2006.
31. Cabanellas, Guillermo: **El dictador del Paraguay Dr Francia**, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946.
32. Cañizalez, Andrés: “Carta al tribunal”, en: **Tal Cual**, Caracas, 02/07/2008, p. 23.
33. Cañizalez, Andrés: “Las nuevas fronteras de la censura”, en: **El Nacional (Papel Literario)**, Caracas, 29/03/2008, pp. 10 y 11.
34. Cardozo Marcano: **Dictadura democrática: el plan continental de Hugo Chávez y Fidel Castro**, <http://es.geocities.com/frentedemocratico>
35. Castillo, Laura Helena: “El barniz con que cubren la pobreza”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 4.
36. Ceresole, Norberto: **Caudillo, Ejército, Pueblo. La Venezuela del Comandante Chávez**, Madrid, Estudios Hispano-Árabes, 2000.
37. Chávez Frías, Hugo: **El nuevo mapa estratégico**, Caracas, Gobierno Bolivariano, Ministerio de Comunicación e Información, 12 y 13/11/1004, Editado por Marta Harnecker.
38. Clarembaux, Patricia: “Administración militarizada”, en: **Tal Cual**, Caracas, 19/02/2008, pp. 6 y 9.
39. Clarembaux, Patricia: “De Marx a Chávez en la escuela Izarra”, en: **Tal Cual**, Caracas, 06/09/2007, p. 4.
40. Cohen, Robert: **Historia de Grecia**, Barcelona (España), Editorial Surco, 1958.
41. Collins, Jeff: **Heidegger y los nazis**, Barcelona (España), Gedisa Editorial, 2004.
42. Coloma, José María: **Léxico de Política**, Barcelona (España), Editorial Laia, 1976.
43. Consalvi, Simón Alberto: “Después del 4 de febrero 2007”, en: **El Nacional**, Caracas, 10/02/2007.
44. Consalvi, Simón Alberto: “Una década de política exterior”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 21/12/2008, p. 7.
45. Díaz, Sara Carolina: “La constitución es infuncional para cambios que quiere Chávez” (entrevista a la profesora universitaria Margarita López Maya) en: **El Universal**, Caracas, 25/08/2008, p. 1-4.
46. Díaz, Sara Carolina: “Ya dejé de ser un jarrón chino” (entrevista al general Alberto Müller Rojas) en: **El Universal**, Caracas, 08/07/2007, p. 1-4.
47. Domingo, Carlos et al: **Venezuela: Renta petrolera, políticas distribucionistas, crisis y posibles salidas**, Mérida (Venezuela), Grupo Interdisciplinario de Estudios de Venezuela (GIEV), 1999.

48. Durán, Marianella: “Es necesario sancionar al Presidente” (entrevista al Rector del CNE Vicente Díaz) en: **Tal Cual**, Caracas, 13/10/2008, pp. 6 y 7.
49. Duverger, Maurice et al: **Ciencia Política**, México, Editorial Hemisferio, 1977.
50. Engels, Federico: “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, en: **Obras Escogidas** de Marx y Engels, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1957.
51. Escovar Salom, Ramón: “La tiranía plebiscitaria”, en: **El Nacional**, Caracas, 24/06/2006, p. A-9.
52. Furet, François y Nolte, Ernst: **Fascisme et Communisme**, Paris, Hachette Littératures, 1998.
53. Furet, François: **Le passé d’une illusion. Essai sur l’idée communiste au XX siècle**, Paris, Editions R. Laffont Livre de Poche, 1966.
54. Galasso, Norberto: **Perón (Formación, Ascenso y Caída -1893-1955-)**, Buenos Aires, Colihue, 2005.
55. Gallego, Ferran: “La política económica del ‘socialismo militar’ boliviano”, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=52778>
56. García, Marco Aurelio: “Entretien”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte, pp. 140-147.
57. Giblin, Béatrice: “Nouvelle géopolitique en Amérique Latine”, en: **Hérodote**, Paris, 4° trimestre, 2006, N° 123.
58. Gil Fortoul, José: **Historia Constitucional de Venezuela (Tomo Tercero)**, Caracas, Librería Piñango, 1967.
59. Giusti, Roberto: “Chávez insiste en el neototalitarismo” (Entrevista a Teodoro Petkoff) en: **El Universal**, Caracas, 03/08/2008, p. 1-4.
60. Giusti, Roberto: “Estamos a las puertas de un renacimiento” (entrevista al doctor Arnoldo Gabaldón), en: **El Universal**, Caracas, 24/08/2008, p. 1-2-.
61. Giusti, Roberto: “Un cura que votaría por Barrabás” (entrevista a Manuel Caballero), en: **El Universal**, Caracas, 11/03/2007.
62. Giusti, Roberto: Entrevista a Fernando Mires en: **El Universal**, Caracas, 03/06/2007.
63. Giusti, Roberto: **Los años duros (1989-2004)**, Caracas, Editorial Libros Marcados, 2005.
64. Gómez, Emeterio: “Teodoro y el totalitarismo”, en: **El Universal**, Caracas, 23/07/2006, p. 2-9.
65. González Fabré, Raúl S.I.: “Recensión”, en: **Recensiones orales. Número 2**, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2008.
66. González, David: “Las letras muertas de la República”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 2.
67. González, David: “Vender petróleo, importar lo demás”, en: **el Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 8.
68. Guerra, José: “Chávez: una oportunidad perdida”, en: **Tal Cual**, Caracas, 03/02/2009, p. 14.
69. Habel, Janette: “Cuba entre pressions externes et blocages internes”, en: **Amérique Latine rebelle**, Paris, Le Monde Diplomatique, Paris, décembre 2006- janvier 2007, pp. 59-63.
70. Hernández, Clodovaldo: “Chávez se encamina a otra victoria” (entrevista a Luis Vicente León), en: **El Universal**, Caracas, 30/09/2007, p. 1-2.
71. Hernández, Tulio: “El autoritarismo ataca de nuevo”, en: **El Nacional (Siete días)**, Caracas, 10/08/2008, p. 9.
72. Hernández, Tulio: “Personalismo y debilidad partidista”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 16/03/2008, p. 7.



73. Hernández, Tulio: “Solo solito”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 07/10/2007, p. 11.
74. Hiyer Guerrero, Mariela: “La oligarquía estableció una historia manipulada”, en: **El Nacional**, Caracas, 16/09/2007, p. 3 (Nación).
75. Homo, León: **Las instituciones políticas romanas. De la ciudad al estado**, Tomo XIX de La Evolución de la Humanidad dirigida por Henri Berr, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA), 1958.
76. [http://es.wikipedia.org/Wiki/Get%C3%BAlio\\_Vargas](http://es.wikipedia.org/Wiki/Get%C3%BAlio_Vargas)
77. [http://ceciliaBustamante.com/extramares/ensayos/article\\_1185.shtml](http://ceciliaBustamante.com/extramares/ensayos/article_1185.shtml)
78. <http://es.altermedia.info/norberto-ceresole-la-inteligencia-detras-de-la-corona>
79. [hTTP://es.wikipedia.aeg/wiki/Peronismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Peronismo)
80. [http://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Justicialista](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Justicialista)
81. [http://quechuanetwork.org/only\\_article.cfm?lang=s&path=021806\\_1412.htm](http://quechuanetwork.org/only_article.cfm?lang=s&path=021806_1412.htm)
82. <http://www.artehistoria.jcyl.eshistoria/contextos/3310.htm>
83. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006070421>: “La Asamblea Constituyente de 1938”.
84. <http://www.pjsanpedro.com.ar/peronismo/historia.html>
85. Krause, Enrique: **El poder y el delirio**, Caracas, Editorial Alfa, 2008.
86. Langue, Frédéric: “Pétrole et révolution Dans les Amériques. Les stratégies bolivariennes de Hugo Chávez”, en: **Hérodote**, Paris, 4º trimestre, 2006, N° 123.
87. Lenin, V.I.: “El Estado y la Revolución”, en: **Obras Escogidas**, Moscú, Editorial Progreso, 1969.
88. Lenin, V.I.: **Acerca del Estado**, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
89. Lilla, Mark: **Pensadores Temerarios (Los intelectuales en la política)**, Caracas, Random House Mondadori, 2005.
90. Linz, Juan J. :**Régimes Totalitaires et Autoritaires**, Paris, Armand Colin, 2006.
91. Lipietz, Alain: “L’Amérique Latine au Carrefour”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte, pp. 148-155.
92. Lucien, Oscar: “¿Hacia la confiscación progresiva de la libertad de expresión en Venezuela?”, en: **El Nacional (Papel Literario)**, Caracas, 29/03/2008, pp. 2 y 3.
93. Lugo Galicia, Hernán: “Izquierda pone en entredicho carácter socialista del gobierno”, en: **El Nacional**, Caracas, 31/12/2008, p. 6 (Nación).
94. Lula da Silva, Luis Inacio: “Entrevista”, en: **Mouvements**, Paris, La Découverte, N° 47-48, 2006.
95. Maldonado, Belkis: “La perfecta impostura”, en: **National Geographic**, México, edición especial (Tiempos de Guerra), septiembre 2005, pp. 16-31.
96. Marcano, Cristina: “Se está utilizando la justicia para amedrentar” (Entrevista al doctor Alberto Arteaga), en: **El Nacional**, Caracas, 05/10/2008, p. 6 (Nación).
97. Martínez, Argenis: “Revolución o década perdida”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 01/02/2009, p. 1.
98. Marx, Carlos y Engels, Federico: “Manifiesto del Partido Comunista”, en: **Manifiesto Comunista**, La Habana, Editorial Lex, 1960.
99. Marx, Carlos: “Carta a J. Weydemeyer” (05/03/1852) en: **Obras Escogidas (T. II)** de Marx y Engels, Moscú, Editorial Progreso, 1966.
100. Marx, Carlos: “La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850” en: **Obras Escogidas (T.I)** de Marx y Engels, Moscú, Editorial Progreso, 1966.
101. Massoul, Henri: **La lección de Mussolini**, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936.
102. Mavramataki, María: **Mitología Griega**, Atenas, Ediciones Xaitali, 1997.

103. Mayobre, Eduardo: “Costumbres dictatoriales”, en: **El Nacional**, Caracas, 20/02/2007, opinión, p. A-7.
104. Méndez, María Gabriela: “Sin democracia no hay socialismo” (entrevista a Vladimir Acosta), en: **El Universal**, Caracas 08/10/2007, p. 3-9.
105. Mendoza Angulo, José: **Venezuela 2006: la encrucijada**, Mérida, Publicaciones del Vice-Rectorado Académico de la Universidad de Los Andes, 2006.
106. Mendoza Angulo, José: **Venezuela destino incierto**, Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes, Ediciones del Vice-Rectorado Académico, 2005.
107. Mendoza, Jorge: “La geometría del horror” en: **National Geographic**, México, edición especial (Tiempos de Guerra), septiembre 2005, pp. 32-47.
108. Mesa Gisbert, Carlos D.: <http://bolivia.gov.bo/Bolivia/paginas/historia6.htm>
109. Microsoft: “El fascismo”, en: **Encarta 2006**, Biblioteca Premium.
110. Milza, Pierre: “Mussolini entre fascisme et populisme”, en: **Les populismes**, Paris, Editions Perrin, 2007, pp. 195-204.
111. Mires, Fernando: **Al borde del abismo**, Caracas, Random House Mondadori, 2007.
112. Moleiro, Alonso: “El gobierno discute como modificar la autonomía universitaria”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas.
113. Mora Contreras, Jesús: “La derrota del SI y el rentismo venezolano: un intento de explicación socioeconómica”, Mérida, 14/12/2007, s.p.i.
114. Morón, Guillermo: **Historia de Venezuela**, Caracas, Británica, 1971.
115. Moronta, Mario: **Carta Pastoral**, San Cristóbal, 25/01/2007.
116. Müller, Ingo: **Los juristas del horror**, Caracas, Editorial ACTIUM, 2006.
117. Muñoz, Freddy: “Después del tres de diciembre”, Caracas, 30/11/2005, s.p.i.
118. Ochoa, Orlando: “El rentismo chavista”, en: **El Universal**, Caracas, 11/09/2008, opinión.
119. Ochoa, Orlando: “La institución fiscal y el rentismo en el desempeño económico de Venezuela”, en: **Revista Nueva Economía**, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, N° 28, noviembre, 2007.
120. Ortega, Abeyami: “De la euforia al desencanto”, en: **National Geographic**, México, edición especial (Tiempos de Guerra), septiembre 2005, pp. 3-13.
121. Page, Joseh A.: **Perón, una biografía**, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 1999.
122. Pasquali, Antonio: “Síntomas manifiestos de dictadura”, en: **El Nacional**. Caracas, 27/08/2006, p. A-9-
123. Paxton, Robert O. : **Le fascisme en action**, Paris, Editions du Seuil, 2004.
124. Pereira, Javier: “Las ‘morochas’ asfixian a las minorías”, en: **El Nacional**, Caracas, 26/10/2008, pp. 1, 2 y 3.
125. Pereira, Javier: “Los venezolanos reclaman el regreso de la buena política”, en: **El Nacional**, Caracas, 27/07/2008, p.4.
126. Pereira, Javier: “Rescatemos la autonomía secuestrada por los Rectores”, en: **El Nacional (Siete Días)**, Caracas, 30/09/2007, p.3.
127. Pericot García, Luis y Ballester Escalas, Rafael: **Historia de Roma**, Barcelona (España), Montaner y Simon S. A., 1963.
128. Perineau, Pascal: “Entretien”, en: **Enjeux LES ECHOS (LE MANUEL DE L'ECONOMIE)**, PARIS, FÉVRIER 2007, N° 232.
129. Petkoff, Teodoro: “La Venezuela de Chávez vista por Jack Lang”, en: **Tal Cual**, Caracas, 08/02/2008, pp. 4 y 5.

130. Petkoff, Teodoro: “Prólogo” en Aveledo, R.G.: **El Dictador**, Caracas, Editorial Libros Marcados, 2008.
131. Petkoff, Teodoro: “Prólogo” en: **Hugo Chávez sin uniforme** de Marcano, Cristina y Barrera Tyszka, Alberto, Caracas, Raddom House Momdadori, 2004.
132. Petkoff, Teodoro: “Prólogo”, en: R.G.Aveledo: **El Dictador**, Editorial Libros Marcados, 2008.
133. Petkoff, Teodoro: **Dos izquierdas**, Caracas, Alfadil, 2005.
134. Petkoff, Teodoro: **El socialismo irreal**, Caracas, Editorial Alfa, 2007.
135. Pino Iturrieta, Elías. “Comparaciones con Chávez”, en: **El Universal**, Caracas, 30/08/2008, p. 1-10.
136. Pino Iturrieta, Elías: “Zamora, Ezequiel”, en: **Diccionario de Historia de Venezuela**, Caracas, Fundación Polar, 1988.
137. Pino Iturrieta, Elías: **Ideas y Mentalidades de Venezuela**, Caracas, Editorial Alfa, 2008
138. Porras Cardozo, Baltazar: “Los primeros meses de 2002”, en: **Memorias de un Obispo**, obra en preparación.
139. Quintero, José Humberto (Cardenal): **El arzobispo Felipe Rincón González**, Caracas, Ediciones Tripoide, 1988.
140. Ramírez Gallegos, Franklin: “Beaucoup plus que deux gauches”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte, pp. 14-24.
141. Ramón, Paula: “Alberto Müller Rojas: la Fuerza Armada está politizada y partidizada”, en: **Últimas Noticias**, Caracas, 30/06/2007, pp. 22 y 23.
142. Ramos Oliveira, Antonio: **Historia social y política de Alemania (1800-1950)**, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
143. Rangel, D.A.: “Las dos oligarquías y la posible guerra civil”, en: **Quinto Día**, Caracas, 20 al 27/02/2009, p. 4.
144. Real Academia Española: **Diccionario de la Lengua Española**, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 21ª ed.
145. Remitido de “La Asociación de Rectores Bolivarianos. 20 razones para si apoyar la reforma constitucional”, en: **Últimas Noticias**, Caracas, 04/11/2007, p. 56.
146. Remitido de los Rectores: “Al Presiente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. A los representantes de la Asamblea Nacional. ¡Al pueblo de Venezuela!”, en: **Últimas Noticias**, Caracas, 04/11/2007, p. 20.
147. República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional: “Cinco motores para elevar la Revolución Socialista”, en: **El Nacional**, Caracas, 13/01/2007, p. A-9-
148. Republica Bolivariana de Venezuela. Presidencia: **Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS) 2007-2013**, Caracas, septiembre, 2007.
149. República Bolivariana de Venezuela: **Constitución**, 1999.
150. República de Cuba: **Constitución de 1976**.
151. República de Venezuela: **Constitución**, Gaceta Oficial N° 662 Extraordinario, 23/01/1961.
152. Rey, Juan Carlos: **Sobre los conceptos de Constitución y Poder Constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez**, Caracas, versión mimeografiada recibida por Internet, 2006.
153. Rincón Noriega, Fredy: **Crónica de una victoria 1998-2001**, Caracas, Instituto de Altos Estudios Sindicales, 2005.
154. Rioux, Jean Pierre: “Le peuple à l’inconditionnel”, en: **Les populismes**, Paris, Editions Perrin, 2007, pp. 7-16.

155. Rodríguez, Francisco: en “Foreing Affairs” (Versión de José Peralta), en: **El Universal**, Caracas, 28/02/2008, p. 1-15.
156. Rodríguez, Miguel: **El impacto de la política económica en el proceso de desarrollo venezolano**, Caracas, 2002, s.p.i.
157. Rossi, Annunziata: **Fascismo en Europa**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
158. Saint-Upéry, Marc: “Huit questions et huit réponses provisoires sur la Révolution Bolivarienne”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte, pp. 57-72.
159. Saint-Upéry, Marc: “Le Vénézuéla:huit questions et huit réponses provisoires sur la ‘révolution bolivarienne’”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006.
160. San Miguel, Rocío: “La justicia militar como instrumento del Presidente”, en: **Tal Cual**, Caracas, 26/09/2008, p. 3.
161. Sánchez García, Antonio: “Mi confianza en la democracia venezolana es historicista, no político circunstancial” (Entrevista a Germán Carrera Damas) en: **El Nacional (Papel Literario)**, Caracas, 10/02/2007, p.3.
162. Schmitd, Carl: **La Dictadura**, Madrid, Revista de Occidente, 1958.
163. Serra, Narcís: **La transición militar**. Barcelona (España), Random House Mondadori, 2008.
164. Sintomer, Yves: “Tordre le cou aux contraverités”, en: **Le Monde**, Paris, 16/12/2007, p. 20.
165. Sonntag, Heinz R.: “¿Imparable marcha al totalitarismo?”, en: **El Nacional**, Caracas, 17/05/2006, p. A-8.
166. Sosa Abascal, Arturo: “El proceso político venezolano”, en: **SIC**, Caracas, N° 700, diciembre 2007.
167. Steiner, Marlis: **Hitler y el universo hitleriano**, Barcelona (España), Verdara Grupo 2, 2004.
168. Svampa, Maristella: “Entretien”, en: **Mouvements**, Paris, N° 47-48, 2006, La Découverte, pp. 73-81.
169. Tacci, Francesca y de Andrés, Jesús: **Atlas ilustrado del fascismo**, Madrid, SUSAETA.
170. Taguieff, Pierre André: “Le populisme et la science politique”, en: **Les populismes**, Paris, Editions Perrin, 2007, pp. 17-59.
171. Taguieff, Pierre André: “Le populisme et la science politique”, en: **Les populismos**, Paris, Editions Perrin, 2007.
172. Tejero Pontes, Suhelis: “La soberanía popular debe controlar a los sectores básicos” (entrevista a Juan Carlos Monedero) en: **El Universal**, Caracas, 30/09/2007, p. 1-10.
173. Tocqueville, Alexis de: **La Democracia en América**, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
174. Trombetta, Reynaldo: “El gobierno intenta corromper a los ciudadanos para así someterlos”, en: **El Nacional**, Caracas, 06/04/2008, p. 4 (Nación).
175. Trotsky, León: **Nature de l’Etat Soviétique**, Paris, François Maspero, 1970.
176. Tsu, Sun: **El arte de la guerra**, Caracas-Madrid, Editorial Fundamentos, 1974.
177. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: **Ante el cambio constitucional en Venezuela**, Caracas, 2006, s.p.i., p. 3.
178. Valecillos, Héctor: “La contradicción mortal del chavismo”, en: **Tal Cual**, Caracas, 12/08/2008, pp. 16 y 17.

179. Venezuela, Oficina Central de Información (OCI), CORDIPLAN: **Programa económico de transición 1999-2000**, Caracas, 07/06/1999.
180. Virtuoso, José s.j.: “Qué es la democracia”, en: **SIC**, Caracas, diciembre de 2007, N° 700.
181. Virtuoso, José s.j.: “Socialismo y Cristianismo”, en: **El Nacional (Iglesia)**, Caracas, 20/01/2007, p. 7.
182. Vivancos, José Miguel: “El gobierno descalifica antes de reflexionar”, en: **Cambio**, Bogotá, N° 799, 23 a 29/10/2008, pp. 42 y 43.
183. Von Clausewitz, Carl: **De la guerre**, Paris, Editions de Minuit, 1955.
184. Weffer Cifuentes, Laura: “El socialismo necesita una hegemonía comunicacional”, en: **El Nacional**, Caracas, 08/11/2007, p. A-4.

# INDICE

	página
INTRODUCCION GENERAL	3
PRIMERA PARTE: UN MARCO DE REFERENCIA PARA APROXIMARSE A LA IDENTIFICACION DEL CHAVISMO	14
<b>Capítulo I: La dictadura, breve recorrido histórico conceptual</b>	<b>15</b>
1. La “tiranía” en Grecia y la “dictadura” en Roma	18
2. La dictadura del proletariado	20
3. La dictadura en su sentido moderno	24
<b>Capítulo II: Las dictaduras totalitarias</b>	<b>28</b>
1. Consideraciones generales sobre el totalitarismo	28
2. El totalitarismo comunista	31
3. El totalitarismo fascista	34
a) El fascismo propiamente dicho	36
b) El fascismo alemán o nazismo	43
c) El fascismo en el resto de Europa	55
<b>Capítulo III: Las dictaduras autoritarias</b>	<b>58</b>
1. Comentarios preliminares	58
2. Los elementos componentes del autoritarismo	59
3. Cuatro casos de dictaduras autoritarias en América Latina	65
a) Getulio Vargas y el “Estado Novo” brasileño	65
b) El “socialismo militar” boliviano	69
c) Juan Domingo Perón y el “peronismo”	71
d) El “gobierno revolucionario de la Fuerza Armada” en el Perú o el velasquismo	80
SEGUNDA PARTE: LA CARA VENEZOLANA DE LA MONEDA	87
<b>Capítulo I: El vacío de poder</b>	<b>89</b>
1. El “caracazo”	90
2. Resquebrajamiento de la institución y de la institucionalidad militar	91

3. La caída del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez y el interinato constitucional presidido por Ramón J. Velázquez	92
4. La debacle moral de las instituciones	93
5. Los poderes fácticos y el desconocimiento de su principal debilidad	94
6. La incapacidad de Acción Democrática y de Copei para enfrentar con éxito las coyunturas electorales de 1993 y 1998	95
<b>Capítulo II: Hacia una nueva hegemonía política</b>	<b>98</b>
1. De la vieja a la nueva hegemonía política	98
2. La toma del poder: una obra en tres actos	99
3. Pérdida de confianza en el organismo rector de las elecciones	105
4. La primera resquebrajadura del chavismo	106
5. La naturaleza del “polo patriótico”	107
6. El partido militar	108
7. Chávez, el portavoz	109
8. Las “morochas”: una manera de pervertir la democracia	109
9. El apuntalamiento del poder conquistado: el largo período de las “purgas” (2003-2008)	111
a) Las intervenciones del poder judicial	112
b) La “limpieza” de la fuerza armada	114
c) La “razzia” de PDVSA	115
d) Las “listas de la infamia”	117
<b>Capítulo III: El control personal del poder</b>	<b>120</b>
1. Las condiciones básicas del poder personal en Venezuela en los umbrales del siglo XXI	124
2. El control personal de los poderes público	128
3. La regimentación de los poderes fácticos y el control de las instituciones	129
4. El control de la ciudadanía	133
5. Las palancas para el control personal del poder	144
<b>Capítulo IV: La democracia simulada</b>	<b>149</b>
1. El lugar de la democracia en el espíritu de la colectividad nacional	149
2. La democracia en el texto constitucional de la “quinta república”	152

3. ¿En que se parece el gobierno del teniente coronel Chávez a una democracia?	155
4. El dominio de las realidades	157
5. El hilo de Ariadna de la cuestión	159
6. ¿Un problema ético o político?	162
<b>Capítulo V: La heterogeneidad, pluralidad y diversidad de la oposición</b>	<b>165</b>
1. La oposición política	165
2. La oposición económica	171
3. La oposición social	175
4. La oposición militar	181
<b>Capítulo VI: Los soportes espirituales y materiales del chavismo, apariencia y realidad</b>	<b>188</b>
1. La “ideología chavista”	191
2. El “partido chavista”	204
3. El “rentismo chavista”	208
TERCERA PARTE: PENSAR LA TRANSICION	213
<b>Capítulo I: El fragoso camino de diez años de la “revolución bolivariana”</b>	<b>218</b>
<b>Capítulo II: La pendiente de la represión</b>	<b>228</b>
1. Opresión y represión	228
2. El cambio de talante del gobierno	229
3. Hacia el estado policial	232
<b>Capítulo III: El punto de inflexión</b>	<b>234</b>
CONCLUSION	239
AUTORES Y TEXTOS CITADOS	246